

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Teoría Social Crítica

NUEVOS ACTORES Y CAMBIO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Esteban Torres
José Maurício Domingues
[Eds.]

 **CLACSO**

**NUEVOS ACTORES Y
CAMBIO SOCIAL
EN AMÉRICA LATINA**

Nuevos actores y cambio social en América Latina / Enrique de la Garza Toledo... [et al.]; editado por Esteban Torres; José Mauricio Domingues - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2022.
Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-194-8

1. América Latina. 2. Movimiento Social. 3. Sistemas Tributarios. I. Garza Toledo, Enrique de la. II. Torres, Esteban, ed. III. Domingues, José Mauricio, ed.
CDD 303.49098

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Teoría social / Cambio social / Movimientos sociales / Pandemia /
Uberización / Ciclos políticos / Sistemas tributarios / Subjetivación
política / Memoria / América Latina

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

NUEVOS ACTORES Y CAMBIO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Esteban Torres
José Maurício Domingues
(Eds.)

Grupo de Trabajo de Teoría social y realidad latinoamericana





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Pablo Vommaro - Director

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

CLACSO - Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Área de investigación

Natalia Gianatelli - Coordinadora de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik -

Equipo de Gestión Académica



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

1ª edición: *Nuevos actores y cambio social en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, junio de 2022).
ISBN 978-987-813-194-8



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Patrocinado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

ÍNDICE

Esteban Torres y José Maurício Domingues

Introducción | 11

PARTE 1. APROXIMACIÓN PANORÁMICA

Esteban Torres

Los actores y el cambio social: tentativa de reconstrucción para un futuro latinoamericano | 17

PARTE 2. LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES

Enrique de la Garza Toledo y Mariano Casco Peebles

¿Antiguos o nuevos sujetos? El sindicalismo de movimiento social en México | 69

Aldo Mascareño

Netdoms digitales. Un nuevo actor en América Latina | 95

Sergio Pignuoli Ocampo

La política de la pandemia: sistema político, Estado y actores | 115

Héctor Ríos-Jara

El Estado neoliberal en la pandemia. Intervencionismo y distopía en Chile 2020 | 137

Jacinta Gorriti

Las GAFAM como actores económicos mundiales: límites, desafíos y posibilidades para América Latina | 161

Fernando Peirone

Los iguales. Aproximación teórica a la emergencia de un nuevo sujeto histórico | 185

Mariana Fry

Los movimientos sociales y sus desafíos.
Producción de sentidos, límites y posibilidades | 209

Esteban Torres

La clase dependiente del delito: de los márgenes
al epicentro de la sociedad mundial | 229

PARTE 3. LOS PROCESOS Y SISTEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

Breno Bringel y José Maurício Domingues

Ciclos políticos: su conceptualización y la
América Latina contemporánea | 263

Viviane Brachet-Márquez

Los procesos sociales: propuesta por una epistemología híbrida | 281

Kathya Araujo

Condición histórica y renovación de la noción de autoridad | 305

Juan Pablo Gonnet

Una propuesta de reconceptualización del “colonialismo interno” | 327

Alice Soares Guimarães

Los sistemas tributarios en América Latina:
una propuesta analítica desde la sociología fiscal | 351

Santiago Roggerone

¿Qué es *esto*? Neoliberalismo, fascismo y estrategias
de subjetivación política | 375

Alexis Gros y Felipe Torres

La sociedad de la desaceleración.
Reflexiones sociológico-políticas a partir de la pandemia | 399

Germán Coca y Alfredo Falero

Luchas por la memoria en Uruguay:
insumos analíticos para América Latina

| 419

PARTE 4. REFLEXIONES FINALES

José Maurício Domingues

Pluralidad y contemporaneidad en la teoría social latinoamericana

| 451

Sobre las autoras y los autores

| 455

INTRODUCCIÓN

Esteban Torres y José Maurício Domingues

EN EL PRESENTE LIBRO ofrecemos un conjunto de aproximaciones analíticas a los nuevos actores protagónicos en América Latina de los últimos tiempos, así como a los procesos de cambio social en los cuales están directa o indirectamente involucrados. Aquí partimos de suponer que, para lograr avanzar en el conocimiento de este aspecto sustantivo de la realidad social regional, resulta necesario atender al modo en que evoluciona el vínculo teorizado entre los actores y el cambio social en la galaxia histórica de las ciencias sociales. A lo largo de la llamada historia moderna, las ciencias sociales validaron su existencia en la medida en que fueron capaces de procesar, a partir de propósitos racionales y de valores colectivos, volúmenes ilimitados de complejidad social y de indeterminación histórica. Entre las principales operaciones que demanda la realización científica destacan precisamente la reducción de la complejidad social y la conquista de nuevas síntesis. Ambas maniobras, para poder desplegarse sin mayores extravíos, necesitan romper, enriquecer o bien trascender el sentido común. Tal compromiso científico se expresa con toda intensidad en los diferentes textos que componen este nuevo libro.

El volumen que aquí ofrecemos reúne avances de investigaciones que, a pesar de la pandemia, logramos desarrollar en el Grupo.

No estamos frente a una iniciativa editorial incipiente, aislada o improvisada. Se trata más bien de la manifestación de un *continuum* productivo que irriga la musculatura de nuestra agenda de trabajo en CLACSO. Ahora bien, este libro no solo emerge en un marco de restricciones. También es resultado de algunos efectos positivos que está produciendo la crisis mundial del Covid-19 en el campo de las ciencias sociales. Tal como se indica en el libro, al observar el conjunto de las constelaciones intelectuales que se fueron sucediendo a lo largo de la historia, es sencillo concluir que el desarrollo actual de la crisis planetaria del Covid-19 invita, de un modo inédito y con una fuerza inusual, a recrear el núcleo latinoamericano de las ciencias sociales. Tal nodo remite a una idea de sociedad mundial o de nueva fase de la modernidad que destruye la fantasía de la existencia posible de una sociedad nacional autorrecursiva. A estas alturas del siglo XXI, las imágenes del mundo centradas en una sociedad nacional, cualquiera sea, no resultan menos grotescas que las viejas cartografías terraplanistas. Desde hace cuatro décadas, el viejo nacionalismo metodológico se encarna principalmente en América Latina en la llamada agenda democrática de las ciencias sociales, ligadas a una constelación posdictatorial de carácter defensivo. Tal agenda pretende sostenerse a partir de la asimilación acrítica de miradas norcéntricas, ligadas a una colección variopinta de principios de autodeterminación nacional revestidos de universalismo. Lo que la crisis mundial actual está acentuando, precisamente, es la obsolescencia de estas miradas ajenas y parroquiales. Los grandes procesos de cambio social en curso en el siglo XXI, con epicentro en la actual pandemia, están generando las condiciones para idear una salida a la crisis de dicha agenda. Es hora de dejar atrás la pléyade de visiones ensimismadas de la vida social en nuestras latitudes y propiciar la recuperación de empresas intelectuales centradas en la actualización de una clave identitaria y teórica soberana. Pero esta renovación intelectual no se producirá por sí misma. La crisis de la agenda de la democracia no es la partera de una nueva agenda superadora. Las lógicas internas de las derivas catastróficas nunca trajeron consigo las soluciones a un determinado problema. Lo que sí permitieron en algunas ocasiones es abrir un escenario a partir del cual se puede iniciar la construcción planificada de nuevas colectividades intelectuales dispuestas a reunir esfuerzos y a trabajar en conjunto para precipitar un proceso teórico creativo con pretensiones de redescubrimiento y de emancipación social. En cualquier caso, no debemos confundir la crisis de la agenda posdictatorial de la democracia, del modo en que se configuró a partir de la década del ochenta del siglo XX en la región, con la democracia como horizonte de expectativa. Es una forma específica de concebir la democracia la

que se viene agotando con el cambio de siglo. Analizaremos al detalle los límites de dicha agenda en la sección “Aproximación panorámica”.

En línea con el propósito manifestado en el primer libro del grupo, *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (Buenos Aires: Clacso, 2020)¹, aquí buscamos progresar en la construcción de nuevas teorías sociales, plurales en sus puntos de vista y unificadas en su identidad latinoamericana. Contra el sentido común imperante, tal empresa regional demanda una ampliación y no una reducción de los campos de observación. Nos referimos a una ampliación *en la teoría* que debe operar en relación a un tiempo y a un espacio social. Si la multilocalización que nos representa y nos unifica en primera instancia como grupo es América Latina, la primera temporalidad que nos moviliza colectivamente es el futuro social, en todos sus horizontes de realización potencial. De este modo, estamos frente a una agenda de investigación colectiva centrada en la preocupación por el futuro latinoamericano en la sociedad mundial, que es precisamente el futuro de aquel espacio esquivo sobre el cual se asienta materialmente nuestro Grupo de Trabajo. El legado central de la Ilustración es la certeza de que no pueden producirse cambios sociales esperanzadores en nuestra sociedad regional prescindiendo de un proyecto colectivo de realización sociocientífica en condiciones de explorar los caminos para su realización. Y estos caminos solo se pueden descubrir en la medida en que logremos avanzar en la construcción teórica de una ciencia social unificada, autónoma y universalista, al servicio de la acción colectiva.

En este segundo libro avanzamos en el desafío de intentar dilucidar el futuro regional a partir de restituir uno de los grandes interrogantes que persisten desde sus primeras formulaciones clásicas. Nos referimos a la pregunta por los nuevos actores que están gravitando en las diferentes esferas nacionales de nuestro continente, y también, necesariamente, por los procesos sociales en los cuales estos se recrean. Tal como indicamos, el modo en que aquí nos hacemos cargo de dichas indagaciones es a partir de ofrecer un conjunto de herramientas teóricas destinado a responderlas. Al consultar el índice del libro podrán corroborar la diversidad de tópicos específicos que el libro pone en juego. Luego, en la última sección (“Reflexiones finales”), ofrecemos comentarios adicionales sobre algunos temas abordados. Serán ustedes, lectores/as de este trabajo, quienes evaluarán hasta qué punto hemos logrado avanzar en el propósito declarado.

1 Ver <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200423102224/Hacia-la-renovacion.pdf> [Nota de los editores].

Finalmente, quisiéramos detenernos en una sentida evocación. El primer artículo de la sección “Los nuevos actores sociales” le corresponde a Enrique de la Garza Toledo (en coautoría con Mariano Casco Peebles). Por desgracia, Enrique nos dejó el año pasado. Era un miembro destacado de nuestro Grupo. Su partida representa una gran pérdida para nosotros/as y, más en general, para las ciencias sociales de América Latina. El texto que aquí incluimos es una de sus últimas contribuciones escritas, si no la última. Quisiéramos dedicarle este libro colectivo a él y a su voluminosa obra. El rigor y el compromiso que Enrique expresaba en su práctica intelectual atraviesa los aprendizajes contenidos en este libro, y seguramente serán una fuente de inspiración inextinguible para todos/as nosotros/as.

Córdoba, Argentina / Río de Janeiro, Brasil
Agosto de 2021

PARTE 1

**APROXIMACIÓN
PANORÁMICA**

LOS ACTORES Y EL CAMBIO SOCIAL

TENTATIVA DE RECONSTRUCCIÓN PARA UN FUTURO LATINOAMERICANO¹

Esteban Torres

DESDE LA APARICIÓN de la primera civilización sumeria en la baja Mesopotamia, hace más de 3000 años, todas las corrientes de pensamiento humano asumieron como propias dos premisas elementales: que cada acción puede generar un efecto determinado y que ese efecto se asocia a la producción de algún cambio. Desde entonces también se hizo evidente para el planeta en su conjunto que toda entidad viva con capacidad de actuar en su universo, desde el momento que lo hace, se convierte en actor.² Junto a ello, todas las culturas humanas han logrado comprender, más temprano que tarde, que para conectar la acción de un actor con los cambios que eventualmente puede producir, es necesario que ese vínculo se pueda recrear en el pensamiento. Ya sea que se produzca primero allí, como un disparo intelectual activador, que se exprese en simultáneo, como una argamasa indivisible de prácticas, o bien que se establezca en diferido, a partir de una operación

1 Quisiera agradecer muy especialmente a José Maurício Domingues, Juan Pablo Gonnet, Jacinta Gorriti y Juan Pablo Patriglia por la lectura atenta y los agudos comentarios a este texto. Los desaciertos que aún pueden subsistir en el trabajo son de mi exclusiva responsabilidad.

2 Aquí empleo la noción de “actor” sin pretender entrar en la discusión de si tal categoría es más o menos pertinente que otra similar.

mental retrospectiva. Lo cierto es que no imagino cómo, a partir de qué argumentos, estas premisas podrían resultar falsas y por lo tanto perder la universalidad que *a priori* le adjudico. No perderá validez, seguramente, por ser menos efectista que la ley de la prohibición del incesto postulada por Lévi-Strauss, ni por resultar menos romántica que la ley del poder sugerida por Foucault en *Historia de la sexualidad*.

Pero los supuestos universales que anudan la acción, los actores y el cambio parecen terminar allí. Desde el minuto uno de las civilizaciones humanas, se vienen transformando los registros respecto a qué y a quiénes se puede considerar actores, y respecto a cuál es la unidad de transformación que permite dimensionar los efectos que producen aquellos a quienes les adjudicamos una potencia actuante. Es la fijación de un piso de respuestas provisionarias a tales inquietudes la que permite actualizar el interrogante respecto a qué es exactamente lo que cambia cuando algo cambia a partir de los efectos identificados. Como es de esperar, tales transformaciones, a la vez semánticas y materiales, tampoco fijaron un sentido interpretativo único para cada momento y para cada localización. Más bien consiguieron actualizar, una y otra vez, un campo difuso para el enfrentamiento entre visiones, con ganadores y perdedores. En aquellas circunstancias y pasajes históricos en los cuales los ganadores lograron arrasar con los derrotados, terminaron instalando por tiempo indeterminado lo que se suele llamar “espíritu epocal” o “clima de época”. Se trata de algo más denso, más profundo y menos contingente que una situación de hegemonía.

Lo cierto es que siempre resultó difícil conocer los modos en que se afectan recíprocamente los diferentes actores y los cambios acaecidos en sus propios campos y en sus sociedades históricas. Sin pretender abundar en registros básicos, debemos recordar que resulta imposible arribar a un conocimiento científico único sobre el asunto, por más objetivo que resulte. Tal imposibilidad se evidencia desde el momento en que todo acto metódico de conocer se orienta por intereses y valores diferentes. Junto a ello, no será el mismo conocimiento el que se puede obtener si el investigador se autorreconoce como actor en la maraña de aquellos procesos sociales que está estudiando, que si asume una disposición de espectador y hace de cuenta que esa inacción es dadora de una mayor imparcialidad. Si los puntos de partida difieren en tal aspecto, los conocimientos que se terminan extrayendo de las búsquedas involucradas no pueden ser semejantes entre sí. En cualquier caso, contra todo academicismo irreflexivo, es necesario advertir que las disposiciones antagónicas actor/espectador no predeterminan un diferencial de científicidad o de objetividad del conocimiento a favor del segundo. De igual modo, contra todo activis-

mo apresurado, tal dualismo tampoco preestablece un diferencial de compromiso —no al menos genérico— a favor del actor como representación de sí mismo y como cuerpo en movimiento. La capacidad para correr los límites del conocimiento humano en alguna dirección es la constatación primera de que hay militancias encendidas y necesarias en la propia aventura científica.

UN MARCO ANALÍTICO PRELIMINAR

A lo largo de la llamada historia moderna, las ciencias sociales pudieron validar su existencia en la medida en que fueron capaces de procesar, a partir de propósitos racionales y de valores colectivos, volúmenes ilimitados de complejidad social y de indeterminación histórica. Entre las principales operaciones que demanda la realización científica destacan precisamente la reducción de la complejidad social y la conquista de nuevas síntesis. Ambas maniobras, para poder desplegarse sin mayores extravíos, necesitan romper, enriquecer o bien trascender el sentido común. Montados en la estela de esta pretensión descubridora, quisiera ofrecerles un marco analítico preliminar, ciertamente modesto, para abordar el marco de variaciones señaladas en el punto anterior. Para ello partiré de un registro contemporáneo. Según mi apreciación, el sentido común actual en las ciencias sociales regionales, particularmente en la constelación de izquierdas, está principalmente marcado por visiones subjetivistas. Grosso modo, tal matriz dominante invita a suponer que los actores del campo popular, en la medida en que expliciten su voluntad por transformar la realidad social y se movilicen en algún grado a partir de tal pretensión, están automáticamente en condiciones para incidir en la dirección que adoptan los procesos de cambio social. El subjetivismo contemporáneo aludido es portador de imaginarios múltiples, pero sobre todo menos realistas que aquellos que proyectaban los viejos voluntarismos modernos. Este sentido común académico se alimenta de un flujo de irreflexividad y de una propensión antiteórica de alta intensidad. Hablo de una primacía de tales ingredientes en la medida en que los flujos subjetivistas no se detienen a discernir cuál es la unidad social de transformación en juego al momento de aproximarse al movimiento de los actores, no convierten dicha unidad concreta en su objeto de estudio en primera instancia, y por ello mismo no se interrogan por sus determinantes. Al no ocuparse de estas tareas, las visiones subjetivistas no están en condiciones de intuir la envergadura de las resistencias que deberían generar determinados actores sociales, así como el volumen de fuerzas y de recursos que deberían acumular en cada circunstancia, para llegar a convertirse en protagonistas. Mal que nos pese, la realidad actual parece ajustarse a una constante histórica: la

enorme mayoría de los actores del campo popular en América Latina, aún observados a partir de una lógica dialéctica o de una voluntad de activación instituyente, se desenvuelven como juguetes antes que, como jugadores del devenir social nacional, y más aún del devenir regional y global. En cualquier caso, tal subjetivismo dista de ser la única disposición que progresa en el continente, tiene menos gravitación que hace dos décadas atrás, y, a decir verdad, prácticamente no existía como corriente antes de la década del ochenta del siglo XX. Es necesario observar con detenimiento el modo en que fue evolucionando el vínculo teorizado entre los actores y el cambio social en el mundo para lograr discernir el marco de resolución en el que nos encontramos hoy en América Latina, y sobre todo que alcances podría tener la apuesta que acompañan al presente libro y el plan de trabajo a largo plazo de nuestro Grupo de Trabajo en CLACSO.

Aquí voy a suponer que los tres componentes críticos que vienen definiendo las visiones de la relación entre los actores y el cambio en el pensamiento social occidental son la *unidad de transformación en última instancia* (UT), el *vector de ordenamiento* involucrado (VO) y el *principio normativo rector* (PN). La primera combina cuatro registros fundamentales: la identidad social de la investigación, un principio de objetividad, un principio de politicidad abstracta y el objeto teórico general del estudio. Tal como lo entiendo, la UT no necesariamente es el *locus* de la transformación imaginada ni la única unidad de transformación. La UT es la unidad social que se reconoce como condicionante de la trayectoria de los actores en primera instancia, y, por lo tanto, la primera unidad que debe ser considerada al momento de observar el despliegue de la vida y de los planes de los actores. El VO, en cambio, tiene que ver con el método en un sentido aplicado. Este segundo componente pretende responder a la siguiente pregunta: ¿cómo nos aproximamos en términos analíticos al problema de la unidad de transformación seleccionada? Para lograr responder este interrogante las diferentes visiones modernas, a partir de mediados del siglo XIX, han optado por definir, de un modo más o menos explícito, objetos de primer y de segundo orden. Este punto lo desarrollaré más adelante. Y, finalmente, el PN integra cuatro elementos: la identidad axiológica de la perspectiva involucrada, los valores a partir de los cuales se define la crítica en relación a la UT delimitada, el horizonte de expectativas de transformación de dicha unidad, y finalmente, de modo indirecto, un principio de politicidad concreta. Sostengo en este caso que involucra un principio de politicidad concreta en la medida en que se hace necesario observar cuáles serían los actores portadores de los valores definidos como propios en relación a la UT.

Las formas concretas y los contenidos que asumieron tales componentes críticos, la UT, el VO y el PN, fueron cambiando a lo largo de la historia. Y con cada cambio se fue complejizando el escenario intelectual. Esta complejización creciente viene arrojando resultados ambivalentes. Por un lado, la evolución intelectual de la sociedad mundial de los últimos siglos apunta hacia la expansión de los horizontes de conocimiento histórico-sociales, si bien tales avances no han resultado lineales. Por otro lado, la creciente complejización del universo intelectual ha producido como efecto tardío un marcado desacople entre el sustrato material y el componente intelectual de los procesos de cambio social. Si bien el dinamismo general de las sociedades viene incrementándose, pareciera que al menos desde fines de la década del setenta del siglo XX los procesos de transformación material corren más deprisa y de un modo más unificado que los procesos de reordenamiento intelectual. Entre otras consecuencias, este desfase está generando un conjunto de problemas críticos para la comprensión del vínculo que se establece en la actualidad entre los actores y los procesos de cambio social en América Latina. Para intentar dimensionar los alcances de la situación sociointelectual que estamos atravesando propongo trazar una línea de progresión que contempla las diferentes constelaciones intelectuales dominantes que se fueron sucediendo a lo largo de la historia occidental hasta la actualidad. Al final de este texto panorámico extraigo algunas conclusiones que permiten identificar algunos de los grandes desafíos que tenemos por delante para avanzar en la edificación de un futuro latinoamericano apoyado en el conocimiento de las relaciones existentes entre el plexo de actores y el cambio social en la región y en el conjunto de la sociedad mundial.

LAS CONSTELACIONES PREHISTÓRICAS Y SU PROGRESIÓN: EMERGENCIA DE LA MODERNIDAD OCCIDENTAL (AC - MITAD DEL SIGLO XIX)

El pensamiento occidental que registramos, y del cual somos herederos renegados, se conformó como corpus sistemático hace un puñado de siglos a partir de reconocer al *universo* como unidad última de transformación. Me refiero al universo astronómico y al universo celestial, recreados por las filosofías metafísicas premodernas. El modo de aproximación al desciframiento de ambas constelaciones se produjo a partir de intensificar la especulación sobre el devenir del mundo de los dioses y del mundo de la naturaleza. De ambos se desprendía la dimensión humana de la existencia. Aquí los actores centrales del cambio eran supraindividuales y por lo tanto prácticamente incuestionados. Se trata, como decía, de dioses y de sistemas naturales. En este estadio ralentizado, los humanos se autopercebían como títeres

de un destino trascendental asentado en un conjunto de operaciones recreadas fuera del dominio de sus vidas cotidianas. Podríamos suponer que este es el cuadro intelectual del desarrollo del mundo occidental desde los tiempos antiguos y feudales hasta el advenimiento de la modernidad europea. Si bien este escenario comenzó a modificarse a fines del siglo XVI, aguijoneado por la invasión a América, será recién a mediados del siglo XVIII que la UT y el VO se alteran definitivamente. Si bien el mundo entendido como universo siguió siendo la unidad de referencia, desde entonces comenzó a prevalecer su dimensión astronómica por sobre su entidad celestial. En cualquier caso, en este tramo histórico el gran trastocamiento se produjo en relación al principio de ordenamiento. Los actores protagónicos dejaron de ser Dios y la naturaleza. Ahora en el centro de gravitación estaban los seres humanos europeos, sus musculaturas normativas y su capacidad autónoma de raciocinio. El primer *golpe social de secularización* de la historia occidental lo ofreció la Revolución Francesa de 1789. Este acontecimiento popularizó las consignas de libertad, igualdad y fraternidad³ como modo de reconocimiento de las nuevas demandas de derechos de los individuos franceses (sobre todo hombres) en relación a las formas de gobierno de su propia sociedad nacional. Si bien en ese momento circularon diferentes significados concretos de cada uno de tales valores abstractos, versiones que incluso se contraponían entre sí,⁴ todas las acepciones aceptaban la tutela estatal de los individuos, a la vez que se circunscribían a su propia sociedad nacional. La axiomática francesa no nace como un conjunto de consignas universales. Ni siquiera con pretensiones de universalidad. Lo que sí se dispara a partir de entonces es la globalización de esta tríada normativa. Y dicha globalización estará repleta de ambigüedades semánticas, de marchas y contramarchas que fueron redefiniendo su matriz liberal en cada circuito de apropiación, al mismo tiempo que conservaron en todos los casos ese nacionalismo societal originario. Al iniciarse la exportación, lo primero que se desvaneció de la fórmula fue su función crítica antimonárquica. En cualquier caso, no caben dudas que será tal propulsión francesa la que se establecerá como horizonte normativo prácticamente excluyente de la modernidad europea a partir de

3 Al parecer el lema se formaliza por primera vez en 1790, en un discurso que ofreció Robespierre sobre la organización de las milicias nacionales.

4 En el marco del proceso revolucionario, el reclamo de igualdad de la burguesía francesa se limitaba a una noción de igualdad ante la ley, con la pretensión de circunscribir la consigna a la liquidación de los privilegios legales estamentales. Los grupos más radicalizados, en cambio, insistían en la conquista de una igualdad social que permitiera disminuir las enormes diferencias económicas generadas por dichos privilegios estamentales y por la progresión de la economía capitalista.

mediados del siglo XIX, ingresando en el núcleo de la Constitución francesa en 1848 y en las diferentes constituciones del viejo continente de allí en adelante.⁵

Por su parte, la encargada de asestar el primer *golpe intelectual de secularización* de la historia mundial fue la filosofía moderna. La operación filosófica central consistió en convertir a los *individuos en actores abstractos*, rompiendo la idea de una determinación desde arriba por el mundo de los dioses y desde afuera por el mundo de la naturaleza. Esta corriente buscó sepultar la idea de la progresión de un influjo extrasubjetivo sobre la trayectoria de los individuos. En el núcleo de esta gran maniobra europea estuvo Immanuel Kant. Fue el filósofo alemán el principal promotor de “la libertad de hacer uso público de la propia razón en todo respecto” (Kant, 1784). Para Kant, “todo ser racional debe actuar como si a través de sus máximas fuera en todo momento un miembro legislativo en el ámbito general de los fines” (1900, p. 438). Aquí vemos cómo se instala desde la filosofía la libertad individual como valor social central. Recién a partir de la generalización de este nuevo VO y del nuevo PN liberal es que las sociedades pudieron responsabilizar por completo a los individuos de sus propias acciones. En cualquier caso, la emergencia de la modernidad no destruyó la aproximación metafísica al mundo como universo. Simplemente la actualizó. Desde entonces, desde mediados del siglo XVII, esta idea de universo centrada en el filósofo experimentó avances y retrocesos. Dicha renovación integral de la UT, del VO y del PN persistió a lo largo de dos siglos. Aquí ya es posible constatar una compresión temporal respecto a la duración del estadio anterior.

A principios del siglo XIX sobrevino nuevamente en Europa una revolución intelectual mayúscula, que afectó principalmente a la UT. A partir de entonces el universo astronómico y su movimiento *cedió el paso a la sociedad europea y su devenir*. Con este cambio se termina desplomando la idea de un saber cosmológico producido a partir de la especulación del individuo. El VO ya lo había instalado Kant: los individuos europeos serán los actores de referencia de su sociedad nacional, y, por extrapolación expansiva, de las restantes sociedades desconocidas. Pero ahora los actores potenciales serán todos y cada uno de los individuos abstractos de la sociedad y no solamente los filósofos. Este reconocimiento ampliado continúa presuponiendo el predominio de los intelectuales y sus prácticas contemplativas. En cualquier caso, el intelecto europeo dejó de enmarcarse en un arriba

5 En línea con la restricción comentada, es importante no perder de vista que, en Europa, a partir de la Constitución francesa de 1848, las relaciones entre constitución y nación se limitaron a la formación interna de cada nación (Kirsch, 2008).

supraterrestre para comenzar a mirar, desde el nuevo pináculo de la filosofía racional, a una sociedad europea embriagada por su proceso de expansión mundial. En el centro de esta *tercera transformación* está la obra de Auguste Comte y la sociología moderna en su primera versión filosófica y positivista. Poco sentido tiene advertir aquí que la sociología como ciencia será para el filósofo francés la síntesis superior de todas las ciencias, dado que aún no se habían institucionalizado las diferentes disciplinas que hoy conocemos. Con Comte (1844) comienza a generalizarse la idea de la realidad social material contemplada por el individuo como sustrato último, en reemplazo de la abstracción esencialista. Tal noción presupone el paso de una razón abstracta a una razón aplicada como núcleo fundante del conocimiento social, traccionada por una idea de progreso humano evolutivo. En este tercer momento cambia radicalmente el principio dominante de universalidad. Se retrae y se reconfigura. A partir de entonces el pensamiento social dominante denomina “universal” al todo europeo en expansión y no al todo galáctico visto desde la misma Europa. Sin dudas, Hegel (1807) fue el ideólogo principal de este nuevo espíritu universalista. Si el primer movimiento duró más de *cinco siglos* y el segundo alrededor de *dos*, el tercer estadio mencionado no llega a sobrevivir *50 años*. Este creciente dinamismo cultural no fue producto del azar ni de prodigios individuales sino de la brutal revolución técnica y económica que acontecía en el norte de Europa.

LA CONSTELACIÓN MODERNA CLÁSICA: EL MONOPOLIO NOREUROPEO (MITAD DEL SIGLO XIX - MITAD DEL SIGLO XX)

La cuarta transformación intelectual se extiende aproximadamente por un siglo, desde mediados del siglo XIX hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Este nuevo estadio trajo consigo el cambio más radical de la historia intelectual moderna: por primera vez se imbrican la UT y el VO. La primera continuó siendo las sociedades históricas céntricas, delimitadas por Comte y Hegel, aunque proyectadas en mayor medida hacia las sociedades no europeas. Junto a ello, el modo de delimitación clásico de la sociedad nacional europea como unidad última de transformación quedó sujeto en buena medida al esclarecimiento teórico y empírico de los conceptos de sistema social, estructura social y/o de formación social. Y para la definición de dichas nociones se empleó en primera instancia una conceptualización del sistema económico de las sociedades históricas. De este modo, la definición de la UT demandó en todos los casos la integración de una teoría del capitalismo europeo. El vector de ordenamiento, por su parte, experimentó un cambio drástico: transitó del individuo que piensa a la sociedad que actúa en su multiplicidad conflictiva. De la imbrici-

cación de ambos componentes, efectuada desde una Europa que aceleraba su expansión mundial y se autotransformaba a partir de ello, embebida en un clímax optimista, nace la teoría moderna del cambio social. Esta teoría es antes que nada la teoría del cambio interno de la sociedad moderna europea. En el centro de esta gran transformación intelectual está Karl Marx. Ya es historia conocida que el principal documento que testimonia la revolución teórica en cuestión es *Tesis sobre Feuerbach*. En ese escrito, Marx encuentra en Feuerbach la personificación del tercer momento que hemos señalado, con epicentro en Comte. Para registrar de modo sintético la radicalidad del cambio que propulsa el sociólogo alemán en relación a sus predecesores no deberíamos mirar primero la archicitada tesis once, sino un fragmento de la tesis cuarta. Allí Marx (1845) señala: "Feuerbach diluye la esencia religiosa en la esencia humana. Pero la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales". Es cierto que aquí Marx parece disparar contra Kant antes que contra el materialismo contemplativo de Feuerbach, confundiendo la unidad de transformación en última instancia con el vector de ordenamiento. Pero la confusión se disipa parcialmente si reparamos en el último fragmento de la tesis dos: "El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento que se aísla de la práctica, es un problema puramente escolástico". De este modo, la teoría moderna del cambio social, inventada por Marx, es una teoría del cambio de las sociedades que terminará marginando para siempre a la filosofía. Si bien desde Comte las sociedades históricas nacionales se convirtieron en las UT, en el estadio conducido por Marx se asume que el cambio principal lo generan las propias sociedades y no la filosofía. Es precisamente a ello a lo que la teoría moderna llama "cambio social". El cambio deviene en cambio social cuando integra las dos premisas indicadas: la sociedad nacional se convierte en su UT y esa misma sociedad recreada en el pensamiento, concebida como un plexo de actores enlazados entre sí, provoca el cambio de tal unidad. La teoría moderna del cambio social, y con ella la sociología clásica, se convierten de este modo en un dispositivo auxiliar de los procesos concretos de cambio social. Se autoconciben como una empresa auxiliar en relación a la creatividad del mundo social, pero sin perder la pretensión legisladora heredada de la filosofía moderna. Aquí distinguimos entre dos sociologías modernas del siglo XIX: la sociología moderna filosófica, centrada en Comte, y la sociología moderna clásica, iniciada por Marx. La sociología se vuelve clásica cuando consigue inscribir al individuo en la forma sociohistórica que posibilita su existencia, y cuando consigue supeditar a la propia sociología a la realidad social cambiante que permite la definición de este nuevo objeto

científico en expansión. Debe denominarse “clásica” a esta sociología porque logró idear soluciones perdurables y no porque se llevó a cabo en un período determinado. Tal discernimiento implica que no se pueden considerar “clásicos” a todos los intelectuales de ese tiempo y espacio de producción. Siendo más exactos, deberíamos sostener que la de Marx es una teoría del cambio de las sociedades europeas, revestida del espectro universalista que Hegel ya había elevado a su máxima expresión. Recién a mediados del siglo XX las ciencias sociales, desde la periferia mundial, lograron desbloquear por primera vez, y por un período corto, la ficción universalista que acompaña el despliegue de la teoría moderna europea. Esto último lo veremos en el próximo punto. Volvamos al cuarto estadio inaugurado con Marx. La nueva imbricación comentada de la UT y del VO, desde el momento que descentra al filósofo —y en cierto modo a todo individuo abstracto— y desde el instante que fija una equivalencia entre lo social y la sociedad histórica, transformó el VO. Podríamos suponer que desde Marx tal vector se redefine a partir de discernir entre un objeto de primer orden y otro de segundo. El vector de primer orden pasa a ser la propia noción de cambio social en toda su familia terminológica, o bien algún elemento nuclear que compone tal categoría. Y el de segundo orden pasarán a ser los actores sociales a la vez identificados y seleccionados como protagonistas de dicho cambio. El objeto de segundo orden es en todos los casos dependiente del primero. Esto significa que la teoría de la acción es un desprendimiento más o menos dependiente de la teoría del cambio social. Y esta última, a su vez, depende de la UT, que es la sociedad moderna. O, mejor dicho, la teoría de la sociedad moderna. Sostendré entonces que la sociología clásica adopta dicha arquitectura relacional. En la visión marxiana, la evolución expansiva y contradictoria del sistema capitalista europeo recrea al conjunto de los actores y sus acciones; en la visión weberiana, lo hace la evolución expansiva del proceso de racionalización de las mismas sociedades, y en la perspectiva de Durkheim la evolución expansiva de la división social del trabajo de y desde las sociedades del viejo mundo⁶ (Marx,

6 Las obras de autores como Gabriel Tarde y George Simmel, ambos contemporáneos a los sociólogos clásicos, quedaron encapsuladas en un pasado egocéntrico, en un mundo de leyes individuales ligado al momento de transición crítica de Kant a Comte. Si Kant prestó un servicio incommensurable a la humanidad al pretender emancipar a los individuos de la tutela de los dioses, el liberalismo monadológico de Tarde (1983) y el individualismo formalista del primer Simmel (filósofo) fueron empréstitos reactivos, centrados en el cuestionamiento del nuevo compromiso de la sociología clásica con una identidad colectiva. El Simmel tardío luego corrige levemente sus posiciones atomísticas y sus totalizaciones psicosociales en el momento en que se consuma su paso titubeante a la sociología (Simmel, 1917).

1867; Weber, 1923; Durkheim, 1893). A diferencia de las constelaciones anteriores, en esta cuarta ya no existe un actor predeterminado. No será Dios, no será la naturaleza recreada por el naturalismo ni será el propio filósofo. Serán los actores sociales protagónicos en el juego cambiante de poder del cual participan múltiples actores. Una de las preguntas centrales a responder para la constelación clásica será ¿Qué actores y serie de acciones van determinando la evolución de la sociedad y cuáles están en condiciones de hacerlo en el futuro? Este objeto de segundo orden, al demandar la identificación de los actores protagonistas, necesita atender a la totalidad de los actores involucrados en la escena, a las relaciones que se establecen entre ellos, y luego al peso relativo de cada actor en el juego de poder que los enfrenta con los demás al interior de una sociedad moderna que se propaga a toda velocidad por el hemisferio occidental y oriental de la sociedad mundial. Aunque la distinción formal entre lo micro y lo macro social corrió por cuenta de Georges Gurvitch, un sociólogo soviético de primera mitad del siglo XX que empobreció el pensamiento social, la lógica proporcional, y en particular la lógica de reconocimiento de volúmenes de fuerzas sociales, es propia de los autores clásicos.

A partir de la estructura de dependencias teóricas internas ya comentada, la sociología clásica efectúa una transformación mayúscula adicional en la teoría del actor y de la acción. Convierte tanto a *los grupos humanos como a las organizaciones sociales en actores potenciales*, y, muy especialmente, en actores potencialmente protagónicos. El movimiento intelectual moderno, que adquiere relevancia a partir de Kant, transita así de la centralidad del individuo como actor contemplativo a la centralidad de los grupos y de las organizaciones sociales como actores colectivos concretos. Se desplaza desde una visión filosófica egocéntrica de los actores hacia una visión sociológica, sociocéntrica, y, por lo tanto, colectivista de los actores. De este modo, se consuma el pasaje de la acción individual especulativa a la acción colectiva con potencial de transformación social. A diferencia de las visiones previas, la teoría clásica del cambio social se estructura a partir del interrogante por el poder de determinación social de los actores colectivos. Esta modificación sustantiva involucró igualmente una colectivización y una rejerarquización de los principios normativos precipitados por la Revolución Francesa. Con la sociología clásica también cambia el PN. Los derechos individuales ceden el protagonismo a la igualdad social (Marx) y a la justicia social (Durkheim y Weber),⁷ dos valores colectivos que venían progresando durante los

7 En los últimos años, varios autores se detuvieron a sistematizar las visiones de la justicia social de Weber y Durkheim. Para el caso del sociólogo alemán, consultar

siglos XVIII y XIX desde los márgenes de la sociedad europea. En este punto, la modificación central consistió en el paso de la libertad individual a la igualdad y la justicia social, quedando relegada la idea burguesa de la igualdad ante la ley.

Ahora bien, contraviniendo a la crítica contemporánea, este movimiento sociológico no conllevó la disolución de la singularidad de los individuos y de la acción individual en los grupos, las organizaciones y la acción colectiva. Simplemente optó por supeditar los primeros a los segundos para poder responder a la pregunta por el futuro de la sociedad moderna. También es posible observar que las teorías clásicas del cambio social, como las de Marx, Weber y Durkheim, identifican en primer lugar al menos dos actores clave de un movimiento: el actor dominante y el actor expansivo. Tres actores a la vez dominantes y expansivos de la sociedad moderna marcan las visiones del cambio social de dichos sociólogos: la burguesía como clase, el Estado moderno y la gran empresa capitalista. Una de las diferencias sustantivas de Marx en relación con Weber y Durkheim es que aquel regula su teoría del cambio social a partir de integrar como factor protagónico a un actor subalterno, pero igualmente expansivo: el proletariado como clase y sus formas de organización sindical y política. Cuando Marx insiste en adoptar el “punto de vista del proletariado” no estaba invitando a la sociedad de su tiempo a visualizar a los trabajadores asalariados europeos crecientemente agrupados como un vector de primer orden, o bien como el actor expansivo con mayor poder de determinación social. A una distancia considerable de tal apreciación, la adopción de dicha perspectiva implicaba el compromiso con un objeto expansivo de segundo orden, de carácter subsidiario en su poder social, pero portador de un programa de igualación social. Marx tuvo siempre en claro que las fuerzas proletarias constituían una expansividad subsumida en lo inmediato a la potencia revolucionaria de la empresa capitalista y supeditada al conjunto de las fracciones burguesas y al Estado de cada esfera nacional. Fue la expansividad social creciente del proletariado en el marco de la evolución de las relaciones de poder en la sociedad moderna la que le permiten a Marx imaginar la conversión de la clase trabajadora en un actor expansivo dominante. Y sería recién a partir de esta subversión que el proletariado podría incidir de un modo determinante en la recodificación igualitaria desde el Estado y en una nueva dirección del cambio social orientada hacia una mayor igualación. Es precisamente el registro del modo en que se desenvuelve la relación entre las expansividades dominante y

Lane, 2017 y Mendes-Quezado Fernández, 2018. Para el caso de Durkheim, ver Herzog, 2018 y Schoenfeld y Meštrović, 1989.

subalterna en el siglo XIX el que le ofrece a Marx un sustrato real a su principio de contradicción.⁸

En cualquier caso, la sociología clásica, al crear un corpus triádico que subsume la teoría de los actores a una teoría del cambio de determinada sociedad histórica, lo que consigue ofrecer es una previsión respecto a los futuros probables de esa unidad de transformación en última instancia. La previsión clásica respecto al futuro social presupone el trazado de futuros probables para el conjunto de los actores que habitan en dicha esfera nacional. Y esa proyección se establece a partir de la premisa de que la sociología debe actuar orientando a las sociedades hacia una mayor igualdad social o bien hacia una mayor justicia social. El contenido imaginado para tal orden superior recién adviene a partir de una posibilidad de realización social, dada por el registro de una expansividad concreta. No hay una diferencia radical en los modos en que Durkheim, Weber y Marx se aproximan a la evolución social futura. El esquema organicista del primero, la probabilística weberiana y la dialéctica marxiana distinguen con relativa claridad entre una perspectiva realista y una utopía. No hay que confundir en este sentido las simplificaciones deterministas de los discursos persuasivos sobre el futuro a largo plazo de Marx, orientados en términos pragmáticos a conducir el avance del movimiento obrero, con sus visiones realistas de los futuros probables, no declaradas públicamente. De no ser así deberíamos suponer que el autor más gravitante de la historia moderna era un idiota. Una de las lógicas prevalecientes en el corpus triádico comentado es la tendencial. El conjunto de los autores clásicos pretendió discernir los secretos de la evolución social recurriendo a la identificación permanente de tendencias. Para Marx, Weber y Durkheim todas las sociedades y todos los actores que la componen “tienden hacia”. Y ese “tender hacia” es un modo de anticipación de futuros inminentes. En síntesis, en la sociología clásica, que atraviesa como una flecha ascendente los siglos XIX y XX, hay un compromiso trascendental con la elaboración del futuro de las sociedades europeas entendidas como un todo articulado. Aunque desprovistas de una identidad sociológica explicitada, a la constelación clásica pertenecen también las principales teorías euro-

8 Una vez constatada la desaparición de la expansividad proletaria protagónica en las sociedades occidentales a partir de la década del ochenta del siglo XX, ya no hay razón alguna para sostener en nombre de Marx la oposición dialéctica entre trabajo y capital como relación determinante del cambio social. Göran Therbörn resalta este hecho social determinante cuando sostiene, a partir de la búsqueda de actualización de la teoría de Marx, la necesidad de reconocer el fin de la dialéctica del capitalismo industrial como primera gran dialéctica del siglo XX (Therbörn, 2020).

peas del imperialismo, desarrolladas en las dos primeras décadas del siglo XX (Hobson, 1902; Luxemburgo, 1913; Lenin, 1916).

LA PRIMERA CONSTELACIÓN MUNDIALISTA: RECREACIÓN AUTÓNOMA DE AMÉRICA LATINA (MITAD DEL SIGLO XX - FINES DE LA DÉCADA DEL SETENTA)

La quinta constelación intelectual, dotada de una identidad sociológica en su manifestación dominante, se extiende desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta fines de la década del setenta. Este nuevo orden emerge a partir de la primera gran crisis de la sociología clásica. Los factores centrales que desorientan a esta última son las dos guerras mundiales del siglo XX, la globalización acelerada del proceso de descolonización de las naciones periféricas y la concomitante expansión de los movimientos populares de liberación nacional de la periferia mundial. El problema principal residió en que estas visiones sociológicas europeas, genéticamente intranacionales, no pudieron deconstruirse para procesar el traslado de los conflictos determinantes del futuro social al escenario internacional. No lograron abrir el cerrojo de su propio nacionalismo teórico, metodológico y epistémico. Las teorías marxistas y weberianas del imperialismo, tanto las alemanas como las soviéticas, pretendieron procesar esta nueva realidad social mundial sin despojarse de su núcleo de autorrecursividad nacional. En cualquier caso, la crisis de la sociología clásica europea fue una manifestación específica de la crisis social general del continente, en particular de Alemania, y de su pérdida de poder en la sociedad mundial a partir de la sucesión de eventos indicados. De este modo, una vez concluidas las guerras, a mitad del siglo XX, Europa pierde posiciones en el juego de apropiación mundial, deja de ser el centro de gravitación económica y política principal, al mismo tiempo que pierde el monopolio del conocimiento sociológico. Dicho en otros términos, la desmonopolización mundial de la sociología a partir del declive relativo de la sociología clásica es un capítulo del declive gradual del centro de Europa. De este modo, antes que un momento decisivo de la decadencia de Occidente, del modo en que lo pronosticaron Oswald Spengler y Arnold Toynbee en sus voluminosas obras (Spengler, 1918; Toynbee, 1960), lo que se constató en tal momento de la historia mundial fue la pérdida hasta hoy irrecuperada de la centralidad de Europa.

La crisis de Europa como bloque regional abre el paso al primer momento de mundialización de la sociología moderna, que trajo consigo un microimpulso de democratización. Tal como mencioné, la trayectoria que abre esta transformación se proyecta desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta fines de la década del setenta. Dicha

mundialización se desplegó a partir de la emergencia de tres núcleos novedosos de realización intelectual: el primero, y más determinante, se constituye a partir del traslado del polo principal de poder social y sociológico de Europa a Estados Unidos. En este período la sociología estadounidense paso a ser la sociología dominante en la esfera occidental, particularmente hasta fines de la década del sesenta, siendo su autor más gravitante Talcott Parsons (1951). La sociología sistemática de Parsons fue dominante en un plano general sin llegar a predominar en todas y cada una de las esferas nacionales del hemisferio occidental. Opuesto a este nuevo polo sociológico, como fuerza igualmente expansiva a nivel mundial, se desarrolla un programa intelectual específico, el marxismo leninismo, con epicentro en la URSS, que no llegó a desarrollar una identidad sociológica generalizada. Podríamos decir que las dos grandes potencias emergentes de la Segunda Guerra Mundial se convirtieron, como era de esperar, en los núcleos dominantes de irradiación intelectual. Y lograron trasladar los enfrentamientos velados de la Guerra Fría a las propias visiones del cambio social, así como a la conceptualización de los actores intervinientes en las principales contiendas. Pero lo cierto es que ninguna de ambas potencias logró repartirse el mundo en el plano intelectual. El tercer núcleo de realización se multilocalizó en una fracción de la periferia mundial recreada como nuevo polo de producción sociológica autónoma. Me refiero a un polo inexistente o invisibilizado hasta entonces, pero que se elevaba a partir de una base demográfica compuesta por las dos terceras partes de la población mundial. Se trató, literalmente, de un tercer mundo sociológico. Este impulso intelectual generalizado desde la periferia mundial, durante las tres décadas indicadas, dio nacimiento a la sociología latinoamericana como identidad singular, única e irrepetible. El proyecto sociológico latinoamericano, en esta primera versión autónoma, apuntaba a la superación del universalismo norcéntrico como paso necesario para avanzar hacia la emancipación de las sociedades periféricas.

Ahora bien, volviendo al eje central del texto, ¿cómo se reorganizó la relación entre el cambio social y los actores sociales en cada uno de dichos núcleos emergentes, atendiendo el dispositivo que integra la UT, el VO y el PN? En el caso de la sociología estadounidense dominante, no se alteró el esquema clásico de Weber y Durkheim. La UT siguió siendo la sociedad nacional, esta vez la estadounidense, y el VO quedó igualmente sujeto al registro de la evolución general de dicha UT, así como al reconocimiento del Estado y de las empresas como actores dominantes y expansivos. Para esta sociología estadounidense dominante la pregunta por la acción social remite centralmente a las operaciones de tales actores protagónicos. Por su parte, el PN si-

guió igualmente, a grandes rasgos, la propuesta de Weber y en menor medida la de Durkheim. En el caso del núcleo soviético dominante ocurrió algo similar. El marxismo-leninismo conservó la idea clásica de sociedad nacional de Marx, aunque prestando mayor atención a la función expansiva de esa misma unidad societal a partir de la teoría del imperialismo elaborada por Lenin en las dos primeras décadas del siglo XX (Lenin, 1916). Pero, en cualquier caso, la UT continuó siendo la sociedad nacional, replicando con ello la actualización de Parsons. La teoría del cambio social marxista-leninista se centraba en un principio de lucha de clases intranacional y luego tal esquema de oposiciones se globaliza sin alterar la ecuación antagónica mencionada. Como veremos a continuación, la principal transformación sociológica de este primer momento mundialista la generó el núcleo periférico, localizado principalmente —hasta donde conozco— en la experiencia latinoamericana.

Lo que podríamos llamar la primera sociología latinoamericana, entendida como una empresa universalista, altera radicalmente el dispositivo relacional de la sociología clásica. El primer sismo se experimenta en relación a la UT. Tal como vimos, si para las sociologías filosófica y clásica la UT remite a una única esfera social, la sociedad nacional europea, la UT de la nueva sociología latinoamericana se asoma a partir de una idea de sociedad mundial no formalizada, concebida como una unidad interactiva y asimétrica compuesta de tres esferas sociales: América Latina como sociedad regional, cada una de las sociedades nacionales de la región, y finalmente las sociedades globales que se abren desde cada localización nacional o regional. Hasta donde registro, se trató del primer impulso de mundialización efectiva de la UT en la historia de la sociología. La premisa que fundamenta esta UT tridimensional es que la transformación en cualquiera de dichas esferas trae aparejada o bien demanda una transformación en las restantes. Aquí la sociedad es mundial, en vez de nacional, porque no opera un principio de exterioridad entre las tres esferas mencionadas. Como todo pensamiento social, esta nueva sociología apela a una demarcación interna/externa, pero en este caso lo externo, a diferencia de lo que sucede con el dispositivo clásico, también será parte de la sociedad con un estatus civilizatorio similar. De este modo, la sociología latinoamericana autonomista no decreta el fin de la sociedad nacional sino su inscripción material en una sociedad mundial que contempla a América Latina como un bloque heterogéneo, activo e históricamente dependiente. Y es precisamente la condición de variable dependiente de las sociedades nacionales de la región la que exigió el esclarecimiento de la unidad superior que la contiene en todo su despliegue de relaciones, procesos y conflictos

sociales. Dos preguntas nucleares que movilizan a esta constelación intelectual son las siguientes: ¿Cómo y hasta qué punto es posible el desarrollo de las sociedades latinoamericanas atendiendo a su condición persistente de dependencia estructural? ¿Cómo y en qué medida es posible superar la posición periférica de los países latinoamericanos y de América Latina como bloque en la sociedad mundial? El reconocimiento de América Latina como esfera, con una entidad societal propia, se justifica principalmente por cuestiones históricas y de proximidad física. Es a partir de la conformación de la región como colonia española y portuguesa en el siglo XV que se recrea un sentido de comunidad lingüística integrada que luego se fue actualizando en su fracción hispana con los diferentes impulsos independentistas. Luego, dada su proximidad y su condición supeditada, la progresión de cada país siempre necesitó de la progresión de los demás. Para esbozar esta UT, la teoría social regional recurrió a una nueva ecuación determinante: el dualismo centro/periferia. Se trató de una nueva ecuación relacional que identificaba como *locus* del cambio social a una serie de puntos dispuestos sobre una línea imaginaria que recorre y entreteteje cada esfera nacional con la región y con los restantes países de la sociedad mundial. A partir de este esquema inédito, tanto las sociedades nacionales de la región en su diversidad irreductible como la sociedad propiamente regional serán consideradas sociedades periféricas, y por tanto dependientes de los movimientos precipitados desde las sociedades céntricas. De este modo, para poder atender a la evolución de la esfera nacional de la UT, esta sociología latinoamericana necesitó relacionar a la primera con las esferas regional, global y mundial. Con estas precisiones respecto a la UT podemos adelantar el modo en que se conformó el VO y el PN. Respecto al VO, mantuvo el desdoblamiento de la sociología clásica, entre un objeto de primer orden y uno de segundo, a la vez que conservó el primero para la teoría del cambio social y el segundo para los actores sociales dominantes y expansivos o potencialmente expansivos. La diferencia con la solución clásica radica en que ambos objetos se definen aquí en el marco de un juego de apropiación delimitado a partir de la UT tridimensional señalada. De este modo, se emplea el mismo dispositivo relacional abstracto y colectivista de la sociología clásica. Lo que cambia es la realidad sociohistórica que captura tal esquema. Al cambiar la forma concreta y el contenido de la UT, se modifican las formas concretas y los contenidos del VO. De este modo, el cambio social involucra siempre un cambio en las tres esferas sociales identificadas, en el marco de procesos y de relaciones centro/periferia, y luego reconoce en primera instancia a los actores gravitantes y a las fuerzas de determinación en cada una de ellas. Ahora bien, dependiendo de los autores y sus res-

pectivas filiaciones, así como de las situaciones concretas analizadas, el impulso dinámico principal se localiza en una u otra esfera. Las disputas centrales al interior de esta sociología latinoamericana pasaron por la falta de acuerdos en relación a este último punto.

La primera operación mayúscula que efectúa la teoría del cambio social de la sociología latinoamericana, en tanto VO de primer orden, fue la disolución del *dualismo externo* entre dinámica y estática social—del modo en que lo reproduce la teoría clásica del cambio social— y su reemplazo por el dualismo centro/periferia. Y la segunda maniobra que ejecuta, de profundo calado, es la reconceptualización del *dualismo interno* del dispositivo clásico. En la sociología clásica, el dualismo interno entre estática y dinámica social pretendía dar cuenta de las diferenciaciones que se conservaban a partir del movimiento de transición desde las esferas sociales tradicionales y rurales europeas, consideradas estáticas, a las esferas sociales europeas modernas y urbanas, consideradas dinámicas. El dualismo externo, en cambio, más despectivo e ignorante en su formulación, consideraba dinámicas a las sociedades nacionales europeas y luego estáticas a las sociedades no europeas o aún no europeizadas en términos estructurales. *En la teoría*, estas últimas eran no-sociedades modernas o sociedades “externas”. Esto es, sociedades subvaloradas, consideradas de un valor antropológico marcadamente inferior, y destinadas tarde o temprano a ser disueltas por la dinámica social moderna. La potencia estigmatizante de este dualismo externo, que endulzaba los oídos de las mayorías europeas de entonces, se asocia a la consideración de la sociedad nacional europea como UT.⁹

Respecto al objeto de segundo orden del VO, asociado a la conceptualización de los actores, todas las visiones de esta constelación latinoamericana emplean el modo marxiano abstracto de reconocimiento de expansividades dominantes y subalternas. Por lo tanto,

9 La distinción entre dinámica y estática social se concretiza a partir de una serie de dualismos equivalentes: sociedades modernas/sociedades tradicionales; sociedades civilizadas/sociedades bárbaras; sociedades desarrolladas/sociedades subdesarrolladas o en vías de desarrollo, entre otras. En cualquier caso, estos dualismos conforman el ADN de la teoría clásica del cambio social. A medida que el expansionismo europeo demandaba nuevos recursos intelectuales para su aventura conquistadora, el dualismo externo fue adquiriendo primacía en las visiones clásicas. Aquí no hay que perder de vista que este esquema dicotómico fue promocionado tanto por los Estados y las empresas como por los movimientos obreros igualitaristas. Los primeros lo hicieron a partir de determinadas ideologías de dominación y el segundo a partir de ideologías de emancipación social. Luego, este mismo dualismo externo tuvo un papel determinante en las teorías modernas del cambio social edificadas por los referentes de la sociología estadounidense, a tal punto que llegaron a desactivar su expresión interna.

a partir de la UT tridimensional y de la ecuación centro/periferia se transita del reconocimiento de los Estados nacionales y de las empresas capitalistas europeas, propio del pensamiento clásico, al reconocimiento de la relación de desigualdad entre Estados centrales y periféricos, y de las asimetrías entre capitalismo centrales y periféricos. Los Estados centrales y las grandes empresas extranjeras con injerencia significativa en la región serán considerados actores a la vez dominantes y expansivos, mientras que los Estados periféricos, en su forma autonomista, y de forma accesoria las empresas de capital nacional, serán considerados actores expansivos subalternos en primera instancia. Tal como vengo insistiendo, los actores protagónicos adoptan esta forma desde el momento que se constituyen en objetos de segundo orden, dependientes de una teoría del cambio social posclásica que se desprende de la UT indicada.

Finalmente, el PN también se ve sacudido por la UT tridimensional. Aquel se constituye como una nueva unidad a partir de integrar las dos corrientes normativas clásicas que se oponían en las disputas intelectuales intraeuropeas. Esta nueva orientación normativa se concreta a partir de subvertir los significantes instalados por cada una de ellas. De este modo, emplea un parámetro de igualdad social para interpelar la asimetría entre países (centro/periferia), recreando un Marx latinoamericano, y emplea un parámetro de justicia social para juzgar las asimetrías existentes al interior de cada esfera nacional periférica de la región. Con esta última parametrización subalterna, el PN de la nueva sociología crea igualmente un Weber y un Durkheim propiamente latinoamericano. Así como el Marx europeo adopta el punto de vista del proletariado desde el momento que reconoce allí una expansividad subalterna portadora de un principio de igualdad social, el nuevo Marx latinoamericano adoptará el punto de vista del Estado autonomista desde el instante que reconoce en la progresión de dicho actor una expansividad subalterna potencial, portadora del principio de igualdad social ya mencionado. En cierto modo, es la integración de los tres autores clásicos en esta nueva orientación normativa mundialista la que termina de definir la composición revolucionaria de la primera teoría sociológica intrínsecamente latinoamericana.

En el epicentro de la nueva ciencia social autónoma latinoamericana están las obras de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1967), Raúl Prebisch (1981), Darcy Ribeiro (1968) y Jorge Abelardo Ramos (1968). Luego, como referentes de un estadio intelectual inmediatamente anterior, que sientan las bases para la potencia autonomista de los primeros, destacan José Medina Echavarría (1969), Florestán Fernandes (1979) y Gino Germani (1962). Y como referencias algo

más alejadas en el tiempo, pero que en cualquier caso alimentan los proyectos autónomos, merecen destacarse las producciones de José Carlos Mariátegui (1928), de Víctor Raúl Haya de la Torre (1936) y de Raúl Scalabrini Ortiz (1940). En cualquier caso, aquí el listado es demasiado corto y por lo tanto injusto. Este primer impulso intelectual en América Latina, a la vez autonomista y mundialista, se edificó principalmente en un diálogo crítico con el pensamiento clásico alemán y su posterior actualización rusa y estadounidense. Me refiero a un núcleo comandado por *Marx, Weber, Lenin y Parsons*. Si por un lado, durante estos años, el duelo de influencias entre Marx y Weber fue pareja, sin una primacía nítida de ninguno de ellos,¹⁰ no sucedió lo mismo con la contienda entre Lenin como continuador de Marx y Parson como actualizador de Weber. Detrás de Parson estaba el poder académico creciente de la Universidad de Harvard, pero no directamente el Estado estadounidense, mientras que Lenin fue el líder intelectual del Estado de la URSS y del partido político más poderoso del planeta en ese momento, con ramificaciones considerables en América Latina. En el juego de poder de la Guerra Fría, que termina conformando a América Latina como un tercer mundo intelectual disputado por ambas potencias, sin dudas Lenin terminó siendo el autor con mayor penetración regional hasta fines de la década del setenta del siglo XX.

LA CONSTELACIÓN POSDICTATORIAL: EL ECLIPSE DE AMÉRICA LATINA (INICIO DE LA DÉCADA DEL OCHENTA - INICIO DEL SIGLO XXI)

La sexta constelación intelectual se extiende por algo más de dos décadas: desde principios de la década del ochenta hasta los primeros años del siglo XXI. Los diferentes modos en que se conceptualiza la relación entre los actores y el cambio social en América Latina durante tales años estuvieron fuertemente condicionados por los macroefectos producidos por la ola de dictaduras militares en la región. Este movimiento tenebroso se inicia a mediados de la década del sesenta, alcanza su mayor potencia en la siguiente y se termina de desvanecer a principios de la década del ochenta del siglo XX.¹¹ Muchos de los

10 Tal como vengo indicando, hay que tener en cuenta que la sociología latinoamericana integra en un mismo proyecto intelectual tanto a Marx como a Weber. Hay primacía de la apropiación de Weber en el proyecto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, ONU), y luego hay preponderancia de la apropiación de Marx en las teorías heterodoxas de la dependencia. Pero no sucedió lo mismo con Lenin y Parsons. Salvo excepciones, quien incluye a uno de estos últimos excluye al otro. Las teorías marxistas de la dependencia excluyen tanto a Weber como a Parsons, por carecer ambos de un horizonte poscapitalista.

11 La dictadura en Chile, comandada desde 1973 por Augusto Pinochet, es la única

cambios estructurales producidos en esos años persisten hasta hoy. A medida que se fue incrementando la distancia temporal respecto a la experiencia de destrucción y de terror dictatorial, mayores fueron los márgenes de autonomía para reconfigurar los diferentes proyectos intelectuales. En cualquier caso, la ola dictatorial genera el principal punto de quiebre de la historia de las ciencias sociales en la región, en correspondencia con el nivel de trastrocamiento y de retracción material que experimentó América Latina en la sociedad mundial. Fue el momento de máxima penetración de Estados Unidos en el continente y de mayor sumisión regional desde los tiempos coloniales. Como es evidente, esta hiperpresencia estadounidense genera un desplazamiento definitivo de la URSS en todos los planos. A partir de este *momentum* de macroviolencia se desata una ola de integración desde arriba, comandada desde la Casa Blanca, sin precedentes en la historia regional. A partir de entonces, nada volverá a ser como antes. Todos los impulsos autonomistas y mundialistas del período previo fueron desactivados. Los intelectuales latinoamericanos de la gesta autónoma fueron perseguidos, torturados, asesinados y/o desaparecidos. Algunos lograron exiliarse, alimentando una primera diáspora intrarregional que tuvo su núcleo de refugio creativo en el Chile de Salvador Allende. Pocos años después, en 1976, una vez consumado el golpe de Estado en Argentina, se masificaron las salidas forzosas del continente, principalmente hacia México y Francia. De este modo, a partir de esta estampida intelectual, el continente quedó descerebrado y deshistorizado en sus registros determinantes. El propio momento dictatorial en la región fue una instancia de destrucción y de *impasse* intelectual, así como de consumación de macrorreformas liberales que alteraron las trayectorias de las economías nacionales. Será con la recuperación de las democracias formales en la década del ochenta que se generan las condiciones para iniciar la edificación de una nueva constelación intelectual posdictatorial, necesariamente apoyada en los sistemas económicos y mediáticos recreados por las dictaduras. En líneas generales, y como era predecible, este nuevo universo intelectual se conformará en buena medida a partir de una recolonización norcéntrica de las visiones regionales de los actores y el cambio social. La enorme facilidad y la velocidad con que se produjo este fenómeno de penetración teórica masiva desde afuera era completamente inimaginable a fines de los años setenta, pero ciertamente comprensible menos de una década después, a partir del estado de despojo y de la postración de los países de la región. Hay una correspondencia nítida entre el crecimiento de las deudas externas en los años ochenta en

experiencia que se sostiene algunos años más, hasta 1990.

América Latina y la recomposición de las dependencias intelectuales. Y en el centro de esta experiencia de supeditación están los intelectuales exiliados y las nuevas rutas de formación académica hacia Europa. Ahora bien, como veremos a continuación, un aspecto singular de esta nueva situación de debilidad es que el continente no quedó mayormente sujeto al dispositivo intelectual de Estados Unidos, el principal accionista de la región, ni a las teorías alemanas del período previo, sino a un cúmulo de ideas francesas que venían reaccionando desde fines de la década del sesenta a la propia decadencia de su sociedad nacional. Si el primer momento de hegemonía intelectual de Francia en América Latina ocurrió a principios del siglo XIX y fue revolucionario, en tanto promovió las independizaciones políticas, este desembarco contemporáneo reforzó un proceso en sentido inverso. Si en el período de efervescencias autonomistas en América Latina, en las décadas del sesenta y del setenta, no hubo condiciones subjetivas ni objetivas para el avance de aquel escepticismo europeo que se cristalizó de un modo edulcorado en el Mayo Francés de 1968, a partir de la década del ochenta la situación se tornó inmejorable para una recepción francesa. No hay que perder de vista que algunas de las visiones norcéntricas que se masificaron en la región eran, a su vez, una reacción radical a su propia tradición moderna. En tales casos, el efecto de recolonización estuvo desprovisto de un procesamiento europeo directo o indirecto del problema colonial. El tratamiento más o menos crítico de este problema globalizador solo ocurrió en Europa a principios del siglo XX, a partir de sus teorías del imperialismo.

En resumidas cuentas, si las ciencias sociales clásicas son hijas de la expansión europea y luego el impulso autonómico de la sociología latinoamericana es producto del avance mundial del proceso de descolonización y de la posterior expansión social de la región en un escenario de guerra fría, la constelación que emerge en los años ochenta del siglo XX lo propicia la retracción de América Latina, y, más exactamente, la devastación causada por las dictaduras militares (Torres, 2021). De este modo, en un plano intelectual, el sustrato determinante de la constelación posdictatorial en la década del ochenta será la pérdida de independencia intelectual y sociológica de América Latina en el concierto mundial. Y esta nueva dependencia trajo consigo una *miniaturización inédita de los proyectos intelectuales* en las ciencias sociales. A grandes rasgos, la constelación posdictatorial se conforma a partir de tres corrientes intelectuales: una politicista moderna, una culturalista moderna y una subjetivista antimoderna. La primera es la portadora central de la llamada “agenda democrática” de las ciencias sociales, la cual resulta dominante en este estadio. La segunda participa activamente en la conformación de dicha agenda, a partir de una

difusa identidad posmarxista. Y finalmente, la tercera también incide en la agenda democrática, aunque de una forma parcial o indirecta, identificándose en primera instancia con una nomenclatura contradictoria y desorientadora: “sociologías de la acción”. La gravitación de esta última es apenas menor que las dos anteriores. Se trata de tres corrientes liberales opuestas al accionar de los Estados. Las tres se estructuran bajo la premisa de que el problema número uno de América Latina es el autoritarismo político estatal, pero también adoptarán, por añadidura, un liberalismo económico. El exponente central de la primera corriente fue el politólogo Guillermo O’Donnell, los referentes de la segunda Ernesto Laclau y José María Aricó, mientras que los autores destacados de la tercera fueron Alain Touraine, Pierre Bourdieu y Michel Foucault, tres intelectuales franceses con una influencia decisiva en las ciencias sociales de la región. El sello común de las tres corrientes es que buscan actualizar los encuadres eurocéntricos, unos a partir de visiones rupturistas y otros de visiones modernas reformuladas. Como veremos a continuación, entre los efectos principales y más preocupantes que generaron estas perspectivas cabe destacar la deslocalización, la deshistorización y la desmundialización de las visiones de los actores y del cambio social en la región. Las corrientes politicista, culturalista y subjetivista antimoderna, a partir de su agregación sinérgica, lograron establecer un “clima de época” en América Latina —al menos en la academia— hasta mediados de la década del noventa del siglo XX. La posibilidad de constituir un frente común tan amplio y heterogéneo fue consecuencia del peso de los estragos causados por las dictaduras. Lo que inicialmente fue imaginado como un pensamiento de transición de las dictaduras a las democracias, limitado en su duración y en su alcance, se terminó constituyendo en la visión general predominante de la relación entre los actores y el cambio en América Latina.

Respecto a la corriente politicista, su unidad de transformación en última instancia fue una idea intuitiva, difusa y no explicitada de sociedad nacional genérica, y por tanto deslocalizada y deshistorizada. Esta forma abstracta es portadora de la vieja idea eurocéntrica de sociedad nacional, que descompone la UT de la constelación anterior. Por ello mismo, por su ausencia de anclaje societal e histórico, el VO se descoloca al punto de invertir el orden de aproximación analítico empleado por las constelaciones clásica y mundialista. Primero vendrá el actor protagónico y luego el cambio. El actor predeterminado será un Estado sin UT definida y el cambio “social” un proceso exclusivamente producido por los impulsos de transformación estatal. Producto de la propia descomposición de la UT, la corriente politicista tampoco desarrolla una teoría del cambio social. Esta última es

reemplazada por un programa normativo de cambio político-estatal, bajo el supuesto de que la función política del Estado termina produciendo a una determinada sociedad en su conjunto, aunque tal esfera social no se encuentre explicitada. El PN adopta en esta perspectiva una fuerza inusual. Nos referimos a una idea liberal de democracia política, centrada en la optimización de procesos y procedimientos estatales. En síntesis, este politicismo institucionalista, que tiene a O'Donnell como protagonista central, reduce su mirada hasta convertirse en una doctrina de la democracia desprovista de una teoría de la sociedad, de una teoría del cambio social y desentendida de la observación del conjunto de los actores regionales en sus respectivos juegos de poder (O'Donnell, 1978, 1994, 2004). Se trató de un aparato normativo importado, no científico, de evaluación selectiva y abstracta de las formas concretas de gobierno en la región, siendo América Latina un marco de decoración y no un arreglo espacio-temporal constituido como objeto teórico singular. Este dispositivo ideológico liberal, de matriz estadounidense, es el que termina institucionalizando en el continente a la ciencia política como disciplina. La corriente politicista, en esta vertiente, se propala desde los organismos internacionales, prácticamente comandados por los Estados Unidos a partir de los acuerdos de posguerra de mediados del siglo XX. Manuel Antonio Garretón (2020) dirá muy bien que fue precisamente en esta coyuntura de la historia regional que se crea la ciencia política, determinada por un paradigma democrático liberal orientado a suplantar a la sociología histórica.

La segunda corriente, que denomino culturalista o posmarxista, también adopta como UT una idea genérica de sociedad nacional, desconectada de una teoría localizada e historizada de la sociedad. El VO de primer orden es una teoría del cambio cultural unidimensional, apoyada en una apropiación culturalista de la teoría marxista de Antonio Gramsci (Laclau y Mouffe, 1985; Aricó, 1988). Esta teoría idealista del cambio cultural, que se desarrolla en nombre de una actualización identitaria y teórica de la izquierda regional, asume por defecto el supuesto de que la transformación de una cultura política está en condiciones de producir por sí misma el cambio estructural de determinada sociedad nacional. Y el actor del cambio cultural de la sociedad abstracta, como en la vieja filosofía kantiana, será nuevamente el intelectual. Se trata de una visión idealista que paradójicamente emerge de la apropiación de uno de los autores materialistas más incisivos del siglo XX. La corriente posmarxista trató a Gramsci como a un teórico no marxista y, sobre todo, enfrentado al dispositivo clásico. No hay que forzar el registro para observar en este culturalismo un retorno a los primeros idearios europeos racionalistas de

fin del siglo XVII. Esta vez quienes se autoproclaman protagonistas del destino colectivo serán otros intelectuales, insertos en un campo académico contemporáneo crecientemente profesionalizado. Como ya señalé, la operación teórica central que efectúa la corriente posmarxista es la negación de la lógica multidimensional de la teoría del cambio social gramsciana, perteneciente a la constelación clásica. De esta manera, optan por aproximarse a la dimensión cultural de las sociedades históricas sin atender a una lógica de determinación recíproca entre economía, política y cultura, a la vez localizada, historizada y mundializada. Para los neogramscianos lo que menos cuenta es la economía. Si los intelectuales vuelven a estar en el centro de la renovación social va de suyo que el PN vuelve a ser la libertad individual. Esta vez, para los posmarxistas, se tratará de un principio de libertad individual entendida en primera instancia como libertad de expresión y de creación de los intelectuales de izquierdas. La renovación de las experiencias de creatividad intelectual sería, en sus términos, la base de una democracia entendida como nueva cultura política posdictatorial. En resumidas cuentas, la recuperación de la democracia se entendió desde esta fracción intelectual como un proceso de recuperación general de libertades individuales para la creación intelectual de alternativas políticas de izquierda. En cualquier caso, la influencia de los autores marxistas clásicos, leídos en cualquier clave, decae estrepitosamente a partir de principios de la década del noventa, con la implosión de la URSS. Habrá que esperar hasta las crisis mundiales de principios del siglo XXI para que este impulso crítico reaparezca en una versión reciclada.

La tercera y última corriente es menos gravitante para el destino de la agenda de la democracia que para la propia evolución de la sociología en América Latina. Desde los años ochenta del siglo XX, las sombras de Touraine y de Bourdieu se extenderán por todo el continente, y muy particularmente por los países insulares de América del Sur. De ambos autores, Touraine será el más influyente en el campo político, en el subuniverso de los movimientos sociales y en las fracciones más politizadas de las ciencias sociales regionales, mientras que Bourdieu lo será en los sectores académicos más despolitizados. El trío dominante se completa con Michel Foucault. Los tres asumen posiciones antiestatales semejantes desde una ideología libertaria producida en condiciones europeas de prosperidad y bienestar social, aunque luego no optaron por la misma estrategia de ruptura en relación con la constelación moderna, y, en particular, con la sociología clásica. El más coherente de los tres sin dudas fue Foucault, desde el momento que despliega su proyecto de actualización egocéntrica en nombre de la filosofía, una tradición milenaria que a partir de Kant se ocupó de la promoción de

la autonomía individual y de la creatividad intelectual como un fin en sí misma (Foucault, 1994). Aquí nos concentraremos en los dos sociólogos galos porque fueron los portadores centrales del segundo gran intento de descomposición radical de la sociología. El primer embate, como vimos, estuvo principalmente a cargo de George Simmel y de Gabriel Tarde en el cruce del siglo XIX al XX. Si estos fracasaron en sus pretensiones de restauración filosófica y egocéntrica fue porque las sociedades europeas de entonces venían alimentando con éxito un conjunto de identidades colectivas urbanas que propulsaban la expansión de dicho bloque regional en la sociedad mundial. Tal pico de efervescencia colectiva dominante ayuda a explicar porqué ambos filósofos padecieron múltiples exclusiones en la academia de sus propias esferas nacionales. Definitivamente no fueron autores de su tiempo histórico. No sucedió lo mismo con Touraine y Bourdieu casi un siglo después. Sus “sociologías” del Yo (antes que de la acción o de las prácticas sociales) se viralizaron en Francia a partir de Mayo de 1968 y por un tiempo quedaron replegadas en su territorio inmediato. En líneas generales, podríamos identificar tres procesos centrales y un acontecimiento que fundamentan las rupturas sociológicas de Touraine y de Bourdieu, y que apuntalan sus respectivos diagnósticos del avance de una “crisis de la modernidad”. El primer proceso reúne a las experiencias de macrodestrucción de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, comandadas por los Estados nacionales. El segundo, asociado al primero, es el crecimiento del poder del Estado y de su autonomía relativa, con epicentro en las décadas del sesenta y del setenta del siglo XX (y con algunas continuidades hasta principios de la década del ochenta). El tercer proceso sociohistórico es la pérdida de poder relativo de Europa y de Francia en el escenario mundial. Finalmente, el acontecimiento de referencia es el propio Mayo Francés. Como podrán observar, se trata de cuatro acontecimientos en gran medida desconectados de América Latina, particularmente de América del Sur (hay réplicas considerables del Mayo Francés en los movimientos estudiantiles mexicanos).

A partir de este cuadro de situación, los disparos efectuados por Touraine y Bourdieu para intentar derrocar la identidad colectiva histórica de la sociología apuntan casi exclusivamente al reordenamiento de su propia sociedad nacional. Lo que aquí habría que explicar entonces es cómo una empresa de rebelión intraeuropea, librada *por* intelectuales europeos *para* individuos europeos plenamente integrados en su sistema económico y en la vida social de sus naciones, puede terminar conquistando un continente de la envergadura de América Latina, con los problemas estructurales y de humillación nacional que acarrea desde los tiempos de la colonia. Es la tragedia de los grandes problemas sociales persistentes en la región la que vienen condenan-

do a cientos de millones de individuos al basurero de la historia. La semántica contemporánea dominante no logra ocultar con sus exaltaciones micropolíticas la progresión de los imperialismos y de las colonizaciones en la sociedad mundial. Se trata de una historia de larga duración, marcada por aquel universalismo norcéntrico sistematizado por Hegel.¹² Me refiero a la historia recurrente de aquellos países aventajados de turno, con pocos o muchos habitantes, que consiguen apoderarse por la fuerza de las ideas o de la brutalidad física de los recursos vitales de los países débiles, en los cuales reside la enorme mayoría de la humanidad.

Lo cierto es que las ideas de ambos autores recién lograron cruzar el Atlántico e instalarse en América Latina una década y media más tarde, con el bajón generalizado, y cuando los exiliados en Francia lograron reinsertarse en la academia regional. Los reproductores latinoamericanos principales de Touraine y Bourdieu, con un título de posgrado en Francia y un pie en las universidades del continente, comprendieron que el mejor modo para ubicarse a la cabeza de un sistema académico periférico y disgregado era reestableciendo la sujeción a aquellas ideologías e instituciones europeas que los cobijaron. Este reacomodo implicaba alimentar un escenario de dependencia intelectual aguda, semejante al estado previo a las guerras mundiales.¹³ De este modo, la penetración de estos microesquemas liberales, voluptuosamente presentados como universales, pudo consumarse dada la máxima descomposición colectiva e identitaria por la que atravesaba América Latina. Ambos sociólogos ingresaron por la puerta grande de una sociedad regional y de unas ciencias sociales completamente

12 Hay que tener cuidado de no reducir la crítica del universalismo norcéntrico a la folklorización que efectúa Wallerstein (2006), quien se concentra en la impugnación de los discursos racistas más alevosos del colonialismo español. Si bien el sociólogo estadounidense manifiesta su inconformidad con las estrategias discursivas del conjunto de los países poderosos del planeta, su crítica puede interpretarse como un rechazo más restringido a la aventura colonial española, en tanto proyecto fallido de expansión civilizatoria. Esta aversión al imperio ibérico ya la había manifestado Weber en *Economía y Sociedad* (1922), aunque de un modo más nítido, al compararlo con las bondades del colonialismo inglés. Una aproximación contemporánea más exhaustiva al problema del universalismo europeo lo ofrecen Samir Amín (1988) y Aníbal Quijano (2014). Ahora bien, las impresiones de Quijano son portadoras de una limitación considerable: su rechazo total al magma de la modernidad. La impugnación absolutista de Quijano a los horizontes de expectativas modernos, en su caso a partir del empleo de un argumento racial, implicaría dinamitar uno de los pilares de las tradiciones soberanistas de América Latina, incluyendo la de la corriente autónoma de la sociología regional" (Torres y Borrastero, 2020).

13 Es importante aclarar que no todos los sociólogos latinoamericanos que se formaron en Francia con Alain Touraine y con Pierre Bourdieu se ajustan a esta descripción general.

disminuidas por las expoliaciones de las dictaduras y por el avance acelerado de las macrorreformas liberales. Sus visiones europeístas antiestatales y autorreferenciales acentuaron en alguna medida la alienación y la descolectivización social del continente. Las penetraciones de Touraine y de Bourdieu en América Latina a partir de la década del ochenta del siglo XX debilitó aún más a la corriente autonomista de la sociología latinoamericana, que a esas alturas ya era considerada para muchos una pieza de museo. Para entonces el continente estaba de rodillas, atascado en un nuevo proceso de integración mundial desde arriba, concentrado en recomponer las reglas elementales de convivencia social y de participación política formal en cada esfera social nacional (Garretón, 1991), y sin expectativas realistas de recuperación de soberanías nacionales determinantes (Torre, 2021). Pero, como luego veremos, la historia de liberación autonomista no estaba concluida. Los impulsos de transformación reaparecen una y otra vez, con una obstinación emocionante, en las sociedades y en sus ciencias sociales.

Observado a partir del cuadro analítico propuesto, es posible constatar que estas “sociologías” del Yo devuelven la unidad de transformación en última instancia al individuo, y en particular a los intelectuales. Con ello invierten por completo el dispositivo triádico de la sociología latinoamericana de extracción moderna. Del mismo modo en que algunas visiones, traccionadas por utopías arcaicas, buscan desandar *en la teoría* el proceso material de urbanización, para así reconducir al conjunto de la población mundial hacia viejas ruralidades revisitadas, estas sociologías francesas pretendieron negar el proceso de desarrollo de las sociedades de los últimos siglos para así reflatar la fantasía filosófica del individuo autodeterminado del siglo XVII. A partir de una operación intelectual, la UT vuelve a ser el individuo autodeterminado, y el VO se unifica nuevamente en la idea de un individuo “libre” que, paralizado por el escepticismo, renuncia al cambio social. Por lo tanto, disuelve a las sociedades nacional, regional y mundial como UT, en cualquiera de las formas que podemos imaginar: abstractas o concretas, localizadas o deslocalizadas, históricas o deshistorizadas. Se trata de una sociología que postula el fin de la sociedad como unidad de transformación o, directamente, como lo hace Bourdieu, que dictamina el fin de la misma idea de transformación para la sociología. Estamos frente a un proyecto de *máxima descomposición* de las coordenadas clásicas de la sociología y de las ciencias sociales y, desde ya, de las ampliaciones societales posteriores desplegadas por las sociologías autónomas de la periferia mundial. Que ambos autores franceses hayan optado por renunciar a las esferas sociales nacional o mundial como UT significa que sus “sociologías” se desentienden por completo del compromiso con la transformación de las sociedades. Y,

como veremos a continuación, tal descompromiso lo fundamentan a partir de la vieja premisa ontológica, no del todo explicitada, de que la sociedad y sus transformaciones no necesariamente constituyen a los individuos como tales. Se trata de una negación del sustrato societal de la subjetividad individual, de la enigmática materialidad que antecede, compone y trasciende a los sujetos individuales. Y este desconocimiento se ejecuta en nombre de la revalorización de las ideas abstractas de libertad o de autonomía individual, las cuales actuarían como fuerzas de constitución individual en primera instancia. De este modo, los subjetivismos de Touraine y de Bourdieu descartan una ontología social de los individuos, dotada de ingredientes materiales, relacionales y procesuales, para luego suscribir a una ontología no-societal, fuertemente normativa en el caso de Touraine. El intelectual francés tuvo plena conciencia de las operaciones teóricas que debía efectuar para intentar barrer con el compromiso colectivo de la sociología. Su “sociología de la acción” la presenta, literalmente, como una propuesta que busca reemplazar una representación de la vida social basada en las nociones de sociedad y de evolución, por otra que ponga en el centro las ideas de historicidad, movimiento social y sujeto (Touraine, 1984). Pero en esta enumeración de nuevas nociones, para el autor francés será el sujeto abstracto el que determina a las restantes. A lo largo de las décadas, Touraine fue variando los argumentos para continuar alimentando el postulado libertario del fin de la sociedad. En la década del ochenta del siglo XX la responsabilidad era del Estado —francés—: “la sociedad estalla cuando es absorbida por el poder estatal” (1984, p. 26).¹⁴ En dicho momento invitaba a rechazar la idea

14 Entre otras cosas, Touraine dirá, discutiendo con el marxismo, que “el planeta no se haya más dominado por una burguesía que controla el Estado sino por el ascenso de los Estados industrializadores y autoritarios, comunistas o nacionalistas” (1984, p. 25). Esos “Estados todopoderosos” de Touraine, que nunca lo fueron en América Latina a lo largo de su historia, desde hace tiempo no existen más en los países centrales de Europa. Fueron producto de las transformaciones de la llamada “edad de oro del capitalismo” (Hobsbawm, 1995), que es el período corto que transcurre desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados-fines de la década del setenta. Lo que sí hubo en América Latina, efectivamente, fueron Estados autoritarios, pero tal autoritarismo se expresa a partir de una forma estatal periférica, preferentemente militar, activada a partir de una disposición vasalla. Me refiero a regímenes infra-estructurales, cuya base de poder principal reside en otros Estados céntricos y por lo tanto cuentan con muy poco poder propio (Torres, 2020a, 2020b). Son formas estatales que se legitiman hacia arriba antes que en relación a sus propias sociedades territoriales. Tal sostenimiento simbólico desde arriba explica también la inclinación a la represión desmedida de los Estados periféricos autoritarios. A partir del giro neoliberal, que se inicia en 1973 con la caída de Allende y se expande en la sociedad mundial a partir de los triunfos de Thatcher en Inglaterra y de Reagan en Estados Unidos, se invierte una vez más esa relación de poder entre los actores de la economía de mer-

de sociedad como UT porque “el sistema social se identifica con el Estado nacional” (1984, p. 25). Casi cuarenta años después, la responsabilidad ya no será del Estado sino del capitalismo financiero: “como consecuencia de la descomposición del capitalismo y de la democracia industriales, la idea de sociedad ha perdido el lugar central que había adquirido a lo largo de los dos últimos siglos” (2013, p. 571). De este modo, la descomposición predeterminada de la idea de sociedad, ya sea por exceso de Estado o de financiarización capitalista, dificulta la existencia libre de los actores individuales y colectivos (1983, 2013). Para Touraine, ambos poderes atentan contra el valor supremo de la libertad, y, en especial, contra la libertad de los intelectuales para legislar en la academia sobre la vida política y social. Aferrarse a la idea de sociedad implicará para el sociólogo francés suscribir a este escenario social de determinación destructiva. Desde ya que con el rechazo de la sociedad como UT ambos autores transforman en una ficción el efecto que trae aparejado todo principio de estratificación social general, como puede ser la relación centro-periferia y, más en general, la topología arriba-abajo. El fin de la sociedad como UT conlleva igualmente, como reconoce el propio Touraine, el fin de la inquietud activa por el cambio social: “No reclamamos dirigir los procesos de cambio social, solo reclamamos nuestra libertad. El derecho a ser nosotros mismos” (1984, p. 39). De este modo, junto con el fin de la sociedad, Touraine postula el fin del compromiso de los/as sociólogos/as con una política de cambio social. Aquellos sociólogos/as que pretendan construir laboriosamente un programa científico para la comprensión de la evolución sociohistórica, la previsualización del futuro societal y la transformación de las sociedades, serán descartados por Bourdieu

cado y los Estados nacionales, a favor de los primeros. El sociólogo francés reconocerá que el hecho social que legitimaba a la sociología clásica es la existencia de una escasa autonomía del Estado respecto a las élites económicas: “La sociología clásica estudiaba sociedades capitalistas donde el Estado tenía muy poca autonomía” (Touraine, 1984, p. 30). Y esto es, exactamente, lo que está volviendo a pasar en Europa desde los prolegómenos de la llamada “crisis del capitalismo democrático” (Streeck, 2014). De esta manera, desde hace tiempo se pulverizó la base sociomaterial que, en los términos de Touraine, haría posible su programa de renovación sociológica. Siguiendo su argumento, el mismo hecho histórico que emplea el autor para descartar la sociología clásica sería el que hoy habilitaría su recuperación. Si actualizamos el diagnóstico de defunción de Touraine, podríamos afirmar que, en la actualidad, más que nunca, resulta válida la recuperación de coordenadas clásicas. Es precisamente a partir de la precipitación de la oleada neoliberal que comienza a revertirse la ecuación estructural que tiene su punto de máxima realización a mediados del siglo XX. En cualquier caso, el argumento de Touraine respecto al macropoder de los Estados muestra su determinismo ideológico y su falta de consistencia analítica desde el momento que lo suplanta por otro bien distinto para así poder sostener de un modo inalterado el postulado del fin de la sociedad.

y por Touraine por sus supuestas inclinaciones proféticas (1984; Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 1968). La crítica al “profetismo” de ambos autores apunta principalmente a la pretensión prospectiva de la sociología, a su inquietud por el futuro social, y, más en concreto, a las ideas de participación científica en la construcción de un futuro colectivo. Al igual que sucede con la impugnación de la esfera social como UT, el abandono de la idea de cambio social es una opción normativa e ideológica. Antes que una miniaturización de las visiones del cambio social, lo que proyecta esta corriente subjetivista es una doble negación: en primer lugar, niegan el efecto de constitución de los individuos por parte de aquellos procesos de cambio social que atraviesan y componen sus propias esferas sociales de pertenencia. Luego, en segundo lugar, les niegan a los individuos la posibilidad potencial de incidir en el direccionamiento de los procesos mencionados. Es a partir de asumir tales premisas que esta corriente puede reclamar la caducidad científica y política del compromiso sociológico con el cambio de las sociedades. En cualquier caso, el desconocimiento de la sociedad como UT y del cambio social como VO de primer orden trae aparejado *la ruptura de la correspondencia entre la sociedad como UT, la idea de cambio social y el concepto de actor social*. Como ya señalé, la aniquilación de este entramado de componentes y de relaciones causales se concreta a partir de anteponer un derecho abstracto a la libertad individual a la propia comprensión del mundo de vida de los individuos. Al renunciar al reconocimiento de los procesos sociales dinámicos, estratificados y estratificantes, que hacen posible el desenvolvimiento de los actores, las visiones subjetivistas renuncian a la posibilidad de conocer las trayectorias sociales seguidas por cada actor en sus esferas sociales, así como a explicar porqué los diferentes actores finalmente actúan del modo en que lo hacen. A su vez, tal renuncia trae como consecuencia la imposibilidad de previsualizar las probabilidades que se presentan para la modificación de los cursos de acción de un determinado actor o conjunto de actores.¹⁵

15 En cualquier caso, las perspectivas subjetivistas de Touraine y de Bourdieu ponen el acento en aspectos diferentes. El subjetivismo del primero pretende revalorizar el potencial instituyente y creador de los actores a partir de negar o bien de minimizar el peso efectivo de las fuerzas sociales que operan en el juego de poder que reglamenta las prácticas de aquellos. En cambio, Bourdieu asume una disposición subjetivista en tanto relativiza en mayor medida que las corrientes modernas la pretensión de objetividad de la sociología y de las ciencias sociales. Si las expresiones más destacadas de la sociología clásica no desconocieron el componente subjetivo y relativo de todo principio de objetividad —en todo caso lo minimizaron—, Bourdieu tiende a negar la existencia de una dimensión objetiva, entendida como un “mundo allí afuera”, tanto natural como social, que pueda existir más allá de la idea que cada sociólogo/a se pueda hacer de ese mundo. Bourdieu apuntala sus pretensiones diso-

En resumidas cuentas, podríamos decir que Touraine no edifica una sociología contemporánea del actor, sino que nos devuelve a una filosofía secular del individuo. De igual modo, aunque recurriendo a nuevos lenguajes, la “sociología de las prácticas” de Bourdieu sería más bien una filosofía relativista de los campos analíticos, centrada en la imaginación metódica de los intelectuales, así como una técnica de construcción de campos teóricos. Llamar “sociología” a un producto intelectual que no reconoce como UT a una idea de sociedad histórica y localizada, y que no se pregunta por el modo en que se relaciona el cambio de tal sociedad con el cambio de los actores que allí se desenvuelven, resulta injustificable desde todo punto de vista. Uno de los efectos más perniciosos que generó esta operación de disolución teórica de la sociedad —sobre todo de su sustrato material— fue una creciente desorientación y alienación de los estudios sociales en América Latina. Ambos efectos negativos se consumaron a gran escala desde el momento en que las formaciones sociales, ligadas a regímenes estatales concretos, siguieron operando en la práctica como unidad de transformación en última instancia. Lo paradójico del caso es que el abandono de la sociedad como UT sucedió precisamente en

lutas a partir de dos operaciones teóricas. La primera de ellas consiste en fracturar la equivalencia clásica entre lo objetivo y lo real. Para el materialismo histórico, así como para el conjunto de las visiones del cambio social, lo objetivo es real y lo real es objetivo. En cambio, para Bourdieu, el mundo cósico e impensado será el ámbito de “lo real”, en oposición a “lo objetivo”, al cual convierte en una simple operación intelectual de objetivación. Una vez efectuada esta distinción, el autor arroja “lo real” al cesto de residuos. Simplemente deja de nombrarlo y queda excluido de su concepto de “campo”, que es la expresión total que ofrece de “lo social”. A partir de esta primera maniobra, la sociedad, entendida como un sinnúmero de campos sociales arbitrariamente contruidos según las preferencias privadas de los/as sociólogos/as, se convertirá en una objetividad discursiva. Dicho en otros términos, el sustrato material de la sociedad se reduce a un magma de discursos académicos. Y la segunda operación teórica que efectúa es la creación de un principio de autonomía entre los diferentes campos analíticamente contruidos. La principal separación de campos que promueve Bourdieu es, sin dudas, la que involucra al campo científico y al campo político. Podríamos suponer que el principio de autonomía persigue como interés la construcción abstracta de dicha división específica. Para Bourdieu, la imbricación entre ambos campos, que en sus términos es recurrente, será un acontecimiento patológico que contamina a la ciencia social. Touraine expresará de un modo semejante su actitud de repulsión hacia la política. Si Bourdieu autonomiza los campos para divorciar las prácticas científicas de las prácticas políticas (1980, 1994), Touraine separa las diferentes esferas sociales con el mismo propósito (1984, 2013). Estamos frente a una misma maniobra teórica y antimoderna de disolución de la sociedad como UT. Lo que Touraine entiende por “conocimiento científico” es algo parecido a lo que entiende Bourdieu. Para ambos se trataría de un conjunto de prácticas y de principios que logran abstraerse o bien superar la contaminación del Estado social y la política de mayorías. A dicha forma de evasión societal Touraine la denomina “nuevas formas de responsabilidad social de la ciencia” (1984, p. 33).

el momento en que las diferentes esferas nacionales de la sociedad mundial se hicieron más globales e interdependientes entre sí, pero también más desiguales y más injustas. Las corrientes subjetivistas que progresan a partir de la década del 80 del siglo XX en América Latina, en su búsqueda de realización de los individuos en contra de la sociedad, expandieron hasta un extremo impensado la brecha entre el mundo pensado y el mundo real. Este desacople se terminó de constatar a partir del desmoronamiento de las promesas liberales de emancipación individual que anidan en las “sociologías” del Yo. Si los individuos franceses no lograron sostener la expectativa de un proceso de autodeterminación individual en su propia sociedad nacional, mucho menos lo pudieron hacer los miles de millones de individuos de la periferia mundial. Hay que tener en cuenta que aquellas sociedades europeas que pretendió desactivar este subjetivismo originario no se corresponden estructuralmente con las esferas sociales periféricas de América Latina. Solo basta constatar el abismo que separa a las consecuencias que trajo aparejada la crisis del Estado social en Europa en el siglo XXI con el proceso de descenso social de multitudes de individuos que produjeron las experiencias neoliberales en América Latina. Nunca existió una “subjetividad contemporánea”, así enunciada, en términos exclusivamente genéricos. En este trabajo decidí prestar particular atención a las “sociologías” del Yo porque se convirtieron en un engranaje determinante del sentido común dominante de las ciencias sociales en América Latina desde la década del ochenta hasta principios del siglo XXI.¹⁶

16 El efecto de las “sociologías” del Yo de Bourdieu y de Touraine ha resultado determinante para la evolución de la propia sociología francesa. En líneas generales, podríamos decir que después de Nicos Poulantzas, la sociología del país galo no volvió a recuperar una idea de sociedad, y mucho menos aún de sociedad mundial, como unidad de transformación. Mi apreciación apunta al reconocimiento de Poulantzas (1978) no por su identidad marxista sino por ser en primera instancia un portador del horizonte de emancipación societal del pensamiento clásico europeo. La vieja Francia protagonista, que precipitó la mayor revolución normativa de la historia moderna a fines del siglo XVIII, y que un siglo después entronizó a Durkheim, hoy prácticamente no cuenta en sus ciencias sociales con visiones mundialistas actualizadas. En su reemplazo avanzan nociones extemporáneas como la de “sociedad del individuo”. Tal expresión ya fue empleada a contratiempo en la década del 30 del siglo XX por Norbert Elías (1987), otro autor talentoso y renegado de las identidades colectivas. Si bien toda la variedad de “sociologías” del Yo está envuelta en la estela kantiana, la diferencia sustantiva entre los franceses contemporáneos y Elías es que este último reconoce a la sociedad como núcleo genético primario y subsume la interacción entre los individuos y la sociedad a una teoría de la civilización (Elías, 1939). La actual acefalía colectiva e histórica francesa contrasta radicalmente con los avances mundialistas de la sociología alemana (Lessenich, 2016; Dörre, 2020; Rosa, 2015).

UN ESCENARIO INÉDITO Y UN PROBLEMA COMÚN: POSIBILIDADES DE RECOMPOSICIÓN DE AMÉRICA LATINA (INICIOS DEL SIGLO XXI A LA ACTUALIDAD)

Desde principios del siglo XXI en América Latina se viene descomponiendo la constelación posdictatorial de las ciencias sociales. Ello está ocurriendo dado el mayor distanciamiento respecto a las experiencias de exterminio social de las décadas del sesenta y setenta, y sobre todo a partir de las grandes transformaciones que viene experimentando la región y el conjunto de la sociedad mundial en los últimos tiempos. El impacto de ambos fenómenos, a su vez, permite visibilizar algunas perspectivas sobre la relación entre los actores y el cambio social que venían progresando desde los márgenes del sistema académico. En cualquier caso, el escenario sociohistórico que se viene delineando en estas primeras décadas del siglo XXI en la región es inédito en al menos tres aspectos: i) en sus grados de apertura, de complejidad, de heterogeneidad y de incomunicación intelectual; ii) en su nivel de mundialización material, y, más exactamente, en su nivel de interdependencia, de unificación y de desigualdad material mundial; y finalmente iii) en su grado de desconcierto respecto a la posibilidad de vincular el primer aspecto, ligado al plano intelectual, con el segundo, de naturaleza material. En aquellos casos en que se sostiene afirmativamente la existencia de esta última posibilidad, crece el desconcierto respecto a cómo se podría repensar la UT de las ciencias sociales. El tercer aspecto mencionado viene produciendo una crisis intelectual común, sin precedentes, en América Latina y más allá. Ahora bien, para poder avanzar en la caracterización de este momento es necesario ofrecer una síntesis de los diferentes elementos expuestos en este trabajo. Se trata de un pequeño rodeo para poder definir en mejores términos los tres aspectos indicados, así como algunos de los principales desafíos que tienen las ciencias sociales en América Latina en relación al histórico problema de los actores y sus relaciones con el cambio social.

Desde la génesis del pensamiento occidental, ninguna de las corrientes que conformaron las seis constelaciones identificadas hasta aquí desaparecieron por completo. Con el avance accidentado de los siglos y de las décadas, que trajo consigo la creación y la ampliación de la sociedad mundial, lo que se produjo fue un proceso de agregación de corrientes, de emergencia de nuevas constelaciones que integraban a las anteriores, y de consolidación de nuevas supremacías intelectuales. Este modo particular de integración viene ocurriendo de dos formas inescindibles: mediante el procesamiento activo y la superación de lo anterior por lo nuevo, y a partir de un escenario intelectual de cohabitación más o menos conflictiva de lo nuevo con todos los idea-

rios anteriores. Lo que nunca existió a lo largo de la historia fue la emergencia *ex nihilo* de corrientes intelectuales. A modo de ejemplo, la filosofía moderna se edificó a partir de la teología y, muy a su pesar, no consiguió eliminar a esta última. Lo mismo sucedió en cada uno de los estadios posteriores, con la certeza autoasumida por las nuevas generaciones de que el campo de agregación se iba expandiendo. A veces este se retrajo circunstancialmente como efecto de las irrupciones colonialistas, de las guerras o de otras aniquilaciones colectivas. Pero luego, de un modo u otro, lo que parecía erradicado lograba recomponerse y reingresaba en el tablero intelectual de su tiempo histórico. Si observamos el campo simplificado del siglo XIX intraeuropeo, vemos que Marx procesó en su dispositivo teórico a Hegel, a Comte, a Kant, a David Ricardo y a buena parte de sus antecesores, a la vez que tuvo que batallar contra los hegelianos, los comteanos, los kantianos, los ricardianos, entre otros tantos. Eso, por un lado. Luego la corroboración más definitiva de que este desenvolvimiento intelectual, que al parecer genera una creciente complejidad que deja intactas visiones más antiguas, es la increíble persistencia del pensamiento religioso. Como vimos, esta cosmovisión milenaria generó sus propios argumentos para pensar el vínculo real e ideal entre los actores y el cambio. Una de las premisas evolutivas menos cuestionada en las ciencias sociales occidentales del siglo XIX y XX, como es el avance del proceso de secularización, también está tambaleándose. La progresión acelerada de las corrientes evangélicas en América Latina en la última década es un indicador sólido de la caída de la tesis de la secularización, al menos en su lógica de desenvolvimiento lineal. Sin dudas que este avance religioso presiona los cimientos de las propias ciencias sociales, en tanto estas se fundamentan en una cosmovisión racionalista.

Ahora bien, la dinámica que vengo esbozando da cuenta de la evolución intelectual del mundo occidental, pero no así de la evolución material de las sociedades históricas que recrean estos universos simbólicos. El estado intelectual se ajusta al modo de evolución agregada que señalamos al comienzo. Pero dado que los procesos materiales han progresado de otro modo, hemos finalmente arribado a un momento de macrocrisis intelectual. El desacople irreductible entre lo intelectual y lo material, entre lo intersubjetivo y lo objetivo, que adquiere en determinadas circunstancias ribetes dramáticos, lo percibió con toda claridad Fernand Braudel (1958) al momento de señalar que las estructuras mentales son cárceles de larga duración. Y la temporalidad de referencia de esta larga duración braudeliana no eran años, ni décadas, sino siglos. De este modo, contra el sentido común actual, pareciera que los sustratos materiales de los individuos y de las sociedades tienden a cambiar a mayor velocidad que sus respectivas constelaciones

intelectuales. Es por ello mismo que las nuevas creaciones intelectuales, precipitadas por los cambios sociales en curso y agujoneadas por un imperativo de contemporaneidad, siempre deben lidiar con visiones pasadas, incluso remotas, que pueden ser más o menos obsoletas. Supongo que hay ralentización del cambio intelectual, principalmente, porque hay persistencia de tradiciones, de instituciones y de actores, que se convierten en celosos portadores de tales visiones, y que razonablemente se resisten a cambiar o directamente a desaparecer, aunque la realidad material que empujó sus emergencias haya desaparecido de la faz de la tierra. Un aspecto central para intentar explicar el desacople creciente entre lo intelectual y lo material, una vez constatada la aceleración de las dinámicas sociales materiales, es la forma de organización gerontocrática que conservan las ciencias sociales desde hace más de cinco siglos. A su vez, dado que la expectativa de vida de los intelectuales es mayor y sus vinculaciones con la universidad se mantienen hasta el final, las ideas envejecidas son cada vez más dominantes.

En nuestra región, en el siglo XXI, al parecer el pensamiento religioso avanza de modo sostenido, aunque *aggiornado* a la idea de que el mundo de los dioses debe ponerse al servicio de los individuos terrenales, incluso de su enriquecimiento financiero. Junto a ello, la filosofía moderna y su programa subjetivista, de la mano de las “sociologías” o las “ciencias sociales” del Yo, están en crisis y en retracción, aunque conservando una posición dominante. Algo similar ocurre en la propia agenda democrática de las ciencias sociales, analizada en el punto anterior. No era posible imaginar como podría sostenerse en el tiempo un proyecto intelectual generacional, que nace de un macroefecto de destrucción regional, sin conseguir llevar adelante la reconstrucción de una unidad de transformación en última instancia en condiciones de explicar como se proyectaron hacia adelante las alteraciones de profundo calado producidas en aquellos años tenebrosos y como se puede superar el orden estructural institucionalizado en ese momento, para así recuperar en nuevos términos los impulsos expansivos previos a las dictaduras. Ahora bien, aunque la agenda de la democracia y sus derivas subjetivistas, politicistas y culturalistas están detenidas intelectualmente desde la década del noventa del siglo XX, se trata del único horizonte común que las ciencias sociales regionales reconocen como propio. La crisis de esta agenda se está evidenciando de modo creciente a partir del avance acelerado de las desigualdades económicas al interior de las sociedades nacionales consideradas democráticas, tanto del centro como de la periferia, así como a partir del crecimiento de la desigualdad entre países democráticos (Milanovic, 2014; Boyer, 2021). Este registro desigualitario, de carácter ampliado, es parte de la mundialización material ya mencionada. Pero lo cierto es que la crisis de la agenda democrática no genera

el desplazamiento de dicho programa, y ello ocurre porque sus propios promotores no estuvieron ni están dispuestos —salvo excepciones— a realizar una autocrítica y a confesar las limitaciones evidentes de este proyecto posdictatorial. Que la agenda de la democracia esté en crisis no significa, desde ya, que el problema de la democracia quede desactivado o que pierda centralidad. Lo que simplemente está sucediendo es que las visiones de la democracia que prosperan en el siglo XXI como empresas sociológicas, preocupadas por la cientificidad del conocimiento, son aquellas que lograron superar la retracción dictatorial y que consiguieron desentrañar aspectos velados del nuevo estado material e intelectual de la sociedad mundial (Domingues, 2009, 2019).

Por su parte, la influencia de la constelación clásica en la región permanece estable a partir de dos tipos de apropiaciones dominantes: la primera es una apropiación reproductiva, centrada en una experiencia de asimilación directa y acrítica, propia del período previo a la constelación mundialista. Este ejercicio de impotencia intelectual, más o menos consciente, es a la vez causa y efecto de la recolonización mencionada. Se vuelve a recurrir a Marx, a Weber, a Durkheim, pero haciendo de cuenta que estas visiones cuentan con una UT que toma en consideración las especificidades determinantes de nuestra realidad social periférica. Se trata de apropiaciones que respetan el dispositivo triádico del pensamiento clásico pero que hacen *tabula rasa* respecto al trabajo de creación teórica de la experiencia autónoma latinoamericana, y, más en general, respecto a las vicisitudes de la historia social de América Latina. Estas apropiaciones deshistorizadas y deslocalizadas de la constelación clásica, en particular de la obra de Marx, ganan en intensidad en América Latina a partir de la crisis financiera de 2008, globalizada en tiempo récord desde Estados Unidos. En cierto punto llama la atención la preocupación por las crisis económicas que dispara dicho evento en el campo científico latinoamericano, dado que no tuvo un impacto determinante en la región (Calderón y Castells, 2020). El segundo tipo de apropiación de los clásicos es más generalizado, en tanto se asocia a la agenda democrática en cuestión y en particular a las “sociologías” del Yo. Se trata de una apropiación subjetivista. El hecho mismo de que exista una corriente de apropiación del pensamiento clásico dispuesta a sustraer la conceptualización de los actores y de las acciones de los grandes sociólogos europeos, de la UT que previamente fijaron, reconfirma la profunda desorientación ya señalada de estas visiones en la región.

Finalmente quisiera referirme a la constelación mundialista, a partir de la cual cobra protagonismo la primera sociología propiamente latinoamericana. Como vimos, esta última se edifica a partir de un proceso laborioso de destrucción creativa del pensamiento heredado, que

culminó en la ampliación y la complejización de la UT creada por la constelación clásica. Si los núcleos intelectuales dirigentes de la constelación posdictatorial lograron reducir este proyecto autonomista a su mínima expresión, los grandes procesos de cambio social en curso en el siglo XXI están generando las condiciones para profundizar la crisis de la agenda de la democracia, para acelerar la retracción de la pléyade de visiones politicistas, culturalistas y subjetivistas que proliferaron en el campo regional de las ciencias sociales, y, con ello, para propiciar la reemergencia de las empresas intelectuales centradas en la actualización de esta clave latinoamericana universalista. Si la ola de integración desde abajo del período 2003-2015 en América Latina desató la primera interpelación regional en el siglo XXI a las visiones de los actores y del cambio social en el campo académico, la actual crisis del Covid-19 está generando una presión mundializadora sobre los objetos de estudio de la sociología y las ciencias sociales, haciendo evidente la ausencia de UT en la investigación sociológica, o bien la obsolescencia de las UT que se vienen empleando de modo reproductivo. Este nuevo impulso cognoscitivo desatado a partir de la mundialización de la pandemia aumenta las probabilidades para una reconexión no forzada con la agenda de la sociología latinoamericana mundialista. Y ello ocurre por el simple motivo que tal experiencia regional, prácticamente exterminada en la década del sesenta, es portadora de la visión más ampliada y realista del desenvolvimiento de las sociedades históricas de toda la historia occidental. Este nuevo macroefecto de mundialización social y mental también está incrementando el interés en América Latina por las pocas teorías del sistema mundial y sociologías de la globalización desarrolladas a partir de la década del noventa del siglo XX, casi exclusivamente desde Estados Unidos (Wallerstein, 1991; Castells, 1996; Arrighi y Silver, 1999; Amin, 2001, Sassen, 2007; Harvey, 2006). Tales perspectivas globalistas, que se popularizaron en el circuito noratlántico al poco tiempo de ser publicadas, recién lograron ingresar en América Latina en la segunda década del siglo XXI. El carácter tardío y accesorio de esta recepción se explica en buena medida por el grado de reactividad y de ensimismamiento de la constelación posdictatorial. Si bien actualmente las condiciones han mejorado para la apropiación de estas producciones más ambiciosas, varias de ellas están siendo impugnadas por el componente norcéntrico que acarrearán o bien por los excesos liberales de sus visiones.

De este modo, al observar el conjunto de las constelaciones intelectuales que se fueron sucediendo a lo largo de la historia, es sencillo concluir que el desenvolvimiento actual de la crisis del Covid-19 invita a retomar antes la UT del núcleo latinoamericano, centrada en una idea de sociedad mundial, antes que aquellas recreadas por la constelación clásica y sus actualizaciones estadounidenses contemporáneas,

estructuradas en primera instancia a partir de una idea de sociedad nacional. Más lejos aun quedarían las ideas sociales de las diferentes expresiones de la constelación posdictatorial, centradas en el procesamiento de aspectos intranacionales a partir de miradas norcéntricas, en la mayoría de los casos desprovista de una UT. En cualquier caso, el proyecto de recuperación y de actualización de la UT de la sociología latinoamericana universalista está lejos de resultar dominante en la actualidad. Uno de los propósitos nucleares del Grupo de Trabajo de CLACSO “Teoría social y realidad latinoamericana” es precisamente intentar avanzar en la realización colectiva de este horizonte de expectativas, aprovechando las nuevas condiciones históricas, intelectuales y de recambio generacional que se presentan en la región.

CONCLUSIÓN: LA NECESARIA RECONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO LATINOAMERICANO

Si desde la década del ochenta del siglo XX la sociología y las ciencias sociales en América Latina hablan del cambio social sin una teoría del cambio social es precisamente porque en el trabajoso camino de la reconstrucción democrática dejaron de lado la búsqueda de discernir qué forma podría tener la nueva sociedad que habría que construir *en el papel* como unidad de transformación en última instancia. No puede haber una respuesta a la pregunta por el cambio social en América Latina sin antes ofrecer una respuesta, al menos tentativa, a la pregunta respecto a qué estructura tendría aquello que cambia o que se resiste a hacerlo.¹⁷ De este modo, salvo excepciones, actualmente no hay

17 Sin pretender infantilizar mi argumentación en este punto, lo cierto es que los cambios sociales no son observables si salimos a la vereda, miramos a nuestro alrededor, hacemos un puñado de encuestas a informantes clave o bien observamos el ir y venir de un determinado actor. Imagínense la conformación de una estructura social mundial o la evolución de un proceso de cambio social mundial. Se trata de procesos que efectivamente existen, que suceden en la práctica y que definitivamente nos constituyen como sociedad localizada y como individuos. ¡Las estructuras existen y solo existen nuestras sociedades como esferas de una sociedad mundial! La idea de que estamos embebidos o incrustados en estructuras sociales (o estructuras sociales de poder) se abandona con el triunfo circunstancial del empirismo en la sociología. Dicho brutaemente, para tal doctrina, todo aquello que nuestros ojos no ven, no existe. Y claro, ¡las estructuras sociales no se ven a simple vista! Se accede a ellas a partir de construcciones teóricas. La sociología que se apoya exclusivamente en la constatación fáctica ocular es la misma que abandonó la explicación social de los procesos de cambio social. Del compromiso con la explicación y el descubrimiento de la realidad sociohistórica, cuya tarea es propia de la ciencia moderna, se pasó al ejercicio facilista de mirar y describir lo inmediato. Para la mayoría de los estratos medios, que es el subuniverso por antonomasia de los/as sociólogos/as, la realidad accesible a la experiencia óptica se corresponde con el mundo social de abajo. En resumidas cuentas, que las estructuras no se vean a simple vista no significa que no existan y que no

respuestas fundamentadas a la siguiente interrogación elemental: Si optamos por reconocer —como se hace habitualmente— que el poder de los grandes actores puede generar determinados cambios sociales, ¿qué sería lo propiamente “social” de tales cambios?. Tal como vengo indicando, no hay respuestas —menos aún convincentes— a la pregunta por la UT. Dicho en otros términos, lo “social” del “cambio social” prácticamente desapareció como dimensión necesaria de ser esclarecida. Y tal desactivación se produjo centralmente bajo la presión de un sentido común a la vez liberal y empirista que terminó asumiendo que lo social es patrimonio de los individuos observables, o bien que algún actor determinado, ya sea un Estado, un movimiento social, una empresa, un sindicato, produce algún efecto en una “sociedad” cuya forma es evidente para el conjunto de la población, y la cual tiende a actuar como un marco inmediato y contenedor de tal unidad actuante.

La reconstrucción de un futuro latinoamericano solo se puede producir en las ciencias sociales y en la sociología a partir de recrear una UT en la cual América Latina pueda ser concebida *en la teoría* como una esfera social singular e irreductible, enlazada a las respectivas sociedades nacionales de la región y subsumida a una sociedad mundial. De este modo, no habrá futuro regional en las ciencias sociales sin un concepto sistemático de *sociedad regional* como sociedad periférica, que actúe como unidad de transformación para el estudio de los nuevos actores y del cambio social. Esta es una exigencia *sine qua non* desde el momento que dejamos de lado toda inocencia e integramos una geopolítica del conocimiento. El desafío central que tenemos en relación a esta UT tridimensional es superar las limitaciones de la primera experiencia latinoamericana universalista. Durante aquellos años se consiguió esbozar una teoría del capitalismo periférico pero no se pudo avanzar lo suficiente en el desarrollo de una teoría de la sociedad latinoamericana. Por restricciones de las propias circunstancias, el dualismo norcéntrico de lo moderno y lo tradicional no pudo desactivarse o bien subvertirse a partir de una propuesta de creación autónoma desde y para América Latina. Aquí no estamos demandando la construcción de una única teoría social sujeta a dicha UT. Más bien indicamos la necesidad de recuperar tal unidad societal abstracta para, a partir de allí, propiciar la producción de teorías sociales diversas, ajustadas a los principios normativos diferenciales de cada autor y a su perfil intelectual.

Recién a partir de recrear tal UT se hace posible recuperar un esquema de correspondencia entre dicha unidad, los vectores de ordenamiento que venimos señalando y los principios normativos recto-

condicionen o eventualmente determinen los comportamientos individuales, grupales y sociales.

res. En términos concretos, tal recuperación permitiría el desarrollo de una nueva ciencia social, basada en una gramática sociocausal con capacidad para enlazar i) un concepto de América latina como sociedad regional —y no solamente como discurso de agregación de sociedades nacionales—, ii) una idea de como viene evolucionando y como se proyecta tal sociedad a partir del juego de poder entre los diferentes actores intervinientes, y iii) un principio normativo que en todos los casos compone y regula tanto la explicación como la interpretación de los aspectos mencionados. Tal como señalé, aquí no hay que perder de vista que desde la década del ochenta esta correspondencia se desactivó. En los casos en que alguna idea de sociedad funcionó como UT, esta se desentendió de una visión del cambio social, y luego ambas, la idea de sociedad y la idea transformación, se divorciaron de la conceptualización de los actores. Estos últimos eran identificados en un vacío societal. Por lo general cuesta reconocer que las piezas del tablero que estalla en la década del setenta del siglo XX aún están dispersas. Antes que una situación de autonomía teórica entre la sociedad, los actores y el cambio social, lo que se consumó en la constelación posdictatorial fue una descomposición sustantiva que trajo como efecto principal la desorientación a la hora de pretender estudiar a los actores en América Latina en relación a su progresión futura. En las últimas décadas también han avanzado teorizaciones sobre los procesos sociales desprovistas de una noción de cambio social, y sobre todo de una idea de cambio social que contemple una UT.

La recuperación del campo relacional que vengo delimitando (UT, VO y UT) permitiría, entre otras cuestiones, distinguir los cambios sociales de aquellos cambios que no lo son. La UT de la sociología latinoamericana universalista, que reconoce y trasciende la idea de sociedad nacional de la constelación clásica, también suscribió al principio de movilización popular de esa experiencia intelectual moderna. Para esta sociología, parafraseando a Wright Mills (1959), un determinado cambio recién se convierte en cambio social cuando logra alterar a las mayorías sociales. La recuperación de este esquema de correspondencias también permitiría corregir una cuestión determinante por estos tiempos. A falta de una expresión mejor la denominaré la “ilusión del poder de los poderosos”. Esta ficción consiste en suponer que la observación de la trayectoria de los actores dominantes expansivos nos brinda los conocimientos necesarios y suficientes para determinar el abanico de variaciones futuras de los procesos sociales. Todas las perspectivas centradas en el problema de los grandes monopolios traen consigo esta promesa de anticipación societal. Sin lugar a dudas, es mucho más probable que el futuro de las sociedades tenga el rostro de los actores dominantes que la imagen y los lenguajes de los actores dominados. Esta

certeza, que se consolida a partir de la constelación clásica, permitió la emergencia de una regla de oro metodológica que perdura hasta hoy: la observación de la función dominante. No se trata de una máxima parsoniana ni de una brújula tosca promocionada por algún estructuralismo oxidado, sino más bien de un axioma no rebatido hasta hoy.

De todas maneras, la observación de un actor, por más poderoso y expansivo que resulte, no deja de remitir a un vector de ordenamiento de segundo orden. Tal como vimos, la concentración analítica exclusiva en un determinado actor de la sociedad mundial no ofrece los puntos de apoyo suficientes para explicar y previsualizar los procesos de cambio social, y con ello, el futuro de nuestra UT. Hoy los *flashes* de las ciencias sociales apuntan a los grandes jugadores de la economía teoinformacional, como Amazon, Google, Facebook, Huawei, etc., así como a los gobiernos más poderosos del planeta, entre los cuales se encuentran Estados Unidos, China, Rusia y, en menor medida, Alemania. Al observar el movimiento de estos actores lo que sí se puede afirmar, con absoluta certeza y sin ningún margen de error, es que poseen, comparativamente, una mayor capacidad potencial de incidencia en el direccionamiento de los procesos de cambio social, así como una mayor capacidad de reglamentación de las diferentes esferas sociales. Pero convertir a los giga-actores de la sociedad en objetos sociológicos de primer orden es un error que desactiva la posibilidad de detectar el rumbo de los cambios sociales y previsualizar las alternativas de futuro de las diferentes formaciones sociales. Y tal limitación se presenta, sencillamente, porque cada actor se desenvuelve en un juego de apropiación en el cual puede ganar o perder; y porque la historia social mundial no está cerrada. Desde tiempos remotos continuamos lidiando, en una situación de desconcierto pronunciado, con la alquimia de la indeterminación y la contingencia. En los procesos de cambio social es tan inerradicable la contingencia como lo es la repetición, la persistencia y la continuidad en el cambio. En la vida de los actores y en el movimiento social siempre estarán presentes lo que cambia y aquello que no cambia en relación a un sustrato sociohistórico que resulta indetenible.

Ahora bien, la necesidad de pensar a los actores a partir de un registro que contempla la UT y su transformación, no resuelve la especificidad propia de la conceptualización de los actores y su actuación. Por lo pronto, no termina de responder una de las preguntas más elementales al respecto: ¿qué puede considerarse un actor? Y aquí lo que observo como resultado de la dinámica de agregación intelectual mencionada, es que actualmente hay una mayor claridad que en el pasado respecto a los diferentes modos en que se podrían conceptualizar a los actores individuales, grupales y organizacionales. La opción por priorizar alguno de dichos actores en detrimento de los demás involucra un modo

de identificación específico, con sus implicancias teóricas y prácticas. En términos simplificados, los estudios sociales actuales que atienden a los individuos suelen concentrarse en el brillo de los líderes de algún tipo, los que integran un modo de identificación grupal suelen detenerse en el análisis de las élites, de los movimientos feministas y de los movimientos ecologistas, y aquellos que recurren a un modo de identificación organizacional le prestan atención a las grandes empresas, a los Estados, a los partidos políticos de masas y en menor medida, a los sindicatos. En este punto, el desafío que hoy tenemos por delante pasa precisamente por integrar estos tres tipos de identificación. Los actores reconocidos a partir de estas tres modalidades tienen una característica común: pueden ser juzgados como responsables de sus prácticas. Un actor es aquel o aquella a quien podemos reconocer como responsable de sus acciones. Esta definición básica es portadora del compromiso humanista que se instala en el mundo occidental a partir de la Revolución Francesa. Se trata de un contrato vital que debemos conservar en la medida en que sigamos autorreconociéndonos como parte de una especie que no está dispuesta a legitimar su autodestrucción.¹⁸

Ahora bien, si en la base de la responsabilidad moral está el individuo, en el centro de la preocupación sociológica debe situarse el futuro de las esferas nacionales que conforman a la región como sociedad. De este modo, para abordar la relación entre los actores y el cambio es muy importante no quedar sujetos al reduccionismo y a la tiranía del individuo y su singularidad. Con todas las dificultades que conlleva, ya es hora de superar intelectualmente el terremoto posdictatorial. La tarea de la sociología, a diferencia de la empresa milenaria de la filosofía y del proyecto moderno de la psicología, no consiste en reconocer y exaltar las singularidades sino en descubrir y defender el sustrato común a todos/as, a partir de una combinación de principios normativos,

18 En la actualidad es posible identificar la existencia de al menos tres desviaciones poshumanistas. La primera tiende a considerar que las redes no centradas en actores, o bien los artefactos, pueden considerarse actores (Castells, 1996). La segunda desviación asume que los individuos, los grupos y las organizaciones son actores en igual sentido y grado que las redes y los artefactos. Y la tercera considera que las redes y los artefactos son los actores de referencia, o bien los actores excluyentes (Latour, 2005). Las teorías sociales que convierten a las redes en actores logran un efecto nítido de despersonalización y, por lo tanto, de desresponsabilización en relación a las acciones humanas. No resulta accidental que estas perspectivas afirmen, explícitamente, que las élites o los gigacapitalistas prácticamente no existen en tanto actores (Castells, 1996, 2009). No es lo mismo señalar que los individuos, los agrupamientos sociales y las organizaciones se estructuran en redes, que asumir que las redes son los propios actores en-sí y para-sí. Una sociología que despersonaliza la acción social es una sociología que por defecto legitima las desigualdades entre clases de individuos y clases de países en la sociedad mundial.

que incluye las igualdades, las justicias sociales y las libertades. Si bien la enorme mayoría de los seres humanos suele caer en la tentación de considerarse hipersingulares y únicos en relación a los demás, se trata de una ficción insostenible. Mal que nos pese, es bastante sencillo demostrar que somos mucho menos únicos e irrepetibles que lo que *a priori* suponemos y eventualmente deseamos. Y no solo porque somos parte de una misma especie biológica sino porque existe lo que llamamos comportamiento social o conducta colectiva. Siempre habrá brillos individuales en las situaciones observadas, pero eso a la sociología latinoamericana le tendría que importar poco. Solo debería aceptar detenerse en la unidad individual si los impulsos que esta produce puede traer consecuencias para el destino de las mayorías sociales. En ese sentido comparte la preocupación que subyace a la idea de carisma de Weber o a las agudas disquisiciones psicologistas sobre el zar Nicolás II que ofreció Trotsky en su *Historia de la revolución rusa* (1932).

El presente libro, que lleva por título *Nuevos actores y cambio social en América Latina*, es un producto colectivo que pretende transitar el sendero de la recreación latinoamericana que venimos insinuando. Antes que una iniciativa incipiente, este producto editorial es la manifestación de un *continuum* productivo que explica la existencia de nuestro grupo de trabajo en CLACSO. En este libro ofrecemos diferentes aproximaciones a los nuevos actores y a los procesos sociales emergentes en América Latina, con la esperanza de aportar nuevos insumos para la construcción teórica de una ciencia social unificada, autónoma y universalista, al servicio de la acción colectiva. Se trata de un proyecto colectivo que, por la envergadura de sus interrogantes y de su compromiso intelectual, pretende dejar atrás de una vez por todas el escepticismo científico y político que persiste en la región. En cualquier caso, somos conscientes que la búsqueda de reinstalar en el centro de la teoría social y de las ciencias sociales la preocupación por el futuro latinoamericano, y por lo tanto la voluntad de desarrollar unas ciencias sociales para el porvenir regional, no está desprovista de profundas resistencias. A partir de imaginar un universo minúsculo, Foucault (1976) propuso una ley del poder que luego se expandió por el planeta occidental: “donde hay poder, hay resistencias”. Por mi parte, apelando a la restitución de un horizonte latinoamericano, propongo la siguiente reformulación: “donde hay cambio social, hay resistencias”. Esta premisa podría ser una ley del cambio social o su ley primera. Tal como analicé arriba, las resistencias provienen centralmente del orden intelectual instituido, mientras que las presiones positivas se activan en múltiples puntos a partir de las grandes transformaciones materiales de la región y del conjunto de la sociedad mundial. Incluso, quienes decidan leer el presente libro, podrán corroborar cómo los propios actores que se construyen analítica-

mente en los diferentes textos presionan con sus despliegues materiales concretos para avanzar en la redefinición de la unidad de transformación en última instancia de la sociología en América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Abelardo Ramos, J. (2012 [1968]). *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires: Continente.
- Amin, S. (1988). *L'eurocentrisme: Critique d'une idéologie*. París: Anthropos. [En castellano: *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1989].
- Aricó, J. M. (1988). *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arrighi, G. y Silver, B. (1999). *Chaos and Governance in the Modern World System*. Minneapolis: University of Minnesota Press. [En castellano: *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid: Akal, 2001].
- Bourdieu, P. (1980). *Le Sens pratique*. París: Les editions de Minuit. [En castellano: *El sentido práctico*. España: Siglo XXI, 2008].
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (1968). *Le métier de sociologue*. París: EHESS. [En castellano: *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002].
- Boyer, R. (2020). *Les capitalismes à l'épreuve de la pandémie*. París: La Découverte.
- Braudel, F. (1958). Histoire et Sciences sociales: La longue durée. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 13(4), 1-30. [En castellano: *La historia y las ciencias sociales*. Ciudad de México: Alianza, 1922].
- Calderón, F. y Castells, M. (2019). *La nueva América Latina*. Ciudad de México: FCE. [En inglés: *The New Latin America*. Londres: Polity Press].
- Cardoso, E. y Faletto, E. (1977 [1967]). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, M. (1996). *The Information Age: Economy, Society and Culture. Vol. 1: The Rise of the Network Society*. Oxford: Wiley Blackwell. [En castellano: *La era de la información. Vol. 1: La sociedad red*. Madrid: Alianza].
- Castells, M. (2009). *Communication power*. Oxford: Oxford University Press. [En castellano: *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza].
- Comte, A. (2013 [1844]). *Discours sur l'esprit positif*. París: Hachette Livre. [En castellano: *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Aguilar, 1965].

- Domingues, J. M. (2009). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI y CLACSO.
- Domingues, J. M. (2019). *Critical Theory and Political Modernity*. Suiza: Palgrave MacMillan. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-030-02001-9>.
- Dörre, K. (2020). Marx, la democracia y el nuevo bonapartismo. En Torres, E. et al. (2020). *Marx 200. Presente, pasado y futuro* (pp. 389-424). Buenos Aires: CLACSO.
- Durkheim, E. (1893). *De la division du travail social*. París: Presses Universitaires de France [En castellano: *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Gorla, 2008].
- Elias, N. (1939). *Über den Prozeß der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*. Basilea: Verlag Haus zum Falken. [En castellano: *El proceso civilizatorio: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: FCE, 2016].
- Elias, N. (1987). *Die Gesellschaft der Individuen*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp. [En castellano: *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península].
- Fernandes, F. (1979). *Mudanças sociais no Brasil*. São Paulo: DIFEL.
- Foucault, M. (1976). *Histoire de la sexualité 1 : La volonté de savoir*. París: Gallimard. [En castellano: *La historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008].
- Foucault, M. (1994). *Dits et écrits, 1954-1988. Tome III: 1976-1979*. París: Gallimard. [En castellano: *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*. Vol.III. Barcelona: Paidós, 1999].
- Garretón, M. A. (1991, enero-marzo). Del autoritarismo a la democracia política, *Revista Mexicana de Sociología*, 53(1).
- Garretón, M. A. (2020). Cambio social y procesos políticos en América Latina. [Conferencia] Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 3 de junio. Disponible en: <https://elaboraciones.sociales.unc.edu.ar/conversacion-con-manuel-antonio-garreton/>
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós: Buenos Aires.
- Harvey, D. (2006). *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. Nueva York: Verso.
- Haya de la Torre, V. (2010 [1936]). *El anti-imperialismo y el APRA*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Hegel, G. W. F. (1807). *Phänomenologie des Geistes*. Hamburgo: Félix Meiner [En castellano: *Fenomenología del espíritu*. Ciudad de México: FCE, 1966].

- Herzog, L. (2018, febrero [2017]). Durkheim on Social Justice: The Argument from “Organic Solidarity”. *American Political Science Review*, 112(1), 112-124. DOI: <https://doi.org/10.1017/S000305541700048X>
- Hobsbawm, E. (1995). *Age of Extremes: The Short Twentieth Century 1914-1991*. Londres: Time Warner Books [En castellano: *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica].
- Hobson, J. (1902). *Imperialism: A Study*. Nueva York: James Pott & Co. [En castellano: *Estudio del imperialismo*. Madrid: Alianza, 1981].
- Kant, I. (1784). Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung? *Berlinische Monatsschrift*, 12, 481-494.
- Kant, I. (1900). *Gesammelte Schriften*. Hrsg.: Bd. 1-22 Preussische Akademie der Wissenschaften, Bd. 23 Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, ab Bd. 24 Akademie der Wissenschaften zu Göttingen, Berlin 1900ff, AA IV, 438.
- Kirsch, M. (2008). Los cambios constitucionales tras la revolución de 1848. El fortalecimiento de la democratización europea a largo plazo. *Ayer*, 70(2), 199-239.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lane, J.-E. (2017). Ideas of justice: Relevance of Weber’s Approach. *Open Journal of Philosophy*, 7, 221-230. DOI: <https://doi.org/10.4236/ojpp.2017.73013>.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the Social. An Introduction to Actor-Network-Theory*. Londres: Oxford University Press. [En castellano: *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2008].
- Lenin, V. I. (1973 [1916]). El imperialismo, fase superior del capitalismo. En *Obras escogidas, Tomo 5* (pp. 193-211). Moscú: Progreso.
- Lessenich, S. (2016). *Neben uns die Sintflut*. Berlín: Hanser [En castellano: *La sociedad de la externalización*. Barcelona: Herder, 2019].
- Luxemburgo, R. (1913). *Die Akkumulation des Kapitals. Ein Beitrag zur ökonomischen Erklärung des Imperialismus*. Berlín: Vorwärts-Verlag [En castellano: *La acumulación del capital*. Madrid: Ediciones Internacionales Sedov, 2011].
- Mariátegui, J. C. (1979 [1928]). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Ciudad de México: Era.
- Marx, K. (1867). *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Buch 1. Der Produktionsprozess des Kapitals*. Hamburgo: Otto

- Meissner [En castellano: *El capital*. Tomo 1. Ciudad de México: FCE, 1995].
- Marx, K. (1969 [1845]). Thesen über Feuerbach. En: *Marx-Engels Werke*, Band 3, Seite 5ff. Dietz Verlag Berlin. [En castellano: Tesis sobre Feuerbach. En *Obras escogidas de K. Marx y F. Engels*, Vol. 1 (pp. 7-10). Moscú: Progreso].
- Medina Echavarría, J. (2017 [1969]). La ideología del desarrollo y los nuevos partidos. En *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina* (pp. 100-152). Buenos Aires: CLACSO.
- Mendes-Quezado Fernández, A. (2018). La justicia material en Max Weber. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 21(1). DOI: <https://doi.org/10.5209/RPUB.59695>
- Milanovic, B. (2016). *Global Inequality: A New Approach for the Age of Globalization*. Cambridge: Harvard University Press. [En castellano: *Desigualdad mundial: Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. Ciudad de México: FCE, 2017].
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf.
- O'Donnel, G. (2004). El desarrollo de la democracia en América Latina. En PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (pp. 33-73). Buenos Aires: Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo-PNUD.
- O'Donnell, G. (1978). *Tensiones en el Estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia*. Buenos Aires: CEDES.
- O'Donnell, G. (1994, enero). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. Glencoe, IL: The Free Press.
- Poulantzas, N. (1978). *L'état, le pouvoir, le socialisme*. París: Les Prairies Ordinaires [En castellano: *Estado, poder y socialismo*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1979].
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. Ciudad de México: FCE.
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ribeiro, D. (1968). *El proceso civilizatorio. Etapas de la evolución sociocultural*. Caracas: Universidad Central de Venezuela y Ediciones de la Biblioteca.

- Rosa, H. (2015). *Social Acceleration: A New Theory of Modernity*. Nueva York: Columbia University Press.
- Samir, A. (1996). *Les défis de la mondialisation*. París: Harmattan. [En castellano: *Los desafíos de la mundialización*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1997].
- Sassen, S. (2007). *Sociology of Globalization*. Nueva York: W. W. Norton & Company. [En castellano: *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz, 2007].
- Scalabrini Ortiz, R. (2001 [1940]). *Política británica en el Río de la Plata*. Barcelona: Plus Ultra.
- Schoenfeld, E. y Meštrovi, S. G. (1989). Durkheim's Concept of Justice and its Relationship to Social Solidarity, *Sociology of Religion*, 50(2), 111-127, Summer. DOI: <https://doi.org/10.2307/3710982>.
- Simmel, G. (1917). *Grundfragen der Soziologie*. Berlín y Leipzig: Verlagshandlung GmbH [En castellano: *Cuestiones fundamentales de la sociología*. Gedisa: Barcelona, 2002].
- Spengler, O. (1918). *Der Untergang des Abendlandes. Umrisse einer Morphologie der Weltgeschichte*. Erster Band: Gestalt und Wirklichkeit. Viena y Leipzig: K. K. Universitäts-Verlagsbuchhandlung G.M.B.H. Wilhelm Braumüller. [En castellano: *La decadencia de Occidente. Tomos I y II*. Barcelona: Espasa, 2011].
- Streeck, W. (2014). *Buying Time: The Delayed Crisis of Democratic Capitalism*. Londres: Verso. [En castellano: *Comprando tiempo: La crisis pospuesta del capitalismo democrático*. Buenos Aires: Capital intelectual y Katz, 2016].
- Tarde, G. (1893). Les monades et la sociologie. *Revue Internationale de Sociologie*, Tome I. S/d. [En castellano: *Monadología y sociología*. Buenos Aires: Cactus, 2006].
- Therborn, G. (2020). Pensar el mundo actual desde Marx. En Torres, E. et al., *Marx 200 años. Presente, pasado y futuro* (pp. 157-166). Buenos Aires: CLACSO.
- Torre, J. C. (2021). *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Edhasa.
- Torres, E. (2020a). Hacia una nueva teoría del cambio social en América Latina: esquemas y elementos preliminares. En Torres, E. (Ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 23-56). Buenos Aires: CLACSO.

- Torres, E. (2020b, julio-diciembre). El nuevo estado protector y la legitimidad de excepción: una aproximación mundial. *Astrolabio. Nueva Época*, 25, 65-97. La crisis mundial del COVID-19: sociologías, feminismos y sociedad mundial. DOI: <https://doi.org/10.15665/encuent.v18i3.2331>
- Torres, E. (2021). *La gran transformación de la sociología*. Buenos Aires y Córdoba: CLACSO y UNC.
- Torres, E. y Borrastero, C. (2020). Capitalism and the State in Latin America: Concentration of Power, Social Inequality and Environmental Depletion. En Bada, X. y Ribera Sánchez, L (Eds.), *The Oxford Handbook of The Sociology of Latin America* (pp. 1-17). Nueva York: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190926557.001.0001>
- Touraine, A. (1984). *Le Retour de l'acteur: Essai de sociologie*. París: Fayard [En castellano: *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba, 1987].
- Touraine, A. (2013). *La fin des sociétés*. París: Seuil. [En castellano: *El fin de las sociedades*. Ciudad de México: FCE, 2016].
- Toynbee, A. (1960). *A Study of History: Abridgement of Vols I-X in one volume*. Oxford: Oxford University Press.
- Trotsky, L. (2017 [1932]). *Historia de la revolución rusa. Tomo I*. Buenos Aires y México: IPS-AC.
- Wallerstein, I. (1991). *Unthinking Social Science: The Limits of Nineteenth-Century Paradigms*. Londres: Polity Press. [En castellano: *Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas decimonónicos*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1999].
- Wallerstein, I. (2006). *European Universalism. The Rhetoric of power*. Nueva York: The New Press. [En castellano: *Universalismo europeo. El discurso del poder*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2007].
- Weber, M. (1922). *Wirtschaft und Gesellschaft: Grundriss der verstehenden Soziologie: Grundriß der Verstehenden Soziologie*. Tübingen: Mohr. [En castellano: *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Ciudad de México: FCE, 2008].
- Weber, M. (1923). *Wirtschaftsgeschichte*. Múnich: Hellman y Palyi. [En castellano: *Historia económica general*. Ciudad de México: FCE, 1997].
- Wright Mills, C. (1959). *The Sociological Imagination*. Nueva York: Oxford University Press. [En castellano: *La imaginación sociológica*. Ciudad de México: FCE, 1974].

PARTE 2

LOS NUEVOS

ACTORES SOCIALES

¿ANTIGUOS O NUEVOS SUJETOS? EL SINDICALISMO DE MOVIMIENTO SOCIAL EN MÉXICO

Enrique de la Garza Toledo
Mariano Casco Peebles

INTRODUCCIÓN

Desde los años setenta del siglo XX se abrió el debate acerca de los Nuevos Movimientos Sociales, entendidos como sujetos colectivos sin relación con el concepto de clase social, ni definidos por su situación en determinadas estructuras. Este debate tendía, ciertamente, a darle el adiós al proletariado, en el sentido clásico (Gorz, 1982). Es decir, a los movimientos de los vendedores de fuerza de trabajo al capital, que trabajan en espacios cerrados, con segmentación del espacio y de tiempo de trabajo con respectos de otros espacios y tiempos de vida. Es decir, específicamente, le estaba diciendo adiós al proletariado industrial como sujeto obrero privilegiado por el marxismo clásico. No obstante, este relevo del obrero de fábrica por los nuevos movimientos sociales en dicha década no era tan evidente. Por el contrario, se vivió la última gran oleada del movimiento obrero, en sentido restringido, tanto en los países desarrollados (Pizzorno, 1991; Daugaureilh, 2010; Hyman, 1996) como en muchos subdesarrollados, y fue particularmente notable en América Latina (Cornfield y Randy, 2002).

Esta ofensiva ideológica en contra de las potencialidades del movimiento obrero de fábrica tenía detrás trayectorias objetivas de la composición de la fuerza de trabajo en el mundo: desde los años cincuenta, el predominio de los trabajadores de los servicios, aunque

también la decadencia de los ocupados en la agricultura. Coincidió también con la primera oleada posmoderna, aquella que hablaba, no solo de la alternancia entre movimientos sociales, sino de la pérdida de sentido, de la fragmentación de identidades frente a las nuevas ocupaciones, de la tercera revolución industrial, de la pérdida de la idea de futuro, de proyecto, de la necesidad de vivir en el presente y realizarse en el consumo (Offe, 1990). Desde estas visiones, el campo de reproducción se habría convertido en más relevante que el campo de la producción (Lyotard, 1979). En otras palabras, el optimismo que envolvió a los nuevos movimientos sociales, desclasados, pero, de cualquier forma, con capacidades transformadoras, duró poco, frente al pesimismo posmoderno de la fragmentación y del no futuro (Lyotard, 1979; Lipovetsky, 1987).

Sin embargo, estas discusiones reabrieron en la teoría social problemas importantes. Primero, el de la eficiencia de las estructuras (en plural) para explicar el surgimiento del movimiento social, ya no solo del movimiento obrero; segundo, el de la forma de intervención de las subjetividades, entendidas como proceso de creación de significados, en aquello mismo, y las retroalimentaciones en las propias acciones. Así, las teorías sociales se pusieron en tensión a partir de un concepto, el de identidad colectiva, que no había sido muy relevante en el pasado inmediato.

En cuanto a las estructuras, el siglo XX había sido muy rico en conceptos de este orden, desde las estructuras económicas, las políticas, las culturales, las de significados, las de los sentimientos, las espaciales, las discursivas, las lingüísticas, las de la personalidad, etc. De tal forma, que la crítica a la eficacia de las estructuras en la constitución de los movimientos sociales no podía reducirse a discutir las de carácter económico (relaciones de producción, mercados, por ejemplo), sino se tenía que demostrar que los sujetos no eran presionados por ningún tipo de estructura (Thompson, 1972). En este sentido, acudieron en apoyo del origen puramente subjetivo de los movimientos sociales algunas teorías hermenéuticas no tan recientes, como la de Husserl. Para este, la esencia sería el sentido que el objeto tiene para el sujeto y, por lo tanto, las estructuras no serían sino significados adicionales. Y, en términos menos radicales, la concepción de estructuras del mundo de la vida (Schutz, 1959), del cara a cara, sin considerar las de segundo o más órdenes. A pesar de la diversidad de posiciones entre imaginarios, o bien significados subjetivos, se tendía a reducir la realidad, y en particular aquello que influiría sobre el movimiento social, al ámbito de lo subjetivo. Sin embargo, no dejaron de haber perspectivas que siguieron reivindicando la existencia de las estructuras en plural y que, si no determinaban a los sujetos, los presionaban, los

canalizaban, como fue el caso de E. P. Thompson (1972). De tal manera que las estructuras se seguían a contracorriente, reivindicándose como resultado de múltiples objetivaciones de las prácticas cotidianas y de las extraordinarias, que, como dice un clásico, adquirirían vida propia, más allá de sus creadores, y los presionaban en sus comportamientos y formas de conciencia. Vistas de esta manera, las estructuras no determinarían a los sujetos, como relaciones causa/efecto, sino los presionarían, con sus respectivas mediaciones. De esta forma, se abría la posibilidad de que entre el concepto de clase y el de movimiento obrero hubiera otro de mediación, el de sujeto obrero y, por extensión, la posibilidad de sujetos sociales no inmediatamente vinculados con las clases. De hecho, esto concuerda con los análisis concretos de Marx sobre movimientos sociales en formaciones sociales concretas, de un nivel abstracto, como el de las tres clases sociales en el capitalismo, al final del tercer volumen de *El Capital*. En el *18 Brumario* la clase obrera se despliega en varios sujetos, al igual que la burguesía. Es decir, no opera la igualación entre clase, sujeto y movimiento, sino que se trataría de un movimiento conceptual de lo más abstracto a lo más concreto. Para los campesinos, dice Marx, influyeron no solo las contradicciones con los terratenientes por la propiedad de la tierra, sino el recuerdo napoleónico, el de las grandes conquistas de Francia y su gloria, así como entre las fracciones de la burguesía, las enemistades entre las casas nobiliarias de Orleans y Borbones. Es decir, la subjetividad es parte de la mediación entre clase y movimiento obrero. No es que la relación capital/trabajo no influyera en el *18 Brumario*, pero esta era de tal inmadurez material (entendida como poca extensión del maquinismo y del obrero, subordinado a la máquina, con relaciones patriarcales con el capital, y con control del obrero sobre el proceso de trabajo), que la explotación aparecía relativamente oscurecida frente a la falta de pan o del derecho al voto de los nacientes proletarios.

Acerca del concepto de clase obrera en el marxismo, además de las clásicas diferencias de clase en sí y para sí, caben dos soluciones alternativas en el camino de lo abstracto a lo concreto. En las dos no se puede ignorar la situación estructural de clase obrera explotada por el capital. Pero en lugar de pensar que solo al ser complementado por la conciencia de clase se convertiría en clase para sí, otra solución sería asumir que no se es clase si a lo estructural no se le añaden una subjetividad de clase (identificación de amigos y enemigos) y una serie de prácticas (formas de luchas con demandas, formas de organización y proyecto de sociedad). Es decir, resultaría un concepto muy restrictivo de clase, difícil de cumplimentar con tantas condiciones. En cambio, si dejáramos el concepto de clase a la parte estructural,

centrada en la situación con respecto a medios de producción, a las relaciones laborales, a la organización del trabajo, pero también a una estructura de su reproducción, estas clases se podría desplegar en diversos sujetos. Estos sujetos dependerían del tipo de proceso productivos involucrados (por ejemplo, obrero de oficio, taylorizado, de procesos automatizados) (Touraine, 1985; Mallet, 1972), estarían insertos en determinadas formas de organización maquinizadas, taylorizadas, automatizadas, informatizadas, así como en determinadas relaciones laborales (arbitrarias, de codeterminación a través de la negociación colectiva, autoritarias de las gerencias). Se definirían también en función de ciertas formas de organización (sindicatos, cooperativas, consejos de fábrica), de relaciones en el ámbito de la reproducción, tanto institucionalizadas, como en aquellas espontáneas, y en relación o no con otros movimientos sociales. Es decir, en resumidas cuentas, los sujetos obreros se definen por su intervención en espacios diversos de la producción, la reproducción, la política y la sociedad, pero también en función de ciertas subjetividades respecto del capital, de proyectos, de organizaciones y de acciones (De la Garza, 2015).

Para que un sujeto social se convierta en movimiento obrero no bastan condiciones estructurales como las que hemos analizado, sino que es pertinente un agravio o una demanda muy sentida, que ponga en funcionamiento una reconfiguración de su propia subjetividad y convierta una lucha parcial de carácter germinal en otra precipitada por un principio de anti-totalidad.

NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y MOVIMIENTO OBRERO

A pesar de los críticos al marxismo y de su influencia en la clase obrera, los nuevos movimientos sociales de los sesenta y ochenta no significaron una alternancia y marginación de los movimientos obreros. Por el contrario, ambos se retroalimentaron en forma muy creativa, en distintas partes del mundo, especialmente en Europa. De tal forma que la ola del movimiento obrero en esos años no se puede explicar ignorando las vinculaciones con el movimiento estudiantil (De la Garza, 2019). La decadencia del movimiento obrero en el nivel internacional a finales del siglo XX no se debió tanto a ese recambio, ni a la fragmentación de identidades, sino a una grave derrota internacional frente al neoliberalismo (recordar la gran huelga minera del carbón con Thatcher o la derrota de los metalúrgicos en Italia). Sin embargo, el viejo topo siguió cavando, transformando a la clase obrera de fábrica según su contexto, y haciendo aparecer categorías de trabajadores que no existían antes de los ochenta del siglo XX. Primero con el gran crecimiento de los servicios, que venía de unas décadas antes, y luego con las revoluciones industriales y la presencia de movimientos so-

ciales sin anclaje en determinados procesos de trabajo. En estas condiciones, la discusión acerca de las potencialidades transformadoras actuales de la clase obrera ha sido muy unilateral, al poner el acento en ciertas categorías de trabajadores sin ver el conjunto vinculado a través de cadenas productivas. En esta tónica ha estado Negri (1980) con su concepto de trabajo subjetivo, que lo reduce a lo cognitivo, olvidando que lo cognitivo es también emocional, ético y estético. Se suele afirmar que el nuevo trabajador en el capitalismo posfordista es creador de conocimientos y, por lo tanto, que no es posible de controlar, taylorizar, estandarizar. Se habría llegado así, a partir de un cambio estructural de las ocupaciones y no por la lucha, a un trabajador autónomo del mando del capital, que se autocontrola y con ello se autovaloriza, desapareciendo la explotación y la enajenación. Es decir, el capitalismo generó su propia destrucción, sin necesidad de revoluciones, por el simple desarrollo de las fuerzas productivas. Se puede cuestionar que, en las cadenas de valor internacionales, predomine un trabajo autónomo, tanto en la logística como en la base de la producción. En esta base se encuentra una enorme masa de trabajadores descalificados, que no tienden a acumular una mayor calificación, a pesar de estar conectados a través de plataformas de alta tecnología (De la Garza y Hernández, 2019).

El caso de los trabajadores de servicios merece un tratamiento particular. Resulta insuficiente definirlos como aquellos en los que se generan intangibles, primero por lo incompleto de la definición y luego por lo ambiguo del término de intangible. Es mejor pensar en trabajo no clásico, es decir, una práctica de producción de símbolos, interactivo, con involucramiento de los clientes en el proceso productivo (De la Garza, 2019). Sin embargo, las distinciones entre trabajador de la industria y de los servicios desaparece en dos perspectivas complementarias. Primero, en el concepto de obrero social de Negri (1980), por el cual los vínculos estrechos en todas las relaciones sociales convierten a la mayoría de la población de productores directos o indirectos de plusvalía. Segundo, en elaboraciones más recientes del mismo Negri, al adoptar las concepciones neoinstitucionalistas del tránsito hacia el trabajo cognitivo en la misma industria, que borraría las barreras con los servicios y volvería a los trabajadores creadores de conocimiento no controlables por el capital. Desde esta aproximación, desaparecería el tiempo estándar de producción y la explotación, a partir de la autonomización del trabajador con respecto del capital y de la desaparición del mismo capitalismo.

La posmodernidad caló fuerte en estas concepciones, especialmente por su fobia a todo concepto de estructura y de trabajo como relevantes en la constitución de las acciones colectivas. A cambio ofre-

ció su concepto de fragmentación, por el cual ya era imposible crear identidades colectivas amplias, acciones colectivas extensas, organizaciones de gran tamaño, en especial que partieran del mundo del trabajo. Su impacto en las teorías de los movimientos sociales vino por el paradigma de la identidad, a partir del cual la acción colectiva ya no podría explicarse por su situación en determinadas estructuras sino por la búsqueda de identidad colectiva en el plano de la subjetividad desanclada.

¿NUEVOS O ANTIGUOS SUJETOS?

Estos términos resultan relativos, especialmente porque lo viejo deja huellas en lo nuevo y las formas antiguas —sindicato de profesores de primaria y secundaria, para nuestro caso— portan nuevas relaciones que requieren de nuevas conceptualizaciones. Empíricamente, este es el movimiento más relevante de trabajadores asalariados en el México actual. Y lo es más que otros nuevos movimientos sociales, en particular, porque con sus luchas ha cuestionado al sistema capitalista en su conjunto sin dejar de ser un movimiento sindical. Es también muy relevante porque muestra que hablar de movimiento sindical revolucionario no es cosa del pasado, sino que adquiere nuevas formas en la globalidad capitalista del neoliberalismo. Ni que decir de su capacidad de movilización de muchos miles de participantes y, sobre todo, porque inaugura nuevas formas de organización, de demandas y de luchas que lo llevaron más allá de la institucionalidad de régimen capitalista y de la negociación colectiva dentro de marcos institucionales.

El panorama del trabajo asalariado se muestra cada vez más complejo en el capitalismo. Por un lado, está la división clásica entre proletarios de la industria, empleados de los servicios y jornaleros agrícolas. Por otro lado, el de las clases sociales, sus fracciones sociales, los sujetos de oficio, taylorizados y fordizados, así como los sujetos de trabajos automatizados. Junto a ellos crecen en número los trabajadores digitalizados, en el ámbito del teletrabajo, usando plataformas, y, en una delimitación más ambigua, los trabajadores *streamers* y de videojuegos.

Luego están los trabajadores por su cuenta, los de las zonas grises, no reconocidos como asalariados, los de tiempo parcial, por llamada, por honorarios, por temporada, por comisión, los autoempleados, los campesinos. Es decir, observamos una gran heterogeneidad en el universo de los trabajadores asalariados, agregado al de los no asalariados. Desde el punto de vista clasista, cabe poner en el centro a los productores de plusvalía. No serían todos los asalariados, pero incluiría a una parte de los trabajadores no clásicos, generadores de

productos simbólicos en los servicios. Luego estarían los trabajadores de la reproducción, que generan bienes o servicios para el consumo de asalariados, sin ser directamente productores de plusvalía, de tal forma que sus ingresos provendrían de una redistribución de los salarios pagados a la clase obrera productiva, necesarios para su reproducción. En otras palabras, producción y reproducción están íntimamente vinculadas. Para reproducir hay que producir tantos los bienes y servicios que se consumirán como aquellos que no van a dicha reproducción como, por ejemplo, las materias primas, que se vinculan a través de los salarios de los trabajadores y que en parte se gastan en su reproducción. No es que todo el mundo se ha vuelto productor de plusvalía, ni mucho menos trabajadores cognitivos, pero hay vínculos objetivos entre los que laboran en estos dos campos. Los que generan directamente bienes o servicios para la reproducción pueden ser productivos o reproductivos. Al ser productivos, los gastos de reproducción se ven impactados por la explotación de los que trabajan generando bienes salarios. Los gastos reproductivos también se impactan por la explotación general de los trabajadores productivos, al disponer de menos recursos para el consumo.

En el caso de los trabajadores de la educación, primero, la educación es un trabajo para la reproducción, que cuando se hace en forma privada está sujeta a esa doble tensión y articulación. Por un lado, a la capacidad de gasto de los trabajadores para solventar la educación propia o de su familia; por el otro, al costo de dicha educación a cargo de los trabajadores de la educación. En sistemas educativos, cuyos costos son absorbidos por el Estado, dicha educación se paga a partir de los impuestos de la población. Pero los trabajadores profesores pueden ser presionados para intensificar su trabajo, prolongar las jornadas o incluir nuevas tecnologías, sobre todo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En este sentido, las luchas de los profesores se asemejan a las de los trabajadores de la industria, pero se diferencian en que su trabajo es eminentemente simbólico de transmisión de conocimientos y en contacto directo con los usuarios-consumidores, los estudiantes y sus padres. Es decir, se trata de un trabajo no clásico que no es nuevo, pero que no había sido conceptualizado, tal como acabamos de mencionar. Veamos algunas especificidades estructurales de los trabajadores no clásicos asalariados, sean del capital o del Estado. En primer lugar, el proceso de trabajo (enseñanza - aprendizaje) se da normalmente con la participación de los estudiantes en el momento en que trabaja el profesor; segundo, no es una producción material sino inmaterial; tercero, tratándose de niños, puede implicar la intervención de cuartos y quintos sujetos, como los padres de familia y el Estado.

Analizaremos un movimiento de trabajadores de la educación en México, con epicentro en Oaxaca, que se despliega desde finales de los años setenta en oleadas sucesivas, que no terminan todavía, y que ha tenido la capacidad de permanecer de forma inusitada en el tiempo, a pesar del recambio generacional. Este movimiento ha logrado grandes victorias y sus movilizaciones son las más importantes de todo el conjunto de nuevos sujetos sociales en el país, a pesar de que no tiene la capacidad de romper cadenas productivas y de afectar directamente las tasas de ganancia de empresas, puesto que son trabajadores del Estado, de niveles primario y secundario principalmente.

Lo anterior no hay que interpretarlo a la luz del paradigma de la identidad. Tal movimiento no se ha realizado buscando simplemente construir nuevas identidades. Nada más alejado de la realidad. Se precipitó a partir de condicionantes estructurales muy claros, como la pobreza en el Estado de Oaxaca y la dispersión de las escuelas en una enorme cantidad de poblaciones pequeñas y rancherías (en Oaxaca hay 570 municipios y 10.511 comunidades). A ello hay que agregar la presencia de tradiciones comunitarias, sobre todo de origen indígena (en Oaxaca el 65,7% de la población se autodefine como indígena, DIGEPO, 2015), cuyos linajes en su mayoría progresan desde épocas anteriores a la conquista española, y que históricamente han fungido como formas colectivas de resistencia. El engarce de la tradición comunitaria de los pueblos con las luchas gremiales y no gremiales de los profesores (constituyéndose la figura del profesor como intelectual colectivo de la comunidad), fue conformando una tradición de lucha antiestado y anticapitalista, en parte gremial y en parte anclada en las comunidades. Cobraron relevancia los padres de familia como sujetos participantes de las luchas de los profesores, profesores de sus hijos, compartiendo valores y visiones del mundo. Este sistema educativo estatal, a fuerza de luchas, ha sido permeado por la organización sindical en puestos de dirección, a pesar del antagonismo con las autoridades estatales. Y la estructura organizacional del sindicato adoptó una forma plana, con pocos niveles de mando, sujetos a evocación, asamblea, a semejanza de la democracia comunitaria indígena.

Es decir, no sería pertinente encerrar al sindicato y a la sesión 22 dentro de conceptos institucionalizados propios de este tipo de organizaciones. Más bien comparten una parte de esta institucionalidad y la lucha gremial con otras propias de los movimientos sociales que rompen con aquella institucionalidad. En los países de habla inglesa, no hace mucho, se acuñó el concepto de sindicalismo de movimientos social como respuesta a supuestas tendencias de los sindicatos hacia el conservadurismo, sobre todo en países desarrollados, privilegiados

frente al precariado y sin potencialidades revolucionarias actuales (Crozier, 1992).

LA DISCUSIÓN CONCEPTUAL SOBRE EL SINDICALISMO DE MOVIMIENTO SOCIAL

En las últimas décadas una discusión conceptual relevante en los estudios sobre la realidad sindical fue la que rondó al concepto de sindicalismo de movimiento social (*Social Mouvement Union*, SMU). Dicho debate estuvo asociado a las posibles vías de revitalización de los sindicatos a partir de una actuación que aborde otras temáticas no estrictamente gremiales, que se articule a otros sectores subalternos, y que enfatice su carácter radical. A diferencia de los debates sobre la posmodernidad y los “nuevos movimientos sociales” que emergieron en países centrales del capitalismo, se puede decir que el debate sobre SMU comenzó en países menos protagónicos —en donde acontecían este tipo específico de sindicalismo— y luego llegó a las universidades estadounidenses y europeas.

El debate sobre el concepto SMU confrontó a los estudios laborales/industriales hegemónicos que se venían focalizando en los rasgos institucionales de los sindicatos, y que hacían hincapié en que los aspectos críticos de los sindicatos habían quedado en un pasado *primitivo*, y que su *maduración* había conllevado a que respetasen las legislaciones laborales que enmarcaban su accionar. Por ejemplo, Crozier, en el ampliamente difundido *Tratado de Sociología del Trabajo* (1992), sostenía que “[d]ebe observarse en las sociedades más evolucionadas, y en función del éxito mismo de las organizaciones sindicales, un debilitamiento general, aun en épocas de crisis, del aspecto revolucionario de la ideología sindicalista” (p. 189). El término SMU se inspira en las teorías de los movimientos sociales, región de conocimiento con un crecimiento exponencial desde la década de 1970 (con sus altas y bajas), pero se distancia de muchas de ellas desde el momento en que supone la posibilidad de pensar a los sindicatos como movimientos sociales. Dicho concepto surgió en los ochenta como un vehículo conceptual para dar cuenta de las formas de sindicalismo existentes en el Sur Global (Sudáfrica, Brasil, Filipinas, Corea del Sur) que diferían en lo sustancial de lo que acontecía en Estados Unidos y en los países de Europa occidental (Von Holdt, 2002). Si en los centros económico y político del mundo los sindicatos pasaban a ser “actores políticos” que se limitaban a negociar colectivamente mejores condiciones de trabajo, y en sus casos más combativos clamaban por abultadas reivindicaciones económicas (Hyman, 1975), en los países mencionados surgieron formas sindicales con repertorios de acción colectiva radicales (con una mezcla de objetivos económicos, políticos y sociales), y

aglutinadores de diversos sectores populares por fuera de los trabajadores que legal o estatutariamente representaban.

El primer lugar en donde se empezó a usar el término SMU fue en Sudáfrica para referirse al Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU, por sus siglas en inglés) y su lucha contra el apartheid (1948-1992). En la reflexión sobre dicho caso orillaron, a grandes rasgos, dos enfoques. Uno sostuvo que COSATU se asemejaba a los llamados nuevos movimientos sociales y podía estudiarse adoptando dicha perspectiva, y que el modelo conceptual elaborado a partir de la experiencia sudafricana podía servir de modelo para sindicatos “movimientistas” de todo el globo (Waterman, 1993).¹ La segunda mirada se focalizó en el carácter confrontativo de la COSATU y pretendió circunscribir la noción SMU a sindicatos que tuviesen esas características; de esta manera, más que centrarse en las similitudes con los movimientos que surgieron en las sociedades europeas de los ochenta, se enfatizaron sus diferencias (Von Holdt, 2002; Lambert, Webster, 1988). Waterman (1993), enmarcado en el primer enfoque, dijo que el sindicalismo de movimiento social es aquel que busca adaptarse a los cambios del mundo contemporáneo, para lo cual debía sumarse al movimiento global por la democratización de la sociedad en la que los nuevos movimientos sociales europeos fueron la punta de lanza. Su propuesta, de esta manera, se enmarca en los supuestos que conllevan las teorías de los movimientos sociales, con la salvedad de que consideraba que los gremios podían convertirse en una fuerza democratizadora más. El problema de esta perspectiva es que invisibilizaba las especificidades de los sindicatos, consideraba al mundo social como una realidad fragmentada y les asignaba a las contradicciones del sistema capitalista un lugar secundario.

Una visión distinta tuvieron Lambert y Webster (1988). Para ellos, el SMU era algo distinto de lo que sucedía en los países industrializados y estaba caracterizado por superar el conflicto institucionalizado y la negociación colectiva circunscripta a lo salarial y las condiciones de trabajo:

Bajo las condiciones específicas de Sudáfrica, una nueva forma de sindicalismo ha empezado a emerger, que es diferente en muchos aspectos del modelo profesional y burocrático de sindicalismo que caracteriza las relaciones industriales de los países industrializados. Difiere del sindicalismo convencional porque está preocupado por el trabajo como fuerza social y política, no simplemente como fuerza de trabajo para ser vendida. Como

1 Waterman ha ido cambiando su opinión a lo largo de sus textos, aquí destacamos la más conocida.

resultado, sus intereses van más allá del lugar de trabajo e incluyen de la esfera de la reproducción. (P. 38)

De manera similar pensaba Von Holdt (2002, 2003) que, para intervenir en el debate, realizó un estudio del Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Sudáfrica (NUMSA, por sus siglas en inglés) integrado al COSATU. El NUMSA aglutinaba a trabajadores negros que sufrían la doble explotación de clase y raza bajo el apartheid. El autor africano describió a dicho sindicato como uno que encabezó fuertes revueltas que no solamente buscaban mejores condiciones de trabajo en la fábrica (en la que el apartheid era riguroso y ayudaba a la acumulación de capital gracias a la mayor explotación de los negros) sino que propugnaban por la caída del conjunto del régimen social. Entonces, la definición que elaboró del SMU, en contacto con el sindicalismo desplegado por NUMSA, fue la siguiente:

Sindicalismo altamente movilizado que emerge en oposición a regímenes autoritarios y lugares de trabajo represivos en países del mundo en vías de desarrollo, que está basado en un aumento significativo del trabajo manufacturero semicalificado. El SMU está embebido en una red de alianzas comunitarias y políticas, y demuestra un compromiso con prácticas internas democráticas, así como con una transformación democrática y socialista de las sociedades autoritarias. (Von Holdt, 2002, p. 285)

Son dos las dimensiones que se destacan. La primera relativa al contexto general (expansión de la mano de obra semicalificada en regímenes autoritarios de países en vías de desarrollo), y la segunda asociada a la forma que adquiere el despliegue sindical, que definió como muy movilizado, comprometido con manejos democráticos internos, que apostaba a la transformación democrática y/o socialista de la sociedad, que articulaba con la comunidad y establecía alianzas políticas. Aunque es una definición interesante, le cuestionamos dos puntos: (a) circunscribir SMU a los obreros fabriles cerrando la posibilidad de que se extiendan a otros grupos de trabajadores (como los docentes); y (b) la falta de vinculación con niveles más abstractos de la teoría social. Por el contrario, pensamos que para entender cabalmente las potencialidades del término SMU hay que mirarlo a la luz de la discusión clásica sobre los alcances y limitaciones del sindicalismo para cuestionar la sociedad desde un principio de totalidad social. Se trata de un punto clave para el marxismo, que logró sistematizar en sus producciones Richard Hyman. Sin esa articulación se puede caer en la construcción de un concepto demasiado empirista. El término SMU puede enmarcarse en esta reflexión general porque surge de casos de sindicatos que tensionaron las limitaciones de los sindicatos para la

transformación de la sociedad. Es decir, recoge ejemplos de gremios no clásicos surgidos en contextos específicos, que adoptaron características de movimiento social radical y contestatario, y no se redujeron a un actor más de la escena institucionalizada. En suma, pensamos que el término SMU tiene utilidad analítica siempre y cuando no se enmarque en el enfoque de las teorías de los nuevos movimientos sociales. Debe ser lo suficientemente amplio para no reducirse a cuatro casos sucedidos en el mundo, pero no tan extenso como para que termine incluyendo en su interior toda experiencia sindical que no sea corporativista ni de servicios.

Entonces, ¿qué entendemos por SMU desde nuestra mirada? Entendemos al sindicalismo de movimiento social como uno que, sin dejar de ser sindicalismo, aspira a aumentar las críticas a la totalidad capitalista, tensando los límites constitutivos que tiene el sindicalismo para transformar la realidad. Dicha crítica integraría la adopción de reivindicaciones de otros grupos subalternos, construir vínculos sustantivos con otros grupos oprimidos, emplear un repertorio de acción colectiva radical, tener una subjetividad que rompa con los límites de la “conciencia tradeunionista”, permitir la intervención activa de las bases en el destino del sindicato, y tener un horizonte que pretenda transformar los derechos laborales de sus agremiados y otro conjunto de derechos que atañen a los sectores populares.

Es decir, vemos dos aspectos centrales en la noción de SMU construida: 1) que aspire a cuestionar la totalidad capitalista y 2) que lo haga de manera movimientista. Analicemos el primer punto. El problema de la mayoría de las definiciones sobre SMU es que no hacen explícito la vinculación entre la manifestación fenoménica de este sindicalismo y el contenido que está expresando. Se trata de una dimensión movimientista que exalte una continua movilización, que enarbole reivindicaciones de distintos grupos subalternos, que tenga un repertorio de acción colectiva radical, entre otras, y que al mismo tiempo exprese una diferencia cualitativa sustancial: aumentar las críticas a la totalidad capitalista. Esto es lo que distingue a los SMU de los otros casos, que son movimientistas en alguna medida, pero no aumentan las críticas a la totalidad capitalista. Por ejemplo, un sindicato puede realizar acciones movimientistas como pedir renta ingreso universal para los ciudadanos estadounidenses o defender a trabajadores migrantes que no son sus afiliados; pero si no hay en ese tipo de acciones una crítica —de algún tipo— al fundamento de la sociedad capitalista, difícilmente pueda ser un caso de SMU. Por eso, quizá sería pertinente, como lo sugiere Scipes (2014), emplear la categoría *sindicalismo de justicia social* para esos casos.

Detengámonos en el punto dos. La manera específica en que aspiran a aumentar las críticas a la totalidad social es movimientista. Es decir, puede haber otras maneras de aumentar las críticas a la totalidad social (por ejemplo, luchando por aumentos salariales que choquen directamente con las necesidades de acumulación del sistema capitalista en un momento dado; o estableciendo formas de organización obrera en el lugar de trabajo que disputen el control de la fábrica);² pero en este caso es movimientista, vale decir, que lo hacen de una manera en la cual se ensalzan aspectos relacionados con el mundo afuera del espacio productivo propio (aunque, claro está, sin excluir el espacio reproductivo propio), y ese ensalzamiento es confrontativo respecto del régimen político.

Esta elaboración conceptual recién esbozada fue construida al calor de la investigación sobre el sindicalismo desplegado por la Sección 22 del SNTE contra la Reforma Educativa durante el mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018), y nos parece pertinente para abordar ese caso específico que pasaremos a detallar —en sus rasgos más generales— a continuación.

LA SECCIÓN 22 DEL SNTE/CNTE

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), grupo opositor al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), nació en 1979 en el Estado de Chiapas, sudeste de México. Y desde su fundación practicó un beligerante sindicalismo expresado en extensas huelgas, radicales repertorios de acción colectiva (bloqueo de carreteras, empresas transnacionales, aeropuertos, puertos, ocupación de espacios públicos, realización de plantones, huelgas de hambre, entre otros), articulado a una ostentosa masividad. Desde esa fecha hasta el presente, la CNTE mantuvo importantes jornadas de movilización en distintas partes de México tanto contra la dirección corporativa del SNTE como contra las políticas de la Secretaría de Educación Pública.

Dentro de la CNTE, el principal grupo es la Seccional del SNTE que nuclea a los trabajadores de la educación de Oaxaca (sección 22 del SNTE). Esta seccional nuclea a 80.000 trabajadores de distintos niveles educativos. Su fuerza, primordialmente, reside en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en el formato general como indígena. La vida de la S-22, independiente del corporativismo que

2 Es posible pensar a cierto sindicalismo que floreció entre 1969 y 1976 en los centros fabriles de Argentina, en donde organismos obreros tendieron a disputar radicalmente el control de la gerencia en los lugares de trabajo, como un ejemplo de esta forma de aumentar las críticas a la totalidad capitalista (Casco Peebles, 2016).

imperaba en la dirección nacional del SNTE, nació en 1980. Y desde esa época encabezó importantes conflictos sindicales. A lo largo de la década del ochenta tuvo como principal demanda la democracia sindical. Uno de los momentos cúlmine de la movilización se dio en 1989 cuando decenas de miles de maestros/as de todo México se movilizaron contra la dirección del SNTE, provocando la caída de su principal líder: Carlos Jonguitud Barrios. Ese momento se denominó *primavera magisterial* (Cook, 1996; Ortega Erreguerena, 2012). Durante la década siguiente, el MDTEO/S-22 se consolidó e institucionalizó. En 1992 obtuvo una serie de cargos directivos dentro del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) —máxima autoridad educativa del Estado—, y a lo largo de la década realizó importantes jornadas de movilización buscando, principalmente, reivindicaciones gremiales como el aumento de días de aguinaldo. Así, alcanzó la cifra de 90 días. En la siguiente década aconteció la principal movilización en la historia reciente de Oaxaca: la insurrección de 2006. En ella participaron millones de oaxaqueños exigiendo la caída del gobernador Ulises Ruiz Ortiz y la S-22 fue el principal grupo organizado dentro de la movilización (Osorno, 2016; Casco Peebles, 2018). Posterior a esa jornada, la S-22 tuvo otras luchas de importancia como la que fue contra la ley del ISSSTE que modificaba las contraprestaciones jubilatorias de los trabajadores estatales de todo México (2007); y contra la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) (2008) (Ortega Erreguerena, 2012). El último gran conflicto protagonizado por la S-22 (y la CNTE), el que analizamos en el próximo acápite, fue contra la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

LA LUCHA DE LA SECCIÓN 22 CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA

La reforma educativa de Peña Nieto, en términos estrictos, fue más bien una reforma laboral con consecuencias educativas. Establecía una serie de evaluaciones para decidir el ingreso, la permanencia y la promoción de los maestros dentro del sistema educativo, con lo que se pretendía alcanzar la “calidad educativa”. La evaluación más importante era la de permanencia, que era obligatoria, y su reprobación podía desembocar en la separación del trabajador de la práctica docente. Se avizoraba así que la lógica implícita que tenía esta reforma era que se debía retroceder en los derechos laborales —principalmente la estabilidad en el trabajo— para avanzar en la calidad educativa. El segundo aspecto importante es que convertía a los sindicatos de maestros en meros observadores de la actividad educativa reduciendo su intervención en el sistema educativo (art. 33 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, LGSPD), eliminaba el pago del salario a los trabajadores que tenían cargos sindicales de tiempo completo (art.

78 de la LGSPD) y establecía —cercenando el derecho a huelga— que tres faltas sin justificar en un mes era motivo de despido (art. 76 de la LGSPD). Es por ello que tenía un contenido antisindical.

La Sección 22 (S-22), corazón de la CNTE, desplegó una estrategia contra esa reforma que articuló la movilización; la presentación de amparos y la elaboración de leyes alternativas en Oaxaca; y la puesta en práctica de una educación pedagógica alternativa. A lo que sumó, en 2015, una *resistencia administrativa* que buscó impedir la llegada de las decisiones gubernamentales a las escuelas de Oaxaca. La movilización consistió en campañas informativas sobre las consecuencias de la reforma (*brigadeos*), foros de debate para visibilizar la problemática en la sociedad, huelgas, plantones, movilizaciones, bloqueos de carreteras y de lugares estratégicos como aeropuertos, puertos, refineras, instituciones públicas, plazas comerciales, entre otras medidas. La S-22, además, buscó establecer una coalición con otros sectores opositores. Así, se vincularon con organizaciones sociales, políticas y gremiales para que abonasen a la disputa y, fundamentalmente, construyeron una alianza “por abajo” con los comités de padres/madres de familia de las escuelas. Esta vinculación “por abajo” se sustentó en las prácticas que, en la cotidianeidad de la lucha, la S-22 desplegó en solidaridad con las luchas protagonizadas por los pueblos de Oaxaca y la solidaridad de los/as maestros/as con las comunidades en donde se localizaban las escuelas.

Dentro de los momentos de ebullición magisterial entre 2012 y 2018 destacamos, principalmente, tres. El primero sucedió en agosto/octubre de 2013, cuando la CNTE instauró un plantón en el Zócalo del Distrito Federal. Decenas de miles de maestro/as oaxaqueños, junto con trabajadores de la educación de todo el país, fueron con sus casas de campaña al centro político del país para intentar impedir la aprobación de las leyes secundarias correspondientes a los cambios constitucionales que se habían realizado a inicios de ese año. Junto con el plantón, realizaron múltiples movilizaciones y bloqueos para visibilizar su problemática. Aunque durante esas jornadas lograron posicionar en la discusión pública nacional las consecuencias que tendría para la educación la reforma que se estaba discutiendo, no lograron ni impedir ni modificar la legislación que se aprobó.

El segundo momento del conflicto, en junio/julio de 2015, tuvo como epicentro el Estado de Oaxaca. Primero porque la Sección 22, en el marco de una crisis política de envergadura producto de las movilizaciones sociales contra la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa (Estado de Guerrero), buscó impedir las elecciones federales en Oaxaca mediante marchas, tomas y bloqueos de instituciones públicas, aeropuertos y empresas

multinacionales. La campaña se denominó *Boicot a la farsa electoral*, en la que se cuestionó el carácter fraudulento y burgués de las elecciones y se propuso una forma de democracia cualitativamente diferente basada en “asambleas populares”. La jornada de lucha fue justificada, por la Sección 22, en los siguientes términos:

La democracia en México no existe, puesto que hay en las calles de las ciudades y en las comunidades gente que muere de enfermedades comunes (gripe, diarrea, etc.) mientras que pocos viven en la opulencia. La democracia fue traicionada desde hace mucho tiempo por los gobiernos serviles pro-yanquis que representan únicamente los intereses de la burguesía. No es posible concebir que la democracia se base solamente en unas elecciones que cada tres y seis años nos dan la oportunidad de elegir a los imbéciles que nos van a mal gobernar. Ante este panorama desolador los padres de familia y el pueblo en general debemos cobrar conciencia. (21 de mayo de 2015)

La campaña consistió en una serie de acciones de protesta a lo largo y ancho del Estado de Oaxaca, algunas mencionadas en el siguiente comunicado de la S-22:

En el marco del boicot a la farsa electoral se han tomado los once distritos electorales [del Estado de Oaxaca], se han tomado gasolineras, las instalaciones de Pemex, se ha bloqueado el aeropuerto [de la Ciudad de Oaxaca], se han bloqueado las oficinas del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda. (...) Para contrarrestar la propaganda avasalladora del Estado en contra del movimiento magisterial, se decidió realizar visitas de propaganda a todas las radiodifusoras comerciales del Estado. (...) Está tomada la refinería ubicada en Salina Cruz y se ha quemado papelería electoral. (...) Está tomada la hidroeléctrica de Temazcal, la caseta de Xochitlahuaca y Coixtlahuaca; (...) están bloqueadas las tres entradas principales de la ciudad de Huajuapam de León y tiendas transnacionales. (...) y se tomó las instalaciones de [la empresa] Autobuses del Oriente (ADO). (5 de junio de 2015)

Este extracto —y dicha campaña en general— evidenció la magnitud y radicalidad de las jornadas de lucha que realizaba la S-22, las que requerían de la coordinación espacial y temporal de miles de maestros, en acciones que implicaban un desgaste físico y el riesgo siempre presente de represión estatal; por ejemplo, en la jornada de boicot electoral recién descrita hubo 80 detenidos.

El segundo momento de agudización del conflicto fue en julio de 2015: para intentar implementar en Oaxaca la reforma educativa vigente a nivel nacional, el gobierno federal, en alianza con el estatal, desató una ofensiva contra la seccional oaxaqueña que consistió,

entre otras medidas, en la ocupación policial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), en una persecución judicial a las/os activistas de la S-22 y en la militarización de escuelas. Esta avanzada fue una ruptura del acuerdo Sección 22/gobierno estatal vigente en la educación oaxaqueña e implicó un fuerte descalabro educativo en la entidad. Como respuesta a la decisión gubernamental, la S-22 decidió desconocer toda medida que surgiera del Nuevo IEEPO, además de rechazar cualquier evaluación que fuese producto de la Reforma Educativa.

El tercer momento se dio en mayo/septiembre de 2016 con la huelga general que desató la CNTE a nivel nacional y la S-22 en Oaxaca para buscar la abrogación de la reforma. Aunque la represión gubernamental había sido moneda corriente a lo largo de todo el conflicto, durante este paro se intensificó, provocando una masacre en el poblado de Nochixtlán (Estado de Oaxaca), en la cual murieron, según la CNDH, 8 personas y 270 resultaron gravemente heridas.

A la par de esta movilización, la S-22 puso en práctica su propuesta educativa: el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO). El PTEO, surgido en 2009, retomó los debates pedagógicos que por décadas mantuvieron las/os maestras/os de Oaxaca y apostó a llevarlos a la práctica en todo el Estado. El PTEO propuso un cambio radical de los *contenidos* y de las *formas* de enseñanza. Conceptualmente, la propuesta se edificó a partir de la articulación entre visiones indígenas de Oaxaca, la pedagogía de Paulo Freire y la teoría crítica asociada a la Escuela de Fráncfort. Con el PTEO la S-22 logró presentar una alternativa pedagógica a la Reforma Educativa. En el contexto de la reforma educativa la S-22 también realizó actividades como la tradicional y masiva fiesta *Guelaguetza magisterial y popular*, que reunía cada año expresiones artísticas de las culturas oaxaqueñas y se oponía a la Guelaguetza del gobierno mercantilizada y folklorizada. Además, fue común que la S-22 fungiera como vehículo de expresión de las inconformidades de los sectores subalternos, como por ejemplo de los damnificados de los sismos que afectaron a la región en septiembre de 2017.

En suma, vemos que el sindicalismo desplegado por la seccional oaxaqueña buscó articular distintas aristas en su intención de impedir la imposición de una reforma educativa que consideraban regresiva en términos sindicales, laborales y educativos. Así, efectivizaron una propuesta sindical que contempló huelgas extensas, el accionar radical en las calles, la elaboración de leyes, la solidaridad con otros sectores subalternos, el desarrollo de una propuesta pedagógica propia y la creación de espacios político-culturales contrahegemónicos. Si vemos la prolongación temporal de la lucha de la CNTE contra la Re-

forma Educativa (seis años), su extensión territorial (focalizada en el sudeste, pero también en varias partes del país), la magnitud (cientos de miles de personas movilizadas) y la virulencia del enfrentamiento (contundentes métodos de lucha y duras represiones gubernamentales) se puede afirmar que fue una de las principales luchas sindicales de las últimas décadas en México, con una importancia no despreciable en la escena política latinoamericana.

Esta plétora de acciones sindicales radicales y diversas que desplegaron para confrontar a la reforma educativa fueron organizadas de una manera que resalta por sus especificidades. El movimiento sindical de los trabajadores de la educación de Oaxaca logró construir, a lo largo de sus décadas de vida independiente, una sólida organización sindical que articuló espacios propios del Sindicato del que forman parte (el SNTE), como por ejemplo el Comité Ejecutivo Seccional y los Comités Ejecutivos Delegacionales, con espacios creados por el propio movimiento. Entre estos últimos se destacó el empleo sistemático de la asamblea para tomar decisiones. Por ejemplo, crearon la asamblea estatal y subsumieron al CES a ella. Vale decir, convirtieron a la mencionada asamblea en el principal espacio de toma de decisiones.

Este tipo de forma de organización le permitió ampliar la incidencia de las bases sindicales en el destino del sindicato y, al mismo tiempo, limitar el poder de las direcciones sindicales. De esta manera, los intentos sistemáticos de reprimir y/o cooptar a la dirigencia no surtía un efecto demoledor en la organización dado que las bases sindicales tenían un fuerte protagonismo. Otro aspecto a destacar de la organización fue la creación de numerosos espacios dentro de la seccional que se dedicaban a cuestiones no estrictamente gremiales. Por ejemplo, tenían una secretaría de orientación política e ideológica, una de prensa y propaganda dedicadas —ambas— a difundir ideas críticas del régimen imperante dentro como fuera de las bases magisteriales; además de las secretarías de relaciones y alianza y gestoría social que se dedicaban a defender intereses de sectores populares no agremiados de la S-22. Sumado a esas secretarías también tenían organismos auxiliares que robustecían estas temáticas no estrictamente gremiales, como Centro de estudios políticos sindicales, Centro de comunicación social y el Centro de estudios y desarrollos educativos. Es decir, la seccional tenía un conjunto de espacios organizativos en los que descansaba su aspiración de convertirse en un sindicato movimientista.

Esta forma de organización, basada en asamblea y con procesos de toma de decisiones con fuerte intervención de las bases, se sustentó en una particular subjetividad sindical de los miembros de la seccional. Se trató de una subjetividad sindical *anticorporativa*; es decir, los

activistas consideraban que el suyo era “un movimiento de bases y no de líderes”. Otro aspecto relevante de la subjetividad sindical fue el carácter *antagonista* que las/os activistas le asignaban a su sindicalismo. Huelga decir, el entendimiento de que su actividad sindical era eminentemente confrontativa contra el régimen imperante. El tercer aspecto relevante de la subjetividad sindical era la creencia de que el sindicalismo debía ocuparse de cuestiones sociales, lo cual contemplaba la solidaridad con otros grupos subalternos y plantear reivindicaciones que atañeran al conjunto de los sectores populares. Se puede afirmar que había cierta autoconciencia, por parte de los maestros oaxaqueños, de estas características de su movimiento sindical. Por ejemplo, uno de ellos planteó:

Yo digo que el movimiento nuestro ha avanzado primero viendo en qué cosas de la ley puede apoyarse pero que no puede sujetarse solamente a lo legal. Nuestro movimiento ha avanzado también rompiendo la norma, de no hacer eso nuestro movimiento no avanzaría, no puede enmarcarse solamente en la cuestión jurídica. Por eso es un movimiento político también, es un movimiento pedagógico, es un movimiento cultural, es un movimiento social. (Maestro de educación indígena, comunicación personal, 13 de noviembre de 2017)

Esta somera reconstrucción del sindicalismo de la Sección 22 a partir de las acciones realizadas contra una reforma educativa, sus formas de organización y subjetividades sindicales, invita a la reflexión sobre cómo conceptualizarlo. En primer término, es posible pensarlo como un sindicalismo *no clásico*; dado que dichas acciones, formas organizativas y subjetividades sindicales no eran fácilmente comprensibles desde las maneras en que usualmente se estudian las prácticas sindicales. Es decir, es un tipo de sindicalismo no catalogable como “clásico”, dado que no defiende el salario, las condiciones de trabajo y la organización sindical, principalmente a partir de huelgas contra un patrono particular, a la que se le suma una subjetividad estrecha y circunscripta a lo “económico”. Un autor destacado autor marxista que concebía a los sindicatos de esta manera fue Perry Anderson (1968). Pero, además de ser un sindicalismo no clásico, su modo de realización se presenta con una fisonomía específica, que es precisamente la del sindicalismo de movimiento social. Nos parece pertinente pensar el sindicalismo de la seccional oaxaqueña contra la Reforma Educativa de Peña Nieto como un SMU si entendemos a este de la manera en que fue presentado en el capítulo anterior. Allí, esbozamos una definición propia que se enmarca en la discusión internacional. La noción propuesta mantuvo dos niveles de abstracción: la del contenido (aspirar a criticar a la totalidad social) y la de la forma, que se manifestó a

partir de modalidades organizativas, acciones y subjetividades sindicales movimientistas.

En este sentido, si vemos las acciones de la seccional 22, es posible advertir tanto su aspiración a cuestionar la totalidad social como su movimientismo. Por ejemplo, la campaña *Boicot a la farsa electoral* buscó cuestionar —mediante acciones radicales por todo el territorio oaxaqueño— una elección federal. Por otra parte, vimos que la organización de la S-22 también fue expresión de un sindicalismo de movimiento social. Tanto por los modos de toma de decisiones con fuerte intervención de las bases, como por los espacios organizativos abocados a cuestiones no gremiales. Especialmente importante fue el proceso interno de toma de decisiones colectivas: el protagonismo de las bases mediante asambleas abonó al sostenimiento en el tiempo del movimiento al reducir el impacto que tenía la continua represión y cooptación de líderes por parte del régimen. A su vez, este proceso favoreció la radicalidad del movimiento al permitir que el activismo tomase decisiones de manera continua. Por último, la subjetividad sindical de las/os activistas fue una expresión de SMU. Por ejemplo, el hecho de que visualice su actividad sindical como antagonista, y de que conciban su sindicalismo en un sentido amplio, abordando temáticas gremiales, pero también sociales, culturales y políticas. Además, estas tres dimensiones (acciones, organización, subjetividad) en la S-22 están embebidas de un fuerte énfasis ideológico. En los principios de la CNTE, fue particularmente explícito el acento puesto en el combate que debía realizar el sindicalismo contra el régimen imperante. Por ejemplo:

[La CNTE] Es una escuela preparatoria para la lucha general contra la burguesía y su Estado, con el objetivo de destruir al Sistema Capitalista. (...) Comprende el estrecho vínculo entre la lucha económica y la política. Combate el apoliticismo y reconoce que el destino histórico de la humanidad es la sociedad sin explotados ni explotadores. (...) Utiliza las formas de lucha de manera creativa, sin sectarismos ni desviaciones gremiales. (2018a)

La presencia de ideas explícitamente revolucionarias no solo se encuentra presente en los principios rectores del movimiento, sino en sus múltiples textos, discursos, en sus cánticos, en su himno. Son aspectos relevantes de su manera de mirar el mundo social. En suma, es viable pensar al sindicalismo desplegado por la seccional oaxaqueña contra la Reforma Educativa de EPN como una expresión de sindicalismo de movimiento social. Para la concreción del concepto, es necesario contemplar con mayor detenimiento las especificidades del contexto sociocultural desde el cual emergió y en el cual se inscribe.

Nos referimos al Estado de Oaxaca. Es por tal razón situacional que el sindicalismo de movimiento social adquiere tonalidades particulares. Dicho en otras palabras, el movimiento que hemos descripto podría ser un sindicalismo de movimiento social siempre y cuando se concrete para las condiciones oaxaqueñas, lo que significa aterrizar en el terreno concreto de Oaxaca y no sobrevolar en un campo abstracto válido para todo tiempo y espacio. El terreno concreto tiene que ver con el vínculo sindicato-profesores, con los padres de familia-comunidades, sobre todo indígenas, que ha permeado las características de la organización sindical, ayudando a evitar su burocratización, con lo asambleario que viene de estas comunidades, con la revocación de mandatos en cualquier tiempo, así como con el movimientismo y la lucha antitotalidad, que implica una subjetividad acorde con esta. Se trata de una lucha de masas permanente, alimentada por una desconfianza en actores y estructuras institucionalizadas, que desemboca en un salto del nivel local al estatal, al nacional y al del sistema capitalista. La concepción del profesor como intelectual colectivo de pueblos y rancherías se facilita al considerarlo un trabajador de la producción inmaterial y de la difusión de símbolos, no solo cognitivos —por lo tanto, nada tiene que ver con la muerte del proletariado frente al trabajo cognitivo de Negri— sino también con la producción y la recreación de sentimientos, de valores morales y estéticos, de formas y razonamiento cotidianos, que se retroalimentan en la comunidad, través de la comunicación entre niños, padres y profesores, desplegando una relación dialéctica entre el saber y el sentir. No basta con saber sin sentir, como tampoco bastaría sentir sin saber, como diría Gramsci (1976).

La dimensión propiamente oaxaqueña del fenómeno no significa negar los rasgos más generales del mismo. Vale decir, los profesores estudiados son parte del sector servicios, sin relación directa con las cadenas de valor, pero se reproducen como asalariados del Estado. En este sentido, cabe distinguir entre un proletariado industrial, caracterizado por ser trabajadores productivos empleados por el capital, y la clase trabajadora asalariada. Como trabajadores asalariados, los maestros oaxaqueños no pueden renunciar a los aspectos gremiales y en parte institucionalizados de sus luchas. Se trata de un sujeto territorial que ha sabido establecer alianzas más allá de las cadenas de valor, vinculándose con las comunidades, sean estas indígenas o no. Tampoco son simplemente “nuevos movimientos sociales”: su anclaje laboral es claro, al depender su vida del salario y sus respectivas negociaciones. Tampoco han sido fuerzas sociales subsidiarias a los nuevos movimientos sociales, sino más bien el movimiento social más importante de los últimos cuarenta años en México. No se trata de un

fósil viviente, ni de un anacronismo, sino de algo vivo que combina la tradición de las comunidades con la modernidad burocrática que le viene dada por su pertenencia estatal. Es a partir de su vínculo con las comunidades que se convierte en un trabajo no clásico. ¿Qué tanto ha influido en este sindicalismo su vínculo con comunidades ya constituidas? ¿Ha colaborado ello en la superación de las tendencias a la burocratización, propias de las grandes organizaciones?

CONCLUSIONES

Aunque hay clara evidencia empírica del debilitamiento de la movilización del movimiento obrero entre fines del siglo XX e inicios del XXI, uno de los sectores que escapó a esa tendencia fue el de los trabajadores de la educación, primariamente de aquellos organizados sindicalmente. Ellos estuvieron entre los sectores más movilizados en las últimas décadas. Por ejemplo, en el estudio estadístico de Silver (2005), desplegado a escala mundial, estos se convirtieron en el principal grupo de trabajadores movilizados. Otros estudios, también estadísticos, confirmaron esa tendencia para el continente latinoamericano. Es decir, mientras que la mayoría de los sindicatos vieron reducida, de diversas maneras, su presencia social, se puede afirmar que, en términos generales, a los sindicatos docentes no les pasó lo mismo. El caso de la CNTE, en este sentido, es ejemplar. La vida de lucha de la CNTE en los últimos cuarenta años —que apenas esbozamos algunos rasgos— es un caso con una relevancia que difícilmente sea exagerada y que se suma a otros casos relevantes en distintas partes del mundo: Corea del Sur, Australia, Chicago (Estados Unidos), Brasil, Colombia, Bolivia y Argentina. Los casos identificados en estas localizaciones evidencian la relevancia actual del sindicalismo docente. Insistimos en que dicha importancia no puede ser reducida a una mera rémora del pasado, sino que expresan parte del presente y, potencialmente, del futuro. Es decir, este sindicalismo de movimiento social en Oaxaca implica la definición de un tipo de sujeto, que no es el obrero de fábrica, pero que es nuevo, en tanto ha sabido articular la democracia de base, el movimientismo, con los vínculos con las comunidades, sobre todo indígenas, en una lucha anticapitalista. Este sujeto, en el caso que lo ilustra, ha tenido su centro en el magisterio, pero forman parte del mismo toda la configuración de movimientos sociales aglutinados en torno a las luchas indicadas. De la misma forma, el sujeto sindical de movimiento social oaxaqueño no es igual a un simple movimiento social, en tanto se realiza ligado a determinadas estructuras, tanto del sindicato y de las leyes laborales, como sociales, étnicas y económicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, P. (1968). Limitaciones y posibilidades de la acción sindical. *Revista Pensamiento Crítico*, 13. Disponible en: <http://www.filosofia.org/rev/pch/1968/pdf/n13p113.pdf>.
- Casco, P. M. (2016). *Radicalización sindical en la industria automotriz argentina 1969-1976. El caso Mercedes Benz*. Tesis de maestría. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara. Disponible en: [https://www.academia.edu/36422876/ TESIS_MAESTR%C3%8DA_RADICALIZACI%C3%93N_SINDICAL_EN_LA_INDUSTRIA_AUTOMOTRIZ_ARGENTINA_1969-1976. EL_CASO_MERCEDES_BENZ. UNA_INTERPRETACI%C3%93N_MARXISTA](https://www.academia.edu/36422876/ TESIS_MAESTR%C3%8DA_RADICALIZACI%C3%93N_SINDICAL_EN_LA_INDUSTRIA_AUTOMOTRIZ_ARGENTINA_1969-1976._EL_CASO_MERCEDES_BENZ. UNA_INTERPRETACI%C3%93N_MARXISTA).
- Cook, M. (1996). *Organizing dissent: unions, the state, and the Democratic Teachers Movement in México*. State College, PA: The Pennsylvania State University.
- Cornfield, D. et al. (2002). *Worlds of Work*. Nueva York: Plenum Publisher.
- Crozier, M. (1992). Sociología del sindicalismo. En Friedmann, G. y Naville, P. (Eds.), *Tratado de sociología del trabajo II* (pp. 172-194). Ciudad de México: FCE.
- Daugareilh, I. et al. (2019). *The Platform Economy and Social Law, Working Paper 2019, 10*. Bruselas: ETUI.
- De la Garza, E. (2015). *El otro movimiento estudiantil*. Buenos Aires: CLACSO.
- De la Garza, E. (2017). ¿Qué es el trabajo no clásico? *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 22(36). Buenos Aires.
- De la Garza, E. (2019). Trade Union Model in Latin America. En Beigel, F. (Ed.), *Key Texts for Latin American Sociology*. Londres: SAGE.
- DIGEPO (2018, mayo-agosto). Trabajo infantil. *Oaxaca Población Siglo XXI*, 42. Disponible en: <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/revistas/revista42.pdf>.
- Gentili, P. et al. (2004). Reforma educativa y luchas docentes en América latina. *Educação & Sociedade*, 25(89), 1251-1274.
- Gorz, A. (1982). *Adiós al proletariado*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Gramsci, A. (1976). *Benedetto Croce y la filosofía del materialismo histórico*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Hyman, R. (1975). *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid: H. Blume Ediciones.
- Hyman, R. (1978). *Marxismo y sociología del sindicalismo*. Ciudad de México: Ediciones Era.

- Hyman, R. (1996). *Los sindicatos y la desagregación de la clase obrera*. Buenos Aires: RELET.
- Lambert, R. y E. Webster. (1988). The Re-emergence of Political Unionism in Contemporary South Africa? En William, C. y Robin, C. (Eds.), *Popular Struggles in South Africa* (pp. 20-41). Trenton, NJ: Review of African Political Economy y Africa World Press.
- Lipovsky, J. F. (1987). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- Liotard, J. F. (1979). *La condition postmoderne*. París: Editions de Minuit.
- Mallet, S. (1972). *La nueva clase obrera*. Madrid: Tecnos.
- Negri, A. (1990). *Del obrero masa al obrero social*. Barcelona: Anagrama.
- Offe, C. (1990). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ortega, E. J. (2012). *El SNTE: corporativismo y disidencia en el México del siglo XXI*. Tesis de maestría. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Osorno, D. (2016). *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. Ciudad de México: Almadía.
- Pizzorno, A. (1991). *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968, Análisis Comparativo*, Vol. 2. España: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Schutz, A. (1959). *Fenomenología del Mundo Social*. Barcelona: Tecnos.
- Scipes, K. (2014). Social Movement Unionism or Social Justice Unionism? Disentangling Theoretical Confusion within the Global Labor Movement. *Class, Race and Corporate Power*, 2(3). Disponible en: <http://digitalcommons.fiu.edu/classracecorporatopower/vol2/iss3/9>.
- Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2015a) *Documento orientador para la ronda de asambleas delegacionales con padres de familia, rumbo a la jornada de lucha*. Oaxaca: Sección 22 del SNTE.
- Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2015b). *La CNTE cimbra al Estado neoliberal mexicano*. Oaxaca: Sección 22 del SNTE.
- Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2018a). *Documentos básicos de MDTEO*. Oaxaca: Sección 22 del SNTE. Disponible en: <https://www.cencos22oaxaca.org/inicio/>

[documentos-basicos-del-mdteo-principios-rectores-codigo-de-etica-de-la-seccion-xxii/](#).

- Silver, B. (2005). *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Madrid: Akal.
- Thompson, E. P. (1972). *La formación histórica de la clase obrera*. Barcelona: Laia.
- Touraine, A. (1985). *El retorno del actor*. Madrid: Gedisa.
- Von Holdt, K. (2002). Social Movement Unionism: The Case of South Africa. *Work, Employment and Society*, 16(2), 283-304.
- Von Holdt, K. (2003). *Transition from Below: forging trade unionism and workplace change in South Africa*. Scottsville: University of Natal Press.
- Waterman, P. (1993). Social-Movement Unionism: A New Union Model for a New World Order? *Revista Fernand Braudel Center*, 16(3), 245-278.

NETDOMS DIGITALES. UN NUEVO ACTOR EN AMÉRICA LATINA

Aldo Mascareño

INTRODUCCIÓN

La pregunta por la emergencia de nuevos actores es tan antigua como la sociología. Desde que Max Weber (1992) nos brindó el extraordinario ejemplo de los ciclistas que chocan sin advertirse (o que tratan de evitarse, riñen o conversan) para distinguir entre contacto y acción social con sentido, los radares sociológicos para encontrar y, en ocasiones, construir actores sociales se han agudizado.

En el caso latinoamericano, la fiebre del actor vino de la mano de los escritos de Alain Touraine desde la década del sesenta (Touraine y Germani, 1965; Touraine, 1987). La pregunta por las transformaciones del movimiento obrero, por los sindicatos, por los nacientes movimientos indígenas en un mundo que empezaba a decolonizarse, llenaron la agenda de la acción colectiva latinoamericana. Eventos críticos relacionados con la contaminación urbana, los riesgos de la energía nuclear y la alta tecnología en Europa repercutieron en América Latina en forma de una ecología política, especialmente apta para acoger a varios descolgados del fin de los “socialismos reales”. Desde la década mencionada, la juventud ilustrada (generalmente universitaria) parecía estar siempre en la agenda de los nuevos movimientos sociales. Mientras una generación protestaba contra las dictaduras latinoamericanas y luego de su triunfo “maduraba” y se privatizaba

—la historia del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) en Chile es paradigmática de esta trayectoria (Valenzuela, 2011)—, la que venía criticaba el orden posdictatorial heredado por desigual, discriminador y opuesto a la diversidad. Entretanto, las consecuencias de la descolonización, del fin de la Unión Soviética, de la monetización de distintos ámbitos sociales, de la fragilidad de las instituciones de bienestar locales, dieron pie para la aparición de múltiples demandas que cabían bajo el rótulo de *políticas de la identidad* (Stout, 2020). Entonces, el abanico de actores podía multiplicarse *ad infinitum*. Raza, género y etnia fueron las políticas de la identidad clásicas, pero la lista se puede extender a todo grupo que construya su identidad como instrumento político, desde la barra de fútbol hasta la política patriótica nacionalista.

Siguiendo esta línea clásica de descubrimiento y construcción de actores sociales por parte de la observación sociológica, el período que comienza con el despliegue de la pandemia a inicios de 2020 hasta la actualidad ha sido pródigo en proveernos de nuevos actores sociales: el trabajador esencial, la enfermera de primera línea, el político negacionista, el turista varado, el opinólogo conspiracionista, el economista con predicciones epidemiológicas, el presidente que dice que su país lo hace mejor que el de al lado, el joven *superspreader*, el vigilante voluntario que censura a la gente sin mascarilla, el acuaretenado feliz y, por supuesto, el sociólogo entusiasta que predecía que el Covid-19 traería el fin del capitalismo y de la civilización moderna. Esta historia de la observación clásica de los actores sociales en América Latina está bien documentada no solo en los clásicos del campo, sino también en literatura más actual (Cerruti *et al.*, 2014; Zarembeg *et al.*, 2017).

Lo que me interesa aquí es explorar otra historia: la de la relación entre personas, sistemas sociales y sistemas técnicos. Esta historia no pasa por Weber, Touraine o la política de la identidad, sino por una tradición sociológica distinta que se puede remontar a Gabriel Tarde y que puede continuar con Talcott Parsons, Harrison White, Niklas Luhmann, Bruno Latour y la teoría de grafos. La historia es simple. Si bien las redes sociales ya habían mostrado su capacidad para catalizar las grandes transformaciones que se iniciaron en el año 2011 con la Primavera Árabe y múltiples movimientos sociales alrededor del mundo (Howard y Hussain, 2011; Montero *et al.*, 2017; Ruz *et al.*, 2020; Öztürk y Ayvaz, 2018; Gr ar *et al.*, 2017), la pandemia en 2020 nos trajo la confirmación final de que solo una mínima parte de la interacción clásica que conocíamos es necesaria para sostener el orden social. Lo demás se podía hacer por medio de plataformas digitales.

En este artículo, propongo que el *netdom digital* es el más relevante “nuevo actor” que ha surgido en América Latina en lo que va del siglo XXI. Si bien este se formaba desde inicios del siglo XXI, la expansión de la pandemia desde 2020 y las restricciones a la interacción cara a cara bajo el imperativo de evitar contagios a nivel global (distanciamiento físico de personas, restricciones a la movilidad y a los encuentros públicos, cuarentenas, cierre de fronteras) han iniciado el camino de la consolidación de este nuevo actor. El concepto de *netdom* significa dominio de red y corresponde a la sociología de redes de White (2008). En este caso, el concepto indica que aquello que acontece en plataformas digitales como Zoom, Meet, Teams u otras (la relación entre tecnología, sistemas sociales y personas) constituye un dominio sociotécnico que opera integrada y relacionamente. En palabras de Luhmann, se trataría de un sistema; en las de Latour, de un actante. Lo que esto muestra en principio es que el concepto de “actor”, con sus exigencias de racionalidad, intencionalidad y normatividad, es demasiado estrecho para aprehender la ontología relacional tras la idea de *netdom*.

Para clarificarla y para mostrar la operación de este nuevo actor en el contexto latinoamericano, parto intentando identificar el punto de origen de esta tradición relacional —no humanista metodológicamente, que distribuye el sentido en la red y no lo sitúa exclusivamente en la conciencia y voluntad del actor individual o colectivo— en la sociología de Gabriel Tarde. Luego de ello, realizo una estilizada reconstrucción de la tradición teórica en la que la propuesta de los *netdoms* digitales se puede enmarcar, para entonces dar algunos ejemplos de cómo han “actuado” sosteniendo a la sociedad latinoamericana en varios sentidos y haciendo ver sus limitaciones. Finalmente, extraigo algunas conclusiones del análisis.

EL ORIGEN DE UNA TRADICIÓN RELACIONAL NO HUMANISTA: GABRIEL TARDE

Unas líneas debajo del famoso ejemplo de los ciclistas buscando identificar en qué consiste una acción social, Max Weber (1992, p. 19) sostiene:

Tampoco puede considerarse como una “acción social” *específica* el hecho de la *imitación* de una conducta ajena (sobre cuya importancia Tarde ha llamado justamente la atención) cuando es puramente reactiva, y no se da una orientación con sentido de la propia acción por la ajena.

Weber escribe esto en las primeras décadas del siglo XX (el original póstumo de *Economía y sociedad* es de 1922). Gabriel Tarde había pu-

blicado una de sus obras sistemáticas en 1898, *Las leyes sociales*. En ella sostiene justamente lo contrario a lo afirmado por Weber:

Sostengo que la relación entre esas dos personas [quienquiera que ellas sean] es el elemento único y necesario de la vida social, y que este consiste siempre, originariamente, en una imitación de uno por el otro (...) la característica constante de cualquier hecho social es ser imitativo. Y esa característica es exclusivamente propia de los hechos sociales. (2013, 57-58)

La imitación, por supuesto, es una recreación de lo observado o experimentado previamente, o una reconstrucción en base a una regla aprendida u observada consciente o inconscientemente; incluso la innovación puede ser comprendida como una combinación de elementos anteriores.

Lo social, no obstante, no es el único orden de existencia. La imitación es lo que caracteriza lo social, pero la herencia y la vibración son sus equivalentes en el ámbito orgánico y físico. En *Las leyes de la imitación*, Tarde (1903, p. 24) afirma: “Y ahora mis lectores entenderán, tal vez, que el ser social, en la medida en que es social, es esencialmente imitativo, y que la imitación juega un rol en las sociedades análogo al de la herencia en la vida orgánica o al de la vibración entre los cuerpos inorgánicos”. Tarde llega incluso a identificar el vínculo entre estos mundos mediante el ejemplo del descubrimiento y publicación del manuscrito *La república* de Cicerón. La inspiración que este libro motiva, produce una imitación póstuma que no habría tenido lugar “si las moléculas del pergamino no hubiesen continuado vibrando (aunque fuese por el efecto de la temperatura circundante)” (p. 53).

No hay duda que en la discrepancia entre Weber y Tarde se inauguran dos tradiciones de pensamiento sobre la acción y los actores sociales. La weberiana es individuo-céntrica, pone énfasis en la intencionalidad y sentido de la acción, y en las diversas formas que esa acción puede adoptar como combinación de los tipos ideales de acción racional con arreglo a fines, acción racional con arreglo a valores, afectiva y tradicional. La tardeana, en cambio, es distribuida en redes, pone énfasis en la dinámica y la operación de la red, y en la interrelación de los elementos sociales, orgánicos, técnicos.

Un siglo después de los escritos de Tarde, Bruno Latour (2002) los reivindicó como fundamentos de su propia teorización. Para Latour, Tarde introdujo tempranamente dos argumentos centrales de la teoría del actor-red: a) la diferencia entre naturaleza y sociedad es irrelevante para la comprensión del mundo humano, pues toda relación —humana, física, natural, química— puede comprenderse como social en el sentido de interrelación de elementos (mónadas, en el leibniziano

lenguaje de Tarde); y b) la distinción micro/macro limita todo intento de entender cómo emerge la sociedad, en tanto no hay complejidad en la agregación de unidades sino en la interrelación que las constituye. Estas formulaciones pueden ser muy ad hoc en relación a lo que a Latour le interesa de Tarde. Mi pretensión, en este caso, es mucho menos ambiciosa. Ella consiste en distinguir que en Tarde arranca una tradición que descentra al ser humano de la acción y a lo social de la comprensión del mundo.

Para comprender bien esto hay que tomar en serio la palabra *descentrar*. Descentrar al ser humano de la acción y a lo social de la comprensión del mundo no significa que las personas no actúen y que lo social no exista, significa que en la comprensión final de la acción y de lo social no está únicamente la voluntad del actor (*der gemeinte Sinn*, en el sentido de Weber), sino la red de interrelaciones (Maturana, 1995) que conforman una acción social en el sentido abstracto de Tarde, es decir, una red que puede extenderse por una vasta *sociedad de elementos*, a los que Tarde (2014) —inspirado en las mónadas de Leibniz— llama lo infinitesimal, y que se observa en el mundo químico, en la física, las ciencias naturales, la historia, la astronomía y la conciencia:

Sean lo que sean, existirían pues los verdaderos *agentes*, esos pequeños seres de los que decimos son infinitesimales, existirían las verdades *acciones*, esas pequeñas variaciones de las que decimos son infinitesimales. (...) De lo que precede parece aún resultar que esos agentes son autónomos, que esas variaciones tropiezan y se ponen trabas tanto como se prestan ayuda. Si todo parte de lo infinitesimal, es que un elemento, un único elemento, tiene la iniciativa de un cambio cualquiera, movimiento, evolución vital, transformación mental o social. (P. 32)

Los *agentes*, por tanto, no son “personas”, sino entidades autónomas que producen variaciones (acciones) conflictivas o colaborativas, y que lo pueden hacer indistintamente en el mundo físico, natural, psíquico o social. En todos estos casos, la acción no es “voluntad intencional”, como en el paradigma weberiano, sino una variación (en lenguaje evolutivo), un desplazamiento (en lenguaje derridiano), una contingencia (en lenguaje luhmanniano).

Por ello, si la idea es sostener la emergencia del *netdom* digital en América Latina, la perspectiva de Tarde parece mucho más productiva que la de Weber. Para este último, una plataforma de comunicación electrónica no sería muy distinta de la bicicleta que corre debajo del ciclista, un objeto físico sin capacidad de proveer sentido; un objeto que socialmente no existe porque el principio antropocéntrico indica que el sentido lo da el “actor” (*der gemeinte Sinn*). En la perspectiva de

Tarde, en cambio, el sentido emerge y se transforma en la relación, se imita y varía en la relación.

Justamente la idea del *netdom* digital indica que no es ni la plataforma ni la persona o la organización que lo emplea la que es dueña del sentido de la comunicación, sino justamente el *netdom*, es decir, la red de conectividad que une, por ejemplo, una organización escolar o universitaria con sus estudiantes y profesores a través de una plataforma electrónica como Zoom, Meet, Teams, Skype o cualquier otra alternativa.

LA CONTINUIDAD DE LA TRADICIÓN RELACIONAL NO HUMANISTA Y LOS NETDOMS

En sus análisis sobre Talcott Parsons, Niklas Luhmann (2002) ha sostenido que una fórmula fundamental que puede describir el trabajo de Parsons es *acción es sistema*. Las teorías que se refugiaron en Weber para dar continuidad a los aspectos fundamentales del *rational choice* habrían enfatizado en la diferencia entre teoría de la acción y teoría de sistemas: mientras la teoría de la acción se preocuparía de los elementos “sociales”, a la teoría de sistemas le corresponderían los elementos macro (instituciones, organizaciones, sistemas). Esta diferencia entre lo micro y lo macro es justamente la diferencia que Tarde rechazaba, en tanto no hay distinción de órdenes de realidad, sino interrelación entre mundos diversos. Por medio de la fórmula *acción es sistema*, que Luhmann aplica a Parsons, la diferencia entre lo micro y lo macro queda superada. No se trata de una mediación del sistema a través de la acción o de la acción a través del sistema, sino de la co-originalidad de ambas —de la co-posesión entre acción y sistema, se diría en palabras de Tarde (2014).

Por ello, Talcott Parsons es un paso en esta tradición relacional no humanista. Para que la acción tuviese lugar, se requiere de la concurrencia de una serie de elementos “infinitesimales” que constituyen el marco de referencia de la acción. Para Parsons (2005), el marco de referencia de la acción es en principio aplicable “a cualquier segmento del círculo total de la acción o a cualquier proceso de acción en cualquier organismo complejo” (p. 6). La acción social es solo un tipo especial de acción que combina personalidad, patrones culturales y sistema social, pero que puede analizarse en relación a objetos sociales y no sociales ante los cuales la personalidad tiene formas positivas y negativas de reaccionar que Parsons denomina *modo de orientación catéctico*. Es decir, el “actor” clásico se mueve en una red de acción (el marco de referencia de la acción, o *netdom*) que conecta roles sociales, formas culturales y evaluaciones hacia objetos no sociales. El carácter de la situación general de la acción depende de la confluen-

cia de esos vectores. El *netdom* Zoom puede variar a Meet, a Teams, a Slack u otros, muchas veces dependiendo de la generalización de catexis hacia las plataformas, de sus eventuales rendimientos en la cotidianeidad de la comunicación y de patrones culturales previos, por ejemplo, grupos de científicos vinculados por medio de Slack, familias por Skype, usuarios de Microsoft por Teams, usuarios de Mac por Zoom, usuarios de Google por Meet. Lo que no cambia son los roles sociales en cada caso: quien antes citaba a reuniones es también quien envía el link. La función se sigue cumpliendo, pero ahora se agrega otro nodo a la red.

En un *netdom*, las personas son un componente más; no existe “el actor”, singular o colectivo, sino una constelación que se pone en movimiento o se disuelve por el acoplamiento o desacoplamiento de la red misma. Pueden haber *hubs* en la formación de estas redes (Holland, 2014), pero no estructuras jerárquicas en las que el sentido fluye desde una fuente única y final. Como lo ha formulado White (2008), el *netdom* “no es una cosa, es un proceso experiencial, usualmente transitorio, pero con un impacto tan sorprendente que los participantes no pueden enfocarlo” (p. 7). Como en el caso del concepto de comunicación de Luhmann —dice White— el *netdom* presupone la combinación de relación y tópico más comprensión. Dicho en otros términos, el *netdom* es una estructura descentralizada, significativa y material, cuyos tópicos varían de acuerdo al espacio social en el que se comunique. No es una entidad en principio inanimada que cobra vida cuando arriba “el ser humano”, sino una red dinámica, un sistema sociotécnico dinámico en el que la acción es, a la vez, sistema.

Desde la perspectiva de Niklas Luhmann (1991), plataformas como Zoom deben ser entendidas como un medio de difusión que contribuye a resolver, principalmente, la segunda improbabilidad de la comunicación. La primera improbabilidad es que la comunicación sea comprendida dada la individualidad de la conciencia de cada cual. Para resolver esta improbabilidad, la sociedad desarrolló el lenguaje. La segunda improbabilidad consiste en que la comunicación llegue a más personas de las que están presentes en una situación de interacción determinada. Para ello han evolucionado medios de difusión, desde la imprenta hasta las redes sociales contemporáneas, incluidas las plataformas de comunicación masiva. La tercera improbabilidad es el éxito de la comunicación, esto es, que ego acepte la comunicación de alter como premisa de su propia conducta. Para ello, en la evolución social se han diferenciado medios de comunicación simbólicamente generalizados como el dinero, el poder, el amor, la verdad, los valores, los que mediante la combinación de constelaciones de significado y patrones de acción hacen que uno acepte dinero de desconocidos,

que obedezca a otros iguales, que conecte un sentimiento íntimo con acciones acordes, que le crea a alguien y que comparta visiones de mundo particulares. El *netdom* digital ha hecho que la comunicación llegue a quienes debía llegar para sostener la comunicación no solo en un mínimo, sino en un estándar adecuado para que esferas como la política, la economía, el derecho, la educación o la salud, pudieran continuar con un funcionamiento regular.

Esta interrelación entre entidades humanas, tecnológicas, naturales y sociales ha sido denominada por Latour (2007) como actor-red. En este caso, el concepto de actor debe entenderse carente de antropologización: “Es algo que actúa o a lo cual se le concede actividad por otros. No implica ninguna motivación especial de actores *humanos individuales*, tampoco de humanos en general. Un actante puede ser literalmente cualquier cosa habida cuenta que se le conceda ser una fuente de acción” (1996, p. 373). Zoom —o cualquier otra plataforma— “se cae”, “me admite”, “no me admite”, “me invade”, “me conecta”, “me cansa”, “me espía”, “me roba información”, “me observa”, “me informa”, “me acompaña”. Se puede decir que es un *actante caprichoso* que ha estado a cargo de las comunicaciones latinoamericanas (y globales) en los últimos meses, una especie de *broker* de redes políticas o financieras, que transa significados y rendimientos sociales y cuyo éxito máximo es que todo funcione de manera más o menos similar sin que se note mayormente que ahora “alguien más” entró en nuestro *netdom*.

Sobre la base de la teoría clásica de la acción social se debería pensar que hay una nueva “innovación tecnológica” a la cual los seres humanos tendrían ahora que adaptarse. Habría que aprender a andar sobre una nueva bicicleta weberiana. Por el contrario, sobre la base de la tradición que aquí estilizadamente he reconstruido, el problema se puede observar de manera distinta: estamos inscriptos en una nueva red, en una emergente unidad de acción y sistema que, a mi juicio, es el principal “nuevo actor” que ha surgido en América Latina en la última década, y que se consolida a nivel global desde la expansión de la pandemia.

ANÁLISIS: EL RENDIMIENTO DE LOS *NETDOMS* DIGITALES LATINOAMERICANOS

Si bien plataformas como Zoom, Meet, Teams, Slack, Skype, entre otras, existían con anterioridad a la pandemia, su incorporación masiva como miembros de la red de operación social aconteció en 2020. Ante el isomorfismo de las condiciones de *lockdown* global —distanciamiento físico de personas, restricciones a la movilidad y a los encuentros públicos, cuarentenas, cierre de fronteras (Basaure et

al., 2021)—, lo que estas plataformas hicieron fue, fundamentalmente, reemplazar la interacción presencial por la interacción digital. En la perspectiva de Luhmann, no se trata de nuevos sistemas de interacción, sino de su digitalización; en la perspectiva de los *netdoms*, se trata de una nueva constelación de red significativa y material que sostiene las bases interaccionales de distintos sistemas sociales.

Un estudio reciente de CEPAL (2020a) indica que el cambio del *netdom* presencial al digital se produce en América Latina especialmente en teletrabajo (aumenta en 324%), comercio electrónico y entregas (157%), y en educación en línea (62%). Es decir, han logrado sostener o suplementar el funcionamiento de distintos sistemas sociales en América Latina. La pregunta es bajo qué condiciones lo han hecho.

Lo central para dimensionar el impacto de esta transición está en las diferencias de conectividad entre los distintos quintiles de ingreso por país. Chile es el país menos inequitativo en acceso (CEPAL, 2020a). El quintil de menores ingresos (quintil 1) tiene alrededor de un 66% de acceso, mientras que el quintil de mayores ingresos (quintil 5) tiene un 90% de acceso. Países como Bolivia, en cambio, tienen un acceso de 3% en el quintil más bajo y de solo 32% en el quintil de mayores ingresos. En general, el 66,7% de la población latinoamericana tiene acceso a Internet, mientras que el tercio restante tiene acceso limitado o no lo tiene. Es decir, la desigualdad de conectividad se correlaciona con la desigualdad de ingresos, lo que de entrada produce rendimientos desiguales en cada sistema social vinculado a través del *netdom* digital. Esto tiene consecuencias especialmente en educación, en la esfera del trabajo y en el ámbito de la intimidad.

En el caso de la educación, un estudio reciente con datos de Chile (Eyzaguirre *et al.*, 2020) muestra que el éxito de la transición *online* de la interacción en educación depende, además de la conectividad, de factores como hacinamiento, condiciones materiales de la vivienda, del apoyo de la familia y de habilidades críticas para el aprendizaje a distancia. Si se combinan hacinamiento y condiciones materiales de la vivienda, un 25% de los niños y niñas en edad escolar en Chile presenta algún tipo de carencia habitacional, un 29% no tiene computadora en la casa, un 29% de los niños y niñas del quintil de menores ingresos no cuenta en su hogar con un adulto con enseñanza media completa que pueda apoyar en el proceso escolar. Y en cuanto a habilidades para aprendizaje a distancia, el estudio ICILS (Fraillon *et al.*, 2018), aplicado a jóvenes en octavo grado, indica que países como Chile y Uruguay se encuentran en el nivel 1 de cinco posibles (0 a 4) con un conocimiento solo funcional de los computadores y una comprensión básica de su utilidad.

A la escasa preparación de los niños y niñas para la educación *online* hay que agregar también la escasa preparación de las organizaciones educativas en general para hacer la transición de modo rápido y eficiente. No solo se requiere de una infraestructura adecuada, sino de procedimientos educativos distintos que innoven en cuestiones pedagógicas, desde el uso del tiempo hasta el orden y tipo de contenidos. Producto de todo ello, la población de menores ingresos continúa siendo la más afectada. El retorno a clases presenciales es, por tanto, necesario para reducir las desigualdades del aprendizaje en el *netdom* digital de la educación.

Más allá de las dificultades en el ámbito de la educación, otros *netdoms* digitales parecen haber logrado suplementar a los presenciales en América Latina. Ni la legislación ni las elecciones políticas se han detenido en 2020. En las elecciones departamentales y municipales de Uruguay en septiembre 2020 votó cerca del 85% del padrón electoral (Corte Electoral, 2020), las elecciones presidenciales de Bolivia de octubre 2020 tuvieron una participación del 88% (OEP, 2020), y el plebiscito por una nueva constitución en Chile alcanzó una participación de 51% (Servel, 2020) —la más alta en diez años. Esto muestra que la interacción política pudo seguir con relativa normalidad por medio del *netdom* digital. Por otro lado, mientras que en Europa y Estados Unidos casi el 40% de las personas puede trabajar desde su hogar, en América Latina ese promedio alcanza a 21,3%. Países como República Dominicana (21,6%), Panamá (24%), Chile (25%), Brasil (25%) y Uruguay (31%) están por sobre ese promedio (CEPAL, 2020a). A esto se suma que cerca del 80% de las personas en servicios profesionales, científicos y técnicos, educación y finanzas pueden teletrabajar en América Latina (aunque este sector representa cerca del 20% de los ocupados); otro grupo como el de los trabajadores en bienes raíces, medios de comunicación y actividades gubernamentales tiene un 50% de probabilidades de teletrabajo; e industrias como el entretenimiento, el transporte y la minería se sitúan entre el 30% y el 10%, y bajo ellas, actividades como la construcción y la pesca tienen menos de un 5% de posibilidades de teletrabajar. Es decir, la suplementariedad de los *netdoms* digitales decrece según la intensidad del uso del conocimiento (versus actividad física) en el trabajo.

Un campo que ha tenido especial desarrollo en los últimos años es el de la denominada *gig economy* (Heeks, 2017) es decir, el contexto de mercado en el que organizaciones y trabajadores independientes se relacionan en trabajos de corta duración fundamentalmente coordinados por medio del *netdom* digital. En una reciente comparación hecha por CEPAL (2020b) entre plataformas globales (freelancer.com) y regionales (workana.com), en las que profesionales ofrecen

sus servicios y clientes solicitan asistencia, se muestra que la oferta de servicios es similar entre diversos países. “Tecnologías de información y programación” es el servicio con mayor oferta, seguido de “Escritura y traducción”, “Diseño y arquitectura”, “Ingreso de datos y administración”. No obstante, cuando se comparan las demandas, en el mercado global de freelancer.com la categoría más demandada es “Tecnologías de información y programación”, la que está subrepresentada en el caso del mercado regional de workana.com. Como lo señala el informe:

Este es un signo de que el mercado de habilidades en la región no se ha puesto al día con el cambio tecnológico, en el que muchas tareas de escritura y traducción son alimentadas con inteligencia artificial y las habilidades de programación se transforman en un aspecto importante del negocio diario. (P. 24)

En otros términos, la desigualdad en materias tecnológicas también se expresa en la construcción de la *gig economy* en la región.

Mientras que en distintos sistemas sociales los *netdoms* digitales pueden sostener o suplementar de alguna manera el funcionamiento sistémico y organizacional, el espacio de la intimidad se ve sobrecargado de consecuencias. Interrupciones en el acceso a salud de niños y niñas, multiplicación de roles en el hogar (domésticos, educacionales, laborales), concentración en roles de género, violencia intrafamiliar (Unicef, 2020; Caivano *et al.*, 2020), son algunos de los rendimientos que afectan o invaden el ámbito de las relaciones íntimas. El tiempo de interacción presencial en familias se intensifica. Ello introduce tensiones de personalidad, generacionales, de hacinamiento, de género entre los miembros para las cuales no hay un escape al exterior. Sin las condiciones materiales adecuadas, la interacción familiar —ahora expuesta directamente a la comunicación laboral (incluidos los despidos) y educacional en *netdoms* digitales—, puede convertirse en un padecimiento más que en un espacio de recreación y confirmación de la individualidad de cada cual (Luhmann, 1994). A esto hay que sumar que la reproducción de lazos familiares o de amistad con aquellos que no pertenecen al núcleo familiar, también debe realizarse por el *netdom* digital de la intimidad. Así entonces, no se producen diferencias en términos de los espacios laborales, educacionales o de intimidad; el lugar es el mismo, solo hay cambios de *netdoms* y de tiempos en los que la interacción digital puede desarrollarse. La vida continúa siendo secuencial para cada individuo (solo una operación a la vez), pero ahora la secuencia es estacionaria topológicamente.

DISCUSIÓN: EL DOBLE ROSTRO DE LOS *NETDOMS* DIGITALES

De los análisis en la sección anterior se pueden apreciar algunos rendimientos positivos y negativos del *netdom* digital en tanto nuevo actor en el escenario latinoamericano y global. Sus rendimientos positivos parecen ser, por ejemplo: a) la pérdida de relevancia de la distancia física para distintas convocatorias en el trabajo, en la ciencia, en la educación —personas de distintas periferias pueden ahora participar en la actividad de los centros; b) la reducción de los costos de transacción por el ahorro de tiempo en viajes y traslados; c) la disponibilidad técnica de una memoria reproducible (la grabación de reuniones, por ejemplo, o el historial de intercambios en Slack o Teams) que previamente no estaba disponible para la interacción presencial salvo por registros de actas en encuentros formales; d) la diferenciación más precisa entre la dimensión formal y la informal en la operación de la organización; y e) la relativa facilidad para retomar la interacción presencial y combinarla con la digital. En tanto, entre los rendimientos negativos se pueden contar: a) la amplificación de la desigualdad social tradicional en términos de desigualdad en conectividad, lo que lleva a rendimientos desiguales en cada sistema social vinculado a través del *netdom* digital; b) la escasa preparación cognitiva y técnica de distintas organizaciones para poner en marcha de manera rápida el tránsito del *netdom* presencial al digital o para volver a una combinación de ambos cuando las condiciones lo permiten; c) la sobrecarga de los espacios íntimos producto de la plurifuncionalidad en las tareas cotidianas (laborales, educacionales, domésticas) así como la fatiga individual que produce la conexión constante; d) el peso sobre la mujer producto de la reproducción de roles tradicionales en el hogar así como la violencia intrafamiliar; y e) la relevancia únicamente funcional de las personas en la interacción digital de tipo laboral o educacional y la reducción de la comunicación en la interacción a cuestiones formales.

No hay una lista definitiva de rendimientos positivos y negativos del *netdom* digital. En realidad, estos debieran desplegarse a medida que se consolida su funcionamiento y se expanden sus alcances. Si bien el *netdom* digital existía previo a 2020, la condición pandémica acentúa tanto sus rendimientos positivos como negativos, incrementando la divergencia entre zonas y situaciones de inclusión y exclusión como se ha visto en la sección previa. Por otro lado, el propio *netdom* digital está sometido a otras fuertes tensiones sociales que sostienen su carácter contradictorio e incluso paradójico. De estas tensiones quiero discutir dos: a) la tensión entre el imperativo de evitar contagios y el de la realización de los planes de vida, y b) la tensión entre vigilancia y conocimiento que hace posible el *netdom* digital.

EL IMPERATIVO DE EVITAR CONTAGIOS Y LOS PLANES DE VIDA

Una de las tensiones sociológicas fundamentales que ha tenido lugar desde el inicio de la pandemia en el año 2020 consiste en la colisión que se produce entre un imperativo fundamental de la vida social, la realización de los planes de vida de las personas, y un nuevo imperativo que se ha impuesto políticamente en el último tiempo, el de evitar contagios en la situación pandémica. El imperativo de evitar contagios ha dispuesto profundos cambios en la interdependencia que regularmente existe entre sistemas sociales o redes (Stichweh, 2020; Basaure *et al.*, 2021). Estos cambios han sido determinados políticamente bajo una racionalidad de tipo lineal: para evitar la propagación de contagios hay que reducir a un mínimo el contacto entre personas y, para lograr esto, hay que restringir el funcionamiento de diversos ámbitos funcionales donde la interacción cara a cara es central, por ejemplo, en el comercio tradicional y una serie de servicios en la economía, en la interacción de aula en la educación escolar o superior, en los públicos del deporte y del arte, en la esfera del transporte nacional e internacional, o en el ámbito de la entretención en general. En el caso europeo, una restricción del funcionamiento de redes y sistemas de este alcance es solo comparable con la acontecida en el siglo XX en las guerras mundiales; en el caso latinoamericano, se puede encontrar equivalentes en momentos de fuertes crisis políticas como los que tienen lugar en torno a golpes militares o revoluciones, en los que el imperativo de seguridad restringe la interacción de manera similar a la actual por medio de los estados de excepción.

La consecuencia inmediata del imperativo de evitar contagios es la restricción de la interacción cara a cara, pero la consecuencia de mediano y largo plazo es la carga adicional que se produce sobre la realización de los planes de vida de las personas. Estos planes son las expectativas y aspiraciones que las personas tienen para sí mismos o para sus círculos íntimos (Archer, 2007). Para que estos puedan realizarse se debe contar con el funcionamiento interdependiente de sistemas sociales y redes, es decir, se debe contar con que la educación escolar sostenga la adquisición de competencias y habilidades que serán necesarias en el futuro en la esfera laboral; se debe contar con que la esfera del trabajo funcione para que produzca recursos que permitan sostener las condiciones sociales de reproducción individual o grupal; se debe contar con posibilidades de distracción para aliviar las condiciones psicosociales de interacción; se debe contar con libertad de desplazamiento y de reunión para que las personas puedan probar distintas alternativas en los distintos espacios mencionados y puedan seleccionar aquella que más se ajuste a la realización de sus planes de vida. Sin embargo, si todo ello es restringido en base al imperativo de

evitar contagios, entonces estos se ven severamente obstaculizados y su futuro comprometido. Los planes de vida no son planificaciones formales a las que alguna entidad supervisora les haga seguimiento. Por eso se pueden posponer o adaptar a las circunstancias de una situación social determinada. Pero lo que no se puede esperar es que las personas renuncien a ellos y se sometan pacíficamente al imperativo de evitar contagios, aun cuando ese imperativo se justifique en nombre de una posición valórica absolutista formulada en términos de “vida o muerte”. Los dilemas éticos de esta situación son de mucha mayor complejidad que la linealidad ejercida hasta ahora (Loewe, 2020).

En torno a este dilema de imperativos, el *netdom* digital en América Latina ha permitido rendimientos duales. Por un lado, posibilita la continuidad de planes de vida por vías digitales, pero a la vez los restringe en dos sentidos fundamentales como se observa en la sección anterior: a) limita la interacción cara a cara que es vital para el funcionamiento satisfactorio de distintas redes y sistemas sociales, así como para el cumplimiento de expectativas de las personas; y b) reintroduce desigualdades análogas (ingreso, educación, ubicación) en desigualdades digitales (acceso, conectividad, competencias de uso, rendimientos). En esta dualidad subyace su paradoja fundamental: en la medida que se propone proteger la vida de las personas, afecta directamente el cumplimiento de los planes de vida de ellas. Esto invita a una reevaluación de las condiciones de inclusión y exclusión en la situación pandémica y las distintas paradojas que surgen de ahí.

VIGILANCIA VERSUS CONOCIMIENTO EN EL *NETDOM* DIGITAL

Desde el inicio de la pandemia una creciente preocupación se manifestó a nivel global por las renovadas condiciones de vigilancia que los gobiernos podían implementar a través de medios digitales (Agamben, 2020; Harari, 2020), como si esto fuese una situación nueva en el escenario global.

La preocupación por la vigilancia que se puede ejercer por medios digitales ha sido bien sintetizada por Zuboff (2015). La autora ha mostrado que el problema real no está en los gobiernos, sino en el manejo de datos por grandes corporaciones privadas. Bajo el rótulo de *capitalismo de la vigilancia*, busca identificar una nueva lógica de acumulación que tiene por objetivo “predecir y modificar la conducta humana como un medio para producir ingresos y control de mercado” (p. 75). Esta lógica de acumulación funciona por medio de una división del aprendizaje que, tal como la división del trabajo, está articulada en torno a preguntas como ¿quién participa y cómo? ¿Quién decide quién participa? y ¿Qué sucede cuando la autoridad

falla? Su operación fundamental es el continuo registro de detalles de cada transacción e interacción computarizada de manera tal de hacer del mercado un entorno cognoscible y predecible, cuasi telepático (Neidich, 2021), lo que incluso va contra los principios clásicos de la operación económica anclada en la reducción de incertidumbre por medio de la interacción espontánea de agentes descentralizados (Hayek, 2013; Luhmann, 2017). En la actualidad, el registro de datos es múltiple. Las fuentes son cada transacción económica; la alta cantidad de sensores en objetos digitales, lugares e incluso cuerpos; las bases de datos corporativas y gubernamentales; las múltiples cámaras de vigilancia en espacios públicos y privados, así como los dispositivos de geolocalización y la interacción cotidiana en el *netdom* digital en cada click realizado en cada página visitada. Para Zuboff (2015), Google es la compañía más exitosa en la extracción y uso de datos. Lo que importa en este caso es la cantidad, no la calidad de los datos. Con esto, el capitalismo de la vigilancia se caracteriza por una *indiferencia formal* de estas compañías “frente a lo que sus usuarios dicen o hacen, en tanto lo digan o lo hagan de manera tal que Google pueda capturarlo y convertirlo en datos” (p. 79).

Una visión diferente del *netdom* digital es la de Sandra González-Bailón (2017). Para la autora, la introducción de cada nueva tecnología ha producido discusiones en torno a la vigilancia y la invasión de la privacidad. Esto cuenta especialmente para la introducción del teléfono y la cámara Kodak en el siglo XIX, las que renegociaron los límites de lo público y lo privado. Lo mismo acontecerá con las nuevas tecnologías. Lo que esto no puede limitar, sin embargo, es la valoración de la integración y procesamiento de datos para incrementar el conocimiento orientado, por ejemplo, a la solución de problemas en salud, al mejor diseño de políticas públicas, a la colaboración en la investigación científica, a la publicidad de información que antes era encubierta por medios tradicionales o gobiernos, a la coordinación política para hacer frente a regímenes opresivos, entre otros rendimientos. El *netdom* digital permite ahora la integración de la información que surge desde diversos contextos locales en una forma de inteligencia colectiva que puede dar cuenta desde eventos cotidianos hasta situaciones de emergencia para mejorar los procesos de *governance* y de toma de decisiones.

Es decir, al dilema de imperativos presentado más arriba hay que agregar el dilema entre vigilancia y conocimiento que introduce el *netdom* digital. La paradoja que se agrega en este caso es que el mayor conocimiento que permite el *netdom* digital facilita las condiciones de vigilancia de producción de ese conocimiento, con lo que la descentralización de la información que hace posible la innovación socio-

técnica corre el riesgo de caer en procesos de centralización también novedosos.

Esas tensiones y las paradojas que llevan consigo (el cuidado de la vida limita los planes de vida y el mayor conocimiento para la solución de problemas hace posible mayor vigilancia) no son nuevas, pero se han incrementado desde el surgimiento de la pandemia y seguramente se amplificarán en las próximas décadas. Lo que sí dejan en claro es que el *netdom* digital llegó para cambiar las condiciones de existencia social, tal como hace más de un siglo lo hizo el proletariado.

CONCLUSIONES

Durante todo el siglo XXI, pero especialmente desde el año 2020 en adelante, la interacción digital se ha vuelto un estándar global y ha alcanzado también altos niveles en América Latina. Los *netdoms* digitales —como los he denominado— se han transformado en la constelación sociotécnica que ha sostenido el funcionamiento sistémico en América Latina. Son, en este sentido, un equivalente funcional del actor clásico, del proletariado, de la élite, de los movimientos sociales, en tanto figuras organizadoras de la dinámica sociopolítica en distintos momentos de la historia latinoamericana.

Los *netdoms* digitales no son actores en sentido tradicional. Se trata más bien de articulaciones de red significativas y materiales que conectan personas, sistemas sociales y sistemas técnicos. Latour podría denominarles actantes, aunque la denominación *netdom* de Harrison White parece más apropiada y elegante. La tradición teórica en la que se inscriben no es la de la teoría clásica de la acción iniciada por Weber, sino la de la teoría de redes y sistemas, iniciada con Tarde a fines del siglo XXI, y continuada en el siglo XX por White, Parsons, Luhmann y Latour, una tradición no antropocéntrica, no humanista y ontológicamente relacional.

Los rendimientos del *netdom* digital han sido variados en el caso latinoamericano. Por un lado, han sostenido y suplementado la operación de distintos sistemas funcionales, redes y organizaciones, pero, por otro han reproducido desigualdades de base mediante diferencias en conectividad, como en el caso de la educación especialmente. Han logrado mantener la comunicación política al punto que importantes procesos electorales en países como Uruguay, Bolivia y Chile han sido organizados e informados en alta medida a través de *netdoms* digitales políticos, y han mostrado asimismo una alta participación ciudadana. En el caso del teletrabajo y de la *gig economy* en América Latina, son más utilizados por trabajos intensivos en la producción y uso del conocimiento. En tales situaciones, los *netdoms* digitales han sostenido las operaciones sistémicas en un alto porcentaje, aunque la demanda

por conocimientos en el ámbito de las tecnologías de información y programación es baja en la región latinoamericana. Finalmente, puesto que buena parte del funcionamiento sistémico se ha trasladado a la interacción digital sostenida a distancia desde el hogar, la esfera de la intimidad se ve sobrecargada de roles y actividades no usuales (especialmente de actividades laborales y educativas), lo que la restringe en su función de recreación y confirmación de la individualidad de sus miembros que la caracteriza.

Como todo actor, los *netdoms* digitales tienen rendimientos duales, positivos y negativos a la vez, paradójicos, al fin y al cabo. Sus principales dilemas pueden encontrarse en que permiten la continuidad de los planes de vida cuando la interacción cara a cara no es posible, pero reducen la interacción a su dimensión funcional y reintroducen desigualdades análogas en desigualdades digitales. Asimismo, constituyen una nueva forma de generar conocimiento descentralizado e integrarlo para una mejor toma de decisiones, pero a la vez incrementan las condiciones de vigilancia y centralización de la producción de ese conocimiento.

El futuro de los *netdoms* digitales parece ser estable, tanto a nivel global como en América Latina. Ellos existían con anterioridad a la pandemia como un rendimiento incremental de la evolución sociotécnica del siglo XXI. La situación pandémica los vuelve una “solución” ante las restricciones de la interacción bajo el imperativo de evitar contagios y, en tal sentido, los populariza como una alternativa para la continuidad de los planes de vida. Por ello la sociedad pospandémica no los eliminará. Así como el siglo XX no desinventó el teléfono ni la cámara Kodak por sus peligros para la invasión de la privacidad, tampoco el XXI podrá desinventar el *netdom* digital. Por tanto, la sociología latinoamericana haría bien en tomar en serio a este “nuevo actor” y en reconocer a la tradición sociológica relacional no humanista que está en su base.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2020). La invención de una epidemia. *Revista Santiago*. Disponible en: <http://revistasantiago.cl/pensamiento/la-epidemia-vida-por-agamben/>
- Archer, M. (2007). *Making our way through the world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Basaure, M.; Joignant, A. y Mascareño, A. (2021). Between distancing and interdependence: The conflict of solidarities in the COVID-19 pandemic. *Sociological Perspectives*. DOI: <https://doi.org/10.1177/07311214211005492>.

- Caivano, J.; Lalinde, S. y Ordóñez, M. (2020, junio). Domestic violence in the context of Covid-19: State responses & alliances in Latin America. *The Dialogue*, 16. Disponible en: <https://www.thedialogue.org/blogs/2020/06/domestic-violence-in-the-context-of-covid-19-state-responses-alliances-in-latin-america/>.
- CEPAL (2020a). *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19. Informe Especial N° 7 COVID-19*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45938-universalizar-acceso-tecnologias-digitales-enfrentar-efectos-covid-19>.
- CEPAL (2020b). *Tracking the digital footprint in Latin America and the Caribbean. Documentos de Proyectos*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45484>.
- Cerruti, H.; Mondragón, C. y Serna, M. J. (2014). *Resistencia, democracia y actores sociales en América Latina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corte Electoral (2020). Corte Electoral República Oriental del Uruguay. 1 de junio. Disponible en: <https://www.corteelectoral.gub.uy>.
- Eyzaguirre, S.; Le Foulon, C. y Salvatierra, V. (2020). Educación en tiempos de pandemia: Antecedentes y recomendaciones para la discusión en Chile. *Estudios Públicos*, 159, 111-180. DOI: <https://doi.org/10.38178/07183089/1430200722>.
- Fraillon, J. et al. (Eds.) (2018). Preparing for life in a digital world. IEA International Computer and Information Literacy Study 2018. International Report. Amsterdam: IEA, Springer Open. Disponible en: <https://www.iea.nl/studies/iea/icils/2018>.
- Gr ar, M. et al. (2017). Stance and influence of Twitter users regarding the Brexit referendum. *Computational Social Networks*, 4(1), 6.
- González-Bailón, S. (2017). *Decoding the social world*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Harari, Y. N. (2020, 20 de marzo). The world after the coronavirus. *Financial Times*. Disponible en: <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea-a3c9-1fe6fedcca75>.
- Von Hayek, F. (2013). *Law, Legislation and Liberty: A New Statement of the Liberal Principles of Justice and Political Economy*. Londres: Routledge.
- Heeks, R. (2017). Decent work and the digital gig economy: A developing country perspective on employment impacts and standards in online outsourcing, crowdwork, etc. *Development*

- Informatics Working Paper, 71*. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3431033.
- Holland, J. (2014). *Complexity. A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Howard, P. y Hussain, M. (2011). The upheavals in Egypt and Tunisia. The role of digital media. *Journal of Democracy*, 22(3), 35-48.
- Latour, B. (1996). On actor-network theory: A few clarifications. *Soziale Welt*, 47(4), 369-381.
- Latour, B. (2002). Gabriel Tarde and the end of the social. En Joyce, P. (Ed.), *The Social in Question. New Bearings in History and the Social Sciences* (pp. 117-132). Londres: Routledge.
- Latour, B. (2007). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1994). *Liebe als Passion*. Fráncfort: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (2002). *Introducción a la teoría de sistemas*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (2017). *Economía de la sociedad*. Ciudad de México: Herder.
- Loewe, D. (2020). *Ética y coronavirus*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Montero, V.; Muñoz, C. y Picazo, M. I. (2017). Estrategias y recursos empleados por el movimiento estudiantil en el 2011. *Universum*, 32(1), 135-157.
- Neidich, W. (2021). Epilogue: Telepathic exaptation in late cognitive capitalism. En Lushetich, N. (Ed.), *Big data — A new medium?* Londres: Routledge.
- OEP. Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia. (2020, 1 de junio). *Elecciones generales 2020*. Disponible en: <https://computo.oep.rg.bo>.
- Öztürk, N. y Ayvaz, S. (2018). Sentiment analysis on twitter: A text mining approach to the Syrian refugee crisis. *Telematics and Informatics*, 35(1), 136-147. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tele.2017.10.006>
- Parsons, T. (2005). *The social system*. Londres: Routledge.
- Ruz, G.; Henríquez, P. y Mascareño, A. (2020). Sentiment analysis of Twitter data during critical events through Bayesian networks classifiers. *Future Generation Computer Systems*, 106, 92-104. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.future.2020.01.005>.

- Seruel (2020, 1 de junio). Servicio Electoral de Chile. *Participación*. Disponible en: <http://www.servelecciones.cl>.
- Stichweh, R. (2020, 7 de abril). Simplifikation des Sozialen. *Frankfurter Allgemeine Zeitung*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/340477214_Simplifikation_des_Sozialen_Die_Corona-Pandemie_und_die_Funktionssysteme_der_Weltgesellschaft.
- Stout, C. (2020). *The Case for Identity Politics: Polarization, Demographic Change, and Racial Appeals*. Charlottesville: University of Virginia Press.
- Tarde, G. (1903). *The Laws of Imitation*. Nueva York: Henry Holt and Company.
- Tarde, G. (2013). *Las leyes sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Tarde, G. (2014). *Monadología y sociología*. Buenos Aires: Cactus.
- Touraine, A. (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago: PREALC.
- Touraine, A. y Germani, G. (1965). *América del Sur: un proletariado nuevo*. Barcelona: Editorial Nova Terra.
- Unicef (2020, abril). *Impacto del COVID-19 en los niños, niñas, adolescentes y sus familias en América Latina y el Caribe. Unicef para cada niño*. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/impacto-del-covid-19-en-los-ninos-ninas-adolescentes-y-sus-familias-en-alc>.
- Valenzuela, E. (2011). El MAPU y el rol transformador de las élites iluministas: revolución, pragmatismo y disidencia. *Revista de Ciencia Política*, 31(2), 187-206.
- Weber, M. (1992). *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- White, H. (2008). *Identity and control*. Princeton: Princeton University Press.
- Zarembek, G.; Guarneros-Meza, V. y Gurza, A. (2017). *Intermediation and Representation in Latin America: Actors and Roles beyond Elections*. Cham: Palgrave Macmillan.
- Zuboff, S. (2015). Big other: Surveillance capitalism and the prospects of an information civilization. *Journal of Information Technology*, 30(1), 75-89. DOI: <https://doi.org/10.1057/jit.2015.5>.

LA POLÍTICA DE LA PANDEMIA: SISTEMA POLÍTICO, ESTADO Y ACTORES¹

Sergio Pignuoli Ocampo

INTRODUCCIÓN: LA SOCIEDAD DE LA PANDEMIA

En la actualidad, la sociedad mundial experimenta una pandemia de la enfermedad Covid-19 (CoronaVirus Disease, 2019) causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2). El brote se declaró en China continental en diciembre de 2019 y pocas semanas después se notificaron casos en los cinco continentes. La OMS (2020a) lo declaró “emergencia de salud pública de importancia internacional” el 30 de enero y luego “pandemia” el 11 de marzo (2020b). En su declaración temprana en la ciudad china de Wuhan, el SARS-CoV-2 mostró una incidencia con tendencia al crecimiento exponencial, con un R_0 que oscilaba entre 2,24 y 3,58, asociado con un aumento de la tasa de notificación de entre dos y ocho veces, y un tiempo de duplicación de 6,4 días (Lai *et al.*, 2020). Hasta el momento, el SARS-CoV-2 muestra una tasa de letalidad baja comparada con los brotes epidémicos recientes de otros coronavirus

1 Este trabajo se inscribe en una investigación amplia sobre los impactos de la pandemia en el mundo social. Dentro del marco de ese proyecto, el autor publicó distintos avances y análisis de coyuntura (2020a, 2020b, 2020c, entre otros), varios de los cuales son actualizados en este escrito. A propósito del sistema político, una versión preliminar y reducida del presente estudio fue editada en el tercer Boletín del Grupo de Trabajo “Teoría social y realidad latinoamericana” de CLACSO (2020d).

(SARS-CoV en 2002-2003, MERS-CoV en 2012-2013). Pese a ello, el registro global computados en términos absolutos al 13 de marzo de 2021 (John Hopkins University-CRC, 8:00 hs. UTC-3) es de 2.641.137 decesos, 119.149.625 positivos confirmados en 192 países. Estas cifras representan un desastre humanitario y sus proyecciones arrojan escenarios de calamidad aún mayor.

Visto desde la perspectiva de la investigación social, el brote de enfermedad por coronavirus fue elaborado socialmente como una amenaza excepcional tras su declaración en China continental hacia finales del 2019 y mostró una dinámica social cambiante desde entonces. El debate público y académico en torno a los impactos de la pandemia en el mundo social fue acaparado por la filosofía política continental, los modelos epidemiológicos biomatemáticos y los observatorios de organismos multilaterales. Estas intervenciones reconocen los rasgos excepcionales del presente, registran el impacto colosal de la pandemia en el mundo social y dan cuenta del profundo deterioro de las condiciones de la vida humana. En ellas se observa sin embargo que el presente social, el tiempo que la investigación social privilegia por antonomasia, queda solapado detrás de otros tiempos. En los debates de la filosofía política continental (Agamben, 2020; Žižek, 2020; Nancy, 2020; Han, 2020, entre otros), se identificó la excepción actual, pero en lugar de indagarla, se optó por desgajarla del proceso social en curso e imaginar posibles porvenires utópicos o distópicos para ella, creando una arena donde entran en disputa prospectivas (eventuales) de una excepción. Los modelos epidemiológicos biomatemáticos realizaron y analizaron simulaciones basadas en las primeras estimaciones de los índices básicos de transmisión (R_0 , R_t , etc.) del SARS-CoV-2 (Kissler *et al.*, 2020; Ferguson *et al.*, 2020, y otros),² pese a la robustez de sus planteos sanitarios y de su capacidad para generar recomendaciones y marcar la agenda de los gobiernos más diversos, el presente social no es indagado en estas investigaciones, sino reconstruido y tratado de manera contrafáctica. Una operación tal podrá resultar factible en el campo epidemiológico, pero es por demás problemática en el terreno de la investigación, porque los datos de entrada se sustraen de la interacción con las dinámicas sociales. Esto implica que la reconstrucción biomatemática deja de controlar la actualidad social del modelo con el presente social, renuncia a la co-variación entre lo poblacional y lo social, y expone las recomenda-

2 El número reproductivo básico (R_0) es el número promedio de casos nuevos que un caso genera durante un período infeccioso (Fraser *et al.*, 2009). El R_0 del SARS-CoV-2 fue estimado primero en Wuhan durante enero de 2020 y luego se sucedieron estimaciones realizadas en otros países.

ciones a déficits de racionalidad y factibilidad. En línea con esto, la demografía ha puesto el foco actualmente sobre los primeros datos anuales de mortalidad y sus resultados sorprenden.³ Finalmente, los observatorios de organismos multilaterales han optado por un enfoque centrado en las vulnerabilidades que traza un continuo desde la vulnerabilidad heredada hasta la calamidad porvenir (PNUD, 2020; OIT, 2020; FAO, 2020; UNICEF, 2020; UNESCO, 2020, entre otros). El desarrollo del brote contradice las premisas del enfoque ya que, primero, las naciones con mejores IDH y menor vulnerabilidad fueron las primeras y son (aún) las más afectadas por la pandemia; segundo, la estructura de edad de las poblaciones con mayor esperanza de vida constituye un factor de vulnerabilidad no contemplado, y tercero, los procesos sociales generados por la pandemia tienen más impactos que la propia pandemia en las regiones menos afectadas por esta. Tras esta evaluación somera, sin desmedro de méritos puntuales, se observa que los principales antecedentes del debate público y académico no solo no ahondan, sino que no indagan el presente social de la pandemia, dejándolo como material pendiente de análisis. En un estado del arte con estas características, se observa que el SARS-CoV-2 y el Covid-19 presentan a la investigación social dos desafíos centrales: por un lado, establecer sus formas sociales en diálogo con los conocimientos virológicos, inmunológicos, infectológicos y epidemiológicos ya disponibles, y, por otro, observar la variedad de escenarios sociales, entre los cuales se encuentra el escenario político, que dichas formas han suscitado, ponderando la excepción y el tiempo presente en la observación sociológica de coyunturas. Una vez establecido el marco de

3 La publicación de los primeros datos demográficos anuales por parte de diversos institutos nacionales de estadísticas poblacionales suministra información significativa para evaluar las estimaciones de los modelos biomatemáticos. Por caso, la cifra absoluta de decesos en algunas de las naciones más afectadas por el brote, como Italia y Estados Unidos, se ubica entre los registros nacionales históricamente más altos de esos países, comparables con los registros de años de guerra; sin embargo, la evolución de la tasa de mortalidad no registra saltos fuertes. Gracias a estos primeros datos preliminares, la demografía relativiza con firmeza los razonamientos contrafácticos y alerta sobre las dificultades que implica modelar y simular el análisis de dinámicas poblacionales sin controlarlo objetivamente. En contraposición, la demografía coloca el foco analítico paulatina, pero inexorablemente sobre la heterogeneidad de las poblaciones, las tasas de mortalidad y crecimiento poblacional y los indicadores de excedentes de mortalidad. Debo y agradezco esta observación a Bruno de Santis. Estas indagaciones preliminares plantean interrogantes alarmantes de cara al año 2021, pues, en la medida en que el desconfinamiento paulatino o abrupto regenere condiciones de circulación de otras enfermedades contagiosas mientras el brote SARS-CoV-2 continúe activo, hay razones que respaldan la idea de que no es imposible que los indicadores y tasas de mortalidad del año en curso se deterioren respecto de las de 2020.

referencia y el objeto de estudio, el análisis de la dinámica política de la pandemia verá facilitada su tarea de identificar facetas y procesos específicamente políticos.

Para avanzar en el desarrollo de esa problemática asumiremos la perspectiva de la Teoría de sistemas sociales. Esta teoría ofrece un marco de referencia multinivel (Luhmann, 1984, 1997, 2010), propicio para el tipo de trabajo de investigación exigido por la pandemia como fenómeno social. La propuesta cuenta con una teoría de la sociedad mundial y sus dinámicas funcionales diferenciadas, incluido el sistema político (2015). Asimismo, brinda una teoría de las organizaciones y la competencia entre ellas, ofrece una teoría de la interacción y la multiplicidad de sus formas y adaptaciones y delinea una teoría de los sistemas de protesta.⁴ Esta distinción de planos permite observar la unidad del fenómeno al nivel de la sociedad sin desmembrarlo regionalmente y deslindar dinámicas funcionales, decisionales e interactivas sin reducirlas holísticamente. Por último, pero no en orden importancia, la teoría de sistemas aborda la codependencia de las relaciones sociales con sus entornos desde una perspectiva del riesgo y del peligro (1986, 1991). Esto es particularmente útil en esta coyuntura porque facilita la observación sociológica de las relaciones no-lineales que lo social mantiene con los procesos microbiológicos, poblacionales, ecológicos de su entorno.⁵

A propósito de la perspectiva de análisis ofrecida por la distinción riesgo/peligro, al tratar la elaboración social del SARS-CoV-2/Covid-19 en esos términos, la elaboración de la amenaza muestra una dinámica social cambiante y se puede deslindar en ella al menos cuatro fases: una primera fase de oscilación, una segunda de shock pandémico, una tercera fase de pandemia de larga duración y una cuarta de desescalamiento de la amenaza, apenas contrapesada por la notificación de mutaciones más contagiosas o más letales del virus. Los impactos más contundentes de la pandemia en el mundo social tuvieron lugar en las últimas tres fases. Así, las asimetrías y desigualdades enfrentan un escenario de aceleración, subestimado por el enfoque de la vulnerabilidad, las interacciones se redistribuyen de manera masiva, y las organizaciones y los sistemas de protesta transitan contradicciones in-

4 Seguimos el concepto de *sistema* de protesta de Estrada Saavedra (2015) quien revisa y reformula el concepto de *movimiento* de protesta de Luhmann (1996).

5 Asimismo, durante el último año se han acumulado distintos antecedentes de aplicaciones del análisis teórico-conceptuales a la actual pandemia (Arnold et. al., 2020; Cadenas, 2020; Esposito, 2020; Labraña et. al., 2020; Mascareño, 2020; Nascimento, 2020; Stichweh, 2020a, 2020b) con los cuales dialogaremos cuanto nos sea posible.

soslayables. Mientras tanto, en la sociedad mundial no se identifican hasta el momento elementos que permitan aseverar que la amenaza del SARS-CoV-2 y Covid-19 esté llevando la diferenciación funcional a un umbral de catástrofe ni forzando el paso a una sociedad posfuncional. Tampoco se observan procesos de desdiferenciación que justifiquen la afirmación de que la pandemia ha generado fenómenos relevantes de ese tipo en la sociedad. En los sistemas funcionales se observan, a su vez, impactos de signo y grado variables, exhibiendo tendencias y signos dispares en los distintos ámbitos funcionales donde crisis extremas (salud, deportes y economía) y ralentizadas (educación y derecho) conviven con escenarios impasibles (arte y moral) o directamente positivos (*mass media*, ciencia y religión).⁶

Dentro del concierto de los escenarios sociales asociados con la pandemia, el sistema político destaca por la singular dinámica que ha mostrado hasta el momento. Nuestra hipótesis es que las tendencias de la dinámica política contienen vaivenes raudos y procesos pendulares, que no guardan correspondencias ni relaciones causales con lo observado en otros ámbitos sociales, pero que sí están asociadas con la elaboración social de la amenaza. De esta manera, la dinámica política se muestra ceñida a la evolución de la pandemia y, lejos de ser indiferente, ha reaccionado abrupta y rápidamente ante cada fase nueva, reforzando ciertos rasgos de ellas y conformando a través del tiempo una evolución zigzaguante asociada con la sucesión de fases.

A los efectos de argumentar a favor de esta hipótesis, seguiremos el siguiente plan: retomaremos el análisis de la elaboración social de la amenaza en clave de la distinción riesgo/peligro y referiremos la distinción de cuatro fases. A continuación, describiremos la dinámica política de la pandemia deteniéndonos en las especificidades. Tras ello, analizaremos el rol de Estado en cada una de las fases de la dinámica política. Luego, examinaremos la dinámica de actores en el contexto de la dinámica política y los diversos roles del Estado. Finalmente, sintetizaremos los resultados alcanzados y discutiremos las conclusiones.

UNA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO DEL SARS-COV-2 Y DEL COVID-19: EMERGENCIA Y EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS SOCIALES DE LA PANDEMIA

En este trabajo proponemos observar las formas sociales del SARS-CoV-2 y del Covid-19 y su dinámica desde el esquema riesgo/peligro. Los conocimientos virológicos, epidemiológicos, inmunológicos y de-

6 Un análisis detallado de los distintos escenarios sociales se encuentra en Pignuoli Ocampo (2020a).

mográficos recopilados disponibles en el punto anterior nos permiten observar la elaboración social del SARS-CoV-2 y del Covid-19 como amenazas y su dinámica mediante la distinción riesgo/peligro y seguir sus cambios a través del tiempo. Según la terminología de Luhmann, el riesgo y el peligro designan el planteo social de una amenaza, pero no lo hacen del mismo modo, mientras el peligro atribuye la amenaza a sucesos del entorno, el riesgo la atribuye a acciones del sistema. Así observados, el SARS-CoV-2 y Covid-19 han sido socialmente planteados como amenazas y, dado que sus formas sociales no han permanecido estáticas, se observa una dinámica en ellas. En esa deriva se distinguen al menos tres fases: oscilación, shock pandémico y pandemia de larga duración.

Antes de ser declarada “pandemia” por la OMS, la comunicación sobre la propagación del SARS-CoV-2 adoptó distintas formas —como peligro, como riesgo— lo que nos permitió observar una llamativa oscilación entre ambos términos. Se la consideró, por caso, un peligro atribuido a los hábitos de las primeras regiones afectadas, o se minimizó el riesgo y así la necesidad de actuar contra ella por su baja letalidad relativa confrontada con otras epidemias recientes (SARS, MERS, H1N1).

El heterogéneo escenario cambió abruptamente al llegar el brote a las potencias europeas y Estados Unidos y, sobre todo, al ser declarado “pandemia”, constituyéndose este en un punto de no retorno en la elaboración de su forma social. Es a partir de allí que el SARS-CoV-2 y el Covid-19 adquieren la forma de riesgo para la sociedad mundial: el virus ya no será considerado un peligro, sino un riesgo; su propagación ya no será un suceso natural o providencial, externo a la sociedad, sino que sucederá dentro de ella y a causa de su accionar.

Tras el shock pandémico se observa que la alta tensión cedió pese a que la situación sanitaria empeoró. La distensión indica que el SARS-CoV-2 y el Covid-19 volvieron a transformarse. En su nueva elaboración social, ambas amenazas adoptan la forma de una pandemia de larga duración y su modificación principal reside en el factor tiempo: el rasgo episódico del shock se relajó, acentuándose, en contraposición, la trayectoria longitudinal del proceso. La distensión resultante corrige la incertidumbre abstracta del shock y la convierte en preocupación concreta. Esto se observa en las advertencias frente a nuevas olas de contagios y en el repunte del brote en ciudades que levantaron apresuradamente las medidas de aislamiento. La preocupación aumenta de manera paradójica con las “buenas noticias”: los resultados alentadores en vacunas exhiben que, aun en el mejor escenario, la “nueva normalidad” durará un largo tiempo.

Al confrontar la tercera fase con las fases precedentes, por una parte, se observa que la oscilación entre peligro distante y riesgo minimizado de la primera fase ha desaparecido, pero, por otra parte, las formas sociales del SARS-CoV-2 y del Covid-19 adquirieron un nuevo valor de peligro. En este sentido, la elaboración amenazante del virus y de la enfermedad conserva para ambos la forma de riesgo global, porque el comportamiento de las curvas de contagio y de letalidad (aplanamiento/repunte) aún se atribuye a las acciones de la sociedad. Pero, a la vez y sin menoscabo de ello, se observa que se les ha agregado el valor de un peligro duradero, pues se consolidó una amenaza en los términos de que no será posible erradicarla en el corto y mediano plazo, y que acechará a la sociedad desde el entorno, incluso “endémicamente”. Esta nueva valoración complejiza la forma social del virus y de la enfermedad, y está en la base de la forma de la pandemia de larga duración.

La aprobación para uso de emergencia de las primeras vacunas y la identificación de mutaciones —más contagiosas, más letales— del virus fijan el umbral de salida híbrida de la pandemia de larga duración. La aprobación de las primeras de ellas a manos de distintas autoridades nacionales e internacionales para uso de emergencia satisfizo un conjunto de expectativas estilizadas en torno a la solución farmacológica de la amenaza. Estas expectativas no eran nuevas y se encontraban alojadas y consolidadas en el horizonte del shock pandémico y, sobre todo, de la pandemia de larga duración a partir de la decepción provocada por otras alternativas como la estacionalidad y los tratamientos clínicos. En este sentido, la complejidad social de la llamada “carrera por la vacuna” disparó un —poco sorprendente— espiral de competencia entre consorcios que agrega y reintroduce sus propias incertidumbres dentro de la dinámica de la pandemia, puntualizando riesgos y peligros emergentes asociados y/o imputados a cada vacuna aprobada, y generando escenarios propicios para la acción de grupos “antivacunas”.⁷ Las aprobaciones aumentan por su parte la presión para la adquisición y distribución de dosis y actualizan las condiciones de la asimetría global con el proceso del “nacionalismo de la vacuna”. Sin embargo, ni los riesgos/peligros de las vacunas ni el acceso regionalmente desigual a ellas, alteran el horizonte de salida paulatina de la pandemia forjado en la fase previa. En este sentido, desde el punto de vista de la evolución de la amenaza, las vacunas agregan su propia complejidad al proceso, complejizando la dinámica, pero no la alteran sustantivamente, pues en rigor agregan premisas farmacológi-

7 Un análisis de la *carrera por la vacuna* se puede consultar en Pignuoli Ocampo (2020b).

cas a la desescalada tendencial de la amenaza. Distinto es el impacto de las mutaciones en la dinámica social de la pandemia.

Durante el brote en curso, distintos estudios epidemiológicos detectaron la aparición de nuevas cepas con varias mutaciones en distintos lugares del mundo y alertaron de manera regular sobre la posibilidad de que la cuantía de ellas creciera significativamente conforme se desarrollara un brote de escala pandémica. Algunas cepas nuevas han encendido alarmas entre los especialistas y en los diversos equipos de gestión sanitaria, porque han mostrado características virológicas que las hacen más contagiosas y/o más peligrosas en términos de letalidad. Las cepas fueron asociadas con ciertos rasgos epidemiológicos mostrados por el brote en la llamada “segunda ola”. Por tal razón, las nuevas cepas y sus mutaciones se han convertido en un problema que ha reverdecido parcialmente el valor de peligro en la forma social de la pandemia. Dicho valor creció en la medida en que introdujo incertidumbres en torno a la capacidad de las vacunas de generar inmunidad frente a ellas. Asimismo, la distensión emergente de la pandemia de larga duración se ha acelerado y robustecido haciendo lugar a un relajamiento creciente frente a la amenaza. Esto plantea un escenario paradójico de mayor relajamiento en el peor momento del desarrollo del brote con picos globales de casos y decesos notificados diarios, pero con una paulatina contracción, no ya del valor de riesgo o de peligro del virus, sino de la forma amenazante del virus como tal.⁸

Al confrontar la cuarta fase con las anteriores, se observa un escenario con rasgos singulares. Por un lado, se identifica una retroalimentación entre los riesgos de la vacuna y los peligros de las mutaciones: estos reavivan la competencia entre las vacunas —generando nuevas incertidumbres y espiralando la carrera— y aquellos que tensionan las estrategias de cuidado ante la posibilidad de abortar la solución precisamente en el momento en que llega a escena. Por otro lado, se aprecia un reforzamiento de las formas no amenazantes del

8 Un acceso terminológicamente distinto, pero conceptualmente equivalente se puede plantear en el terreno de las discusiones públicas de la filosofía continental si se elabora esta fase en términos de una des-excepcionalización de la pandemia. Varias paradojas surgen de esa premisa como la decisión excepcional del Estado de excepción que renuncia al Estado de excepción o la institucionalización del momento de pospandemia en medio de la pandemia. Estas nuevas paradojas actualizarían el problema dentro del debate —anacrónico ya— de la filosofía continental sobre la pandemia, oxigenarían la estática con una imagen momentánea más acorde al ritmo de los tiempos, pero la dinámica social de la amenaza, el fundamento sociológico que llevó las cosas hasta este punto y que tarde o temprano las volverá a desplazar, volvería a escurrirse entre las hendidias de las paradojas.

virus y que resultan, valga decirlo, ajenas a la sociología del riesgo. Esta tensión entre amenaza y no-amenaza replantea profundamente la dinámica social de la pandemia porque inhibe la capacidad de alarma de los distintos sistemas funcionales ante la amenaza y desinhibe formas de normalidad en un contexto epidemiológico caracterizado como activo y mutante. Esto plantea un escenario social concreto de convivencia entre formas amenazantes y no amenazantes de la pandemia dentro de la pandemia. La predicción de la evolución social de una convivencia semejante muestra niveles de incertidumbre muy elevados, e imprevistos.

Los profundos cambios generados por las últimas tres fases determinan el hito en que nos encontramos hoy y desde este punto de inflexión partirán los siguientes análisis.

APUNTES PARA UNA SOCIOLOGÍA POLÍTICA DE LA PANDEMIA: LA DINÁMICA CAMBIANTE DEL SISTEMA POLÍTICO Y LAS SUCESIVAS FORMAS SOCIALES DEL SARS-COV-2 Y DEL COVID-19

En la Introducción indicamos que, por sus vaivenes raudos y procesos pendulares, el sistema político muestra una dinámica singular entre los escenarios sociales asociados con la pandemia. Presentada ya la dinámica de la pandemia como amenaza y la sucesión de sus formas alcanzadas hasta el momento, podemos observar y seguir con mayor precisión la dinámica mostrada por el sistema político a través de las cuatro fases analizadas.

La fase de oscilación se caracterizó por la existencia de un repertorio vasto y heterogéneo de comunicaciones sobre el nuevo coronavirus (n-CoV-19/SARS-CoV-2). En esta etapa predominó la subestimación del riesgo epidemiológico y la externalización cultural del peligro, y pudo observarse una dispersión fuerte de la comunicación política al respecto, tanto en gobiernos como en oposiciones. En esa diversidad, coexistieron medidas férreas de confinamiento y el más descarnado desinterés por la prevención y gestión anticipada de la crisis sanitaria, sea a escala internacional y regional, sea a escala nacional y subnacional.

La fase de shock pandémico se destacó por el abandono abrupto de la oscilación y la conformación del SARS-CoV-2 y del Covid-19 como un riesgo de la sociedad mundial, hecho que aconteció una vez que la OMS lo declaró pandemia y el brote llegó a las potencias occidentales. En esta fase, pudo observarse un proceso inédito de centralización política, que se dio de manera simultánea en los gobiernos a cargo de administraciones nacionales. El tipo de decisiones colectivamente vinculantes requeridas por el shock se encuentra en la base del proceso, pues reforzó las instancias políticas capaces

de tomarlas y disparó un proceso global, espiralado y acelerado, que hizo epicentro en cada uno de los gobiernos a nivel nacional, e intensificó la dependencia de las instancias gubernamentales subnacionales. La centralización del proceso en el gobierno condiciona la política de oposición, pues introduce en ella una distinción entre quienes gobiernan unidades subnacionales y quienes no lo hacen. La oposición que administra territorio se encuentra a cada momento ante una bifurcación: alinearse con las decisiones del gobierno nacional o plantear alternativas de gestión. El primer camino condujo a escenarios de declamada “unidad nacional”⁹ y el segundo a espiralamientos disociados de las decisiones y reducciones de daños insuficientes. En este último caso se observan escenarios de polarización creciente (por ejemplo, la tensión entre el alcalde de Nueva York y la administración federal de Trump, o entre gobernadores y alcaldes y la presidencia de Bolsonaro). Las oposiciones sin territorio, por su parte, quedaron relegadas del espiralamiento positivo. Sin acceso al principal activo político generado por la pandemia (la gestión eficiente de la salud pública y de las NBI), su capacidad de acción se dirigió a horadar las decisiones de gobierno y/o a presionar por nuevas medidas, eventualmente contradictorias con las ya tomadas, emanadas de otras urgencias, económicas mayormente. Esta dinámica aumentó la presión sobre la obtención de resultados y su publicidad. Se observa paralelamente un aumento de los tópicos políticos en las interacciones digitales (Ruggero, 2020). En esos subescenarios, donde la exposición dirigencial y los costos de la ilegitimidad son menores, la fuerza de los cuestionamientos a las decisiones fue mayor.

La fase de pandemia de larga duración se caracterizó por la proyección del brote en el tiempo y por el aflojamiento paulatino de la tensión episódica del shock, pese a que la situación sanitaria empeoró. En esta fase, se observa un deterioro acumulativo de la centralización política provocada por el shock y un desespiralamiento respecto de las decisiones gubernamentales. Esto reordenó el campo de las oposiciones nuevamente. Sea por la vía del relajamiento, sea por la del endurecimiento de las medidas, las oposiciones reiniciaron o profundizaron la diferenciación política respecto de la gestión de crisis encabezada por gobiernos y administraciones de nivel nacional. Un

9 En esta coyuntura se observan dos tipos de “unidades nacionales”: una conformación amplia sustentada por el apoyo de las oposiciones a las acciones de gobierno (Alemania, Francia) y una conformación restringida nutrida del apoyo de oposiciones gobernantes a nivel subnacional, pero sin el acompañamiento del espectro opositor sin territorio (Argentina, España).

elemento emergente es la aparición en la escena pública de actores políticos, habitualmente marginales y minoritarios, que profundizaron el deterioro interpelando por igual a gobiernos y a oposiciones con representación.

La fase del desescalamiento de la amenaza se caracteriza por un simultáneo agravamiento de la situación sanitaria y desagravamiento de la forma social del brote. En esta fase, se observa una disputa por la iniciativa política y una paulatina recuperación de ella a manos de los gobiernos. El desespiralamiento de la centralización durante la pandemia de larga duración retrajo la fortísima iniciativa gubernamental, propia de la fase del shock, y reposicionó a las oposiciones, mientras que en esta cuarta fase se observa una recuperación paulatina —y a tientas— de la iniciativa de los gobiernos, pero sin la condición del espiralamiento del shock pandémico que la fortalecía y legitimaba. Si la iniciativa durante el shock era marcadamente política, esta nueva iniciativa muestra ribetes administrativos y, por tanto, con radios de acción para sus capacidades comparativamente menores, más limitados y menos legítimos, para tomar las medidas implementadas similares a las que se tomaron durante el shock, o incluso más restrictivas. Donde la segunda ola llegó primero, la iniciativa se dirigió hacia decisiones de confinamiento, mientras que en las zonas dónde la ola está llegando, la iniciativa se dirigió a institucionalizar primero el desconfinamiento y luego el relajamiento vía una protocolización tan masiva como precaria. La recuperación de la iniciativa de los gobiernos, reordenó los éxitos acumulados por las oposiciones a lo largo de la pandemia de larga duración. En esta fase entonces, gobiernos y oposiciones por igual equilibran sus fuerzas.¹⁰

10 Si bien no nos detendremos en este nivel de análisis, en la medida que la sociología política de la teoría de sistemas tiene por objeto el sistema político mundial, es necesario delinear las premisas de un estudio de las relaciones internacionales durante la pandemia, ya que forman parte del objeto tratado. En este sentido, se observa que la centralización de las decisiones propia del shock pandémico sucedió en la gran mayoría de los Estados nacionales simultáneamente alterando el escenario de las relaciones internacionales de manera virulenta. Semejante alteración se encuentra en la base de la proyección de futuros utópicos o distópicos por parte de la filosofía política continental y estos ejercicios han reducido el debate sobre las relaciones internacionales convirtiéndolo en una disputa entre diversas especulaciones sobre “la hegemonía mundial”. Frente a ello, el supuesto de la multipolaridad calibra mejor la observación. Así visto, el escenario no muestra giros significativos en dicha materia: todas las potencias han padecido la ola de contagios y decesos de modo similar, y han mostrado limitaciones en su capacidad de respuesta y socorro, mientras que las naciones relegadas y vulnerables, lejos de movimientos de insurgencia, están enfocadas en que sus deterioradas posiciones no empeoren aún más. Se observa, en cambio, una fuerte modificación en el tono y la modalidad del multilateralismo, así

REFLEXIONES PARA UNA SOCIOLOGÍA DEL ESTADO DURANTE LA PANDEMIA

La relación entre dinámica política y Estado, una de las estructuras más complejas del sistema político, fue parte de este proceso vertiginoso y pendulante. Para indagarla, analizamos el papel desempeñado por las capacidades del Estado en estas cambiantes coyunturas valiéndonos de una apreciación sutil de Domingues (2020, p. 8). Durante largas décadas, soportamos programas políticos y discursos públicos centrados en la reducción de las capacidades institucionales, técnicas, administrativas y políticas del Estado. Tecnócratas monetaristas y militantes progresistas, círculos académicos prestigiosos y medios de comunicación globales creyeron en el éxito de aquellos programas y discursos, y asumieron que la reducción del Estado tenía el rango de *status quo* en nuestros días. La dinámica política de la pandemia falseó todo ese universo de presunciones y expuso ante los ojos del mundo que las capacidades del Estado estaban intactas, no reducidas, y que habían permanecido a la mano de la acción política de cualquier gobierno todo este tiempo, fuera cual fuera su extracción política, su programa ideológico y su territorio administrado.

Dicho esto, se observan en el decurso de la pandemia dos momentos en la relación entre dinámica política y capacidades del Estado:

- Un primer momento, correspondiente con el shock pandémico, caracterizado por una repolitización abrupta de las capacidades del Estado y un uso expansivo y espiralado de ellas durante la centralización decisional del proceso político.
- Un segundo momento, congruente con la fase de la pandemia de larga duración, caracterizado por la despolitización paulatina de las capacidades repolitizadas y por un uso cada vez más restringido y limitado de ellas en la acción gubernamental y política en general.

como una significativa escalada de tensiones al interior de los bloques regionales. La consumación del *Brexit* y las diversas políticas de recomendación de candidatos vacunales provenientes de terceros países muestran esto último de manera alarmante. Asimismo, el espiralamiento simultáneo de las decisiones gubernamentales ha instaurado y legitimado un nuevo e insospechado principio de indiferencia en las relaciones entre Estados, incluso entre socios regionales, comerciales o estratégicos, lo cual ha disparado tensiones crecientes en las instituciones de los bloques frente a las demandas heterogéneas de los Estados miembros y asociados. Todos estos fenómenos, y otros tanto más, evidencian el amplio campo de estudio que deben afrontar los análisis de las relaciones internacionales en esta coyuntura, donde el tema de la "hegemonía" presente y/o futura es apenas un asunto en desarrollo dentro de un escenario complejo y muy cambiante.

- Un tercer momento, correspondiente con la fase de desescalada de la amenaza de la pandemia, caracterizado por una politización de baja intensidad de las capacidades paulatinamente despolitizadas en la fase previa y por una implementación de medidas por vía predominantemente administrativa.

La pandemia mostró, aquende semánticas neoliberales de derecha y de izquierda, que las capacidades del Estado permanecían disponibles en tanto que funciones latentes del sistema. Ellas dependen de la dirección política, pero no en su existencia, sino en su implementación, y suponen grados considerables de autonomía respecto de los discursos públicos y los programas de dirección política que las tienen por objeto, sean de gobierno o de oposición. Dicho de otro modo, no hay Estados fuertes o Estados débiles, sino acciones políticas fuertes o débiles que seleccionan (o no) y gradúan capacidades del Estado para articularse.

Asimismo, el reforzamiento positivo de las instancias administrativas observado en la cuarta fase pone de manifiesto la llamada “burocratización”, lejos de ser inherente a la dinámica del sistema político, es una decisión que inflaciona las capacidades del Estado destinadas a lidiar por vía formal, procedimental y/o normativa con la improbabilidad de aceptación de medidas y con los descontentos crecientemente asociados. Ante ello, resulta instructivo incorporar a la discusión el concepto de autoinmunidad social de Aldo Mascareño (2020). El investigador chileno define a la autoinmunidad como aquella “conducta sistémica mediante la cual un sistema pone en marcha un proceso de disolución de sí mismo” (p. 99). El problema muestra otro cariz: ¿acaso el recurso a las capacidades administrativas del Estado a manos del gobierno no es un caso de autoinmunidad social, de manera que la política lidia con su propia ilegitimidad apelando a los recursos legítimos y legales del Estado planteándole problemas de legitimidad o ilegitimidad más propios de la política que de la administración a tales recursos normativos y procedimentales? La dinámica política durante la pandemia expuso que la sobredemanda política de tales capacidades tampoco es inherente al “Estado moderno”, sino que es un recurso de fácil acceso para los gobiernos y de igualmente sencilla crítica para lidiar con la vinculación colectiva para con las medidas/decisiones en contextos de debilitamiento o cuestionamiento de las capacidades políticas propiamente dichas. Irónicamente, el monopolio de la administración queda integrado a la dinámica política, y no a la inversa como típicamente sugiere la sociología del Estado burocrático.

ACERCA DE LA DINÁMICA DE ACTORES POLÍTICOS DURANTE LA PANDEMIA

En este punto del análisis se hace ya necesario introducir la observación de los actores políticos, pues, si bien es cierto que ellos mostraron líneas de acción heterogéneas en la sinuosa dinámica de la pandemia, también lo es que esa diversidad se integró con el ciclo político de manera firme —no laxa— y que los actores tendieron a reforzar o a contrapesar las tendencias por vías dispares.

Para observar esta integración, atendemos la formación de tres activos políticos durante de la pandemia y también la disputa por sus capitalizaciones respectivas. En el shock pandémico, con el auge de la repolitización de las capacidades del Estado, irrumpió el primero de estos activos: la administración y gestión eficientes de la salud pública y de las NBI. El segundo —y preocupante— activo es el equilibrio entre relajación y confinamiento y la administración de la tasa de letalidad, y ya no de la frecuencia de contagios. En contraste con el primero, este se forjó bajo el fuego de la despolitización paulatina de las capacidades repolitizadas durante la pandemia de larga duración. El tercero es la gestión de vacunas y la organización de campañas de inoculación masiva.

Durante el shock pandémico, el primer activo articuló actores en torno a las decisiones de los gobiernos nacionales, mientras que en la pandemia de larga duración, el segundo activo los articuló en torno a la acumulación paulatina, pero incesante de malestar y descontento con las medidas de gestión sanitaria, pese a sus resultados positivos. En el caso del primer activo, la centralización decisional actuó de manera centrífuga en función de la repolitización de las capacidades del Estado y permitió que los actores con responsabilidades de gobierno capitalizaran la gestión de crisis sanitaria y de NBI; entre tanto, las oposiciones sin responsabilidades gubernamentales subnacionales se dispersaron de manera centrípeta y sus acciones de horadación se abismaron en la ilegitimidad, e incluso en la ilegalidad.

En contraste, en el caso del segundo activo, la iniciativa estuvo en manos de las oposiciones sin responsabilidades de gobierno, que se extendió luego a las oposiciones que tenían esas responsabilidades, y que habían visto mermar la capitalización del primer activo, por lo que se volcaron a la capitalización del segundo activo —lentamente al principio y aceleradamente después— hasta alcanzar, finalmente y de manera creciente, a sectores y espacios de los gobiernos nacionales. En virtud de lo expuesto, proponemos entender la dinámica del sistema político durante la pandemia en términos de auge y decadencia de la centralización decisional.

A diferencia de los anteriores, el principal activo político de la fase actual de la pandemia no se originó en la comunicación política, sino en la investigación científica. El sistema político solo puede procesarlo en sus propios términos, pero no monopolizarlo, razón por la cual a los gobiernos tanto como a la oposición les plantea costos políticos cualquier intento de apropiárselo, pues la política no puede evitar la intervención de decisiones de administración y de procesos que acontecen en el terreno del público en su procesamiento sistémico. Esta tensión tripartita (política, administración, público) expone las decisiones de gobierno a los criterios y decisiones administrativos y a la opinión pública, morigerando la fuerza política del activo y extremando los costos de las decisiones colectivamente vinculantes. El alto costo y bajo beneficio políticos que posee este activo actualmente es congruente con la recuperación de la iniciativa por parte de los gobiernos, pero en un registro de baja intensidad y con la derivación de la acción política —y de parte de la iniciativa— a la administración. Por su parte, las oposiciones pueden enfrentar escenarios similares a niveles subnacionales, razón por la cual su capacidad de control de la acción política a nivel nacional se ve mermada. Ciertamente, el activo refuerza el desescalamiento de la amenaza, sea paulatina, sea acelerada. En este último caso, se plantean riesgos asociados con la aparición de nuevas cepas inmunes a las vacunas, aunque esto último, fuera de informes técnicos de las carteras respectivas, no ha sido politizado (aún) ni por los gobiernos ni por las oposiciones.

La dinámica de la protesta merece un tratamiento específico dentro del análisis de los actores políticos durante la pandemia. Al igual que las organizaciones, los sistemas de protesta fueron llevados a coyunturas contradictorias por las formas sociales del brote. Por un lado, las demandas (de todo tipo: sanitarias, económicas, NBI, jurídicas, etc.), factibles de ser procesadas conflictivamente y de movilizar recursos de reclamo y exigencias en la arena pública, han aumentado de manera exponencial dentro del mundo social. Por otro lado, la capacidad, legitimidad y legalidad de las comunicaciones de estos sistemas se han visto fuertemente condicionadas por la redistribución de la interacción, las recomendaciones sanitarias y las restricciones jurídicas y políticas sobre el uso de los espacios públicos, redundando en una disminución fuerte de las movilizaciones públicas congruente con una ética de la responsabilidad sobre el cuidado dentro de lo público.

Desde luego, esto no significó que no haya ni protesta ni movilización durante la pandemia. Una mirada sobre las protestas globales por el asesinato de George Floyd descarta esa idea rápidamente. Ante los nuevos condicionamientos de la movilización, se observa más

bien la proliferación de innovaciones en la acción colectiva, como movilizaciones con *social distancing* (por ejemplo, una de las primeras tuvo lugar en Tel Aviv; v. Libermann y Schwartz, 2020), movilizaciones reducidas en el espacio público y amplificadas en el medio digital (por ejemplo, *die größte OnLine-Demo*; Schwarz, 2020) o protestas en condiciones de aislamiento (por ejemplo, los cacerolazos en balcones contra la política sanitaria de Bolsonaro en San Pablo y otras ciudades brasileñas). En este escenario, las movilizaciones tradicionales, es decir, sin *social distancing*, se han convertido en sinónimo de radicalismo. En este terreno, las movilizaciones de sectores minoritarios, pero bien coordinados en sus acciones colectivas, han ocupado el espacio público que los sistemas de protesta tradicionales han dejado desocupado. Ejemplos de esto se encuentran en la acción de *Operation Gridlock* o la toma del Capitolio en Estados Unidos o la iniciativa *Querdenken* en Alemania, entre otros grupos de acción directa que se autodescriben situados en la derecha o extrema derecha del espectro ideológico.

Estos fenómenos ponen de manifiesto que el análisis de la dinámica de actores políticos durante la pandemia requiere una actualización urgente que contemple la iniciativa que esta les ha concedido a los grupos de acción directa, iniciativa que estos no han dudado en asumir y ejercer, reorganizando con ella la correlación de fuerza entre los actores previa a la pandemia. Se observa, en este sentido, que la dinámica del brote no solo alteró la evolución del sistema político, sino también las formas, los métodos, la composición y la eficacia de lo político, que ahora abarca también a movimientos y organizaciones que reclaman por una sociedad más justa.¹¹ En consecuencia, el escenario para los sistemas de protesta se caracteriza por un fuerte aumento de las demandas, una sustitución drástica de los actores que movilizan en el espacio público y un proceso de reacomodamiento, innovación y heterogeneización que no siguió un curso único y que amplió los recursos de protesta con un juego político abierto y complejo.

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES PROVISORIAS

A lo largo de este escrito repasamos, sin pretensiones de exhaustividad, un amplio abanico de procesos políticos acaecidos durante la pandemia. En todos los casos se observó que la dinámica cambiante de la elaboración social de las formas amenazantes del SARS-CoV-2 y del Covid-19 se ha constituido en un factor preponderante para la evolución reciente del sistema político, pues se la observa asociada

11 Para una discusión del concepto de lo político desde la perspectiva de la “Teoría de sistemas sociales” remito a Estrada Saavedra (2020).

con la irrupción de una fuerte incertidumbre, impactos contundentes y procesos excepcionales, diversos y tensionantes. El análisis de coyunturas arrojó un panorama preciso sobre la vasta heterogeneidad de procesos que iniciaron con la pandemia. En este sentido, se observa una marcada atención y sensibilidad en la dinámica del sistema político hacia la configuración y el cambio de las formas amenazantes del brote, reforzando incluso sus rasgos excepcionales: la fase de oscilación mostró alta heterogeneidad, la fase del shock mostró centralización decisional, la fase de pandemia de larga duración mostró desespiralamiento paulatino y la fase del desescalamiento mostró decisionismo de baja intensidad y derivación de la acción de la política a la administración. Asimismo, se observa que el Estado no fue ajeno a este proceso zigzaguente de gran escala, más bien al contrario: su rol y sus capacidades se actualizaron con arreglo al proceso. Durante la alta heterogeneidad de la oscilación se abstuvo de actuar preventivamente, durante la centralización gubernamental del shock pandémico actualizó todas sus capacidades, incluyendo todas aquellas que durante décadas se consideraron extintas, durante la pandemia de larga duración relajó sus capacidades y contrajo su acción centralizada, durante la desescalada actual de la amenaza potenció el subsistema administrativo. Finalmente, al igual que el Estado, los actores del sistema político ciñeron su accionar y su estilización estratégica a los procesos políticos y estatales reforzándolos o contrapesándolos, aglutinándose en torno a los ciclos de los activismos políticos generados por cada coyuntura.

Para concluir, la construcción social del SARS-CoV-2 y del Covid-19 muestra actualmente una tendencia a mermar en su carácter amenazante y a reducir la alarma que la comunicación había elaborado en torno a ella a partir del shock pandémico. Otro rasgo de esta tendencia es que ostenta grados de libertad crecientes respecto de la dinámica epidemiológica del brote. La consolidación de esta fase coloca a la política, al Estado y a los actores políticos en un escenario espinoso y apremiante en el cual los costos políticos de la acción sanitaria lucen mayores a los de las consecuencias humanas de la desescalada liberada y acelerada. La única certeza prospectiva es que la forma social del brote evolucionará, que lo hará más temprano que tarde y que afectará todos los escenarios, siendo aún especulativo saber cómo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (26 de febrero 2020). L'invenzione di un'epidemia. *Quodlibet*. Disponible en: <https://www.quodlibet.it/giorgio-agamben-l-invenzione-di-un-epidemia>.
- Arnold-Cathalifaud, M.; Pignuoli Ocampo, S. y Thumala-Dockendorff, D. (2020). Las ciencias sociales sistémicas y la pandemia del coronavirus. *Cinta de moebio*, 68, 167-180. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0717-554X20200002000XX>.
- Cadenas, H. (2020). El sistema de la pandemia: apuntes sociológicos. *Simbiótica. Revista Eletrônica*, 7(1), 12-20.
- Domingues, J. M. (2020). Coronavirus, ciencias sociales y política. En Domingues, J. M. (Ed.), *La crisis mundial del COVID 19: Boletín II* (pp. 7-10). Buenos Aires. CLACSO.
- Esposito, E. (2020). Systemic Integration and the Need for De-Integration in Pandemic Times. *Sociologica*, 14(1) 3-20. DOI: <https://doi.org/10.6092/issn.1971-8853/10853>.
- Estrada Saavedra, M. (2015). *Sistemas de protesta. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales. Tomo I*. Ciudad de México: CES-COLMEX.
- Estrada Saavedra, M. (2020). El concepto sistémico de lo político. Un esbozo. *Sociologia & Antropologia*, 10(1), 99-128. DOI: <https://doi.org/10.1590/2238-38752019v1013>.
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) (2020). *COVID-19: Nuestras comunidades más hambrientas y vulnerables se enfrentan a «una crisis dentro de una crisis*. Disponible en: <http://www.fao.org/news/story/es/item/1269779/icode/>.
- Ferguson, N. M. *et al.* (2020). Impact of non-pharmaceutical interventions (NPIs) to reduce COVID-19 mortality and healthcare demand. *Imperial College London*. Disponible en: <https://www.imperial.ac.uk/media/imperial-college/medicine/sph/ide/gida-fellowships/Imperial-College-COVID19-NPI-modelling-16-03-2020.pdf>.
- Fraser, C. *et al.* (2009). Pandemic Potential of a Strain of Influenza A (H1N1): Early Findings. *Science*, 324(5934), 1557-1561. DOI: <https://doi.org/10.1126/science.1176062>.
- Han, B.-C. (22 de marzo 2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>.

- Kissler, S. M. *et al.* (2020, 24 de marzo). Social distancing strategies for curbing the COVID-19 epidemic. *MedRxiv*. DOI: <https://doi.org/10.1101/2020.03.22.20041079>.
- Labraña, J. *et al.* (2020). La diferenciación funcional y sus condiciones estructurales para enfrentar la pandemia por COVID-19. *Revista MAD*, 43, 60-70. DOI: <https://doi.org/10.5354/0718-0527.2020.60652>.
- Lai, C.-C. *et al.* (2020). Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2) and coronavirus disease-2019 (COVID-19): The epidemic and the challenges. *International Journal of Antimicrobial Agents*, 55(3). DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ijantimicag.2020.105924>.
- Luhmann, N. (1984). *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Fráncfort: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1986). *Ökologische Kommunikation*. Opladen: Westdeutsche Verlag.
- Luhmann, N. (1991). *Soziologie des Risikos*. Berlín y New York: W. de Gruyter.
- Luhmann, N. (1996). *Protest. Systemtheorie und soziale Bewegungen*. K-U. Hellmann (Hrsg.). Fráncfort: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1997). *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Fráncfort: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (2010). *Organización y decisión*. Ciudad de México: Herder.
- Luhmann, N. (2015). *Politische Soziologie*. Ed. A. Kieserling. Fráncfort: Suhrkamp.
- Mascareño, A. (2020). De la inmunidad a la autoinmunidad: la disolución del orden social. *Astrolabio*, 25, 98-118. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/29340>.
- Nancy, J.-L. (27 de febrero 2020). Eccezione virale. *Antinomie*. Disponible en: <https://antinomie.it/index.php/2020/02/27/eccezione-virale/>.
- Nascimento, K. (2020). COVID-19: a globalização do infortúnio. *Simbiótica. Revista Eletrônica*, 7(1), 39-52.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2020). *Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo*. 3ª edición. Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/WCMS_743154/lang-es/index.htm.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2020a). *Declaración del Director General de la OMS sobre la reunión del Comité de*

- Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional acerca del nuevo coronavirus (2019-nCoV)*. Disponible en: [https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-statement-on-ih-emergency-committee-on-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-statement-on-ih-emergency-committee-on-novel-coronavirus-(2019-ncov)).
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2020b). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>.
- Pignuoli Ocampo, S. (2020a). Escenarios sociales asociados con el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). *Astrolabio. Nueva Época*, 25, 165-195.
- Pignuoli Ocampo, S. (2020b, 10 de agosto). Coronavirus: la carrera por la vacuna y los nuevos escenarios de conflicto. *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/284217-coronavirus-la-carrera-por-la-vacuna-y-los-nuevos-escenarios>.
- Pignuoli Ocampo, S. (2020c, 5 de septiembre). La economía de la pandemia mostró su peor cara. *Ámbito Financiero*. Disponible en: <https://www.ambito.com/opiniones/economia/la-la-pandemia-mostro-su-peor-cara-n5130399>.
- Pignuoli Ocampo, S. (2020d). Sistema político y Estado durante la pandemia. En Torres, E. (Ed.), *Emergencias (I): grandes estructuras y procesos* (pp. 33-38). Buenos Aires: CLACSO.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2020). *COVID-19 and Human Development: Exploring global preparedness and vulnerability*. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/covid-19_and_human_development.pdf.
- Ruggero, S. (2020, 1 de julio). Coronavirus en las redes: las múltiples caras de la viralización. *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/275674-coronavirus-en-las-redes-las-multiples-caras-de-la-viralizac>.
- Stichweh, R. (2020a, 7 de abril). Simplifikation des Sozialen. *Frankfurter Allgemeine Zeitung*. Disponible en: https://www.academia.edu/42648388/Simplifikation_des_Sozialen_Die_Corona-Pandemie_und_die_Funktionssysteme_der_Weltgesellschaft_April_2020.
- Stichweh, R. (2020b, julio). Un sistema inmunológico social para pandemias. *Sistemas sociales*. Disponible en: <https://sistemassociales.com/un-sistema-inmunologico-social-para-pandemias/>.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020a). *Interrupción educativa y respuesta al COVID-19*. Disponible en: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse#>.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020b). *Surgen alarmantes brechas digitales en el aprendizaje a distancia*. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/surgen-alarmantes-brechas-digitales-aprendizaje-distancia>.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). (2020). *COVID-19: A double emergency*. Disponible en: <https://www.unicef.org/coronavirus/covid-19-double-emergency>.

Žižek, S. (2020, 27 de febrero). Slavoj Žižek: Coronavirus is “Kill Bill”-esque blow to capitalism and could lead to reinvention of communism. *Russia Today*. Disponible en: <https://www.rt.com/op-ed/481831-coronavirus-kill-bill-capitalism-communism/>.

EL ESTADO NEOLIBERAL EN LA PANDEMIA. INTERVENCIONISMO Y DISTOPÍA EN CHILE 2020

Héctor Ríos-Jara

INTRODUCCIÓN

La pandemia constituye una experiencia de crisis global que ha abierto un intenso debate respecto a las continuidades y discontinuidades del neoliberalismo. Si bien a partir de la ola de gobiernos progresistas en Latinoamérica (2000-2010) y de la crisis del 2008 ya se había abierto el debate sobre el fin y la superación del neoliberalismo, la pandemia ha representado un shock existencial de carácter global que expande el campo de cuestionamientos y de posibilidades de cambio social. Varios autores han planteado tempranamente que la pandemia representaría el fin del neoliberalismo y la oportunidad para transformar la sociedad (Žižek, 2020). Sin embargo, no existe claridad al respecto, como tampoco que utopías y distopías se proyectan tras la crisis (Borón, 2020; Lapavitsas, 2020; Saad-Filho, 2020). El destino de la sociedad y la salida del neoliberalismo permanecen como un interrogante.

De particular interés en este debate es el giro intervencionista del Estado en las economías nacionales, y el cambio en la agenda de los estados mínimos durante la pandemia. La mayoría de los países ha adoptado políticas heterodoxas o keynesianas para sostener las economías nacionales durante la crisis (Šumonja, 2020). La mayoría de las medidas se han concentrado en aumentar el gasto público du-

rante la crisis y reemplazar las interacciones del mercado con dinero público. Desde bonos universales, a la nacionalización de salarios y empresas, pasando por la extensión de créditos y la postergación de deudas, los estados han sostenido la economía durante toda la pandemia, rompiendo con los principios del libre mercado que caracterizan la agenda neoliberal.

Si bien la intervención estatal durante una crisis no es nueva (Mirowski, 2013), a diferencia de crisis previas durante la pandemia los paquetes de salvatajes se han financiado por un aumento histórico en la deuda pública, y a partir de recurrir a un nuevo relato político que involucra referencias a transiciones ecológicas, desarrollo de industrias verdes y nuevas formas de bienestar (Lapavitsas, 2020; Svampa, 2021). Este intervencionismo se diferencia de las formas incondicionales de facilidades cuantitativas y de dinero helicóptero, que caracterizaron los salvatajes de la crisis financiera del 2008 y que ahora aparecen condicionados al avance de transiciones ecológicas e inversión estratégica del Estado en la economía (Mazzucato, 2021).

Los paquetes de ayuda y la orientación hacia el gasto representan de facto el fin de la agenda neoliberal y el retorno del Estado interventor (FT, 2021). Sin embargo, hasta el momento no es posible identificar un patrón claro de continuidad o superación del neoliberalismo. Si bien el aumento en el gasto público ha sido espectacular, muchas de las medidas no rompen con el patrón de dependencia del Estado neoliberal ni con las relaciones de subordinación estatal al mercado. En este debate es posible identificar al menos dos tipos ideales de agenda que disputan la dirección y el sentido de la intervención del Estado en la pandemia. Un Estado reparador de mercados, o keynesianismo de emergencia, con un rol contingente sobre la economía y supeditado a la evolución de la crisis (Šumonja, 2020), o bien un Estado transformador de mercados, donde el Estado interviene la economía para conducirla y coordinarla más allá de la crisis. Esto implica que las políticas de salvataje se orienten a sostener la pandemia, pero también a revertir la crisis ecológica y la de cuidados que rodean al capital, siendo el objetivo salvar el capitalismo de sus excesos (Mazzucato, 2018, 2021; Krugman, 2021a, 2021b).

En este escrito analizo la agencia del Estado neoliberal tomando como caso de estudio las políticas de salvataje y apoyo económico implementadas en Chile durante el primer año de la pandemia (marzo de 2020-marzo de 2021). Mi objetivo es identificar las continuidades y discontinuidades de la política económica durante la pandemia y rastrear las potenciales reproducciones y mutaciones del neoliberalismo en Chile. En el capítulo argumento que el intervencionismo estatal opera en continuidad con la agenda neoliberal que ha caracterizado

la economía política chilena desde el 2000. Si bien hay un aumento en el gasto público e innovación en algunos instrumentos del gasto, el tamaño de este se mantiene atado a la regla fiscal del 2001. Los instrumentos del gasto directo (bonos) son contingentes a la pandemia y a la vez son focalizados. La agenda neoliberal continúa siendo eficaz para atenuar el recrudecimiento del desempleo, la baja de ingresos y las desigualdades, pero no contribuye a un cambio en la economía política del país, pese a las presiones políticas generadas por el estallido social y el proceso constituyente.

El capítulo se organiza a partir de la siguiente estructura. Primero, defino el neoliberalismo como una agenda económico-política y describo algunas de sus características distintivas. Segundo, detallo el rol que el Estado juega en la construcción histórica del neoliberalismo y la política social. En la sección tres, presento el caso chileno y analizo las medidas de emergencia y recuperación según el monto y el tipo de instrumentos. Luego exploro el tipo de relación Estado/mercado que estas ayudas construyeron. Finalizo el capítulo reflexionando sobre las posibles rutas que la agenda neoliberal puede tomar durante la pandemia.

NEOLIBERALISMO Y EL ESTUDIO DE SU ECONOMÍA POLÍTICA

En este capítulo defino al neoliberalismo como una agenda político-económica o un proyecto de economía política. En tanto agenda, el neoliberalismo prefigura y norma la distribución de recursos políticos y económicos entre actores en diferentes sectores sociales según una visión común. La agenda neoliberal define que una sociedad prospera a partir de la agregación de los beneficios privados generados por el desarrollo ilimitado de las capacidades individuales. El desarrollo de las capacidades individuales solo puede prosperar en mercados libres, donde los individuos operan sin restricciones. Se sostiene que los mercados libres son los sistemas de producción y distribución más eficientes de la civilización humana y que por sí solos son capaces de regularse y maximizar beneficios. La misión de la agenda neoliberal es expandir los mercados libres a la mayor cantidad de esferas de la vida social, y así generar prosperidad.

Esta agenda también tiene efectos económicos distintivos en la población, que pueden identificarse en diferentes casos y a lo largo del tiempo, y que la ubican como un fenómeno empírico. Para estudiar la agenda neoliberal en el contexto de la pandemia me concentraré en dos aspectos. Primero, en los impactos distintivos que la agenda tiene en la economía política de la sociedad y cómo estos impactos se agudizan en la pandemia. Segundo, en los cambios que la agenda neoliberal genera en la política pública. A diferencias de otros instru-

mentos, la política pública permite analizar cómo el Estado interviene y media las relaciones entre la sociedad y el mercado (Barr, 1998). Como unidad de análisis, la política pública permite observar cómo esa intervención opera y se ha modificado en las últimas décadas. En esta sección describo las características distintivas que la agenda neoliberal tienen en la sociedad y cómo estas tendencias han variado durante la pandemia.

LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL NEOLIBERALISMO

El neoliberalismo puede identificarse por el patrón económico-político distintivo que su agenda genera. Los cambios en la orientación de la política pública y las nuevas relaciones entre el Estado y el mercado están asociadas a cuatro tendencias características (Fine y Saad-Filho, 2017; Streeck, 2014). Primero, la agenda neoliberal ha generado períodos de estagnación económica, con bajo crecimiento y agotamiento del dinamismo de la producción de la economía. Tanto a nivel mundial como regional, los contrastes indican que durante la época desarrollista o keynesiana (1930-1970), los países céntricos crecieron más, en promedio, que durante las décadas del noventa y dos mil.

Segundo, el bajo crecimiento y la desarticulación del Estado desarrollista han implicado la precarización del empleo y una baja de los ingresos de los sectores trabajo-dependientes. El desempleo estructural, en torno al 10%, y el estancamiento o la reducción de salarios, han sido algunos de los principales impactos de la agenda neoliberal. La tercera característica de esta agenda es el aumento de la deuda pública y privada. Como señala Streeck (2014, 2015), la merma en el crecimiento y en salarios obligó a los gobiernos a modificar los sistemas de provisión pública por una forma de keynesianismo privado, donde el Estado ofrece liquidez en la forma de créditos, pero acumula deuda pública y privada como una forma de entregar los recursos necesarios para el funcionamiento social.

La cuarta característica es el aumento de la desigualdad económica entre sectores trabajo-dependientes y capital-dependientes. A nivel internacional, los trabajos de Piketty (2015) muestran cómo la desigualdad ha retornado a los niveles de inicios del siglo XX y esa desigualdad tiene un patrón de evolución global. Para el autor, el crecimiento de la desigualdad es el resultado directo de las políticas de libre mercado que han estado a la vanguardia de la agenda neoliberal desde la década del sesenta y que se focalizaron en el desmantelamiento de sistemas de bienestar, en particular de impuestos redistributivos.

Durante las décadas de hegemonía neoliberal en Latinoamérica, la desigualdad se disparó, ubicando a la región como la más desigual del mundo. Dicha tendencia se mantuvo hasta la aparición de los go-

biernos progresistas y el desarrollo de políticas posneoliberales en la década del dos mil, con importantes avances en términos de inclusión (Fritz y Lavinas, 2015). La política pública durante las décadas del ochenta y noventa, en particular relacionada con el acceso a servicios como educación, salud y pensiones, estuvo condicionada al ingreso y la empleabilidad de las familias. La privatización de los servicios básicos en economías con empleos precarios y bajos sueldos trajo como consecuencia, igualmente, que altos porcentajes de la población no tuvieron acceso a servicios básicos y quedaron desprovistos de apoyo.

NEOLIBERALISMO EN LA PANDEMIA

Durante la pandemia las tendencias distintivas del neoliberalismo han tendido a agudizarse a nivel global, pero han tenido un impacto más profundo en Latinoamérica. Desde el punto de vista del crecimiento económico, las economías a nivel global contrajeron su PIB alrededor de un 4,4% (FMI, 2020). Latinoamérica sufrió una caída del 9,1% del PIB, la más grande registrada en la región desde el siglo XX. El FMI estima que el crecimiento se recuperará a nivel global el 2021, con proyecciones que rondan el 5,5% en 2021 y el 4,2% en 2022 (FMI, 2020, 2021). Sin embargo, Latinoamérica lo haría hacia fines de 2022 (CEPAL, 2021). Esto implicaría que la región sería una de las más afectadas y de más lenta recuperación a nivel mundial.

La pandemia también ha tenido un impacto profundo en los ingresos de la población, en el desempleo y en la desigualdad (CEPAL, 2020, 2021). La tasa de ocupación se redujo alrededor del 10%, con una pérdida estimada de 47 millones de empleos. La mayoría de ellos concentrados en el grupo de trabajadores asalariados del sector privado. La encuesta a empresas realizada por la CEPAL y la OIT (2020) señala que en Chile cerca del 70% de las empresas encuestadas sufrieron una baja en sus ingresos, producto de la baja de sus ventas, y cerca del 20% cerraron o se encontraban en proceso de cierre. De estas empresas solo el 35% pudo traspasar sus actividades a teletrabajo y el 20% despidieron personal durante la pandemia.

Desde el punto de vista de la deuda, gran parte de los paquetes de salvataje en la región han sido financiados mediante aumentos de la deuda pública. En 2020, se estimó que los déficits públicos subieron en promedio un 9% del PIB y, según proyecciones, la deuda pública se aproximaría al 100% del PIB global (FMI, 2020). La región latinoamericana ha concentrado un 63% del total de préstamos emitidos por el FMI en 2020 (66.500 millones de dólares). El uso de estos préstamos también ha derivado en la entrega de sistemas de créditos a empresas y ciudadanos, con lo cual es esperable que los montos de deuda pública y privada se disparen y agudicen la crisis de la deuda en la región.

La destrucción del empleo, la baja en la producción y el alto endeudamiento tenderán a agudizar las desigualdades de acceso a servicios básicos y a los derechos que preexistían a la crisis. La CEPAL (2020a) estima que, en la región, el índice GINI crecerá entre 1 y 8%, siendo Brasil, Chile, El Salvador, México, Argentina, Ecuador y Perú los países que tendrán mayor aumento en las desigualdades. Si bien estas cifras y tendencias son preliminares, indican que tras el primer año de la pandemia las tendencias características de la economía política neoliberal han tendido a agudizarse a nivel global, y han presentado mayor intensidad en Latinoamérica.

EL ESTADO NEOLIBERAL Y SU CRISIS

ESTADO MÍNIMO PERO INTERVENTOR

Para la agenda neoliberal, el rol del Estado y la política pública juegan un rol clave en la construcción y el mantenimiento de los mercados libres. Si bien ideológicamente el neoliberalismo critica el rol del Estado como agente económico, sus políticas han requerido de la intervención permanente de este en la construcción de nuevos mercados y en el cambio de atribuciones y funciones que el Estado cumple en la actividad económica (Fine y Saad-Filho, 2017; Harvey, 2007). Como el mismo Friedman (1951) plantea:

El Estado, por supuesto, debería tener la función de mantener la ley y el orden e involucrarse en trabajos públicos de la variedad clásica. Pero, más allá de esto, debería tener la función de proveer el marco en el cual la libre competencia pueda aflorar y el sistema de precios operar efectivamente. (P. 3)

La idea de que el neoliberalismo supone un Estado mínimo no quiere decir que este desaparezca y que no deje de intervenir y mediar en las relaciones económicas y políticas de la sociedad. La agenda neoliberal defiende un Estado que limita sus funciones a complementar fallas de mercado, u operar en la provisión de recursos y servicios donde el mercado no puede actuar eficientemente (Barr, 1998). La imagen del Estado mínimo no implica por ende uno ausente o pasivo que no intervenga. Por el contrario, define uno cuya eficacia está subordinada a la eficiencia de los mercados. La agenda neoliberal, por ende, promueve un Estado con atribuciones limitadas, y con mecanismos de intervención selectivos en los asuntos del mercado, que ocupan gran parte de la vida social (Lavinás, 2013).

Teóricamente, el Estado puede desempeñar tres funciones en la actividad económica: regulación, producción y financiamiento (Barr, 1998). Durante la fase desarrollista o keynesiana, el Estado cumplía

funciones en estas tres áreas para un conjunto de servicios considerados bienes públicos o derechos universales. El rasgo distintivo del Estado desarrollista era su carácter proveedor, siendo dueño de activos y empleador directo de fuerza de trabajo (Taylor, 2003). Durante la revolución neoliberal el Estado es progresivamente reducido a sus funciones de regulación y financiamiento. Para ello la política pública se orienta a la privatización de empresas y servicios públicos, la venta de los activos estatales a empresas privadas y el abandono de las funciones de provisión. La privatización también implica un traspaso de los costos de producción de servicios desde el Estado al usuario directo. Tanto la privatización de la provisión y el financiamiento implican que el Estado traspasa la responsabilidad de producir, intercambiar y financiar servicios a las relaciones directas entre consumidores y proveedores privados y por ende a la regulación de la oferta y la demanda.

El Estado neoliberal también jugó un rol activo en la creación, el monitoreo y el salvataje de los mercados emergentes en sectores sociales administrados por el Estado u otras instituciones. En este caso, el Estado se ubica como regulador de los mercados emergentes, definiendo el marco legal y los deberes y responsabilidades de los agentes privados, procurando estándares de calidad, condiciones mínimas para la entrada de nuevos proveedores, y normativas respecto a qué y cómo producir. Sin embargo, también debe proactivamente financiar los mercados en orden de promover su creación, expansión y consolidación. Para ello dispone de instrumentos específicos que le permiten estimular su desarrollo, sin transformar al Estado en un agente económico directo (Barr, 1998).

El Estado dispone de mecanismos de transferencias directas o indirectas a los proveedores privados y a los consumidores, con los cuales subsidia y estimula el desarrollo de la actividad privada. También puede otorgar créditos que permitan subsidiar el costo de producción de un servicio, o el costo de su consumo. En este caso, no rompe con la dinámica de privatización de la producción y el financiamiento, sino que subsidia la capacidad de compra de consumidores, y la capacidad de compra de insumos de proveedores, a fin de asegurar la persistencia y protección de mercados emergentes.

La agenda neoliberal también considera apropiados los subsidios directos a la demanda. *vouchers* o bonos auxilian la capacidad de compra de individuos incapaces de adquirir servicios por medios propios. A diferencia de los créditos, los *vouchers* o programas de transferencias monetaria directa a la demanda, se consideran apropiados solo en condiciones limitadas y para sectores específicos de la población. El objetivo es proveer a los individuos incapaces de generar sus

propios ingresos un capital inicial que pueda estimular su integración en los mercados.

Las transferencias directas también cumplen el rol de estimular la creación de nuevos mercados, entregando a potenciales consumidores dinero destinado a fines específicos, y así alimentando la venta de servicios privados en áreas económicas emergentes. Dado que el objetivo es estimular mercados y subsidiar la capacidad de compra, estas transferencias suelen ser contingentes, focalizadas y condicionales. Esto quiere decir que la ayuda social está diseñada para ser limitada en el tiempo, destinada a un grupo selecto de la población y su entrega depende de cambios en la conducta de quienes las reciben (Taylor, 2003).

Si el Estado de bienestar tenía como horizonte de la política social la universalidad en el acceso a servicios, y su estrategia era el aumento de la provisión y el financiamiento público, el Estado neoliberal utiliza la contingencia, la focalización y la condicionalidad como sistema de estímulos para disciplinar a los ciudadanos en la dinámica de maximización de mercados. Con la agenda neoliberal reorienta la política pública y mantiene al Estado en un rol subordinado y subsidiario de mercados de servicios básicos (Fritz y Lavinas, 2016; Lavinas, 2013).

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NEOLIBERAL EN CHILE

La creación del Estado neoliberal en Chile ha tenido como principal instrumento una serie de cambios en la política fiscal y social, es decir, cuánto y cómo gasta el Estado (Taylor, 2003). El principal cambio en la política fiscal ha sido la imposición de la austeridad. Para los monetaristas, el gasto público representa una intervención artificial sobre los mecanismos de mercados. El gasto fiscal en políticas desarrollistas y en políticas de ayudas sociales atrofiaría la capacidad de las empresas y de los individuos para gestionar sus propios recursos, alterando las condiciones de competitividad y haciendo al mercado ineficiente. La austeridad implicó generar reglas fiscales a partir de las cuales se limita el gasto público, ya sea reduciendo el tamaño del Estado y de sus programas, o bien cortando los recursos disponibles mediante la reducción de impuestos redistributivos.

En el caso chileno, la austeridad tomó su forma más cruda entre 1975 y 1980. El primer plan de reestructuración de la economía implicó una reducción de un cuarto del gasto público (Taylor, 2003). La austeridad también implicó un cambio en los instrumentos del gasto, los cuales fueron particularmente sensibles en el ámbito de los servicios sociales. La privatización de los servicios públicos implicó la creación de mercados nuevos en el área de salud, de las pensiones y de la educación, con impresionantes costos en calidad y acceso. La

creación de estos mercados requirió importantes estímulos, así como la creación de nuevas ayudas sociales que fueran capaces de sostener los mercados emergentes. Para ello, el Estado proactivamente facilitó la creación de empresas privadas para el sistema de pensiones, salud y educación. Como Chile posee ingresos bajos, gran parte de estos mercados no podían funcionar de manera autónoma dado el alto costo que la venta de servicios básicos implicaba para una población económicamente diezmada. La solución fue la creación de sistemas subsidiarios de créditos universales y de transferencias directas focalizadas y condicionales para amplios sectores de la población. Estos sistemas permitirían dinamizar y fortalecer los mercados de servicios subsidiando la capacidad de pago de los ciudadanos.

La creación y la consolidación de estos mercados ha sido un proceso largo e incompleto que implicó el aumento permanente, pero limitado, del gasto público, a fin de proveer cobertura y acceso a los mercados de servicios esenciales. El principal dilema de los gobiernos de la transición a la democracia en Chile fue justamente consolidar o transformar los mercados, a fin de reducir las barreras de acceso y aumentar su cobertura. La política pública por ende se orientó al gasto, con un aumento en promedio del 7,1% de gasto anual per cápita entre 1990-1997 (Taylor, 2003).

Sin embargo, tras la crisis asiática y el ascenso de un gobierno socialista se fijó una nueva regla fiscal en 2001, que se transformó en ley en 2006. Esta regla definió como objetivo de los gobiernos generar un superávit fiscal de 1% del PIB que fue destinado a dos fondos soberanos: el de Estabilización Económica y Social (FEES) y el de Reserva de Pensiones (FRP). La regla implica ahorrar en períodos de bonanza económica para poder gastar en políticas contracíclicas en períodos de recesión (Zúñiga, 2018). Si bien la regla no norma la deuda pública, su implementación implica también mantener baja la deuda, evadir deudas con acreedores internacionales y así dar solidez a las arcas nacionales. Esta regla limitó el aumento del gasto público y su aceleración, condicionando los programas expansionistas de política social de los gobiernos del 2000 (Rodríguez, Tokman y Vega, 2007). Desde el punto de vista del tipo de gasto, la política social siguió la lógica subsidiaria, utilizando políticas sociales contingentes, focalizadas y condicionales (Taylor, 2003). Estas políticas se orientaron a compensar los bajos ingresos y subsidiar el acceso a los servicios básicos (Castiglioni, 2018). Si bien en su conjunto los gobiernos de la transición aumentaron la inversión pública significativamente y desarrollaron variados planes sociales logrando reducir la extrema pobreza a un mínimo histórico, el patrón de la política pública no sufre discontinuidades ideológicas y tiene una innovación limitada en sus instrumentos. La agenda social

de los gobiernos posdictadura implicó un crecimiento cuantitativo del gasto para el desarrollo de sistemas de ayudas públicas alrededor del mercado. Su objetivo, por ende, era reparar sus fallas y facilitar la capacidad de incluir a quienes quedaban fuera por falta de recursos. Esta agenda fue descripta como un neoliberalismo con rostro humano, o como una forma de neoliberalismo progresista en donde la política social es una estabilizadora y financiadora selectiva de las fallas de acceso y la calidad del mercado en la entrega de servicios y derechos sociales (Tylor, 2003; Garretón, 2013).

CHILE Y LA ECONOMÍA-POLÍTICA DE LA PANDEMIA

El hecho de que las medidas de cuarentena sean la principal iniciativa para reducir el contagio ha forzado a los países a cerrar sus economías, siendo el Estado el único actor capaz de salvarnos del desplome. Las economías avanzadas son las que más han incrementaron su gasto fiscal con paquetes de salvatajes por sobre el 10% y el 15% del PIB (FMI, 2021). La mayoría del gasto se orienta a fortalecer los sistemas de salud y a paquetes de estímulo fiscal destinados a proteger el empleo, el ingreso de familias y los activos de las empresas. Para comprender el potencial transformativo de los cambios en la política fiscal y social durante la pandemia, lo primero es comprender las diferencias entre los instrumentos y los gastos de las políticas en pandemia y su continuidad respecto a medidas previas. Para analizar los programas de ayuda me concentraré en las variaciones en los montos y tipo de gasto. Para analizar el gasto fiscal, describo los principales paquetes económicos y sus montos aproximados. Para analizar los instrumentos del gasto, analizo el tipo de relación que establece el Estado con los beneficiarios.

PAQUETES DE AYUDA Y GASTO PÚBLICO

Al igual que la mayoría de los países en la región, Chile decretó medidas económicas y sanitarias en marzo del 2020. Las primeras medidas económicas corresponden a los Planes Económicos de Emergencia I y II. El Plan I inyectó US\$ 12.105 millones (4,5% del PIB) y se orientó a reforzar el presupuesto de salud, flexibilización de impuestos y entrega de un primer bono por US\$ 68.60, más la ley de protección al empleo. En abril el gobierno implementó el Plan Económico de Emergencia II, con recursos complementarios por US\$ 5.000 millones. Los recursos se destinaron a capitalizar el Fondo de Garantías de Pequeños Empresarios (FOGAPE) que permite otorgar créditos flexibles a empresas medianas y pequeñas. En total las medidas de marzo-junio alcanzaron US\$ 17.105, equivalentes a alrededor del 6,9% del PIB. La mayoría de los recursos provienen de la reasigna-

ción del presupuesto del 2020 y los recortes en áreas no prioritarias, además de la utilización de ahorros disponibles en el FEES (MH, 2020; Gobierno de Chile, 2020).

El segundo paquete de medidas se implementó con la creación del Fondo COVID que entrega al gobierno central, por un máximo de US\$ 12.000 millones para gestionar hasta en 24 meses la crisis, y preparar los programas de reactivación. Este fondo fue aprobado por ley y se financiará con la utilización de recursos públicos, incluyendo la utilización de ahorros nacionales provenientes de los fondos soberanos, del FEES y con el aumento de la deuda pública. La ley autorizó al gobierno a contraer deuda por un máximo de US\$ 8.000 MM. Con el fondo COVID, el aumento del gasto público llegó a 11,4% en 2020 y está asociado un déficit fiscal de 9,6% del PIB y una deuda bruta de 34,8% del PIB (MH, 2020; DIPRES, 2020).

Los planes económicos del 2020 se centraron en cuatro elementos. Fortalecimiento del sistema de salud, protección y estimulación del empleo, entrega de liquidez para empresas y reducción del impacto en los ingresos familiares. Las medidas más destacadas en el plano del empleo son la aprobación de la Ley de Protección del Empleo, que permitió que las empresas suspendieran el pago de funciones durante la cuarentena o redujeran la jornada laboral en acuerdo con los trabajadores, sin que se perdieran el vínculo contractual. Lo trabajadores en esa posición extraerán sus ingresos de seguro de cesantía el cual cubrirá hasta un máximo de 75% de los sueldos. Esta medida se extendió con el Fondo COVID y recibió US\$ 2.000 millones extra del parte del Estado (MH, 2020).

A finales del 2020, el gobierno incluyó subsidios al empleo y estímulos para contratar personas. En este caso entregará US\$ 219,42 a empresas por cada trabajador contratado y cubrirá el costo de hasta 65% de los sueldos para nuevas contrataciones durante el primer mes (MTPS, 2021). También comprometió un plan de inversión pública (US\$ 4.500 MM) y un plan de inversión privada (US\$ 24.521 MM) con el fin de reactivar la economía (MH, 2021).

Dentro de las medidas de liquidez, la principal fue la capitalización y expansión del FOGAPE. El FOGAPE es un fondo creado en 1980, destinado a entregar flexibilidad crediticia a pequeñas y medianas empresas, mediante garantías estatales. Con ello el gobierno tras-pasa recursos a los bancos para abaratar el costo de los créditos para empresas seleccionadas. Con estas condiciones las empresas pueden adquirir créditos flexibles y con ellos mantener fuentes de liquidez y evitar la quiebra o despidos masivos.

Dentro de las medidas de protección al ingreso, las más destacadas son diferentes variantes de bonos focalizados, entregados por el

gobierno durante la pandemia. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para familias seleccionadas por hasta 5 meses, y un sistema de créditos flexible para familias de clase media. A estas medidas cabe incluir los dos retiros del 10% de los ahorros previsionales, que se efectuaron en junio y diciembre del 2020. Estas medidas se realizaron mediante la aprobación de dos leyes excepcionales que permitieron a los cotizantes realizar de forma voluntaria un retiro de hasta el 10% de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual. El retiro no podía exceder los US\$ 5.504,78 ni ser inferior a US\$ 1.378,93 para cada cotizante. Estos retiros no corresponden a una política de gobierno, sino que fueron promovidos por la oposición social y política. El costo de los retiros fue aproximadamente de US\$ 7.043 millones de dólares (2,73% del PIB) considerando la baja de recaudaciones y las medidas que el gobierno deberá implementar para compensar la baja en pensiones de algunos afiliados. La Tabla 1 sintetiza las principales ayudas realizadas por el gobierno durante el 2020.

Tabla 1
Ayudas gubernamentales durante la pandemia. Chile 2020

Tipo	Medida	Política
Créditos	Créditos FOGAPE	Fondo público para otorgar préstamos a empresas pequeñas y medianas con garantías estatales
	Préstamo clase media	Crédito con subsidio estatal de hasta US\$ 90 mensuales hasta por tres meses
Bonos	Bono COVID	Pago único de US\$ 68.60 para miembros familiares
	Ingreso Familiar de Emergencia	Bonificación mensual. Tres a cuatro meses por persona (US\$ 89.18, US\$75.80, US\$ 55.250, US\$ 61.74) para familias seleccionadas
	Bono clase media	Aporte directo de \$ 686 mil a todos los trabajadores con ingresos mayores a \$ 550 y menores que \$ 2.800
	Bono COVID Navidad	Bonificación única de US\$ 35 o US\$ 76 por persona
Retiro de pensiones	1º y 2º retiro de Fondos de Pensión	Retiro de un máximo de un 10% de los ahorros previsionales, para todos que cuenten con cuenta de capitalización individual

Fuente: Elaboración propia en base a revisión bibliográfica.

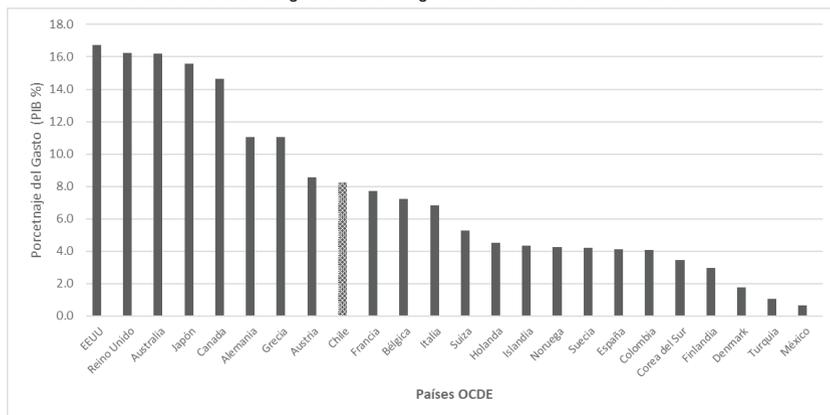
Con las medidas extraordinarias, Chile aumentó el gasto corriente de su presupuesto anual a 14,6%, con un aumento en el ítem de Subsidios y Donaciones, Prestaciones Previsionales y Personal que comprende gastos en transferencias directas, gastos en fortalecimiento del sistema de salud y gastos asociados al retiro del 10% (DIPRES, 2020b).

El aumento del gasto se da en un contexto de contracción de los ingresos fiscales, dada la reducción de las actividades económicas y las medidas de postergación tributaria que el gobierno implementó desde abril del 2020. La DIPRES (2020b) estima que los ingresos fiscales se redujeron en un 8,4% respecto del año anterior. La movilización de estos recursos extraordinarios se hizo sin modificar la regla fiscal vigente del 2001 y su meta anual de 1% de superávit fiscal.

El aumento del gasto también se alinea con normas complementarias a la del gasto fiscal y el objetivo de mantener la deuda pública bajo el 45% del PIB y no modificar la posición crediticia del país. El gobierno de Chile trabaja con tres clasificadoras de riesgo Moody's Rating Services, Standard & Poor's (S&P) y Fitch Ratings quienes evalúan la posición crediticia del país. Hasta el 2019, la posición de Chile era estable (A+); sin embargo, tras el estallido social, el inicio del proceso constituyente y la actual pandemia la posición de Chile ha cambiado a (A-) que representa un escenario de menor inversión.

Comparativamente hablando, el gasto del 2020 supera el monto de las medidas de reactivación económica para la crisis financiera del 2008. El estímulo fiscal del 2008-2009 fue de US\$ 4.000 millones (2,8% PIB) y se destinó a un programa de inversión pública extraordinaria por US\$ 700 millones y un bono especial de US\$ 40.000 a 3 millones 700 mil personas (MH, 2009). Chile también se ubica dentro de los países con mayor gasto en la región (CEPAL, 2020). Sin embargo, en relación con otras economías en desarrollo, y dentro del área OCDE, Chile se ubica en el grupo de gasto medios altos, que alcanzan el 10% del PIB, con un promedio de gasto global en torno al 7% del PIB (FMI, 2021). El Gráfico 1 muestra el gasto para una selección de países OCDE en subsidios directos y gastos no retornables realizados por gobiernos centrales entre enero y diciembre del 2020. Estos gastos no incluyen inversiones en sistemas de créditos, o transferencias imponibles.

Gráfico 1
Gasto adicional de gobiernos en ingresos no retornables. Países OCDE



Fuente: Elaboración propia basado en datos del FMI: <https://www.imf.org/COVID19policytracker>.

Si bien el gobierno ha gastado, también ha reiterado su compromiso con las reglas fiscales dándole al Fondo COVID y los estímulos fiscales un máximo de dos años y definiendo una ruta de ajuste fiscal que se compromete a recuperar el balance estructural en el 2025 (MH, 2020). Bajo esta regla ha buscado limitar la ayuda y reducir el gasto, evitando incluso declarar cuarentenas totales extensas a fin de mantener los estándares macroeconómicos. Esta decisión contrasta con las recomendaciones explícitas del FMI que ha llamado a “continuar gastando” y “cuando sea posible, las economías debiesen resistirse a contraer las políticas fiscales tempranamente y al contrario asegurar un soporte continuo en salud, individuos y firmas” (Celasun, Christiansen y MacDonald, 2020).

INSTRUMENTOS DEL GASTO PÚBLICO

Desde el punto de vista de los tipos de ayuda es posible distinguir tres. La primera corresponde a créditos para empresas y familias. La entrega de créditos si bien tienen un amplio espectro de beneficiarios, tienen condiciones sobre el tamaño de empresas beneficiarias y baja en los ingresos de los beneficiarios. El segundo tipo de ayuda corresponde a transferencias focalizadas a familias (bonos), sujetas a requisitos socioeconómicos y condiciones sanitarias de los beneficiarios. Finalmente, el retiro de las pensiones corresponde a un mecanismo de autopréstamo extraídos del sistema de pensiones para la mayoría de los cotizantes. La Tabla 2 describe los tipos de ayuda, y el número de beneficiados estimados para cada programa.

Tabla 2
Sistema de ayuda económica a familias y empresas. Chile 2020

Tipo	Medida	Condiciones/Requisitos	Beneficiarios
Créditos	Créditos FOGAPE	Empresa con ventas menores de 1 millón UF	283.066
	Préstamo clase media	Disminución de ingresos >30% Ingresos previos US\$ 550	3.346.481
Bonos	Bono COVID	60% más vulnerable; sin ingresos formales	1.528.459
	Ingreso Familiar de Emergencia	Familias registradas en Registro Social de Hogares; 60% más vulnerable; no percibir ingresos	6.340.568
	Bono clase media	Ingresos entre mayores US\$ 550 y US\$ 2.800; reducción del 30% de estos ingresos durante pandemia	1.677.633
	Bono COVID Navidad	US\$ 35 para familias que han recibido IFE por más de cuatro meses; US\$ 76 para familias que se encuentran en cuarentena durante noviembre y diciembre	—
Retiro de pensiones	1er y 2do retiro	Los afiliados saldo en su cuenta de capitalización individual; pensionados con renta temporal o pensión de retiro programado por vejez; los beneficiarios de pensión de sobrevivencia	10.484.426

Fuente: Elaboración propia, según triangulación de datos de Ministerio de Hacienda (2021), Banco Central (2020a; 2020b), Superintendencia de pensiones (2021).

En el caso de las líneas de crédito, el crédito a empresas tiene menos cobertura que el de las familias. En este tipo de ayuda, el Estado opera como prestamista de última instancia y estimulador de la recuperación económica, sin alterar su rol como regulador y financista de la actividad de la privada. Si bien las líneas de créditos corresponden a fórmulas de apoyo que pueden salvar a empresas que han perdido clientes, corresponden a una forma de endeudamiento privado, proactivamente promovido por el Estado. Los créditos poseen garantías de flexibilidad en el pago de aranceles y en la negociación de la deuda, pero las deudas son contraídas entre bancos y empresas, siendo las últimas las encargadas del pago final de los préstamos.

Estas medidas contrastan con la entrega de subsidios directos a las empresas, que se han implementado en Estados Unidos y en la Unión Europea como parte de la estrategia “Construir de nuevo, construir mejor” (*Build Back Better*), donde los préstamos fueron combinados con transferencias directas sujetas a condiciones de producción ecológica, aumentos de sueldos y otros, mediante las cuales se busca modernizar las industrias (EC, 2020). Si bien para el uso

de los fondos de emergencia COVID se pusieron condiciones en el traspaso a empresas que tengan activos en paraísos fiscales, no hubo condiciones que normaran las actividades económicas de las empresas beneficiarias y los créditos no fueron considerados parte de la política de recuperación.

En el caso de los bonos, el aumento del gasto y el IFE representan una innovación relevante, considerando que la mayoría de los bonos previos correspondían a pagos únicos. No obstante, se mantienen las limitantes a la cobertura y el número de beneficiarios de los bonos es bajo considerando la contracción del empleo y la caída de los ingresos en general. Al contrario de las recomendaciones de la CEPAL (2020b), que sugiere la entrega de subsidios universales, financiados mediante cambios en la estructura impositiva. Las medidas en Chile son contingentes a la crisis y se proyectan por un tiempo acotado que no cubre la extensión de la pandemia y su recuperación. En la misma línea, los movimientos sociales y la oposición política han llamado al gobierno a aumentar el gasto y proveer una renta básica universal, que permita ayudas no focalizadas y de mayor duración a fin de sostener las cuarentenas y no forzar las normas sanitarias por necesidades económicas. Sin embargo, las propuestas han sido desestimadas (Cabaña y Rosales, 2020; FIEL-CUT, 2020).

Los montos entregados también se perciben como insuficientes. Si bien el gobierno hizo esfuerzos con el segundo paquete económico para aumentar la ayuda y llegar a reemplazar el sueldo mínimo (US\$ 445). Los montos no consideran los gastos extras que la crisis implica, ni la presión que el alto endeudamiento previo tiene sobre las familias, ni la caída de los ingresos complementarios que las familias tienen mediante empleo informal y emprendimientos.

La medida más universal y robusta han sido los retiros del 10% de las Aseguradoras de Fondos de Pensión (AFP) en julio y diciembre del 2020. Hasta la fecha, marzo de 2020, un total de casi 10.484.426 de afiliados han realizado el retiro, de un total de 12 millones. El monto promedio para los que sacaron el primer retiro fue de US\$ 1.935, equivalente a dos o tres veces los ingresos promedios de una familia. El impacto económico de la medida fue significativo. El Banco Central estima que los retiros lograron aumentar el PIB anual alrededor del 1,2% el 2020 y 0,6% en el 2021, siendo la medida clave para recuperar el crecimiento económico durante la segunda mitad del año (BC, 2020b).

Pese a las críticas que el gobierno tenía sobre el uso que los beneficiarios harían del retiro, la encuesta CADEM (2020) indicó en agosto del 2020 que el 46% utilizaría el retiro para la compra de alimentos y productos de primera necesidad, 40% para el pago de servicios bási-

cos (agua, electricidad y gas), el 30% para pago de créditos y un 20% lo utilizaría para pagar cuentas de celular y otros servicios.

Pese a que la medida fue popular y permitió la reactivación económica, el gobierno se opuso a ella y los partidos oficialistas la bloquearon hasta el último minuto. El retiro de las AFP se corresponde con una medida excepcional, impulsadas por protestas sociales y las bancadas de oposición y gobierno. Dado que Chile posee un régimen presidencialista, el Ejecutivo posee la iniciativa legal sobre el parlamento. El presidente Sebastián Piñera se negó a enviar y apoyar la medida. Sin embargo, la Cámara de Diputados y el Senado decidieron discutirla sin la aprobación presidencial. La decisión quebró de facto la estructura presidencial y el orden del proceso legislativo.

La aprobación también requirió un cambio en la Constitución y en la ley de pensiones que estipula que los contribuyentes no pueden hacer usos de ahorros previsionales, pese a que son almacenados en cuentas de ahorro individual administradas por las AFP. El cambio constitucional requirió una súper mayoría de 2/3 en ambas cámaras, siendo necesario el apoyo de gran parte de los diputados y senadores oficialistas. La presión social hizo impacto y obligó a las bancadas oficialista a apoyar la medida, contraviniendo la posición presidencial y haciendo posible los dos retiros.

¿HAN SIDO EFECTIVAS LAS MEDIDAS?

Si bien son necesarios estudios y análisis más rigurosos sobre el impacto que las ayudas tuvieron, lo primero que cabe considerar es la percepción popular respecto de las medidas durante la crisis. El tiempo, la cobertura y el tamaño de las ayudas fue considerada insuficientes por la población. La gestión del gobierno también fue criticada e implicó una reactivación de las movilizaciones sociales. Protestas por hambre, mal manejo de datos y demanda de mayor ayuda marcaron el año y dieron continuidad a las demandas ya generadas durante el estallido social. El retiro del 10% es un claro ejemplo de las tensiones políticas y sociales que se han dado en la economía política chilena durante la pandemia y cómo el marco político institucional tiene problemas para resolverlas.

También se debe considerar que Chile sufrió una agudización de las tendencias del neoliberalismo durante la pandemia. La encuesta social Covid-19 realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y el PNUD (2020) señala que 60% de los encuestados indica que han disminuido sus ingresos durante la pandemia, el 48,8% percibe que sus ingresos no les alcanzan para vivir, esto es, el 32,8% más que en la encuesta realizada el 2019. En términos de empleabilidad, el 37% declara que perdió su empleo o fue suspendido de su trabajo. En térmi-

nos de la estrategia usadas por las familias para afrontar la reducción de los ingresos, el 53% señala haber usado activos económicos, como ahorros o venta de propiedad o bienes, y el 40% señala haber adquirido algún tipo de deuda, la mayoría con familiares (27,3%) o entidades financieras (13,1%).

El análisis sugiere que, durante la pandemia, el aumento del gasto y las políticas de ayuda han permitido que Chile atenúe parcialmente la agudización de las tendencias estructurales de su economía política. Sin embargo, con la excepción del retiro del 10%, la mayoría de las medidas económicas de intervención estatal se enmarcan en continuidad con la política social neoliberal y la visión de un Estado mínimo y con intervenciones excepcionales. Es esta continuidad en la política de ayuda social la que ha sido criticada y rechazada por la población. Si bien el aumento del gasto ha sido sustancial, gran parte de dicho monto viene a cubrir la baja inversión previa, los vacíos en los sistemas de protección social y la fragilidad de los ingresos de la población.

Cabe recordar que hasta el 2019 Chile aún se mantenía dentro de los países con menor inversión pública en el área de salud y de pensiones (OCDE, 2020). El aumento súbito del gasto por ende está destinado a compensar fallas estructurales en los sistemas de protección social que se han acumulado por décadas. Como el ministro de salud, Enrique Paris, lo ha reconocido “Chile no tiene preparado un sistema de ayuda social contundente, robusto, que permita que la gente tenga que aislarse, y que pueda recibir un apoyo económico” (*El Desconcierto*, 2021).

Las medidas implementadas también implican la imposición de compromisos futuros. El aumento de la deuda ha sido compensado con políticas de austeridad en áreas consideradas no prioritarias, que han implicado el desfinanciamiento de programas y políticas implementadas en el gobierno anterior. La creación del fondo de emergencia COVID también ha comprometido un retorno rápido a la regla fiscal, prefigurando un contexto de austeridad futura, que contrasta con el debate sobre el rol del Estado, el financiamiento de bienes públicos y derechos sociales, y una mejor distribución económica que tomarán curso durante el proceso constituyente y cuyo desenlace determinará la dinámica de conflicto social en el Chile pospandemia.

Las medidas en Chile mantienen al Estado como un rescatista de mercados. No fueron consideradas las medidas importantes como la intervención de precios en productos básicos, o la creación de servicios públicos estatales, nacionalización de salarios, impuestos a la riqueza, o programas de inversión pública condicionales a políticas ambientales. El análisis señala que el aumento del gasto mantiene

una continuidad con instrumentos contingentes, focalizados y condicionales, que no modifican la estructura de bienestar del país. Así, el aumento del gasto se define como excepcional y condicional al compromiso de reajuste. Con ello, los paquetes de salvatajes perpetúan la posición de un Estado reparador de mercados que entrega ayuda desde fuera y no cruza la frontera de su rol regulador y financiero, hacia la coordinación del capital o la provisión directa de servicios.

¿EL FIN DEL NEOLIBERALISMO O DISTOPÍA POSNEOLIBERAL?

La pandemia ha desatado un intenso debate sobre el rol del Estado en la economía y la continuidad de la agenda neoliberal (Šumonja, 2020; Lapavitsas, 2020). Si hasta el 2020 el Estado era el problema, hoy parece ser la solución. Sin embargo, no es posible identificar un patrón claro de continuidad o superación del neoliberalismo. Si bien las nociones de austeridad y de estados mínimos se mantienen fuera de la agenda por el momento, no sabemos si retornarán. En esta circunstancia la agenda neoliberal tiene el desafío de reinventarse, y disputar el mundo pospandémico con las nuevas agendas intervencionistas sobre el mercado y las posibilidades de transformar el capitalismo.

Chile representa un caso en donde la agenda neoliberal está innovando y buscando una nueva legitimación. Como he señalado, la principal innovación es la idea de un Estado rescatista o keynesianismo de emergencia, contingente a la crisis y que aumenta circunstancialmente su rol subsidiario. El intervencionismo contingente no se ajusta a las necesidades de la población, sino más bien a la estabilización de los mercados y la subsistencia funcional de las clases trabajo-dependientes. Además, el intervencionismo económico va en paralelo al intervencionismo político y el giro autoritario que el gobierno ha mostrado desde el estallido social en el 2019 y la imposición casi permanente del Estado de excepción constitucional para confrontar la protesta social, la pandemia y el proceso constituyente (Ríos-Jara, 2019).

Durante el primer año de la pandemia, Chile muestra la convergencia entre un Estado interventor de la economía y la política, donde hay un uso de paquetes económicos y medidas de control discrecionales que no siempre son pertinentes al bienestar sanitario de la población. La reinención de la agenda neoliberal durante ese período tiende a dibujar una economía blindada por un Estado interventor de mercados y democracias. Así la política pública se orienta a gastos condicionales y selectivos como medidas de excepción para salvar o recrear mercados que se han desplomado con la crisis. Estos rescates son complementados con políticas represivas y de control social que regulan las posibilidades de oposición de las poblaciones afectadas. El

objetivo de la intervención parece ser la perpetuación de mercados en lugares donde ya han sido rechazados por su disfuncionalidad y donde la economía opera en directa confrontación con la población civil.

La confrontación entre aparatos represivos, gobierno y mercados versus sociedad civil que se dio durante el debate de las pensiones mostró una primera pincelada de las innovaciones que la agenda neoliberal experimenta en Chile. Dicho debate ocurrió en los momentos más duros de la pandemia, bajo cuarentenas, estado de excepción y toque de queda, y con una sociedad movilizada que, si bien demanda el retiro, también demanda un nuevo sistema de pensiones y la desaparición de las AFP. El gobierno optó por blindar el sistema de AFP, en conocimiento de que las ayudas sociales eran insuficientes. Si bien no logró frenar los retiros, tuvo que financiar y apoyar con medidas crediticias a las AFP a fin de no dañar el mercado de capitales.

Las tensiones entre sociedad civil y la subordinación económica y política del Estado al mercado también existieron en la dictadura chilena (1973-1990). A diferencia de las transiciones democráticas al neoliberalismo en los países del norte y en Latinoamérica, el neoliberalismo chileno viene de la experiencia autoritaria donde los mercados se impusieron mediante una activa participación del Estado como un agente económico y represor. Esta convergencia distópica entre autoritarismo y libre mercado no es ajena al desarrollo de la agenda neoliberal. Tanto Milton Friedman como Hayek fueron complacientes con el experimento neoliberal de Chile y estuvieron cercanos al desarrollo de su implementación. En los propios textos de Hayek, la imagen del “dictador liberal” y las nociones de una “democracia protegida”, donde el orden del mercado está blindado de las presiones democráticas, y el resguardo por la ley y el orden son parte del imaginario neoliberal y toman mayor presencia en el presente escenario de crisis.

La posibilidad de que la agenda neoliberal sobreviva a la crisis está directamente condicionada al intervencionismo estatal y a los rescates económicos y políticos que el Estado que pueda proveer. Esta tendencia implica el creciente desarrollo de mercados parasitarios combinados con regímenes políticos autoritarios que mantienen su condición formal de democracias, aunque operen en permanente estado de excepción política y rescate económico. Esta imagen no representa necesariamente el fin del neoliberalismo, pero sí advierte y señala innovaciones en la agenda neoliberal y cómo el neoliberalismo está adquiriendo un carácter autoritario y puede devenir perfectamente en una distopía posneoliberal donde el capital quiebra sus relaciones con la democracia liberal y deviene en mercados totalitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central (BC). (2020a). *Informe de Estabilidad Financiera Segundo Semestre 2020*. Santiago de Chile: Banco Central de Chile.
- Banco Central (BC). (2020b). *Proyecto de reforma constitucional referido a permitir un segundo retiro de fondos de pensiones*. Santiago de Chile: Banco Central de Chile.
- Barr, N. (1998). *The Economics of Welfare*. Stanford: Stanford University Press.
- Borón, A. (2020). La pandemia y el fin de la era neoliberal. Pensar la pandemia. *Observatorio Social del Coronavirus*. Disponible en: <https://www.clacso.org/en/la-pandemia-y-el-fin-de-la-era-neoliberal/>.
- Cabaña, G. y Rosales, J. (2020). *Casos y evidencia para pensar un Ingreso Básico Universal*. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2020/04/26/casos-y-evidencia-para-pensar-un-ingreso-basico-universal/>.
- CADEM (2020). *Encuesta CADEM. Especial retiro 10%*. Disponible en: <https://www.cadem.cl/encuestas/especial-retiro-10/>.
- Castiglioni, R. (2018). Explaining Uneven Social Policy Expansion in Democratic Chile. *Latin American Politics and Society*, 60(3), 54-76. DOI: <https://doi.org/10.1017/lap.2018.24>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020a). *Informe Especial N° 8. Pactos políticos y sociales para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en la recuperación pos-COVID-19*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46102-pactos-politicos-sociales-la-igualdad-desarrollo-sostenible-america-latina>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020b). *CEPAL propone avanzar hacia un ingreso básico para ayudar a la población más vulnerable a superar los efectos del coronavirus*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-propone-avanzar-un-ingreso-basico-ayudar-la-poblacion-mas-vulnerable-superar#:~:text=La%20CEPAL%20propone%20la%20entrega,el%2034%2C7%25%20de%20la>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). *La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 23.

- Dirección de Presupuesto (Dipres) (2020a). *Informe financiero. Proyecto de Ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19*. Santiago de Chile: Dipres.
- Dirección de Presupuestos (Dipres) (2020b). *Informe de Finanzas Públicas. Cuarto Trimestre 2020*. Santiago de Chile: Dipres.
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). (2021). *Social Panorama of Latin America*. Disponible en: <https://www.cepal.org/en/publications/46688-social-panorama-latin-america-2020>.
- El Desconcierto (2021, 29 de marzo). El lapidario análisis del ministro Paris: “Chile no tiene preparado un sistema de ayuda social contundente”. *El Desconcierto*. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2021/03/29/video-el-lapidario-analisis-del-ministro-paris-chile-no-tiene-preparado-un-sistema-de-ayuda-social-contundente.html>.
- European Commission (EC) (2020). *Recovery plan for Europe*. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_en.
- FIEL-CUT (2020). *Crisis por Covid-19: Avanzar hacia una justa renta básica universal*. Disponible en: <https://fielchile.cl/v2/2020/05/18/crisis-por-covid-19-avanzar-hacia-una-justa-renta-basica-de-emergencia/>.
- Financial Times (FT) (2021). Joe Biden and the new era of big government. Disponible en: <https://www.ft.com/content/12c7608f-b15c-4109-971c-8946e72602cf>.
- Fine, B. y Saad-Filho, A. (2017). Thirteen things you need to know about neoliberalism. *Critical Sociology*, 43(4-5), 685-706.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2020). *Perspectivas de la economía mundial: Un largo y difícil camino cuesta arriba*. Washington: FMI.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2021). *Fiscal Monitor Update, January 2021*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2021/01/20/fiscal-monitor-update-january-2021>.
- Friedman, M. (1951). Neoliberalism and its Prospects. *Farmand*, 17, 89-93.
- Fritz, B. y Lavinás, L. (2015). *A Moment of Equality for Latin America? Challenges for Redistribution*. Londres: Routledge.
- Gallegos, J. (2018). Análisis normativo crítico de la regla fiscal en Chile. *Revista chilena de derecho*, 45(3), 597-619. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372018000300597>.

- Garretón, M. A. (2013). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago: Editorial Arcis.
- Gobierno de Chile (2020). *Plan de Acción Coronavirus COVID-19*.
- Harvey, D. (2007). *A brief history of neoliberalism*. Estados Unidos: Oxford University Press.
- Krugman, P. (2021a, 22 de marzo). How to not panic about inflation. *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2021/03/22/opinion/us-inflation-stimulus.html>.
- Krugman, P. (2021b, 11 de marzo). Ending the End of Welfare as we knew it. The Democrats' new child benefit is a very big deal. *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2021/03/11/opinion/biden-covid-relief-welfare.html>.
- Lapavistas, C. (2020). This crisis has exposed the absurdities of neoliberalism. That doesn't mean it'll destroy it. *Jacobine*, 27. Disponible en: <https://www.jacobinmag.com/2020/03/coronavirus-pandemic-great-recession-neoliberalism>.
- Lavinas, L. (2013). 21st Century Welfare. *New Left Review*, 84, 5-44. DOI: <https://doi.org/10.1080/13662716.2016.1146124>.
- Mazzucato, M. (2018). *The value of everything: Making and taking in the global economy*. Londres: Hachette UK.
- Mazzucato, M. (2021, 3 de febrero). From Moonshots to Earthshots. *Project Syndicate*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/moonshots-earthshots-state-investment-in-the-public-interest-by-mariana-mazzucato-2021-02>.
- Ministerio de Desarrollo Social y PNUD (2020). *Encuesta social COVID-19*. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/vizdata/covid19/empleo-e-ingresos.html>.
- Ministerio de Hacienda (MH) (2009). *Estado de la Hacienda Pública 2009*. Santiago de Chile: Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Hacienda (MH) (2020). *Estado de la Hacienda Pública 2020*. Santiago de Chile: Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Hacienda (MH) (2020). *Plan de Emergencia y Plan de Recuperación: Avances y Cumplimiento*. Disponible en: <https://reporte.hacienda.cl/plan-de-emergencia/>.
- Ministerio del Trabajo y Protección Social (MTPS). (2021). *Subsidio al empleo*. Santiago de Chile: Ministerio del Trabajo y Protección Social. Disponible en: <https://www.subsidioalemplo.cl/>.

- Mirowski, P. (2013). *Never let a serious crisis go to waste: How neoliberalism survived the financial meltdown*. Londres: Verso Books.
- OECD y The World Bank (2020). *Panorama de la Salud: Latinoamérica y el Caribe 2020*. París: OECD Publishing. DOI: <https://doi.org/10.1787/740f9640-es>.
- Oya Celasun, L. C. y MacDonald, M. (2020, 2 de noviembre). The Crisis is Not Over, Keep Spending (Wisely). *IMF Blog*. Disponible en: <https://blogs.imf.org/2020/11/02/the-crisis-is-not-over-keep-spending-wisely/>.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ríos-Jara, H. (2020). El estado excepcional y democracia suspendida. El caso chileno. *Teoría & Cambio Social*, 4, 53-60.
- Rodgers, D. (2018). The Uses and Abuses of Neoliberalism. *Dissent*, 65(1), 78-87.
- Rodríguez, J. C.; Tokman, C. R. y Vega, A. C. (2007). Structural balance policy in Chile. *OECD Journal on Budgeting*, 7(2), 59-92.
- Saad-Filho, A. (2021). De la Covid-19 al fin del neoliberalismo. *El trimestre económico*, 87(348), 1211-1229. DOI: <https://doi.org/10.20430/ete.v87i348.1183>.
- Streeck, W. (2014). *Buying time: the delayed crisis of democratic capitalism*. Londres: Verso Books.
- Šumonja, M. (2020). Neoliberalism is not dead. On political implications of Covid-19. *Capital & Class*. DOI: <https://doi.org/10.1177/0309816820982381>.
- Super Intendencia de Pensiones (SP) (2021). Ficha Estadística Ley N° 21.295 Segundo retiro de fondos N° 13, al 12 de marzo. Santiago de Chile: Super Intendencia de Pensiones. Disponible en: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-14410.html>.
- Svampa, M. (2021). Nueve tesis para un balance provisorio. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-pandemia-desde-america-latina/>.
- Taylor, M. (2003). The Reformulation of Social Policy in Chile, 1973-2001: Questioning a Neoliberal Model. *Global Social Policy*, 3(1), 21-44. DOI: <https://doi.org/10.1177/14680181030030010101>.
- Žižek, S. (2020). Coronavirus is “Kill Bill” blow to capitalism and could lead to reinvention of communism. Disponible en: <https://www.rt.com/op-ed/481831-coronavirus-kill-bill-capitalism-communism/>.

LAS GAFAM COMO ACTORES ECONÓMICOS MUNDIALES

LÍMITES, DESAFÍOS Y POSIBILIDADES PARA AMÉRICA LATINA

Jacinta Gorriti

INTRODUCCIÓN

Teletrabajo, clases virtuales, videollamadas, posteos, mails, comercio online, etc.: el encierro mediado por tecnologías digitales en el que gran parte del mundo se encuentra a raíz de la pandemia de Covid-19 ha acelerado un proceso de expansión que lleva décadas. La extensión del *capitalismo de plataformas*, como denomina Nick Srnicek (2018) al nuevo modelo de negocios basado en la extracción, procesamiento y almacenamiento masivo de datos que, surgido a comienzos del siglo XXI, llegó para dinamizar un contexto económico largamente estancado. Las grandes firmas tecnológicas estadounidenses —Google,¹ Apple, Facebook, Amazon y Microsoft (o las GAFAM)— han sido actores clave en las transformaciones mundiales del capitalismo en las últimas décadas. El modelo de plataformas digitales que estas popularizaron ha permeado el funcionamiento de numerosas instituciones y prácticas sociales llevando a Estados en todo el mundo a ajustar sus estructuras legales, democráticas y fiscales (Van Dijck, 2016; Van Dijck *et al.*, 2018). Ahora bien, como sostiene Shoshana Zuboff (2019),

1 Aquí me ocupo de Alphabet, la compañía matriz de Google. Sin embargo, como esta corporación aún es conocida por el nombre de su principal firma y su núcleo de productos y servicios, me refiero a ella como Google.

el secretismo que caracteriza a las prácticas corporativas de aquellas firmas, así como la velocidad con que sus tecnologías se expandieron y la opacidad de su funcionamiento, han sido obstáculos en la teorización sobre las novedades que involucra su desarrollo exponencial. Es decir, que la irrupción de aquellas plataformas ha sido sobradamente descrita e insuficientemente teorizada (Zuboff, 2019). Abundan las descripciones de los orígenes de las GAFAM, de sus fundadores y de las innovaciones que introdujeron. También de la “cajanegrización” de sus algoritmos, de las prácticas de manipulación de los usuarios inscriptas en el diseño de sus plataformas y de sus vínculos con la agenda de seguridad y defensa del gobierno estadounidense (Zuboff, 2019; Zuazo, 2018; Taplin, 2017; O’Neil, 2016; Assange, 2014; Cassin, 2008). Sin embargo, lo que no ha sido elaborado de igual modo son marcos teóricos que nos permitan comprender en qué aspectos aquella irrupción supone una continuidad y en cuáles una ruptura en relación con los procesos de creación de valor, de desarrollo tecnoeconómico, de distribución de la riqueza y de división internacional del trabajo, así como respecto de los mecanismos de producción de subjetividades y de las prácticas sociales propias del capitalismo. En otras palabras, necesitamos producir perspectivas teóricas que puedan captar las relaciones de poder que caracterizan al capitalismo en la era digital (Morozov, 2019) y entender cómo han llegado aquellas grandes firmas tecnológicas a convertirse en los actores dominantes del capitalismo actual en dos sentidos. Por un lado, las GAFAM son propietarias de gran parte de las infraestructuras sobre las cuales operan cada vez más ámbitos de la sociedad mundial: las plataformas que conectan usuarios de todo tipo, los dispositivos para acceder a estas plataformas, los cables submarinos por los que viaja la información, las herramientas de computación en la nube y los centros de almacenamiento de datos. Por otro lado, han convertido sus propias trayectorias en las narrativas dominantes de aquello que entendemos por tecnología, innovación y creación de valor.

El año pasado, en el mismo momento en que la economía mundial se desplomaba debido a la crisis desatada por la pandemia, las GAFAM acumulaban una ganancia neta de 38 mil millones de dólares durante el primer cuatrimestre de 2020. En este período, Alphabet (Google) anunció un aumento del 59% en sus ganancias respecto del primer cuarto de año de 2019; Microsoft, del 30%; y Amazon, del 200% junto con un récord de ventas (Wakabayashi *et al.*, 2020). Cuando se paralizó la mayor parte de la actividad productiva, solo la “industria digital” continuó creciendo y a un ritmo extraordinario. Por lo tanto, prestar atención a la economía y a la geopolítica de aquellas corporaciones tecnológicas se vuelve una tarea urgente. Sobre todo,

en los países del Sur Global, frecuentemente relegados en los estudios más relevantes sobre este tema, tanto en lo que hace a la observación de los efectos diferenciales que tienen en estos países los dispositivos, productos, prácticas empresariales y estrategias económico-políticas de las corporaciones tecnológicas, como en lo que hace a sus aportes teóricos para el análisis de las continuidades y transformaciones que supone la *plataformización* (Van Dijck *et al.*, 2018) de las sociedades contemporáneas.²

En el primer apartado me ocupo de analizar la posición dominante de aquellas compañías tecnológicas, identificando algunas de las novedades que supone su expansión global: la valorización de los datos, el uso de las patentes y la adquisición de otras firmas. También analizo un proceso clave para pensar el lugar de las GAFAM en la sociedad mundial: cómo las infraestructuras sociales básicas se están *plataformizando* y, al mismo tiempo, cómo aquellas compañías se están volviendo las proveedoras de estas infraestructuras. En el segundo apartado, me pregunto por los efectos de la expansión de aquellas compañías en América Latina, especialmente en lo que respecta al problema del desarrollo económico, social y tecnológico de la región. Presento dos casos que pueden servir como punto de observación de las dinámicas que adopta el capitalismo de plataformas en la región. Finalmente, propongo avanzar hacia un enfoque que pueda contemplar la posibilidad de producir desplazamientos dentro de este ordenamiento mundial y abrir el juego a nuevas formas tecnológicas.

TECNOLOGÍAS, MONOPOLIOS E INFRAESTRUCTURAS: ¿QUÉ HAY DE NUEVO EN EL CAPITALISMO DE PLATAFORMAS?

Es fácil caer en cierta mistificación de la historia reciente cuando se consideran la importancia que han adquirido en nuestras vidas cotidianas las plataformas digitales y las novedades que involucra su funcionamiento respecto de otras formas tecnológicas. Visto desde el presente, a la luz de la pandemia, adquiere otra magnitud la frase de Eric Schmidt (quien fuera CEO de Google) de acuerdo con la cual casi nada, excepto un virus biológico, puede escalar tan rápida, eficiente y agresivamente como estas plataformas, lo que vuelve poderosos a quienes las construyen y controlan (Schmidt y Cohen, 2013). Sin embargo, ni las corporaciones tecnológicas ni las plataformas que producen son ajenas a una historia más larga de desarrollos e innovaciones tecnocientíficas, ideologías, acontecimientos, batallas

² Con el término *plataformización* [*platformization*], Van Dijck *et al.* (2018) se refieren al modo en que sectores sociales enteros son transformados como resultado de su imbricación y mutua afectación con distintos tipos de plataformas digitales.

geopolíticas, crisis económicas, etc. No es posible desanclar su análisis del movimiento histórico en el que se despliegan y en el cual ocupan diferentes posiciones según los diversos contextos y escalas que se tomen en cuenta. Aquí me interesa examinar aquellas corporaciones en tanto actores económicos mundiales que en las últimas décadas se han vuelto el componente dominante del capitalismo realmente existente (McChesney, 2013). Aunque inscribir su expansión en la historia del capitalismo contemporáneo es una tarea que excede ampliamente los límites de este trabajo, identifico en lo que sigue algunas de las novedades histórico-estructurales que involucra la expansión mundial de las GAFAM.

LAS GAFAM COMO MONOPOLIOS: DATOS, VIGILANCIA, PATENTAMIENTO Y EVASIÓN

Lo primero que aparece cuando se pone la lupa sobre las plataformas es el método novedoso de valorización económica que introducen, que involucra la concentración y el procesamiento de flujos masivos de datos (o el *big data*). Los datos, que alguna vez fueron un subproducto residual de las operaciones digitales cuyo uso se limitaba a la mejora de los productos y servicios de las firmas tecnológicas, se volvieron uno de los principales activos intangibles en la economía mundial del siglo XXI. Srnicek (2018) sostiene que los datos permiten cumplir funciones capitalistas clave como entrenar a los algoritmos, darle ventaja competitiva a las firmas que son sus propietarias, optimizar y flexibilizar los procesos productivos, entre otras. Por eso, el acceso exclusivo a datos, los algoritmos y otras formas de conocimiento que permiten procesar, segmentar y almacenar estos datos, constituyen uno de los soportes más importantes del poder económico global. Las GAFAM han construido su modelo de negocios en función de esta recolección masiva de datos que, vale aclarar, no aparecen nunca como “datos crudos” sino siempre ya premoldeados por los mecanismos sobre los que funcionan las plataformas (Gitelman, 2013; Van Dijck *et al.*, 2018). El intercambio de datos personales por servicios gratuitos, como propone el modelo *freemium* adoptado por Google y Facebook, es una de las maneras en que estas compañías se aseguran una parte significativa del activo más importante de la economía digital. Google concentra el 90% del mercado de búsquedas en Internet (UNCTAD, 2019) por la capacidad de sus algoritmos para procesar información, aprender de manera automática, segmentar perfiles de usuarios y generar predicciones adecuadas. Pero su motor de búsqueda no es la única fuente inagotable de datos: también lo es toda su cartera de productos y servicios, que incluyen desde su propio hardware y el sistema operativo Android hasta servicios de identificación que median el

ingreso a otras plataformas. Junto con Facebook, concentran el 65% del mercado publicitario digital a nivel mundial (UNCTAD, 2019). Se trata de las dos grandes plataformas publicitarias: en el caso de Google, más del 80% de sus ganancias dependen de los ingresos publicitarios, mientras que en el caso de Facebook esa cifra es cercana al 100% (UNCTAD, 2019).

En el terreno de las plataformas publicitarias, donde la competencia se juega entre aquel duopolio y otras firmas como Twitter o Snapchat, el control de los datos resulta clave para mantener una ventaja competitiva. Por lo cual, una de las tendencias propias del capitalismo de plataformas es la de la *vigilancia*. Monitorear, registrar y analizar las actividades de los usuarios es una práctica elemental de estas plataformas. Al punto tal que, como advierte Zuboff (2019), reclamar que se ponga fin a la vigilancia comercial en Internet es equivalente a haberle pedido en su momento a Henry Ford que fabrique a mano cada uno de sus Ford-T. La expansión de “la capacidad para recolectar y acumular datos es un imperativo competitivo para estas empresas” (Srnicek, 2018, p. 94) cuyo modelo de negocios se sostiene en el procesamiento a gran escala de información personal. Una de las controversias que aparece con este modelo es el debate por la privacidad de la información que se recolecta a través de las cookies y otros mecanismos de rastreo para ser luego vendida a terceros. Sobre todo, cuando ese análisis y monetización de los datos remite, como en el caso de Google y Facebook, a las cuentas o perfiles personales de los usuarios con los que se vinculan sus diferentes servicios.

Si bien estas plataformas pueden operar a gran escala por su inmensa capacidad infraestructural, un elemento central para explicar la posición dominante de las grandes firmas tecnológicas es la concentración de activos intangibles. También denominados “capital intelectual”, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2011) los define como activos que no tienen una encarnación física o financiera. Entre estos se incluyen el software, las bases de datos, patentes, diseños, derechos de autor, capital humano, redes institucionales y demás aspectos que contribuyen a la competencia económica de una firma. Una tendencia que se observa a nivel mundial es la apropiación de estos activos y la monopolización del conocimiento que llevan adelante las GAFAM. Por ejemplo, a través de la organización de redes de innovación que congregan a instituciones o compañías públicas y privadas, hacia las que se desvían los riesgos económicos mientras se aprovechan los beneficios de sus innovaciones (Rikap, 2020; Rikap y Lundvall, 2020). Las economías de escala que genera la concentración de estos activos por parte de las GAFAM junto con los efectos de red que generan sus plataformas al

incrementar constantemente su cantidad de usuarios, hacen virtualmente imposible la entrada de nuevos actores al mercado (Nadler y Cicilline, 2020). Como advierte el informe del comité antimonopolio de la justicia estadounidense, el ecosistema digital está cada vez más concentrado y no parece que este escenario vaya a transformarse en el mediano plazo (Nadler y Cicilline, 2020).

Asimismo, las GAFAM consolidan su posición dominante por medio de sistemas de propiedad que aseguran que sus tecnologías de base no sean utilizadas por compañías rivales. A partir de los años ochenta aumentó exponencialmente el número de patentes en todo el mundo, pero especialmente en Estados Unidos y China. Lejos de ser un estímulo, las patentes se están convirtiendo en una manera de bloquear la innovación. En la medida en que ya no se restringen a “invenciones” de productos, sino que incluyen los “descubrimientos” o el conocimiento que subyace a estos productos, se vuelven sinónimo de extracción de valor (Mazzucato, 2018). Es decir, que no solo los datos se privatizan, sino también el propio conocimiento, que corre el riesgo de transformarse de un bien público en un negocio privado exclusivo de estas compañías. Una manera de apropiarse de patentes que implementan las GAFAM es la adquisición de otras compañías. Google es la que más firmas ha adquirido, con más de 200. De hecho, la creación de Alphabet como *holding* que integra Google supuso una reorganización de la firma que le permitió adquirir compañías en múltiples sectores (biotecnología, salud, educación, planificación urbana, inteligencia artificial) sin descuidar su principal actividad. Facebook adquirió por grandes sumas dos firmas que se posicionaban como las principales competidoras de su red social: Instagram (por 1000 millones de dólares) y WhatsApp (por 22.000 millones). Además de compañías y de patentes, las GAFAM concentran capacidad humana. La acumulación de talentos de todo el mundo ha sido señalada como uno de los mecanismos de valorización centrales de Google, que ha construido su estrategia empresarial y su marca en torno a la selección de una élite de ingenieros (Auletta, 2009).

En relación con esto, diversos autores han señalado los mecanismos de evasión impositiva que les permiten a las GAFAM, al igual que otras grandes multinacionales, crecer a un ritmo inigualable para compañías más chicas (Drucker, 2010; Zucman, 2014, 2015; Srnicek, 2019). La triangulación de activos entre sedes ubicadas en paraísos fiscales como Luxemburgo, Bermudas, Irlanda y Suiza les permite a las multinacionales estadounidenses ahorrar cerca de 130 mil millones de dólares por año en impuestos, de acuerdo con los cálculos de Gabriel Zucman (2014, 2015). Con estos niveles de ahorro corporativo, las GAFAM tienen una capacidad de adquisición y financiamiento

de otras compañías que garantiza su posición dominante. Google, por caso, se ha convertido en uno de los grandes capitales de riesgo de Silicon Valley con GV (antes Google Ventures). Para las GAFAM, la evasión fiscal resulta particularmente sencilla, dado que solo necesitan trasladar a otras jurisdicciones impositivas sus activos intangibles (esto es, la propiedad intelectual) y no fábricas enteras (Srnicek, 2018; Rikap, 2020). Como sostiene Jonathan Taplin (2017), en vez de realizar inversiones que puedan crear nuevos puestos de trabajo, las millonarias reservas de aquellas firmas en el exterior son utilizadas para recomprar acciones e invertir en *startups*.

Otro de los mecanismos de los que se valen para consolidar su poder monopólico es el cabildeo, una práctica legal en Estados Unidos. El caso de Google es paradigmático a este respecto. Su gasto anual en lobby fue aumentando progresivamente a partir del 2012, cuando se iniciaron una serie de investigaciones en Estados Unidos y Europa respecto de su posición monopólica, llegando en 2018 a convertirse en la compañía que más gastó en lobby con la suma de 18 millones de dólares (Hamburguer y Gold, 2014; Zuboff, 2019). Asimismo, *Campaign for Accountability* reveló, junto a *The Intercept*, que durante la administración de Barack Obama hubo una puerta giratoria entre el personal de la Casa Blanca y el *Googleplex* (Dayen, 2016). Cerca de 250 personas se trasladaron desde las oficinas de Google a agencias estatales como la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC), la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB), la Oficina de Patentes y Marcas Registradas (OPT) y la División Antimonopolio del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. O, a la inversa, desde el gobierno —especialmente desde el Departamento de Defensa— a las oficinas de Google (Dayen, 2016; Taplin, 2017). A su vez, Google —al igual que Facebook— tiene un rol cada vez más activo en las campañas electorales de Estados Unidos. Otro informe de *Campaign for Accountability* (2018) sostiene que los servicios gratuitos de consultoría digital para segmentar y persuadir a votantes que Google y Facebook otorgan en las convenciones nacionales de los partidos Demócrata y Republicano son formas de cabildeo que no están reguladas por la Comisión de Elecciones Federales (FEC).

LAS PLATAFORMAS COMO INFRAESTRUCTURAS Y LA INFRAESTRUCTURA COMO PLATAFORMA

Ahora bien, si las GAFAM pueden producir ecosistemas cerrados de plataformas a partir de los cuales controlan el acceso, los términos de intercambio y las interacciones entre sus usuarios es porque son propietarias de las infraestructuras que transportan los datos. Uno de los factores que ha potenciado el crecimiento global de estas com-

pañías ha sido la inversión masiva y continua en sistemas y en redes infraestructurales, como “las nubes” donde se procesan y almacenan los datos. Lejos de esta imagen etérea, “la nube” es “un mundo lleno de tubos, cables, tierra, agua, arena y centros de datos” (Zuazo, 2015, p. 10). Amazon lidera el mercado de la “computación en la nube” a través de Amazon Web Services (AWS). Le siguen Microsoft, Google, IBM y Tencent que, junto con Amazon, concentran el 75% de este mercado fundamental para la economía digital (UNCTAD, 2019). Grandes plataformas, como Netflix y Twitter, utilizan la capacidad informática, los servicios de almacenamiento, análisis de datos y distribución de contenido de AWS. Es decir, el funcionamiento de la mayoría de las plataformas está sujeto al uso de los servicios de computación en la nube que estas corporaciones proveen, lo que las vuelve dependientes de su ecosistema infraestructural para aprovechar sus características inherentes. Entre estas se encuentran la conectividad global, la accesibilidad ubicua y los efectos de red (Van Dijck *et al.*, 2018). Además de ser un mercado con un gran potencial, la computación en la nube provee nuevas fuentes de datos que les permiten a Microsoft, Amazon y Google entrenar a sus algoritmos e identificar qué compañías y qué servicios específicos tienen posibilidades de convertirse en tecnologías exitosas, orientando por lo tanto la innovación y las adquisiciones (Rikap y Lundvall, 2020).

Solo estas grandes corporaciones (y algunos Estados) pueden afrontar la inmensa inversión que supone montar sistemas de cables conectados a amplias redes de centros de datos que constituyen las *nubes* (Nadler y Cicilline, 2020). Si la infraestructura de Internet ha sido un espacio tradicionalmente cerrado a la entrada de nuevos jugadores (Zukerfeld, 2010), su control ahora no recae exclusivamente en las tradicionales TELCOS (AT&T y Verizon), sino también en los gigantes tecnológicos estadounidenses que son propietarios de más de la mitad de los cables submarinos (Satariano, 2019). Lo que vemos, entonces, es un proceso de fragmentación de Internet donde las GAFAM construyen sus propias redes privadas para que la información no tenga que viajar jamás por infraestructura pública (Srnicsek, 2018). En lo que constituye un giro histórico respecto de la revolución industrial del siglo XIX y de la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación en el siglo XX, los Estados y las instituciones públicas utilizan cada vez más en su accionar cotidiano las infraestructuras privadas que proveen esas corporaciones.

En su libro *The Platform Society*, José Van Dijck *et al.* (2018) trazan una distinción “funcional” entre “plataformas infraestructurales” y “plataformas sectoriales”. Las primeras son aquellas que constituyen el ecosistema infraestructural en relación con el cual se montan

múltiples plataformas y ecosistemas digitales a través de servicios como motores de búsqueda, navegadores, servicios de análisis de datos y computación en la nube, tiendas de aplicaciones, sistemas de pagos, servicios de identificación, de geolocalización y de navegación, y almacenamiento de videos, entre otros. Las segundas, en cambio, son las plataformas que conectan usuarios en un sector económico específico: por ejemplo, la salud, la educación o el transporte. Los autores argumentan que el poder económico y tecnológico que han adquirido las GAFAM está vinculado con su capacidad para combinar estos dos tipos de plataformas y expandir hacia diferentes sectores económicos sus operaciones (Van Dijck *et al.*, 2018). Así, lo que aparece con las GAFAM es un proceso doble en el que aquellos servicios digitales infraestructurales se están *plataformizando*, mientras que las grandes plataformas que estas firmas administran se convierten en infraestructuras esenciales en el mundo actual (Plantin *et al.*, 2016). Estas plataformas infraestructurales (Van Dijck *et al.*, 2018) han logrado convertirse en guardianes de toda actividad *online* al concentrar la capacidad de conectar y combinar flujos de datos, fusionando información e inteligencia artificial.

Esta privatización de las infraestructuras básicas de la sociedad informacional, que está profundamente vinculada con una lógica neoliberal (McChesney, 2013; Plantin *et al.*, 2016; Srnicek, 2018; Van Dijck *et al.*, 2018; Zuboff, 2019), es más alarmante todavía si se consideran las décadas de inversiones públicas en áreas como educación, investigación y desarrollo tecnológico y científico que están en la base de los productos y servicios de las GAFAM (Mazzucato, 2015, 2018). Las inversiones públicas estratégicas fueron clave en el desarrollo de tecnologías que hoy forman parte de los ecosistemas de plataformas. Internet, al igual que tecnologías como el GPS, las interfaces, las pantallas táctiles y los asistentes virtuales (como Alexa, de Amazon, y Siri, de Apple) son fruto de inversiones en la industria militar. De hecho, si hay algo que enseña la historia del surgimiento de Internet es que los procesos de innovación son colectivos, involucran a múltiples actores y se despliegan en el largo plazo, por lo que requieren un apoyo público sostenido que se sustraiga de la presión por generar ganancias. El problema es que desde hace décadas se ha logrado desvincular la inversión pública de base de los extraordinarios beneficios que obtienen las compañías exitosas. Se ha consolidado un modelo en el que los Estados son los encargados de realizar las inversiones iniciales y asumir el riesgo económico que conllevan, pero sin percibir ningún beneficio en caso de que lo haya (Mazzucato, 2015).

Aunque la mercantilización de las infraestructuras públicas haya comenzado mucho antes del surgimiento de las plataformas, su emer-

gencia ha acelerado aún más este proceso. Un fenómeno interesante para analizar en relación con esto es cómo las plataformas infraestructurales han comenzado a asumir funciones y responsabilidades que se consideraban propias de los Estados. Morozov incluso afirma que el rápido ascenso de estas plataformas creó una especie de Estado de bienestar paralelo, privatizado y casi invisible, en la medida en que muchas actividades cotidianas están subvencionadas o bien por grandes firmas tecnológicas interesadas en obtener mayores volúmenes de datos, o bien por capitales de riesgo que financian *startups* con el objetivo de conquistar una posición dominante duradera a largo plazo (Morozov, 2018). A partir de la pandemia el sostenimiento de las actividades educativas, por ejemplo, se ha garantizado con el uso de estas plataformas. Si desde hace años las GAFAM invierten en sectores como la educación, la salud y el transporte (Van Dijck *et al.*, 2018), lo que quedó en evidencia con el traslado masivo de actividades a la virtualidad por la pandemia es que solo aquellas que están actualmente en condiciones de proveer las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo del teletrabajo, la telemedicina, la educación remota, etc. van a continuar expandiéndose al menos en lo inmediato. El problema no es simplemente el desplazamiento del Estado en aquellos sectores ni sus capacidades informacionales limitadas que dependen para su funcionamiento de los servicios digitales que concentran las GAFAM.³ También concierne a la transformación de los valores públicos que moldean sectores sociales tan elementales como la salud, la educación y la comunicación a partir de los mecanismos de *datificación, selección y mercantilización* de las plataformas (Van Dijck *et al.*, 2018) y del “solucionismo tecnológico” de los problemas sociales (Morozov, 2015), que va de la mano con una agenda política neoliberal.

¿ES POSIBLE UN GOOGLE LATINOAMERICANO? SOBRE LAS RELACIONES CENTRO-PERIFERIA EN EL CAPITALISMO DE PLATAFORMAS

Presentadas a grandes rasgos las nuevas coordenadas del capitalismo de plataformas, es preciso dar un paso más: situar a América Latina en este entramado. Un modo de hacerlo es recuperando los aportes de la vasta tradición sociológica latinoamericana que durante décadas se ocupó de analizar la especificidad del capitalismo latinoamericano y las relaciones entre los *capitalismos centrales* y los *capitalismos periféricos* (Torres, 2021). Me refiero, concretamente, a las teorías del

3 Por ejemplo, la aplicación CuidAR que lanzó el Gobierno argentino en el marco de sus políticas de gestión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, utiliza los servicios de computación en la nube de AWS (Jefatura de Gabinete de Ministros, 2020).

desarrollo y la dependencia que, en sus múltiples e irreductibles diferencias, constituyen una cantera común de preguntas y conceptos en torno a la “unidad problemática” que es América Latina (Aricó, 2020). A pesar de lo cual, rara vez se las pone en juego para pensar las formas concretas y los desafíos que implica en la región la expansión del *capitalismo informacional* (Castells, 1996)⁴ y su nueva torsión bajo el modelo de las plataformas. Una revisión de estas teorías a la luz del capitalismo actual excede con creces las posibilidades de este capítulo. Sin embargo, son invocadas aquí como telón de fondo de las preguntas que aparecen en relación con los dos casos que se abordan en lo que sigue. Por un lado, el éxito de Mercado Libre y su dependencia tecnológica de las GAFAM. Por otro, la incursión de Google en Cuba.

LAS GAFAM Y EL DESARROLLO TECNOECONÓMICO LATINOAMERICANO: EL CASO DE MERCADO LIBRE

En tanto actores económicos que compiten entre sí, las GAFAM buscan expandir constantemente sus operaciones en todo el mundo y acaparar mercados, por ejemplo, aumentando su número de usuarios no solo individuales, sino también otras compañías, instituciones públicas y privadas, organizaciones, etc. América Latina tiene, en este sentido, un interés estratégico para aquellas,⁵ pues se trata de una región con gran potencial de crecimiento de usuarios, dadas las brechas que existen en el acceso y uso de las tecnologías digitales. Un tercio de los habitantes de la región no tiene acceso o cuenta con un acceso limitado a estas. Una diferencia que se amplía en las zonas rurales y en los quintiles de ingresos más bajos, según el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020). Junto con los avances en la democratización del acceso a estas tecnologías, ha crecido en la última década el uso de las plataformas de las GAFAM. De acuerdo con un informe Latinobarómetro (2018), el uso de Facebook en América Latina pasó del 19% en 2010 al 60%

4 A propósito del último libro que publicaron en conjunto Fernando Calderón y Manuel Castells (2019), *La nueva América Latina*, José Mauricio Domingues (2021) señala, precisamente, este problema: que, más allá de algunos aportes significativos como el concepto de *extractivismo informacional* y la cuestión de la economía criminal *glocal*, elaborados a la luz de la perspectiva de la “sociedad red” de Castells, el libro parece escrito sobre un vacío teórico. Es decir que, a la hora de pensar las novedades histórico-estructurales de la región, se invisibilizan casi completamente las contribuciones de grandes referentes de las ciencias sociales latinoamericanas para abordar problemas centrales. Tales como los modos en que se vinculan aquellos conceptos con las relaciones centro-periferia, con el problema del desarrollo y del subdesarrollo o con las tensiones entre dependencia y autonomía.

5 Como señala la vicepresidenta de Google para Hispanoamérica, Adriana Noreña (Morales, 2017).

en 2018. WhatsApp (también de Facebook) se volvió una de las redes sociales preferidas en la región, sobre todo en momentos de campañas electorales, alcanzando al 64% de la población. YouTube (de Google), por su parte, alcanza al 36% de la población latinoamericana, cuando en 2010 llegaba solo al 13% (Latinobarómetro, 2018). Así, los nuevos usuarios se incorporan a un ecosistema de plataformas gobernado por las GAFAM, particularmente en el área de las redes sociales.

Otro de los usos más generalizados de Internet en la región, además de la conexión en redes sociales, es el comercio electrónico. En esta área, que creció con la pandemia, la compañía que domina el mercado latinoamericano no es una subsidiaria de las GAFAM, sino la empresa argentina con mayor capitalización bursátil: Mercado Libre.⁶ El *unicornio* argentino opera hoy en 18 países de América Latina y es una de las dos firmas (junto con la brasileña StoneCo) incluida en el ranking del *Financial Times* (2021) de las cien compañías que más ganaron durante la pandemia en 2020. Mercado Libre es un caso significativo para analizar la posición que ocupa América Latina en el capitalismo de plataformas: primero, porque se trata de un *early adopter* o un rápido adoptante del modelo de negocios exitoso en otras latitudes. Mercado Libre surge en 1999, imitando a nivel local el modelo de eBay, el sitio web estadounidense de subastas más importante en la época, y se ha expandido en los últimos años siguiendo otros modelos exitosos: el de Amazon y el de Alibaba, las dos plataformas globales de comercio electrónico (Rikap *et al.*, 2020). Al igual que Amazon, Mercado Libre es una plataforma que funciona como intermediadora entre vendedores y compradores; y ha replicado el sistema de pagos y crédito en línea de Alibaba. Solo que, a diferencia de estas, no ha expandido sus operaciones hacia otras ramas como la computación en la nube, ni tiene aún un catálogo de productos propios como el Amazon Kindle o los servicios de Amazon Prime. En este sentido, Mercado Libre es un ejemplo del tipo de “tropicalización” de tecnologías desarrolladas afuera que caracteriza al ecosistema de plataformas latinoamericanas (Katz, 2015). Otros unicornios de la región como Despegar, OLX y Rappi, son también plataformas desarrolladas a imagen y semejanza de otras que han sido creadas en Estados Unidos. Aunque esto no significa que no puedan expandirse y competir a nivel global con otras semejantes, aprovechando el inmenso caudal de datos al que tienen acceso, supone trabas considerables para esa expansión en la medida

6 Que duplicó sus ingresos en 2020, obteniendo una ganancia de 89,3 millones de dólares, dado el aumento en el comercio electrónico por las restricciones durante las fases más estrictas de cuarentena (Lafuente, 2020).

en que, al no desarrollar tecnologías innovadoras, dependen de la capacidad informacional de las GAFAM para operar. Por ejemplo, Mercado Libre usa los servicios de almacenamiento y las herramientas analíticas de AWS para potenciar sus propios servicios digitales.

Además, replica a nivel local algunos de los conflictos que surgen con las plataformas globales: por un lado, el problema de la regulación de sus operaciones y la tributación correspondiente. La firma se vio beneficiada por la Ley de Promoción de la Industria del Software cuando, en rigor, no exporta ni realiza I+D en software, dos de las condiciones que una compañía debía reunir para beneficiarse del régimen especial. La capacidad de lobby de una empresa cuya capitalización es equivalente al 10% del PIB de su país de origen no es menor. Los subsidios estatales para el desarrollo de las compañías tecnológicas son, sin duda, necesarios para promover el crecimiento del sector y expandir la presencia de firmas locales en el mercado global. Ahora bien, su implementación suele beneficiar a las grandes empresas ya consolidadas, antes que a las pequeñas y medianas.⁷ Por otro lado, respecto de las relaciones laborales, Mercado Libre reproduce los esquemas de las grandes plataformas. Es decir, la diferenciación entre una élite de empleados calificados con sueldos de privilegio y una masa de trabajadores mal remunerados, con condiciones cada vez más flexibilizadas de trabajo. Y la brecha entre la evolución de la demanda de trabajo y el ritmo de ventas. Con respecto a lo primero, Marcos Galperín (fundador y CEO de la compañía) se ha manifestado reiteradas veces en favor de una reforma laboral como la de Brasil y ha firmado en 2019 un convenio con la Unión de Trabajadores de Carga y Descarga que va en ese sentido, con contratos de trabajo estructurados en torno a “bancos de horas” y la negociación directa con la empresa sin pasar por las mediaciones sindicales y legales. En cuanto a lo segundo, mientras que entre 2009 y 2019 sus ventas crecieron un 1229%, las contrataciones solo aumentaron un 562% (Rikap *et al.*, 2020).

Cabe preguntarse, por lo tanto, qué implicancias tiene la expansión de estas plataformas en América Latina para pensar el problema del desarrollo socioeconómico y tecnológico. De acuerdo a lo comentado en los apartados anteriores, que las plataformas creadas en la región no logren producir innovaciones técnicas relevantes y trasladables a otras latitudes no responde simplemente a la estrategia comercial que le imprimen sus juntas directivas, sino que se trata de

7 Una tendencia que se replica en todo el mundo, empezando por las economías avanzadas. En Estados Unidos, por ejemplo, se calcula que Amazon ha recibido más de 3 billones de dólares en subsidios estatales durante las dos últimas décadas (Good Jobs First, s/f).

una cuestión estructural. Responde al modo mismo en que se plantea la inserción de las regiones periféricas en el capitalismo de plataformas. No es casual que solo un puñado de compañías estadounidenses se hayan vuelto las ganadoras globales, ni que únicamente sean desafiadas en esta dominancia por sus rivales chinas. Si una *startup* latinoamericana quisiera convertirse en la próxima Google o Amazon, encontraría serias dificultades en su camino: para empezar, las casi infranqueables barreras de entrada en el mercado. ¿Cómo conseguiría una cantidad masiva de usuarios que le permita acumular y procesar datos en un mercado dominado por las GAFAM y sus ecosistemas cerrados? Si Mercado Libre pudo cosechar el éxito que ostenta es, precisamente, por haber surgido en un momento en que aquella posición dominante de las GAFAM no estaba consolidada en nuestra región y a nivel mundial. ¿Cómo no seguir alimentando el poder de las GAFAM, si las plataformas latinoamericanas necesitan sus infraestructuras y servicios informáticos para funcionar? Asimismo, para prosperar en su trayectoria y volverse una plataforma de la talla de las GAFAM, aquella *startup* debería generar innovaciones tecnológicas que le permitan escapar del laberinto de patentes sobre la que se montan aquellas, que sean tanto o más eficaces y atractivas como para acaparar una buena cuota de usuarios y datos. A la vez, debería evitar ser adquirida por alguna de las GAFAM, crear un modelo de negocios independiente de ellas y producir ingresos millonarios que le permitan crecer rápido. Sin contar con que debería salir a la caza de talentos ofreciendo buenos salarios y condiciones de privilegio para sus trabajadores o al menos una parte de estos, como hacen aquellas. Estas dificultades explican por qué la mayoría de las plataformas y empresas tecnológicas que surgen en América Latina se orientan hacia el desarrollo de aplicaciones y contenido para las GAFAM (Katz, 2015), es decir, configuran sus servicios de manera tal que sean complementarios de las estrategias de crecimiento de estas últimas.

AMÉRICA LATINA COMO ESCENARIO DE DISPUTAS ENTRE LAS POTENCIAS TECNOLÓGICAS

Otro aspecto importante para tener en cuenta al analizar el lugar que ocupa nuestra región en el capitalismo de plataformas es la cuestión de las infraestructuras digitales que sostienen la economía informacional. Si se considera que el aumento de usuarios a través de la reducción de las brechas en el acceso y uso de las tecnologías digitales es estratégico para las compañías tecnológicas, se podría esperar que estas inviertan en aquellos lugares más relegados tecnológicamente. Sin embargo, cuando se observan las inversiones de las GAFAM en América Latina, aparece lo contrario: no es en las zonas con menos

conexión sino en los países más adelantados en materia de conectividad donde estas emplazan sus infraestructuras. Chile, Brasil, Argentina y Uruguay son los lugares que más inversiones de las GAFAM han recibido en los últimos cinco años. Google, Amazon y Microsoft han elegido a Brasil (San Pablo) y a Chile (Santiago) como enclaves de sus centros de datos y regiones *cloud*. Además, en alianza con las operadoras globales de telecomunicaciones, instalaron una serie de cables submarinos que permitieron aumentar la conectividad en la región: en el caso de Google, aparte del cable Curie que colocó para unir Valparaíso con Silicon Valley y conectar distintos nodos a lo largo del Pacífico, construyó el cable Tannat que conecta Argentina con Uruguay y Brasil (Tomoyose, 2020). En esta misma dirección, Facebook sumó recientemente el cable Malbec a su red de conectividad, que une a Argentina con Brasil (GlobeNet, s/f). No obstante, la mayor parte de la infraestructura digital está localizada en países centrales: el 40% de los centros de datos de las GAFAM se localizan en Estados Unidos y el 80% en las regiones de Europa y Asia.⁸

Ahora bien, una excepción llamativa a aquella tendencia es la incursión de Google en Cuba. En un informe de 2019, la ONG estadounidense *Campaign for Accountability* reveló que, en junio de 2014, Eric Schmidt y otros ejecutivos de Google fueron a la isla amparados en la rama filantrópica de la compañía (el *think/do tank* Google Ideas,⁹ luego reconvertido en Jigsaw), con el objetivo de promover un “cambio social positivo a través de Internet”. Seis meses antes del histórico acercamiento en diciembre de 2014 entre los gobiernos de Barack Obama y Raúl Castro, Google llegaba a Cuba con una agenda de reuniones con funcionarios a cargo de la Internet cubana que tuvieron como resultado una serie de acuerdos comerciales entre ambos, inaccesibles para las firmas estadounidenses por más de medio siglo (*Campaign for Accountability*, 2019). Los acuerdos, que finalmente no se concretaron, incluían desde la disponibilidad de algunos servicios de Google, como el navegador y la tienda de aplicaciones, hasta la instalación de un cable submarino. En una entrada de Google+ citada en el informe, Schmidt sostiene que el bloqueo a Cuba perjudicó los intereses comerciales de Estados Unidos porque

8 Como se desprende de los datos otorgados por las propias compañías: Google Cloud (s/f), Amazon Web Services (s/f), Microsoft Azure (s/f).

9 Un dato relevante es que el director de Google Ideas (y Jigsaw), Jared Cohen, trabajó hasta 2010 (cuando ingresó en Google) en el Departamento de Estado norteamericano. Bajo el liderazgo de Cohen, Google Ideas tuvo un rol activo en los asuntos de la política exterior de Estados Unidos, coordinando con la administración estadounidense proyectos relacionados con la expansión de Internet en todo el mundo.

permitió que la tecnología china gane terreno en la isla y en el Caribe (Campaign for Accountability, 2019). Desde 2013, Cuba está conectada a Internet a través de un cable submarino de tecnología china que la conecta con Venezuela y otros nodos en el Caribe, siendo una de las pocas zonas en la región donde se invierte el flujo predominante de datos desde y hacia Estados Unidos.¹⁰ En 2014, solo cerca del 4% de los habitantes de la isla tenía acceso a Internet, lo que la convertía en un territorio inexplorado e inexplorado para las grandes firmas tecnológicas. La competencia entre ellas y la virtual saturación de los mercados tecnológicos de las economías centrales donde la competencia se da entre las propias GAFAM, vuelve estratégico el desembarco en espacios como este.

Las características de esta incursión sugieren dos cosas. Primero, que la filantropía es una de las formas que asume la apertura de nuevos mercados de las GAFAM, más que una gesta desinteresada en defensa de las libertades a través del acceso a Internet, como describen Schmidt y Cohen su visita a Irak en 2010 (Campaign for Accountability, 2013). Segundo, que el gobierno de Estados Unidos traslada en estas firmas y, especialmente, en Google tareas de diplomacia. Esto no resulta del todo novedoso si se tiene presente la historia de la construcción del capitalismo global (Panitch y Gindin, 2015). Se trata de un tipo de “diplomacia blanda”, en la que las compañías tecnológicas promueven los intereses geopolíticos de su país en el exterior, ingresando en terrenos donde una intervención oficial encendería alarmas, al mismo tiempo que el gobierno estadounidense defiende las operaciones de aquellas en el exterior (McChesney, 2013). En efecto, mientras que hacia adentro existen disputas sobre la posición monopólica de las GAFAM y el poder que concentran, como demuestran los intentos de regulación y los procesos judiciales en curso, hacia afuera Estados Unidos es el principal defensor de sus operaciones. Como sostiene Yuk Hui, “la globalización es la creación de un sistema mundial cuya estabilidad depende de la hegemonía económica y tecnocientífica” (2020, p. 88). De manera que los intereses comerciales de las GAFAM están vinculados con la posición geopolítica de Estados Unidos y los desafíos que supone para su hegemonía el ascenso de China. Y uno de los escenarios donde se juega esa batalla por la hegemonía tecnoeconómica es nuestra región.

10 Raúl Katz señala que en América Latina “el despliegue de cables submarinos se encuentra orientado principalmente a apoyar el tráfico hacia y desde Estados Unidos, postergando otras regiones como Europa o Asia” (2015, p. 272).

Señalar las nuevas formas que adquiere el “imperio informal” de Estados Unidos (Panitch y Gindin)¹¹ es importante, sobre todo considerando la historia de las relaciones de la potencia del Norte con América Latina. Sin embargo, no es suficiente si se pretende avanzar hacia una agenda de desarrollo tecnológico y económico que no prescindiera de las plataformas, pero que tampoco desconozca los condicionantes, obstáculos y limitaciones que la naturaleza periférica de nuestras economías implica. Uno de los interrogantes que frecuentemente surge desde las perspectivas críticas de las nuevas tecnologías es si resulta posible regular a las GAFAM y limitar su poder sin repensar la gobernanza capitalista en su conjunto (McChesney, 2013; Avanesian y Reis, 2017; Rikap y Lundvall, 2020). ¿Qué alternativas concretas existen? ¿La única manera de desafiar el modelo de Silicon Valley en la región es creando nuestras propias GAFAM, como hizo China con Tencent, Huawei, Baidu y Alibaba? Semejante proyecto, ¿sería posible a nivel nacional o supondría avanzar hacia nuevas formas de integración regional? ¿Cómo lograr cierto margen de autonomía en las decisiones acerca de la orientación, formas y dinámicas del desarrollo tecnológico en un ecosistema informacional gobernado por un puñado de actores? ¿Podemos retomar hoy elementos de aquellas tradiciones políticas latinoamericanas que plantearon el uso de las tecnologías para producir cambios estructurales desde una perspectiva emancipatoria, como el proyecto Synco o Cybersyn (Medina, 2011) de Salvador Allende? No puedo aquí más que dejar planteadas estas preguntas y sugerir que, si las tecnologías están definidas y delimitadas por relaciones sociales, es necesario situarlas en el sistema mundial del que forman parte y que contribuyen a sostener. Poner en discusión las relaciones de poder que atraviesan los modelos tecnológicos dominantes requiere, sin dudas, un análisis crítico de las GAFAM, al mismo tiempo que una mirada atenta a las potencialidades de otras formas tecnológicas.

CONSIDERACIONES FINALES

La pandemia de Covid-19 terminó de poner de manifiesto algo que, décadas atrás, la construcción de sistemas financieros de extraterritorialidad y la expansión global de las tecnologías digitales ya habían demostrado: que las ciencias sociales necesitan marcos de observación mundiales de los fenómenos sociales. Es decir, que se vuelve imprescindible adoptar una perspectiva que inscriba los actores de referencia de nuestras investigaciones en movimientos sociohistóricos que exceden los campos nacionales y regionales. Esto no significa que

11 A propósito del concepto de “imperialismo” en relación con las plataformas digitales, ver Yong Yin, 2015.

debamos abandonar cualquier referencia a lo nacional o lo latinoamericano: no se trata de excluir una realidad en favor de otra, ni de subsumirla en un escenario más amplio que la abarque. Al contrario, nos invita a enlazar esos tres registros y pensarlos en conjunto para enriquecer nuestros análisis desde enfoques que comprendan lo específico e irreductible de cada fenómeno social, su vinculación con otros en la heterogeneidad que caracteriza a las situaciones sociales latinoamericanas o de otras regiones y los modos en que se relaciona con procesos sociales mundiales.

Desde estas coordenadas en el capítulo se realiza un movimiento doble: introducir las características principales del capitalismo de plataformas, la forma de reorganización del capitalismo en el siglo XXI promovida por las GAFAM, e identificar las condiciones, modalidades y límites que este ordenamiento supone para el desarrollo latinoamericano. En su articulación, surgen la necesidad de revisar las narrativas dominantes en torno a las GAFAM desde una perspectiva que contemple los cambios en la producción, valorización y consumo, en las formas de Estado y en las relaciones geopolíticas; y la importancia de repensar los procesos de desarrollo tecnológico y económico en la región en estas nuevas coordenadas. Quizá parezca una obviedad, pero no está de más insistir en incorporar una demarcación entre centros y periferias en el análisis del capitalismo de plataformas, algo que no siempre aparece en los estudios sobre el tema, especialmente, en los que se llevan a cabo desde el Norte Global. A la vez, considerar el tema de las plataformas tecnológicas desde una interrogación por las posibilidades y los desafíos que involucran para América Latina, implica no detenerse solamente en la crítica de la dominación sino abrir el juego a la viabilidad de otras formas tecnológicas surgidas de los materiales ya existentes en los países de la región y que recuperen los legados, las iniciativas y herencias históricas que aparecen cuando se cuestiona la “cultura monotecnológica” (Hui, 2020) que promocionan las GAFAM.

Los escenarios de crisis abiertos por la pandemia vuelven más urgente la tarea de repensar este ordenamiento mundial en el que las GAFAM concentran tecnologías que se han vuelto indispensables en la medida en que constituyen el entorno digital en el que transcurren nuestras existencias. La pandemia nos ha demostrado hasta qué punto vivimos nuestras existencias en las múltiples y variadas mediaciones digitales que nos rodean. Si antiguamente se investía a los oráculos de un saber decisivo sobre la vida, hoy acudimos a “Google, el ojo que todo lo digitaliza” (Berti, 2020, p. 187). Ahora bien, esta capacidad de resolución, acompañamiento y consejo con la que invertimos a Google y a otras firmas no es un poder que se nos impone inexora-

blemente: es, en cambio, una relación desigual, confusa y opaca con nuestras propias condiciones de existencia en un mundo digitalmente constituido. Por eso, no se trata de abonar posturas tecnofóbicas, de promover formas de ludismo o de llamar a una “desconexión”, sino de comprender cómo estamos implicados e implicadas en aquel ordenamiento y qué desplazamientos podemos producir en su interior, colectiva e individualmente. La regulación estatal, la creación de plataformas públicas, la revisión de los usos que hacemos de las plataformas existentes y de los valores que se materializan en sus diseños, la disputa por la propiedad de los datos y las infraestructuras en las que se producen y circulan, van a ser fundamentales en los años venideros. No obstante, mientras no logremos proyectar otras narrativas del futuro, vinculadas con nuestra propia historia y que resulten movilizadoras, será difícil avanzar en una transformación del equilibrio en el que sostiene aquel ordenamiento mundial y su configuración de las relaciones de poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Amazon Web Services (s/f). *Regiones y zonas de disponibilidad*. Disponible en: https://aws.amazon.com/es/about-aws/global-infrastructure/regions_az.
- Aricó, J. M. (2020). América Latina como unidad problemática. En Torres, E. (Ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 291-297). Buenos Aires: CLACSO.
- Assange, J. (2014). *Cuando Google encontró a Wikileaks*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Auletta, K. (2009). *Googled. The End of the World as We Know It*. Nueva York: Penguin Books.
- Avanessian, A. y Reis, M. (2017). *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Berti, A. (2020). El fin de lo inapropiable: la administración algorítmica de la cultura. En Tello, M. A. et al. (Ed.), *Tecnología, política y algoritmos en América Latina* (pp. 173-189). Viña del Mar: Cenaltes Ediciones.
- Calderón, F. y Castells, M. (2019). *La nueva América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Campaign for Accountability (2018). *Partisan Programming: How Facebook and Google's Campaign Embeds Benefit Their Bottom Lines*. Disponible en: <https://campaignforaccountability.org/wp-content/uploads/2018/08/CfA-GTP-Election-Embeds-Report-Final-No-App-8-14-18.pdf>.

- Campaign for Accountability (2019). *Google's Diplomatic Edge. How the Tech Giant Uses its Washington Ties to Advance its Business Interests Around the Globe*. Disponible en: <https://www.techtransparencyproject.org/sites/default/files/Googles-Foreign-Policy.pdf>.
- Cassin, B. (2008). *Googléame. La segunda misión de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (1996). *La era de la información*. Vol. 1: La sociedad red. Ciudad de México: Alianza.
- Dayen, D. (2016, 22 de abril). The Android Administration. Google's Remarkably Close Relationship with the Obama White House, in Two Charts. *The Intercept*. Disponible en: <https://theintercept.com/2016/04/22/googles-remarkably-close-relationship-with-the-obama-white-house-in-two-charts/>.
- Domingues, J. M. (2021). Book Review: Fernando Calderón and Manuel Castells, *The New Latin America*. *Sociology*, 55(3), 649-651. DOI: <https://doi.org/10.1177/0038038520981825>.
- Drucker, J. (2010, 21 de octubre). Google 2.4% Rate Shows How \$60 Billion Is Lost to Tax Loopholes. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2010-10-21/google-2-4-rate-shows-how-60-billion-u-s-revenue-lost-to-tax-loopholes>.
- Financial Times (2021, 1 de enero). Prospering in the pandemic: 2020's top 100 companies. Disponible en: <https://www.ft.com/content/f8251e5f-10a7-4f7a-9047-b438e4d7f83a>.
- Gitelman, L. (2013). *Raw data is an oxymoron*. Cambridge: MIT Press.
- GlobeNet (s/f). *Globenet y Facebook llevan un nuevo cable submarino a Argentina*. Disponible en: <https://globenet.com/es/2018/09/05/globenet-and-facebook-bring-new-submarine-cable-to-argentina/>.
- Good Jobs First (s/f). *Amazon Tracker*. Disponible en: <https://www.goodjobsfirst.org/amazon-tracker>.
- Google Cloud (s/f). *Ubicaciones de Cloud*. Disponible en: <https://cloud.google.com/about/locations?hl=es-419>.
- Hamburguer, T. y Gold, M. (2014, 12 de abril). Google, once disdainful of lobbying, now a master of Washington influence. *The Washington Post*. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/politics/how-google-is-transforming-power-and-politicsgoogle-once-disdainful-of-lobbying-now-a-master-of-washington-influence/2014/04/12/51648b92-b4d3-11e3-8cb6-284052554d74_story.html.

- Hui, Y. (2020). *Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Jefatura de Gabinete de Ministros (27 de abril, 2020). *El gobierno relanza CUIDAR, la nueva versión de la app coronavirus en Argentina*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-relanza-cuidar-la-nueva-version-de-la-app-coronavirus-argentina>.
- Katz, R. (2015). *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Madrid: Ariel y Fundación Telefónica.
- Lafuente, E. (2020, 10 de agosto). Mercado Libre. Duplicó sus ingresos en el segundo trimestre y obtuvo US\$ 89,3 millones de ganancias. *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/mercado-libre-facturo-us8784-millones-segundo-trimestre-nid2417375/>.
- Mazzucato, M. (2015). *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado*. Barcelona: RBA libros.
- Mazzucato, M. (2018). *The Value of Everything. Making and Taking in the Global Economy*. Nueva York: Public Affairs.
- McChesney, R. W. (2013). *Digital Disconnect: How Capitalism is turning the Internet against Democracy*. Nueva York: The New Press.
- Medina, E. (2011). *Cybernetic Revolutionaries. Technology and Politics in Allende's Chile*. Cambridge: MIT Press.
- Microsoft Azure (s/f). Zonas geográficas de Azure. Disponible en: <https://azure.microsoft.com/es-es/global-infrastructure/geographies/>.
- Morales, C. (2017, 21 de noviembre). Así ayuda Google a impulsar a América Latina. *Forbes*. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/asi-ayuda-google-a-impulsar-a-america-latina/>.
- Morozov, E. (2015). *La locura del solucionismo tecnológico*. Madrid: Katz Editores.
- Morozov, E. (2018). *Capitalismo big tech. ¿Welfare o neofeudalismo digital?* Madrid: Enclave de libros.
- Morozov, E. (2019, 4 de febrero). Capitalism's New Clothes. Disponible en: <https://thebaffler.com/latest/capitalisms-new-clothes-morozov?s=03>.
- Nadler, J. y Cicilline, D. N. (2020). *Investigation of competition in digital markets*. Subcommittee on Antitrust, Commercial and Administrative Law of the Committee on the Judiciary. Disponible en: https://judiciary.house.gov/uploadedfiles/competition_in_digital_markets.pdf.

- O'Neil, C. (2016). *Armas de destrucción matemática. Cómo el Big Data aumenta la desigualdad y amenaza la democracia*. Madrid: Capitán Swing.
- Organization for Economic Cooperation and Development (2011). *New sources of growth: intangible assets*. Disponible en: <https://www.oecd.org/sti/inno/46349020.pdf>.
- Panitch, L. y Gindin, S. (2015). *La construcción del capitalismo global*. Madrid: Akal.
- Plantin, J.-C. et al. (2016). Infrastructure Studies Meet Platform Studies in the Age of Google and Facebook. *New Media & Society*, 1-18. DOI: <https://doi.org/10.1177/1461444816661553>.
- Rikap, C. (2020). Amazon: A story of accumulation through intellectual rentiership and predation. *Competition & Change*, 0(0), 1-31. DOI: <https://doi.org/10.1177/1024529420932418>.
- Rikap, C. y Lundvall, B.-Å. (2020). Big tech, knowledge predation and the implications for development. *Innovation and Development*. DOI: <https://doi.org/10.1080/2157930X.2020.1855825>.
- Rikap, C.; Graña, J. M. y Fernández Franco, S. (2020, 10 de agosto). Copy&Paste: de cómo Mercado Libre llegó a ser la empresa más importante de América Latina. *Ámbito*. Disponible en: <https://www.ambito.com/opiniones/amazon/copypaste-como-mercado-libre-llego-ser-la-empresa-mas-importante-america-latina-n5123959>.
- Satariano, A. (2019, 10 de marzo). How the Internet travels across oceans. *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/interactive/2019/03/10/technology/Internet-cables-oceans.html>.
- Schmidt, E. y Cohen, J. (2013). *The New Digital Age: Reshaping the Future of People, Nations and Business*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Taplin, J. (2017). *Move Fast and Break Things. How Facebook, Google and Amazon Cornered Culture and Undermined Democracy*. Nueva York: Little, Brown and Company.
- Tomoyose, G. (2020, 3 de diciembre). Las Toninas: llega Tannat, el nuevo cable submarino de Google. *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/las-toninas-llega-tannat-nuevo-cable-submarino-nid2527967/>.
- Torres, E. (2021). *La gran transformación de la sociología*. Buenos Aires: CLACSO y Universidad Nacional de Córdoba.

- United Nations Conference on Trade and Development (2019). *Digital Economy Report 2019: Value Creation and Capture — Implications for Developing Countries*. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/der2019_en.pdf.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Van Dijck, J.; Poell, T. y De Waal, M. (2018). *The Platform Society. Public Values in a Connective World*. Nueva York: Oxford University Press.
- Wakabayashi, D. *et al.* (2020, 29 de octubre). Big tech continues its surge ahead of the rest of the economy. *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2020/10/29/technology/apple-alphabet-facebook-amazon-google-earnings.html>.
- Yong Yin, D. (2015). *Digital Platforms, Imperialism and Political Culture*. Nueva York: Routledge.
- Zuazo, N. (2015). *Guerras de Internet: Un viaje al centro de la red para entender cómo afecta tu vida*. Buenos Aires: Debate.
- Zuazo, N. (2018). *Los dueños de Internet: Cómo nos dominan los gigantes de la tecnología y qué hacer para cambiarlo*. Buenos Aires: Debate.
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism. The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. Nueva York: Public Affairs.
- Zucman, G. (2014). Taxing Across Borders: Tracking Personal Wealth and Corporate Profits. *Journal of Economic Perspectives*, 28(4), 121-148.
- Zucman, G. (2015). *La riqueza escondida de las naciones. Cómo funcionan los paraísos fiscales y qué hacer con ellos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zukerfeld, M. (2010). De niveles, regulaciones capitalistas y cables submarinos: una introducción a la arquitectura política de Internet. *Revista Virtualis*, 1, 5-21.

LOS IGUALES. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA EMERGENCIA DE UN NUEVO SUJETO HISTÓRICO

Fernando Peirone

INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte de un estudio de largo aliento sobre la construcción social de Internet. El abordaje es realizado desde una perspectiva de análisis socio-técnico (Bijker y Pinch, 1987; Thomas y Buch, 2013), que permite analizar a Internet como una producción cultural (Castells, 2003) y tomar distancia de aquellas visiones que la entienden como una tecnología o como un protocolo de comunicación. En este sentido, el trabajo de base aborda los trayectos socio-técnicos y los grupos sociales relevantes que formaron parte del desarrollo de la llamada “red de redes” y generaron sus usos y sentidos dominantes. Para el análisis de los trayectos socio-técnicos se tomaron tres períodos: 1) *el exploratorio*, que se inicia en 1969, cuando se produjo el primer enlace con transferencia de paquetes de datos entre las universidades de UCLA y Stanford, ya que fue el momento en que el dominio de Internet pasó del Departamento de Estado de los Estados Unidos, su impulsor original, a los centros de investigación universitarios, donde los intereses trascendían su valor estratégico-militar y se diversificaban dando lugar a lo que más tarde se conocería como la “red de redes”; 2) *el hipertextual*, que surge en 1990 con la aparición de la *World Wide Web*, dando inicio a la hipertextualidad; y 3) *el inte-*

roperativo, que inicia con lo que se conoce como *Web 2.0*, por el salto cualitativo que se abre con la interacción, la producción de contenidos y el intercambio “peer to peer”. Para el análisis de los actores o grupos sociales relevantes que participaron y participan en la construcción social de Internet, se abordaron cinco comunidades que, por distintas razones, tuvieron un rol determinante en lo que hoy nos representamos cuando pensamos en Internet. Las tres primeras son más conocidas y gozan de un consenso general. Son: 1) la cultura científica, 2) la cultura hacker y 3) el movimiento por el software libre. Los otros dos grupos sociales, aunque consideramos que son igualmente relevantes y significativos, no son reconocidos ni están visibilizados de la misma manera. Ellos son, 4) *la comunidad de gamers* —que integra a los jugadores de videojuegos, juegos online y juegos interactivos; y 5) *los iguales*, sobre cuya composición, rol y dinámica nos concentraremos a lo largo de este artículo.

Hecha esta primera presentación, es preciso aclarar que el apelativo “los iguales” que usaremos a lo largo de este trabajo, no tiene una pretensión nominativa ni fundacional, ya que solo busca distinguir y reconocer un actor fundamental de nuestro tiempo que a esta altura trasciende largamente su vínculo con Internet y que, llamativamente, aún no ha sido considerado ni estudiado de acuerdo a su gravitación. Asimismo, es pertinente decir que el artículo “los” delante de la palabra “iguales” expresa un sesgo de género que atenta contra la representación universal que porta y queremos darle a este emergente social —lo mismo ocurre cuando decimos “los muchos”, “los *videogamers*”, “los dioses”, “los indignados”, “los hijos de Dios”, “los bárbaros”, “actor histórico”, etc.—; por lo cual, es importante informar que cada vez que en este trabajo hagamos uso del condicionante de género masculino delante de la palabra “iguales”, será reconociendo el equívoco y entendiendo que forma parte del sexismo que subyace en las lenguas como “el eco de un ordenamiento social ancestral de corte patriarcal” (Kalinowski, 2020a, 2020b; Sarlo y Kalinowski, 2019); reconociendo, a su vez, que las ciencias sociales necesitan seguir debatiendo, explorando y escuchando, hasta encontrar formas apropiadas y consensuadas de un uso más justo e inclusivo del lenguaje.

GENEALOGÍA DE UN ACTOR HISTÓRICO

Los iguales es un concepto construido a partir de la obra de Jacques Rancière. Más precisamente de las aproximaciones analíticas y teóricas que desarrolló en *El odio a la democracia* (2007a) y en *El maestro ignorante* (2007b). En el primero, investigando y reflexionando sobre los principios fundantes de la política y la democracia, con el fin de revelar el modo en que estos dos instrumentos colectivos le sustraje-

ron a los gobiernos oligárquicos el monopolio de la vida pública, más allá, claro está, de las variantes históricamente situadas que adquirió la democracia desde su origen hasta la actualidad. En el segundo, reconstruyendo la historia del pedagogo francés Joseph Jacotot, para analizar el carácter inhibitorio y segregacionista que tiene el *orden explicador* en occidente. En este sentido, es preciso aclarar que el modo en que serán evocadas estas obras no guarda relación con el orden cronológico en que fueron escritas y publicadas, sino con el orden en que necesitamos recuperarlas para nuestra construcción conceptual.¹

Para llevar adelante la genealogía de las formas occidentales de gobierno que se despliega en *El odio a la democracia*, Rancière necesita remontarse al siglo VI aC, al momento histórico en que los griegos, frente a la necesidad de acordar los términos de la convivencia social y el orden jurídico con que iban a organizar la *res publica*, se enfrentaron a una de las preguntas fundantes de nuestra civilización: ¿somos todos iguales? Si los asuntos de la *polis* eran competencia de todos los atenienses; por añadidura, también lo eran sus derechos y obligaciones. Pero sostener ese “prejuicio” de igualdad (*isonomía*)² presentaba una complicación importante: el derecho a elegir y a gobernar debía ser común a toda la ciudadanía. Por lo cual, debía trascender la naturalización de la autoridad y las jerarquías que estaban asociadas a los linajes, las riquezas, los títulos y los cargos religiosos, para convertirse en un derecho transversal e igualitario. Ahora bien, ¿qué testimonio de igualdad podía ser suficientemente sólido para representar una alternativa válida ante la potestad efectiva —y hasta ese momento indiscutible— que históricamente había ejercido la aristocracia? ¿Qué argumento había en favor de los que no tuvieron la asistencia formativa de la *paideia* para que los alcanzara —nada más ni nada menos que— el derecho a gobernar? ¿Qué precepto superior podía igualar —y legitimar— a los legos con la aristocracia que desde tiempos inmemoriales había educado con el ejemplo de la virtud? La respuesta que encontraron para todas esas preguntas fue simple e irrefutable: el criterio de igualación lo confería el ser “amado de los dioses”, sin distinción ni preconceptos (Rancière, 2007a, p. 62). Esa igualación de la ciudadanía, basada en la indiscriminación amorosa de los dioses, dice Rancière, es lo que constituye a la *res publica*; y es lo que le da

1 En idioma francés, los libros aparecieron en el siguiente orden: *El maestro ignorante* en 1987 (las versiones castellanas: 2003, en España; 2007, en Argentina), y *El odio a la democracia* en el año 2000 (2006, 1° edición en Argentina). *El espectador emancipado* en 2008 (2010, 1° edición en Argentina).

2 Para un desarrollo detallado del significado de *isonomía*, ver en nuestra bibliografía, Arendt, 2009, pp. 70-99.

sustento y proyección, tanto a la política como a la democracia en el marco de una nueva racionalidad social. Ese debate sobre las formas de organización de la convivencia, para los griegos representó una ética y una forma de vida cuya proyección nos alcanza y todavía nos interpela (Giner, 1975; Jaeger, 1993; Eggers Lan, 1997; Arendt, 2009).³

Casi quince años antes, en *El maestro ignorante*, Rancière ya había reflexionado sobre “la razón de *los iguales*”; en ese momento, frente a la naturalización de una dialéctica perversa, que fue concebida para desigualar y dominar, y que terminó justificando la existencia de un orden explicador jerárquico cuya misión consiste en contarle a los “ignorantes” —que en esa concepción es sinónimo de “inferiores”—, *cómo funciona el mundo y qué es importante saber*. La denuncia y reprobación del orden explicador que hace Rancière no equivale a decir, claro está, que todos seamos idénticos ni que todas las inteligencias sean iguales y/o la misma. Él lo sabe y lo consigna, pero aclara que ninguna singularidad es mejor que otra ni otorga privilegios o derechos diferenciados; por lo cual, propone un nuevo principio rector basado en una regla ética: “Lo que nos interesa es la exploración de los poderes de todo hombre cuando se juzga igual que todos los otros y juzga a todos los otros como iguales a él” (Rancière, 2007b, p. 78). Dicho de otro modo, no se puede juzgar a nadie por lo que sabe o lo que no sabe, porque además de ser inasequible, no es un indicador de su inteligencia ni de sus capacidades ni de sus derechos. Lo que cada uno sabe o ignora es una consecuencia, entre otras cosas, de los intereses, de las motivaciones (propias o estimuladas), del contexto, y de la educación formal e informal a la que tuvo acceso; pero de ningún modo es un indicador de sus capacidades ni de sus derechos.⁴ En este sentido, la deconstrucción que realiza Rancière de la idea de “saber” y

3 El filósofo argentino Conrado Eggers Lan, al igual que Rancière, investigó los cabildos que transitaron los griegos en el siglo VI a.C., cuando decidieron distribuir los derechos y obligaciones de los ciudadanos en base a una categoría universal que hasta ese momento nadie había necesitado ni pensado para ser aplicada a un sistema de gobierno. Ese momento es el más seguro comienzo de la *polis* que se conozca, dice Eggers Lan, y cuenta que quien primero asumió la tarea de esa reforma fundante —porque hasta ese momento el gobierno era ejercido por diferentes aristocracias—, fue paradójicamente un comerciante: Solón. Para ampliar, ver Eggers Lan (1997), Peirone (2014d), Jaeger (1993).

4 La presunción de igualdad cognoscitiva de Rancière, de algún modo ya había sido homologada por la teoría constructivista cuando demostró que todos los seres humanos producimos y adquirimos conocimiento de la misma manera: ensayando estrategias, construyendo hipótesis, y evaluando resultados a partir de nuestros vínculos con los demás y con el mundo (Piaget, 2003; Vygotski, 2009; Ferreira, 2014). Esto último incluye, por supuesto, a los objetos técnicos y a sus mediaciones (Stiegler, 2002a; Latour, 2008; Simondon, 2017).

de “ciudadanía”, permite 1) visibilizar un actor histórico cuya relevancia ha sido sistemáticamente silenciada y 2) (re)significar una serie de reconocimientos fundacionales que se proyectan hasta nuestros días, a saber: *a) los iguales* son una parte fundamental de la *res publica*, *b)* sus derechos y obligaciones constituyen el respaldo normativo y la garantía de universalidad que corresponde a un sistema democrático, y *c)* su autoridad para intervenir en los asuntos públicos es la explicitación necesaria de la igualdad que los asiste.

Trasladado a nuestro caso, el ejercicio de Rancière presenta a *los iguales* como un antecedente en el que, no solo podemos apoyarnos para reconocer y abordar a un actor transversal que tiene un peso significativo en la construcción social de Internet; sino también para darle entidad y voz a un actor insoslayable de nuestro tiempo que, aun cuando participa activamente en el diseño de la cultura digital en particular y de la sociedad informacional en general, no reclama atención ni reconocimiento, por dos razones fundamentales: 1) porque su participación siempre fue aluvional, inercial, impersonal, desordenada, espontánea, puntual y fragmentaria (Deleuze y Guattari, 2004), lo cual dificulta entenderlo y abordarlo como un mismo actor con expresiones heterogéneas, simultáneas, distribuidas; y 2) porque no se asume como un actor fundamental de nuestro tiempo —básicamente por falta de reconocimiento—, que con su esfuerzo enriquece el patrimonio común del conjunto de la humanidad (Marx, 2007). Sin embargo, a pesar de las difuminaciones, hoy, este actor ocupa un lugar decisivo —y a esta altura, insoslayable— en la configuración del orden social emergente, comparable a la idea del ciudadano moderno. Dicho de otro modo, si entendemos a Internet como una herramienta privada que devino en un activo público, y por lo tanto en un “territorio” en disputa, con un sentido dinamizado por los usos y los intereses que pone en juego,⁵ entonces *los iguales* son una parte constitutiva de Internet y, por ende, debido al modo en que están involucrados, de la sociedad informacional. Sin embargo, lamentablemente, a pesar de todos los indicios que tenemos sobre su importancia, *los iguales* conforman un colectivo cuasi irreal. No tiene entidad y no cuenta, por añadidura, con un reconocimiento a la altura de los “bienes” que genera, de los aportes que hace, y de la autoridad que tiene en la construcción so-

5 Por supuesto nos referimos a Internet como un capital social en disputa y no a la infraestructura y las conexiones, eso que en Argentina llamamos “fierros” para referir globalmente el *hardware*, los *hostings*, las conexiones y la conectividad. Dicho de otro modo, nos referimos a la “Internet [que] se pensó como un artilugio para la Guerra Fría, [que] se desarrolló en las universidades, y [que] llegó a toda la población como un servicio de lujo. [Pero que] Ahora [como] la tecnología es cada vez más barata, de acceso masivo; esta apropiación se defiende y se disputa” (Ekman, 2014).

cial de Internet (Pasquinelli, 2009; Shirky, 2012; Rheingold, 2012); ni siquiera figura en los estudios y abordajes socio-técnicos que se han realizado de Internet.⁶ En consecuencia, tampoco cuentan —aunque por el momento parezca una aspiración utópica— con un respaldo normativo que explicita el derecho adquirido de *los iguales* para intervenir tanto en el diseño y la normativización de Internet como en la soberanía de datos, sobre todo a la luz de las múltiples incumbencias y del valor estratégico que representa el consenso en la construcción de un marco legal común.

Uno de los intentos más serios que se conocen en esta dirección se formalizó en el Marco Civil de Internet (MCI) que se llevó adelante en Brasil con la participación y la contribución del Gobierno Federal, servidores de Internet, técnicos, usuarios de a pie y la comunidad académica.⁷ Se trata de un hecho inédito porque consiguió socializar un debate fundamental de nuestro tiempo sobre a) el respeto, la promoción y la protección de los derechos civiles en el uso de Internet, b) la “neutralidad de la red”, c) la limitación de responsabilidad para los intermediarios, d) la libertad de expresión y garantías de privacidad.⁸

6 Esta vacancia resulta particularmente llamativa en las investigaciones que se hicieron bajo la perspectiva de la Teoría del Actor Red. Con algunas excepciones, como la de José Manuel Corona-Rodríguez (2013) y su trabajo temprano sobre “La construcción social de Internet: estrategias de uso y significación de la información”, un *paper* breve que constituye un antecedente importante para los estudios que lo sucedieron, pero que hoy se ha desactualizado frente al devenir de Internet y la emergencia de actores que en ese momento no habían adquirido la relevancia y el protagonismo que tienen hoy.

7 Ver en nuestra bibliografía, Ekman (2014) “Artigo 19 do Marco Civil da Internet”. Para una mayor ampliación, ver “Recurso Extraordinário (RE) 1037396 interposto pelo Facebook Serviços Online do Brasil Ltda”, <https://bit.ly/2T77bMd>; ARTICLE19 (2015), “Análise do Marco Civil da Internet 2014-2015”, Article 19 e Ford Foundation, <https://bit.ly/3uTASxm>; Lei 12.965/2014, <https://bit.ly/3gviztp>; “Brasil aprobó el Marco Civil de Internet”, <https://bit.ly/3inB5X9>; “Brasil reglamentó Marco Civil de Internet y eliminó parcialmente la obligatoriedad del apagón analógico”, <https://bit.ly/34RD0LA>. En México también se puso en marcha “Salvemos Internet”, una coalición formada por organizaciones, colectivos, empresas y personas en defensa de la neutralidad en la red, a partir de la convocatoria que hizo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para someter a consulta pública un anteproyecto de “Lineamientos de Gestión de Tráfico” que pone en discusión los términos y condiciones de la red, y que debido a los intereses que están en juego pone en riesgo la neutralidad de la red. Ver <https://salvemosinternet.mx/>. Otro caso, también mexicano, es la llamada “Ley Olimpia”, una de las pocas iniciativas parlamentarias de origen popular que puso en discusión el poder de las redes, el patriarcado y las relaciones sexistas en Internet. Ver Tamara Pearson, “La lucha por un ‘Internet feminista’”, <https://bit.ly/2S9I8rM>.

8 El antecedente más cercano a este intento de empoderamiento popular frente a las tecnologías, se desarrolló en Chile, durante el gobierno de Salvador Allende. El proyecto se llamó Cybersyn o Cynco, y se originó a partir de una iniciativa del in-

Tras cinco años de debate colaborativo, el MCI fue sancionado como ley por la expresidenta Dilma Rousseff en el contexto de la conferencia NET Mundial celebrada en Río de Janeiro el 26 de marzo de 2014 (Lei N° 12.965/2014). La posterior aprobación de la reglamentación fue uno de los últimos actos de su presidencia, antes del *impeachment* (Decreto N° 8.771, de 11/05/2016). Desde entonces, la ley sufre asedios permanentes por parte de las diferentes corporaciones (tecnológicas, profesionales, mediáticas), a pesar de la tarea de ciclópea concientización que realizan ONG y defensores del MCI, como InternetLab⁹ o Article19¹⁰ —entre otras—, tratando de visibilizar lo que está en juego.

Contemporáneamente a estos debates, en un registro más idealista que político, pero motivado por un propósito similar, en 2014 Tim Berners Lee dio una conferencia TED en la que hizo un llamado público para celebrar el 25 aniversario de su gran creación, la World Wide Web, con la escritura colaborativa de una Carta Magna para que la web sea “un bien público que priorice a las personas”:

Hay muchos espacios en los que la gente ha empezado a escribir una Carta Magna, una propuesta de derechos para la red. ¿Qué tal si hacemos eso? ¿Qué tal si decidimos que esa carta se convierta en los derechos fundamentales, el derecho a comunicarnos con quien queramos? (...) Hagamos entre todos una Carta Magna para la red. (Pp. 5-50)

Más allá de la retórica voluntarista y un tanto *naïf* del —a esta altura— legendario ingeniero inglés, en la práctica tal vez sea la evocación más cercana a *los iguales* que conozcamos, y precisamente para escribir una propuesta sobre los derechos públicos para la red frente a los riesgos evidentes e inminentes que implican los poderes corporativos y concentrados en la red, porque “no solo estamos siendo vigilados, sino porque quien lo hace puede abusar de la información” (pp. 3-10).¹¹ Se refiere a una información que —como venimos diciendo— es producto de una construcción social, pero que unos pocos utilizan para

geniero Fernando Flores, quien convocó al cibernético británico Stafford Beer para organizar un proyecto que, bajo una estructura conceptual e ideológica de gestión y control de la información, 1) optimice la gestión de las empresas de todo Chile, y 2) empodere al “pueblo” mediante el control y la transparencia de todos los organismos del Estado. Lamentablemente, tras al golpe militar el proyecto fue abortado irrevocablemente, “frustrando uno de los proyectos políticos y cibernéticos más avanzados de la época en el mundo.” Para ampliar, ver en nuestra bibliografía: Or_am, 2006; Baradit, 2017.

9 Ver <http://www.internetlab.org.br/en/>.

10 Ver <https://www.article19.org/what-we-do/>.

11 Para una ampliación de la noticia, ver <https://bit.ly/3g0Pyqp>.

usufructo privado, sesgado, prejuicioso y violatorio de derechos civiles inalienables como la privacidad y la libertad de expresión (Zuboff, 2019, 2020; Orłowski, 2020; Kantayya, 2020).¹²

A pesar de todo, ninguna de las dificultades que transita el debate en Brasil, ni la retórica voluntarista de Berners-Lee, ni los muchos obstáculos que podamos encontrar en esta empresa común, le restan sentido ni deberían desalentar los esfuerzos que se hagan para reconocer, autorizar y alentar a *los iguales* a asumir su legítima potestad para participar en los debates sobre el futuro de Internet, sobre todo si lo que está en juego son —como en el nacimiento de la política y la democracia— los términos de un nuevo orden social.

DIFERENCIAS Y SIMILITUDES CON OTROS ACTORES SOCIALES

En virtud de una mejor definición de *los iguales*, a continuación, vamos a avanzar en una operacionalización conceptual que nos permita especificar su alcance y diferenciarlo de algunos actores con los que presentan ciertas similitudes o algunas coincidencias. Por ejemplo, debido a su universalidad, *los iguales* abarcan a cada uno de los ‘grupos sociales relevantes’ de Internet. Abarca a la comunidad científica, a la cultura hacker, al movimiento por el software libre y a los *videogamers*; pero también a otros colectivos, como cualquiera de las *ciber-tribus* que desde la masificación de Internet, acompañan e intervienen en su desarrollo; tal es el caso de los *bloggers*, los *fotologgers*, los *youtubers*, los *booktubers*, los *instagramers*, los *tiktokers*, etc. Todos estos actores son abarcados por *los iguales*, pero no son lo mismo. De la misma manera, hay actores sociales con los que comparten la misma invisibilidad o la misma falta de reconocimiento, pero no son homologables con *los iguales* ni se trata de identidades intercambiables. Pensemos, por caso, en “los indignados” (Hessel, 2010; Castells, 2012), un actor difuso y transversal con una fuerte presencia en Internet y las redes sociales, pero con una misión fundamentalmente política; *los iguales* por momentos los abarcan, circunstancialmente, debido al tipo de aporte que hacen en la construcción social de Internet, pero representan colectivos diferentes. Pensemos, si no, en los “subalternos” (Gramsci, 1981; Spivak, 2011), con quienes tienen muchos puntos en común, como su invisibilidad y su falta de reconocimiento; pero tampoco son lo mismo. En la construcción social de Internet, *los iguales* han exhibido la subalternidad para darle voz a su *no-voz*. Lo podemos ver cuando surge un periódico como *El Adán Buenos Aires* y sube a

12 Ver también “Contrato para la web: Un plan de acción global para que nuestro mundo en línea sea seguro y empoderador para todos y todas”, <https://contractfortheweb.org/>.

su blog y a las redes sociales historias de vida de cartoneros;¹³ cuando personas anónimas filman con un celular y viralizan a un pibe rapero de los barrios populares;¹⁴ cuando alguien sube a Spotify el disco “Vivir preso”, donde Ariel “El Patón” Argüello, un condenado a cadena perpetua, cuenta las historias de violencia y reclusión que vivió en cárceles de máxima seguridad;¹⁵ o cuando en el partido de San Martín (provincia de Buenos Aires) aparece una iniciativa como la Biblioteca Popular La Carcova, visibilizando el entorno subalternizado del conurbano bonaerense profundo, a través de contenidos que producen, difunden y enseñan ellos mismos.¹⁶ Algo similar ocurre con los “precarizados” de Robert Castel (1997), los *influencers* o “los hijos de Dios” —para incluir diferentes registros y actores—, porque son colectivos, comunidades o identidades que están abarcados, pero al mismo tiempo trascendidos, por *los iguales*. Y podríamos decir algo parecido de un sinnúmero de sub-comunidades que participan de la cultura interactiva y que integran el colectivo de *los iguales*, pero —como veremos a continuación— no son lo mismo.

Los antecedentes y actores con mayor aproximación conceptual a *los iguales*, sin ser lo mismo ni equivalentes, los podemos encontrar en i) los “muchos” de Étienne de La Boétie (2008); ii) la “Multitud” de Michael Hardt y Toni Negri (2005); iii) las “multitudes inteligentes” de Howard Rheingold (2004); iv) “los bárbaros” de Alessandro Baricco (2008); v) el movimiento Creative Commons; vi) la enciclopedia colaborativa Wikipedia; siempre interseccionados entre sí —como veremos a continuación— por más de una característica en común.

LOS MUCHOS

El célebre *Discurso sobre la servidumbre voluntaria* (DSV) de Étienne de La Boétie, también llamado “Contra el Uno”, comienza con una alusión a la “soberanía de muchos” que toma de la *Ilíada*, como parte de su admiración por la tradición griega. Antes de analizar el significado de estos *muchos*, recordemos que La Boétie escribió las dieciocho páginas del famoso libelo en 1548, durante el inicio de las grandes monarquías absolutistas, cuando apenas tenía 18 años —por esa juventud, en el siglo XX, algunos lo llamarían el “Rimbaud del pensamiento”—; y que fue publicado recién en 1572, a instancia de su amigo Michel de Montaigne, casi diez años después de su muerte

13 Ver <https://bit.ly/3gcjChG>.

14 Ver Ramiiii Freestyle, Rap en Marcos Paz, <https://youtu.be/qDSuqI4GlfU>.

15 Ver <https://open.spotify.com/album/4wM1Cneh8ffWtINpz1BZBf>.

16 Ver <https://bit.ly/3z55lq6> y <https://bit.ly/34Vh5TH>.

a mano de la peste negra. Desde entonces ha sido evocado y revivido sin solución de continuidad para hablar de autonomismo, de filosofía política, de los colectivos que se identifican con el procomún colaborativo o para convertirlo en un precedente intelectual del anarquismo debido a sus encendidas apologías sobre la libertad. En este derrotero, sus *muchos* —sin el artículo adelante—, devino en *los muchos* y se convirtió en una categoría de la teoría política que, en cierto modo, ya no fue necesario asociarla explícitamente a La Boétie. Permitía hablar y reflexionar sobre las razones de la obediencia voluntaria que *los muchos* manifiestan ante el Uno, esa efigie superestructural que todo lo engulle o subordina proyectándose como el único modelo posible. Aunque también, permitía hablar de *los cualquiera*, como el poder de *los muchos*, en la medida que la democracia es el poder de *los cualquiera* (Rancière, 2007c; Moreno-Caballud, 2017). Sin agotar la nómina de autores que hablaron de *los muchos*, entre otros podemos mencionar a Savater (1982), Deleuze y Guattari (2004), Arendt (2008), Sennet (2008), Ierardo (2012), Virno (2013), Gago (2014), Forster (2018), Goldhagen (2019). Poco se ha dicho, sin embargo, sobre el salto semántico que La Boétie le dio a su versión de “la soberanía de *muchos*”, alejándola del sentido original que tenía en el texto homérico, con el fin de orientar su discurso hacia esos *muchos* que se proponía soliviantar. A continuación, haremos un breve repaso de esa resignificación y su relación con *los iguales*.

La cita de la *Iliada* que le da sentido y horizonte al DSV corresponde a un pasaje donde Ulises habla de “la soberanía de *muchos*”, pasaje, vale decir, que ya había sido evocado por Aristóteles en *Política* (IV-26) actualizando un viejo debate sobre la autoridad que también había tenido pronunciamientos de Jenofonte y Platón, pero que en realidad atraviesa la experiencia y las discusiones de todos los filósofos griegos sobre la *polis*. El texto del pasaje, dice: “no veo un bien en la soberanía de *muchos*; uno solo sea amo, uno solo sea rey” (Homero, II, pp. 203-206).¹⁷ La Boétie omite decir que las palabras de Ulises forman parte de una arenga sobre el sentido de la guerra y sobre cómo afrontar las batallas, muy alejado del sentido que él introduce. Dada la erudición de La Boétie y su afición por la cultura griega, la distorsión difícilmente pueda ser atribuida a un error; por el contrario, su intención es poner en evidencia el pensamiento de las monarquías y la naturalización de sus privilegios por parte de los sectores sociales postergados, opuesto al poder que *los muchos* podían encontrar en la fraternidad para hacer valer su condición de mayoría frente al despo-

17 En francés, de la versión original: “Il n'est pas bon d'avoir plusieurs maîtres; n'en ayons qu'un seul; Qu'un seul soit le maître, qu'un seul soit le roi”, <https://bit.ly/34U1e7l>.

tismo de *los pocos*. Por lo tanto, más que una omisión, se trató de un sesgo aplicado a una declamación que, en el relato homérico, Ulises pronuncia frente a una asamblea de reyes —no de ciudadanos, ni siquiera de guerreros—: reyes, cuya “honra” procedía “de Zeus”. Es decir, sujetos políticos que estaban muy lejos de ser una representación popular y muy lejos a su vez de ser un ejemplo de servidumbre voluntaria, sobre todo si tenemos en cuenta que se trataba de una moción de orden en un debate de *primus inter pares*, cuya autoridad —atribuida a Zeus— era un ascendiente social que habían heredado todos los presentes por ser miembros de la aristocracia terrateniente. Si nos atenemos a la cita completa de Homero, podemos comprobar que La Boétie difícilmente podía ser utilizada como una máxima orientada a ponderar la rebeldía y la libertad de *los muchos*, si no era cambiándole el sentido original y manipulándolo con fines panfletarios, no necesariamente cuestionable si tenemos en cuenta que su propósito no era precisamente la verdad ni la fidelidad. Y lo mismo cabe para Ulises, que tampoco perseguía la verdad, sino un fin político y estratégico fundamental, como era ganar la batalla de Troya: “De ninguna manera seremos reyes aquí todos los aqueos. *No es bueno el caudillaje de muchos; sea uno solo el caudillo, uno solo el rey*, a quien ha otorgado el taimado hijo de Cronos el cetro y las leyes, para decidir con ellos en el consejo” (Homero, II, pp. 203-206).

Como se desprende de la cita, los *muchos* que refiere Ulises están muy lejos de ser los “muchos hombres, muchas aldeas, muchas ciudades, [y] muchas naciones [que] sufren a veces bajo un solo tirano” aludidos por La Boétie (2008, p. 44). Ulises, era un caudillo que llamaba a la sensatez de los demás caudillos: aunque seamos todos reyes, alguien (*Uno*) tiene que conducir, porque no podemos gobernar todos, en el mismo sentido la recupera Aristóteles en *Política*. Lo cual ubica a Ulises y al resto de los terratenientes de un modo palmario en el otro extremo de los *muchos* a los que La Boétie quiere acicatear recordándoles que cuentan con las condiciones apropiadas para definir la vida en común y desafiar o desobedecer el poder de *los pocos*. En este sentido, *los muchos* comparten con *los iguales* el hecho de ser sectores invisibilizados, solo que en el caso del DSV son evaluados de manera potencial y no efectiva; mientras que en el caso de *los iguales* su peso es elocuente y gravitante, tanto en la construcción social de Internet como —consecuentemente— en la generación de acciones culturales, de grupos sociales relevantes y de hechos trascendentales.

MULTITUD

Michael Hardt y Toni Negri (2005) presentan a la *multitud* como un concepto surgido en la tradición spinoziana, más específicamente en

su filosofía de la inmanencia y en su noción de poder constituyente, para interpelar los límites de la razón moderna, la idea de masa y la vigencia de la soberanía. En esa concepción, la “multitud” conforma una comunidad política heterodoxa en la que se materializan y organizan los poderes de la singularidad, la historia, la técnica y la política, pero *in absentia* de mediación externa alguna. Es decir, a diferencia de la réplica que le harían —entre otros Paolo Virno (2013) con su *Gramática de la multitud*, también nacida en la tradición spinoziana—, no se trata de una forma permanente y no episódica de lo social, sino de una multitud que se asume como una alteridad destinada a interpelar y protagonizar un cambio sustancial, epocal.

La resignificación que Hardt y Negri realizan de la filosofía spinoziana, como se sabe, sumó no pocas controversias políticas y teóricas a las que el dueto ítalo-norteamericano ya había generado cinco años antes con la publicación del potente y polémico *Imperio* (Hardt y Negri, 2002), sobre todo por el modo en que forzaba sus bases teóricas para presentar lo que ellos llamaban “el proyecto de la multitud”, como el catalizador de un descontento y de una indignación social sobre el horizonte de masificación global que todavía no se vislumbraba de un modo evidente, sino por algunos indicios aislados como el Foro de San Pablo, las protestas en Seattle y otros emergentes que no lograban una cohesión y una representación efectivas. Con diferentes matices, se los acusó de realizar una lectura entre anacrónica y voluntarista de la realidad social y política que vivía el mundo a comienzos del siglo XXI, en un contexto donde el neoliberalismo hegemónico y expansivo subordinaba cada vez más a los Estados-nación (Borón, 2004; Virno, 2013). En acuerdo con las voces críticas, se podría conceder que hicieron una lectura forzada y voluntarista del devenir histórico, tanto en términos teóricos como políticos, apresurándose a identificar, definir y fundamentar el agente de un cambio global que aún no era evidente ni efectivo. También se podría disentir con la descripción que hicieron del escenario mundial, como un “estado endémico de guerra mundial” (Hardt y Negri, 2005, p. 13). Sin embargo, no sería tan reprochable ni desacertada la lectura que hicieron del —por entonces— incipiente descontento social y de la emergencia de un agente de cambio difuso y extendido. Pensemos sino en lo que sucedió en España, contemporáneamente a la publicación del libro, con la llamada “revolución de los celulares” (Rheingold, 2004); en 2009 con las revueltas que hicieron tambalear a Moldavia e Irán (Peirone, 2012a); o algunos años después, en 2011, cuando —para sorpresa de muchos, pero no para Hardt y Negri— emergió casi de la nada una “multitud” difusa de “indignados” que simultáneamente expresaba diferente tipo

de hartazgos en distintas partes del mundo (Sassen, 2011; Savater, 2011, 2012; Castells, 2012; Hardt y Negri, 2012; Chomsky, 2012; Peirone, 2011, 2012a, 2017; Reguillo 2015, 2017).

La percepción de descontento e indignación, pero a la vez de potencialidad, que tienen los textos de Hardt y Negri, dialoga —como veremos— con las “multitudes inteligentes” de Rheingold, como dialoga con los “indignados” de Hessel (2010), pero no dialoga de la misma manera con *los iguales*, en la medida que con su “multitud” refiere y asume un sujeto social con una vocación política, una iniciativa tractiva y un espíritu orgánico que *los iguales* no esgrimen ni asumen de un modo explícito sino a través de sus construcciones culturales y sociales, entre las que lógicamente se incluye la construcción de una conciencia y una potencia políticas, pero no como su identidad o su razón de ser sino por añadidura. Dicho de otro modo, aún cuando la “multitud” y *los iguales* pueden intersectarse en la misma comunidad política, *los iguales* trascienden las oportunidades de una coyuntura sociopolítica, y abren el juego a una extensa resignificación socio-técnica, donde encabalgados en la potencia de las herramientas tecnológicas, también se interpelan —entre otras cosas— tanto la lógica de los mecanismos de representación y participación política como los fundamentos mismos de la cultura patriarcal.

MULTITUDES INTELIGENTES

Rheingold vio en las *Multitudes inteligentes* (2004) la posibilidad de darle entidad a una voluntad social que ya había empezado a reseñar en su libro *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras* (2012 [2000]), en el cual decía que existe algo así como un instinto de abeja que, entre los humanos, cuando tiene la posibilidad de ser expresado, tiende a la cooperación en pos de objetivos comunes, en franca oposición a lo que plantea “la tragedia de los comunes”.¹⁸ Esta voluntad, en su opinión, nunca antes había tenido la posibilidad de hacerse tan visible y factible como a partir del empoderamiento que experimentaron millones de personas de todos los continentes a través de Internet

18 La tragedia de los comunes es un dilema que planteó el ecologista estadounidense Garrett Hardin en 1968 para advertir sobre los riesgos ambientales que en su opinión conllevaba la superpoblación, y que consiste en una situación hipotética donde los individuos, motivados por su interés personal —pero actuando racionalmente— sobreexplotan un recurso limitado (el común) que comparten con otros individuos, a pesar de ser una decisión que ostensiblemente los perjudica y los condena a todos, por tratarse de un recurso que es vital para todos. Este dilema fue retomado por un sinnúmero de autores —que van desde la economía a la psicología, pasando por la filosofía y la antropología—, hasta convertirse en una renombrada discusión sobre la naturaleza y la condición humana.

y las redes de telefonía móvil, participando de una infinidad de grupos sociales que se fueron conformando a partir de los más diversos intereses, incluidos los políticos. Recordemos que cuando aparece el libro *Multitudes inteligentes*, a principio de los años dos mil, la cultura interactiva estaba dividida en dos grandes sistemas que aún no se entrecruzaban: por un lado, estaban las redes de telefonía móvil y, por otro, Internet con los sistemas informáticos de acceso abierto. Todavía no había surgido la web 2.0 y los celulares ni siquiera habían incorporado el 3G, consecuentemente aún no se había producido la gran convergencia de medios, géneros y potencialidades interactivas que más tarde iba a reseñar y describir Jenkins en *Convergence* (2008); tampoco había tomado forma la *tecnosociabilidad* (PNUD, 2009). Aún así, Rheingold leía en ese presente seminal una latencia social prominente —como la que de algún modo percibían Hardt y Negri— y sostenía que esa suerte de ecosistema —con la que más tarde iba a coincidir Clay Shirky, tanto como se iban a distanciar Eugeny Morozov y Nicholas Carr, entre otros—, no solo estaba empoderando a las personas para actuar de manera conjunta y coordinada, aun sin conocerse; sino que además constituía la expresión más acabada de un modo de organización social, cultural y política que estaba instaurando *un nuevo régimen tecnosocial*.

Las multitudes inteligentes están formadas por personas capaces de actuar conjuntamente, aunque no se conozcan. Los miembros de estos grupos cooperan de modos inconcebibles en otras épocas porque emplean sistemas informáticos y de telecomunicaciones muy novedosos que les permiten conectarse con otros sistemas del entorno, así como con los teléfonos de otras personas (Rheingold, 2012, p. 18). En este sentido, las “multitudes inteligentes” de Rheingold presentan una típica conformación socio-técnica, donde participan individuos, grupos, dispositivos móviles, computadoras conectadas a Internet y movidas sociales que, con su dinámica y su experiencia, engrosan el repertorio de acciones colectivas. Rheingold las describe como un actor heterogéneo y heterodoxo que, aunque no tenga propósitos definidos, se reproduce y expande silenciosamente como el hongo *Myxomycota*,¹⁹ para entrar en acción y levantar la voz cada vez que surjan estímulos para la cooperación y el bien común.

19 Para referir la ductilidad y el carácter expansivo de las “multitudes inteligentes”, Rheingold recurre al *Myxomycota* (o “*slime mold*”), un hongo que adopta apariencia unicelular o pluricelular según las condiciones ambientales. Esa misma estrategia, dice Rheingold, utilizan las “multitudes inteligentes” cuando adoptan voces unipersonales o múltiples, pero siempre tendiente a la organización y la consecución de fines colectivos.

Por todo esto, aunque el recorrido que hace Rheingold sobre las “comunidades virtuales” y las “multitudes inteligentes” guarda relación con el proceso en el que surgen y se conforman *los iguales*; y aunque tengan la misma composición heterogénea; se trata de actores que —como la “multitud” de Hardt y Negri— están marcados por una fuerte impronta teleológica —aun cuando no tengan fines preexistentes—, que los vuelve más activistas que constructivistas.

LOS BÁRBAROS

Alessandro Baricco, que es un fino y dedicado observador de las mareas culturales, fue uno de los primeros en reparar en el hondo calado de los cambios que sobrevinieron con el segundo milenio. Sus percepciones las volcó en *Los bárbaros. Ensayo sobre la mutación* (2008), un trabajo minucioso donde describe y demuestra con ejemplos cotidianos el carácter cognitivo de esos cambios culturales. Allí concluye que estamos frente una invasión bárbara que está socavando los cimientos de la civilización occidental. Fue una hipótesis fuerte, que no cosecho detractores —más bien todo lo contrario—, pero tampoco generó discusiones o investigaciones que estuvieran a la altura de su polémico planteo ni de su alcance epistémico, con la posible excepción de la continuidad que Nicolas Bourriaud (2009), sin declararlo, le dio en *Radicante*.

Con estilo coloquial y estéticamente cuidado, Baricco (2008) sale al cruce de quienes dicen que estamos frente a cambios de conducta, y redobra la apuesta diciendo que en realidad estamos ante la emergencia de un estadio cultural divergente, “como si los cerebros hubieran comenzado a pensar de otro modo” (p. 110). Para Baricco, quienes protagonizan ese cambio cultural son *los bárbaros*, un arcano tan difícil de asir como un animal salvaje. En su descripción, *los bárbaros* no son confrontativos sino desconcertantes, fundamentalmente por el modo provocador en que decidieron renunciar unilateralmente a las formas reificadas de la cultura moderna y a todos sus requisitos de pertenencia, para reconocerse solo en su propia cultura; esto es, en una cultura que adoptó la lengua del mundo actual, o de Internet: múltiple, polisémica, pluriautoral, ligera, de saberes efímeros cuyo valor principal no está dado por su relación con la “verdad”, sino por las conexiones y las trayectorias que habilita.²⁰ En este sentido, *los bárbaros* conforman una nueva manera de habitar el mundo que se

20 Para ampliar ver los capítulos “IX. Un mundo bárbaro” y “X. Otro modo de pensar” de *Mundo extenso. Ensayo sobre la mutación política global* (Peirone, 2012b), allí se presenta una genealogía de “los bárbaros”, de su impacto en la cultura moderna y de su proyección en la sociedad informacional.

manifiesta en la extensa metamorfosis que experimentan el fútbol, el vino, la música, la pintura, las audiencias, el conocimiento, la tecnología, las relaciones. Son una especie de tendencia cultural indetenible donde la velocidad y la sencillez son innegociables; donde todo tiende hacia una gran “gamificación” de la vida y del mundo (2019).²¹ Por todo eso, *los bárbaros* son más la expresión de un emergente cultural y de una episteme en formación, que las graffías de un actor social como *los iguales*, aun cuando participen activamente de esa construcción socio-técnica de sentido que llamamos sociedad informacional.

CREATIVE COMMONS

En otro registro, porque no se trata de un actor social, el Creative Commons (CC) es un movimiento que presenta algunas analogías con *los iguales* y que, en virtud de nuestra conceptualización, es importante contrastar. El movimiento CC fue fundado en 2001²² por cuatro abogados especialistas en derecho informático y *copyright*: James Boyle, Michael Carroll, Lawrence Lessig y Eric Saltzman. Este movimiento se define a sí mismo como una organización sin fines de lucro que promueve el intercambio y la utilización legal de contenidos, con el fin de abandonar posturas privatistas extremas, como la que sostiene que “Todos los derechos [son] reservados”; y tender hacia posturas más flexibles y enriquecedoras, como “Algunos derechos reservados”, o bien definitivamente abiertas, como la que reza “Sin derechos reservados” (*Copyleft*). Su idea era, siguiendo el modelo del movimiento de software libre, desarrollar licencias abiertas y aplicables a todo tipo de obras culturales, pero sin perder su solidez jurídica. Generar una normativa que resulte comprensible para los legos, que no están interiorizados de los pormenores legales; que sea legible por máquinas y no solo por humanos (Lorente, 2020). Una vívida y elocuente aplicación social de la perspectiva socio-técnica, en este caso dirigida a los emergentes que la sociedad informacional genera en el terreno de la producción científica y la disponibilidad de sus beneficios.

A diferencia de los casos anteriores, el movimiento CC está compuesto por personas físicas (identificables) que asumen una misión social muy concreta: flexibilizar las condiciones restrictivas que pesan sobre los contenidos de autor y ponerlos a disposición de la humanidad para su libre circulación, intercambio y resignificación. En este marco, el movimiento de CC encontró en Internet a una de sus razo-

21 Aquí sencillo no quiere decir fácil, sino facilitación operativa.

22 Una curiosidad no tan casual. Lawrence Lessig, el factótum del movimiento CC, inscribió el dominio creativecommons.com el 15 de enero de 2001, el mismo día que un grupo de “wikipedistas” puso en línea wikipedia.com.

nes fundamentales, porque fue a partir de la red de redes que los flujos de circulación del conocimiento se aceleraron, y porque devino en un gran medio de acceso público, quizás el más democrático que se podía imaginar para la circulación de los bienes culturales y la interpelación que cotidianamente hace el movimiento CC de las restricciones que pesan para acceder al conocimiento humano. Por todo esto, el movimiento CC es una de las pocas organizaciones que sin nombrarlos, defiende a *los iguales*.²³ De hecho, se podría decir que cada vez que el movimiento CC promueve el libre acceso e intercambio de la cultura como bien público, está reconociendo la potestad de *los iguales* en la producción de ese capital común; pero, paradójicamente, lo hace sin reconocerles entidad. Como si el movimiento CC asumiera la representación legal de *los iguales*, en la medida que son sus beneficiarios directos y principales, pero por *default* y no apoyados en el reconocimiento de su entidad y, por lo tanto, en la necesidad de otorgarles una representación. Porque convengamos que no solo defienden el derecho humano a los bienes culturales; también están defendiendo a sus productores, es decir, a un sujeto social concreto. No identificarlo como un actor, es no reconocerlo como un interlocutor válido y gravitante, con el que podría interactuar y acordar estrategias que visibilicen sus derechos, sus tareas y su producción. En este sentido, resulta evidente que el movimiento CC tiene una misión político-legislativa frente a *los iguales*, ya que es —tal vez— quien mejor puede asumir ese rol y esa representación.

WIKIPEDIA

Por último, una breve mención sobre Wikipedia. Sin ser *los iguales*, se podría decir que Wikipedia es la expresión más elocuente de lo que pueden *los iguales* o de *los cualquiera* —como los llaman algunos activistas de la cultura wiki (Moreno-Caballud, 2017; Lorente, 2020)—, utilizando una expresión más cercana a la ciudadanía de a pie que a lo que nosotros llamamos *los iguales*, pero igualmente efectiva a la hora de poner en valor la producción social del conocimiento. En este sentido, el llamado método wiki: “reúne el saber universal y la posibilidad para todas las personas de participar de ese saber, *como emisores y como receptores*” (Lorente, 2020, p. 20). Sin embargo —coincidiendo con lo que decíamos más arriba sobre el movimiento CC—, Lorente dice que no será efectivo hasta que no sea acompañado por “La democratización del conocimiento, la construcción colectiva, un derecho

23 No les da entidad nominal porque no hay acuerdo sobre sus modos de existencia, pero les da entidad de hecho.

que robustezca las ciudadanías menguadas por la falta de reconocimiento de sus culturas e intereses como dignos de ser compartidos”.

Los cincuenta millones de artículos traducidos a más de trescientos idiomas, es —de hecho— una obra de *los iguales*. Tiene su marca pluriautorial, su impronta hipertextual, y su propio proceso de validación social del conocimiento. Asimismo, los seiscientos millones de visitas diarias que recibe su sitio desde celulares, computadoras y *tablets* es un indicador categórico de su valoración social y la más clara muestra de su interminable potencia generativa (Peirone, 2012b; Lorente, 2020).²⁴

LOS IGUALES

Después de presentar el fundamento teórico, la trayectoria, las analogías y las vecindades de *los iguales*, los definimos como un colectivo dinámico, heterogéneo y socialmente representativo que produce y desarrolla bienes tecnosociales públicos. Hablamos, pues, de un colectivo transversal que, así como entre los griegos fue constituido con arreglo a la representación universal de la *res publica*; actualmente, podría ser reconocido con arreglo a una nueva representación universal, esta vez de la sociedad informacional y en el contexto de lo que podríamos llamar una reformulación del contrato social. Sobre todo si tenemos en cuenta que hoy, los bienes tecnosociales públicos gravitan en la construcción del orden social emergente y constituyen los cimientos de una economía y de una cultura que está basada en el excedente cognitivo generado por *los iguales* (Shirky, 2012; Vercellone y Fumagalli, 2020). Es decir, de un capital intangible y codiciado que, en la actualidad, entre otras cosas, representa el principal factor de crecimiento e innovación de las economías basadas en el conocimiento; lo cual revierte la dinámica tradicional donde el capital material constituía el factor determinante del sistema productivo y de las relaciones de poder. En palabras de los economistas y teóricos del capitalismo cognitivo, Carlo Vercellone y Andrea Fumagalli (2020, s. 2.1):

La parte más sustancial de este capital intangible está, en realidad, incorporado esencialmente en las personas (el llamado capital humano), es decir, en una intelectualidad o inteligencia colectiva generalizada. Esto significa que las condiciones de reproducción y formación de la fuerza de trabajo se han vuelto directamente productivas y que la fuente de la riqueza de las

24 Para una ampliación de su valor estratégico y de su dimensión política e institucional, ver capítulo “XVIII. El mundo wiki” en *Mundo extenso. Ensayo sobre la mutación política global* (Peirone, 2012b). Para una ampliación de los dispositivos de producción de conocimiento significativo y los procesos de validación de los saberes plebeyos, ver *El conocimiento hereje. Una historia de Wikipedia* (Lorente, 2020).

naciones radica en los factores colectivos de productividad e innovación previos al sistema empresarial.

En esta línea se ubica el reconocimiento de Brasil a los usuarios durante la construcción del Marco Civil de Internet, poniéndolos en un pie de igualdad con el Gobierno Federal, los servidores de Internet, los técnicos y la comunidad académica. Lo mismo ocurre con quienes comenzaron a pensar en un Ingreso Básico Universal (IBU) o una Renta Social Básica Incondicional (RSBI), ya que —más allá de su utilidad para cubrir los efectos devastadores que generan la economía capitalista y los nuevos procesos productivos (automatización, algoritmización, plataformización, extractivismo informacional); y de aumentar el grado de autonomía de los individuos con respecto a los dispositivos tradicionales de protección social que todavía se centran en la familia patriarcal— propone un ingreso disociado del trabajo (Vercellone y Fumagalli, 2020); esto es, de un ingreso primario vinculado a *una contribución social, cultural y productiva que hoy no se paga ni se reconoce pero que resulta vital*, en la medida que produce y desarrolla buena parte del repertorio de saberes y acciones tecnosociales de la humanidad (Peirone, 2018; Peirone et al., 2019c).

Por último, cabe aclarar que aun cuando entendemos que *los iguales* contienen a todos los actores de Internet y de la cultura digital, y que tienen un protagonismo decisivo en la sociedad informacional, su reconocimiento, su entidad, su representación y su rol —homologables a la categoría ciudadanos— amerita un debate público extenso y transversal. Por eso, con este trabajo, nos interesó poner en evidencia su existencia y, consiguientemente, reconocer su gravitación en la construcción social de la sociedad informacional, como un actor insoslayable y determinante, pero sobre todo como un nuevo sujeto histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (2009). *¿Qué es la política?* Buenos Aires: Paidós.
- Aristóteles (1988). *Política*. Madrid: Gredos.
- Baradit, J. [Proyecto Cybersyn] (2017). *Chile Secreto | Capítulo 3* [Programa de Televisión]. YouTube. Disponible en: <https://youtu.be/4cK7RRH2dX0>.
- Baricco, A. (2008). *Los bárbaros. Ensayo sobre la mutación*. Barcelona: Anagrama.
- Baricco, A. (2019). *The Game*. Barcelona: Anagrama.
- Berners-Lee, T. (2014). *A magna carta for a web* [Conferencia virtual] TED conference. Disponible en: <https://bit.ly/3uXkQmd>.

- Bijker, W. (1993). Do not despair: There is life after Constructivism. *Science, Technology et Human Values*, 18(1), 113-138. Nueva York: Sage Publications, Inc. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/689703>.
- Bijker, W. (1995). *Of bicycles, bakelites, and bulbs: toward a theory of sociotechnical change*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Bijker, W. (2013). La construcción social de la baquelita. En Thomas, H. y Buch, A. (Coords.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología* (pp. 63-100). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bijker, W. y Hughes, T. (2013). La evolución de los grandes sistemas tecnológicos. En Thomas, H. y Buch, A. (Coords.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología* (pp. 101-146). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bijker, W. y Law, J. (1992). *Shaping technology/building society: Studies in sociotechnical change*. Boston, MA: MIT press.
- Bijker, W. y Pinch, T. (2013). La construcción social de hechos y de artefactos: o acerca de cómo la sociología de la ciencia y la sociología de la tecnología pueden beneficiarse mutuamente. En Thomas, H. y Buch, A. (Coords.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología* (pp. 19-62). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bijker, W. y Pinch, T. (Eds.) (1993). *The Social Construction of Technological Systems. New Directions in the Sociology and History of Technology*. Londres: The MIT Press.
- Borón, A. (2004). *Imperio & imperialismo: una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://bit.ly/3qVWIjw>.
- Bourriaud, N. (2009). *Radicante*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del Salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2010). *Las transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos en un período de incertidumbre*. Buenos Aires: Siglo XXI, Instituto Di Tella y Cátedra UNESCO.
- Castells, M. (2003). La dimensión cultural de Internet. *Revista Andalucía Educativa*, VII(36), Época II, 7-10. Sevilla. Disponible en: <https://bit.ly/34Yrhe2>.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.

- Chomsky, N. (2012). *Indignados. En el epicentro del capitalismo mundial*. Barcelona: Tendencias.
- Corona-Rodríguez, J. M. (2013). La construcción social de Internet: estrategias de uso y significación de la información. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, Redes sociales y diversidad*, 2(3), septiembre-enero. Guadalajara. Disponible en: <https://bit.ly/3cpv5ZV>.
- De La Boétie, É. (2008). *El discurso de la servidumbre voluntaria*. La Plata: Utopía Libertaria.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Rizoma*. Valencia: Pre-Textos.
- Eggers Lan, C. (1997). *Libertad y compulsión en la Antigua Grecia*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ekman, P. (2014). Con Internet se puede hacer vigilancia masiva o comunicación democrática. Entrevista realizada por F. Peirone y E. Fernández. Programa de Saber Juvenil Aplicado (UNSAM). San Martín, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://bit.ly/3z9Y1ik>.
- Ferreiro, E. (2014). *Cultura escrita y educación*. Ciudad de México: FCE.
- Forster, R. (2018). *Huellas que regresan. Sobre la naturaleza, la infancia, los viajes y los libros*. Buenos Aires: Akal.
- Gago, V. (2014, mayo-junio). La política de los muchos. *Nueva Sociedad*, 251. Buenos Aires. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-politica-de-los-muchos/>.
- Giner, S. (1975). *Los orígenes del pensamiento crítico. Historia del pensamiento social*. Barcelona: Ariel.
- Goldhagen, D. J. (2019). *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Barcelona: Taurus.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 1 (XVI) 1929-1930*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 2 (XXIV) 1929-1933*, Tomo 1. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Hardt, M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Hardt, M. y Negri, A. (2005). *Multitud*. Barcelona: Debolsillo.
- Hardt, M. y Negri, A. (2012). *Declaración*. Madrid: Akal.
- Hessel, S. (2010). *Indignaos*. Colectivo sáquida [publicación digital]. Disponible en: <http://www.eldamoneo.com/indignate.pdf>.
- Homero (1995). *Ilíada*. Madrid: Gredos.
- Ierardo, E. (2012). Prólogo a De La Boétie, É., *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*. Publicado en Temakel [publicación

- digital]. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.temakel.com/texolabotie.htm>.
- Jaeger, W. (2012). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Buenos Aires y México: FCE.
- Kalinowski, S. (2020a, 13 de enero). “Prohibir la ‘e’ es persecución política”, el debate sobre el lenguaje inclusivo. *Página/12*. Buenos Aires. Disponible en: <https://bit.ly/3z5weQh>.
- Kalinowski, S. (2020b). Lenguaje inclusivo: ¿se puede imponer por decreto? En *YouTube*, canal de La Nación+. Disponible en: <https://youtu.be/ymHcLFxO5CU>.
- Kantayya, S. (2020). *Coded Bias* [Documental]. Estados Unidos: Netflix.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social, Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Lorente, P. (2020). *El conocimiento hereje. Una historia de Wikipedia*. Buenos Aires: Paidós.
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Grundrisse 1857-1858*, Vol. 1. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Moreno-Caballud, L. (2017). *Culturas de cualquiera. Estudios sobre democratización cultural en la crisis del neoliberalismo español*. Madrid: Acuarela Libros y Antonio Machado Libros. Disponible en: <https://bit.ly/34Rlasb>.
- Or_am (2006). Proyecto CYBERSYN. Sinergia Cibernética. Estudio de Video y Multimedia, con el apoyo de FONDART 2006. Disponible en: <http://www.cybersyn.cl/castellano/cybersyn/index.html>.
- Orlowski, J. (2020). *El dilema de las redes sociales* [Documental]. Estados Unidos: Netflix.
- Pasquinelli, M. (2009). Google’s PageRank Algorithm: A Diagram of the Cognitive Capitalism and the Rentier of the Common Intellect. *Deep Search: The Politics of Search beyond Google*. Londres: Konrad Becker and Felix Stalder Eds.
- Peirone, F. (2011, 17 de octubre). La primera manifestación global de la historia. *Página/12*. Disponible en: <https://bit.ly/3prJqun>.
- Peirone, F. (2012a). Anonymous y el concepto político de los movimientos sociales difusos. *Revista Ñ*. Disponible en: <https://bit.ly/3x79iyj>.

- Peirone, F. (2012b). *Mundo extenso. Ensayo sobre la mutación política global*. Buenos Aires: FCE.
- Peirone, F. (2017). *La gramática de los movimientos sociales difusos. Su relación con las tecnologías interactivas*. Córdoba: UNC-CEA-DESAL. Disponible en: <https://bit.ly/3z5H2Od>.
- Piaget, J. (2003). *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Barcelona: Crítica.
- PNUD (2009). *Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur 2009-2010*. Buenos Aires: Libros del Zorzal. Disponible en: <https://bit.ly/3vU5UXf>.
- Rancière, J. ([1987] 2007b). *El maestro ignorante*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Rancière, J. ([2000] 2007a). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rancière, J. (2007c). La política de los cualquiera. Entrevista realizada por M. Garcés, R. Sánchez Cedillo y A. Fernández-Savater. *Revista Mu*. Disponible en: <https://bit.ly/3xvpols>.
- Rancière, J. (2010a). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Rancière, J. (2010b). *La noche de los proletarios*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Reguillo, R. (2015). Primavera política en el otoño civilizatorio: Paisajes insurrectos. En Sánchez, M. E. y Soto, O. (Eds.). (2015). *¿Qué es el poder hoy?* Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Madrid: NED Ediciones.
- Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes: la próxima revolución social*. Madrid: Gedisa.
- Rheingold, H. (2012). *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- Sarlo, B. y Kalinowski, S. (2019). *La lengua en disputa: Un debate sobre el lenguaje inclusivo*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Sassen, S. (2011, 22 de noviembre). The Global Street Comes to Wall Street. *Possible futures, Social Science Research Council*. Nueva York. Disponible en: <https://bit.ly/3wZZbv2>.
- Savater, A. (2011, 30 de junio). 15-M: el poder de indefinir. *Libro de notas [revista digital]*. Madrid. Disponible en: <https://bit.ly/34S91mE>.

- Savater, A. (2012, 30 de noviembre). Política literal y política literaria (Sobre ficciones políticas y 15-M). *Diario El País*. Disponible en: <https://bit.ly/3psexG9>.
- Savater, F. (1982). *Panfleto contra el Todo*. Madrid: Alianza.
- Sennett, R. (2008). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- Shirky, C. (2012). *Excedente cognitivo. Creatividad y generosidad en la era conectada*. Barcelona: Deusto.
- Simondon, G. (2017). *Sobre la técnica*. Buenos Aires: Cactus.
- Spivak, G. (2011). *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* Buenos Aires: El Cuenco de Plata.
- Stiegler, B. (2002a). *La técnica y el tiempo. Tomo I. El pecado de Epimeteo*. Hondarribia: Hiru.
- Stiegler, B. (2002b). *Tomo II, La desorientación*. Hondarribia: Hiru.
- Stiegler, B. (2004). *Tomo III, El tiempo del cine y la cuestión del malestar*. Hondarribia: Hiru.
- Vercellone, C. y Fumagalli, A. (2021). Renta social incondicionada. *Questione Giustizia* (Trad. de A. Penisi). Disponible en: <https://bit.ly/3fX4tSg>.
- Virno, P. (2009). *Ambivalencia de la multitud. Entre la innovación y la negatividad*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Virno, P. (2013). *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Buenos Aires: Colihue.
- Vygotski, L. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Buenos Aires: Crítica.
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism. The fight for a human future at the new frontier of power*. Londres: Profile Books.
- Zuboff, S. (2020). *¿Qué es el capitalismo de vigilancia? De Big Brother a Pokemon Go*. En YouTube, canal de La Nación+. Disponible en: <https://youtu.be/zRPuih415YQ>.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS DESAFÍOS

PRODUCCIÓN DE SENTIDOS, LÍMITES Y POSIBILIDADES

Mariana Fry

INTRODUCCIÓN

En los últimos lustros han emergido en América Latina un conjunto de formas de movilización novedosas, capaces de politizar nuevos temas y problemas. Si se analiza específicamente el caso de Uruguay, puede observarse la aparición de nuevos movimientos y ejes de conflictos, como es el caso de los movimientos feministas, los movimientos LGBTI y las acciones colectivas en defensa del ambiente y los bienes comunes. Muchos de estos no son nuevos, pero han resurgido con una particular fuerza en los últimos años.

¿Qué tienen en común? ¿Qué los distingue de los que protagonizaron la escena política en décadas anteriores? Para construir estas respuestas es necesario pensar con perspectiva histórica. En Uruguay, puede identificarse un ciclo de luchas contra la dictadura asociado al período de reapertura democrática en la década de los ochenta, signado por la organización de redes a nivel urbano que buscaron dar respuesta a necesidades como la alimentación y la salud, el surgimiento de movimientos de mujeres, movimiento cooperativista de vivienda y de derechos humanos, entre otros. En la década de los noventa se registró un nuevo ciclo de luchas centrado en la resistencia al neoliberalismo, que tuvo entre sus características centrales la realización de consultas populares (referéndums y plebiscitos) contra procesos pri-

vatizadores y de recorte del gasto social, el cual se cierra con la llegada del Frente Amplio al gobierno en 2005 (Falero, 2008).

En los años siguientes, el triunfo de una fuerza política de signo progresista y el advenimiento de casi dos décadas de crecimiento económico ininterrumpido generaron un nuevo contexto para las luchas sociales. En este escenario, los movimientos sociales clásicos coexistieron con la emergencia de nuevos sujetos y formas de lucha. En particular, el movimiento feminista se ha desplegado con imponente fuerza en Uruguay y en la región, ensayando nuevas formas de movilización (Cucchi, 2020), construyendo una trama de relaciones y un discurso que atraviesa todas las esferas de la vida (Menéndez, 2018), desde la educación hasta la economía, los cuidados, los cuerpos, la sexualidad, las maternidades. Uno de sus rasgos centrales ha sido la politización de prácticas y relaciones que tradicionalmente son conceptualizadas como privadas, trascendiendo la dinámica de formulación de demandas hacia el Estado.

¿Qué implica esto para la teoría social? Si se analizan las últimas décadas en América Latina, puede observarse que cada ciclo de luchas estuvo asociado a distintas teorizaciones en el campo de los estudios sobre movimientos sociales y acciones colectivas. La década de los ochenta se caracterizó por la emergencia de nuevas formas de asociación y movilización, que se desplegaron en el contexto de las transiciones hacia regímenes democráticos. En este escenario comenzaron a desarrollarse los estudios sobre movimientos sociales en la región, bajo la influencia de la teoría europea de los Nuevos Movimientos Sociales —NMS— (Gohn, 1997). Estos centraron su atención en la aparición de nuevos sujetos como los movimientos de mujeres y jóvenes o las organizaciones vinculadas a la lucha por derechos sociales básicos, los cuales se contraponían a los movimientos sociales “clásicos”. En los años noventa se asistió a un debilitamiento de los actores sociales clásicos como el movimiento sindical y el movimiento estudiantil, junto con el predominio de formas de acción colectiva fragmentadas y ligadas a demandas puntuales. Esto estuvo asociado a declive de los estudios centrados en el concepto de movimiento social, que dieron paso a teorizaciones centradas en la idea de protesta (Svampa, 2009) y debates sobre la noción de sociedad civil (Alonso, 2009).

El cambio de siglo supuso la explosión de un conjunto de luchas sociales en diversas regiones del continente, que tuvieron la capacidad de impugnar los resultados del proyecto neoliberal en la región. Eventos como los levantamientos zapatistas en México, la guerra del agua y la guerra del gas en Bolivia mostraron un renovado protagonismo de las comunidades indígenas. En el Cono Sur, Argentina era sacudida por los levantamientos urbanos de diciembre de 2001 y unos años des-

pués los “pingüinos” tomaban las calles en Chile. En este escenario, los estudios sobre movimientos sociales adquirieron vigor en América Latina, realizando teorizaciones propias y criticando la importación de conceptos producidos en relación con otros contextos (Fry, 2020a).

En las últimas décadas, el protagonismo de los movimientos del cambio de época (Svampa, 2008) parece haberse debilitado, dando paso a nuevos sujetos que plantean nuevos temas y ensayan nuevas formas de movilización. Los movimientos de mujeres y disidencias parecen ser el ejemplo más obvio de esta transformación. De la mano con este proceso, los debates que alumbraron aquellas experiencias empiezan a mostrar sus límites. Las teorizaciones que señalaron el carácter territorial de los movimientos, las discusiones sobre la autonomía y la emergencia de nuevos sujetos indígenas parecen ser insuficientes para analizar los movimientos y dinámicas de lucha que se despliegan en la actualidad.

Esto desafía a los estudios sobre movimientos sociales, colocando la necesidad de abrir nuevas preguntas y reformular herramientas analíticas. Este trabajo pretende contribuir en esa dirección, identificando algunos ejes de debate y revisando claves interpretativas disponibles dentro de las teorías sobre movimientos sociales y acciones colectivas. Para esto, se exploran dos dimensiones centrales en el abordaje de estos procesos colectivos, a saber: la relación entre movimientos sociales y producción simbólica, y las conexiones con aspectos del contexto en el que los movimientos se desarrollan. Si bien las reflexiones que aquí se presentan son pensadas a partir del ciclo progresista en Uruguay, estas pretenden abrir algunas discusiones de alcance regional, en la medida en que varios aspectos de ese ciclo político trascienden el plano nacional.

El artículo comienza discutiendo algunos aspectos centrales de la definición del concepto de movimiento social, luego revisa los debates presentes en este campo de estudios relacionados con la producción simbólica desplegada por los movimientos sociales. En tercer lugar, se analizan las contribuciones relacionadas con la comprensión de los movimientos y sus relaciones con el contexto. Finalmente, se discuten los límites de estas aproximaciones y se aportan algunas claves teóricas para pensar las luchas que actualmente se despliegan en la región.

EL CONCEPTO DE MOVIMIENTO SOCIAL, SUS LÍMITES Y APERTURAS

Antes de abordar los debates expuestos más arriba, corresponde precisar qué se entiende aquí por movimiento social. Esto no implica plasmar una definición que cierre el debate, sino repasar algunas de las conceptualizaciones más influyentes en este campo identificando

sus límites y alcances a la hora de comprender fenómenos complejos y cambiantes.

Los estudios sobre movimientos sociales empezaron a desarrollarse a fines de la década del sesenta en Europa y Estados Unidos, en un contexto de importantes movilizaciones que desafiaron las claves teóricas que guiaron la comprensión de las luchas sociales durante la primera mitad del siglo XX. Desde sus comienzos, estos se organizaron en tres grandes cuerpos teóricos (Gohn, 1997). La teoría de la movilización de recursos (McCarthy, Zald), desarrollada en Estados Unidos hacia fines de la década del sesenta, se caracterizó por el estudio de los movimientos sociales entendidos como grupos de interés capaces de movilizar recursos para alcanzar determinados fines, asumiendo una perspectiva instrumental de la acción colectiva. Unos años después, los teóricos de proceso político (Tilly, Tarrow) criticaron este enfoque señalando la importancia de comprender el contexto en que estos procesos se desenvuelven, y dirigieron su atención hacia los factores del entorno político que favorecen o desincentivan el surgimiento de acciones colectivas y su despliegue en tanto movimientos sociales. En forma paralela, comenzó a gestarse en Europa una mirada que enfatizó el carácter cultural de los nuevos movimientos sociales y resaltó sus diferencias con los movimientos clásicos, la cual fue conocida como teoría de los NMS (Touraine, Melucci).

El debate en torno a cómo definir a los movimientos sociales y qué aspectos enfatizar en su análisis atravesó el desarrollo de este campo de estudios. En sus inicios, la teoría estadounidense de la movilización de recursos leía a los movimientos sociales como organizaciones que se activaban para impulsar un cambio en algunos aspectos de la estructura social; mientras que los teóricos del proceso político centraron sus observaciones en acciones colectivas, y las relacionaron con ciclos de protestas en los que grupos que carecían de poder buscaban generar un cambio mediante el acceso a la política institucional. Por su parte, los abordajes que se incluyeron en la teoría de los NMS conceptualizaron estos fenómenos como acciones colectivas que se relacionaban con los conflictos centrales de una sociedad, donde lo que se disputaba eran sus principales orientaciones culturales (Diani, 2015). Si las corrientes estadounidenses se caracterizaron por sostener una mirada relativamente instrumental de los procesos colectivos, que se enfocó en analizar las dinámicas de confrontación con el sistema político y sus efectos en términos de transformaciones institucionales, la escuela europea puso el acento en la capacidad de los movimientos sociales de elaborar y difundir nuevas orientaciones culturales, en un conflicto que es propio de la sociedad y por lo tanto irreductible a esferas como el Estado y el mercado (Melucci, 1999).

Estas aproximaciones se han ido reelaborando a partir de los debates teóricos que se procesaron dentro de este campo de estudios y en diálogo con las transformaciones acaecidas en las formas de movilización popular. El proyecto “Contentious Politics”,¹ desarrollado a partir de mediados de la década del noventa por Mc Adam, Tarrow y Tilly, significó una profunda revisión al interior de las teorías estadounidenses y evidenció las limitaciones del análisis centrado en los movimientos reformistas que se daban en el contexto de los Estados occidentales. El mismo se propuso ampliar este campo de estudios redefiniéndolo como “contienda política”, buscando de este modo relacionar los movimientos sociales, los ciclos de protesta y las revoluciones entre sí, con la política institucional y con el cambio social (Mc Adam y Tarrow, 2010). Por su parte, Melucci (1999) realizó un viraje del estudio de los movimientos sociales al estudio de la acción colectiva en las “sociedades complejas”, subrayando la relación entre la experiencia en diversas esferas de la vida cotidiana, la producción simbólica y la acción colectiva pública y visible.

A partir de la década del noventa, varios autores y autoras han trabajado en la elaboración de teorías de síntesis que recogen elementos propuestos por los enfoques europeo y estadounidense, la construcción de una mirada integradora ha ido ganando terreno en este campo de estudios. En esa línea, Diani (2015) propuso definir a los movimientos sociales como procesos sociales diferenciados que implican una acción colectiva conflictiva, que suponen un conjunto relativamente denso de redes informales que permiten sostener la acción, y producen una identidad colectiva que vincula a los individuos entre sí y a una causa. En esta perspectiva, el estudio de los movimientos sociales requiere el abordaje de varios niveles. Estos no pueden aprehenderse si se analiza un conjunto de organizaciones, sino que suponen el despliegue de acciones conflictivas y la elaboración y difusión de un conjunto de ideas y valores.

En América Latina, estas teorías han tenido una vasta influencia. Como se señaló más arriba, la escuela europea adquirió centralidad en la década del ochenta, en un contexto signado por los procesos de reapertura democrática y la emergencia de sujetos que politizaron nuevos temas. Las teorías estadounidenses, en cambio, tuvieron mayor llegada en los últimos años del siglo XX, en un escenario de debilitamiento de los actores colectivos que supuso un viraje hacia nue-

1 Este proyecto de investigación se propuso desarrollar una síntesis teórica y empírica de los estudios sobre la contienda política, y tuvo como resultado una importante reelaboración teórica que fue publicada en 2001 en el libro *Dynamics of contention* (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2001).

vas formas de protesta. Por fuera de las tradiciones canónicas en esta materia, corresponde destacar la influencia que distintas corrientes herederas del marxismo han tenido en nuestra región, particularmente en los esfuerzos por interpretar las luchas del cambio de siglo (Fry, 2020a). En este escenario, diversos autores y autoras contribuyeron a recentrar la noción de conflicto como clave para la comprensión de las dinámicas de lucha y cambio social (Modonessi, 2013; Gutiérrez, 2017) y a relacionar la acción colectiva con transformaciones sociales más generales (Svampa, 2008).

A pesar de la profundidad de estos enfoques y de su extendida presencia en la región, llama la atención el hecho de que, si se analizan los estudios empíricos sobre movimientos sociales en América Latina, muchas veces prima una mirada reduccionista, que se concentra en el análisis de organizaciones y observa sus elaboraciones en términos de demandas orientadas hacia el Estado. Gutiérrez (2017) ha identificado este fenómeno como la clausura del concepto de movimiento social, señalando que implica un desplazamiento de la lucha como clave para la comprensión de lo social, reemplazándola por el estudio de sujetos constituidos. Este proceso resulta difícil de documentar para América Latina, en la medida en que no existen trabajos que sistematicen la vasta producción en esta materia. Sin embargo, parece bastante evidente si se toma el caso de Uruguay como ejemplo. Diversos trabajos permiten sostener esta hipótesis.

La tesis de Robertt (1997) revisa los estudios sobre movimientos sociales en Uruguay en las décadas del ochenta y noventa, identificando en ellos el enfoque de la poliarquía desarrollado por Dahl como paradigma dominante. De acuerdo a este autor, los trabajos en esta materia se apoyan en una concepción que coloca a la sociedad política por encima de la sociedad civil, mostrando una visión optimista del papel de los partidos políticos tradicionales y presentando a los movimientos sociales como agentes débiles, ligados al período de transición hacia la democracia y subsidiarios del sistema político, cuyo papel es colocar demandas que serán resueltas en la órbita de la política institucional. Más recientemente, el trabajo de Falero, Sans y Viera (2015) analiza la producción en torno al tema realizada desde la Universidad de la República durante los últimos diez años, identificando una tendencia al desarrollo de estudios centrados en casos específicos. En este libro, los autores registran la existencia de dificultades para la generación de marcos conceptuales elaborados, lo que conduce a una captación superficial de las experiencias; y señalan una tendencia a la utilización de autores europeos y estadounidenses no leídos en clave latinoamericana, lo que produce dificultades a la hora de relacionar los fenómenos estudiados con el contexto en el que tienen lugar.

Si bien existen excepciones, buena parte de la literatura uruguaya sobre movimientos sociales tiende a delimitarlos a partir de organizaciones, y a registrar sus efectos en términos de transformaciones en clave de política institucional. Esto puede asociarse al menos a dos factores. En primer lugar, a una concepción dominante que privilegia al sistema político en la explicación de lo social tal como fuera señalado por Robertt (1997), particularmente dentro de la Ciencia Política, la cual se amalgama muy bien con el enfoque estadounidense, que destaca la importancia de los factores del entorno político institucional a la hora de entender el despliegue de los movimientos sociales. En segundo lugar, deben reconocerse los problemas existentes a la hora de definir y operacionalizar la idea de movimiento social cuando esta se trabaja desde una mirada que busque captar su complejidad. La mayoría de las investigaciones se inscriben en tiempos acotados y recursos limitados, lo que genera dificultades para trabajar con marcos teóricos complejos, que requieren observar varios planos de acción en un período relativamente extenso. Muchas veces se termina incorporando una visión resumida de ciertos autores/as y perspectivas, tal como señalan Falero, Sans y Viera (2015), lo que resta complejidad al abordaje propuesto. Piénsese en las dificultades que se presentan cuando lo que se busca estudiar son movimientos definidos a partir de acciones que se apoyan en organizaciones, redes, personas y relaciones entre ellas; y su campo de acción se ubica en el desarrollo de disputas que involucran la producción y difusión de nuevos sentidos y prácticas sociales. Estas complejidades suelen reducirse cuando lo que se observa son organizaciones claramente delimitadas y reivindicaciones fácilmente registrables en el lenguaje de las demandas, pero se pierde entonces la potencia del concepto.

En sintonía con la propuesta de Gutiérrez (2017), sostenemos aquí que este reduccionismo tiene al menos dos efectos negativos: por un lado, al centrarse en organizaciones constituidas pierde de vista luchas emergentes, que muchas veces desbordan sus límites en la medida en que construyen y politizan nuevas redes de relaciones sociales. Por otro lado, la mirada restringida a lo que puede reconocerse como demandas subestima el potencial despliegue de transformaciones políticas y culturales más profundas. En esta lectura los resultados de la acción colectiva se leen en clave de ampliación de derechos en el marco de la democracia formal, desconociéndose sus efectos en términos de transformaciones en el plano de las subjetividades y prácticas sociales.

Desde la mirada que aquí se sustenta, proponemos pensar los movimientos sociales en su doble dimensión de luchas por la conquista de derechos y de procesos de creación y difusión de nuevas orienta-

ciones políticas y culturales. Se entiende que esta segunda dimensión es clave para captar su potencial transformador, en la medida en que resalta sus capacidades de producir nuevos sentidos y poner en práctica nuevas formas de organización de la vida social. En el estudio de los procesos colectivos, ambos niveles se encuentran entrelazados, en tanto que una disputa que a simple vista puede aparecer como anclada en una demanda puntual generalmente involucra orientaciones más profundas de transformación social. Si se toma esta noción como punto de partida, los desafíos que enfrentan los movimientos sociales en la actualidad se complejizan. El ascenso de gobiernos progresistas en la región posibilitó la conquista de derechos que recogen reivindicaciones históricas de las luchas populares. Pero a la vez, coloca el riesgo de encapsular anhelos de transformación más profundos dentro de los límites de la institucionalidad y, por tanto, reducir su potencial de creación de nuevas subjetividades y formas de relacionamiento social. Para abordar esta discusión, es necesario revisar las herramientas teóricas disponibles para el estudio de los movimientos sociales en tanto productores de nuevos sentidos y formas de sociabilidad, y sus relaciones con el contexto actual.

Como hemos señalado en trabajos anteriores (Fry, 2020b), si bien estas reflexiones surgen teniendo como base la experiencia del ciclo progresista en la región, pretenden aportar elementos para pensar más allá de la coyuntura. Este ciclo, tal como se desarrolló en las primeras décadas del siglo, parece haberse cerrado con el ascenso de gobiernos de derecha, así como también con el cambio en las condiciones económicas globales y con las transformaciones en las dinámicas de movilización social. Sin embargo, la construcción política realizada por los movimientos sociales se encuentra atravesada por esta experiencia histórica, y muchas veces es influenciada por expectativas sobre las posibilidades de alternancia de los partidos en el gobierno. Es esto lo que justifica la vigencia del análisis propuesto.

TRANSFORMACIONES DE LA SUBJETIVIDAD Y HERRAMIENTAS PARA SU CAPTACIÓN

El debate antes expuesto abre una dimensión clave en el estudio de los movimientos sociales, que refiere a su capacidad de producir ideas y sentidos que se relacionan con la construcción de nuevas prácticas sociales en diversas esferas de la vida. Este nivel de análisis ha estado presente en el desarrollo de las teorías sobre movimientos sociales, desde sus orígenes hasta la actualidad. Sin embargo, resulta difícil su reconstrucción dado que es un tema amplio, poco sistematizado y que recoge contribuciones provenientes de matrices teóricas muy he-

terogéneas. Si se repasan los trabajos clásicos en esta materia, pueden registrarse varias aproximaciones al tema.

Desde la escuela europea de los NMS, Touraine (1990) enfatizó el aspecto cultural de los movimientos sociales, entendiéndolos como un conflicto entre dos categorías en lucha por la dirección y utilización de las principales orientaciones culturales de una sociedad, es decir por la gestión de los medios a través de los cuales la sociedad actúa sobre sí misma: las reglas que organizan la producción, el conocimiento y los principios éticos. Para este autor, los movimientos sociales se caracterizan por su capacidad de reconocerse y afirmarse como productores de una situación social, de identificar sus creaciones y reflexionar sobre ellas. Son, ante todo, agentes que disputan la producción y utilización de los sistemas simbólicos e instrumentos técnicos que rigen la vida social. En una línea similar, Melucci (1994) señaló la importancia de analizar el modo en que los actores producen la acción y, en el mismo proceso, construyen una identidad colectiva, a través de dinámicas de interacción y negociación. En esta lectura, la producción simbólica adquiere un papel central en la interpretación de la acción colectiva, se trata de dimensiones entrelazadas e indisolubles. Los actores son capaces de producir la acción porque pueden interpretar el contexto, construir orientaciones compartidas y reconocer los efectos de su acción. Paralelamente, este ejercicio interpretativo es el resultado de las interacciones y sistemas de relaciones sociales que se tejen colectivamente.

Dentro de las corrientes estadounidenses, esta dimensión no adquirió centralidad sino hasta los años noventa, a partir de las contribuciones de Snow y Benford y su teoría del enmarcamiento.² Retomando las premisas del *frame analysis* de Goffman, estos autores centraron su trabajo en el análisis de la construcción estratégica de marcos de referencia para la acción colectiva, es decir, en la formulación de esquemas interpretativos que estructuran la percepción de la realidad y organizan la acción, los cuales se producen a partir de dinámicas de interacción y negociación (Benford y Snow, 2000). Estos esquemas interpretativos seleccionan y codifican objetos y acontecimientos del entorno, construyendo determinadas situaciones socia-

2 Esto no significa que anteriormente no se hubiera trabajado esta dimensión. Por ejemplo, en su clásico libro *Political process and the development of black Insurgency, 1930-1970*, publicado originalmente en 1982, Mc Adam señalaba la necesidad de prestar atención a los procesos de *liberación cognitiva*, es decir a la construcción y difusión de ideas que acompañan la expansión de los movimientos sociales. Lo que se sostiene aquí es que este aspecto no adquirió centralidad en las teorías norteamericanas hasta la década del noventa, a partir de los trabajos de Benford y Snow que se presentan a continuación.

les como injustas y relacionándolas con aspectos generales del orden social. A través de este proceso, transmiten los fines y valores de los líderes del movimiento de modo de que puedan ser asimilados en el contexto cultural de cada sociedad (Tarrow, 2009).

Si se piensa en los movimientos sociales que han emergido en los últimos años en la región, particularmente en los feminismos, una de sus singularidades es su capacidad de politizar distintas esferas de la vida a partir de redes de vínculos que desbordan las organizaciones constituidas, como se señaló más arriba. En la actualidad, estos movimientos permean y transforman ámbitos de trabajo, espacios educativos, relaciones familiares, prácticas e ideas sobre los cuerpos y las sexualidades. Algunas de las organizaciones y colectivos que integran estos movimientos han enfocado sus discursos en la ampliación de derechos a través de la formulación de demandas hacia el Estado, otras se dirigen a la sociedad buscando difundir nuevas ideas y producir nuevas prácticas, que apuntan a transformar la vida más allá del Estado (Gutiérrez, 2018). Esta tensión se expresa con particular fuerza en el contexto del ciclo progresista en la región.

Las herramientas teóricas disponibles dentro de los estudios sobre movimientos sociales presentan limitaciones para captar estos procesos. La contribución de Touraine analiza las transformaciones impulsadas por los movimientos sociales en un plano macrosocial y en relación con los conflictos centrales en una sociedad, sin enfocarse en el modo en que se transforman ideas y prácticas en el plano microsocial. En la perspectiva de Melucci, la elaboración realizada por los actores colectivos se analiza desde una mirada identitaria, haciendo foco en la relación entre la construcción de identidades individuales y colectivas y la producción de desafíos simbólicos a nivel social. Sin embargo, esta mirada parece dislocar el nivel de la producción simbólica de las disputas políticas que se tejen en los distintos contextos. El concepto de “sociedades complejas” (Melucci, 1999), que explica la forma que asumen los grandes conflictos societales, desconoce las particularidades de la realidad latinoamericana y regional y sus ciclos políticos concretos.

Por su parte, la perspectiva de Snow y Benford coloca una mirada estratégica de la producción simbólica desarrollada por los movimientos sociales, que es leída en términos de instrumento para la obtención de determinados fines, desconociendo la relevancia de las disputas políticas y culturales como objeto de la acción de dichos movimientos. De hecho, una de las críticas más relevantes formuladas a este enfoque señala que busca compatibilizar la noción de cultura con la teoría de la movilización de recursos, lo que da lugar a una mirada instrumental, que piensa a los marcos de significado como recursos

simbólicos utilizados estratégicamente para la movilización colectiva (Acevedo, 2013). En este esquema, pierden visibilidad los efectos de los procesos de elaboración simbólica desarrollados por los movimientos en términos de transformaciones de la subjetividad, centrándose el análisis en su capacidad de movilizar a los participantes, ganar la adhesión de los observadores y obtener conquistas en la órbita de la política institucional.

En los últimos años, esta mirada ha ido ganando terreno en este campo de estudios. En un trabajo reciente, Della Porta y Diani (2015) repasan algunos aportes teóricos que contribuyen a captar los efectos de la acción desplegada por los movimientos sociales, distinguiendo entre los cambios que esta produce en políticas públicas específicas y los cambios en la política en términos más generales, es decir, en la forma en que funciona el sistema político en su conjunto, sus mecanismos de decisión y las relaciones informales de poder. En ese sentido, los autores presentan a los movimientos sociales como instituciones de democracia directa o “desde abajo”, ampliando de este modo la propia noción de democracia. En esta lectura, la transformación cultural se coloca como condición para la conquista de logros en el plano de la política estatal, su papel es subsidiario en relación a la política “real”. Si bien se reconoce, siguiendo a Melucci (1982, 1984a, en Della Porta y Diani, 2015, p. 294), que los efectos de los movimientos sociales también se relacionan con cambios culturales difusos que refieren a la elaboración de nuevos códigos, esta dimensión aparece escasamente trabajada en la perspectiva de los autores. Parece ser que este nivel ha quedado opacado dentro de las teorías sobre movimientos sociales, lo cual se relaciona con el influjo que han tenido las teorías estadounidenses en las últimas décadas.

La identificación de las dificultades para pensar estos problemas desde las teorías de los movimientos sociales ha sido planteada por varios autores. Analizando los movimientos de las últimas décadas, Pleyers (2018) critica los límites de los abordajes clásicos en esta materia y coloca la necesidad de crear nuevas herramientas analíticas. Para este autor, los nuevos activismos que se tejen a nivel mundial, y particularmente en América Latina, superan la dicotomía entre la construcción de la persona y el activismo, entre vida pública y privada. Para captar estas transformaciones, Pleyers (2018) analiza dos vías de la acción colectiva. La vía de la razón supone la construcción de análisis científicos y técnicos capaces de ser apropiados por la sociedad civil para cuestionar las políticas de mercado y sus efectos, mientras que la vía de la subjetividad refiere a un activismo construido a partir de la experiencia vivida, que defiende la autonomía y la creatividad, tanto a nivel individual como comunitario. Se trata de construir espacios de

experiencia alternativos y autónomos, que gestan en el presente los cambios deseados. De acuerdo al autor, los activismos que se inscriben en la vía de la subjetividad ponen en práctica una concepción del cambio social que no pasa por la influencia sobre quienes toman las decisiones políticas sino por la construcción de nuevas formas de vida que pongan en práctica los valores del movimiento.

Desde la sociología latinoamericana, autores y autoras que retoman elementos del marxismo crítico han trabajado nociones que permiten contribuir a este debate. Modonessi (2010) recupera las nociones marxistas de subalternidad, antagonismo y autonomía, estudiando sus articulaciones para entender la acción política de las clases subalternas y particularmente sus procesos de subjetivación política, es decir la conformación de subjetividades políticas a partir de experiencias colectivas de dominación, conflicto y emancipación. Por su parte, Gutiérrez (2017) propone reinstalar la lucha como clave interpretativa para la comprensión de lo social, partiendo de su estudio para identificar los sujetos que las protagonizan. La autora elabora la noción de horizonte interior como instrumento para la comprensión del conjunto de anhelos y deseos cambiantes y habitualmente contradictorios que se despliegan en las luchas, y la idea de alcance práctico como el conjunto de rasgos materiales y simbólicos que pueden registrarse en tales luchas. En estas perspectivas, el conflicto se reinserta como clave teórica para la comprensión de los procesos de configuración y disputa de subjetividades, y por tanto de producción de sujetos.

En la perspectiva que aquí se sostiene, no caben dudas sobre el hecho de que los procesos de construcción de nuevas subjetividades se desarrollan mediante dinámicas de conflicto por la apertura de nuevos horizontes y contra diversos aspectos del orden de dominación. Sin embargo, debe registrarse que estos han tenido mayores niveles de despliegue en algunos contextos particulares. En Uruguay, esta esfera de acción —los movimientos entendidos como agentes de cambio en subjetividades y prácticas sociales— adquiere mayor visibilidad en el contexto del ciclo progresista. Esto puede relacionarse con aspectos del contexto político y con dinámicas propias de los movimientos. Sobre el primer punto, es importante registrar que en este escenario los movimientos sociales se ven tensionados entre la conquista de transformaciones en la esfera estatal y esta esfera de la vida. En la medida en que se presentan mayores posibilidades de incidir en la política institucional, esta se coloca como el centro de acción de muchos movimientos, pero es justamente en el mismo proceso donde empiezan a hacerse visibles sus límites. Por otro lado, la existencia de menores niveles de criminalización y represión crea condiciones para que los

movimientos puedan dedicar más energías a la elaboración de sentidos, los habilita a correrse del lugar defensivo para pensar nuevas ideas. Esto no significa que esto suceda en todos los casos, pero se trata de un nuevo escenario si se lo compara con el contexto anterior. En lo que refiere a las dinámicas propias de los movimientos, puede señalarse un lento proceso de recomposición del tejido social luego de la fragilidad de la década de los noventa, que crea un contexto favorable para la construcción y difusión de nuevos horizontes y formas de vida. Esto pone de relieve la importancia de analizar los movimientos sociales en relación con su contexto.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS RELACIONES CON EL CONTEXTO

El estudio de las relaciones entre el despliegue de los movimientos sociales y las características del contexto en el que son producidos se ha abordado desde diversas perspectivas. En la tradición europea de los NMS, forjada en debate con algunas corrientes del pensamiento marxista que habían sido muy influyentes en décadas anteriores, el problema se situó a partir de la conexión entre el desarrollo de determinadas formas de acción colectiva y las grandes transformaciones societales. Para Touraine, los movimientos que emergieron hacia fines de la década del sesenta se relacionan con la emergencia de sociedades posindustriales o programadas en las cuales el conflicto central se desplaza de las relaciones de trabajo. Por su parte, Melucci relacionó la emergencia de “nuevos movimientos sociales” con un rechazo a la intromisión del Estado y del mercado en la vida social y con la búsqueda de formas de vida más autónomas (Della Porta y Diani, 2015). Esta lectura tiene la ventaja de que observa las relaciones entre la acción colectiva y aspectos estructurales macrosociales. Sin embargo, no se focaliza en los rasgos específicos de los contextos en los cuales los movimientos son producidos, es decir en las características de los ciclos económicos y políticos en las distintas regiones. Si bien estas reflexiones contribuyeron a situar en términos generales el surgimiento y desarrollo de ciertas formas de acción colectiva, en términos de investigación empírica no lograron dirigir la atención hacia el análisis de los rasgos singulares del contexto en el que estos procesos tienen lugar.

En ese sentido, la corriente que más relevancia ha dado al estudio del contexto en el cual los movimientos se desarrollan ha sido la teoría estadounidense del proceso político. Esta ha concentrado sus investigaciones en el análisis de las relaciones entre los movimientos sociales y el entorno político a partir de la idea de “estructuras de oportunidades políticas” (EOP), que pone el foco en aquellas dimensiones del

contexto político institucional que favorecen o desincentivan el surgimiento de acciones colectivas y su extensión en tanto movimientos sociales. La idea de EOP es compleja y dentro de ella los autores han enfatizado distintas dimensiones, entre las que se incluyen el grado de apertura o cierre de los sistemas políticos, la inestabilidad electoral, la disponibilidad de aliados influyentes, la tolerancia de las élites hacia la protesta. Además de las oportunidades, que constituyen aspectos relativamente cambiantes del entorno político, existen aspectos más estables del binomio oportunidades-restricciones que condicionan la acción política colectiva, como la relativa fortaleza o debilidad del Estado, las estrategias dominantes que este utiliza contra quienes desafían su poder y la forma e intensidad con que este utiliza la represión y el control social (Tarrow, 2009). Este cuerpo teórico ha sido ampliamente utilizado en distintas regiones, proveyendo instrumentos analíticos para relacionar ciertas características de los Estados y los sistemas políticos con el desarrollo de ciclos de protesta.

Sin embargo, presenta varias limitaciones. En primer lugar, reduce el análisis del contexto al entorno político institucional, desconociendo elementos estructurales y aspectos económicos y sociales que también pueden ser relevantes para entender el surgimiento de acciones colectivas y sus posibilidades de despliegue en tanto movimientos sociales. En segundo lugar, las relaciones entre los movimientos sociales y el sistema político son leídas en clave de disputas por la conquista de derechos, sin atenderse al modo en que estas envuelven disputas simbólicas que contribuyen a moldear subjetividades. Este problema fue enunciado por Melucci (1999), quien evidenció las debilidades de un enfoque que concentra su atención en el registro de eventos de protesta desconociendo el modo en que estos se producen, es decir los procesos de construcción de sentidos y de elaboración de sistemas de relaciones sociales que se dan en el nivel de las redes de movimientos y que permiten sostener las acciones colectivas.

Por su parte, las teorizaciones latinoamericanas que abonaron este debate en las últimas décadas ponen el acento en la construcción de autonomía de los movimientos sociales. Esta se analiza haciendo referencia a dos niveles: por un lado, como independencia de los partidos políticos y los gobiernos, y por tanto como la preservación de espacios de decisión propios de los movimientos. Por otro lado, la autonomía aparece como la capacidad de los movimientos de producir sus propias condiciones de vida, resolviendo en forma autogestionada necesidades como educación, salud y vivienda. En este sentido, los movimientos latinoamericanos son teorizados como espacios capaces de producir nuevas relaciones sociales, impulsando transformaciones que van más allá de lo estatal (Modonesi e Iglesias, 2016).

Si bien se reconoce en esta mirada la capacidad de los movimientos de producir nuevas prácticas, no hay una atención específica a los procesos de elaboración simbólica y el modo en que se conectan con determinados contextos.

Revisando las contribuciones en este campo de estudios, puede constatararse un divorcio entre el estudio de los movimientos sociales en tanto espacio de producción y disputa de sentidos, y el estudio del modo en que estos se relacionan con el contexto en el que se producen. En este trabajo sugerimos trabajar estos aspectos desde su imbricación, buscando construir herramientas que permitan analizar los movimientos y sus desafíos en el contexto actual. Esto supone abordar al menos tres niveles de análisis.

En primer lugar, proponemos reconocer el contexto como escenario de límites y oportunidades. El estudio de los movimientos sociales no puede leerse en forma separada del contexto en el que tienen lugar, tanto en lo que refiere a aspectos estructurales como en lo que atañe a rasgos políticos específicos. Si se piensa en América Latina, a la par que consideramos rasgos regionales como su particular inscripción en la economía mundo capitalista debemos atender al modo en que en cada país y en cada época se construye un determinado consenso político y una forma de gobierno. Los modos en que los distintos gobiernos y Estados combinan estrategias de represión, diálogo, negociación e integración de las distintas luchas sociales producen límites y oportunidades para la acción política. Estos límites y oportunidades tienen una dimensión práctica (la definición concreta de qué derechos pueden conquistarse) y una dimensión simbólica (la definición de qué horizontes de transformación pueden formularse y con qué profundidad). Los gobiernos establecen una disputa simbólica por redefinir los reclamos sociales en el lenguaje de las transformaciones institucionales, mientras que los movimientos evidencian conflictos societales que muchas veces van más allá de estos límites. El proceso de elaboración y simbolización mediante el cual se producen los anhelos, objetivos y estrategias de los movimientos sociales es relacional, su análisis no puede restringirse al nivel de las organizaciones, sino que debe inscribirse en procesos de mayor alcance.

En segundo lugar, sugerimos enmarcar el estudio de los movimientos en su historicidad. Los análisis que consideran el escenario en el que los movimientos se desarrollan se han concentrado en el estudio de grandes transformaciones societales o en aspectos del entorno político. Aquí proponemos complementar esta mirada con un análisis de la historicidad de los movimientos que colabore para entender sus rasgos actuales, es decir, los lentos procesos de ruptura y reconstrucción del tejido social, de politización, de construcción de

relaciones más o menos autónomas con la política estatal. Los movimientos que se han desplegado en Uruguay en el ciclo progresista no pueden entenderse si no se tienen en cuenta al menos dos elementos: por un lado, un proceso de reconstrucción del tejido social que sucedió al ciclo neoliberal de los noventa y que se encuentra en sintonía con lo ocurrido en la región, más allá de las particularidades de cada país. Por otro lado, el ascenso al gobierno de un partido que históricamente ha tenido vínculos con los movimientos sociales contribuyó a crear un nuevo escenario para las luchas, donde al mismo tiempo que se amplían las posibilidades de obtener conquistas en términos de derechos se tensionan los anhelos desplegados por los movimientos sociales. En este contexto, el debate sobre los límites de las transformaciones exigibles no solo se da en la relación entre organizaciones sociales y política institucional, sino que se traslada al ámbito de los propios movimientos, generando tensiones y fisuras. Considerar este nivel es clave para comprender las dinámicas de los movimientos en el contexto actual.

Por último, consideramos que las relaciones con el contexto deben pensarse *más allá del debate entre autonomía e institucionalización*. Esta discusión ha adquirido centralidad en la realidad latinoamericana, funcionando muchas veces como esquema clasificatorio que permite distinguir un tipo de movimiento de otro (Bringel, 2011). En este trabajo proponemos observar cómo esos dos niveles entran en tensión dentro de los movimientos bajo estudio y repensar el concepto de institucionalización para dar cuenta no solo de aquellas acciones de los movimientos que se desarrollan en el plano de la política institucional, sino también aquellos procesos en los que sus objetivos y anhelos se ven acotados a este plano. Si se analizan los movimientos del último ciclo en Uruguay, conviven discursos centrados en la ampliación de derechos y la transformación del Estado y discursos que apuestan a la sociedad como esfera de acción, a través de la creación y difusión de nuevas ideas y prácticas. Más allá de su anclaje en el ciclo progresista, estas reflexiones contribuyen a pensar el escenario actual en la medida en que la construcción política realizada por los movimientos sociales se encuentra atravesada por esta experiencia histórica, muchas veces influenciada por expectativas sobre las posibilidades de alternancia de los partidos en el gobierno.

REFLEXIONES FINALES: ENTRE LA CAPTURA Y LA AMPLIACIÓN DE LOS HORIZONTES DE TRANSFORMACIÓN

En los últimos lustros han emergido nuevas formas de movilización y politización de diversas esferas de la vida. En particular, los feminismos han adquirido una enorme presencia en varios países de la

región, desbordando los límites de la política institucional, desarrollando nuevas prácticas y sentidos que se relacionan con el trabajo remunerado y no remunerado, los cuerpos, la sexualidad, la maternidad. Si bien tienen una historia larga, en Uruguay han resurgido en el contexto del ciclo progresista. Sostenemos aquí que estos movimientos son distintos a aquellos que caracterizaron el cambio de siglo, en tanto son protagonizados por otros sujetos y ensayan formas nuevas de movilización.

En términos teóricos, para aprehender estos procesos es necesario partir de una concepción amplia de la noción de movimiento social, que atienda a su doble dimensión de luchas por la conquista de derechos y de procesos de creación y difusión de nuevas orientaciones políticas y culturales. Si se piensa desde esta clave, los movimientos sociales en el ciclo progresista se ven tensionados entre la posibilidad de obtener transformaciones en clave institucional y la posibilidad de ampliar sus horizontes más allá de esos límites, creando nuevos sentidos y formas de relacionamiento social.

Esta lectura desafía los instrumentos aportados por las teorías clásicas de los movimientos sociales, en tanto que supone la necesidad de leer los procesos de elaboración y difusión de nuevos sentidos y prácticas sociales más allá de su correlato en términos de disputas por cambios en la institucionalidad, y atendiendo a las particularidades de los ciclos políticos en cada región. Si se analiza el ciclo progresista en Uruguay, puede observarse que las tensiones entre los movimientos entendidos como disputas por la ampliación de derechos y como producción de nuevos sentidos y prácticas que politizan distintas esferas de la vida adquiere mayor relieve, generando tensiones y fisuras en el campo popular.

Para problematizar esta tensión, sugerimos atender a las particularidades del contexto político y a la historia propia de los movimientos, signada por procesos de ruptura y reconstrucción del tejido social, distintos niveles de politización en la construcción de relaciones más o menos autónomas con la política formal. Entendidos desde esta perspectiva, los movimientos sociales en la actualidad se encuentran atravesados por la tensión entre las transformaciones necesarias y las transformaciones posibles. El ascenso de gobiernos progresistas en la región posibilita la conquista de derechos que recogen reivindicaciones históricas de las luchas populares. Pero, a la vez, coloca el riesgo de encapsular anhelos de transformación más profundos dentro de los límites de la institucionalidad y, por tanto, reducir su potencial de creación de nuevas subjetividades y formas de relacionamiento social. Esta tensión no debe registrarse exclusivamente como línea de

demarcación entre distintos tipos de movimientos sociales, sino que atraviesa los procesos de construcción de redes y acciones colectivas.

El ascenso de gobiernos de derecha en Uruguay y en varios países de la región no anula esta posibilidad, sino que muestra su vigencia, en la medida en que la posibilidad de retorno de los progresismos parece configurar el horizonte de varios movimientos y organizaciones. En ese sentido, las reflexiones aquí planteadas reafirman la necesidad de ir y pensar más allá de estos límites, en construcción de transformaciones de largo aliento que se relacionan con la transformación de la vida más allá del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, M. H. (2013). Principales críticas conceptuales al frame analysis. Del frame al framing. *Revista Pilquen*, 2(16), 1-14.
- Alonso, A. (2009). As teorias dos movimentos sociais: um balanço do debate. *Lua Nova*, 76, 49-86.
- Benford, R. y Snow, D. (2000). Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, 611-639. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/223459>. Acceso: 31/05/2020.
- Bringel, B. (2011). A busca de uma nova agenda de pesquisa sobre os movimentos sociais e o confronto político: diálogos con Sidney Tarrow. *Politica y sociedade*, 10(18), 51-73. DOI: <https://doi.org/10.5007/2175-7984.2011v10n18p51>.
- Cucchi, B. (2020). Puños violetas: movimiento feminista en el Uruguay del siglo XXI. El caso de la coordinadora de feminismos del Uruguay. [Monografía final de la Licenciatura en Sociología]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Sin publicar.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2015). *Los movimientos sociales*. Madrid: Universidad Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas*, 9, 1-16. Disponible en: <http://www.encrucijadas.org/index.php/ojs/article/view/161>.
- Falero, A. (2008). *Las batallas por la subjetividad: luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Una aproximación desde la teoría sociológica*. Montevideo: CSIC-UDELAR y Fanelcor editorial.
- Falero, A.; Sanz, I. y Viera, E. (2015). *Movimientos y organizaciones sociales en la investigación de la Universidad de la República. Sistematización de trabajos realizados en los últimos diez años*.

Núcleo-red interdisciplinario Pensamiento crítico en América Latina y sujetos colectivos. Montevideo: UDELAR.

- Fry, M. (2020a). Los movimientos sociales latinoamericanos. Teorías críticas y debates sobre la formación. *Revista Ciencias Sociales*, 33(47), 13-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v33i47.1>.
- Fry, M. (2020b). Gobiernos progresistas y nuevos desafíos para los movimientos sociales latinoamericanos. En Torres, E. y Domingues, J. M. (Coords.), *Teoría & Cambio Social. Emergencias (II): nuevos actores sociales*. Serie boletines de grupos de trabajo. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://www.clacso.org/boletin-4-teoria-cambio-social/>.
- Gohn, M. da G. (1997). *Teorías dos movimentos sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos*. San Pablo: Loyola.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gutiérrez, R. (2018). Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. *Revista Theomai*, 37, 41-55. Disponible en: http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_37/3_Gutierrez-Aguilar_37.pdf.
- Mc Adam, D. (1999). *Political process and the development of black Insurgency, 1930-1970*. Chicago: The University of Chicago Press.
- [Mc Adam, D. y Tarrow, S. \(2010\). Dynamics of contention ten years on. Introduction](https://www.researchgate.net/publication/290098169_Introduction_Dynamics_of_Contention_ten_years_on) prepared for a special issue on *Dynamics of Contention, Mobilization*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/290098169_Introduction_Dynamics_of_Contention_ten_years_on.
- Mc Adam, D.; Tarrow, S. y Tilly, C. (2001). *Dynamics of contention*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona abierta*, 69, 153-180.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Menéndez Díaz, M. (2018). 8 de marzo: entre el acontecimiento y las tramas. En Gago, V. et al., *8M Constelación feminista*. Buenos Aires: Tinta Limón.

- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO, Prometeo Libros y UBA Sociales Publicaciones.
- Modonesi, M. (2013). *Marxismo crítico y teorías de los movimientos sociales*. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/read/36711725/marxismo-critico-y-teorias-movimientos>.
- Modonesi, M. e Iglesias, M. (2016). Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? *De Raíz Diversa*, 3(5), 95-124. Disponible en: <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa/no.5/4>. Perspectivas teoricas para el estudio de los movimientos sociopoliticos en America Latina- cambio de epoca o decada perdida. -Massimo Modonesi, Monica Iglesias.pdf.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Robertt, P. (1997). Literatura sociológica uruguaya sobre movimientos sociales (1984-1995). Tesis de maestría. Universidad de Campinas.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI y CLACSO.
- Svampa, M. (2009, 7-9 de mayo). Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Presentación en *Jornadas de Homenaje a C. Tilly*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid y Fundación Carolina. Disponible en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf>.
- Tarrow, S. (2009). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Touraine, A. (1990). *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas. Debates con Alberto Melucci y otros*. Barcelona: Editorial Hacer.

LA CLASE DEPENDIENTE DEL DELITO: DE LOS MÁRGENES AL EPICENTRO DE LA SOCIEDAD MUNDIAL

Esteban Torres

INTRODUCCIÓN: LA NUEVA ESTRUCTURA MOLECULAR DE LA SOCIEDAD MUNDIAL

La conflictividad y la violencia social que experimentan las sociedades en América Latina y en el conjunto del hemisferio occidental se están intensificando en los últimos años. Pero estos aspectos, a partir del seguimiento que se puede hacer de su progresión, no parecen orientarse a la producción de lesiones sistémicas que pongan en apuros a las estructuras centrales de la sociedad mundial. Se observa el avance de algunos procesos selectivos de descomposición, que disparan discursos apocalípticos y de emancipación social, pero no hay visos de trastocamientos mayúsculos que puedan abrir las sociedades nacionales a la constitución de un nuevo orden social mundial superador. Tampoco vivimos en un mundo equilibrado. Pero sería un error confundir los múltiples desequilibrios que proliferan en cada localización con el avance de fuerzas de mayor calado, portadoras de nuevas crisis sistémicas. Tiendo a suponer que el aparente déficit de impulsos antisistémicos contenido en los procesos desequilibrados de cambio social que progresan en cada localización se explica en buena medida por la sorprendente renovación de las fuerzas materiales y simbólicas de integración de las sociedades históricas. Si las

fuerzas de integración simbólicas tienen su epicentro en el sistema mundial de comunicación (Castells, 2009; Torres, 2021b), los impulsos de integración materiales se localizan centralmente en el sistema capitalista o, mejor dicho, en el sistema intercapital. El capitalismo no es la ficción intelectual que construyó la teoría moderna dominante, sino uno de varios metasistemas particulares de la sociedad mundial, arraigado de modo singular en cada esfera nacional (Torres, 2020b, 2020c). No nos aproximamos a un final anunciado del capitalismo sino a un escenario de reestructuraciones novedosas. Tiendo a suponer que el activador central de la reestructuración capitalista en curso, en el mundo, se asocia a la creación de una nueva estructura de clases sociales moleculares (o clases de individuos), incrustada en una estructura menos dinámica de clases sociales orgánicas (o clases de países). El rodamiento de esta estructura económica molecular provoca, entre otros grandes efectos, la activación de nuevos impulsos de integración materiales al interior de cada esfera social occidental. Aquí señalo que se trata de una nueva estructura de clasificación económica porque las principales clases sociales moleculares reconocidas por la ciencia social moderna se están recomponiendo a partir de la aparición y la expansión acelerada de dos nuevas formas: la clase dependiente del delito (CDD) y la clase dependiente de la asistencia (CDA). La nueva estructura económica molecular se compone de cuatro clases principales: la clase dependiente del beneficio (CDB), la clase dependiente del trabajo (CDT), la CDA y la CDD (Torres, 2020b, 2020c). Atrás en el tiempo, como producto de una historia social que no volverá, quedó el enfrentamiento entre clases capitalistas y clases trabajadoras como motor excluyente de las evoluciones modernas. Aquí sostendré como hipótesis que la progresión veloz de la CDA y la CDD, así como los efectos que producen ambas estructuraciones en el proceso general de clasificación socioeconómica, están impulsando el proceso de integración material de la sociedad mundial. El objetivo de este trabajo consiste en avanzar en el desarrollo teórico de la CDD como nueva clase social omnipresente. A diferencia de la CDA, asumo que la CDD es omnipresente porque es la única clase social que se realiza en todos los estratos de clase y en el conjunto de los países. En su forma más poderosa, está constituyendo el núcleo de lo que llamo “supra-élite”, que es la nueva élite planetaria que con su marcha frenética marca la evolución de los procesos de cambio social mundial.

LA EXPANSIÓN DE LA CLASE DEPENDIENTE DEL DELITO

Las actividades delictivas de los individuos han conformado la base económica de una multiplicidad de agrupamientos sociales y de co-

comunidades a lo largo de la historia. En sus formas pasadas, los individuos dependientes del delito pertenecían a grupos sociales minoritarios, por lo general marginales, y circunscriptos a sus respectivos territorios nacionales. Si bien la magnitud de los impulsos delictivos fue mutando, sin ajustarse a una clara línea evolutiva, desde principios de la década del setenta del siglo XX estas operaciones ilegales se alteraron de forma sustantiva. A partir de entonces se viene constituyendo en el planeta entero, y por tanto también en América Latina, una nueva CDD. En su manifestación dominante, esta clase se conforma en la intersección de al menos tres procesos materiales en expansión en el hemisferio occidental: i) la liberalización, desregulación y privatización de las economías nacionales; ii) la reestructuración tecnológica de las interacciones sociales y económicas; y iii) el agigantamiento de las corporaciones privadas dominantes, las cuales llegan a superar, en tamaño y poder, a la mayoría de los Estados nacionales. La progresión unificada de estos tres procesos impacta en mayor medida en los países periféricos. A la confluencia de dichos movimientos se la suele denominar “globalización neoliberal”. Y es precisamente el avance conflictivo de esta globalización liberal desde los centros mundiales la que viene conformando a la CDD como agrupamiento expansivo.¹

La CDD depende para su reproducción de la apropiación privada de los bienes y de las riquezas correspondientes a la totalidad de las clases y estratos intervinientes en un determinado juego de poder nacional/mundial. Aquí llamo genéricamente delito al *delito económico*. Este término alude centralmente a aquellas actividades y negocios ilegales que buscan un beneficio propio en perjuicio de terceros. La idea de delito es una construcción histórica que se resuelve en el marco de la relación cambiante entre lo legal y lo ilegal.² Lo que se tipifica como delito en cada momento y lugar varía en función de los resultados de las pugnas jurídico-estatales, que luego se formalizan de modo singular en cada código penal nacional e internacional (Rose-Ackerman, 2006). Es la variación existente entre marcos estatales de ilegalización la que determina en buena medida el funcionamiento de la economía del delito y con ello la forma general que adquiere la CDD. La situación de competencia entre Estados impide la homologación de parámetros universales de ilegalización, de control y de sanción de determinadas actividades y negocios. Algunos autores emplean la noción de “efecto

1 Respecto a la correspondencia entre la expansión de la globalización neoliberal y el crecimiento del delito, ver Malem Seña (2000, 2002).

2 Para un reflexión teórico-histórica de la relación entre el delito y la ilegalidad, ver Melossi (2006).

globo” para dar cuenta de la relocalización de los negocios y de las actividades ilegales que genera el endurecimiento de los controles y las sanciones de los Estados en sus territorios. De este modo, al aumentar la presión sobre determinados estratos de la CDD en un país, lo más probable es que aquellos reaparezcan en otra esfera nacional.³ De más está decir que lo legal no es necesariamente lo correcto. En un tiempo no muy lejano, la esclavitud y el voto exclusivamente masculino eran legales. La interrelación entre lo legal y lo ilegal, entre la multitud de individuos dependientes del delito y las demás clases que componen la sociedad, entre la economía del delito y la economía legal, es ciertamente compleja. Se trata de formas de imbricación que combinan el rechazo, la convivencia y la asimilación de lo delictivo y de lo legal, sin que a veces se pueda distinguir entre ambos (Pontón, 2016; Viguera, 2005; Márquez Covarrubias, 2015; Cox 2002). La economía del delito es un entramado de ilegalidades producidas por actores tanto legales como ilegales, lo cual tiende a conformar una multiplicidad de “áreas grises” (OEA, 2013).

En relación a la CDD identifiqué tres tipos generales de delitos. Estos son: financieros, criminales y políticos. Un individuo pertenece a la CDD si su fuente principal de ingresos proviene de alguno de ellos o de la combinación de varios. Respecto a los delitos financieros, los actores de referencia son las *grandes corporaciones privadas multinacionales* del sector productivo y de servicios. Por su parte, los delitos criminales se asocian en primer lugar con las *grandes corporaciones criminales* ligadas al tráfico de drogas, armas y de personas. Finalmente, los delitos políticos (que son económico-políticos), tienen como actor central a *las corporaciones políticas nacionales* en posición de dirección estatal. Estos diferentes tipos pueden igualmente concebirse como formas de corrupción.⁴ En el próximo punto me ocuparé de desarrollar esta tipología. A diferencia de la clase dependiente de la asistencia, que mayoritariamente se concentra en los mundos de estrato inferior y bajo, la CDD se reproduce en la totalidad de los estratos sociales de cada esfera nacional (superior, alto, medio, bajo e inferior). Ello significa que se despliega tanto en el campo de élite (estratos superior y alto) como en el campo popular (medio, bajo e inferior). Desde la perspectiva que propongo hay que tener en cuenta que todo estrato es de clase y que todo campo en el sistema interca-

3 A modo de ejemplo, para ver el modo en que el “efecto globo” opera en relación con la economía de la droga, ver Bagley (2010).

4 Contra la apreciación liberal dominante, la corrupción no se circunscribe exclusivamente a la corrupción política, sino que alude también a las corrupciones financiera y criminal.

pital es de estratos de clase (Torres, 2020c y 2020d).⁵ En las CDD hay primacía de la pertenencia a los estratos altos y superior, y por lo tanto al campo elitista, en tanto el *devenir actor* de los individuos se expresa primero en las corporaciones mencionadas. Dado que la CDD tiene una presencia ubicua en el conjunto de la pirámide social, es activadora de macro, meso y microdelitos. La escala del delito varía en función del volumen de ingresos percibidos por los individuos a partir de sus actividades delictivas. En términos esquemáticos, sostendré que los individuos de los estratos inferior y bajo de la CDD llevan adelante prácticas de microdelito, orientadas principalmente a la obtención de recursos para la supervivencia material, y que el estrato medio se orienta mayoritariamente al mesodelito, con el objetivo de alimentar una trayectoria de reproducción y de ascenso social. Junto a ello, el estrato alto despliega prácticas de megadelito, principalmente orientadas al enriquecimiento material para la acumulación de poder, y los pocos individuos que pueblan el estrato superior llevan adelante acciones de gigadelito con el propósito principal de incrementar la concentración de poder propio en las diferentes esperas sociales en las que se desenvuelven.

En cualquier caso, antes que recurrir a una sanción moral, en este apartado quiero llamar la atención sobre el impulso de integración social que genera la expansión de la CDD. Se trata de una *integración social molecular* generada a partir de dos vías. La primera, mediante la *inclusión* económica del estrato inferior y bajo de la CDD. Y la segunda, a partir de una menor reacción estatal y social a los delitos de los estratos alto y superior. La debilidad creciente de estos focos de reacción y de control se produce en el marco del *mayor ocultamiento* de algunos delitos y de una *mayor visibilización* de otros. Esto último sucede en la forma paradigmática del filtrado de información y de los escándalos público-mediáticos. Así como es evidente el efecto de integración económica que producen las organizaciones criminales al momento de generar empleo en el estrato inferior, no sucede lo mismo con el proceso de ocultamiento social de las prácticas delictivas de los estratos alto y superior. Estas últimas traen consigo la invisibilización de los macroefectos sociales que acompañan tales movimientos. Y es precisamente producto de esa invisibilización social que se hace posible sostener el actual orden social, profundamente injusto, y sus respectivos mecanismos de integración. La expansión de la CDD combina entonces el incremento

5 Para una conceptualización más avanzada de la forma actual de estratificación de las esferas nacionales de la sociedad mundial, y de los campos de élite y popular, ver Torres (2020c, 2020d).

de las necesidades y de las oportunidades para delinquir de los individuos de los estratos inferiores, quienes asumen a partir de ello riesgos elevados de vida y de sanción, y las posibilidades crecientes para promover la delincuencia de élite, a partir de un escenario marcado por riesgos de sanción cada vez más bajos. Aquí no hay que perder de vista que es precisamente sobre los estratos bajos de la CDD, esto es, sobre quienes llevan adelante prácticas de microdelito, que recaen la mayoría de las sanciones, así como las más duras.

La combinación comentada de liberalización y privatización financiera, revolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y crecimiento de los actores privados corporativos,⁶ propicia la retracción de los controles y de las sanciones estatales en la totalidad de las esferas nacionales, al mismo tiempo que colabora en la expansión de la desigualdad entre *clases de individuos* y *clases de países*.⁷ Este movimiento asimétrico produce, a su vez, una mayor distancia entre los diferentes estratos de clases. Y dicho alejamiento provoca la expansión de las dinámicas de ocultamiento social, que es uno de los procesos clave para entender el avance de la CDD. Lo cierto es que el registro de la evolución de la CDD está fuera de la mayoría de los registros estadísticos (Milanovic, 2016; Piketty, 2019; Shaxson, 2011). El distanciamiento entre estratos también se expresa al interior de las propias organizaciones de gran tamaño. Estas últimas no solo se organizan en red, como sostiene Manuel Castells (1996, 2009), sino que se expanden verticalmente, separando a los integrantes de arriba de los de abajo, tanto en términos posicionales como espaciales. De este modo, prolifera la invisibilidad entre nodos físicamente distanciados de una misma red, así como entre los de arriba y los de abajo en el propio nodo o en la misma organización. El creciente ocultamiento de los *giga* y *mega* delitos no solo se produce respecto a las masas de individuos y a ciertos Estados nacionales, sino muchas veces también en relación a los individuos de estratos subalternos que integran las organizaciones emparentadas con actividades delictivas. Por lo general los y las trabajadoras de abajo no registran las maniobras delictivas de las cúpulas de las propias corporaciones que los emplean (Shaxson, 2011; OEA, 2013). Respecto al grado de conocimiento de los altos directivos de las corporaciones no se puede decir lo mismo. A

6 Descripción avanzadas del impacto de alguno o varios de estos procesos en la expansión de la economía criminal se pueden registrar en Hardthingaus (1995), Serrano y Toro (2005), Ponton (2013), entre otros.

7 Al igual que sucede con las desigualdades económicas al interior de cada esfera nacional, las desigualdades entre clases de países también se viene profundizando en la sociedad mundial (Dörre, 2020; Milanovic, 2016).

modo de ejemplo, según un estudio publicado en *Critical Perspectives on Accounting*, los presidentes ejecutivos participaron directamente en el 70% de los 276 fraudes empresariales que la Comisión de Valores de Estados Unidos detectó entre 1987 y 1999 (González, 2020). En cualquier caso, el modo en el que opera el régimen de ocultamiento y de visibilidad pública depende en buena medida de la actual evolución de los sistemas de comunicación social de cada esfera nacional (Castells, 2009; Torres, 2021b).

Uno de los indicadores generales del crecimiento de la CDD en el mundo se asocia con los denominados “flujos financieros ilícitos” (*Illicit financial flows —IFF*).⁸ Estos flujos integran los tres tipos de delitos mencionados arriba. En términos cuantitativos, tal flujo dinerario se genera mayoritariamente a partir de los delitos financieros (dos tercios del total), seguidos de los delitos criminales (algo menos de un tercio), y finalmente, con una participación de tan solo el 3%, se ubican los delitos políticos (OECD, 2019; Shaxson, 2011; Gaggero, Kupelian y Zelada, 2010). Junto a ello, como es de esperar, el movimiento de transferencia principal se produce desde la periferia hacia los centros de la economía mundial. En enero de 2011, la *Global Financial Integrity* (Integridad Financiera Mundial, GFI), presidida por Raymond Baker, estimó que los países periféricos habían perdido aproximadamente USD 1,2 billones en 2008 a causa de los flujos financieros ilícitos, monto que se fue acrecentando a razón del 18% anual, al menos hasta 2011 (Shaxson, 2011; Kar y Freita, 2011). Otros estudios más recientes señalan que durante el período comprendido entre 2006 y 2015 los IFF representaron más del 20% del comercio de los países periféricos (GFI, 2019; IMF, 2011). Dada la escasez de estadísticas disponibles, resulta difícil detectar el bloque estratificado de millones de individuos y de organizaciones envueltos en el despliegue de estos flujos financieros.

LOS DELITOS FINANCIEROS

Los tres delitos financieros que más recursos involucran son la evasión fiscal, el lavado de dinero y la manipulación contable. Estos delitos se han expandido sensiblemente en las últimas décadas a partir de los tres procesos mencionados al inicio: la liberalización, desregulación y privatización de las finanzas nacionales; la reestructuración tecno-informacional de las interacciones económicas; y el agigantamiento de las corporaciones privadas dominantes. Las prácticas de corrupción que proliferan en la intersección de dichos procesos adoptan la forma

8 Se entiende por flujo financiero ilícito aquel dinero ganado, transferido o utilizado por medios ilegales.

de una nueva “ingeniería financiera”, mucho más compleja, mundial e interdependiente de aquella que proliferaba en los años setenta del siglo XX, en los intersticios del sistema de Estados nacionales (Saez y Zucman, 2019; Zucman, 2013; Shaxson, 2018; Viguera, 2005; González, 2020). La creciente pérdida de control estatal sobre la criminalidad financiera, y la consiguiente expansión de la CDD, se evidencia al constatar el atraso y la obsolescencia que portan los esquemas legales destinados a combatirlos (OEA, 2013).

Veamos primero el caso de la evasión fiscal, que es la más voluminosa. Mientras más alto es el estrato de clase de los individuos, mayor es su potencial de evasión. De este modo, hay posibilidades de evasión superior en la supra-élite que en los demás estratos, lo cual la convierte de modo creciente en una CDD. Dicho en otros términos, mientras más poderoso es el actor social, mientras mayor es su fortuna, mayores son sus oportunidades de evasión. Esta situación ventajosa es facilitada por un acceso diferencial a los circuitos y a la tecnología de evasión más eficaz. Es posible constatar que los bancos privados y gestores de riquezas, como Goldman Sachs, Cap Gemini y Banco Santander concentran cada vez más sus actividades en el segmento de los ultrarricos (Zucman, 2013).⁹ Por lo tanto, no es accidental que estas fortunas suban mucho más que otras y que acaben en su mayoría en centros *offshore*. Los montos de la evasión fiscal no paran de crecer. El porcentaje de los beneficios que las multinacionales tecnológicas, entre ellas Amazon, Google y Apple, pagan como impuestos ha caído del 30% en los años noventa del siglo XX a solo el 20% en 2013. Dos terceras partes de esa disminución es producto de una ingeniería tributaria que promueve actividades ilegales relacionadas con el desplazamiento de beneficios hacia los paraísos fiscales. El resto tiene que ver con la competencia tributaria entre países, de carácter legal, que ha creado una serie de recortes del impuesto de sociedades (Zucman, 2013; Saez y Zucman, 2019). Se calcula que si la evasión fiscal correspondía aproximadamente a USD 4,5 billones en 2008, esta trepó hasta los 7,5 billones de la misma moneda en 2013 (Zucman, 2014). Según estimaciones recientes de CEPAL, solo las pérdidas asociadas con el incumplimiento tributario del impuesto a la renta y el IVA alcanzaron el 6,3% del PIB de la región en 2017, una cifra equivalente a USD 335.000 millones (CEPAL, 2019).

El lavado de dinero, por su parte, es la sucesión de acciones que termina convirtiendo el “dinero sucio”, proveniente de actividades ilícitas, en dinero legal (Ponton, 2013; Andrade, 2009). Se trata entonces

9 Según el parámetro de Zucman (2013), los ultrarricos serían aquellos individuos con patrimonios de más de USD 500 millones.

de un movimiento dinerario de lo ilícito a lo lícito. A grandes rasgos, se pueden identificar dos tipos de lavado de dinero: el que se realiza a través de canales bancarios y el que no. Este último, que va en aumento, incluye a agencias de compra y venta de divisas, empresas de seguros, agentes de bolsa, empresas de envíos de remesas, casinos, comerciantes, concesionarios de minerales y piedras preciosas, bienes inmuebles, así como profesionales independientes, como notarios, contadores y abogados (Hardinghaus, 1995; OEA, 2013). En cuanto al canal bancario, un punto central de observación tiene que ver con las operaciones de triangulación bancaria con países de secreto fiscal. Allí desaparecen los rastros del origen criminal del dinero. Luego, eso se reinvierte en múltiples actividades, como la prestación de servicios turísticos o financieros, los negocios inmobiliarios, entre otras tantas (Pontón, 2013). Como veremos más adelante, es la clase de individuos dependiente de la actividad criminal, y en particular del narcotráfico, la mayor generadora de dinero ilegal (OEA, 2013). Un fenómeno poco explorado por el momento es el de la relación existente entre el lavado de dinero y la corrupción política en la región, si bien es sabido que se trata de dos fenómenos íntimamente relacionados. Aunque el lavado de dinero se ha hecho cada vez más sofisticado y dinámico, en el esquema que reproduce los informes oficiales se contemplan tres fases: el prelavado, el lavado y el reciclado (Durner y Cotter, 2018; Viguera, 2005). En la actualidad es ampliamente desconocido el modo en que progresa este proceso de reconversión.

El tercer tipo de delito financiero que destaco es la manipulación contable. Un síntoma de la proliferación de esta práctica podría ser la aparición y la extensión desde la década del noventa de la noción de “creatividad contable” o “contabilidad creativa”. En su acepción menos ideologizada, esta se puede definir como una práctica de manipulación para aprovecharse de los vacíos de la normativa contable. Involucra una acción de distorsión de las cuentas anuales de las organizaciones para modificar la opinión que tienen los diferentes destinatarios de la información financiera, tales como inversores, accionistas o bancos (Naser, 1993). Aquí la figura profesional de referencia es la del contador y el actor social central —tal como indiqué— es la gran corporación privada. En un estudio realizado en la década del 90 en España, a partir de una encuesta efectuada a cien auditores en ejercicio, la mayoría opinó i) que la contabilidad creativa es cada vez más popular en el país, ii) que estas prácticas son más habituales en empresas grandes que en pequeñas, y iii) que son más frecuentes cuando las empresas cotizan en bolsa (Amat Salas, Blake y Moya Gutiérrez, 1995). Este cuadro tiende a acentuarse en los últimos años y resulta extrapolable al comportamiento empresarial en los restantes países de

la sociedad mundial. Algunos informes indican, por ejemplo, que los países en desarrollo pierden aproximadamente USD 160.000 millones anuales por la manipulación de precios corporativos (Shaxson, 2011).

La expansión del conjunto de los delitos financieros está incrementando el volumen de dinero depositado en el mundo *off-shore*, en los llamados “paraísos fiscales” (Vigueras, 2005; González, 2020; Shaxson, 2011; Zucman, 2013). La multiplicación de las operaciones y el crecimiento de los depósitos de activos en estos micropaíses silenciados ha dado origen a un mercado financiero extraterritorial para no residentes, sin control alguno. Si bien es difícil ofrecer una estimación precisa de los volúmenes dinerarios involucrados, se calcula que el dinero extraído de los países en desarrollo, y depositado en paraísos fiscales, ascendió en el año 2000 a USD 50.000 millones anuales (Oxfam, 2000). Aún más complicado resulta precisar la pertenencia de los individuos a la CDD. Tal como mencioné, para ello sería necesario determinar si los delitos financieros mencionados conforman o no la fuente principal de ingresos de cada individuo. Lo que sabemos por el momento es que del “círculo mágico del *offshore*” participa, junto con las grandes corporaciones privadas multinacionales, de un ejército cada vez más numeroso de contadores, abogados y banqueros, algunos de ellos como integrantes de estudios jurídicos multijurisdiccionales como Aplebby, Carey Olsen, Conyers, Maples and Calder, Mourant du Feu & Jeunes, y Ozannes and Walkers (Shaxson, 2011, 2018; Zucman, 2013).

LOS DELITOS CRIMINALES

Los delitos criminales constituyen la segunda variedad con mayor poder de clasificación en la sociedad mundial. Estas prácticas delictivas se asocian a la producción, distribución y comercialización de productos y servicios ilegales, ligados al llamado “crimen organizado”. Los delitos criminales se vinculan, en concreto, al *tráfico de drogas*, de *armas* y de *personas*, siendo el primero el más gravitante. La esfera de la economía asociada al mundo del crimen suele denominarse, sencillamente, “economía criminal” (Castells, 2000; Calderón y Castells, 2020; Márquez Covarrubias, 2015).¹⁰ Se trata de un subcampo de la economía del delito. A fines de la primera década del siglo XXI, según se estima, la economía criminal representaba entre el 5 y 7% del Producto Bruto Global (Barrios, 2009; Haken, 2011). Tal porcentaje parece mantenerse en los años siguientes, al menos en algunas regio-

10 Luego, para aludir exclusivamente al mercado de la droga, se suelen emplear nociones como las de “narco-economía” (Hardingaus, 1995), “economía del narcotráfico” (Ponton, 2016), “narco-capitalismo” (Márquez Covarrubias, 2015), entre otras.

nes. Para Estados Unidos, México y Canadá, los países que integran el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se estima que el dinero criminal representa una media anual del 6,3% del Producto Interior Bruto (CESOP, 2017). Según los cálculos de la UNODC, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en 2015 el negocio de la droga movilizó alrededor de USD 320.000 millones en la sociedad mundial.¹¹ Esto lo convierte en el principal y más rentable rubro de la economía criminal, con montos diez veces superiores al correspondiente al tráfico de personas —la segunda—, que suma aproximadamente USD 31.600 millones (UNODC, 2015; Haken, 2011; Ponton, 2013). La ONU estima que en los países americanos los ingresos anuales provenientes de las drogas rondan los USD 150.000 millones —poco menos de la mitad del volumen mundial—, aunque otras estimaciones apuntan a un número más bajo. Si bien Estados Unidos representa actualmente la principal proporción de ese total hemisférico (OEA, 2013), comienza a ser significativa la expansión registrada en algunos países del Cono Sur.¹² Junto a ello, la investigación disponible señala un crecimiento de aproximadamente el 50% en las ventas de drogas entre octubre de 2013 y enero de 2016 (UNODC, 2019), en el marco de una expansión sostenida de los mercados domésticos de estupefacientes (Bergman, 2016). De este modo, la configuración de la CDD, y en particular la fracción que se recrea a partir del tráfico de drogas, se produce en el marco de una creciente “globalización del consumo de drogas” (Bagley, 2012). En América Latina, la expansión del consumo creció de modo significativo en las últimas dos décadas. El crecimiento del mercado de consumo de drogas en la región significa que también crece el comercio minorista (*dealers*).

En concreto, la CDD asociada al narcotráfico se compone de la totalidad de los individuos que tienen como fuente de ingreso principal una actividad económica relacionada con el negocio de la droga. Esta clase de individuos, que se reparte en diferentes estratos, está compuesta centralmente por cultivadores, procesadores, traficantes,

11 Las cuatro drogas que movilizan los mayores volúmenes de dinero son el cannabis (marihuana y hachís), la coca y sus derivados (cocaína, pasta base, crack), el opio (heroína) y las drogas sintéticas (anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis, cristales). Todas se producen en América Latina. Para el caso de la coca, nuestra región es la única productora mundial (Bergman, 2016).

12 El caso más gravitante es el de Colombia. Según la CEPAL, en 2017 el PIB de dicho país fue de USD 313.901 millones, mientras que el narcotráfico generó al menos USD 15.000 millones. Por lo tanto, generó muchos más ingresos que el sector cafetero (1% del PIB). Y lo más significativo es que en ese mismo año el incremento de los ingresos provenientes del narcotráfico fue del 150% respecto de 2016 (CEPAL, 2017).

vendedores mayoristas y vendedores minoristas. Esto es, por el conjunto de los individuos involucrados en cada una de las fases del negocio del narcotráfico. Este bloque estratificado de individuos lleva adelante operaciones de micro, meso y macrodelito. El microcultivo, el microprocesamiento, el microtráfico y la microventa (o venta minorista), son prácticas desplegadas en su mayoría por individuos que inicialmente están situados en los estratos bajos de la CDD, en situación de pobreza o indigencia. A diferencia de lo que sucede con la CDA, el estrato bajo de la CDD criminal tiene posibilidades de reestratificarse, dado el nivel de ingresos que por momentos percibe. En cualquier caso, como toda manifestación de microdelito desde abajo, los riesgos asumidos por llevar adelante actividades ilegales son altos. En América Latina, la gran mayoría del cultivo de droga lo realizan pequeños agricultores en superficies reducidas. En Colombia, el 90% de las familias que cultivan son totalmente dependientes de la agricultura. Estas se encuentran en una situación paradójica: la de intentar salir de la pobreza cultivando droga, como solución de corto plazo, siendo que a largo plazo dicha opción las empobrecen. Esto último termina ocurriendo porque tarde o temprano los castigos estatales y/o privados llegan para la mayoría de los cultivadores (Matthews, 2007). De este modo, los productores y quienes se encargan de la venta minorista terminan engrosando el estrato bajo, dado que son perseguidos por las autoridades y rápidamente remplazados cuando son apresados (Bergman, 2016). Es observable que aquellos individuos de la CCD vinculado a la producción y localizados en América Latina¹³ se quedan solamente con el 1% del total del valor de un kilogramo vendido en los grandes centros de consumo (Ponton, 2013).¹⁴

Hasta el momento no hay datos fiables sobre la cantidad de individuos que podrían estar clasificados en cada fase del proceso y en cada estrato en los diferentes países de la sociedad mundial. Pero se trata sin dudas de una cantidad muy considerable en cada una de las

13 Toda la cocaína del mundo proviene de tres países: Bolivia, Perú y Colombia. Luego, México, Colombia y Paraguay producen grandes cantidades de marihuana para exportación. Junto a ello, en los últimos años, se observa en la región una producción creciente de las llamadas drogas sintéticas (cristales, éxtasis, etc.), que se realizan con precursores químicos importados de Oriente (Bergman, 2016).

14 En comparación con los traficantes, los ingresos percibidos por los campesinos son ínfimos. Pero si se considera las restantes posibilidades de lucro de estos últimos, el cultivo de droga resulta ventajoso. En las últimas décadas, se ha trastocado el negocio para los individuos dependientes de dicho cultivo. Si antes dependían en su mayoría del terrateniente, desde un tiempo a esta parte pasaron a depender en mayor medida del narcocapital extrarregional (Hardinghaus, 1995).

instancias y posiciones. Para el caso de México, por ejemplo, se estima que alrededor de medio millón de individuos están empleados en el negocio de la droga. De ese universo aproximado, se calcula que unos 300.000 se dedican a la siembra de drogas, 160.000 al narcomenudeo, transporte, distribución e informantes, y 40.000 ejercen cargos de dirección (Merlos, 2008). A modo de comparación, esta cantidad de personas es tres veces superior al personal empleado por Petróleos Mexicanos (PEMEX), la empresa pública más importante del país (Márquez Covarrubias, 2015). Existen algunas informaciones que indican que esa cifra total ascendió en 2009 a 650.000, esto es, 150.000 individuos más que en el año anterior (*La Jornada*, 2009). En el mundo del crimen, los actores con mayor capacidad de clasificación social son las grandes organizaciones de narcotraficantes que emplean de modo directo e indirecto a millones de individuos en todo el mundo. En México, los sueldos medios que ofrecen estas corporaciones son 1,3% superiores al salario medio del sector formal, y seis veces más que el salario mínimo (OEA, 2013).

Un punto central para conocer la evolución de la esfera criminal de la nueva CDD consiste en observar cómo se distribuye la totalidad de los individuos y de las organizaciones de la droga en la larga cadena del negocio,¹⁵ y luego como se concentra y distribuye el dinero en cada uno de sus eslabones. En principio, los macrotraficantes, que son quienes se encargan de trasladar la mercadería desde los centros productores de la periferia mundial a los grandes mercados de consumo de los países céntricos, constituyen una minoría reducida que concentra los beneficios del negocio de la droga. Tomando como referencia el mercado mundial de estupefacientes, se estima que menos del 1,5% del total de ingresos corresponden a los individuos productores de los países andinos,¹⁶ mientras que los vendedores de los grandes países consumidores reciben cerca del 65%. Junto a ello, aproximadamente

15 La larga cadena de la droga, que ya simplificamos en cuatro eslabones, incluye desde las «mulas» que cargan las hojas o la pasta por los ríos y hasta las pistas secretas, los pilotos de la selva, los «cocineros» que manejan los laboratorios de cocaína en Colombia o en Brasil, los pilotos estadounidenses que llevan el polvo blanco a las estaciones de bombeo detrás de la frontera en tanques de combustible o guardado astutamente, burlando las vigilancias aéreas, los propietarios de los escondites, los importadores, sus intermediarios, así como los mayoristas y minoristas (Hardinghaus, 1995). Luego, existe una variedad aún mayor de formas o de tipos de intermediación entre los campesinos productores de cultivos ilícitos y los consumidores (Bagley, 2010).

16 Debido al predominio del comercio y al aumento de las superficies de cultivo, los productores primarios vienen ganando cada vez menos: desde USD 6.000 a 7.000 de beneficio promedio por una hectárea de coca, han caído a USD 3.000 o 4.000 por hectárea/año, y algunas veces menos (OEA, 2013).

el 9% de los ingresos se generan cuando la cocaína es transportada de los países productores a los países de tránsito. Los beneficios producidos por las ventas al por mayor se dividen entre los vendedores internacionales, quienes contrabandean el producto de los países de tránsito a los países consumidores (por ejemplo, desde México a Estados Unidos), y los vendedores nacionales, que dividen las compras de kilos de cocaína en pequeñas unidades. El empaquetamiento por onzas a su vez se entrega a los vendedores minoristas, quienes lo dividen aún más antes de ofrecérselo a los consumidores finales. Los cientos de miles de microvendedores representan la enorme mayoría de individuos de la CDD de origen criminal. Esta multitud se especializa en determinadas drogas o en distintos tipos de ventas (Bergman, 2016) y se reparten entre el 20 y el 25% del total de los ingresos (OEA, 2013; Ponton, 2013). El microtráfico es rentable para los vendedores involucrados, dado que se recompensa el riesgo de la tarea —es el eslabón más expuesto del negocio— y se reconoce su centralidad para que el narcotráfico a gran escala pueda reproducirse y acrecentar su poder económico (2013). En cualquier caso, tal como señalé, los grandes beneficios de la droga se concentran en la etapa intermedia de tráfico. El 49% de los ingresos se lo reparten entre las redes de distribución local e internacional mayorista, sumado a una fracción que se destina al pago de servicios logísticos y otros servicios a favor de los grandes carteles (Wilson y Stevens, 2010). El porcentaje de las ganancias totales que absorbe este bloque de individuos suele incluso ser mayor. Por ejemplo, los traficantes que transportan cocaína desde Colombia a Centroamérica y a otros puntos de tránsito llegan a recibir hasta el 71% de los ingresos totales (Mejía y Rico, 2010; Kilmer y Reuter, 2009). Un indicador nítido de que los narcotraficantes internacionales y los mayoristas son los que concentran las ganancias, es el modo de distribución de los volúmenes dinerarios disponibles para el lavado. Se puede observar que el 92% de las ganancias brutas de los mayoristas están disponibles para el blanqueo, mientras que lo está solo el 46% en el movimiento de venta minorista (OEA, 2013; Ponton, 2013).

LOS DELITOS POLÍTICOS

Los delitos políticos se asocian a determinadas prácticas de apropiación privada e ilegal de recursos económicos desde los organismos estatales. De este modo, los centenares de miles de individuos que actualmente pertenecen a la clase dependiente del delito, y más específicamente del delito político, son aquellos que ocupan cargos políticos en la estructura estatal, pero cuyos ingresos principales no provienen de la remuneración correspondiente a su trabajo formal sino de la actividad política delictiva. Al igual que sucede con las demás fracciones

de la CDD, resulta difícil detectar el bloque estratificado de individuos que pertenecen a la CDD político. Mientras más elevado es el estrato involucrado, más dificultoso resulta acceder a este registro.

Los delitos políticos, así como los financieros y criminales, pueden definirse como actos de corrupción. De este modo, desde el punto de vista de los actores, la corrupción política es una acción orientada a la obtención de ganancias o beneficios privados (Nye, 1967; Mauro, 1997; Seligson, 2002; Andvig y Odd-Helge, 2000; Amundsen, 1997; Tanzi, 1995; Pasquino, 2000; Transparency International, 2019).¹⁷ Tal como señalé arriba, estas prácticas corruptas tienen como actor de referencia a *las corporaciones políticas nacionales* en posiciones de dirección estatal. Por lo general, las prácticas delictivas en la esfera estatal no son impulsos autodeterminados, y por lo tanto no recrean las exageraciones personalistas señaladas con insistencia desde algunas visiones liberales. Se trata más bien de una batería de acciones que se desenvuelven en el marco de transacciones asimétricas y de acuerdos concretos que involucran a grandes actores económicos dispuestos a participar del juego de la corrupción política (Rose-Ackerman, 2006, 2009; Heindenheimer, 2008). Por lo tanto, si bien el delito político se tipifica en un sentido restringido como una práctica de enriquecimiento privado de los funcionarios públicos, en los casos más gravitantes remite a un escenario más voluminoso de maximización ilegal de ganancias empresariales. En cualquier caso, el hecho de que la corrupción política beneficie tanto al corruptor como al corrupto, no permite suponer, como lo hace Rose-Ackerman (2006), que ninguno de los participantes tiene un incentivo suficiente para concluir dicha interacción. Ello dependerá, entre otros factores, de los niveles de asimetría y de coacción involucrados en la relación. Son las situaciones de desigualdad de poder y no algún esencialismo las que terminan definiendo cuál de los actores involucrados termina representando la parte “activa” y cual la “pasiva”. De todos modos, ninguna interacción basada en prácticas de corrupción puede llevarse a cabo a menos que ambas partes estén de acuerdo y acuerden mantenerla en silencio. A su vez, los delitos políticos, o las prácticas de corrupción política, no se restringen a determinadas interacciones, sino que asumen una dimensión sistémica (Calderón y Castells, 2020). En cualquier caso, es desde la perspectiva del comportamiento de los actores que el delito

17 Si bien los autores citados en este punto conciben la corrupción como exclusivamente política, dejando de lado la corrupción financiera y la criminal, las caracterizaciones que ofrecen conservan su pertinencia para definir a la corrupción política como tipo específico. En cualquier caso, es evidente que la agenda de investigación sobre corrupción, desde sus orígenes, tiende a circunscribirse a la esfera estatal (Hodgson y Jiang, 2007; Astarita, 2014).

político adquiere su especificidad como una actividad ilegal con capacidad creciente de producción de clase.

A nivel mundial, los delitos políticos más significativos se asocian a i) *la recepción de coimas o sobornos* por parte de funcionarios públicos y a ii) *la malversación de fondos* o de caudales públicos por parte de ese mismo tipo de individuos.¹⁸ El primero tiene por objeto la entrega de dinero privado o público para obtener favores, manipulando la acción estatal. Los sobornos pueden utilizarse para asignar beneficios perfectamente legales, aunque escasos, como moneda extranjera, licencias de importación, crédito o contratos con el Estado; o pueden proveer algo ilegal, como una exención frente a cierta regulación válida, una reducción ilícita de contribuciones o un permiso para llevar a cabo un negocio ilegal (Rose-Ackerman, 2006). La malversación de fondos, por su parte, conlleva la apropiación privada de recursos públicos por parte de funcionarios estatales. Ambas modalidades de delito suelen desplegarse en el marco de acontecimientos puntuales o de procesos regulares de inversión pública y de compra estatal en sus diferentes niveles. Existen desde ya otros delitos políticos, aunque de menor impacto, o bien dotados de una facultad indirecta de generación de CDD. En ese universo de segundo orden se encuentran, por ejemplo, el tráfico de influencias, la colisión, el abuso de funciones públicas, el blanqueo de dinero ilícito, el encubrimiento, la obstrucción de la justicia, etc. (UNODC, 2004).

La escala del delito político varía en función del volumen de ingresos percibido por los individuos/funcionarios que se vuelcan a las actividades delictivas. De esta manera, es posible detectar la proliferación de macro, meso y microdelitos políticos.¹⁹ En términos esquemáticos, en el desarrollo de la política contemporánea el macrodelito suele estar asociado a los estratos altos de los gobiernos nacionales y provinciales de cada país, el mesodelito a los estratos medios de los gobiernos provinciales y locales, y el microdelito a los estratos medios de todos los gobiernos, incluidos los locales y comunales. Si bien el macrodelito político, y en particular el macrosoborno, captura el ma-

18 Se trata de las dos primeras prácticas de corrupción mencionadas en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, las cuales estarían sujetas a penalización y aplicación de la ley (artículos 15, 16 y 17) (UNODC, 2004).

19 En los estudios sobre corrupción se suelen emplear parámetros poco sistemáticos para caracterizar la escala de la corrupción política. Algunos distinguen entre “corrupción política” (grande) y “corrupción burocrática” (pequeña) (Tanzi, 1998); “gran corrupción” y “corrupción ordinaria” (Bailey, 2009; Moody-Stuart, 1994). La micro o meso corrupción también se suele denominar “corrupción oportunista de bajo nivel” (Rose-Ackerman, 2006; Transparency International, 2019).

yor volumen de recursos, las prácticas de microsoborno son las que congregan a la enorme mayoría de los delincuentes políticos.²⁰

A la pregunta respecto a qué es lo que cambia cuando cambia la escala de la corrupción política (Rose-Ackerman, 1999), la primera respuesta que ofrezco es de sentido común: la magnitud de los efectos sociales que genera. La segunda respuesta tampoco escapa a una apreciación generalizada: mientras más elevado y voluminoso es el delito político, mayores son las probabilidades de impunidad de los individuos involucrados, dado que las autoridades están más protegidas de ser investigadas a posteriori (p. 56). La primera respuesta es la que nos lleva a priorizar la observación de las macroacciones sobre las restantes, a sabiendas que pueden compartir una misma lógica práctica con las restantes expresiones de corrupción. Los macrodelitos políticos, tanto en su forma de soborno como de malversación de fondos, suelen estar asociados a la obra pública (grandes contratos), a las concesiones, así como a las privatizaciones de compañías estatales. Más adelante prestaré atención al hecho de que hay un mayor volumen de sobornos desde el centro a la periferia mundial que a la inversa, aunque no necesariamente una mayor recepción de coimas en los gobiernos de cada hemisferio.

A diferencia de lo que ocurre con los delitos financieros, los delitos políticos no se concentran en la cúspide de la sociedad mundial, así como tampoco en el mundo sumergido y multitudinario de los estratos inferiores. Más bien atraviesan y componen los estratos alto y medio. Estas prácticas no llegan a desplegarse de forma significativa en el estrato superior por el simple hecho de que la cúspide del poder estatal pertenece a la infra-élite, que es una capa económica más baja que la supra-élite, correspondiente a la cima del poder empresarial. Y

20 Según estimaciones, a nivel mundial se destina aproximadamente USD 1 trillón cada año al pago de sobornos, monto que representa entre el 15 y el 30% de la asistencia monetaria oficial al desarrollo de los países periféricos (OECD, 2019). Sobran ejemplos de casos de macro-soborno. El 17 de marzo de 1995, *Le Monde* informó que los sobornos pagados en el extranjero por compañías francesas en 1994 se habían estimado en USD 10 mil millones. Un año después, el 4 de marzo de 1996, *World Business* daba a conocer que los sobornos pagados en el extranjero por compañías alemanas superaban los USD 3 mil millones al año (Tanzi, 1998). Estas experiencias de macrosoborno involucran grandes volúmenes de dinero, así como relativamente pocos individuos, todos ellos situados en los campos de élite. Con el microsoborno la ecuación se invierte: los montos totales son comparativamente reducidos, pero en cambio involucran grandes fracciones demográficas, que habitan en su mayoría en los campos populares. Según el último informe de Transparencia Internacional, más de uno de cada cinco ciudadanos en América Latina que accedieron en 2018 a servicios públicos como atención médica y educación, habían pagado sobornos por ello (Transparency International, 2019).

en la actualidad no existe un sendero de clasificación ascendente desde la infra-élite política a la supra-élite. Ello significa que el acceso de la élite política a las grandes ligas de la gigacorrupción se encuentra en gran medida bloqueado. Lo que se define como macrodelito en el ámbito político es una experiencia de macrocorrupción de segundo orden, a la que típico como megacorrupción. En cambio, la gigacorrupción queda confinada a los individuos de la supra-élite, quienes comandan las principales organizaciones económicas y financieras del mundo, así como las grandes organizaciones criminales. Si desde las altas esferas de la clase política de cada país rara vez se accede al universo de la supra-élite, no sucede lo mismo en sentido contrario. El bloque superior suele ocupar con frecuencia —quizá con mayor frecuencia que antes— los núcleos del comando estatal-nacional, sin con ello reconvertir su pertenencia de estrato y de clase.

El conjunto de los delitos políticos de los estratos alto y superior proliferan a partir de una menor capacidad de control y de autocontrol estatal y social, si bien tanto el control como el autocontrol es sensiblemente menor en relación a los delitos financieros y criminales. Desde un registro comparativo, hay mayores riesgos de castigo para los delitos políticos, sin que este riesgo llegue a ser lo suficientemente elevado como para desincentivar (y menos aún anular) las prácticas políticas delictivas.

LAS DIMENSIONES DEL DELITO Y LA AGENDA DE LA CORRUPCIÓN

Para intentar explicar cómo y de qué manera se expande la CDD en la sociedad mundial es necesario prestar atención a tres dimensiones del delito, que se organizan a partir de los siguientes registros: i) el delito real, el inventado y el delito percibido; ii) el delito visible y el invisible, y iii) el delito sancionado y el no sancionado. El entrecruzamiento entre el delito real y el inventado conforman el delito percibido.²¹ La percepción del delito político se puede basar en un delito inventado, incluso sin ninguna referencia que remita a delitos reales previos. Es más íntima y sustantiva la conexión del delito inventado con el delito visible que la de este último con el delito real. El delito que se inventa busca en todos los casos ser visibilizado. En el centro de la operación de invención de delitos políticos se encuentran los medios de comunicación (Zaffaroni, 2017). A mayor visibilidad del delito real, mayor es su probabilidad de ser controlado y/o de generar impulsos de autocontrol. Un delito invisible, oculto u ocultado, es imposible de sancionar. Mientras que el delito a la vez visible e inventado puede recibir una

21. En relación a este punto, algunos autores distinguen entre “corrupción percibida” y “corrupción experimentada” (Bailey, 2009).

sanción social e incluso penal (esta última a partir de la manipulación perversa del sistema judicial), el delito real e invisible escapa a todo control. El delito visible, tanto real como inventado, se percibe que puede llegar a recibir o no una sanción social y legal.

Los delitos financieros y criminales prácticamente escapan al vínculo de determinación recíproca entre la corrupción real, la corrupción inventada y la corrupción percibida, desde el momento que dichas prácticas ilegales permanecen en su mayoría ocultas. Ello produce un efecto de inexistencia social sobre la corrupción percibida por las mayorías sociales. En parte, lo que permite la conservación del orden social es que los hechos de corrupción más aberrantes se recrean en la invisibilidad. Si los delitos de los estratos altos y superior están sujetos a un mayor ocultamiento, no sucede lo mismo con los delitos políticos. Estos últimos son cada vez más visibles, tanto en su forma real como inventada, si bien la opacidad es mayor en relación a los macrodeltos reales que respecto a los meso y los microdelitos. La visibilidad de la corrupción, tal como indiqué, sucede principalmente a partir del filtrado de información veraz y de *fake-news*, que pueden o no convertirse en escándalos público-mediáticos (Thompson, 2000). La creciente visibilidad de la corrupción real, así como la mayor publicitación de la corrupción inventada, se asocia a la expansión de los nuevos y viejos dispositivos de comunicación social (Torres, 2021b). La impugnación mediática a la corrupción actúa como autolimitadora del delito político, dado que incrementa las posibilidades de sanción social y eventualmente penal. La atención y la impugnación de los grandes dispositivos privados de comunicación se concentra casi exclusivamente en el desempeño estatal, desatendiendo e invisibilizando los delitos financieros y criminales.²² De este modo, la crítica generalizada a la opacidad de la política estatal, prácticamente convertida en sentido común, se despliega en el marco de un proceso de creciente visibilidad de los delitos políticos reales o inventados, y no de un movimiento de creciente ocultamiento. Ahora bien, la mayor visibilidad de la corrupción política no necesariamente propicia una mayor sanción social sobre tales prácticas, ni tampoco un mayor control social. Sobre el tema de la sanción social a la corrupción volveré más adelante. Tampoco hay evidencias suficientes para sostener que la mayor crisis de legitimidad popular que experimentan los gobier-

22 Un ejemplo paradigmático del impacto de esta selectividad lo ofrece el caso Odebrecht, visibilizado en los últimos años (Wikipedia, 2021). A partir de este caso emblemático de megasoborno real pareciera que se profundizó la percepción social de que todo el sistema político está corrompido, pero no así de que lo está el *modus operandi* de las grandes corporaciones privadas.

nos en comparación con las grandes corporaciones privadas se asocia a la mayor corrupción estatal percibida. En las últimas tres décadas, es posible observar dos grandes novedades en relación a los delitos políticos. La primera es su transformación en un problema nuclear para los organismos internacionales, en particular para el FMI y el Banco Mundial (Tanzi, 1998), así como para el *mainstream* de las ciencias políticas y sociales. La segunda es la recodificación y la magnificación mediática de este tipo de delitos. A partir del primer hecho se inauguró una Agenda Global de la Corrupción (AGC) (PNUD, 2009), mientras que con el avance del segundo se viralizaron los argumentos principales de dicha agenda, consiguiendo resignificar el núcleo de justificación social de la política contemporánea. De este modo, en términos objetivos, resulta mucho más novedosa la corrupción percibida como vector central de la crítica y de la valoración de la política estatal, que la corrupción política real, aún si esta se hubiese incrementado en los últimos tiempos.

En líneas generales, la AGC se conforma con la intención declarada de luchar contra la corrupción pero con el propósito fundamental de impulsar y de justificar el programa de reformas liberales aplicado a partir de fines de la década del setenta del siglo XX en la sociedad mundial. Si bien la AGC busca expandirse sobre el conjunto de la sociedad mundial, el epicentro de la batalla se localizó en las regiones periféricas. Junto con la premisa —en exceso genérica— de que fue la “globalización neoliberal” la que sienta las bases para la expansión de la CDD (en este caso del delito político), es necesario reconocer la existencia de un impulso corruptor en la base misma de la AGC. En oposición a sus intereses declarados, tal agenda se orientó a erosionar la legitimidad de los Estados sociales (y en particular de los Estados sociales autonomistas de la periferia mundial), así como a generar un consenso para avanzar con un programa de reformas liberales centrado en la privatización, la apertura y la desregulación económica (Astarita, 2014). De este modo, el propósito nuclear de la AGC no es la disminución de la corrupción política real sino *el aumento y la resignificación de la corrupción percibida*. Dicha recodificación operó como un mantra que, a fuerza de repetición, fue legitimando aquellas prácticas novedosas de macrocorrupción política que posibilitaron en las sombras la instrumentación de los programas económicos liberales fabricados en las usinas intelectuales de los centros de poder mundial. En resumidas cuentas, la AGC aviva un discurso anticorrupción orientado a desdibujar la expansión de aquellas prácticas de macrocorrupción política que permitieron la reestructuración liberal. A mayor macrocorrupción política real activada por la injerencia liberal, mayor es la necesidad de encubrimiento de tales prácticas. A partir de su

propuesta de desestatización económica, de “Estado mínimo” (Bobbio, 2009), la AGC colaboró en la expansión de los grandes jugadores de los países centrales sobre América Latina y sobre el conjunto de las naciones periféricas. Este movimiento de integración desde arriba²³ se evidenció al observar que la prédica anticorrupción que se generaliza a partir de la década del noventa del siglo XX corrió por cuenta, al menos en América Latina, de los Estados vasallos liberales incrustados en la propia región.²⁴

La sobreideologización liberal de la AGC, que acompañó su lucha ficticia contra la corrupción, queda al descubierto cuando identifica las causas y las consecuencias de la corrupción política. En un plano general, se señala como causas centrales de la corrupción el autoritarismo de los gobiernos (su déficit o debilidad democrática) (World Bank, 1992, 1997; Andvig y Odd-Helge, 2000; Doig y Theobald, 2000) y el tamaño del Estado (Mauro, 1995; Lambsdorff, 1999; Trujillo, 2002). De este modo, se impugnan dos registros de expansividad estatal: uno político y otro económico.²⁵ Este discurso genérico sobre las causas de la corrupción, enunciado contra el poder de soberanía estatal, se refuerza y se especifica al referirse a la realidad de América Latina y de la periferia global como un todo. En líneas generales, la AGD va a sostener que mientras más retrasado (periférico) es un país en términos políticos, económicos y culturales, mayor es la corrupción que genera. En un plano político, se suele sostener que la corrupción es un fenómeno *path dependence*, y que la antigüedad de la democracia influye en la disminución de los niveles de corrupción (Thacker, 2009). Dado que los países latinoamericanos serían “democracias jóvenes”, entonces serían más corruptos. Existiría una brecha democrática entre los países del Norte occidental y el resto del mundo, que estos últimos podrían reducir en la medida en que decidan emprender un camino de reformas liberales (Castells, 2019a). En un plano económico, se sostendrá que el subdesarrollo económico magnifica la corrupción (Tan-

23 Para un desarrollo teórico del proceso de cambio social en América Latina a partir de una dialéctica entre impulsos de integración desde arriba, los impulsos de independencia y los impulsos de integración desde abajo, ver Torres (2020a).

24 Uno de los casos paradigmáticos de esta avanzada liberal en América del Sur lo representó el gobierno de Carlos Menem en la República Argentina, entre los años 1989 a 1999. El eje central y persistente del discurso político de Menem fue la necesidad de “desarmar la corrupción estructural heredada” (Menem, 1996, en Astarita, 2014). Para un desarrollo preliminar de los conceptos de “Estado vasallo” y de “Estado autonomista”, consultar Torres (2020a).

25 La crítica al autoritarismo estatal en América Latina se transformó desde fines de la década del ochenta del siglo XX en el epicentro de la difamación de toda pretensión estatal de direccionar los procesos de cambio social.

zi, 1998, p. 586). En el mismo sentido, otros postularán que mientras más dependiente es la economía de un país de sus recursos naturales, mayor sería su nivel de corrupción (Leite y Weidemann, 1999). El hecho de que la dependencia de las materias primas de determinadas economías nacionales sea el producto de la *división céntrica* del trabajo mundial (Torres, 2020a, 2020b) es un registro determinante que no se toma en consideración.

Junto al señalamiento de las causas de la corrupción, la AGD nos advierte de sus consecuencias. En un plano político, el incremento de la corrupción sería el factor principal de la pérdida de legitimidad estatal-popular (Rose-Ackerman, 1996, 2006; Gray y Kaufmann, 1998; Seligson, 2002; PNUD, 2009; Tanzi y Davoodi, 1998; Calderón y Castells, 2020). En el plano económico, las apreciaciones son aún más ideologizadas. Allí se sostiene que la corrupción por sí misma reduce el crecimiento económico (Rose-Ackerman, 2006; Tanzi, 1998; Gupta, Davoodi y Alonso-Terme, 1998), acentúa las crisis económicas (Tanzi y Davoodi, 1998), desalienta la inversión extranjera (Ades y Di Tella, 1999; Tanzi, 1998; Mauro, 1995) y aumenta negativamente la inversión pública. Este último registro ofrece la demostración más descarnada de la sobreideologización liberal, dado que impugna la inversión del Estado bajo el argumento de que los proyectos de inversión pública se prestan fácilmente a manipulaciones por parte de funcionarios de alto nivel para obtener sobornos (Tanzi and Davoodi, 1997; Tanzi, 1998). Desde la AGC también se tiende a señalar que la corrupción política genera mayor desigualdad económica (Rose-Ackerman, 1996; Gupta, Davoodi y Alonso-Terme, 1998; PNUD, 2009), descuidando el hecho de que tal asimetría es igualmente un factor causante de estas prácticas delictivas. De este modo, hay una propensión a denunciar que la corrupción es generadora de desigualdad, y no así que las situaciones de desigualdad incrementan la corrupción.

A la AGC se contraponen algunas corrientes alternativas, más científicas, con una incidencia hasta hoy residual en la agenda pública. Estas tienden a rebatir las diferentes explicaciones causales señaladas arriba. Los estudios alternativos demuestran que no hay una correlación directa entre el tamaño del Estado y la corrupción política. Por ejemplo, países con elevados porcentajes de gasto público sobre el PBI, como los países escandinavos, ocupan posiciones ventajosas en el ranking de Transparency International (Andvig y Odd-Helge, 2000). Estas corrientes también constataron que los problemas del desequilibrio de poder y de la desigualdad económica son tanto factores causales directos como indirectos de la corrupción, así como probables consecuencias de tales prácticas políticas espurias (Johnston, 2005, 2014; Lambsdorff, 1999). Estas aproximaciones heterodoxas y menos

consideradas en las ciencias sociales aportan evidencias que permiten sostener que a mayor igualdad política y económica en las sociedades, menor es su grado de corrupción (Tiihonen, 2003; Shleifer y Vishny, 1993; Husted, 1999; La Porta y Álvarez, 1997).

En cualquier caso, tal como señalo arriba, la AGC logra instalarse en la agenda pública de las sociedades latinoamericanas a partir de su propalación estatal y comunicacional.²⁶ Lo que se produce a partir de la década del noventa es un incremento en la región de la corrupción percibida. En Argentina, el tema se consolida en poco tiempo como una de las principales preocupaciones ciudadanas. Dos estudios realizados en 1992 por diferentes consultoras, uno por Mora y Araujo y el otro por Gallup, señalan que a partir de ese año la corrupción pasa a formar parte de los problemas centrales detectados por los/as argentinos/as (Astarita, 2014, p. 176). En esos mismos años la corrupción comenzó a formar parte también de la agenda comunicacional del gobierno de Carlos Menem (1989-1999) (Acosta, 1997; Gorrochategui, 2001).

NOTAS FINALES

Tal como señalé, el movimiento actual de integración material en las diferentes esferas nacionales se asocia en gran medida al advenimiento de una nueva estructura de clases moleculares. Estamos frente a una nueva estructura de clases correspondiente a sociedades de consumo y no de producción. Si algo sabemos hoy es que vivimos en sociedades crecientemente mercantilizadas, en las cuales el consumo como fenómeno material y cultural es cada vez más preponderante. Una de las novedades que trae aparejada la constelación molecular señalada es la proliferación de una clase social dependiente del delito (CDD). Tal como vimos, esta clase de individuos atraviesa y compone el conjunto de los estratos de clase, tanto de las sociedades céntricas como periféricas. Al parecer el delito se expande sobre todo en los estratos de élite y en los estratos inferiores del campo popular. Y este avance se produce, tal como vimos, porque hay condiciones sociales más favorables para ello. Ahora bien, la percepción social de la corrupción, de sus causas y de su impacto en las sociedades no guarda correspondencia con el modo en que se viene desarrollando el delito

26 En la Argentina, los grandes dispositivos unidireccionales de comunicación no se ocuparon de prestarle atención a la corrupción en forma sistemática hasta la década del 1990. A partir de entonces comienza el tratamiento de la corrupción en las editoriales, entrevistas, comentarios y encuestas. Tal como señalé, por la misma época, no accidentalmente, la corrupción comenzó a formar parte de la agenda de la administración presidencial de Carlos Menem (1989-1999) (Acosta, 1997; Gorrochategui, 2001).

real. Por lo pronto, el delito financiero es por lejos el tipo más determinante de corrupción de las sociedades contemporáneas, mientras que en los imaginarios colectivos este tipo de prácticas ilegales se desconocen o bien se minimizan al extremo. De hecho, los individuos que componen la supra-élite, y que programan en gran medida el futuro de la sociedad mundial, pertenecen en buena medida a una clase dependiente de los delitos financieros. Los delitos políticos, por su parte, experimentan una desvirtuación en sentido inverso. El político profesional, así como el aparato estatal que lo cobija, se han convertido en la personificación por antonomasia de la corrupción en la sociedad. Ahora bien, si los delitos financiero y criminal avanzan a partir de un proceso de reclasificación a gran escala, no hay registros tan concluyentes de la expansión de la clase de individuos dependientes del delito político.

En cualquier caso, más allá de su impacto económico secundario, para los movimientos de izquierdas resulta completamente central poder dimensionar cuales son las variables centrales intervinientes en la progresión de la corrupción política. En sentido exacto, cuando hablamos del incremento de este tipo de corrupción en las últimas décadas nos estamos refiriendo al crecimiento exponencial de un tipo de macrocorrupción percibida que se alimenta de nuevas prácticas de macrocorrupción real e inventada. Ahora bien, el aumento de la percepción de la corrupción política, incluso el mayor reconocimiento de la corrupción como un problema central de las sociedades,²⁷ no necesariamente conlleva un incremento de la sanción social. El modo en que se manifiesta la sanción moral frente a la corrupción política es una incógnita, desde el momento que buena parte de la crítica contemporánea a la corrupción se efectúa desde una cultura histórica del delito y no en oposición a ella. No hay indicios convincentes de que las mayorías sociales se indignen en mayor medida que antes frente a la corrupción, ni que aquellos individuos de los estratos medios y bajos que lo hacen no incurran ellos mismos en prácticas cotidianas de micro y mesocorrupción, sean de tipo políticas o de las restantes. Tampoco hay claridad respecto al modo en que las masas de individuos resuelven la relación entre la microcorrupción real y la macrocorrupción percibida. En la actualidad, el macrodelito político percibido, ¿activa una cultura general del delito o más bien la reproduce? ¿Hasta qué punto las prácticas macropolíticas no constituyen una expresión de la cultura general de la corrupción de cada sociedad? ¿Por

27 Según la última encuesta de Transparency Internacional, el 85% de las personas en la región afirmó que la corrupción es un problema grave y solo el 13% sostuvo que la corrupción no es un problema o es un problema menor (TI, 2019).

qué las sociedades de masas, atravesadas por prácticas generalizadas de microcorrupción, logran escandalizarse al percibir la existencia de prácticas de macrocorrupción? Es difícil pensar que es a partir de un parámetro cuantitativo relativamente preciso que se inflama la sanción pública, dado que los individuos rara vez están en condiciones de dimensionar los volúmenes económicos intervinientes en los delitos políticos. De este modo, ¿qué es lo que se está impugnando en concreto cuándo se vocifera que “todos los políticos son corruptos” o que el sistema político está basado en la corrupción?

Una hipótesis que formularé aquí es que la sanción social aumenta a medida que avanza la macrocorrupción percibida, sea real e inventada, como una manifestación de desigualdad social. De este modo, sostendré que a diferencia de la microcorrupción (practicada o percibida), la macrocorrupción percibida refuerza la percepción de desigualdad social.²⁸ Y pareciera que es la percepción del incremento de la desigualdad social, antes que la percepción de la corrupción, la que genera mayores impulsos de indignación colectiva y de sanción social. A diferencia de la corrupción, que atraviesa y compone la totalidad de los estratos de clase, la macrocorrupción política ofrece el registro de un hecho social de élite, ocurrido en los estratos alto y superior de la sociedad. En cualquier caso, se trata de un conjunto de interrogantes y de supuestos que deberán dilucidarse a partir de futuras investigaciones empíricas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M. E. (1997). La corrupción y la prensa escrita. En Sandler, H. R. y Rajland, B. (Coord.), *Corrupción, una sociedad bajo sospecha* (pp. 1-15). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” y La Ley.
- Ades, A. y Di Tella, R. (1999). Rents, Competition, and Corruption. *The American Economic Review*, 89(4), 982-993.
- Amat Salas, O.; Blake, J. y Moya Gutiérrez, S. (1995). La contabilidad creativa en España y en el Reino Unido. Un estudio comparativo. *Economics Working Papers*, 181. Department of Economics and Business, Universitat Pompeu Fabra.
- Amundsen, I. (1999). Political corruption: An introduction to the issues. *Working Paper*, 99, 7. Michelsen Institute.

28 Algo similar sostiene Bailey, al señalar que la “corrupción de alto nivel” incrementa “la percepción de desigualdad”, lo cual disminuye los niveles de confianza en los gobiernos (Bailey, 2009, p. 461).

- Andrade, J. (2009). *Lavado de dinero en Ecuador: El caso Prada*. Ecuador: FLACSO.
- Andvig, J. y Odd-Helge, F. (2000). *Research on Corruption: A Policy Oriented Survey*. Oslo: Michelson Institute y Norwegian Institute of International Affairs.
- Bagley, B. (2010, septiembre). *Tráfico de drogas y crimen organizado en las Américas: tendencias principales en el siglo XXI*. Ponencia presentada en el 8th Austin Forum on Journalism in the Americas. Open Society Foundation.
- Bagley, B. (2012). *Tráfico de drogas y crimen organizado en América Latina y el Caribe en el siglo XXI: retos para la democracia*. Conferencia presentada en el Encuentro Internacional Drogas, Usos y Prevenciones. Quito, Ecuador.
- Bailey, J. (2009). Corruption and Democratic Governability. En Blake, C. K. y Morris, S. D. (Eds.), *Corruption and Democracy in Latin America* (pp. 60-76). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Barrios, M. Á. (2009). *Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica*. Buenos Aires: Biblos.
- Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Buenos Aires: FCE.
- Bobbio, N. (2009). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.
- Calderón, F. y Castells, M. (2020). *The New Latin America*. Londres: Polity Press. [En castellano: *La nueva América Latina. Ciudad de México*: FCE, 2019].
- Castells, M. (1996). *The Information Age: Economy, Society and Culture, Vol. 1. The Rise of Network Society*. Oxford: Blackwell [En castellano: *La Era de la Información, Vol. 1*. Madrid: Alianza].
- Castells, M. (2000). The Perverse Connection: The Global Criminal Economy. En *The Information Age: Economy, Society and Culture*, Vol. III. Oxford: Blackwell.
- Castells, M. (2009). *Communication Power*. Oxford: Oxford University Press [En castellano: *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza].
- CEPAL (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019*. Santiago de Chile: CEPAL, LC/PUB.2019/8-P.
- CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública) (2017). *Estructuras financieras del crimen organizado*. Ciudad de México: Cámara de Diputados.

- Cox, R. (2002). *The Covert World*. En Cox, R. y Schechter, M., *The Political Economy of a Plural World: Critical reflections on power, morals and civilization*. Londres: Routledge.
- Doig, A. y Theobald, R. (2000). *Corruption and Democratization*. Londres: Frank Cass.
- Dörre, K. (2020). Die Corona-Pandemie-eine Katastrophe mit Sprengkraft. *Berliner Journal für Soziologie*, 30, 165-190.
- Durner, T. y Cotter, D. (2018, septiembre). Combating Money Laundering and Terrorism Financing. *Global Center on Cooperative Security*. Disponible en: https://www.globalcenter.org/wp-content/uploads/2018/09/GC_2018-Sept_Combating-Money.pdf.
- Gaggero, J.; Kupelian, R. y Zelada, M. A. (2010). *La fuga de capitales II. Argentina en el escenario global (2002-2009)*. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina. Disponible en: http://www.cefid-ar.org.r/documentos/DT29_LA_FUGA_DE_CAPITALES_II.Argentinaenelescenarioglobal.pdf.
- GFI (Global Financial Integrity) (2019, enero). *Illicit Financial Flows to and from 148 Developing Countries: 2006-2015*. Disponible en: <https://gfintegrity.org/report/2019-iff-update/>.
- González, E. (2020). Delitos económicos. En *Observatorio de Multinacionales en América Latina. Diccionario crítico de empresas transnacionales*. Disponible en: <http://omal.info/spip.php?article4830>.
- Gorrochategui, N. (2001, mayo-junio). El control y la corrupción en Argentina (1990-2000). *Revista Probidad*, 14, 1-15.
- Gupta, S.; Davoodi, H. y Alonso-Terme, R. (1998, mayo). Does Corruption Affect Income Inequality and Poverty. *IMF Working Paper*. WP 98/76.
- Haken, J. (2011). *Transnacional Crime in the Developing World*. Washington, DC: Global Financial Integrity. Disponible en: http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/transcrime/gfi_transnacional_crime_web.pdf.
- Hardinghaus, N. (1995). El desarrollo de la narcoeconomía internacional. *Nueva Sociedad*, 139, 31-46.
- Heindenheimer, A. (2008). The Topography of Corruption: Explorations in a Comparative Perspective. *International Social Science Journal*, 48(149), 337-347.
- Johnston, M. (2005). *Syndromes of Corruption: Wealth, Power, and Democracy*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.

- Johnston, M. (2014). *Corruption, Contention, and Reform: The Power of Deep Democratization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kar, D. y Freitas, S. (2011). Illicit Financial Flows from Developing Countries Over the decade ending 2009. *Global Financial Integrity*. Disponible en: <http://tinyurl.com/7cb2plm>.
- Kilmer, B. y Reuter, P. (2009, octubre). Prime Numbers: Doped. *Foreign Policy*, 16.
- La Jornada (2009, 11 de marzo). Corrupción y narco en México erosionan a EU: Denis Blair. *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2009/03/11/politica/003n1pol>.
- La Porta, R. y Álvarez, S. (1997). *La corrupción política*. Madrid: Alianza.
- Lambsdorff, J. (1999). *Corruption in International Research — A Review*. Göttingen: University Working Paper.
- Leite, C. y Weidman, J. (1999). Does Mother Nature Corrupt? Natural Resources, Corruption and Economic Growth. *International Monetary Found Working Paper*, 99(85).
- Malem Seña, J. (2000). *Globalización, comercio internacional y corrupción*. Barcelona: Gedisa.
- Malem Seña, J. (2002). *La corrupción: Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Barcelona: Gedisa.
- Márquez Covarrubias, H. (2015). La razón criminal del narcocapitalismo. *Observatorio del desarrollo*, 4(14).
- Matthews, R. (2007, 26 de octubre). En Colombia las familias cultivan droga para salir de la pobreza. *ABC.ES*. Disponible en: https://www.abc.es/espana/galicia/abci-matthews-colombia-familias-cultivan-droga-para-sair-pobre-za-200710260300-1641225604552_noticia.html.
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *Quarterly Journal of Economics*, CX, 681-712.
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *Quarterly Journal of Economics*, CX, 681-712.
- Mejía, D. y Rico, D. (2010). *La microeconomía de la producción y tráfico de cocaína en Colombia*. Documentos CEDE, 007293. Colombia: CEDE-Universidad de los Andes.
- Melossi, D. (2006). Teoría social y cambios en las representaciones del delito. En Sozzo, M. (Comp.), *Reconstruyendo las criminologías críticas* (pp. 115-156). Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Merlos, A. (2008). Hay 500 mil narcos. *El Universal*. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/528874.html>.

- Milanovic, B. (2016). *Global Inequality. A New Approach for the Age of Globalization*. Boston: Harvard University Press.
- Moody-Stuart, G. (1994). *Grand Corruption in Third World Development*, Working Paper, Transparency International, Berlín.
- Naser, K. (1993). *Creative Financial Accounting: its nature and use*. Londres: Prentice Hall.
- Nye, J. (1967, junio). Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis. *American Political Science Review*, 61(2), 417-427.
- OEA (Organización de los Estados Americanos) (2013). *El problema de las drogas en las Américas. La economía del narcotráfico*. OEA. Documentos oficiales. Disponible en: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/internacionales/CO031042013-economica-narcotrafico-.pdf>.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development) (2019). *Illicit Financial Flows from Developing Countries: Measuring OECD Responses*. París: Organisation for Economic Co-operation and Development. Disponible en: https://www.oecd.org/corruption/Illicit_Financial_Flows_from_Developing_Countries.pdf.
- OXFAM (2000). *Tax Havens: Releasing the hidden billions for poverty eradication*. Londres: Oxfam International.
- Pasquino, G. (2000). Corrupción. En Bobbio, N.; Mateucci, N. y Pasquino, G. (Eds.), *Diccionario de Ciencia Política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Piketty, T. (2019). *Capital et idéologie*. París: Seuil [En castellano: *Capital e ideología*. Madrid: Paidós, 2019].
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2009). *Ética, transparencia y lucha contra la corrupción en la Administración Pública. Manual para el ejercicio de la Función Pública*. Buenos Aires: Oficina Anticorrupción, Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación.
- Pontón, D. (2013, septiembre). La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 47, 135-153. Quito.
- Pontón, D. (2016). Las economías ilegales y sus trayectorias. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 18, 7-11.
- Rose-Ackerman, S. (1996). The Political Consequences of Corruption. Causes and Consequences. *World Bank*, 74.
- Rose-Ackerman, S. (1999). Corrupción y economía global. *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 10, 51-82.

- Rose-Ackerman, S. (Comp.). (2006). *International Handbook on the Economics of Corruption*. Londres: Edward Elgar.
- Saez, E. y Zucman, G. (2019). *The Triumph of Injustice: How the Rich Dodge Taxes and How to Make Them Pay*. Nueva York: Norton & Company [En castellano: El triunfo de la injusticia. Como los ricos eluden impuestos y como hacerlos pagar. Barcelona: Taurus, 2021].
- Seligson, M. (2002). The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries. *The Journal of Politics*, 64, 408-433.
- Serrano, M. y Toro, M. C. (2005). Del narcotráfico al crimen organizado en América Latina. En Berdal, M. y Serrano, M. (Comps.), *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*. *Cambio y continuidad* (pp. 233-274). Ciudad de México: FCE.
- Shaxson, N. (2011). *Treasure Islands. Tax Havens and the Men Who Stole the World*. Londres: The Random House. [En castellano: *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Ciudad de México: FCE, 2014].
- Shaxson, N. (2018). *The Finance Curse. How Global Finance is Making Us All Poorer*. Londres: Penguin Random House.
- Shleifer, A. y Vishny, R. (1993). Corruption. *Quarterly Journal of Economics*, 103(3).
- Tanzi, V. (1995). Corruption, Arm's-Length Relationships, and Markets. En Fiorentini, G. y Peltzman, S. (Eds.), *The Economics of Organised Crime* (pp. 161-180). Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Tanzi, V. (1998). Corruption around the World. Causes, consequences, scope, and cures. *IMF Staff Papers*, 45(4), 559-594.
- Tanzi, V. y Davoodi, H. (1997). Corruption, public investment, and growth. *IMF Working Paper*, 97(139). Washington: International Monetary Fund.
- Tanzi, V. y Davoodi, H. (1998). Corruption, Public Investment and Growth. *International Monetary Found Working Paper*, 97(139).
- Thacker, S. (2009). Democracy, Economic Policy, and Political Corruption in Comparative Perspective. En Blake, C. K. y Morris, S. D. (Eds.), *Corruption and Democracy in Latin America* (pp. 25-45). Pittsburgh: University of Pittsburg Press.
- Thompson, J. (2000). *Political Scandal. Power and Visibility in the Media Age*. Londres: Polity Press-Blackwell-Publishers [En

castellano: *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós].

- Tiihonen, P. (2003). *Good Governance and Corruption in Finland*. Bruselas: International Institute of Administrative Sciences.
- Torres, E. (2020a). Hacia una nueva teoría del cambio social en América Latina: esquemas y elementos preliminares. En Torres, E. (comp), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 130-155). Buenos Aires: CLACSO.
- Torres, E. (2020b, enero-junio). El sistema inter-capital: hacia una mundialización ampliada de la economía capitalista. *Encuentros. Revista de Ciencias Sociales*, 18-03, 12-23. Colombia.
- Torres, E. (2020c). El nuevo Estado protector y la legitimidad de excepción: una aproximación mundial. *Astrolabio. Nueva Época*, 25, 65-97.
- Torres, E. (2020d). La nueva estructura de la sociedad mundial: clases moleculares, clases orgánicas y estratos de clase. *Teoría & Cambio social*, 3, 13-22.
- Torres, E. (2021a). El *Landnahme* capitalista de Klaus Dörre y el Sistema intercapital: una aproximación comparada. En Torres, E. y Leite Gonçalves, G. (Eds.), *Hacia una nueva sociología del capitalismo. un diálogo con Alemania* (pp. 55-86). Buenos Aires y Jena: CLACSO y Friedrich Schiller Universität Jena.
- Torres, E. (2021b). The Intercommunication system and the processes of symbolic integration in world society. *Theory and Society*. [En evaluación].
- Transparency International (2019). *Barómetro global de la corrupción América latina y el Caribe*. Berlín: TI. Disponible en: https://www.transparency.org/whatwedo/publication/gcb_latin_america_and_the_caribbean_2019_ES.
- Trujillo Arjona, A. (2002). La corrupción política: Una revisión de la literatura. Universidad Carlos III de Madrid. *Documento de Trabajo*, 02-14.
- UNODC (2011). *World Drug Report 2011*. Nueva York: United Nations.
- UNODC (2015). *World Drug Report 2015*. Nueva York: United Nations.
- UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime) (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. Nueva York: UN.
- UNODC. (2019). *World Drug Report 2019*. Nueva York: United Nations.

- Vigueras, J. (2005). *Los Paraísos Fiscales. Cómo los centros offshore socavan las democracias*. Madrid: Akal.
- Wikipedia (2021). *Caso Oderbrecht*. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_Odebrecht.
- Wilson, L. y Stevens, A. (2010). *Understanding Drug Markets and How To Influence Them*. Beckley Park: The Beckley Foundation Drug Policy Programme.
- World Bank (1992). *Governance and Development*. Washington, DC: World Bank Group.
- World Bank (1997). *Helping Countries Combat Corruption: The role of the World Bank*, Washington, DC: World Bank Group.
- Zaffaroni, E. (2017, 1 de diciembre). La manipulación de la criminología mediática y su poder. *Nodal*. Disponible en: <https://www.nodal.am/2017/12/la-manipulacion-la-criminologia-mediatica-poder-dr-eugenio-zaffaroni/>.
- Zucman, G. (2013). La richesse cachée des nations: Enquête sur les paradis fiscaux. Paris : Editions du Seuil y La République des Idées. [En castellano: *La riqueza escondida de las naciones*. Buenos Aires: Siglo XXI].
- Zucman, G. (2014). Taxing across Borders: Tracking Personal Wealth and Corporate Profits. *Journal of Economic Perspectives*, 28(4), 121-148.

PARTE 3

**LOS PROCESOS Y
SISTEMAS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

CICLOS POLÍTICOS: SU CONCEPTUALIZACIÓN Y LA AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA

Breno Bringel
José Maurício Domingues

INTRODUCCIÓN

La idea de ciclo político ha sido recurrente en las últimas décadas en el debate latinoamericano. Entre 1970 y 1980, los nuevos aires democratizadores arrojados por las luchas sociales y políticas contra las dictaduras inspiraron la llegada de un “nuevo ciclo” que, a pesar de las especificidades nacionales, recorrería la región. La idea reapareció con fuerza, una vez más, en el cambio de siglo debido a la emergencia de protestas de alta intensidad, seguidas de la ascensión casi simultánea, en varios países, de agrupaciones progresistas y/o de izquierda. Es lo que se suele llamar en el debate académico y político como “ciclo progresista”.

Aunque visiblemente agotado, no hay consenso hoy sobre qué emergería tras dicho ciclo. Para muchos, estaríamos frente al inicio de un nuevo tiempo, dominado por las derechas tanto en los gobiernos (con expresiones diferentes como Jair Bolsonaro, Mario Abdo, Luis Lacalle Pou, Sebastián Piñera, Guillermo Lasso o Iván Duque) como en sus anclajes culturales y societales. Para otros, el “ciclo progresista” no habría terminado, sino que estaría regresando, debido al “retorno” entre 2018 y 2021 de muchos gobiernos que estarían supuestamente alineados con los progresismos en la región, como Andrés Manuel López Obrador, Alberto Fernández, Luis Arce o Pedro Castillo (con

dificultades mucho mayores ahora, para los sectores críticos, en lidiar con las derivas profundamente autoritarias de Daniel Ortega y Nicolás Maduro). Argumentamos en este artículo que ambas perspectivas son equivocadas y precipitadas para definir el actual momento latinoamericano. La idea de un retorno a la hegemonía progresista es más un deseo de intelectuales y políticos vinculados a estos mismos sectores que una realidad, por más que algunos gobiernos de este signo puedan seguir ganando elecciones. Tampoco hay indicios sólidos y vectores determinantes que apunten a un “giro” contundente hacia la derecha que implique una reorganización clara de la política y de la sociedad en las próximas décadas. Que hayan emergido “nuevas derechas” y que hoy sean más protagónicas no significa que marcarán las pautas del próximo ciclo político.

En vez de una opción u otra, nos parece que el escenario está abierto a lo contingente y contradictorio, bien como a una intensa disputa entre orientaciones diversas que están, en el actual momento, buscando repositionarse: a) una reorganización de las izquierdas, críticas con los “progresismos”, con intentos locales y nacionales de recomponer nuevas mediaciones, instrumentos e imaginarios políticos, bajo la centralidad de la política territorial y de una sensibilidad anticapitalista, anticolonial, antirracista, ecologista y feminista; b) los intentos de los progresismos de no sucumbir definitivamente (lo que se expresa en los recomodos del MAS en Bolivia o la apuesta en Luiz Inácio Lula da Silva para las elecciones generales de 2022 en Brasil); c) las recomposiciones de las derechas que se autodefinen como liberales y moderadas, amenazadas por proyectos diversos que la han rebasado, siendo el macrismo en Argentina todavía el ejemplo fundamental; d) el fortalecimiento de derechas autoritarias y radicales, que siguen tratando de ganar espacio ante la crisis de los sistemas políticos, aunque con mayores dificultades tras la derrota de Donald Trump en su intento de reelección en Estados Unidos.

Este complejo escenario es habitual en los momentos de transición entre ciclos y por ello es muy apresurado buscar un sentido o una tendencia clara. De hecho, lo más interesante del momento actual latinoamericano es la asincronía entre los procesos políticos en marcha. Esto se puede observar de maneras diversas. En el caso de Colombia, los estallidos de 2019 y 2021 y la ascensión de la izquierda y de un centro renovado parecen apuntar a una crisis terminal del uribismo. En Ecuador, la disputa entre la izquierda ecologista, indigenista, juvenil y feminista y el correísmo fue tan dura, tras años de criminalización de persecución a los movimientos, que se produjo un profundo *impasse*. En Chile, a su vez, el levantamiento ciudadano de 2019, precedido de intensas movilizaciones principalmente estudiant-

tiles y feministas, culminó en un proceso constituyente histórico que busca abrir un nuevo ciclo y pasar página a la herencia de la dictadura y a un modelo desigual insoportable para la población. En Brasil, la “Nueva República” y la dinámica política de las últimas décadas también se puso en jaque, pero en un signo totalmente opuesto, tras una cadena de acontecimientos que derivan en el *impeachment* de Dilma Rousseff y la victoria electoral de Jair Bolsonaro.

Nos interesa, asimismo, llamar la atención para otro elemento. Además de la dificultad en leer el dinamismo de la realidad latinoamericana, poco se discute conceptualmente la noción de ciclo político. Es lo que fundamentalmente buscaremos hacer aquí. Hay cierto número de abordajes de la noción de ciclo que vale la pena examinar. Haremos eso en lo que sigue, en el primer apartado de este texto. Enseguida, articularemos los principales elementos analíticos necesarios para proponer una conceptualización más adecuada de ciclo político. Por fin, el último apartado volverá a América Latina para discutir los ciclos políticos en la región.

LAS NOCIONES CORRIENTES (MÁS O MENOS CONCEPTUALES) DE CICLO

Una de las nociones más conocidas y relevantes de ciclo, en particular para nuestra reflexión, es la de “ciclo de protesta” o “ciclos de contestación” (*cycles of contention*) (Tarrow, 1994, 2011, cap. 10). Este abordaje muestra como “repertorios” de protesta, “oportunidades” y movimientos sociales operan en un determinado período, pero gradualmente se apagan, siendo en general sustituidos por otros actores y elementos en nuevos ciclos. Una de las principales contribuciones de esta discusión es tratar de definir la dinámica de apertura, clímax y declive dentro de un ciclo, bien como sus “fases” y características principales: la intensificación del conflicto; el incremento de la difusión (sectorial y geográfica) de las protestas; la expansión de las formas de contestación; la aparición de nuevas organizaciones y/o la adaptación/cambio de las antiguas; la creación de nuevos marcos; y la intensificación de la interacción entre disidentes y el Estado (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001).

Según esta definición, los inicios de los ciclos coinciden con “momentos de locura”, como los definió Tarrow (1995), dado que implican desbordes que sacuden la política y llevan a “aperturas societales” (Bringel, 2013). Si bien suele ser más fácil identificar el inicio de un ciclo por la eclosión de un estallido, levantamiento, sublevación o algún tipo de coyuntura crítica, definir el cierre de los ciclos es siempre más complejo, porque no suelen ocurrir de forma tan tajante. Incluso cuando eso aparentemente es así (pensemos en casos en los que un

golpe de Estado o un acontecimiento muy relevante pueda considerarse como una clara torcedura de rumbo), lo viejo no muere inmediatamente y lo nuevo tampoco suele florecer de forma muy rápida, como sugería Gramsci. Asimismo, el debate sobre ciclos de protesta ubica, en general, a los ciclos en un terreno temporal del corto plazo (días o meses), dado que es muy difícil mantener un ritmo intenso de movilización social a lo largo de mucho tiempo y eso suele dificultar la interpretación del proceso político más amplio en el que se insertan los ciclos de movilización.

Otros abordajes analíticos que, de alguna manera, trabajan con el tema de los ciclos son aquellos propios de la sociología política que tratan de comprender los procesos de democratización y desdemocratización. En este caso, los “ciclos” aparecen, con frecuencia, como sinónimo de “olas” de democratización. El término se popularizó con el trabajo de Huntington (1993) y sus tres olas históricas, en las cuales trataba de diagnosticar procesos de transición de regímenes no democráticos a democráticos que ocurren simultáneamente en un período histórico determinado. Aunque interesante por articular dinámicas nacionales e internacionales y por colocar en el centro de la agenda los cambios en la distribución de poder y una temporalidad ampliada, su definición de democracia se restringe a lo electoral y el desarrollo propiamente conceptual es prácticamente nulo. Eso, por cierto, es algo bastante común a casi todos los textos que utilizan la noción de ciclos de forma más intuitiva que analítica, restringiéndola al terreno institucional y a la contienda electoral.

Más recientemente, Markoff (2015) realizó un ejercicio un poco más sofisticado que el de Huntington tratando de analizar los ciclos democráticos y antidemocráticos en conjunto y examinar cómo opera el poder estatal, sus capacidades estatales y los mitos de legitimización *vis-à-vis* las dinámicas transnacionales y los procesos de contestación social.¹ Está también la versión de Schlesinger (1986, pp. 27-31), según la cual habría lugar, en la historia de Estados Unidos, una alternancia entre demócratas y republicanos, entre visiones más liberales y más conservadoras. Él no aclara, sin embargo, por qué eso suele pasar, señalando solamente contradicciones internas al propio ciclo y vagamente el rol de las nuevas generaciones.

1 Curiosamente, Charles Tilly, otro de los autores que durante décadas trabajó con la idea de ciclos y tiene una larga obra dedicada a la acción colectiva, en sus últimos trabajos sobre democracia abandonó dicha idea para examinar más bien los mecanismos y procesos generales que llevan a la democratización y a la desdemocratización (Tilly, 2007). Más raro aun es que no haya a incluido Estados Unidos en su análisis.

A su vez, para la teoría de los “ciclos de negocio”, de alguna forma inspirada en el economista marxista polaco Michal Kalecki, la cuestión principal es hasta qué punto los empresarios aceptan la disminución de sus márgenes de ganancia por la intervención del Estado favorable a las clases trabajadoras, buscando revertirla en algún momento. Una larga y controvertida discusión se desplegó posteriormente, según la cual la política está marcada, en sus procesos electorales, por cómo los políticos manipulan presupuestos y políticas económicas y sociales en su propio interés, calibrando el tiempo de estas intervenciones en la sociedad con el intento de mantenerse en el poder (Alesina, Roubini y Cohen, 1997). En esta perspectiva, es habitual observar el debate sobre ciclos políticos reducirse a las relaciones entre fluctuaciones económicas, políticas públicas y el calendario electoral. Sea como fuere, se internalizó tanto el debate sobre los ciclos que está casi naturalizada la idea de “políticas procíclicas” y de “políticas contracíclicas” para profundizar los efectos del ciclo o, por el contrario, para contraponerse o minimizar los efectos del mismo. Sigue pendiente, con todo, un análisis más conceptual de los ciclos en su dimensión eminentemente política.

Por fin, hay una enorme variedad de abordajes que tratan los ciclos desde la economía, aunque su articulación con la política no siempre se realiza o se explicita adecuadamente. El influyente trabajo de Kondratieff, *The Major Economic Cycles*, de 1925, en buena medida canonizado por Schumpeter, suele ser un punto de partida ineludible y asentó una mirada de largo plazo a los ciclos económicos modernos (los “ciclos largos”) y sus diferentes momentos. Muchas fueron las críticas y reformulaciones a la propuesta del autor ruso, desde economistas ortodoxos a críticos de la economía mundo capitalista, como Immanuel Wallerstein o Giovanni Arrighi. Este último, influenciado por Marx, Braudel y Gramsci, buscó asociar los “ciclos sistémicos” no solo a los regímenes de acumulación y a las crisis cíclicas del capitalismo, sino también a los cambios de hegemonía en los centros de poder y a la dinámica estatal (Arrighi, 2010). Otros, como Marta Fuentes y André Gunder Frank, llegaron a asociar los ciclos económicos a los ciclos de protesta, sugiriendo que las protestas y los movimientos sociales suelen ser más fuertes y numerosos en las fases descendentes de Kondratieff (Fuentes y Frank, 1989).

CICLO POLÍTICO: ELEMENTOS ANALÍTICOS

Se puede decir que un ciclo político se caracteriza por la articulación de tres elementos básicos:

1. *instituciones*, en su funcionamiento concreto, más allá de la letra de la ley simplemente, siendo en larga medida también informales e incluso ocultas (como en el caso de la corrupción);
2. una *agenda* que se mantiene firme, a pesar de variaciones, en la esfera pública y a la cual los actores dominantes necesitan responder, pues resuena fuertemente en la sociedad (por ejemplo, miseria, hambre, trabajo, políticas sociales, derechos de todos tipos, seguridad, medio ambiente, cambio climático, etc.);
3. *agentes*, es decir, individuos y colectividades, o más coloquialmente “actores”, que emergen al inicio del ciclo y se mantienen durante su despliegue, pudiendo ser sustituidos por otros, que sin embargo dan continuidad a los compromisos y comportamientos de aquellos a lo largo de la duración del ciclo.

Instituciones son aquellas que se formalizan, por ejemplo, de carácter legal, pero las hay también de carácter informal. Algunas permanecen —y tienen que permanecer— ocultas, siendo la corrupción el ejemplo más destacado en este caso, operando como una *shadow institution*, una vez que sean parte estructurante del sistema político. Por supuesto, las instituciones evidencian cierta permanencia más allá de un ciclo. Pero se debe considerar su funcionamiento concreto para evaluar continuidades, discontinuidades y desenlaces múltiples. Cuando cambia el ciclo, por lo tanto, las instituciones —en su funcionamiento concreto al menos— se alteran, sin que sean parcialmente o del todo sustituidas. Las constituciones, por ejemplo, son documentos vivos, más allá de lo que en que ellas se inscriben de manera explícita, es decir, su interpretación se hace siempre por algún tipo de hermenéutica concreta, por actores políticos y jurídicos.

Hay muchas otras instituciones que configuran patrones de interacción y relacionamiento entre individuos y colectividades, en este caso en la dimensión política. Este es, por ejemplo, el caso del “repositorio” de procedimientos que estructuran las relaciones entre actores societales y estatales por ocasión de protestas callejeras, se plantee de manera explícita o implícita. Instituciones pueden sufrir inflexiones o cambios más o menos radicales dentro de un ciclo, pero si se alteran mucho tenemos la indicación de que posiblemente un nuevo ciclo se anuncia.

Una agenda incluye elementos fundamentales que tienen un lugar destacado a lo largo de un ciclo y que son interpretados por individuos y colectividades de modo diferente, con énfasis distintos y mezclándose con otros elementos. Se vinculan por supuesto al imaginario más amplio de un país o una región, vigente por períodos dilatados

y le presta expresiones más concretas y dinámicas, articuladas a los procesos conflictivos y cooperativos en que se involucran los agentes políticos. Los distintos agentes en un ciclo pueden ser contrarios o favorables a estas agendas, con múltiples matices posibles, pero no pueden ser indiferentes.

Las agendas, desde la perspectiva que planteamos, se componen de los temas que públicamente se vuelven centrales para todos, los cuales tienen que ser inevitablemente respondidos por los agentes políticos. De lo contrario, se verán aislados o incluso se volverán irrelevantes en el proceso político que caracteriza un ciclo. Por supuesto, temas que eran minoritarios y poco relevantes pueden volverse centrales cuando arranca un nuevo ciclo debido a los procesos de politización de las diferentes agendas impulsados por los conflictos y las disputas emergentes que van ganando mayor centralidad. Otros pueden verse desplazados en ciertos momentos, pero pueden, incluso de golpe, volver a ganar centralidad dentro del ciclo.

Por fin, los individuos y las colectividades constituyen la fuerza subjetiva que se encuentra en el centro del despliegue de un ciclo. Disfrutan, casi siempre, de un tiempo de vida limitado, en particular en lo que se refiere a su “durabilidad política”, que puede ser más o menos longeva, más allá del período de vida de individuos singulares. Algún día, de todos modos, muchas veces antes que la vida biológica, la vida política y la capacidad de influenciar la coyuntura terminan, de forma más o menos gloriosa, más o menos deprimente. Algunos simplemente desaparecen de nuevo en el mundo privado o asumen papeles más modestos en la vida pública. Eso se refiere a individuos en especial, aunque fenómenos semejantes ocurran con las colectividades, es decir, con las “subjetividades colectivas”. Organizaciones como partidos, asociaciones, sindicatos y movimientos, entre otros, pueden obviamente atravesar varios ciclos políticos, pero no suelen ser los mismos (en términos político-ideológicos, identitarios y de anclajes sociales) en ciclos diferentes.

Este fenómeno implica siempre una transformación de los agentes a lo largo del tiempo, que puede generar una adaptación relativa, una reinvencción total o, incluso, lo que podemos definir como una “transmutación por supervivencia”. En este último caso, muchas veces los agentes se acaban alejando totalmente de sus características iniciales, reconfigurándose profundamente, como es el tema de la mayoría de partidos y organizaciones históricas que se dicen obreras o socialistas, pero son profundamente neoliberales, convirtiéndose en gestores de un capitalismo que en sus orígenes criticaban. Muchos agentes resisten a admitir que su tiempo se agotó o que ya no tienen la misma fuerza. Es cuando a menudo les sales mal, aunque por mo-

mentos logren forzar algo como un *sobreciclo* (de forma semejante a lo que ocurre con los ciclos de acumulación del capital), más o menos productivo y exitoso o, al revés, hasta desastroso.

Lo que se llama en ciertos análisis de “correlación de fuerzas” entre estos “actores” es decisiva. Hay que notar igualmente que fenómenos de cariz “material” (tecnologías, por ejemplo), “prácticas” (sociales y culturales) e “imaginarios” (valores en particular) ofrecen una especie de *soporte* general a estos tres elementos y sus alteraciones a lo largo de los cambios de ciclo y sus despliegues. Dichos soportes dependen de una compleja configuración de elementos internos y externos, coyunturales y estructurales, incluyendo desde las culturas político-militantes a la geopolítica y la geoeconomía. Países y regiones no se encuentran jamás totalmente aislados; al revés, sus ciclos se alimentan de lo que pasa con sus vecinos, y también de procesos más globalmente orientados, en lo que se refiere a agendas, agentes e instituciones. Los ciclos incluyen, por así decirlo, “olas internas” (o subciclos) que no desbordan sus límites generales. Sin embargo, no se deben confundir sus mareas más acotadas y que reflejan, al menos en parte, las correlaciones de fuerzas entre los agentes que se mueven dentro de él con los cambios de ciclo en tanto tal. Es usual que las fuerzas dominantes en un ciclo se confundan en este sentido, en su afán de mantenerse en su dirección.

Estos son elementos analíticos. Sirven, a nuestro ver, para construir análisis más conceptuales de los ciclos políticos, que deben combinar elementos distintos de la vida política y de las coordinadas espacio-temporales. El análisis concreto de la dinámica política de los agentes, la lógica de funcionamiento de las instituciones y las disputas sobre las agendas centrales contribuyen, además, a desplazar cierta teleología presente en algunos análisis sobre los ciclos como si siguieran siempre un camino previamente trazado o un rumbo inevitable. Está claro que siempre hay agentes y agendas hegemónicas en el interior de un ciclo, pero es fundamental comprender la dimensión interactiva, relacional y procesual de los ciclos, tanto en sus elementos de estabilidad como en sus configuraciones de cambio, que permiten posteriores desplazamientos de actores, agendas e instituciones.

La articulación entre la sociología política, la sociología histórica y la teoría social es clave, en este sentido, para seguir avanzando en el debate sobre los ciclos políticos, actualizando y combinando perspectivas en las cuales el cambio social cobra primacía, con otras más centradas en las instituciones, relaciones, creencias o conceptos de los actores de la vida política de una época (Barrington Moore Jr., Theda Skocpol y Charles Tilly lucen en este terreno, infelizmente menos cultivado en América Latina, a pesar del trabajo relevante de algunos

pocos autores como Waldo Ansaldi y su equipo). Hay, de esta manera, una tensión central entre la (relativa) estabilidad/permanencia de los elementos de un ciclo (que lo hacen, por cierto, más duraderos a lo largo del tiempo) y sus componentes de cambio, renovación y ruptura.

También se aplican estos elementos destacadamente en los análisis más sólidos de la coyuntura, hoy muchas veces rehenes del cortoplacismo y de una urgencia permanente de la acción. Dentro de estos, Marx ([1852] 1981) sobresalió en su *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* por la impresionante capacidad de captar el cambio en pleno movimiento, examinando los conflictos, las tendencias y los desplazamientos de sentidos en los acontecimientos, los sujetos y los escenarios. En este ámbito, Lenin (1961) tiene también una importancia seminal. *Cartas desde lejos*, “Tesis de abril” y *Consejos de un ausente*, todos de 1917, son textos decisivos. Él nos dejó un amplio legado que, curiosamente, solamente los partidos leninistas —o aquellos influenciados más difusamente por esta tradición— cultivan. Lenin estaba especialmente atento a los momentos de ruptura —relativa o radical— que el fin de los ciclos anuncia, con vistas a la revolución democrática y socialista. Además, los estudiosos de movimientos sociales y revoluciones suelen estar familiarizados con los textos de Lenin, por estudiar los mismos fenómenos que él quería impulsar. Obviamente, la intuición ha permitido que muchos sean capaces de pensar la política y en lo que hace a su elaboración científica, sin ser influenciados por esta tradición o estar incluso conscientes de ella.

Hay que notar, además, que un ciclo político se refiere principalmente a lo que transcurre en un *sistema político*, es decir, en los límites de un Estado nacional. Esto no implica ningún tipo de “nacionalismo metodológico”, dado que, como se mencionó, a pesar de ello el ciclo puede involucrar varios sistemas políticos, de distintos países, sea debido a desarrollos paralelos pero interconectados, sea porque suelen ser formalmente entrelazados debido a las múltiples dinámicas transnacionales contemporáneas. Lo transnacional (o lo global) no desdibuja ni apaga lo nacional, sino que lo complejiza. De esta suerte, se puede esperar más variabilidad de un ciclo político que involucra diferentes sistemas políticos y países, una vez que hay más de una direccionalidad en el proceso. De todos modos, suele existir un vector (o algunos pocos vectores) que los articula y presta un colorido general al proceso más amplio de un ciclo más allá de las fronteras nacionales, tal como se puede ver con América Latina o Europa cuando hablamos de “ciclos regionales”, además de algunas veces globalmente con “ciclos globales”. Por ello, no hay que esperar que un ciclo político en América Latina afecte a la totalidad de los países de la región. Lo que está en juego, más bien, es la simultaneidad del proceso y la coexisten-

cia de algunas dinámicas y procesos comunes e incluso convergentes, así como influencias e impactos mutuos (Bringel y Falero, 2016). Un sistema político en tanto tal, a su vez, se caracteriza por sus dos aspectos: uno societal y otro estatal. Y, más allá del sistema político, hay que considerar la totalidad del aparato estatal y la dinámica social más amplia (Domingues, 2019, cap. 4). Las instituciones se encuentran en ambos lados del sistema político. La agenda moviliza individuos y colectividades en esas dos “mitades” del sistema. Los ciclos de protesta y de movilización juegan un rol central aquí y suelen coincidir, en su agenda y repertorio, con los límites espaciotemporales de un ciclo, dado que un ciclo político, con frecuencia, suele empezar o terminar con uno de protesta. No obstante, los ciclos de contestación no coinciden necesariamente, o del todo, con los procesos políticos más generales que delimitan un ciclo, ni tampoco agotan los procesos que se despliegan en el sistema político societal, que necesitan abrirse a otras dinámicas vinculadas a los territorios, la vida cotidiana, la ciudadanía y el tejido social.

Con estas últimas consideraciones, se completan los elementos necesarios para la definición más amplia, a la vez que acotada, de ciclo político en tanto *un proceso que se despliega en el mediano y largo plazo en los sistemas políticos, configurando y movilizand o agentes, agendas e instituciones*. Aunque las cuestiones internas a cada país suelen ser decisivas, las conexiones supranacionales y geopolíticas no deben ser, por otra parte, olvidadas. Distintas dimensiones espaciotemporales pueden, por lo tanto, ponerse en tela de juicio y por ello suele ser tan complejo definir las fronteras de los ciclos políticos, por más que puedan existir eventos y coyunturas críticas que contribuyen a demarcar las inflexiones y los cambios de rumbo. Una vez superado un ciclo, las cosas cambian más o menos radicalmente, así como la duración de cada ciclo puede variar, siendo más o menos larga de hecho, de modo que sea posible caracterizarlos como tales.

AMÉRICA LATINA EN SUS CICLOS

Aunque sea de forma breve, hemos buscado ofrecer hasta aquí una visión más sistemática de los ciclos políticos que aquella que encontramos en las diversas literaturas de las ciencias sociales, las cuales revisamos. Planteamos también una manera más analítica de tratar el tema, con los conceptos de agenda, individuos y colectividades como agentes del proceso político, así como instituciones, en su funcionamiento concreto. Eso nos puede permitir también análisis más sistemáticos de los procesos sociales pero igualmente servir a los actores políticos que no quieran estar en posición de desequilibrio cuando ocurre un cambio de ciclo, como el que vivimos en los últimos años.

La verdad es que a los sectores progresistas y a buena parte de la izquierda latinoamericana —y muchas veces a los sistemas políticos más amplios de estos países— les cuesta aceptar que hay momentos en que uno debe dejar el palco de la política y abrir espacio para otros liderazgos, que en el mundo de hoy deberían ser más plurales, distribuidos y compartidos. No obstante, el personalismo es todavía demasiado fuerte entre nosotros. Eso significa que muchos actores dejan la escena con enorme retraso, ya heridos en su prestigio y en su capacidad de influenciar el despliegue de nuevos ciclos. Los últimos años, desgraciadamente, sobran los ejemplos, como Evo Morales en Bolivia o, más grave todavía, Daniel Ortega en Nicaragua, por pensar solo algunos pocos casos de líderes conocidos, a los que podríamos sumar también una serie de organizaciones, partidos y otras colectividades. Hemos utilizado ya, en diversas ocasiones, la idea de ciclos para tratar la historia reciente de Brasil (Domingues, 2015, 2017; Bringel y Domingues, 2018). Uno de estos ciclos se extendería desde el período de redemocratización posdictadura a finales de los años setenta hasta el *impeachment* de Rouseff y la victoria electoral de Jair Bolsonaro. El ciclo democratizador brasileño tuvo como marco inicial la fundación de la así llamada “Nueva República”. Se trató de un largo ciclo que se inicia con la lucha contra la dictadura en los años setenta (en 1974 el régimen militar sufrió su primera —y sorpresiva— derrota electoral para la oposición). La elección (indirecta todavía) de Tancredo Neves (que falleció trágicamente antes de asumir la presidencia), las huelgas y masivas protestas ocurridas a partir de 1978 y la Constitución de 1988, con subsiguientes elecciones democráticas, fueron marcos formales de su despliegue, al cual subyacía una revolución molecular democrática. Dentro de este ciclo más largo tuvimos un subciclo, con los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT), que se sintonizó en el nuevo siglo con el “ciclo regional” de los progresismos latinoamericanos.

Mientras la cuestión democrática —atravesada, sin embargo, por la lucha por derechos sociales— tuvo primacía en los primeros años del proceso, la cuestión social (principalmente la pobreza, tratada de manera social-liberal, mediante transferencias monetarias, y con el alza de los salarios, no con la ampliación de derechos) se hizo cada vez más decisiva, contrarrestada por la fuerza y la presión del neoliberalismo. La crisis política, de la cual el golpe parlamentario de Rouseff fue un elemento importante, terminó llevando a Bolsonaro a la presidencia. Cuán profundos serán los cambios de la Nueva República (o incluso su muerte definitiva, principalmente si este presidente de extrema derecha maneja su reelección) es algo incierto, y cuya definición no se define. De todos modos, no sobrevivirá incólume.

El ciclo progresista, como bien apunta Svampa (2020), estuvo marcado por un lenguaje compartido alrededor de la crítica al neoliberalismo más radical del período anterior; un discurso igualitario, una agenda (en nuestros términos) marcada por la inclusión social y la apuesta por la construcción de un espacio latinoamericano a través de la creación de nuevas instituciones, espacios y proyectos de integración regional. Por un lado, no es posible entender la emergencia de este ciclo progresista regional sin el ciclo de protestas que lo precedió, tanto a nivel nacional en los diferentes países (el 2001 argentino o las guerras del agua y del gas en Bolivia) como en una escala regional (luchas contra el ALCA y los tratados de libre comercio, además de otras articulaciones y convergencias más propositivas de los movimientos latinoamericanos) y global (luchas antiglobalización, Foro Social Mundial, etc.). Por otro, no es posible entender su fin mirando solo a la caída y pérdida electoral de los gobiernos. A la mitad de la década de 2010, los efectos de la crisis financiera de 2008 ya habían llegado con mayor intensidad a la región. El boom de las *commodities* se había agotado, las derechas pasaron a movilizarse de forma creciente, la integración regional se fue desmantelando y, como sugiere Svampa, el “clima de época” ya era otro. Las dinámicas concretas de funcionamiento de las instituciones habían cambiado, a la vez que los actores y agendas, antes dominantes, fueron fuertemente desafiados y, en muchos casos, rebasados.

Sin duda, se produjo en los últimos años un proceso de derechización global, con características a veces exacerbadas en América Latina, teniendo en cuenta las profundas desigualdades de nuestras sociedades y el fortalecimiento de la violencia, en sus diferentes esferas y modalidades. La elección de Jair Bolsonaro, con la ascensión de la extrema-derecha, es uno de los casos más dramáticos, pero infelizmente no el único. Además, es central observar la multidimensionalidad de este proceso, que incluye también actores del campo empresarial, religioso, mediático y militar en sus múltiples despliegues en las instituciones y en los territorios, en las subjetividades y en la macropolítica.

A pesar de lo anterior, no estamos necesariamente ante un nuevo ciclo con características definidas. Entre un ciclo y otro, es importante considerar las turbulencias propias de los *interregnos*. Dicho de otra forma, es fundamental una lectura adecuada de estos momentos críticos en los que se producen los cambios de ciclo. En el caso brasileño, las masivas manifestaciones de 2013 alertaron con creces a quiénes quisieron oír que el ciclo anterior se estaba cerrando. Muchos no quisieron comprenderlo. Así, perdieron la capacidad de iniciativa, arrastrándose con dificultad en el subsecuente período de transición.

Qué les pasará de hoy en adelante va a depender de su capacidad de adaptarse a un mundo nuevo.

De todos modos, así como era una exageración hablar de un ciclo político totalmente dominado por la izquierda en los 2000, sería falso a principios de los 2020 hablar de un ciclo orientado por la derecha. Aunque la literatura tienda a examinar los ciclos políticos a partir de una óptica de hegemonía de determinadas ideologías políticas, la arquitectura y la direccionalidad del ciclo suele ser mucho más compleja. Por ejemplo, el largo ciclo democratizador en Brasil no fue realmente de “izquierda”, sino protagonizado por un bloque amplio de fuerzas democráticas, más bien moderadas políticamente, que oscilan entre la centro-izquierda y la centro-derecha. Globalmente, no podemos olvidar que, tras la caída del muro de Berlín, la ampliación de la democracia liberal ocurrió de manos dadas con la expansión del neoliberalismo. Por ello, tampoco se puede decir que hubo un proceso profundo de democratización social o de combate a las desigualdades estructurales, por más que haya podido haber avances en la agenda democrática y en la lucha contra algunas dimensiones de las profundas inequidades. En lo que se refiere a la actualidad, países como Chile avanzan, de hecho, hacia un camino totalmente opuesto a la derechización, con gritos fuertes de impugnación al neoliberalismo, movimientos masivos de democratización y un giro renovado a la izquierda. Mientras tanto, un movimiento a una centro-izquierda menos peronista (o kirchnerista) se realizó, al menos parcialmente, en Argentina. En otros países la derecha o la centro-derecha ganó prominencia, como en Brasil o Uruguay. En el primero caso con serios riesgos para la democracia, mientras que en otros tenemos una situación más matizada o incluso confusa, como en Bolivia, Colombia y Ecuador. También hay situaciones en las que poco parece cambiar, como es el caso desastroso de Venezuela. México, a su vez, retrasadamente intentó un movimiento que en el sur del continente ocurrió hace casi veinte años, probablemente por cuenta de sistemáticos fraudes electorales. Este “progresismo tardío”, como lo denominó Modonesi (2018), antes que una renovación del progresismo, puede ser entendido como un “progresismo fuera de tiempo” o, quizá, como un “progresismo contra-cíclico” (Netsal, 2020).

De todos modos, aunque no esté claro todavía cuáles serán los patrones fundamentales que orientarán el ciclo que viene, paulatinamente nuevos actores surgen, cambian las agendas y hay modulaciones en las instituciones que, sin embargo, no se transformaron radicalmente en estos últimos años. Frente a este escenario de transición, la llegada de la pandemia del coronavirus provocó una especie de estado de alerta prolongada, que operó en sentidos diversos y simultáneos

profundizando tendencias previas como abriendo, en tanto un “acontecimiento crítico global” (Bringel y Pleyers, 2020), nuevas posibilidades y lecturas del presente y del futuro, así como seguramente una aceleración de algunos cambios sociales. Puede pasar incluso que, de ahora en adelante, entremos en un ciclo más plural y complejo, con correlaciones de fuerza más fluidas y dificultades de construcción de hegemonía, lo que demandará más inteligencia y sutilidad política.

Somos más contemporáneos hoy del resto del mundo, una vez que el ciclo anterior, si bien trajo varias novedades, se vinculó a un “progresismo” (como se suele decir en varios países latinoamericanos) que evidenció elementos por veces bastantes anacrónicos. Se configuró en realidad una especie de centro-izquierda un tanto caduca, con una visión verticalista de la política y neodesarrollismos que de “desarrollo” poco tenían, tan colgados que estaban en el ciclo de las *commodities*, y que asumió políticas social-liberales de alivio a la pobreza, pese a una retórica por veces excesiva y leninismos fuera de época. Si pudo mostrar varios éxitos sociales, no resistió muy bien ni siquiera a estos mismos. Sobre todo, rechazó —e intenta continuar— su propia renovación, en términos de agendas y agentes. Se trata, de todos modos, de un proceso todavía en curso.

En el centro de este nuevo ciclo seguramente volverá a estar la cuestión democrática, que en los estallidos y levantamientos recientes —Nicaragua (2018), Colombia, Chile y Ecuador (2019), Perú (2020), Colombia (2021), así como la crisis boliviana (2019) de la cual se aprovechó la derecha— cuestiona de forma profunda el carácter altamente oligárquico de sus sistemas políticos (inclusive en lo que hace a las organizaciones y las perspectivas de la izquierda, que además evidencian un excesivo pragmatismo político y un consecuencialismo moral agudos). Pero otros temas, como los que se refieren a las transiciones ecosociales y nuevas demandas de derechos fundamentales y sistemas de garantías (como el derecho al agua, a la soberanía alimentaria o los “derechos de la naturaleza”, así como el tema del trabajo, especialmente urbano, cada vez más escaso) estarán seguramente en la agenda que de a poco se dibuja.

En particular, vale la pena tener en cuenta que mientras gran parte del mundo, sobre todo Europa y Estados Unidos, abrazaron el neoliberalismo y veían sus sistemas políticos desdemocratizarse, América Latina se había movido en una dirección un tanto distinta. Desde sus procesos de democratización, con los cuáles construyó formas renovadas y por veces más participativas de democracia liberal, se lanzó hacia lo que algunos llamaron el “posneoliberalismo” (Sader, 2008), que de hecho lo hizo más “social-liberal”, pero siguiendo, en su marco fundamental, en un momento de abundancia de recursos para la po-

lítica social. Los límites de este proceso de inclusión social vía consumo, altamente problemático también por su matriz neoextractivista y depredadora, pronto se volvieron claros y el impulso se perdió.

Pero, como decíamos, hoy América Latina es contemporánea de este mundo. La democracia liberal es siempre una mezcla de elementos democráticos (participación, debate público, elecciones) y oligárquicos. La rigidez de estos elementos oligárquicos en América Latina es hoy más fuerte incluso en las fuerzas progresistas que ascendieron al poder en los 2000 y que muy rápidamente se mezclaron, hicieron suyos o crearon nuevos sistemas políticos con fuerte núcleo oligárquico, siendo el correísmo uno de los casos emblemáticos. Por supuesto, las ideologías están ahí para ocultar los elementos de poder desigual que existen en la sociedad, en el interés de los que están mejor posicionados sea en la economía, la familia, los sistemas políticos. Lo que no nos autoriza a desconocer, como científicos sociales críticos, estos diferenciales de poder (Domingues, 2019, cap. 8).

De hecho, nos parece que en todo el mundo, desde la Primavera Árabe, pasando por las crisis española y griega, llegando a Estados Unidos, Brasil y Chile, así como parcialmente en otros países latinoamericanos, las tensiones internas de la democracia liberal se vuelven muy claras, con la emergencia de una “indignación global” y movilizaciones en muchos países y continentes. Es lo que verificamos con otros investigadores de varias partes del mundo ya hace algunos años (Bringel y Domingues, 2015). Eso resulta, en buena medida, de un rechazo de los ciudadanos a tomar como obvios y naturales aquellos elementos y dinámica oligárquica, que restringen, por veces gravemente, la democracia. Esto es algo que parte de la izquierda todavía resiste en comprender, una vez que quiere —por veces debido a sus propios intereses en llegar al poder y mantenerlo— desconsiderar fenómenos eminente y largamente de carácter político, con cariz democrático.

Como sugerimos arriba, sin embargo, es probable que estas contradicciones se vuelvan centrales, aunque no necesariamente exclusivas, en el ciclo latinoamericano que debe abrirse en los próximos años coincidiendo con el escenario pospandémico. Por supuesto, en cada país hay temas, dinámicas y soluciones específicas, pero la región también comparte perspectivas con otras regiones del mundo en este momento de reorganización global. Algunos desafíos de años atrás siguen presentes, como la necesidad de recomponer las mediaciones políticas (o las relaciones entre el sistema político estatal y societal) y de generar más diálogos intergeneracionales, campo/ciudad y entre luchas históricas y otras emergentes. La resolución creativa de estos diálogos es central a la hora de dar respuestas a la crisis ecológica, al

deterioro de las condiciones de vida de las mayorías sociales y al impacto brutal de la pandemia en los sectores populares.

La ceguera de muchos en el análisis de los ciclos políticos parece estar relacionada a una mirada restringida a los elementos más coyunturales, inmediatos y electorales del ciclo, descuidando lo múltiple y contradictorio, así como la dimensión de procesualidad histórica. Para que un nuevo ciclo político emerja no basta con que el anterior se hunda. Es necesario un período de sedimentación del proceso sociopolítico y que algunas agendas, agentes e instituciones se configuren de forma más estable. Hoy las formas previas de construcción del orden social y de dinamización de la vida política parecen agotadas, sin que otras se hayan cristalizado todavía, por más que pueda haber diferentes expresiones en marcha.

Lo que dificulta todavía más la comprensión de lo nuevo y la apertura de un nuevo ciclo político es que muchas fuerzas políticas latinoamericanas hoy tienen como horizonte político una especie de “regreso al pasado”. Por un lado, en el caso de las derechas, la fuerte confluencia entre autoritarismo y neoliberalismo, abre espacio para un empuje más radical, y renovado en algunos casos, pero también con buena dosis de reaccionarismo, que suele incluir, entre otras cosas, la admiración y la apología explícita de la tortura y del pasado dictatorial. Por otro, en el caso de los progresismos, la idea de “volver” remite también a un pasado añorado, que en el presente poco tiene de transformador. Pueden terminar así sirviendo básicamente como una “fuerza de contención” de un avance mayor de las derechas, pero también de las posibilidades de renovación de la izquierda. Sabemos que, en algunos países, el progresismo llegó incluso a criminalizar, e intentar cooptar, dividir e infantilizar, las fuerzas que no aceptan su tutela. Mejor sería si pudiera y quisiera actuar como facilitadora de un proceso más amplio de renovación y avances dentro del nuevo ciclo, que de a poco se anuncia, buscando abrir los horizontes de futuro en la región. De todos modos, si no hay razones para un optimismo fácil, tampoco las hay para un pesimismo estéril. Lo que necesitamos es una adecuada comprensión de los fenómenos que emergen en el mundo contemporáneo y de cómo podemos enfrentarlos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alesina, A.; Roubini, N. y Cohen, G. D. (1997). *Political Cycles and the Macroeconomy*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Arrighi, G. (2010). *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of our Times*. 2ª edición. Londres y Nueva York: Verso.
- Bringel, B. (2013). Miopias, sentidos e tendências do levante brasileiro de 2013. *Insight Inteligência*, 62, 42-53.

- Bringel, B. y Domingues, J. M. (2018). *Brasil. Cambio de era. Crisis, protestas y ciclos políticos*. Madrid: Catarata.
- Bringel, B. y Domingues, J. M. (Comps.). (2015). *Global Modernity and Social Contestation*. Londres y Deli: Sage.
- Bringel, B. y Falero, A. (2016). Movimientos sociales, gobiernos progresistas y Estado en América Latina: transiciones, conflictos y mediaciones. *Caderno CRH*, 29(SPE03), 27-45.
- Bringel, B. y Pleyers, G. (Comps.) (2020). *Alerta Global. Política, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. Buenos Aires y Lima: CLACSO y ALAS.
- Domingues, J. M. (2009 [2008]). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI y CLACSO.
- Domingues, J. M. (2015). *O Brasil entre o presente e o futuro. Conjuntura interna e inserção internacional*. 2ª edición. Río de Janeiro: Mauad.
- Domingues, J. M. (2017). *Esquerda. Crise e futuro*. Río de Janeiro: Mauad.
- Domingues, J. M. (2019). *Critical Theory and Political Modernity*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Fuentes, M. y Gunder Frank, A. (1989). Ten theses on social movements. *World Development*, 17(2), 179-191.
- Huntington, S. (1993). *The Third wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Oklahoma, OK: Oklahoma University Press.
- Lenin, V. I. (1961). *Obras escogidas*, Tomo 2. Moscú: Progreso.
- Markoff, J. (2015). *Waves of Democracy: Social Movements and Political Change*. 2a edición. Boulder y Londres: Paradigm.
- Marx, K. (1981 [1852]). El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. En *Obras escogidas*, Tomo I. Moscú: Progreso.
- McAdam, D.; Tarrow, S. y Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Modonesi, M. (2018). Ciudad de México: el gobierno progresista "tardío". *Nueva Sociedad*, 276, 4-12.
- Netsal (2020). *Dossiê Temático "15 anos do Núcleo de Estudos em Teoria Social e América Latina"*. Río de Janeiro: IESP-UERJ. Disponible en: <http://netsal.iesp.uerj.br/publicacoes/dossies/>.
- Sader, E. (2008). *Posneoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO y CTA.
- Schlesinger Jr., A. M. (1986). *The Cycles of American History*. Boston: Houghton Mifflin.
- Svampa, M. (2006) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Svampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo, y movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: Edhasa.
- Svampa, M. (2020). Lo que las derechas traen a la región latinoamericana. En Bringel, B. *et al.*, *Nuevas derechas autoritarias: conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina* (pp. 33-75). Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Tarrow, S. (1994). *Power in Movement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarrow, S. (1995). Cycles of collective action: between movements of madness and the repertoire of contention. En Traugott, M. (Comp.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*. Durham, NC: Duke University Press.

LOS PROCESOS SOCIALES: PROPUESTA POR UNA EPISTEMOLOGÍA HÍBRIDA

Viviane Brachet-Márquez

INTRODUCCIÓN

En el análisis social contemporáneo del Norte Global, particularmente el sociológico, y mayormente en los Estados Unidos, el establishment académico y sus revistas estelares han mantenido una postura explícita o implícitamente neopositivista (Steinmetz, 2005), aparentemente haciendo poco caso de las críticas a estos planteamientos (por autores como Jean François Liotard, Jacques Derrida, Michel Foucault, Boaventura de Sousa Santos), o de las epistemologías alternativas que se han propuesto (Reed, 2011, 2020; Emirbayer, 1997; de Souza Santos, 2009, 2010). Como resultado, existe hoy, en esta década del dos mil veinte, una suerte de pluralismo epistémico en el que las ontologías y epistemologías minoritarias ocupan lugares marginales pero respetados, porque se entienden como tendencias y programas de investigación particulares. *A fortiori* tales planteamientos son aun más marginados si provienen de centros académicos de la periferia, pero aun estos se mantienen dentro de espacios académicos reducidos pero reconocidos, aunque considerados exclusivamente validables en dicha periferia, mientras que solo desde el centro puede pretenderse hablar en términos universalistas.

Pero esta suerte de reparto de los espacios interdisciplinarios e interterritoriales no ha sido perfecto, de manera que algunos traslapes

han subsistido. Por tanto, existen y persisten conceptos y constructos que el *establishment* neopositivista ha tenido que compartir con sus adversarios epistemológicos, y que utiliza de manera cuasi inconsciente, sin mayormente definirlos en términos que sean coherentes con su metodología monotética. Entre ellos, el presente trabajo ha seleccionado el término de *proceso* que separa la posición neopositivista de la de la mayoría de sus adversarios, y representa dificultades particulares para las epistemologías presentistas y esencialistas que hoy como ayer se rigen por la proposición de “si x, entonces y”. Al no situarse en flujos espacio-temporales determinados, la validez de tales proposiciones se ha implícitamente extendido a todos los contextos espacio-temporales, dando por hecho que son universales las realidades encontradas en el Noratlántico.

EL PROBLEMA

El concepto de proceso es ubicuo en toda la teoría y la investigación social, pese a que la dimensión del *tiempo*, que incorpora en principio, mayormente no se ha integrado como un elemento teórico o empírico esencial en el análisis sociológico contemporáneo (Abbott, 2001, 2016; Elías, 1989). En el presente trabajo, presentaré y compararé las distintas conceptualizaciones de este término, y de ahí las epistemologías y métodos de medición que les han sido asociadas, ejemplificando este ejercicio con el proceso de formación del estado-en-la sociedad.¹ El argumento central del trabajo es que a cada visión de la realidad social le corresponde una definición y utilización particular de la noción de proceso y de su uso metodológico, pero ninguna puede considerarse como satisfactoria porque siempre tendrá lagunas de las que los investigadores hacen caso omiso en la práctica.

La noción de proceso es generalmente reconocida en todas las orientaciones epistemológicas como *una secuencia temporal de hechos* que representan la evolución en el tiempo, ya sea de un fenómeno estrechamente definido, como la urbanización o la inmigración, o de uno más amplio y complejo, como la modernización o la democratización. Aparecen ambigüedades y disensos a la hora de escrudinar el uso que se da, en la práctica, de la noción de proceso, y las bases metodológicas sobre las cuales descansa. Propongo que examinemos en el presente trabajo las fuerzas y las debilidades de la narrativa, los casos patrones (*patterned cases*) y el análisis multivariado, entendidos como modos epistemológicos centrales en el análisis de los procesos socio-históricos, a fin de reflexionar sobre las posibilidades de combinar las

1 El presente trabajo es parte de un proyecto más amplio de estudio comparativo de la formación del Estado en América Latina.

fuerzas y minimizar las debilidades de cada uno de ellos. El propósito es conformar una epistemología híbrida que no puede aspirar a ser plenamente satisfactoria, pero que logre superar el actual estado de compartimentación estanca que divide las ciencias sociales en comunidades epistémicas paralelas, y margina la experiencia histórica de los países del Sur.

LA NARRATIVA Y SUS DESVENTURAS

En las ciencias sociales y en las disciplinas humanistas, la narración o la producción (escrita u oral) de “historias” pretende comunicar “lo que sucede (o sucedió)” de t_1 a t_2 , ...y a t_n . Es el enfoque epistemológico común de los historiadores, periodistas y cronistas de todas las tendencias, a diferencia de la mayoría de los científicos sociales que han rechazado la narrativa por acientífica, en favor de la búsqueda de generalizaciones basadas en el razonamiento hipotético-deductivo. No obstante, en la sociología histórica, contar la historia de “lo que sucedió” es una elección epistemológica común y mayoritariamente practicada. Además, una minoría entre los socio-metodólogos convencionales ha propuesto instrumentos, como el análisis de eventos o la modelación, que ellos afirman, hacen más fehacientes a las narrativas.

A pesar de su marginación relativa, la narrativa sigue siendo acaloradamente debatida como modalidad epistemológica. Abbot (2001), por ejemplo, aboga por ella, considerada como el único enfoque que incorpora las temporalidades y los significados que los actores atribuyen a los eventos, coincidiendo con Olafson (1976) en que las narrativas son explicativas en virtud de los significados intrínsecos que los actores incorporan en ellas. Para transformar las narrativas en procesos, propone que nos basemos en tramas mediante las cuales los eventos se concatenan de conformidad con historias internamente coherentes sobre dichos eventos (Abbott, 1984, 1995). Idear una trama, afirma el autor, permite pensar en las narrativas como “linajes” (2016), o patrones de secuencias temporales. El problema con la aplicación de este enfoque al estudio de la formación del Estado en América Latina es la asombrosa e inmanejable cantidad de “tramas” o “linajes” que ofrecen las publicaciones social-científicas e historiográficas, generalmente basadas en estudios de casos únicos o muestras pequeñas, y por tanto con escasa validez externa. Todas ofrecen tramas, algunas muy convincentes, pero carecemos de criterios objetivos para afirmar la mayor veracidad de una en relación con otra.

No obstante, tales contra-argumentos al uso de la narrativa, esta se ha reafirmado con el “giro cognitivo” en las ciencias sociales (DiMaggio, 1997; Lindenberg, 1998) y los avances en psicología. En efecto, se ha demostrado que el cerebro humano construye espontá-

neamente “historias”, sin las cuales la realidad, tal y como se percibe sensorialmente, no tendría sentido. Como afirma Bruner (1991), “la comprensión narrativa también se encuentra entre las primeras capacidades que aparecen en la mente del niño pequeño, y es entre las formas más utilizadas de organizar la experiencia” (p. 1). Esto apunta directamente al papel de las instituciones, que desde los inicios de la civilización humana ha dado significado a la realidad mediante discursos coherentes en los que se integraban las creencias, los mitos, las ceremonias y las prácticas socialmente valoradas que difundían al ejercer su poder simbólico y coercitivo. Hoy, las instituciones y la publicidad continúan, a la manera moderna, difundiendo historias. Pero el individuo tiene más opciones para elegir entre diferentes historias y tramas, aunque sigue usando la narrativa no solo como una forma de representación de la realidad, sino como una experiencia de la realidad en sí misma (p. 5).

En sus obras, los historiadores proponen a menudo tramas abarcadoras en sus capítulos introductorios a la luz de las cuales invitan al lector a interpretar la obra, para luego dejar campo libre a la narrativa en el resto de la obra. De esta manera ofrecen una clave para entender los relatos en los que los historiadores se esfuerzan por reconstruir la multiplicidad y complejidad de las situaciones que enfrentan los actores que retratan. Para lograrlo, entrelazan varias narrativas centradas en uno o varios personajes. En otros casos, los historiadores interponen en sus narrativas comentarios que relacionan en forma explícita la narrativa con la tesis que permite interpretarla; por ejemplo, en Mallon (1995), donde los campesinos son retratados como colectivos que al involucrarse en conflictos locales u nacionales mayormente buscan la justicia y la igualdad social. Con esta trama, la acción de estos campesinos tiende a entenderse como parte del proceso de su transformación en ciudadanos, y no como esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida, como otros autores han pretendido.

Para Hall (1999), las narrativas pueden ser más fehacientes cuando son vertebradas ya sea mediante los significados *intrínsecos* ligados a las experiencias de los actores de la historia, o bien por los modelos teóricos *extrínsecos* propuestos por los analistas (p. 86). En sus formas intrínsecas, las narrativas están orientadas por “las formas en que los individuos actuaron en relación con el mundo tal como lo vieron” (p. 99), y de ahí, el grado en que estas visiones configuraron su identidad y forma de vida. Las tramas narrativas extrínsecas, por el contrario, son significativas en términos del lente teórico con el que el analista encara la realidad social de su estudio. De hecho, podríamos decir que las teorías ofrecen tramas que infunden un significado a las narrativas independientemente de las percepciones que tengan los actores

que participaron en estas historias. Pero al igual que todas las demás tramas, las teorías no tienen la capacidad de nulificarse mutuamente. En consecuencia, suelen seguir discursos paralelos que solo pueden ponerse a prueba dentro de sus propios términos. Las narraciones *extrínsecas*, en cambio, permiten tratar como objeto de estudio a los sentidos de la realidad que tienen los actores. En resumen, las tramas detrás de las narrativas pueden ser intrínsecamente atractivas, pero no pueden pretender revelar “la verdad” detrás de los hechos.

Hall se posiciona sobre la cuestión de la veracidad de la narrativa afirmando que existen, efectivamente, tantas historias y enfoques analíticos como lentes a través de los cuales mirar los hechos. Por tanto, no hay fórmulas epistemológicas o teóricas incontestables con las cuales interpretar la realidad que percibimos, de la que oímos hablar, o aquella que leemos. En consecuencia, todas las tramas son válidas, en principio, en tanto que aportan claves interpretativas alternativas a determinados eventos registrados. En esto, Hall está de acuerdo con Arthur Stinchcombe (1978, p. 8) quien ha comparado las narrativas propuestas por Karl Marx y Bertrand de Jouvenal para explicar el cambio histórico acontecido desde la Revolución Francesa hasta los tiempos modernos. Stinchcombe apunta que no hay desacuerdo entre dichos autores respecto a los hechos históricos enumerados; en lo que difieren es sobre los hechos considerados significativos, cómo estos se interpretan, y qué consecuencias tuvieron. Lo expresó del siguiente modo: hay un sinnúmero de maneras de utilizar hechos históricos para contestar la pregunta de “qué es lo que principalmente está pasando aquí?”. Por ello, es casi imposible que una narración dada nulifique otra, aunque criterios como la exhaustividad empírica, la precisión y la coherencia interna pueden contribuir a que una interpretación sea más fehaciente que otra. En la opinión meticulosamente argumentada y documentada de John Hall, solo hay “discursos epistemológicos” que por fuerza deben usarse en la investigación, pero reconociendo sus limitaciones.

En el proceso de formación del Estado, los significados intrínsecos de los actores acerca de la realidad que los rodea se deben considerar componentes principales de los procesos políticos que, día tras día, reproducen o cuestionan las reglas de los órdenes sociales. Estos significados, o esquemas, también tiene sentido teóricamente, es decir *extrínsecamente*, en tanto que son parte, en términos teóricos genéricos, del proceso mediante el cual los actores institucionales compiten por la hegemonía a la hora de dictar reglas, normas y promover símbolos sociales. Tales conjuntos de reglas hegemónicas son, a su vez, intrínsecamente significativos para algunos (pero no para todos) los actores en la sociedad. Por ello, su aceptación por parte

de diferentes grupos y su aplicación por parte del Estado son mecanismos clave en la reproducción de dichos regímenes, aunque no de forma determinante.

Por útil que sea la dicotomía entre el significado intrínseco y el extrínseco, no puede proporcionar, por sí misma, ninguna garantía de que una determinada narrativa será más veraz y comprensiva que otra: primero, porque los significados intrínsecos no son generalizados en las sociedades; segundo, porque la base teórica extrínseca propuesta no puede conectarse lógicamente a los casos empíricos del estudio en sus formas narrativas; y tercero, porque en cualquier caso, el esquema teórico propuesto en cualquier estudio es solo uno entre otros posibles, de los que no puede distinguirse por su mayor veracidad. Para cerrar la brecha entre narrativa y explicación, Skocpol (1979) ideó una solución diferente, a saber, la construcción por vías inductivas de una narrativa general o abstracta (a la que llama “un modelo general para la historia”) que tiene la “capacidad de ordenar la evidencia convincentemente” (Skocpol y Somers, 1980, pp. 176-178). Este es el enfoque que utilizó en *Estados y Revoluciones Sociales* (1979) para comparar las revoluciones sociales francesa, rusa y china con las prusiana, japonesa e inglesa. Los tres casos de revoluciones sociales, argumenta la autora, tienen en común tres factores: una crisis fiscal, consecuencia de repetidas derrotas militares; una clase de terratenientes poderosa frente al Estado; y la presencia de una comunidad campesina organizada en forma autónoma. En contra de esta trama se podría argumentar que 1) los tiempos entre las crisis y el desplome final de los estados en los tres países fueron demasiado largos para poder establecer entre ellos un vínculo causal;² 2) las guerras de Francia mayormente terminaron en negociaciones pacíficas sin ganadores ni perdedores;³ y 3) los campesinos franceses no estaban organizados a nivel nacional.⁴ En resumen, las diferencias entre

2 Por ejemplo, la crisis china esperó treinta años para que irrumpa una revolución. Lo mismo puede decirse de la crisis del antiguo régimen en Francia que fue identificada desde el principio del reino de Luis XV en 1715, pero espero hasta 1789 para estallar.

3 Luis XV perdió la Guerra de los Siete Años en 1763 y con ello la soberanía sobre Canadá, pero en el acuerdo en 1763 de la Guerra de Sucesión polaca, Francia debía recuperar Alsacia y Lorena (conquistadas por Luis XIV y peleadas durante el reinado de Luis XV) a la muerte del heredero de Francisco III, duque de Lorena. En 1745, Francia ocupó lo que hoy es la Bélgica Walona a raíz de la victoria de Fontenoy, pero la devolvió en 1748 para poner fin a una guerra que se prolongaba demasiado mientras la crisis fiscal seguía creciendo.

4 Si bien los campesinos franceses ya no eran completamente serviles en 1789 (gracias a las reformas de Luis XVI), sí seguirían dependiendo, para el uso de la tierra, de los terratenientes que recientemente habían vuelto a exigir algunos de las

las narrativas escogidas por Skocpol para apoyar sus proposiciones abstractas, y narrativas similares que pueden obtenerse de fuentes alternativas, o inclusive de las mismas, ilustra las maneras en que los eventos, para tener sentido, son, inevitablemente, seleccionados y concatenados en función de una interpretación subyacente que los hace entendibles y convincentes.

Entre los recientes estudios realizados por científicos sociales de la formación del Estado en América Latina es implícito un proceso sustentado por una trama cada vez que covariaciones entre diversas variables son hipotéticamente consideradas como facilitadoras u obstaculizadoras de la “construcción del Estado” (Kurtz, 2013), o de la “capacidad infraestructural del Estado” (Soifer, 2015). Esta interpretación se acompaña de narrativas que representan las historias particulares de los casos bajo estudio (con Ns generalmente de dos o tres casos) como trayectorias causalmente eficaces hacia resultados predeterminados que pretenden poder generalizarse más allá de los casos. A su vez, los resultados obtenidos suelen contrastarse con los procesos de “capacidad alta” de la formación del Estado considerada como típica de Europa.⁵

No obstante, las limitaciones intrínsecas que tienen las narrativas, también cuentan con fortalezas específicas que no tienen otras epistemologías. Por lo tanto, no deben considerarse a priori de menor valor que otras, por ejemplo, en comparación con las técnicas cuantitativas de investigación, como ha ocurrido con demasiada frecuencia entre los científicos sociales. También debemos ser conscientes de que la narrativa es, de hecho, compartida por todas las disciplinas ideográficas, pero no de manera evidente. En primer lugar, representa la fuente de la que extraemos nuestro conocimiento sobre los eventos pasados y presentes tanto en la vida cotidiana como en la historiografía, tal como se registra y “trama” de la forma tan incompleta y poco confiable como solemos hacerlo. Pero también está presente en las leyes científicas, cuando los procesos subyacentes a las relaciones invariables encontradas se ofrecen narrativamente para explicar estas últimas. En las ciencias sociales, las narrativas se usan comúnmente en forma de “racionalización teórica” (de hecho, historias que describen un proceso o un mecanismo) para argumentar que las correlaciones encontradas entre las variables independientes y las de-

obligaciones e impuestos medievales (Anderson, 1974). En todo caso, las rebeliones campesinas que estallaron en Francia en el verano de 1789 no fueron emprendidas por un campesinado organizado de forma independiente, o movilizadas por un partido de vanguardia, como en China y Rusia.

5 Para una crítica de este acercamiento, ver Brachet-Márquez, 2020.

pendientes no son espurias. Las narrativas también aparecen como argumentos de fondo que justifican la elección misma de las hipótesis (Alford, 1998). Podríamos decir, por lo tanto, que la narrativa representa la herramienta cognitiva y de representación más importante en la adquisición de conocimiento sobre nuestro mundo social y físico, en combinación con la cual diferentes disciplinas usan otras formas de investigación más elaboradas. Al final, ni siquiera el análisis multivariado está exento de una narrativa implícita que justifique la elección de tales variables y no otras (Alford, 1998). Las únicas narrativas totalmente “sin trama” que quedan son crónicas o listas de eventos inconexos enunciados en orden temporal como en la Escuela de los Anales, ambas opciones prácticamente inexistentes en las obras contemporáneas.

A final de cuenta, una limitación fundamental e ineludible de la narrativa como herramienta para descubrir “lo que pasó” es que no ofrece ningún criterio de veracidad. Esto es así porque no existe un conjunto de eventos/hechos fundamentales e universalmente confiables para registrar cualquier realidad concreta espacio-temporalmente específica. Por lo tanto, no existe ninguna narrativa primaria e incuestionable con la cual comparar las historias que escuchamos y leemos (Hall, 1999).⁶ Sin embargo, la teoría puede rescatar parcialmente a la narrativa. A diferencia de otros tipos de “tramas”, los esquemas teóricos, aunque no ofrecen pruebas definitivas, son explícitos en sus predicciones, y como tales pueden ser sometidos a pruebas empíricas. Sin embargo, debemos recordar que ningún esquema teórico puede garantizar la veracidad de sus conclusiones o la falsedad de sus hipótesis nulas, porque solo puede ponerse a prueba en los términos que define.

Finalmente, debemos tomar en cuenta el impacto en la narrativa de los valores moralmente asimilados por los narradores primarios o secundarios, especialmente las meta-narrativas, como el “progreso”, “la marcha de la historia”, el “capitalismo”, el “desarrollo” o la “modernidad” (Somers, 1994). Aunque Weber quería apartar la valoración personal de la búsqueda de la verdad científica, también sostuvo que “todo conocimiento de la realidad cultural es siempre conocimiento *desde puntos de vista particulares*” (de Hall, 1999, p. 40). Esto lleva a Hall a afirmar que “por este pasaje resbaladizo entre la verdad y otros valores, la ciencia se convierte en la sirvienta de la política” (p. 41). El problema se agrava por la capacidad de los actores para incorporar a

6 Tampoco la hay en las ciencias duras. Pero en estas, los científicos pueden repetir, mediante instrumentos, los fenómenos bajo estudio. En otras palabras, pueden reproducir los “eventos” y averiguar su concatenación en condiciones controladas.

sus vidas, tanto reflexiva como habitualmente, esquemas culturales múltiples y contradictorios. Al final, las ciencias, y particular pero no exclusivamente, las ciencias sociales, no tienen bases racionales sobre las cuales afirmar la superioridad de la “verdad científica” sobre otras posiciones de valor. Pero los académicos no inclinados, como el autor presente, a relativizar, deconstruir o llevar adelante análisis críticos, pueden recurrir a ontologías sociales y teorías alternativas mediante trabajos comparativos rigurosos y transparentes (Outhwaite, 1987; Hall, 1999, p. 61).

Al final, de cualquier forma que tratemos de abordar el problema, debemos reconocer las bases narrativas de las que depende el estudio de los procesos sociohistóricos y, por lo tanto, la ausencia de criterios irrefutables de verdad objetiva inherente a ese modo de investigación. Pero existen formas de reforzar las historias que producimos sobre bases más sólidas que la intuición creativa o los significados socialmente compartidos.

DE TIPOS IDEALES A CASOS PATRONES

El “tipo ideal”, concepto creado por Max Weber (1978), se ha entendido como una constelación de acciones mutuamente coherentes, y normativamente legítimas para sus participantes. Sus análogos empíricos pueden alejar u acercarse de esta tipificación, pero todos producen y reproducen una misma lógica de acción cristalizada en la tipología.⁷ Esto es precisamente lo que el análisis multivariado no hace (y no quiere hacer) porque opta por ignorar el contexto espacio-temporal en el que acontecen las acciones, así como los sentidos que las personas infunden a estas. Por lo tanto, también excluye la posibilidad de detectar la importancia de la agencia en la generación y reproducción de dichas constelaciones a lo largo del tiempo (Hall, 1999, p. 108). En otras palabras, la tipificación ideal weberiana, desde sus inicios, había incorporado el giro cultural en la sociología, al permitir definir “patrones de elementos significativos que encajen entre sí de una manera culturalmente no contradictoria” (p. 112). Los tipos ideales de dominación (*Herrschaft*), sin embargo, como principalmente las dominaciones carismática, tradicional y legal-racional, fueron (y siguen siendo) entendidos como constructos fijos de aplicación universal. Pero al rebautizarlos como “casos patrones” (*patterned cases*), Hall se ha distanciado de esta interpretación implícitamente eurocéntrica, abriendo la posibilidad de reformular dicho concepto conforme con lo

7 El más conocido entre estos siendo el tipo legal-racional que, según Weber, caracterizaba a la burocracia y fue al origen del desarrollo del capitalismo en Europa.

sucedido en otros contextos y otros tiempos. Por tanto, estas configuraciones dejan de ser “ideales” para convertirse en “históricas”.

Como escribe Hall, “los tipos ideales se ajustan particularmente bien a la tarea de reflejar la acción y la interacción social subjetivamente significativa, porque son análogos de patrones compartidos por conjuntos de casos; estos análogos tienen la capacidad de describir una situación hipotética significativa para un individuo o un complejo de individuos que actúan en el curso de una vida temporalmente articulada” (p. 115). Son capaces, por ejemplo, de incorporar los esquemas culturales difundidos por el Estado, por medio de los cuales las personas habitualmente perciben el ejercicio del poder por las instituciones como algo natural a lo largo de períodos relativamente largos. Pero no puede afirmarse que este enfoque sea apropiado para el estudio de los períodos más breves durante los cuales las personas se resisten y oponen activamente a las reglas hegemónicas del juego, y pueden inclinar el balance del poder interinstitucional hacia un tipo diferente de orden social que el establecido. Para analizar tales momentos, es necesario encontrar la fórmula epistemológica adecuada que haga compatible el uso de casos patrones con la capacidad de identificar analítica y empíricamente el cambio institucional donde y cuando tiene lugar.

Mientras que el análisis de los períodos de poder estatal consolidado demanda la identificación de prácticas históricamente reproducidas, el de los puntos de ruptura de tales arreglos debe centrarse en secuencias de eventos inusuales y, por tanto, no repetibles (Dobry, 2009; Soifer, 2012; Simmons y Slater, 2010) que solo pueden expresarse mediante narrativas de dichos eventos. Pero los indicios de los cambios que se acercan, tanto como los de continuidad en las relaciones entre Estado y sociedad, necesariamente se refieren a las relaciones sociales establecidas a lo largo de episodios espacio-temporales.

El enfoque tipológico ha sido comúnmente utilizado por los estudiosos de América Latina, pero rara vez con un control riguroso de la homogeneidad relativa de las categorías taxonómicas creadas, mismas que usualmente se construyeron con base en casos únicos o estudios de bajos Ns. Por consiguiente, tales trabajos han creado entidades reificadas como la “oligarquía”, el “autoritarismo” o el “populismo”, que no constituyen casos típicos teóricamente articulados, no están claramente delimitados temporal o territorialmente, y tampoco son intrínsecamente significativos para los actores que los constituyen. En contraste con esta tendencia, los “casos patrón” pueden entenderse como portadores de relaciones sociales interpersonalmente e interinstitucionalmente agenciadas que se han construido históricamente, mismas que se manifiestan por prácticas de acción que

pueden ser tanto narrativamente construidas como analíticamente representadas. Tal enfoque, más apto para abarcar casos histórica y geográficamente variados, distingue entre la noción weberiana de tipos ideales referida a la representación de complejos accionales transhistóricamente válidos, y la de casos patrón, que designa las pautas interaccionales compartidas por casos sociohistóricos determinados conformados por dinámicas accionales similares. De esta manera, en lugar de usar tipificaciones como simples etiquetas o telones de fondo, como comúnmente se ha hecho, los casos patrón se pueden definir como portadores de dinámicas sociales específicas, cuyas variabilidades empíricas pueden expresarse, como argumento más adelante, mediante conjuntos de variables. La información básica sobre estos casos patrón y las variables que permiten penetrar en sus procesos internos están, por supuesto, fundamentadas en las narrativas históricas disponibles, una vez registradas y sistematizadas, como lo veremos.

¿Pero qué es de nuestra capacidad para detectar cambios, en un proceso histórico a partir de un enfoque de casos patrón? No existe una respuesta epistemológica satisfactoria a esta pregunta; al analizar dichos casos como miembros de un patrón histórico determinado, corremos el riesgo de tratarlos como atemporales, dado que la narrativa es el único instrumento epistemológico disponible para calibrar por cuánto tiempo y en qué territorios estos casos permanecieron representativos. Como veremos, el análisis basado en variables puede resolver parcialmente esta laguna, más no puede sustituir satisfactoriamente a los análisis basados en casos patrón, tal como se ha intentado, y tampoco a los conformados por la narrativa.

LAS VARIABLES ANALÍTICAS Y SUS AVATARES

Las variables, en las ciencias sociales, se refieren a las conceptualizaciones y mediciones de características analíticas y propiedades de las entidades sociales tales como la “sociedad”, la “familia” o diversas configuraciones grupales, que se conciben y estudian como paquetes estructurales distinguibles unos de otros, pero causalmente interrelacionados. Las variables, en este sentido, pueden verse como intentos de abrir las cajas negras de dichas entidades y de las relaciones entre ellas. De esta manera, las sociedades (macro, meso o microanalítica) se ven como ordenadas en función de dicotomías (avanzada o retrasada, predominantemente urbana u agraria), de caracterizaciones de niveles bajos, medianos u altos (de desarrollo, de profesionalización), o en términos de cantidades numéricas (de ingresos per cápita, edad).

Pero, ¿en qué consiste conceptualizar a la sociedad y sus estructuras constituyentes como conjuntos de variables? ¿Qué implicaciones tiene para la manera de introducir o excluir a los actores (individuales o

colectivos) y las acciones que emprenden habitual u excepcionalmente en distintas coyunturas? En términos epistemológicos, responde Abbott (2001), el uso de variables como instrumento predominante en la investigación social corresponde a una visión lineal de la realidad social basada en el supuesto de que sus componentes interactúan causalmente en el momento, sin necesidad de contexto condicionante ni espacio temporal entre causa y efecto (pp. 38-39). En su forma más sofisticada, el análisis de las relaciones entre variables se propone poner a prueba si las relaciones entre variables permiten inferir mecanismos subyacentes que serían reflejados en las covariaciones entre variables independientes y dependientes (Íbid.). Este es el sentido en que Alford (1998) ha argumentado que las hipótesis en el análisis multivariado constan de un argumento frontal (*front argument*) y uno de fondo (*back-argument*). El primero es la puesta a prueba de la covariación entre variables independientes, consideradas el *explanans* y la variable dependiente, o el resultado, entendido como el *explanandum*, que permite afirmar que cuando ocurre X, entonces necesariamente ocurre Y, conforme al modelo hipotético-deductivo que supuestamente genera leyes universales (Goldstone, 1998). El segundo, que rara vez es explícito, es cómo se justifica haber hipotetizado que X e Y son causalmente relacionados. Esta justificación consiste en argumentar que dicha relación forma parte de un proceso social generalizable (Alford, 1998) o mecanismo (Somers, 1998) que mediatiza la relación entre *explanans* y *explanandum*. Por ejemplo, la covariación entre indicadores de educación (*explanans*) y de “modernidad” (*explanandum*) se consideró inicialmente respaldada por el proceso mediatizador del cambio de mentalidad y la mayor racionalidad que llegarían a adquirir los individuos como consecuencia de obtener acceso a la educación formal, características de las que carecen las poblaciones analfabetas que dominan en las sociedades que se han denominado “tradicionales”. Igualmente, Durkheim, padre del análisis multivariado, explicó la propensión baja de las mujeres a suicidarse (el *explanandum*) aun en condiciones de aislamiento social (el *explanans*) postulando que, para apreciar la vida, las mujeres no necesitan de otra cosa más que la compañía de un gato o una planta (sic), mientras que los hombres necesitan de condiciones sociabilidad más reales. La vejez llevaría estos a tener mayores niveles de suicidio, conforme con un proceso de aislamiento social que se postula detrás de la correlación entre edad y suicidio, pero solo a condición de postular un argumento de fondo alternativo (que no se pone a prueba) para las mujeres que salva la

hipótesis de ser nulificada.⁸ En ambos ejemplos, invocar un proceso (o su ausencia) como condicionante de la validez de una hipótesis implica postular una realidad social narrativamente afirmada que consiste en una secuencia temporal de actuaciones cambiantes en el tiempo, misma que en principio es inadmisibles en el análisis multivariado, pero se utiliza en la práctica como un respaldo teórico (*theoretical rationale*), o un “mecanismo” (Somers, 1998).

Algunos metodólogos han introducido procedimientos estadísticos basados en el análisis multivariado para analizar los procesos, como las cadenas de Markov, las correlaciones retardadas (*lagged correlations*), los procesos generativos o el análisis de eventos. Pero todos tienen limitaciones para interpretarse en términos de secuencias sobre la base de eventos coherentes en el tiempo. Las cadenas de Markov, por ejemplo, dan la probabilidad, en cada paso, del valor que tendrá el eslabón siguiente, pero independientemente de lo que haya sucedido en los pasos anteriores, lo que contradice el principio de continuidad temporal y trayectoral inherente en los procesos, y por tanto da predicciones de pasos futuros que saltan aleatoriamente hacia un lado u otro, como la rana salta de un lirio a otro en un estanque, ejemplo que típicamente ejemplifica este tipo de análisis. Las correlaciones retardadas, en cambio, consisten en medir las variables repetidamente en intervalos temporales determinados, y correlacionar el valor en t de la variable independiente con el valor en $t+1$ de la variable dependiente. Llevar a cabo este tipo de análisis implica la ausencia de cambios en las variables significativas que “mueven” un proceso hacia un final explicable, y se basa en diseños longitudinales costosos en tiempo y dinero que pocos investigadores se atreven a adoptar, y pocas fundaciones a financiar. Otras vías alternativas, como el análisis de eventos (Griffin, 1993) o los procesos generativos (Cederman, 2005) ofrecen nuevos elementos de juicio, pero inevitablemente a costo de violar supuestos básicos de estos modelos. Por ejemplo, el análisis de eventos 1) debe definir sin criterios teóricos el resultado final del proceso bajo estudio que será tratado como el *explanandum*, esto a pesar de que la mayoría de los procesos tienen finales indeterminados, y 2) consiste en poner a prueba diversas narrativas y razonamientos contrafactuales almacenadas en un programa que se supone capaz de escoger entre las respuestas más mutuamente coherentes, y por tanto consideradas más verosímiles, que ofrece el analista a las varias

8 Más tarde, los estudios de geriatría social de Peter Townsend (1967) revelarían que las mujeres, en edad avanzada, nunca dejan de ser activas en su casa ni con su familia, mientras que los hombres se desconectan de toda actividad casera, y tienden a padecer depresión como consecuencia.

preguntas de por qué ocurrió E (el evento final). Al final, lo que hace el programa es buscar la más coherente entre una variedad de tramas alternativas mediante las cuales se generan narrativas que tienen el evento como final esperable. Por tanto, este tipo de análisis sigue estando dentro de una lógica narrativa, con probabilidades atribuidas con base en las impresiones editadas y reflexionadas del usuario del programa. Los procesos generativos (Cederman, 2005), en cambio, intentan modelar matemáticamente secuencias de eventos a fin de prever eventos futuros, pero tal modelación se vuelve prácticamente inalcanzable tratándose de sistemas complejos, como los sociales, que se caracterizan por altos números de variables con interrelaciones poco previsibles, condición que incrementa la probabilidad de bifurcaciones en las trayectorias procesales (Mahoney, 2000; Goldstone, 1998).

Al final de cuenta, llegamos a la conclusión de que el método de análisis basado en las variables no es epistemológicamente autosustentable, por lo que busca respaldarse *soto voce* con argumentos de carácter narrativo que son contrarios a su lógica.⁹ Sin embargo, en esto no difiere de las demás alternativas epistemológicas que tampoco, como vimos, pueden garantizar la veracidad de los hechos ni la solidez de sus explicaciones e interpretaciones. En la práctica, los analistas optan por ignorar las debilidades de los métodos que utilizan, así como las contradicciones epistemológicas reflejadas en el uso que hacen de estos.

¿QUÉ HACER?

Un primer paso para encontrar una salida a este estado de anomia metodológica es descartar la práctica, que todavía vertebra los trabajos de tendencia neopositivista, de utilizar las variables para establecer relaciones causales basadas en covariaciones empíricas no teorizadas (lo que Mills ha denominado el “empirismo abstracto”). Dicho de otra manera, podríamos empezar por demoler el principio según el cual las correlaciones que resisten a los controles estadísticos pueden interpretarse como no espurias, y por tanto causales, a menos de poder demostrar factualmente la realidad de un proceso mediatizador que se refleja en dicha correlación. Por ejemplo, podríamos encontrar que los católicos son estadísticamente menos sujetos a angustias y depresiones que los protestantes, y apoyarnos, para calificar de causal

9 De igual manera, a raíz de críticas acertadas por parte de los comparativos históricos (Somers, 1998; Goldstone, 1998), los adeptos de la elección racional han planteado que las decisiones individuales, en algunos casos, se apartan de los intereses objetivos de los individuos, porque dependen parcialmente del contexto en el que se llevan a cabo (Kiser y Hechter, 1998), lo cual contradice rotundamente los principios del individualismo metodológico que defienden.

dicha relación, en un argumento de fondo centrado en el proceso de adquisición de identidad individual difundido en cada uno de estas comunidades religiosas. Para demostrar factualmente la veracidad probable de este argumento de fondo, tendríamos que efectuar o citar antecedentes de investigación acordes con esta interpretación. Sin embargo, al proceder de esta manera, más que apoyar un argumento estadístico con uno procesal, estaríamos cambiando las incertidumbres del análisis multivariado por las propias de la narrativa. Además, una de las condiciones *sine qua non* para generalizar los hallazgos basados en covariaciones sería comprobar dicha mediatización en un número suficiente de casos para dar resultados estadísticamente significativos, posibilidad remota para los estudios longitudinales.

En realidad, ha sido un secreto abierto desde hace mucho tiempo que es ilusoria la búsqueda del Santo Grial de la causalidad en el análisis social. Como consecuencia, las prácticas metodológicas neopositivistas se han deslizado hacia la producción de resultados estadísticamente significantes pero sustantivamente sub-teorizados e empíricamente modestos. Esta ceguera, muy compartida, ha llevado a los neopositivistas a seguir ignorando la importancia capital de estudiar la realidad social tal como se crea en el tiempo y regiones del mundo, y se impregna de lógicas interactivamente constituidas y cambiantes en el tiempo. Esta tarea, central para la sociología, se la dejaron a los sociólogos históricos, y a los historiadores que rara vez disponen de los instrumentos teóricos y metodológicos desarrollados en las ciencias sociales. Con todo, una visión crítica del uso de las variables en el análisis social no implica que debemos rechazar *in totum* este instrumento metodológico. Lo podemos usar para trazar los contornos de los procesos históricos en búsqueda no de causas, sino de pautas históricas que se reproducen durante períodos determinados, y los comportamientos dentro de estas pautas que reflejan o contradicen estas pautas. En esta búsqueda, el uso del análisis multivariado aporta luces que permiten reforzar o cuestionar los resultados obtenidos por la sola narrativa, así como los patrones identificados por medio de esta. Aplicado al análisis de los análogos empíricos de los casos patrón, por ejemplo, el análisis multivariado permite ver hasta qué punto las pautas del modelo varían interna e intrínsecamente de facto, y por tanto, normalmente crean presiones hacia el cambio institucional, o cuales prácticas establecidas fueron contingentemente desviadas o destruidas en momentos críticos por el estallido de eventos y factores exógenos como la abdicación en Bayona de Ferdinand VII de España, el asesinato del archiduque Ferdinand de Habsburgo en Sarajevo, o las depresiones mundiales de 1873 y 1930. El uso de variables, por lo tanto, permite flexibilizar nuestra concepción de los

casos patrones, y reconocer que sus dinámicas internas no son fijas (contrariamente al modelo weberiano de los tipos ideales), y pueden contribuir a transformaciones que precipitan, en momentos cumbre, cambios en las lógicas interactivas dominantes.

La decisión de dejar las causalidades puntuales del neopositivismo noratlántico (usualmente basadas en datos cuantiosos pero monocrónicos) por procesos desarrollados en el tiempo pone a la vista otros problemas no resueltos. La regla incuestionada de que las particularidades y las generalizaciones son inconmensurables representa un obstáculo mayor para pasar de los eventos narrados a pautas espacio-temporalmente generalizables y medibles mediante variables. Algunos neo-institucionalistas han resuelto el problema subsumiendo secuencias de eventos similares a narrativas abstractas que se proponen “cubrir” tales secuencias. Pero una fórmula que fue viable para estudios de casos únicos o de tres revoluciones sociales (Skocpol, 1979) no representa una solución metodológica generalizable a estudios histórico-comparativos que pueden incluir un número elevado de casos y episodios que se prestan más al uso de casos patrones y de variables.

Una solución imperfecta pero viable es sugerida por la teoría de la estructuración de Anthony Giddens (1984). Esta plantea que las “estructuras” constan de reglas y de prácticas. Las reglas representan “cómo” se actúa, y son “procedimientos virtuales generalizables” (p. 21) que se aplican a una variedad de situaciones, mientras que las prácticas son *eventos* actuados por agentes conocedores de las reglas en su producción de la vida social. Para representar la actuación de las reglas, las prácticas deben reflejar estas recursivamente, de manera que las actuaciones reiteradas tengan el efecto de reproducir las pautas de acción.¹⁰ La solución al problema de inconmensurabilidad entre evento y pauta representada por esta fórmula consiste en inferir las reglas a partir de actuaciones/eventos reiterados. En otras palabras, *las reglas y normas pautadas pueden inferirse (narrativamente) de las actuaciones producidas y reproducidas reiteradamente*. Pero en vez de una continuidad sin fin entre reglas y prácticas, como la representa Giddens, propongo que las reglas institucionales, *tales como se practican* en un patrón dado, marcarán un proceso de auge o declive en función de las consecuencias cambiantes en el tiempo de los procesos internos de competencia, cooperación y luchas por la hegemonía que

10 Archer (1995) acusa Giddens de confundir agencia y estructura mediante esta formulación. Pero si en vez de pensar en términos de estructuras representamos la realidad como un flujo de acciones emitidas por las actuaciones, pero que no necesariamente reproducen las mismas reglas, ni las usan de la misma manera, como lo propone Sewell (1992), logramos expresar la construcción del orden social en términos dinámicos.

mayormente se dan entre los actores institucionales (Bourdieu, 1979, 1980), y que el análisis multivariado nos permite descubrir. Como lo planteó Sewell, en estos procesos internos, los actores actúan creativamente día tras día, manipulando y transformando las reglas y normas que producen, reproducen y transforman el orden social típico de cada caso patrón (Sewell, 2005). De esta manera, la elección de casos patrón como fórmula epistemológica, combinada con la de variables e información narrativa para complementarla, obligatoriamente lleva al investigador a teorizar las continuidades y discontinuidades que históricamente se construyen en función de las dinámicas de las relaciones sociales que alternadamente refuerzan y debilitan las lógicas de sus respectivos casos patrones.

Con todo, la elección de esta solución híbrida no obvia las dificultades metodológicas confrontadas en el terreno de embonar reglas con prácticas en forma mínimamente satisfactoria: primero, se tienen que seleccionar las dimensiones que representen (en función de una teorización previa) relaciones sociales clave; luego, subsumir a estas dimensiones instancias de eventos disponibles en los archivos en la totalidad de los casos espacio-temporales bajo estudio; tercero, seleccionar entre estas eventos reiterados y por tanto pautados, que reflejen estas dimensiones clave; y finalmente, establecer con qué frecuencia (dentro de cada unidad temporal preestablecida) dichos eventos podrán fungir como prácticas. O viceversa, se puede empezar con clasificar los eventos seleccionados de fuentes históricas narrativas como representativos de relaciones sociales clave, y luego decidir bajo qué frecuencias de ocurrencias podremos considerarlos como prácticas actuadas históricamente. En todo caso, se trata de un trabajo artesanal intensivo pero fructífero que permite validar con relaciones medidas a través variables analíticas las pautas históricas típicas establecidas sobre bases narrativas. El uso de variables, por consiguiente, viene a reforzar la verosimilitud de una teorización basada en casos patrones narrativamente creados, sin por ello sustituirle una lógica hipotético-deductiva sin vínculos con el contexto histórico o el sentido que los actores dan a sus prácticas. Con ello se juntan la riqueza inagotable de las narrativas históricas, la construcción teórica rigurosa de casos patrones, y las variaciones medibles de las dinámicas internas que se desenvuelven en ellos.

Basta con un solo ejemplo para ilustrar esta estrategia teórico-metodológica. Consideremos, por ejemplo, la dimensión abstracta de *representación* de los ciudadanos en el gobierno, y escojamos la *relación de autonomía relativa entre el poder ejecutivo y el legislativo* como una posible ejemplificación variable de dicha representación. Explorando las fuentes históricas, podemos entonces proceder a construir

para cada una de las unidades espacio-temporales (anuales, quinquenales, decenales) definidas una variable, con base en instancias reiteradas de eventos ejemplificando dicha relación. Esta podrá tener, por ejemplo, tres valores posibles: 0 para casos en los que el parlamento haya sido cerrado por órdenes presidenciales durante la mayor parte de la unidad espacio-temporal definida, significando ninguna representación; 1 para los casos en los que existe un parlamento, pero se reúne constitucionalmente menos de seis meses al año, y el presidente legisla durante los períodos en los que no está en sesión; 2 en los casos en los que el parlamento sesiona seis meses o más al año, y demuestra su capacidad de legislar en forma autónoma con respecto al ejecutivo. La variable construida de esta manera tiene las particularidades de las variables en general, pero además, incorpora el tiempo porque califica el proceso en cada momento (anual, bianual, etc.) sin implicar un *story line* ni un resultado final que nos lleve a interpretarlo de una manera específica.

¿QUÉ SE HA GANADO?

En los apartados anteriores, se ha argumentado a favor de crear una epistemología híbrida para estudiar los procesos histórico-sociales, combinando la narrativa con los casos patrón y las variables analíticas. Faltaría ahora argumentar qué ventajas representa esta fórmula epistemológica mixta en las bases factuales y la robustez de las inferencias que tendrían los estudiosos que la adoptarían.

Resalta de esta exposición que resulta infructuoso representar la noción misma de proceso social como una concatenación narrativa causalmente veraz de los eventos transcurridos durante un lapso temporal determinado, dado que todas las narrativas son “tramadas”, y por tanto teleológicas, y que no existen criterios para calificar una trama como más veraz que otras. Es, además, patente que la historia no camina con base en tramas, etapas ni proyectos que tiendan hacia un final esperado o ya registrado (como en el estudio de las revoluciones), y congelan la historia en puntos finales que sesgan la interpretación de los eventos en términos finalistas. Por consiguiente, la búsqueda de la causalidad entre eventos exclusivamente por medio de la narrativa tiene debilidades insuperables dentro de su lógica propia.

La alternativa a la narrativa por la que ha optado la mayoría de los científicos sociales a partir de los años cuarenta ha sido el modelo monotético que relaciona, bajo la fórmula hipotético-deductiva, aspectos analíticos de una realidad concebida como preconstituida y estable en el tiempo. Con el tiempo, a la noción de causalidad se ha sustituido la de estimación probabilística de covariaciones. Sin embargo, ha subsistido la busca neopositivista de “leyes”, ahora en sus

versiones menos ambiciosas, con reglas de evidencia más *fuzzy*, y con debilidades mayores para medir cambios en el tiempo, como vimos.

Una alternativa prometedora es buscar establecer *no causas sino pautas*, entendidas como configuraciones complejas de relaciones sociales llamadas *casos patrón* (siguiendo Hall, 1999), organizadas bajo principios institucionales generados por las prácticas sociales que los reproducen, los modifican, o los destruyen en momentos teórica y empíricamente imprevisibles. Los llamados “tipos ideales” weberianos, que hoy siguen formando parte obligatoria de los programas docentes científico-sociales, pueden aparecer como candidatos aptos para este tipo de acercamiento teórico-metodológico. Sin embargo, son modelos de perfiles y entramados fijos, y de ahí ahistóricos, hasta dentro de su contexto europeo de origen en el que se sigue cuestionando si, o cuando algunos países (de los pocos estudiados), pasaron de una lógica de dominación personalista y absolutista a una que pueda considerarse “legal-racional” (Swaroop Sharma, 2017). No obstante, la visión weberiana de tipos de dominación sustentada en mecanismos relacionales de legitimación postulados como ampliamente compartidos representa una oportunidad única para descolonizar las teorías sociales aplicadas desde el centro a los países del Sur, e ipso facto provincializar las proveniencias del Norte-Atlántico. Consiste en inspirarse en la idea de formaciones históricas típicas, pero a la vez emanciparse de ella con visionar a las sociedades no como combinaciones de sistemas de dominación fijos sino *procesos complejos de conformación, reproducción y transformación de órdenes sociales históricas y territorialmente situados*. Pero este paso solo puede darse a condición de superar las debilidades intrínsecas que tiene este modo epistemológico en su formato inicial, hoy relegado al catálogo de las ideas muertas. Para empezar, habría que crear patrones que realmente reflejen las realidades de los respectivos contextos sociohistóricos a los que se aplican, por lo que construirlos pasaría inevitablemente por el uso del modo epistemológico histórico-narrativo, pero sin afán de buscar concatenaciones causalmente eslabonadas. Segundo, en vez de enumerar las propiedades distintivas de cada patrón, como se lo propuso Weber, tendríamos que abrir la caja negra de las relaciones entre estas, tarea para la cual el uso de variables sería indispensable, pero sin miras a generar hallazgos más allá de sus contextos. Es evidente, también, que la validez de tales patrones sería limitada en el tiempo, por lo que casos patrones sucesivos incorporarían mecanismos y componentes cada vez más complejos al incorporar nuevos elementos sustantivos adquiridos en contactos con las nuevas realidades sociales generadas por los movimientos de población, los cambios tecnológicos, la globalización de los mercados y las nuevas formas de imperialismo.

En resumen, la hibridación epistemológica propuesta en el presente trabajo representa una propuesta que no es “oriental” ni “imperial” ni “indígena”. Es una tentativa de abrir los muros que separan las comunidades epistémicas estancadas y autolimitadas que hoy compiten en el ámbito académico, con la esperanza de generar, desde la periferia, una ciencia social más autoconsciente en sus formas localistas, presentistas e inclusive ideológicas de ver la realidad social y de ignorar las condiciones en las que los pueblos la producen.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, A. (2001). *Time Matters*. Chicago: University of Chicago Press.
- Abbott, A. (2016). *Processual Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Alford, R. A. (1998). *The Craft of Inquiry: Theories, Methods, Evidence*. Oxford: Oxford University Press.
- Archer, M. (1995). *Realist Social Theory. The Morphogenetic Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinction*. París: Editions du Minuit.
- Bourdieu, P. (1980). *Le sens pratique*. París: Editions du Minuit.
- Bourdieu, P. (2009). La politique dans ses états critiques. Retour sur quelques aspects de l'hypothèse de continuité. En Bessin, M.; Bidart, C. y Grossetti, M. (Eds.), *Bifurcations. Les sciences sociales face aux ruptures et à l'évènement* (pp. 51-63). París: Editions La Découverte.
- Brachet-Márquez, V. (2021). The Historical Construction of the State in Latin America. A Field in Formation. En Ribera, L. y Bada, X. (Eds.), *Handbook of Latin American Sociology*. Oxford: Oxford University Press.
- Cederman, L. E. (2005). Computational Models of Social Forms: Advancing Generative Process Theory. *American Journal of Sociology*, 104(4), 864-893.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Decolonizar el saber. Reinventar el poder*. Montevideo: Trilce Editorial.
- De Souza Santos, B. y Meneses, M. P. (Eds.) (2009). *Una epistemología del Sur*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Dobry, M. (1986). *Sociologie des crises politiques*. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Elias, N. (1989 [1939]). *El proceso de civilización. Investigaciones socio-genéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Emirbayer, M. (1997). Manifesto for a Relational Sociology. *American Journal of Sociology*, 103(2), 281-317.
- Ermakoff, I. (2010). Theory of Practice, Rational Choice and Historical Change. *Theory and Society*, 39, 527-553.
- Goldstone, J. A. (1998). Initial Conditions, General Laws, Path Dependence, and Explanation in Sociology. Symposium on Historical Sociology and Rational Choice Theory. *American Journal of Sociology*, 104(3), 829-845.
- Griffin, L. (1993). Narrative, Event Structure Analysis and Causal Interpretation in Historical Sociology. *American Journal of Sociology*, 98(5), 1094-1133.
- Hall, J. R. (1999). *Cultures of Inquiry. From Epistemology to Discourse in Sociohistorical Research*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kiser, E. y Hechter, M. (1998). The Debate on Historical Sociology: Rational Choice Theory and its Critics. Symposium on Historical Sociology and Rational Choice Theory. *American Journal of Sociology*, 104(3), 785-816.
- Kurtz, M. J. (2013). *Latin American State Building in Comparative Perspective. Social Foundations of Institutional Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lindenberg, S. (1998). The Cognitive Turn in Institutional Analysis. *Journal of Institutional and Theoretical Economics/Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 154(4), 716-727.
- Mahoney, J. (2000). Path Dependence in Historical Sociology. *Theory and Society*, 29, 507-548.
- Mahoney, J. (2001). *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Mallon, F. (1995). *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley: University of California Press.
- O'Donnell, G. y Whitehead, L. (Eds.) (1986). *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- O'Donnell, G.; Schmitter, P. C. y Whitehead, L. (Eds.) (1986a). *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- O'Donnell, G.; Schmitter, P. C. y Whitehead, L. (Eds.) (1986b). *Transitions from Authoritarian Rule: Prospects for Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- Olafson, F. A. (1979). *The Dialectics of Action: A Philosophical Interpretation of History and the Humanities*. Chicago: University of Chicago Press.
- Outhwaite, W. (1987). *New philosophies of Social Science: Realism, hermeneutics, critical theory*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Reed, I. A. (2011). *Interpretation and Social Knowledge. On the Use of Theory in the Human sciences*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Reed, I. A. (2020). *Power in Modernity. Agency Relations and the Creative Destruction of the King's Two Heads*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Sewell Jr., W. H. (1992). A Theory of Structure. Duality, Agency and Transformation. *American Journal of Sociology*, 98, 1-29.
- Sewell Jr., W. H. (2005). *Logics of history. Social Theory and Social Transformation*. Chicago: University of Chicago Press.
- Skocpol, T. (1979). *States and Social Revolutions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Skocpol, T. y Somers, M. (1980). The uses of Comparative History in Macro-social Inquiry. *Comparative Studies in Society and History*, 22, 174-197.
- Slater, D. y Simmons, E. (2010). Informative Regress: Critical Antecedents in Comparative Politics. *Comparative Political Studies*, 43(7), 886-917.
- Soifer, H. D. (1994). The Narrative Constitution of Identity: A Relational and Network Approach. *Theory and Society*, 23, 605-649.
- Soifer, H. D. (2012). The Causal Logic of Critical Junctures. *Comparative Political Studies*, 45(12), 1572-1597.
- Soifer, H. D. (2015). *State Building in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Somers, M. (1994). The Narrative Constitution of Identity: A Relational and Network Approach. *Theory and Society*, 23, 605-649.
- Somers, M. R. (1998). We're no Angels. Realism, Rational Choice, and Relationality in Social Science. Symposium on Historical Sociology and Rational Choice Theory. *American Journal of Sociology*, 104(3), 722-784.
- Steinmetz, G. (Ed.) (2005). *The Politics of Method in the Human Sciences*. Durham: Duke University Press.
- Stinchcombe, A. L. (1978). *Theoretical Methods in Social History*. Nueva York: Academic Press.

- Swaroop Sharma, V. (2017). War, Conflict and the State Reconsidered. En Bo Kaspersen, L. y Strandssbjerg, J. (Eds.), *Does War Make States? Investigations of Charles Tilly's Historical Sociology* (pp. 181-217). Cambridge: Cambridge University Press.
- Townsend, P. (1963). *The Family Life of Old People; an Inquiry in East London*. Londres: Penguin.
- Weber, M. (1978). *Economy and Society. An Outline of Interpretive Sociology*. Roth, G. y Wittich, C. (Eds.). Berkeley: University of California Press.

CONDICIÓN HISTÓRICA Y RENOVACIÓN DE LA NOCIÓN DE AUTORIDAD¹

Kathya Araujo

INTRODUCCIÓN

La autoridad es una forma de ejercicio de poder que se distingue de otras porque implica anuencia, ausencia de forzamiento físico y se da sin oposición activa de aquellos sobre los que se ejerce, a pesar de que la posibilidad de que ello ocurriese exista (Weber, 1964; Arendt, 1996; Kojève, 2005; Gadamer, 1997). Se expresa en situaciones en las que alguien es capaz de impactar en la orientación de las conductas, juicios o incluso valoraciones de otro u otros, pero en las que, a diferencia de aquellas de manipulación o alienación, quien es impactado por esta intervención la percibe y la admite como un efecto ejercido sobre él por parte del primero, reconociendo con ello una superioridad o jerarquía. En esta medida, es un componente central de las maneras en que las sociedades enfrentan el espinoso problema del poder y de la regulación social.

Este artículo, partiendo del carácter histórico de este fenómeno, tempranamente reconocido por autores clásicos como Max Weber o Hannah Arendt, y a la luz de las transformaciones de las sociedades actuales, sugiere revisar tres aristas de los destinos de su conceptua-

1 Este texto retoma, resume o desarrolla una parte de las ideas discutidas en el libro *¿Cómo estudiar la autoridad?* (Araujo, 2021).

lización en un momento como el actual: su recubrimiento por el problema del poder y la dominación; los límites de la noción de jerarquía que le subyace; y, especialmente importante para una reflexión desde América Latina, el carácter compacto y homogéneo que se le ha dado, es decir su compacidad.

Dadas estas intenciones, el argumento se dividirá en dos partes. La primera parte, presentará algunos de los elementos de nuestra condición histórica que el debate en ciencias sociales ha subrayado, y que tienen consecuencias directas sobre la autoridad y su ejercicio. Especialmente, se subrayará el impulso que proveen un conjunto de cinco corrientes transformadoras en marcha en las sociedades actuales. En la segunda parte, este artículo se centra en las consecuencias propiamente conceptuales de esta condición histórica.

Antes de continuar, vale la pena subrayar que las reflexiones aquí reunidas fueron construidas a partir de la contrastación del análisis del debate sobre autoridad y un estudio teórico sobre las vías de su reconfiguración actual² con los aprendizajes obtenidos en una investigación empírica sobre las formas de ejercicio de autoridad en la sociedad chilena desarrollada entre los años 2011-2014.³ Esta investigación se centró en el estudio de las formas de ejercicio de la autoridad, poniendo énfasis en que se tomarán en cuenta diferentes ámbitos sociales de los cuales privilegiamos dos: la familia (eje: relaciones entre padres e hijos) y el trabajo (la relación jefaturas-subordinados). Se realizaron 32 entrevistas semiestructuradas a hombres y mujeres. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 Grupos de Conversación Dramatización (Araujo, 2009 y 2014), seis abocados al caso de la familia, seis al caso del trabajo. La muestra estuvo compuesta por hombres y mujeres de sectores populares y medios-medios altos de entre 35 y 55 años.⁴ Para el caso de las entrevistas y de los grupos dedicados al caso de la familia, se requirió que los y las participantes tuvieran hijos. Los resultados de esta investigación no solo nutren la propuesta conceptual para el estudio de la autoridad que aquí se propone, sino que sirven para ejemplificar los argumentos que se desarrollarán.

CONDICIÓN HISTÓRICA Y AUTORIDAD

La autoridad es un tema especialmente álgido para las sociedades contemporáneas. Esto es así porque las formas tradicionales de estructuración y funcionamiento de la autoridad han sido lentas pero

2 Desarrollados en el marco del apoyo ANID-Iniciativa Científica Milenio entregado al Centro Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder, NCS17_007.

3 Los resultados de esta investigación fueron presentados en Araujo (2016).

4 Proyecto Fondecyt 1110733.

decididamente cuestionadas en el último siglo sin que todavía emerjan con claridad nuevas, eficientes y aceptables modalidades de ejercerla. Lo anterior se relaciona con que encaramos el avance de un conjunto de corrientes transformadoras, algunas de larga data, que ponen en primer plano la pregunta por las formas que toma la cuestión de la gestión de las asimetrías de poder y de las jerarquías. Son cinco corrientes las que el debate científico social ha discutido y que nos parecen relevantes en el contexto de una discusión sobre autoridad.

Una primera corriente se vincula con los procesos de destradicionalización y secularización, los que habrían contribuido al debilitamiento de los fundamentos o soportes tradicionales de la autoridad. Se trata del diagnóstico que con más fuerza y desde más temprano ha estado presente en los debates en ciencias sociales. Se sitúa en la estela de la tesis weberiana del desencantamiento del mundo. A partir de ella se entiende que la modernidad se caracteriza por el resquebrajamiento de las creencias religiosas y la emergencia de un mundo social liberado de la idea que el orden habitual de las cosas (la “tradicición”) pueda seguir siendo la principal fuente normativa de nuestras acciones. La tradición y la autoridad que le era consustancial dejan de ser una respuesta evidente y universal y se convierten en un problema permanente. La pluralización normativa pone en entredicho la tradición y con ello se pone, al mismo tiempo, en entredicho la autoridad pues esta se habría sostenido en aquella (Arendt, 1996). La modernidad estaría caracterizada por los avances de estos procesos de “destradicionalización” (Giddens, 1991), cuyo avance resultaría decisivo para los perfiles que toman las sociedades hoy. Otra versión de las transformaciones de la autoridad anclada también en la cuestión del debilitamiento de sus fundamentos es la desarrollada por el psicoanálisis. Sería precisamente el sostén simbólico de la autoridad lo que habría sido erosionado por la modernidad misma (Lacan, 1978). Ello es visible en los debates actuales alrededor de la des-paternalización (Tort, 2005), como desde una perspectiva psicoanalítica distinta antes estuvo presente en la tesis de una sociedad sin padres (Mitscherlich, 1969) o en la aparición de un individuo narcisista (Lasch, 1979). Desde estas perspectivas, lo simbólico y la autoridad van de la mano. El debilitamiento de uno implica necesariamente que se debilite la otra. El vínculo entre estas tesis y la anterior existe aunque no necesariamente resulte evidente a primera vista. Para Žižek, por ejemplo, es el aumento de la reflexividad y la concomitante destradicionalización de las sociedades propuestas por Giddens (1991, 1992), la que tendría como efecto poner en entredicho la dimensión tautológica de la autoridad (que puede expresarse en la fórmula “es así porque lo digo yo”), es decir, cuestionar el fundamento irracional de la misma, socavando,

de este modo, sus bases, y con ello explicando el debilitamiento del orden simbólico (Žižek, 2001).

La segunda corriente es de índole normativa. La historia occidental en los últimos siglos ha estado caracterizada, como bien lo han señalado Wagner (1997) o Giddens (1992), por la expansión de ideales que han modificado la textura de las relaciones sociales y políticas. Como se ha discutido, tres de estos ideales normativos han sido especialmente importantes en las formas de construcción de los horizontes de expectativas que moldean las sociedades occidentales actuales. Como sabemos desde Tocqueville (1961), la idea de democracia, el principio de igualdad (Rosanvallon, 2011; Turner, 1986; Wagner, 1997) y la noción de individuo (Lukes, 1973; Martuccelli y Singly, 2009; Dumont, 1983). La expansión de estos ideales normativos, su cristalización en principios institucionales y lógicas de sociabilidad, aun cuando incompleta y desigual según sociedades presentes en buena parte de ellas,⁵ al mismo tiempo que las formas de recepción por parte de los individuos, como lo subrayan algunas discusiones (Renaut, 2004) y lo muestra la investigación empírica (Araujo, 2016), han tenido como una de sus consecuencias la puesta en cuestión de la jerarquía o, al menos, de un tipo de gestión de las jerarquías. Ya Tocqueville (1961) había advertido de los riesgos de la tiranía de las masas que una cierta interpretación y expectativas podría traer respecto de la igualdad en el lazo social. El individuo, finalmente, en su versión moderna nor-occidental, ha sido desde siempre bastión de autonomía, y es desde allí que toda jerarquía en tanto supone un gesto de subordinación, puede percibirse como una amenaza para este (Höffe, 2008; Blumemberg, 1966).

De la mano de las corrientes anteriores asistimos, en tercer lugar, a la modificación de las atribuciones estatutarias y la presión hacia el debilitamiento de los estereotipos que ordenaban tradicionalmente la composición y dinámica de las relaciones sociales. Estas configuraciones de poder daban ventaja a partir de diferentes mecanismos de atribución y de naturalización de tales atribuciones a un conjunto de individuos sobre otros: los mayores sobre los jóvenes, a los hombres sobre las mujeres, a los heterosexuales sobre los homosexuales, para mencionar algunos. Si es cierto que ninguna de ellas ha desaparecido completamente, también lo es que nos encontramos ante un debilitamiento de estas atribuciones estatutarias, resultado de un proceso complejo de luchas colectivas, incidencias institucionales, intervenciones estatales o transformaciones culturales. Este proceso ha derivado en la ganancia de poder de un conjunto importante de

5 Para el caso de América Latina ver Domingues (2009).

individuos. La recomposición de las asignaciones de valor y de poder, sea por protecciones jurídicas, sanciones morales o transformaciones representacionales, ha tenido como efecto que formas tradicionales de estructuración de las jerarquías y su gestión se impugnen. Con ello, formas no discutidas de autoridad basadas en esta distribución diferencial de poder fueron cuestionadas.

La cuarta corriente está dada por los fuertes procesos de individualización que han afectado a sociedades muy diversas. Lo anterior en el sentido de la profundización de la tendencia de las sociedades a concebirse como orientadas hacia los individuos (haciéndolos el eje de las políticas sociales o estimulando el esfuerzo personal sobre el colectivo o el de la comunidad, para dar dos ejemplos). Pero, también, por el fortalecimiento de los impulsos a la producción de sí de los actores sociales como verdaderas individualidades. Lo anterior, ya sea, como en el caso de sociedades europeas, en el modo de la singularización (Martuccelli, 2010); del mandato de ser los productores de sus biografías bricolaje (Beck y Beck-Gersheim, 2001); del avance de la reflexividad (Giddens, 1992); o de la articulación entre sus identidades sociales y personales (Singly, 2017); o ya sea, como en el caso de sociedades latinoamericanas, de su agudizada constitución en hiperactores (Araujo y Martuccelli, 2014). Estos procesos han tenido como efecto un fortalecimiento de la auto-representación de los actores sociales como individuos individualizados. Un efecto esperable: una mayor resistencia, o al menos irritación, respecto a situaciones en las cuales lo que está en juego es la subordinación de la propia voluntad a la de otros. Existe una tensión evidente, entre la exigencia a acentuar la propia individualidad y su singularidad, y la exigencia de obediencia o acatamiento. Como lo muestran los resultados de investigación empírica, esto se expresa en que las personas tienden a experimentar las situaciones de obediencia muchas veces como una suerte de peso y hasta de humillación (Araujo, 2016).

Una quinta y última corriente, está vinculada con los avances tecnológicos y con el manejo de la información, que han intervenido e intervienen en las formas de control e influencia en las conductas, lo que tiene un impacto directo sobre los mecanismos y dispositivos a mano para el ejercicio de la autoridad (Bröckling, 2017; Chiappello y Gilbert, 2019). Un buen ejemplo en esta línea lo da el auge de lo que ha sido llamada la “autoridad factual” (Martuccelli, 2015), en el contexto de la movilización generalizada de la población (2017). Según Martuccelli, la “autoridad factual” se refiere a las lógicas de invisibilización del ejercicio de coerción o influjo, en las que la obediencia tiende a transformarse y a ser percibida como el resultado de meras tramas factuales, y en las que la aceptación se da por lo que se con-

sideran meras exigencias funcionales y pragmáticas. Lo anterior se relaciona con el poder adquirido por los sistemas funcionales debido, entre otros, pero de manera destacada, como señalamos, al impacto de las tecnologías, su sofisticación, y su capacidad para influir en las acciones y conductas. Ello puede observarse, por ejemplo, en los efectos performativos de los indicadores en el desempeño laboral, el ejercicio docente o la “buena parentalidad”; o en intervenciones urbanas, dispositivos técnicos o plataformas numéricas que dirigen funcionalmente las conductas. La importancia específica que adquiere hoy la capacidad de influir en la conducta de las personas basada en mecanismos fácticos abre la pregunta acerca de cuál es el peso relativo hoy de la autoridad concebida a partir de mecanismos y dispositivos relacionales, pero también, sin dudas, abre un nuevo escenario para las formas mismas en que la autoridad puede ejercerse.

Estas diferentes corrientes transformadoras aportan a un conjunto de fenómenos que sugieren que el cuestionamiento a las asimetrías de poder y las jerarquías se extiende de manera importante. Con ello, las formas establecidas de resolver el problema ordinario del ejercicio de la autoridad pierden nitidez y potencia. Estos procesos aparecen expresados en fenómenos muy dispares y de muy distinta valencia: la puesta en cuestión de la democracia representativa (Rosanvallon, 2006; Innerarity, 2015); las nuevas exigencias que ponen los estudiantes a sus maestros para el establecimiento de sus relaciones (Dubet y Martuccelli, 1996); las formas no piramidales de organización de la acción colectiva y la extensión de las formas personalizadas de la misma (Pleyers, 2010). Pero, también, y en una veta más sombría, la innovada brutalidad coercitiva de las relaciones laborales (Bröckling, 2007; Boltanski y Chiappello, 1999), o las alarmantes tendencias hacia el uso de prácticas impositivas en las sociedades, como es visible, por ejemplo, en la proliferación de formas intransigentes de producción y resolución del conflicto social entre grupos e individuos.

Estas corrientes aportan, así, a establecer una coyuntura que empuja a una álgida recomposición de la autoridad. De todo lo anterior se desprende, de esta manera, la urgencia de sus estudios, pero también de revisar algunas asunciones presentes en las formas que ha tendido a ser conceptualizada con el objeto de entregar más y mejores herramientas analíticas para el estudio de un fenómeno acuciante en nuestras sociedades actuales.

LA AUTORIDAD Y SU RENOVACIÓN CONCEPTUAL

Quizás uno de los puntos de acuerdo de quienes se han ocupado del estudio de la autoridad es que ha habido una escasa renovación en la teoría sobre la autoridad. Los trabajos se han mantenido hasta hoy en

la estela de los aportes teóricos que hiciera Max Weber para el estudio de la autoridad a inicios del siglo XX. A pesar de que se han realizado precisiones y variaciones, el corazón de estos abordajes, como lo han subrayado diferentes teóricos sociales (Sennett, 1982; Eisensatdt, 1992; Lukes, 1978), continúa siendo la teoría de la autoridad por legitimidad. Dado el carácter histórico de la autoridad, reconocido por el mismo Weber, es más que previsible que existan desfases conceptuales, y que las transformaciones sufridas por las sociedades impliquen ciertas limitaciones del propio edificio teórico. En lo que sigue nos detendremos brevemente en un conjunto de presupuestos que han guardado su vigencia y preguntarse en qué medida ellos mantienen o no su capacidad heurística cuando se trata de abordar el estudio de nuestras sociedades actuales. Para ello revisaremos crítica y propositivamente tres aristas de las formas de su conceptualización: su relación con las nociones de poder y dominación; la concepción de jerarquía subyacente; y el carácter compacto y homogéneo que se la ha atribuido, esto es, su compacidad.

PODER Y DOMINACIÓN

Las discusiones sobre el poder y su capacidad para moldear nuestros actos fueron ganando cada vez más importancia a lo largo del siglo XX. Sin embargo, en esta discusión la cuestión del poder (y, por ende, la autoridad) fue con frecuencia asociado con coerción y dominación (Bendix, 2017). Esto incluye tanto a representantes de las teorías del conflicto estadounidense, que ponen en cuestión a las teorías de la integración (Dahrendorf, 1958; Adams, 1966), como también, luego, y con perspectivas epistémicas muy diferentes, al debate europeo.

Este último será especialmente influyente en una vasta producción que recoge sus influencias del conjunto de la obra de Michel Foucault, así como de los aportes de Althusser (1992), Castoriadis (1975) o Butler (1997), entre otros. Estos trabajos pusieron el acento en la capacidad del poder para influir en nuestras conductas y en las formas de presentarnos. No se detuvieron de manera especial en el fenómeno de la autoridad en sí, es decir en esta particular modalidad del ejercicio del poder. La autoridad, entonces, en cuanto no distinguida del problema general del poder, terminó siendo asociada de manera directa y unilateral a la cuestión de la dominación, al mismo tiempo abordada de manera indirecta, implícita y con frecuencia inadvertida en una cantidad muy importante de trabajos. Un buen y paradigmático ejemplo lo ofrecen los aportes de Foucault. Este autor, sin duda, generó una vital contribución a la teoría del poder, en la medida en que rompió con la idea de su compacidad, de su dirección de arriba hacia abajo, así como de su localización delimitada (no es una estructura,

no se posee, no es una institución). Lo hizo favoreciendo más bien una idea del poder que reivindica su capacidad productiva; su multidireccionalidad y su carácter multi-situado; la capacidad performativa de su agencia en muy diferentes relaciones sociales efecto de las asimetrías existentes en ellas; su carácter de estrategia encarnada en técnicas, dispositivos e intervenciones materiales que se aplican sobre individuos; y, sobre todo, entendiéndolo como prácticas de sujeción prioritariamente que se articulan luego en formas más generales de dominación (Foucault, 1979, 2004). En un mismo movimiento, el poder es concebido por Foucault fuera de una perspectiva solidificada, al perder su carácter compacto, pero la conceptualización conserva un grado importante de rigidez porque en ella el poder se mantiene arraigado a una sola función. A pesar de las formas múltiples que adquiere, su fluidez, su versatilidad y su ejercicio quedan asociados firmemente al problema de la sujeción y la dominación. Otras formas de ejercicio del poder, así como otros mecanismos de gestión de esas relaciones asimétricas, quedan subsumidos por este modelo de poder y la matriz de la dominación. La autoridad desaparece como dimensión específica a analizar.⁶

Una consecuencia relevante de esta indistinción respecto a la cuestión del poder es que la autoridad como fenómeno y mecanismo social ha tenido dificultades para convertirse en un objeto de estudio en sí. En efecto, como contrapartida esperable de esta exclusión, o de una lectura puramente crítica de la misma, este fenómeno dejó de ser abordado en cuanto mecanismo general constitutivo de la vida social y central para hacerla posible. En general, su estudio se restringió a temáticas puntuales, muchas veces al alero de otras disciplinas, como es el caso del liderazgo en los estudios del *management* (Cohen, 2013) o del trabajo (Crozier y Friedberg, 1978). Se han generado, así, estudios específicos y de área sin que se hayan emprendido desarrollos simultáneos de revisión o producción de una teoría sociológica general sobre la autoridad.

En consecuencia, una primera exigencia para poder abordar el estudio de la autoridad es poner en cuestión su asimilación al problema de la dominación. Es esencial considerar que la autoridad es una forma específica y particular de ejercicio de poder que permite explicar un conjunto de dimensiones de la vida social y de las maneras en que muchas tareas sociales pueden realizarse. La segunda exigencia

6 Otro ejemplo de este trabajo de asimilación-invisibilización lo da Bourdieu, quien toca aspectos relativos al fenómeno de autoridad sin diferenciarlos suficientemente de la cuestión general del poder bajo la noción de poder simbólico (Bourdieu, 2000).

es reconocer, contra la lectura que la subsume en la matriz de la dominación, el carácter ambivalente y el destino siempre abierto de la autoridad. Ella puede sin dudas estar al servicio de estrategias de sujeción y dominación, pero no necesariamente debe ser su destino. Ella puede identificarse también como un mecanismo ordinario que contribuye a hacer posible la vida social. Las transformaciones sociales que encaramos y sus consecuencias, exigen reconocer la dimensión productiva de la autoridad para la vida social, pero sin desconocer el carácter contencioso y asimétrico en la distribución del poder.

JERARQUÍAS

En el contexto histórico que nos encontramos, caracterizado por corrientes que parecen poner en cuestión de manera central las jerarquías, un aspecto a considerar es la conceptualización de la jerarquía en el contexto de la reflexión sobre la noción de autoridad. El desafío consiste en concebir la autoridad de manera que pueda dar cuenta de los problemas y fenómenos que enfrentamos en sociedades crecientemente permeadas por un debilitamiento de los fundamentos, altas aspiraciones igualitarias, fuertemente individualizadas y conmovidas por las transformaciones en las atribuciones de poder a distintos actores.

Weber comprendió, es cierto, el cambio que introduce el advenimiento de la modernidad (o la revolución democrática), y la ruptura que implica el “desencantamiento del mundo”. Una ruptura a partir de la cual la autoridad deja de ser una evidencia cotidiana garantizada por el peso de la tradición, el valor de los ancestros y, en última instancia, un garante de orden religioso y ultra-mundano. Es decir, recogió las exigencias de pensar la autoridad fuera de un mundo organizado a partir de fundamentos sólidos y estables de las jerarquías y el poder. Sin embargo, su propuesta del tipo ideal de dominio que le continuaría, el de la racionalidad-legal (una mezcla entre procedimientos jurídicos y legales, por un lado, y de consideraciones técnico-científicas por el otro), ha sido considerada insuficiente para dar cuenta de una autoridad propiamente democrática (Aron, 1985), o sea, horizontal y crítica entre ciudadanos iguales y libres.

Estos límites pueden entenderse, al menos parcialmente, como resultado del tipo de conceptualización de la jerarquía que moviliza no solo Weber sino un conjunto de autores que han trabajado sobre ella al entender la escena de la autoridad.

Esta dificultad se vincula, al menos parcialmente, con el tipo de comprensión de la jerarquía que se movilizó en la conceptualización de la autoridad. El carácter consustancialmente jerárquico de la autoridad ha sido reconocido por los diferentes autores desde Weber en

adelante. Arendt (1996), por ejemplo, ha sostenido que la autoridad siempre demanda obediencia, y ella se constituye a partir de dos exclusiones. Además de excluir el uso de la fuerza, ella excluye la persuasión por argumentos. Es así porque la autoridad supondría siempre un orden jerárquico, mientras que la persuasión implicaría un orden igualitario (1996, pp. 102-103). El modelo de autoridad, según esta versión, tiene una estructura jerárquica que incorpora la desigualdad y la distinción, cuyo carácter principal es la estabilidad y el hecho de ser indiscutible y autosustentado, no requiere dar cuenta de sus fundamentos. Una concepción tal de la naturaleza jerárquica de la autoridad supone evidentemente una lectura excluyente de la jerarquía y del orden igualitario. Si es cierto que la autoridad es un fenómeno relacional que implica una asimetrización de las posiciones de los involucrados en la relación, los planteamientos de Arendt, como los de muchos otros autores, aportan un elemento adicional, cual es la asociación entre autoridad y una suerte de sustancialización de las jerarquías, lo que, en última instancia, conduce a situarla en una relación excluyente con el igualitarismo.

Arendt entiende claramente, por supuesto, a la tensión que hay entre este modelo y las aspiraciones democráticas e igualitarias presentes en las sociedades contemporáneas. Pero, para ella la solución de esta tensión, como lo muestra claramente en sus reflexiones sobre la educación, no pasa por la anulación del carácter jerárquico de la autoridad, porque para ella esta anulación de la jerarquía sería la anulación de la autoridad misma. Lo anterior se vincula con el hecho que, tanto en ella como en Weber, aunque con valencias distintas, la autoridad tiene como fundamento el sostén del orden jerárquico.

La dificultad para hacer de la autoridad una herramienta que posibilite la comprensión de sociedades como las actuales está vinculada con esta asociación estricta entre autoridad y orden jerárquico. El concepto de orden jerárquico es rígido. La jerarquía, así concebida, sería incontestable y tendría una estabilidad y durabilidad en el tiempo. Los lugares aparecen como poco móviles. En lo esencial ellos están predefinidos y establecidos desde el exterior. Las funciones aparecen como claramente establecidas y repartidas entre los actores de la escena de la autoridad. La presencia del fenómeno de la autoridad es, en este contexto, reducida a lugares cristalizados de ejercicio del poder designados y sostenidos desde el exterior: el maestro, el juez, el padre, el presidente.⁷ Una imagen que, como es fácil percibir, no tiene la misma efectividad para entender las relaciones ordinarias entre nuestros

7 Basta pensar en la convicción de Weber de que la autoridad carismática, que se sostiene en sí misma, solo podría derivar muy rápidamente en otro tipo de autoridad.

contemporáneos, en sociedades móviles, con aspiraciones normativas más igualitarias, individualizadas y con formas de influencia sobre las conductas que exceden lo puramente relacional.

Por supuesto, se han desarrollado intentos muy consistentes para, dentro del mismo enfoque, superar su limitación para abordar sociedades democráticas, pero sin alcanzar a remontar completamente la cuestión de la sustancialización de las jerarquías, siendo Habermas (1987, 1998) quizás el caso más ejemplar. En una sociedad democrática y horizontal, según el autor, los individuos acatan las reglas porque han participado gracias a la deliberación en su formulación. La legitimidad del poder es, en esta visión, plenamente democrática y política. La racionalidad desde la cual se juzga la autoridad es inseparable del proceso político y democrático de discusión, argumentación y contra-argumentación, que conduce a la adopción colectiva de una regla. Se obedece a la autoridad porque se ha participado en la enunciación de la norma. La autoridad se sostiene así en una legitimidad obtenida por vía racional y procedimental. Por supuesto, esta propuesta procedimental tiene límites para pensar esferas y relaciones sociales (como los vínculos amicales o la vida urbana), pero más allá de esta crítica, lo esencial para nuestro argumento es que se mantiene también aquí una noción duradera y estable de la jerarquía. La dimensión procedimental que Habermas imagina, implica una temporalidad dilatada y un carácter explícito de las jerarquías en las interacciones en la vida social que no necesariamente poseen, pues estas son más fluidas e inestables. En esta medida, esta propuesta no consigue superar una concepción de la autoridad que se asocia con una idea de jerarquía concebida como estable, cristalizada, designada y sostenida desde el exterior.

Hacer operativa la noción de autoridad para los análisis contemporáneos requiere considerar que, si bien la autoridad no puede pensarse fuera de la cuestión de las asimetrías de poder constitutivas del mundo social, tampoco puede considerarse puramente como sostén del poder estatuido o del orden jerárquico establecido de manera explícita y formal. Al mismo tiempo, no puede olvidarse el hecho que ella, siendo una estrategia para lidiar con las asimetrías de poder, no puede reducirse a una comprensión que la hace un lugar cristalizado de ejercicio del poder. Si se la reduce a cualquiera de estos dos términos la despotenciamos como herramienta para entender fenómenos contemporáneos tan disímiles como el activismo digital, los modelos assembleístas de organización de la decisión política, o la recomposición de las dinámicas relacionales en las parejas.

Un abordaje de la autoridad en la actualidad requiere reconocerla como un fenómeno relacional que por cierto implica la producción

de jerarquías, pero que debe considerar que estas ni son sustanciales ni se encuentran cristalizadas. Aconseja considerar que las jerarquías que se producen son móviles, muchas veces con fronteras difusas y con frecuencia de carácter pasajero.

Así, una cuestión teórico-metodológica a tomar en cuenta para renovar el estudio de la autoridad es la necesidad de abandonar una concepción de la autoridad como un fenómeno que sostiene la cristalización de las jerarquías y funciona como sostén de un orden jerárquico rígido con lugares designados y sostenidos desde el exterior. Se requiere considerarla como un mecanismo social ordinario de gestión de las asimetrías de poder en el contexto de relaciones horizontales y críticas que hace posible las jerarquías móviles, alternantes y dúctiles.

COMPACIDAD

Esta dimensión es especialmente relevante para quienes desarrollamos un trabajo situado en sociedades ya sea periféricas o semi-periféricas, como es el caso de América Latina. En la discusión sobre autoridad se encuentra muy tempranamente un reconocimiento de la variabilidad histórica de las formas que toma la autoridad. Se ha distinguido la autoridad en sociedades modernas o tradicionales, como en el caso de Weber (1964), o aquella vinculada a la antigüedad grecorromana de aquella presente en nuestros días, como en Arendt (1996), una tendencia que se encuentra en otros autores más contemporáneos (Revault, 2006; Mendel, 2011). Sin embargo, y al mismo tiempo, se ha tendido a restringir la variabilidad de la autoridad solo a sus formas históricas. La preeminencia del modelo de autoridad por legitimidad, así como una construcción de la autoridad a partir de tipos ideales como la propuesta por Weber o tipos-puros (Kojève, 2005), potenciado por la hegemonía de este tipo de teorías más allá de sus regiones de producción, ha tenido como efecto haber impulsado la conclusión implícita de que el modelo hegemónico de autoridad en un momento histórico sería compacto y homogéneo en todas las sociedades (por supuesto, al interior de una sociedad).

Son diversos los afluentes que aconsejan poner en cuestión esta conclusión. Por un lado, la creciente conciencia de la pluralidad de las soluciones que encuentran las diversas sociedades a los desafíos que se les presentan. Luego, la creciente especificación de dominios sociales y autonomización de las lógicas que las gobiernan. En tercer lugar, las advertencias acerca de los resguardos que se deben poner ante las derivas eurocéntricas u occidentalocéntricas devenidas de la poca vigilancia sobre los alcances reales de las teorías producidas en países centrales para aportar a la comprensión de otras sociedades (Chakrabarty, 2007). Finalmente, los resultados de investigación empírica.

Para argumentar e ilustrar la importancia de superar esta concepción compacta y homogénea de la autoridad, me serviré de resultados de una investigación que realizamos sobre el caso de Chile. En contraste con el modelo de la legitimidad que ha sido propuesto para sociedades europeas y estadounidenses, nuestro trabajo en una sociedad latinoamericana, la chilena, ha mostrado que el tema de la autoridad se plantea bajo otra modalidad (Araujo, 2016). La cuestión del gobierno o la regencia sobre los otros está menos basada en la legitimidad, y por tanto en las condiciones para alcanzar una obediencia conciliada, como en el modelo weberiano ampliamente difundido en los diagnósticos de sociedades nor-occidentales. Mucho más que en la cuestión de la legitimidad, se sostiene en las formas prácticas y eficaces de alcanzar esta obediencia. Más que la creencia en lo bien fundado de las razones por las que alguien pueda ejercer su voluntad sobre la de otros, como en el modelo “clásico” de la legitimidad, lo que sostiene el modelo más extendido de la autoridad, en este caso es que quien la ejerce se muestre capaz de demostrar prácticamente que es capaz de conseguir que le obedezcan. Son las habilidades prácticas de quien la ejerce y sus pruebas múltiples de eficacia en la tarea lo que en última instancia aporta a las razones para la obediencia. Este es un modelo de ejercicio de la autoridad que, debido a fuertes procesos de impulso a la democratización de las relaciones sociales acontecidos en las últimas décadas, en la actualidad es fuertemente criticado como normativamente inaceptable y como crecientemente difícil de sostener. Sin embargo, continúa siendo el más expandido en la sociedad: es considerado hoy indispensable y el único que garantiza obtener obediencia.

En efecto, cuando se da cuenta del despliegue concreto y activo de la autoridad, o sea, cuando el individuo se coloca imaginariamente en el lugar del que debe ejercer la autoridad, la convicción más asentada es que solo un ejercicio discrecional y “fuerte” permitiría garantizar de manera efectiva el ejercicio de la autoridad, y esto cualquiera sea la esfera y el tipo de actor que la ejerza. De esta manera, un elemento esencial en el ejercicio de la autoridad es hacer alarde de la fuerza o poder potencial que se posee. Contra un modelo como el de la legitimidad weberiana que tiene precisamente como objeto invisibilizar la fuerza o el poder potencial que está en juego, en este modelo, el potencial de la fuerza, poder o violencia de quien la ejerce es movilizado en la escena de la autoridad como un recurso virtual que aporta a configurarla. El ejercicio de la autoridad, de manera generalizada, implica un despliegue de signos acerca de la fuerza del que la ejerce: “hablar fuerte”, hablar “cortado”, o mostrar de manera más o menos sutil las consecuencias que devendrían de la desobediencia, son algunas de las formas concretas en que ello apareció en nuestro material.

En este contexto, la legitimidad, fundamento de la obediencia consentida y conciliada, no resulta central para la validez fáctica. La obediencia, a secas, es evidencia suficiente para y de su efectividad. Aún más, la expectativa es obtener una “obediencia maquina”. Si en el modelo vía legitimidad, lo que sostiene la autoridad es la creencia en lo bien fundado de esa autoridad, en este caso, esto no es lo nuclear. En el primer modelo el trabajo de legitimación resulta esencial, así como lo es que el modelo exija un trabajo dirigido a quien obedece pues hay que producir y sostener la creencia en la legitimidad que sostiene a la autoridad. En el segundo, como lo revela nuestro artículo, el ejercicio de la autoridad no implica un trabajo de legitimación vía fortalecimiento de la creencia en la legitimidad. Lo que hay es una preocupación de tipo estratégica para *hacer* que el otro obedezca. Lo que sostiene la autoridad en este caso, entonces, es que esta haya probado y de pruebas de su eficacia para hacerse obedecer: *la cuestión de la eficacia en el mando prima por sobre la cuestión de la legitimidad de quien o de lo que la ejerce*. La obediencia, por otro lado, y contra las concepciones de Weber, para quien, como ya señalamos, de ninguna manera el interés o la conveniencia podría ser sustento de la creencia en la legitimidad y por tanto sostén de la autoridad, es con frecuencia orientada por este tipo de motivación para la acción orientada a fines. Hay también, en este caso, una evaluación estratégica constante. Se trata de obediencias consentidas pero no necesariamente siempre conciliadas, tal como se da en el modelo weberiano en el que la conciliación es resultado precisamente de la creencia en la legitimidad. La escena relacional de la autoridad está constituida más bien por juegos estratégicos que por sostenes normativos o valóricos. Más pragmática que ética. Más sostenida en la capacidad interactiva de los actores.

¿Qué explican estas diferencias? Si la autoridad, tal como lo hemos desarrollado hasta ahora, es un fenómeno relacional y fuertemente interactivo, está íntimamente vinculada a realidades institucionales específicas y rasgos estructurales propios de una sociedad en un momento dado. Dicho de otra manera, el fenómeno de la autoridad no puede entenderse fuera de los condicionantes estructurales que impactan en las experiencias en la medida en que producen que ellas estén especialmente sometidas a ciertas fuerzas sociales. Es solo en el contexto de los rasgos específicos que definen a una sociedad en un momento histórico que la autoridad puede ser comprendida. En virtud de lo anterior, el marco en que se ha presentado la cuestión de la autoridad y las formas de enfocarla no son similares en todas las sociedades. Para volver a nuestro caso: no es lo mismo la autoridad en un momento y en una sociedad caracterizada por una alta intensidad de las dependencias económicas personalizadas, que en otra en la

que las dependencias económicas se asocian a entes abstractos (como el Estado, como se da en sociedades con Estados de Bienestar), por ejemplo. Tampoco son las mismas condiciones las que están en juego para el ejercicio de la autoridad en una sociedad cuya sociabilidad está regida por un espíritu o una narración de sí misma más igualitarista que en una, como la chilena, en la que prima la mantención de una lógica verticalista y jerárquica entre sus miembros. No son las mismas las soluciones para la gestión de las asimetrías de poder y el establecimiento de jerarquías en sociedades que han hecho de la autonomía un valor central, que en aquellas en que la autonomía no constituye un principio rector en la visión que se tiene de los miembros de una sociedad, como tampoco son las mismas en sociedades en las que en virtud de la obediencia se espera que los individuos pierdan distancia con la norma que en aquellas en las que los individuos pueden mantener una distancia y con ello sostener la distinción entre consentimiento y conciliación. Esto es así, porque la autoridad, las modalidades que ella toma, son solidarias de las formas particulares en que una sociedad resuelve el problema de las asimetrías de poder entre sus miembros y las jerarquías y, por tanto, y en última instancia, de las ficciones, imaginarios, principios normativos y lógicas sociales que la sostienen.

Lo que estos resultados sugieren, de este modo, es que la autoridad ni es compacta ni es homogénea. Ella evidencia un carácter diferenciado en función de momentos históricos, ciertamente, pero también en función de la arquitectura estructural y las lógicas sociales que subtienden a las interacciones en las sociedades de las que se trate (Araujo, 2012). Estas diferentes modalidades del ejercicio de la autoridad, entonces, no deben considerarse como desviaciones de la norma, sino como soluciones particulares que deben entenderse en el marco de los rasgos estructurales, dinámicas y lógicas propias a cada sociedad.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, procuraremos volver sobre los pasos argumentativos que hemos dado a lo largo de este texto para subrayar las ideas centrales que de él derivan. Hemos sostenido:

1. Que el momento histórico actual está caracterizado por una puesta en cuestión de las jerarquías en la que participa, al menos, la quintuple acción combinada de los procesos de destradicionalización y secularización; las transformaciones normativas impulsadas por el imaginario moderno; la recomposición de las atribuciones estatutarias, los aguzados impulsos a la

individualización de sociedades y actores, y, finalmente, las transformaciones tecnológicas y en el manejo de la información.

2. Que en este contexto, revisar de manera cuidadosa y fundamental el enfoque teórico y la conceptualización en torno a la autoridad resulta especialmente recomendable. En esta perspectiva, y a partir de una exploración teórica y empírica, se ha subrayado aquí tres aspectos que es necesario revisar, reformular y articular para la renovación de la noción de autoridad:
 - a. La necesidad de situar de manera más clara el fenómeno de la autoridad en su relación con la cuestión del poder, al mismo tiempo que no reducirla a un puro mecanismo de dominación. En este contexto, nuestro trabajo sugiere entenderla como uno de los mecanismos ordinarios de gestión de las asimetrías de poder, el que hace posible (y aceptable) las jerarquías en las sociedades. En esta medida, se sugiere salir del marco reductor de su asociación con la sujeción y la dominación, para considerarla, en toda su ambivalencia, también como un fenómeno que atañe a todos y cada uno de los miembros de la sociedad y que es fundamental para la vida social, pues los modos que toma la autoridad tienen injerencia y posibilitan los rendimientos funcionales y participan en las formas que toma el enlazamiento social.
 - b. La importancia de desanudar la relación estrecha que se construyó teóricamente entre autoridad y orden jerárquico. Es decir, la asunción que la tarea principal de la misma consistía en sostener un orden de jerarquías, las que vienen preestablecidas y sostenidas de manera relativamente durable desde el exterior. Esta visión rígida de las jerarquías, se ha sugerido, tendría que reemplazarse por una visión relacional que incorpora no solo estas situaciones sino también aquellas que están caracterizadas por ser móviles, con fronteras difusas, no sostenidas desde el exterior, y relativamente inestables. Desde esta perspectiva, se ha argumentado, es posible hacer de la autoridad una noción que nos permita explicar la gestión de las asimetrías de poder y de las jerarquías en sociedades como las actuales en las que la rígida arquitectura del orden jerárquico ha sido puesta en cuestión tanto por la acción crítica de los individuos como por las nuevas formas de control

que debilitan su importancia como factor de estabilidad de las sociedades.

- c. Finalmente, se ha argumentado que, y esto es esencial para el caso de América Latina, es indispensable quebrar el carácter compacto y homogéneo con el que ha sido concebida normalmente la autoridad. Esta no solo se transforma según momentos históricos, sino según sociedades. Lo anterior supone considerar que la autoridad es una solución particular encontrada por sociedades específicas para resolver la gestión de las asimetrías de poder y hacer posible la vida social. Existen por tanto diferentes modelos de autoridad, tal como el análisis desarrollado sobre el modelo de la legitimidad, y su diferencia con el de la eficacia, ha buscado poner en evidencia. El vínculo teórico estricto entre la noción de autoridad y la legitimidad, desde esta perspectiva, debe reevaluarse para establecer los límites de los alcances de esta tesis. Al hacerlo, de lo que se trata es de subrayar una comprensión de esta como fenómeno variable, una solución histórica y socialmente situada y, por lo tanto, sujeta a transformaciones, tanto en términos de su ejercicio como del tipo de resortes de la obediencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, J. (2007). Estudio preliminar. En Weber, M., *Sociología del poder. Los tipos de dominación* (pp. 9-50). Madrid: Alianza Editorial.
- Adams, B. (1966). Coercion and Consensus Theories: some unresolved issues. *American Journal of Sociology*, 71(6), 714-717.
- Adorno, T. et al. (1965). *La personalidad autoritaria*. Buenos Aires: Proyección.
- Althusser, L. (1992). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Araujo, K. (2009). *Habitar lo social: usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual*. Santiago: LOM ediciones.
- Araujo, K. (2012). The belief in legitimacy: Social experiences and the relationship from individuals to norms. En Mascareño, A. y Araujo, K. (Eds.), *Legitimization in world society* (pp. 157-175). Londres: Ashgate.
- Araujo, K. (2014). Artesanía e incertidumbre: el análisis de los datos cualitativos y el oficio de investigar. En Canales, M. (Coord.), *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa* (pp. 43-73). Santiago: LOM ediciones.

- Araujo, K. (2016). *El miedo a los subordinados. Una teoría de la autoridad*. Santiago: LOM ediciones.
- Araujo, K. (2021). ¿Cómo estudiar la autoridad? Santiago: Colección Idea y Editorial USACH.
- Araujo, K. y Martuccelli, D. (2014). Beyond Institutional Individualism: agentic individualism and the individuation process in Chilean society. *Current Sociology*, 62(1), 24-40.
- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro, ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Madrid: Península.
- Aron, R. (1985). *Les étapes de la pensée sociologique*. París: Gallimard.
- Beck, U. y Beck-Gersheim, E. (2001). *Individualisation: Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*. Londres: Sage.
- Bendix, R. (2017). *Work and authority in industry: ideologies of management in the course of industrialization*. Nueva York: Routledge.
- Blumemberg, H. (1966). *Die Legitimität der Neuzeit*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Boltanski, L. y Chiapello, È. (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme*. París: Gallimard.
- Bourdieu, P. (2000). Sobre el poder simbólico. En *Intelectuales, política y poder* (pp. 65-73). Buenos Aires: UBA y EUDEA.
- Bröckling, U. (2007). *Das unternehmerische Selbst. Soziologie einer Subjektivierungsform*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Bröckling, U. (2017). *Gute Hirten führen sanft*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Butler, J. (1997). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Castoriadis, C. (1975). *La Institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Editorial Tusquets.
- Chakrabarty, D. (2007). *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press (Princeton Studies in Culture/Power/History).
- Chiapello, È. y Gilbert, P. (2019). *Sociología de las herramientas de gestión: Introducción al análisis de social de la instrumentación de la gestión*. Santiago: UAH Ediciones.
- Cohen, Y. (2013). *Le siècle des chefs. Une histoire transnationale du commandement et de l'autorité (1890-1940)*. París: Éditions Amsterdam.
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1978). *L'acteur et le système*. París: Seuil.

- Cueva, M. (2007). De la gran liberación al fin de la autoridad. *Revista Mexicana de Sociología*, 69(2), 243-275.
- Curwin, R.; Mendler, A. y Mendler, B. (1999). *Discipline with dignity*. Alexandria: ASCD.
- Dahrendorf, R. (1958). Toward a Theory of Social Conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, 2(2), 170-183.
- Derrida, J. (1997). *Fuerza de ley: El fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Tecnos.
- Domingues, J. M. (2009). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1996). *À l'école: sociologie de l'expérience scolaire*. París: Seuil.
- Dumont, L. (1983). *Essais sur l'Individualisme*. París: Seuil.
- Durkheim, E. (2002). *La educación moral*. Madrid: Trotta.
- Eisenstadt, S. (1992). Introduction. En Weber, M., *On Charisma and Institution Building* (pp. IX-LVI). Chicago: The University of Chicago Press.
- Engels, F. (1941). *Sobre el Anarquismo*. Madrid: Editorial Proyecto Espartaco.
- Foucault, M. (1979). *The History of Sexuality. An Introduction*, Vol 1. Londres: Allen Lane.
- Foucault, M. (2004). *Securité, territoire, population. Cours au Collège de France, 1977-1978*. París: Seuil y Gallimard.
- Freud, S. (1999). *El malestar en la cultura*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gadamer, H.-G. (1997). *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Giddens, A. (1991). *The consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, A. (1992). *The transformation of intimacy*. Cambridge: Polity Press.
- Guéguen, N. (2010). *Autorité et soumission*. París: Dunod.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*, Vol. 2. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- Habermas, J. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.
- Höffe, O. (2008). ¿La justicia como intercambio? Sobre el proyecto político de la era moderna. En *El proyecto político de la modernidad* (pp. 157-181). Buenos Aires: FCE.

- Innerarity, D. (2015). *La política en tiempos de indignación*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Kojève, A. (2005). *La noción de autoridad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lacan, J. (1978). *La familia*. Barcelona: Argonauta.
- Lasch, C. (1979). *La cultura del narcisismo*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Lukes, S. (1973). *Individualism*, Oxford: Basil Blackwell.
- Lukes, S. (1978). Power and Authority. En Bottomore, T. y Nisbet, R. (Eds.), *A History of Sociological Analysis* (pp. 663-676). Nueva York: Basic Books.
- Lukes, S. (1987). Perspectives on Authority. En Pennock, J. R. y Chapman, J. (Eds.), *Authority Revisited* (pp. 140-154). Nueva York: New York University Press.
- Martuccelli, D. (2010). *La société singulariste*. París: Armand Colin.
- Martuccelli, D. (2015). Crítica de la autoridad factual. Por la administración de los hombres contra la administración por las cosas. *Revista de la Academia*, 19, 13-39.
- Martuccelli, D. (2017). *La condition sociale moderne*. París: Gallimard.
- Martuccelli, D. y Singly, F. de. (2009). *Les Sociologies de l'individu*. París: Armand Colin.
- Mendel, G. (2011). *Una historia de la autoridad. Permanencias y variaciones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Miller, J. y Laurent, É. (Colab.) (2005). *El otro que no existe y sus comités de ética*. Buenos Aires: Paidós.
- Mitscherlich, A. (1969), *Vers une société sans pères*. París: Gallimard.
- Mosca, G. (1980). La clase política. *Revista de Administración Pública*, 42, 87-101.
- Nisbet, R. (1996). *La formación del pensamiento sociológico 1*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. Glencoe, IL: The Free Press.
- Pleyers, G. (2010). *Alter-Globalization. Becoming Actors in the Global Age*. Cambridge: Polity.
- Renaut, A. (2004). *La fin de l'autorité*. París: Flammarion.
- Revault, M. (2006). *El poder de los comienzos. Ensayo sobre la autoridad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Ricoeur, P. (2001). Les catégories fondamentales de la sociologie de Max Weber. En *Le juste 2* (pp. 155-171). París: Sprit.
- Riessman, D.; Denney, R. y Glazer, N. (2001). *The Lonely Crowd*. Nueva Haven: Yale University Press.
- Rosanvallon, P. (2011). *La Société des Égaux*. París: Seuil.
- Rossanvallon, P. (2006). *La Contre-Démocratie. La politique à l'âge de la défiance*. París: Seuil.
- Sennett, R. (1982). *La autoridad*. Madrid: Alianza.
- Simmel, G. (1986). *Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Singly, F. de. (2017). *Double Je*. París: Armand Colin.
- Terestchenko, M. (2007). *Un si fragile vernis d'humanité. Banalité du mal, banalité du bien*. París: La Découverte y Poche.
- Tocqueville, A. de (1961). *De la démocratie en Amérique 1835-1840*. París: Gallimard.
- Tort, M. (2005). *La fin du dogme paternal*. París: Aubier y Flammarion.
- Turner, B. (1986). *Equality*. Sussex y London: Ellis Horwood y Tavistock.
- Wagner, P. (1997). *Sociología de la modernidad*. Barcelona: Herder.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. Ciudad de México: FCE.
- Weber, M. (1984). *Soziologische Grundbegriffe*. Mohr: Tübingen.
- Žižek, S. (2001). *El espinoso sujeto*. Buenos Aires: Paidós.

UNA PROPUESTA DE RECONCEPTUALIZACIÓN DEL “COLONIALISMO INTERNO”

Juan Pablo Gonnet

INTRODUCCIÓN¹

En las siguientes reflexiones partimos de la premisa de que nuestra sociedad tiene un alcance global y mundial, por lo que la diferenciación y/o jerarquización de espacios sociales regionales y nacionales no puede concebirse como una distinción entre “sociedades”. De este modo, si se quiere entender el funcionamiento de las regiones y la relación que se teje entre ellas debe hacerse desde la perspectiva de un único sistema mundial. Adicionalmente, se ha coincidido en reconocer que la estructura de esta sociedad mundial no puede encontrarse, al menos primariamente, en una estratificación político-regional, ya que ella se organiza como una “economía-mundo” (Wallerstein, 1988) o bajo la lógica de la “diferenciación funcional” (Luhmann, 2007). De ninguna manera esto implica restarle importancia a la gravitación que poseen las dinámicas interregionales y sus asimetrías; solo advierte acerca de la necesidad de inscribirlas en un horizonte más amplio en el que ellas se desarrollan, reproducen y modifican. En cualquier caso, la conformación de regiones involucra la separación de espacios sociales que operan a pesar y/o más allá de la estructura principal de

1 Versiones y aproximaciones preliminares a la temática abordada en este texto se encuentran en Gonnet (2020, 2021).

la sociedad y que, por tanto, acarrear consecuencias disímiles para los actores que participan en ella y así, para el funcionamiento mismo de la sociedad (la cual, por su parte, no puede reducirse a la forma de su estructura principal).

Sin confundir a la estructuración regional con la forma de la sociedad, su delimitación acarrea la separación de ámbitos externos e internos. En esta dirección, la teoría sociológica sobre América Latina puede observarse como dispuesta en un *continuum* que va desde perspectivas que privilegian la autonomía de los factores internos en la explicación de su devenir y desarrollo, y aquellas que atienden y privilegian a los condicionantes externos. Evidentemente, ambas perspectivas presentan algún grado de verosimilitud. Frente a esta dualidad, las aproximaciones más contemporáneas tienden a concebir a estos dos polos simultáneamente. Esto es, en algunas circunstancias y para algunos fenómenos resulta suficiente apelar a lo externo y en otros, basta con lo interno. Paradójicamente, estos intentos de conciliación terminan restituyendo y validando ambos posicionamientos extremos sobre la región. Se supone que es importante dar cabida a los dos, porque ambos son correctos. En esta dirección, un problema que ha permanecido mayormente desatendido remite al análisis de los vínculos que se establecen entre lo interno y lo externo.²

Por lo general, los planteos que focalizan su atención en las relaciones interregionales destacan los fenómenos de subordinación, dominación y explotación a los que se encuentran sometidos los países de nuestra región; mientras quienes atienden al devenir histórico interno y particular de América Latina, si bien no necesariamente desconocen la asimetría y la desigualdad regional, no la atribuyen a los vínculos entre regiones. En un caso, el abordaje de lo externo desconoce lo interno y su autonomía; en el otro, la atención a lo interno tiende a subestimar los condicionamientos externos. Concebidas aisladamente, estas posturas resultan insuficientes para explicar el funcionamiento de América Latina. Pero de lo que se trata no es tanto de sumarlas o superponerlas, sino de integrarlas analíticamente.

En este trabajo, proponemos que un aporte significativo para avanzar en el tratamiento de este problema se encuentra en el concepto de “colonialismo interno” elaborado originalmente por el sociólogo mexicano González Casanova (1963, 1975), ya que consideramos que desde su misma enunciación el mismo expresa una relación entre procesos regionales externos e internos. No obstante, como veremos, el concepto tal como se lo ha definido requiere de una re-

2 Aquí excluimos aquellos análisis que identifican ambos lados. Es decir, que asumen que lo interno es externo o viceversa.

formulación sustantiva para poder cumplir con este objetivo. Adelantando nuestro argumento, sostenemos que la tesis del colonialismo interno (CI) no representó tanto una mejora en la comprensión de los vínculos de dominación y/o subordinación regional en América Latina, sino que expresó la necesidad metodológica de extender los alcances empíricos del análisis de las relaciones coloniales al interior de las regiones y los países. Es decir, se buscó definir al colonialismo como fenómeno intra-regional o nacional y no meramente, como un hecho internacional. En este sentido, mantuvo intacta tanto la explicación del colonialismo externo sobre nuestra región, como la de la lógica misma del fenómeno colonial. A pesar de esto, consideramos que la noción de CI señaló, directa e indirectamente, hechos sociales que resultaban problemáticos para el análisis clásico del colonialismo en América Latina. Así, casi inadvertidamente, sentó las bases para una novedosa aproximación al fenómeno de la dominación externa en nuestra región.

En lo que sigue, ordenamos nuestro argumento en cuatro apartados. En el primero, retomamos los planteos de González Casanova quien, como dijimos, fue el autor que más sistemáticamente desarrolló la teoría del CI para el análisis de nuestra región. Si bien otros autores han retomado, utilizado y/o discutido la categoría, ha sido el sociólogo mexicano quien con más frecuencia ha referido a la misma. Luego, en segundo lugar, presentamos un balance crítico de la teoría, en el que valoramos sus aportes, pero también la que consideramos constituye su principal limitación, que consiste en su dificultad para explicar adecuadamente la relación entre el CI y el "colonialismo" externo. En conexión con este balance, en tercer lugar, proponemos una clarificación y redefinición del concepto que procura dar respuesta al mencionado vínculo problemático. Por último, en las consideraciones finales, planteamos algunos interrogantes que quedan abiertos para futuras indagaciones, especialmente, en lo que hace a la posibilidad de articular a la teoría del colonialismo interno con una perspectiva acerca de la sociedad mundial actual.

EL COLONIALISMO INTERNO EN LA PERSPECTIVA DE GONZÁLEZ CASANOVA

González Casanova ha aportado a la discusión de la temática del CI desde comienzos de la década de sesenta del siglo pasado, y la misma ha constituido una cuestión recurrente a lo largo de su obra.³ En

3 Sin embargo, el origen de la categoría es impreciso. Diferentes autores hablan de colonialismo interno aunque dan por supuesto el sentido de la categoría (Gunder Frank, 1973; Stavenhagen, 1963), es decir, sin avanzar en un tratamiento sistemático.

lineamientos generales, con esta categoría González Casanova pretende mostrar que los procesos de control, dominación y explotación colonial se pueden producir también al interior de los países o naciones; es decir, el colonialismo no sería un fenómeno estrictamente internacional. Esta conclusión le resultó evidente a partir del análisis del caso mexicano en el cual constató el lugar marginal y excluido que ocupaban las poblaciones indígenas a pesar de los progresos económicos, políticos y culturales que había alcanzado ese país a mediados del siglo XX (González Casanova, 1975). El autor explica esta situación a partir de la identificación de un tipo de “colonialismo doméstico”. A partir de este momento, el concepto fue adquiriendo validez no solo para explicar la realidad social de los países latinoamericanos, sino que también se mostró útil para analizar situaciones análogas en otras partes del planeta. Por ejemplo, el centralismo moscovita en la URSS o las dinámicas de segregación racial en Estados Unidos (2006a).⁴ Este sentido general y abstracto del concepto es sintetizado por Hicks (2004) quien en una revisión de los usos y apropiaciones de la categoría expresa: “Una colonia interna es una colonia que existe dentro de los límites del estado que la colonizó. El colonialismo interno rechaza la tesis del ‘agua salada’, que sostiene que las colonias solo pueden existir en el extranjero”.⁵ En lo que sigue pasamos a abordar este nivel de análisis general que presenta el concepto, para luego examinar su aplicación al caso de América Latina.⁶

EL FENÓMENO GENERAL DEL COLONIALISMO INTERNO

Para González Casanova (2006d), el colonialismo es una relación dominio, subordinación y explotación de un pueblo, comunidad, nación o región por otra. A diferencia de la explotación de clases, característica de los modos de producción esclavista, feudal y capitalista, el colonialismo tiene la característica de ser una forma de explotación

González Casanova (2006a) plantea que el primero en mencionar la expresión CI es Wright Mills en un encuentro académico que tuvo lugar en Río de Janeiro.

4 Esto explica la acogida mundial que ha obtenido la categoría y sus variadas aplicaciones en diversas regiones y países. A modo de ejemplo, ver Hechter (1975) y Pinderhuges (2011).

5 La traducción del inglés es propia.

6 Fundamentalmente, retomamos dos ensayos en donde González Casanova aborda en profundidad la temática. Por un lado, un trabajo titulado “Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo”, de 1963, el cual fue reeditado en el libro *Sociología de la Explotación* bajo el título “El colonialismo Interno” (2006b), y por el otro, el ensayo titulado “El colonialismo interno: una redefinición” (2006a). Adicionalmente, referimos a otros textos del autor cuando ellos puedan servirnos para esclarecer o precisar alguna dimensión de la teoría.

que se establece entre grupos o segmentos espacialmente separados (pudiendo estar más o menos alejados, no es esto lo relevante para el concepto) y/o culturalmente diferenciados (165).⁷ Ciertamente, estas formas de explotación no son excluyentes, y el análisis sociológico de la misma debe atender a ambas modalidades para comprender el funcionamiento de cualquier país o región. Sin embargo, ambas formas deben ser distinguidas analíticamente ya que no pueden subsumirse una a la otra.⁸

La estructura colonial y el colonialismo interno se distinguen de la estructura de clases, porque no es solo una relación de dominio y explotación de los trabajadores por los propietarios de los bienes de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con sus distintas clases, propietarios, trabajadores) por otra población que tiene distintas clases (propietarios y trabajadores). (1963, p. 26)

Siguiendo este razonamiento, el teórico mexicano considera que no existe razón para circunscribir el fenómeno colonialista a aquellas relaciones que se desenvuelven entre naciones, estados o un agrupamiento de ellos. Si existe dominación entre poblaciones o regiones al interior mismo de una nación, es totalmente adecuado y pertinente hablar también de colonialismo sin reducir esto, por el hecho de ser interno, a una relación entre clases (p. 26). La delimitación del colonialismo de acuerdo a criterios estrictamente internacionales habría dejado a esta categoría sociológica por fuera del análisis de las sociedades nacionales (p. 15; 1967, pp. 42 y ss.). A pesar de ello, González Casanova sostiene que no hay nada en el concepto general del colonialismo que lo disponga exclusivamente para el análisis internacional, del mismo modo que no debería haber nada en el concepto de clases que lo condene al análisis intra-nacional. La identificación del CI vendría a cuestionar este sesgo analítico.

Para González Casanova, el núcleo central del fenómeno de dominación colonial se encuentra en los vínculos económicos que se establecen entre una *metrópoli* y su *colonia*. La función de la colonia es, según el sociólogo mexicano, el desarrollo del comercio y el intercamb-

7 Para González Casanova esto es lo esencial del concepto. El colonialismo puede identificarse más allá de que algunos criterios jurídico-políticos típicos de las "estructuras coloniales" pre-modernas se encuentren ausentes o hayan sido trastocadas (por ejemplo, mediante procesos de independencia nacional).

8 En este punto, González Casanova busca separarse tanto de las versiones más estructuralistas de la teoría de la dependencia para las que el colonialismo era integrable en una teoría de las clases como de los análisis sociológicos de la estratificación que omiten la variable de la dominación regional (2006c).

bio en condiciones más favorables de las que se podría hacer con un par equivalente.⁹ De este modo, una metrópoli tiende a monopolizar y a controlar la administración económica de la colonia, por lo que esta no puede intercambiar más que con ella, configurándose una relación de dependencia que resulta beneficiosa para la región colonizadora. A la par de este vínculo económico se desarrollan lazos coloniales en otros planos como el cultural, político y militar, los cuales contribuyen a consolidar la situación de dependencia.

A través de la colonia se da una condición de monopolio ya sea de la explotación de los recursos naturales, del trabajo, del mercado de importación y exportación, de las inversiones y de los ingresos fiscales. En consecuencia, el dominio colonial se extiende cuando se fortalece el control económico de una colonia, al que se le puede sumar un control político, cultural e informacional sobre ella. De esta manera, la colonia queda aislada de otras poblaciones, regiones o naciones y gran parte de sus contactos con el exterior se hallan mediados por la metrópoli colonialista.

Es este monopolio el que permite explotar irracionalmente los recursos de la colonia, vender y comprar en condiciones de desigualdad permanente, privando al mismo tiempo a otros imperios de los beneficios de este tipo de relaciones desiguales, y privando a los nativos de los instrumentos de negociación en un plan igualitario, de sus riquezas naturales y de una gran parte del rendimiento de su trabajo. (1963, p. 21)

El colonialismo explica la desigualdad que se reconoce entre la colonia y la metrópoli o centro. Los habitantes de esta última gozan de los privilegios asociados a la explotación y control de otra población espacialmente separada y periférica. Esta última, por su parte, dispone de una capacidad de decisión acotada sobre sus propios asuntos.

Así definida, la “forma social colonial” no especifica nada acerca de las entidades concretas o particulares que se ponen en relación y de las distancias espaciales que se establecen entre ellas. Por consiguiente, las relaciones coloniales que se dan entre países constituirían tan solo una de las maneras en que estas pueden desenvolverse. El colonialismo podría establecerse entre regiones o provincias de un mismo

9 Esta interpretación ya se encuentra en Weber (2001) quien plantea: “Las adquisiciones coloniales de los estados europeos han dado lugar en todos ellos a una gigantesca acumulación de riquezas dentro de Europa. El medio utilizado para esta acumulación de riquezas fue el monopolio de los productos coloniales, las posibilidades de colocación en las colonias, es decir, el derecho a transportar a ellas las mercancías, y, por último, las oportunidades de ganancia que ofrecía el transporte mismo entre la metrópoli y las colonias” (p. 167).

país, subregiones de una región, o incluso zonas de una ciudad. Es decir, una relación colonial que es ejercida por organizaciones, instituciones y poblaciones “nativas” sobre otras organizaciones, instituciones y poblaciones “nativas”, para decirlo de alguna manera. El concepto de CI busca reflejar este re-escalamiento posible del fenómeno.

Tres implicancias se desprenden de esta maniobra conceptual. En primer lugar, se descentra el vínculo directo entre el colonialismo externo y el internacional, debido a que lo interno y lo externo se presentan como adjetivaciones relacionales según la unidad de análisis de que se trate. En segundo lugar, resulta posible la superposición de los fenómenos de colonialismo externo e interno. Por ejemplo, en América Latina convivirían ambos, o también los grandes centros imperiales podrían tener sus propias colonias internas. Por último, mientras que el fenómeno del CI sería contingente en las regiones o países centrales, no sería el caso en el ámbito de las zonas colonizadas. El avance del colonialismo externo en un territorio daría lugar a una superposición espacial entre un grupo colonizador y otro colonizado; entre los “centros o metrópolis dependientes” y sus propias “colonias internas”. Esto significaría que la desigualdad regional y los vínculos de dominio colonial son replicables al interior mismo de los territorios colonizados y esta dimensión es constitutiva de la relación colonial. Existe CI en el polo dominado de la relación colonial. El problema que se plantea en este último punto es si el concepto aporta alguna novedad para el análisis de regiones subordinadas como es el caso de América Latina.

EL COLONIALISMO INTERNO EN AMÉRICA LATINA

Más allá de esta disquisición en torno al CI como fenómeno general y abstracto, el origen y el destino principal de la contribución de González Casanova (1963) se halla en el análisis de América Latina. Esto es, en la capacidad de la categoría para echar luz acerca del fenómeno del desarrollo, la modernidad y el capitalismo en nuestra región. En conexión con este objeto de estudio, el colonialismo externo se definirá como aquel que se establece entre los países centrales o desarrollados y América Latina; y el CI como aquel que se despliega al interior de nuestros países coloniales, periféricos y dependientes (p. 20).¹⁰

Los procesos de independencia de los Estados-nación que se fueron dando desde fines de siglo XVII en América Latina mostraron que el dominio ejercido por las grandes potencias se perpetuaba más allá

10 Como explica Rouquié (1994, p. 27), no resulta casual que se haga constatable esta cuestión en nuestra región dada la amplitud de contrastes entre los centros opulentos y sus periferias marginales.

de la ruptura formal de los vínculos coloniales. Así, se puso en evidencia los perjuicios que el funcionamiento de los estados y las empresas ya consolidadas de los países centrales acarrearían para el desarrollo de las incipientes economías nacionales y sus estados en el período posindependentista. De este modo, la comprensión y explicación del modo en que se perpetuaban estos vínculos coloniales externos o internacionales, devino en fundamental no solo para su denuncia, sino también para vislumbrar alternativas para el desarrollo nacional (1975, p. 98; 2006e).¹¹ Más allá de esto, González Casanova considera que esta estructuración colonial no solo perdura en el plano de las relaciones internacionales, sino que también lo hace al interior mismo de las naciones independizadas. Por ejemplo, en las relaciones de subordinación que se dan entre las poblaciones criollas, blancas y/o europeas y aquellas marginales, como las poblaciones indígenas o negras, las cuales se van a encontrar en una situación similar o aún peor que con anterioridad a los procesos de independencia. Esta condición perdurará, incluso, con las dinámicas de transformación social desencadenadas por la industrialización, la urbanización, la reforma agraria y otros cambios sociales e institucionales significativos (2006a, pp. 408-409). Si la mediación colonial internacional resultó ser, frecuentemente, desatendida por la tradición sociológica y por el marxismo ortodoxo a mediados de siglo XX (2006c, pp. 7 y ss.), mucho más lo era esta dimensión colonial “interna”.

De alguna manera, el CI emerge o, mejor dicho, cobra notoriedad con los procesos de independencia nacional. A través de ellos, se consolida la diferenciación entre lo interno y lo externo. Con anterioridad a esto, el colonialismo se presentaba como un fenómeno sin mediaciones, directo. Lo interno y lo externo se encontraban totalmente acoplados. Con el advenimiento de la autonomía de los estados, las lógicas coloniales internas se desacoplan, al menos parcialmente, de las externas. Al conformarse un poder estatal con cierto grado de autonomía, las formas de colonialismo también adquieren su autonomía analítica. Podríamos decir, el colonialismo interno previamente existente no se desarticula, sino que se mantiene con un poder que no se encuentra únicamente condicionado desde afuera.

Con la independencia política lentamente aparece la noción de una independencia integral y de un neocolonialismo; con la creación del Estado Nacional, como motor del desarrollo y la desaparición del ogro del imperialismo aparece en primer plano la necesidad de técnicos y profesionales,

11 A esta continuación del colonialismo por otros medios también se le ha denominado “neocolonialismo”. Ver Ribiero (1968) y Rouquié (1994, pp. 24 y ss.).

de empresarios, de capitales. Con la desaparición directa del dominio de los nativos por el extranjero aparece la noción del dominio y la explotación de los nativos por los nativos. (1963, p. 16)

El CI, como mencionamos, no corresponde a cualquier relación de dominio o explotación entre clases sociales, su particularidad radica en que esta se establece entre sectores culturales diferenciados. A esta realidad, González Casanova la define como “sociedad dual o plural”. Este tipo de sociedad se constituye con el proceso colonial y luego, convive con el capitalismo y el advenimiento del Estado-nación.

Si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite no solo hablar de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización (p. 25).

Cabe aclarar, que el sociólogo mexicano no rechaza la existencia de relaciones clasistas entre los grupos que participan de las relaciones coloniales internas, sino que concibe que la explotación o dominación de clases es insuficiente para abordar las relaciones entre estos grupos. A esta relación de clase se le adosa una relación de discriminación y segregación étnica y cultural. De este modo, González Casanova se distancia de todo reduccionismo cultural en la explicación del CI. Así, en América Latina la ruptura con el colonialismo formal ejercido por los países metropolitanos o centrales, no dio lugar a una transformación de los vínculos coloniales entre los grupos de población local. Para el caso de México, el autor sostiene:

El marginalismo, o la forma, de estar al margen del desarrollo del país, el no participar en el desarrollo económico, social y cultural, el pertenecer al gran sector de los que no tienen nada es particularmente característico de las sociedades subdesarrolladas. No solo guardan estas una muy desigual distribución de la riqueza, del ingreso, de la cultura general y técnica, sino que con frecuencia —como es el caso de México— encierran dos o más conglomerados socio-culturales, uno súper-participante y otro súper-marginal, uno dominante —llámese español, criollo o ladino— y otro dominado —llámese nativo, indio o indígena—. Estos fenómenos, el marginalismo o la no participación en el crecimiento del país, la sociedad dual o plural, la heterogeneidad cultural, económica y política que divide al país en dos o más mundos con características distintas, se hallan esencialmente ligados entre sí y ligados a su vez con un fenómeno mucho más profundo que es el *colonialismo interno*, o el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros. En efecto, el “colonialismo” no es un fenómeno que solo ocurra al nivel internacional, —como comúnmente se piensa— sino que se da en el interior de una misma nación, en la medida en que hay en ella una

heterogeneidad étnica, en que se ligan determinadas grupos y clases dominantes y otras, con los dominados. Herencia del pasado, el marginalismo, la sociedad plural y el colonialismo interno subsisten hoy en México bajo nuevas formas, no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo, y configuran aún las características de la sociedad y la política nacional. (Pp. 89-90)

El CI se instaura, básicamente, de tres maneras. En primer lugar, a través de la consolidación de un centro rector o metropolitano desarrollado del que dependen las comunidades y poblaciones asentadas en las zonas periféricas. Estos centros monopolizan el comercio exterior, el crédito y la administración de estas zonas. Algo que se refuerza por medio de medidas políticas, jurídicas y militares. Esta situación estimula procesos de migración y movilidad desde estas zonas a las metrópolis. En segundo lugar, el CI se define a partir de un conjunto de relaciones de producción complejas en donde se combinan formas de explotación capitalista, esclavista y feudal. Además, existen procesos de apropiación y despojos de tierras ocupados por poblaciones marginales. En tercer lugar, se configuran dinámicas discriminatorias para con los grupos colonizados. Esta discriminación es social, jurídica, lingüística, política, crediticia, de inversiones públicas, etc. Todo esto contribuye a reforzar el sistema de explotación estructural. Finalmente, las pautas culturales de estos grupos se caracterizan por sus altos niveles de conformismo, tradicionalismo, religiosidad y agresividad al no ser integrados al desarrollo político, económico y cultural del país.

El CI es, para González Casanova, un hecho estructural en América Latina por lo que todo proceso de descolonización no puede ser exclusivamente externo y, de hecho, pareciera ser el caso de que esto último no podría alcanzarse sin modificar el primero. Adicionalmente, nuestro autor considera que su impacto en los procesos de desarrollo y autonomía nacional es significativo ya que tiende a mantener una economía con altos niveles de monopolio y dependencia externa al no lograr el desarrollo integral de todas las regiones de un país. En nuestros países, el CI tiende a articularse y a complementar el colonialismo internacional. Esta forma de colonialismo es un obstáculo para la consolidación de un sistema de clases típico de la sociedad moderna y un límite para la solución de conflictos por medios institucionales y racionales. Los estereotipos, la discriminación, la cosificación y la manipulación colonialistas son una fuente de resistencias permanentes para la evolución democrática. Podríamos decir que la falta de democratización y desarrollo de las distintas subregiones juegan a favor

de una dinámica de desigualdad interestatal.¹² Por estas razones, no se podría aislar la discusión del CI de la lucha por la autonomía y el desarrollo regional o nacional. Esta cuestión se ha ido volviendo cada vez más crucial, en tanto la extensión de los procesos de globalización ha llevado a que se restituyan de un modo mucho más directo los vínculos entre colonialismo externo e interno (1996, 2015b, 2018). Algo que a mediados del siglo XX se había trastocado, al menos superficialmente, con el advenimiento de diversos movimientos y proyectos nacionalistas en la región.

Con el triunfo mundial del capitalismo sobre los proyectos comunistas, socialdemócratas y de liberación nacional, la política globalizadora y neoliberal de las grandes empresas y los grandes complejos político-militares tiende a una integración de la colonización inter, intra y transnacional. Esa combinación le permite aumentar su dominación mundial de los mercados y los trabajadores, así como controlar en su favor los procesos de distribución del excedente en el interior de cada país, en las relaciones de un país con otro y en los flujos de las grandes empresas transnacionales. (2006a, p. 425)

UN BALANCE DE LA CATEGORÍA

Pese a que en los últimos años ha habido intentos de recuperación de la categoría del CI (Gandarilla, 2018; Martins, 2018; Roitman, 2015; Torres Guillén, 2014, 2017), su apropiación ha sido más bien esquivada. El mismo González Casanova (2006a) reconoció esta situación y la atribuyó a cuestiones ideológicas:

El colonialismo interno ha sido una categoría tabú para muy distintas corrientes ideológicas. Para los ideólogos del imperialismo, porque no pueden concebir que se den relaciones de comercio inequitativo —desigualdad y explotación— ni en un plano internacional ni a nivel interno. Para los ideólogos que luchan con los movimientos de liberación nacional o por el socialismo, porque, una vez en el poder, dejan a un lado el pensamiento dialéctico y no aceptan reconocer que el Estado-nación que dirigen, o al que sirven, mantiene y renueva muchas de las estructuras coloniales internas que prevalecían durante el dominio colonial o burgués. Aún más, estos ideólogos advierten con razón cómo el imperialismo o la burguesía aprovechan las contradicciones entre el gobierno nacional y las nacionalidades neocolonizadas para debilitar y desestabilizar cada vez que pueden a los estados surgidos de la revolución o las luchas de liberación, y esos argumentos, que son válidos, les sirven también como pretexto para oponerse

12 Algo que no se constataría en los casos, ejemplificados por González Casanova, del CI en Estados Unidos o en la URSS. No obstante, se podría matizar esta apreciación si considerásemos períodos más largos.

a las luchas de las “minorías nacionales”, “las nacionalidades” o “los pueblos originales”, sin que la correlación de fuerzas subsistente sea alterada y sin que se les permita a estos últimos modificarla en un sentido liberador que incluya la desaparición de las relaciones coloniales en el interior del Estado-nación. (Pp. 409-410)

No obstante, consideramos que más allá de esta posible razón, también es observable una importante debilidad en su tratamiento, la cual ha dificultado su integración en una teoría sociológica general de América Latina. Desde nuestro punto de vista, esta limitación se halla en una definición insuficiente del vínculo entre CI y colonialismo externo, cuestión que resulta especialmente significativa para el caso del devenir regional. Antes de adentrarnos en el análisis de esta problemática, destaquemos algunos de los hechos que el concepto logra iluminar.

En primer lugar, de la identificación del CI emerge la posibilidad de desentrañar una teoría general del colonialismo al evitar restringir el fenómeno al plano internacional, es decir, a un tipo de entidades específicas. El colonialismo entre países sería una de las posibles concreciones de esta forma “general” de relación social. En segundo lugar, para el caso de América Latina, la teoría del CI daría lugar al reconocimiento de cierta “agencia” y autonomía de nuestros países, al concebir un ejercicio del colonialismo que no puede ser directamente comprendido como producto de imposiciones externas.¹³ Existen actores, grupos, clases y organizaciones locales que tienen un rol activo en la producción del colonialismo; indicación que se vuelve relevante en el contexto de la ruptura de los sistemas coloniales formales. En tercer lugar, se exhibe cierta retroalimentación y complementación entre CI y colonialismo externo. Por ejemplo, cuando se destaca que el CI en los países de América Latina permite mantener una estructura social y productiva que resulta funcional a los países centrales. En cuarto lugar, y quizás uno de los aportes más reconocidos de la teoría, se encuentra la observación de los procesos de discriminación racial y cultural producto de un tipo de conformación social “dual” que el CI produce y reproduce.¹⁴ En quinto lugar, la teoría define un valor crítico asociado a la identificación del CI como problema estructural para

13 Aquí se define una importante distancia con respecto a la teoría de la colonialidad del saber/poder propuesta por Quijano (2000, 2014), quien rechaza la existencia de dicha autonomía, optando por restituir la unidad del fenómeno colonial.

14 Quijano (2000, pp. 207 y ss.) reconoce este hecho, pero desechando el concepto de CI, ya que considera que esta realidad social se encuentra en directa conexión con el desarrollo político, científico y cultural del capitalismo europeo.

el desarrollo de nuestros países descentrando y relativizando (aunque no desvalorizando) la cuestión del colonialismo externo. Por último, y quizá resumiendo todo lo antedicho, el concepto de CI ha ayudado a complejizar el análisis de nuestra región más allá de las lógicas externas y sus condicionamientos.

Ahora bien, una limitación importante del concepto radica, como dijimos, en su incapacidad para dar cuenta del vínculo entre lo interno y lo externo en América Latina, y de este modo en su tenue contribución a la comprensión de la posición subordinada que ocupan nuestros países en el escenario mundial. Tal como se encuentra definido, el CI no describe un fenómeno colonial esencialmente distinto, sino que extiende el alcance del mismo a otras unidades o subunidades. El colonialismo al no reducirse a un tipo de relación de subordinación o explotación entre países, puede registrarse también al interior de los mismos. En este movimiento, el colonialismo expresa un tipo de vínculo de dominación entre poblaciones cultural y espacialmente diferenciadas sea cual fuere el modo en que se delimiten cada una de ellas. Podemos registrar colonialismos entre países, entre regiones pero también al interior mismo de una región, de un país o de una unidad incluso menor (una ciudad, una provincia, etc.). En esta dirección, lo interno y lo externo resulta en una caracterización relativa a la unidad analítica de la que se trate. Concretamente, González Casanova reserva la atribución de externo al colonialismo internacional y la de interno al colonialismo que se da al interior de los países. De este modo, se disputa el sesgo internacionalista del concepto y el obstáculo metodológico que esto implicaría para el análisis de relaciones sociales análogas en otros niveles o escalas. Para el caso de América Latina, al colonialismo que se desarrolla dentro de la región y entre su misma población. En principio, se puede advertir que esto no representa una limitación en abstracto, pero lo es si de lo que se trata es de comprender el vínculo que guarda este colonialismo con las dinámicas de dominación externa en América Latina. Si lo que se busca es mostrar que existe colonialismo en el marco de los países latinoamericanos, la salvedad metodológica resulta suficiente, pero no lo es si buscamos indicar las relaciones que se dan entre estos dos colonialismos.

Pareciera ser difícil que en nuestros países dependientes y periféricos, el CI sea un hecho autonomizado y contingente con respecto a esta realidad.¹⁵ De hecho, González Casanova (1963, pp. 15 y ss.) expresamente menciona que su pretensión es que la categoría sirva para

15 Esta última ha sido una crítica habitual a la teoría del CI de González Casanova, ver por ejemplo, los planteos de Gunder Frank (1973, p. 222), Stavenhagen (1981, pp. 17 y ss.) y Quijano (2014, p. 285).

explicar algunos fenómenos propios de los países “subdesarrollados”. Ahora bien, si reconociésemos que no existe tal autonomía, el riesgo de des-diferenciación entre los colonialismos es alto. ¿Valdría la pena distinguir al CI? ¿Cuáles serían los límites entre lo interno y lo externo en este caso? O el CI es un epifenómeno del externo, o este último es un epifenómeno del interno. En un caso, el CI explica demasiado poco (prima lo externo); y en el otro, demasiado mucho (prima lo interno). González Casanova (1996) tendió a oscilar entre estos posicionamientos en sus propuestas de redefinición y revisión de la temática.¹⁶ Al mismo tiempo, si asumiésemos la hipótesis de la independencia deberíamos conceder que el CI no necesariamente ayuda a explicar al externo, y este último no necesariamente afecta el desenvolvimiento del primero, más allá de que se pudiesen detectar correlaciones o agregaciones entre ellos. Estaríamos ante una relación empírica, pero no teórica entre los fenómenos (uno de tipo “macro” y otro “micro”).

Esta limitación tiene como consecuencia una imprecisión en torno al lugar que ocuparía el CI en una teoría de las regiones coloniales, periféricas y dependientes como es el caso de América Latina. No se puede precisar si estamos ante una dimensión que es constitutiva para la comprensión de la posición que ocupan estas regiones o si es una característica que podría estar o no presente sin que se altere o modifique sustancialmente su lugar en el sistema social mundial. De otra manera, el interrogante que planteamos es el de si es posible el “imperialismo”, el colonialismo externo y/o la dependencia más allá del CI. Si así fuese, el único valor que tendría el concepto es el de destacar una singularidad de nuestra región, pero no de explicar su devenir. Por otra parte, también se vería afectado su potencial valor político en tanto que una variación o retracción del CI no estaría directamente asociada a una modificación de nuestra situación en el espacio social global. En definitiva, si el CI se presenta como una temática autonomizada de las dinámicas externas, entonces no nos ayuda demasiado a entender al “colonialismo global”.

UNA PROPUESTA DE REDEFINICIÓN

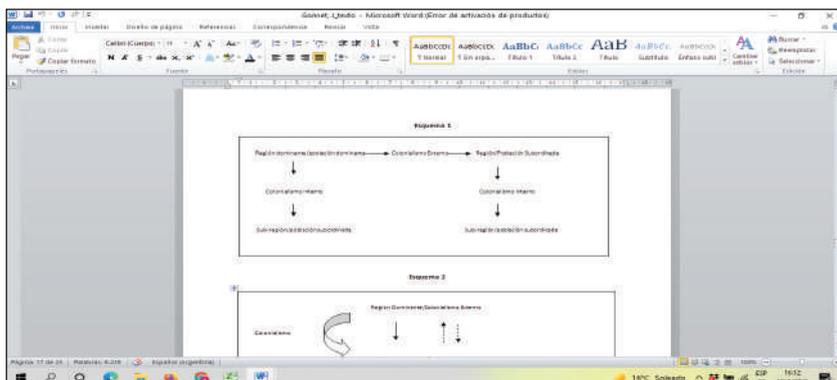
En el marco del diagnóstico presentado, sostendremos que la teoría del CI podría superar esta debilidad a partir de una redefinición de su contenido, es decir, una delimitación distinta del fenómeno al que busca referir. De esta manera, se podrán poner mejor en valor sus aportes

16 Acercándose así, curiosamente, a las teorías marxistas de la dependencia (Bambirra, Dos Santos, Marini, entre otros), las cuales tendían a proponer a lo interno como un “reflejo” o “espejo” de lo externo (Beigel, 2006, pp. 297 y ss.; Giller, 2014).

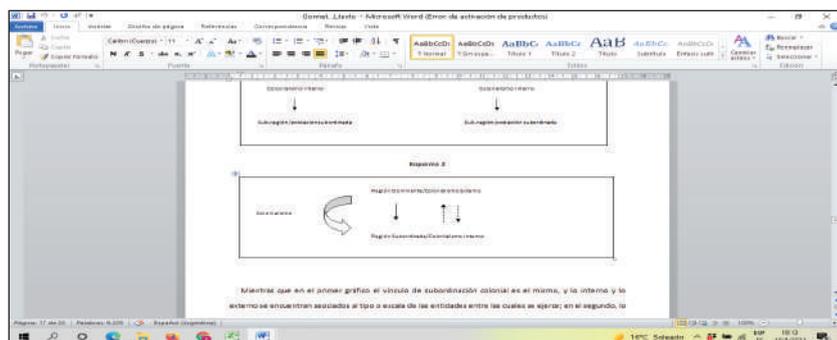
para el análisis general del colonialismo y en consecuencia, para la comprensión de nuestra región. Tal como se encuentra planteada, la conceptualización del CI no describe un hecho social *sui generis*, sino que extiende los alcances de uno ya conocido a ámbitos y espacios que tradicionalmente le resultaban extraños. Del mismo modo que no existe razón para restringir el análisis de las clases sociales a “sociedades nacionales”, el estudio del colonialismo no debía reservarse a las relaciones entre estados o países. Gracias a esta advertencia, el concepto de colonialismo y el tipo de relación social que indica se generalizan más allá de su inscripción exclusivamente internacional (o interregional).

En este sentido, el CI no busca poner en evidencia una dimensión del colonialismo que fuera desconocida, sino que exhibe nuevos ámbitos de aplicación de la teoría. En América Latina, el CI se presenta como un vínculo de dominación entre zonas y poblaciones nacionales; entre centros metropolitanos y zonas periféricas; y entre poblaciones incluidas en el desarrollo nacional y otras marginalizadas y discriminadas económica, cultural y políticamente. Aunque acordemos con la validez de estas indicaciones, lo cierto es que el análisis general del fenómeno colonial permanece inalterado. La realidad que se describe es cualitativamente análoga a la del “colonialismo internacional” (o externo). Para decirlo de otra manera, el colonialismo externo e interno son el mismo fenómeno pero asociados a escenarios y escalas diferentes: fuera y dentro de los Estados-nación. De este modo, al no impactar en la explicación general del colonialismo se obtura la comprensión teórica de sus relaciones. Lo externo y lo interno no delimitan un mismo objeto, sino una misma relación en objetos distintos. En esta dirección, proponemos que para avanzar en la comprensión del vínculo entre CI y externo se tendrían que disponer a estas dimensiones en el nivel de teorización general del fenómeno. Es decir, no como caracterizaciones de un mismo tipo de relación social, sino como indicaciones de diferentes lados de esa relación. En términos gráficos, proponemos pasar del Esquema 1 al Esquema 2.

Esquema 1



Esquema 2



Mientras que en el primer gráfico el vínculo de subordinación colonial es el mismo, y lo interno y lo externo se encuentran asociados al tipo o escala de las entidades entre las cuales se ejerce; en el segundo, lo interno y lo externo pasan a constituir la relación colonial independientemente de las entidades y escalas involucradas. Aquí, el CI sería, en términos muy elementales, el modo en que una región o población subordinada contribuye a la conformación y reproducción del vínculo colonial, y su peso específico en ese vínculo dependería de la mayor o menor fuerza, y la mayor o menor consistencia con la que se establezca el colonialismo externo. Para decirlo sencillamente, proponemos entender al CI como la producción de la colonialidad desde abajo (“intra-colonialismo”-“auto-colonialismo”), es decir, como aquel

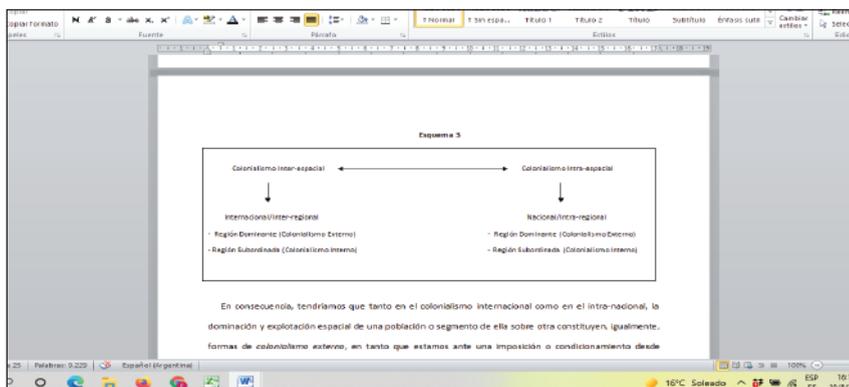
conjunto de acciones que, realizadas por la población de una región subordinada, favorecen al mantenimiento y perpetuación del control ejercido por una región dominante.¹⁷ Por su parte, el colonialismo externo conservaría las caracterizaciones con las que usualmente se identificó a la totalidad de este fenómeno, o sea, las acciones ejercidas por una región o estado en aras de controlar a otra. En cualquier caso, esta última modalidad ya no sería la única forma en la que puede entenderse al colonialismo.

Adicionalmente, en el marco de esta maniobra, ganaríamos claridad si distinguiésemos entre lo que podríamos denominar como colonialismo “interespatial” e “intraespacial”. El interespatial se definiría como aquel que se establece entre grupos o poblaciones que ocupan y habitan espacios sociales separados o distanciados; y el intraespacial, como aquel que se desenvuelve dentro de esos espacios, es decir, entre diversos subespacios y sus mismos pobladores. Aquí lo *inter* y lo *intra* no precisan restringir *a priori* un tipo de entidades concretas. Lo interespatial no necesariamente debe definir a lo internacional, ni lo intraespacial a lo nacional. Ambas serían cristalizaciones de una distinción más abstracta. Para el análisis sociológico de América Latina podríamos delimitar un colonialismo internacional para denotar la dominación que se establece entre los países del centro o las regiones centrales y nuestros países periféricos; y otro intranacional o intrarregional, para resaltar aquellos vínculos de explotación que se tejen entre los mismos habitantes de nuestra región, y en el contexto de sus propios países. A esta última modalidad de colonialismo podríamos atribuirle la caracterización que usualmente se hizo del CI, reservando el término para

17 Este planteo se acerca a los análisis de las “situaciones de dependencia” (Cardoso y Faletto 1977; Faletto, 1996, pp. 196 y ss.). Frente a los enfoques estructuralistas de la teoría de la dependencia, reconocieron cierto margen de autonomía interna que parecía fundamental para entender la relación de subordinación entre las periferias y el centro. Sin embargo, es posible que su perspectiva se focalice demasiado en una forma particular del ejercicio del colonialismo desde abajo asociado al comportamiento de determinadas clases y élites nacionales con intereses, grupos y clases externas. Se podría objetar que este vínculo favorece a un pequeño grupo de la población, resulta en un fenómeno públicamente cuestionable y se encuentra estructuralmente limitado por cambios externos (por ejemplo, modificaciones del mercado mundial o en las direcciones políticas de los países centrales). Por cierto, el problema de la dependencia resultó ser más complejo de resolver que lo presupuesto en esos planteos. También se podría hablar del fenómeno en donde el “colonizado” se identifica con el “colonizador” (Rouquié, 1994, pp. 19 y ss.), no obstante, tampoco cabría subordinar el CI a esta posibilidad, quizá más característica de situaciones pre-independentistas o de transición. De este modo, consideramos que sería necesario explorar otras explicaciones del CI, al menos para interpelar la realidad social actual de nuestra región.

el fenómeno que hemos definido en el párrafo anterior. Gráficamente, podríamos representar todo lo dicho del siguiente modo:

Esquema 3



En consecuencia, tendríamos que, tanto en el colonialismo internacional como en el intranacional, la dominación y explotación espacial de una población o segmento de ella sobre otra constituyen, igualmente, formas de *colonialismo externo*, en tanto que estamos ante una imposición o condicionamiento desde “afuera” en ambos casos. Para ponerlo en los términos del caso empírico analizado por González Casanova, el colonialismo ejercido por los “ladinos” sobre los indígenas en México no dejaría de ser “externo” a pesar de su carácter “intranacional”. Así, proponemos independizar lo interno y lo externo de la caracterización espacial del colonialismo. De esta manera, el análisis del colonialismo podrá atender a ambos lados, sea este *internacional*, *interregional*, *intrarregional* o *intranacional*. Al mismo tiempo, se podrá verificar si en determinadas circunstancias el colonialismo intrarregional puede configurar o no un fenómeno de CI (cuestión que la teoría daba por supuesto y/o dejaba sin explicar).¹⁸ Veamos algunos ejemplos del fenómeno al que buscamos hacer referencia a partir del caso de América Latina.

En el plano jurídico-político, la “importación” o “imitación” de modelos constitucionales liberales tendieron a sancionar una realidad desconectada de las condiciones objetivas de nuestros países. Si bien

18 La discriminación y subordinación de las poblaciones negras en Estados Unidos o algunas regiones en las URSS serían casos en los que el colonialismo intra-regional no se corresponde con una situación de CI.

es una práctica usual constatar distancias entre lo instituido normativamente y la realidad, en América Latina esos contrastes resultaron mucho más exacerbados. Así, estas normas y leyes tienen un componente utópico y ritualista que no enlaza con las condiciones reales de nuestros estados (González Casanova, 1975, pp. 16-17). De algún modo, estas importaciones presuponen un orden social en el que no son (ni fueron) gravitantes las jerarquías regionales globales, por lo que tienden a favorecer y a legitimar el *statu quo*. En el ámbito de la economía, podemos mencionar el tipo de desarrollo imitativo de industrialización y consumo que presupuso el modelo de “sustitución de importaciones” con los altos costos que esto significó para los estados de la región. Por su parte, en el campo científico, también es posible hablar de CI cuando la participación de los científicos locales en una comunidad autonomizada y global, contribuye a ocultar la realidad de una estructuración regional; o cuando, por la misma razón, resulta viable el traslado automático y acrítico a América Latina de teorías sociales producidas en regiones centrales (Faletto, 1996, p. 193). El problema de la desigualdad de clases también puede ser entendido desde la óptica del CI. Al hacer de ellas el principal horizonte de estratificación social, se puede obturar el problema de la dominación regional. En una dirección similar, es posible que los procesos de desarrollo nacional que disminuyen las desigualdades dentro de los países colonizados, en sus metrópolis y entre algunos sectores de sus clases medias, tiendan a incrementar el CI al desarticular y mediar la experiencia del colonialismo. Otro ejemplo de CI, en el plano intranacional sería el representado por aquella situación en la que algunos miembros de las comunidades indígenas colonizadas logran integrarse a la sociedad colonizada participando así de la cultura, la política y el sistema económico nacional, desconociendo y rechazando la existencia del colonialismo sobre su comunidad (González casanova, 1963). Es decir, se trastoca la experiencia estructural del colonialismo y favorece su consolidación desde abajo, o sea, por los mismos miembros de esos grupos.¹⁹

En definitiva, observamos mayormente al CI como un fenómeno asociado, principalmente, a la “simulación”²⁰ de una situación en la

19 “Los indios *ladinizados* o *cholos* (es decir, los asimilados en su versión mesoamericana o peruana) dicen del bienhechor que les enseñó el español y las *costumbres civilizadas* que *nos hizo gente*” (Rouquié, 1994, p. 82).

20 Concepto que usa González Casanova (2016) en un pequeño artículo sobre la participación política y que en este contexto nos parece significativo retomar: “Enfocado originalmente como “simulación política” —simulación de derechos, ciudadanía, democracia—, este es un fenómeno bastante contradictorio, relacionado con los valores de la sociedad moderna; con la “ciudadanía ideal”. Dos funciones

que las desigualdades regionales no condicionan el funcionamiento del orden social. Evidentemente, el CI no debiera restringirse a esta posibilidad, pero sí puede constituir una forma característica y preva-
leciente del fenómeno en América Latina, sobretodo, luego de los procesos de independencia²¹ y sus posteriores “giros modernizadores” (Domingues, 2009, pp. 14 y ss.). Aquí entendemos al CI como un proceso de *simulación de la ausencia (o invisibilización) de una estructuración regional jerarquizada*, sea esta actual, pasada o futura, que contribuye a la reproducción de la situación de subordinación regional.²² Por ejemplo, por medio de una autonomía nacional consolidada, de una democracia liberal, de una división internacional del trabajo y diferenciación funcional global no mediada por desigualdades regionales, de la construcción de lo céntrico como sociedades avanzadas y con méritos propios, de la atribución de las desigualdades regionales a diferenciaciones culturales o de trayectorias modernizadoras, entre otras. Estas simulaciones son producidas a través de múltiples “ritualizaciones”, “prácticas” y “simbolizaciones” cuyo estudio deberá ser materia de investigación empírica.

CONCLUSIÓN

En un contexto global en el que no dejan de tener gravitación las desigualdades entre estados y regiones, los fenómenos del “colonialismo” y la dependencia mantienen una vigencia que difícilmente pueda ser discutida. Sin embargo, poco a poco se han transformado en presupuestos del análisis sociológico más que en hechos a ser

principales parecen estar conectadas con la simulación política: una de ellas es una función programática, aspiracional, de “ciudadanía ideal”; la otra es una función simbólica, ritual, en la que tanto los ciudadanos como los funcionarios proceden como si estuviesen actuando en una forma democrática, “como si fueran ciudadanos”, aunque de hecho haya una distancia considerable entre lo que dicen y hacen. Un problema general de distancia política parece característico de la simulación: “la distancia de la élite” frente al hombre común: distancia entre la expresión pública y privada de las ideas; entre las sedicentes, información, influencia, etcétera, y las condiciones personales o sociales reales. Como carencia de participación efectiva, la simulación también parece estar relacionada con la violencia; lo mismo ocurre con los actos primitivos de anti-simulación, las “vejaciones”. De cualquier manera, este es un tema importante que hay que estudiar, en sus funciones públicas utópicas, ensoñadoras, morales, de teatralidad, de engaño, para ver cuándo prevalece una de estas funciones, y en qué forma cambia, aumenta o desaparece la simulación” (p. 159).

21 Momento en el que también se habría consolidado el colonialismo intra-nacional e intra-regional en nuestra región.

22 Cabría preguntarse si el colonialismo externo no encuentra en esto su forma más efectiva de control.

explicados. Este ha sido el caso con la cuestión del colonialismo, la cual se ha convertido no solo en una palabra comodín para el abordaje de los más diversos fenómenos de nuestra región, sino que sus usos también suelen desconocer o prescindir de los aportes que en torno a ella han hecho algunos de los científicos más destacados de nuestra región. En este trabajo hemos buscado avanzar, al menos preliminarmente en esta dirección, a partir de una revisión crítica del concepto de CI.

Tal como lo hemos entendido, el CI delimita la producción del vínculo de subordinación colonial “desde abajo”. Gracias a esta redefinición, se logra sortear el problema de su relación con el colonialismo externo ya que ambos son constitutivos de la estructuración colonial. En este sentido, sostuvimos que resultaban más productivas las indicaciones de “inter” o “intra” para delimitar los ámbitos o espacios de ejercicio del colonialismo, dejando lo *interno* y lo *externo* para la conceptualización general del colonialismo. De este modo, se resuelve el problema de la relación entre lo interno y lo externo en los vínculos coloniales interregionales, al mismo tiempo que se habilita el análisis de los procesos de colonialismo intranacional o intrarregional (fenómeno que constituyó el interés central de González Casanova y de todos/as aquellos que se interesaron en el CI). Al deslindar el concepto de CI del colonialismo intrarregional o intranacional, ganamos una categoría para abordar a todo un conjunto de fenómenos asociados a la producción del colonialismo desde el lado de las regiones dominadas, los cuales pueden echar luz acerca de la pervivencia de las desigualdades regionales en una sociedad mundial que opera más allá de las relaciones jerárquicas entre países o regiones pero que, pese a ello, convive con ellas sin mayores dificultades.

BIBLIOGRAFÍA

- Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia. En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287-326). Buenos Aires: CLACSO.
- Cardoso, E. y Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Domingues, J. M. (2009). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Faletto, E. (1996). La CEPAL y la sociología del desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 56, 191-204.
- Gandarilla, J. (2018). Notas sobre la construcción de un instrumento intelectual. El “colonialismo interno” en la obra de Pablo González Casanova. *Pléyade*, 21, 141-162.

- Giller, D. (2014). ¿“Teoría de la dependencia”? Orígenes y discusiones en torno de una categoría problemática. *Revista del Centro Cultural de Cooperación Floreal Gorini*, 21, 1-30.
- Gonnet, J. P. (2020) *Dependencia y agencia en América Latina. Teoría y cambio social. Boletín del Grupo de Trabajo CLACSO “Teoría social y realidad latinoamericana”*, 3, 53-60.
- Gonnet, J. P. (2021). Aportes y limitaciones en la conceptualización del colonialismo interno. *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(80), 77-111.
- González Casanova, P. (1963). Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo. *Revista América Latina*, 6(3), 15-32.
- González Casanova, P. (1967). *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Casanova, P. (1975 [1965]), *La democracia en México*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- González Casanova, P. (1996). El colonialismo global y la democracia. En Amin, S. y González Casanova, P. (Dir.), *La nueva organización capitalista mundial vista desde el sur, vol. II: El Estado y la política en el sur del mundo*. Barcelona: Anthropos; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Casanova, P. (2006a). El colonialismo interno: una redefinición. En Borón, A.; Amadeo, J. y González, S. (Comps.), *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO.
- González Casanova, P. (2006b [1969]). El colonialismo interno. En *Sociología de la explotación* (pp. 185-205). Buenos Aires: CLACSO.
- González Casanova, P. (2006c [1969]). Prólogo a la edición de 2016. En *Sociología de la explotación* (pp. 7-16). Buenos Aires: CLACSO.
- González Casanova, P. (2006d [1969]). Clases y regiones en el análisis de la sociedad contemporánea. En *Sociología de la explotación* (pp. 155-172). Buenos Aires: CLACSO.
- González Casanova, P. (2006e [1969]). El desarrollo del colonialismo en los países coloniales y dependientes. En *Sociología de la explotación* (pp. 207-234). Buenos Aires: CLACSO.

- González Casanova, P. (2006f [1969]). Algunas posibilidades retóricas del análisis estadístico de las clases y las regiones. En *Sociología de la explotación* (pp. 151-165). Buenos Aires: CLACSO.
- González Casanova, P. (2015 [2004]). Las nuevas ciencias y las políticas de las alternativas. En *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI* (pp. 357-440). Antología. Ciudad de México: CLACSO y Siglo XXI.
- González Casanova, P. (2016) [1966]. La teoría actual de la participación política y la enajenación (algunas notas). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 1, 155-180.
- González Casanova, P. (2017). *Las nuevas ciencias y las Humanidades*. Buenos Aires: CLACSO.
- González Casanova, P. (2018). Capitalismo corporativo y ciencias sociales. En Bialakowski, A. et al. (Comps.), *Encrucijadas Abiertas. América Latina y el Caribe* (pp. 235-256). Buenos Aires: CLACSO.
- Gunder Frank, A. (1973). *América Latina: subdesarrollo y revolución*. Ciudad de México: Era.
- Hechter, M. (1975). *Internal Colonialism: The Celtic Fringe in British National Development*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Hicks, J. (2004). *On the Application of Theories of 'Internal Colonialism to inuit societies*. Paper presentado en Conferencia anual de la Asociación de Ciencia Política de Canadá. Disponible en <http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2004/Hicks.pdf>.
- Luhmann, N. (2007). *La Sociedad de la Sociedad*. Ciudad de México: Herder.
- Martins, P. H. (2018). La actualidad de la teoría del colonialismo interno para el debate sobre la dominación y los conflictos inter-étnicos. En Bialakowski, A. et al. (Comps.), *Encrucijadas Abiertas. América Latina y el Caribe* (pp. 311-334). Buenos Aires: CLACSO.
- Pinderhughes, C. (2011). Toward a new theory of internal colonialism. *Socialism and democracy*, 25(1), 235-256.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En Assis Clímaco, D. (Edit.), *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad*

- del poder* (Antología esencial) (pp. 285-330). Buenos Aires: CLACSO.
- Ribeiro, D. (1968). *El proceso civilizatorio. Etapas de la evolución socio-cultural*. Caracas: UCV-Ediciones de la Biblioteca.
- Roitman Rosemann, M. (2015). Pablo González Casanova: de la sociología del poder a la sociología de la explotación. En *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*. Antología (pp. 9-54). Ciudad de México: CLACSO y Siglo XXI.
- Rouquié, A. (1994). *América Latina. Introducción al extremo occidente*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Stavenhagen, R. (1963). Clases, colonialismo y aculturación en América Latina. *Centro Latino-Americano de Pesquisas em Ciências Sociais (CLAPCS)*, 6(4), 63-104.
- Stavenhagen, R. (1981). Siete tesis equivocadas sobre América Latina. En *Sociología y subdesarrollo*. Ciudad de México: Nuestro Tiempo.
- Torres Guillen, J. (2014). El carácter analítico y político del concepto de colonialismo interno de Pablo González Casanova. *Desacatos*, 45, 85-98.
- Torres Guillén, J. (2017). *El concepto de colonialismo interno*. Disponible en: https://www.academia.edu/34242352/EL_CONCEPTO_DE_COLONIALISMO_INTERNO.
- Wallerstein, I. (1988). *El capitalismo histórico*. Madrid: Siglo XXI.
- Weber, M. (2001). *Historia económica general*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS EN AMÉRICA LATINA: UNA PROPUESTA ANALÍTICA DESDE LA SOCIOLOGÍA FISCAL

Alice Soares Guimarães

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es avanzar una propuesta analítica para el estudio de los sistemas tributarios latinoamericanos, desde una perspectiva sociológica. Los análisis sobre las finanzas públicas usualmente privilegian enfoques económicos o políticos, pero en las últimas décadas vienen ganando espacio reflexiones desde la sociología fiscal.¹ Estas reflexiones parten de la noción de que una serie de factores sociales influyen en la fiscalidad de un país, y buscan comprender cómo las interacciones sociales y los contextos institucionales e históricos que vinculan al Estado y la sociedad influyen en las políticas fiscales (Campbell, 1993). Si bien las características de los sistemas tributarios están relacionadas con las estructuras económicas y políticas de un país, estas también reflejan las relaciones entre el Estado y los diferentes grupos de la sociedad. Por tanto, para un abordaje exhaustivo de la tributación, es fundamental explorar las relaciones sociales que

1 La propuesta de una sociología fiscal surge a finales de la década de diez, inicialmente en los trabajos de Rudolf Goldscheid y Joseph Schumpeter, pero solo en las últimas décadas viene ganando más espacio y se consolida la “nueva sociología fiscal”. Para una revisión de la sociología fiscal, tanto clásica como contemporánea, ver Martin, Mehrotra y Prasad (2009).

sostienen y son creadas por los diferentes arreglos fiscales (Atria *et al.*, 2019).

Reconocer la centralidad de las relaciones entre Estado y sociedad en la conformación de los sistemas tributarios implica, a mi ver, que los agentes involucrados en estas relaciones deben estar en el centro del análisis sociológico de la tributación. Consiguientemente, mi principal objetivo en el presente texto es desarrollar una “cartografía” de los agentes, que sirva como guía para trabajos empíricos futuros. Asimismo, busco establecer algunos ejes para el estudio de tales agentes, así como de la relación fiscal entre Estado y sociedad. Finalmente, sugiero algunas estrategias metodológicas para operacionalizar las reflexiones sociológicas sobre la tributación.

En lo que se refiere a los ejes de análisis, para cada caso concreto es necesario explorar los intereses, las percepciones y las preferencias tributarias de los agentes. Tales aspectos no deben darse por sentados. Es necesario investigar los procesos por los cuales los agentes reconocen sus intereses y toman decisiones, en los que la dimensión intersubjetiva y las ideas, normas y valores son elementos fundamentales. Lejos de constituir elecciones racionales resultantes de cálculos estratégicos de costo-beneficio/medios-fines, las preferencias tributarias de los agentes reflejan *percepciones societales* sobre la tributación, las cuales se construyen en el contexto de las relaciones sociales en que están involucrados. Como argumentaré, identificar estas percepciones y los procesos sociales mediante los cuales estas se instituyen debe ser un objetivo fundamental de los análisis sociológicos de la tributación.

El segundo eje de análisis que propongo nos traslada desde la percepción hacia la acción de los agentes. En esta dimensión, es necesario identificar las diferentes estrategias adoptadas para influir en las políticas tributarias y los factores que contribuyen a su mayor o menor éxito. Aquí, la estructura de oportunidades políticas y los recursos que los diferentes agentes logran movilizar son los aspectos fundamentales por considerar. Así, si bien mi propuesta se centra en los agentes, los interpela en el marco de los contextos estructurales más amplios en los que operan.

Finalmente, defiendo que una reflexión sociológica sobre la tributación debe adoptar un enfoque trans y multiescalar. Aunque el sistema tributario es, en teoría, una política soberana de cada Estado, en la actual fase de la modernidad, marcada por la intensificación de la globalización, la financiarización del capital, y los procesos de integración regional y de descentralización política, es fundamental considerar no solo agentes y dinámicas nacionales sino también transnacionales, regionales y subnacionales.

Los sistemas tributarios, cuando están orientados por principios de justicia, pueden constituir una herramienta privilegiada para la redistribución de la riqueza, la reducción de las desigualdades y la promoción del desarrollo. Sin embargo, en los países latinoamericanos este no es el caso: tales sistemas son marcadamente regresivos, por lo que no contribuyen a reducir desigualdades, sino más bien las reiteran.² Comprender las dinámicas sociales por detrás de la constitución de estos sistemas, centrándonos en los agentes que en ellas participan, es un primer paso en la tarea pendiente de reformar nuestros sistemas tributarios para que cumplan funciones tanto financiadoras como redistributivas. Esta, espero, sea la principal contribución de la propuesta de análisis que aquí presento.

LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS TRIBUTARIAS: EL ROL DE LAS ÉLITES ESTATALES

Un agente central en la formulación de los sistemas tributarios son las *élites políticas*.³ En ese proceso, tal como en la definición de cualquier política pública, las ideas, normas y valores juegan un papel central. Es decir, la definición de las políticas públicas va más allá de consideraciones técnicas e imperativos económicos, políticos y sociales. Su formulación implica también una dimensión cognitiva e interpretaciones colectivas sobre la realidad social. Como indica Campbell (2002), es el comportamiento impulsado por ideas, y no por interés propio, el que determina la formulación de políticas.

Dado el papel central de las ideas, las normas y los valores en la formulación de políticas públicas, es fundamental indagar en qué medida la ideología política de la clase dirigente influye en el carácter de estos sistemas. Para muchos autores, las ideologías partidarias, principalmente sus creencias sobre el propósito del Estado, moldearían las preferencias tributarias de las élites políticas. Los gobiernos de izquierda considerarían al Estado como un actor central en la producción de bienestar, defendiendo una fuerte inversión en la provisión de bienes y servicios públicos y en gastos sociales. Para financiar tales políticas, buscarían aumentar sus ingresos fiscales, favoreciendo niveles impositivos altos. En contraposición, los gobiernos de derecha

2 A pesar de las particularidades existentes, en general, “los sistemas tributarios en América Latina se caracterizan por una baja recaudación, una mayor incidencia de impuestos y mecanismos regresivos, poca redistribución y un bajo cumplimiento” (Atria *et al.*, 2019, p. 139).

3 Utilizo la noción de élites políticas de modo amplio, tal como definidas por Rojas (2019, pp. 55-56) como “quienes toman decisiones que afectan al conjunto de la Sociedad”.

favorecerían un Estado mínimo, con niveles más bajos de gastos en políticas de bienestar y una mayor reducción de la carga fiscal, para promover la empresa privada y estimular el crecimiento económico (Campbell, 1993, p. 170; Hart, 2010, p. 310).

Asimismo, la igualdad social sería un valor crucial en la ideología de la izquierda, por lo que favorecerían sistemas tributarios progresivos que contribuirían a la redistribución de la riqueza y de los ingresos y, por lo tanto, a la reducción de las desigualdades sociales. Mientras tanto, las élites políticas de derecha serían portadoras de una ideología individualista y “meritocrática” sobre la distribución de la riqueza y otros recursos en la comunidad política, y privilegiarían el crecimiento económico sobre la equidad, por lo que favorecerían impuestos “neutrales” y sistemas tributarios regresivos.

En suma, el argumento convencional es que la ideología de las élites políticas gobernantes es una variable relevante a la hora de definir los intereses y preferencias de los Estados y explicar “los resultados divergentes de las políticas tributarias” (Fairfield, 2015, p. 272). Los diferentes grupos de las élites políticas distribuirán la carga tributaria “de una manera ideológicamente consistente” (Hart, 2010, p. 314).

Otros estudios, sin embargo, sugieren que la ideología partidaria de la clase dirigente tendría poco efecto sobre los sistemas tributarios. La experiencia reciente en América Latina corrobora esta posición. Diferentes estudios de caso reiteran que hay una notable continuidad en las agendas tributarias en todo el abanico ideológico de las élites políticas, con considerables similitudes entre los sistemas tributarios bajo gobiernos de izquierda, centro o derecha. Es decir, las diferencias ideológicas en cuestiones de política fiscal son menos marcadas de lo que plantean algunos autores (Fairfield, 2015; Castañeda, 2016). En este sentido, es ilustrativo que no hubo reformas significativas bajo los gobiernos izquierdistas de la “marea rosada”, orientadas a implementar sistemas tributarios más progresivos.⁴ Es más, el análisis del contexto latinoamericano no solo refuta el supuesto de que los gobiernos de izquierda implementarían sistemas más progresivos y recaudarían niveles más altos de impuestos, sino que nos presenta casos en los que sucedió lo opuesto.⁵

4 En términos de política fiscal, la diferencia entre partidos de izquierda y derecha se nota más en el lado de los gastos públicos que en el de la colecta de recursos mediante impuestos.

5 Hart (2010), por ejemplo, demuestra que la hipótesis de una relación entre ideología partidaria y niveles de recaudación se ha revertido en América del Sur, donde la izquierda intervencionista recauda menos ingresos fiscales que la derecha promercado. Asimismo, bajo los gobiernos de la izquierda no hubo reformas progresivas, mientras bajo la derecha conservadora, sí las hubo. Fairfield, por ejemplo, llama la

En resumen, si bien las élites políticas son, innegablemente, actores centrales en la definición de las políticas fiscales, para comprender como ellas constituyen sus preferencias tributarias hay que mirar más allá de las ideologías partidarias. Como afirma Rojas (2019), la acción de las élites políticas debe ser comprendida en el contexto de las relaciones sociales en las que se desenvuelven. Para cada caso empírico, es fundamental explorar sus interacciones con una serie de otros actores en diferentes escalas.

Aun en el ámbito de los formuladores de políticas públicas, otro agente central son las *élites tecnocráticas*. Las políticas tributarias son una de estas áreas que el pensamiento dominante cree como “apolítica”: las decisiones serían tomadas únicamente basadas en criterios técnicos, definidos por un conocimiento objetivo donde normas, valores, visiones de mundo y percepciones sobre el fin último de una comunidad política no tendrían cabida. Como resultado, el dibujo de los sistemas tributarios es el imperio de funcionarios públicos expertos en el tema, entrenados en la última sabiduría económica en el área de las finanzas públicas. Como discutiré en la próxima sección, la participación de élites tecnocráticas locales en una comunidad epistémica global explica, en gran medida, la similitud de las agendas tributarias de élites políticas con ideologías desemejantes.

Metodológicamente, tanto para el análisis de las élites políticas como de las tecnocráticas, dos estrategias fecundas son seleccionar personajes clave en el proceso de toma de decisiones; mirar sus trayectorias políticas, educacionales y laborales; e identificar las redes sociales en que se encuentran insertos. Tales trayectorias y redes nos permiten identificar los contextos específicos de socialización de tales agentes, constituyendo indicadores relevantes de las ideas, normas y valores compartidos que informan sus percepciones, intereses y estrategias en una serie de cuestiones, incluyendo la fiscalidad.⁶ Además,

atención a dos casos, Bolivia y Chile, que contradicen la noción de que la ideología partidaria determinaría la direccionalidad de las reformas tributarias. En Bolivia, durante el gobierno de izquierda del Movimiento al Socialismo, no hubo una reforma fiscal en una dirección progresiva, mientras bajo la derecha en Chile sí lo hubo. Como indica la autora, “cabría esperar que un gobierno de izquierda con un programa de desarrollo heterodoxo promoviera la tributación progresiva como herramienta redistributiva, pero los impuestos sobre la renta y la riqueza no formaban parte de la agenda del presidente Morales (2006-2019) en Bolivia. Mientras tanto, el ascenso de la coalición de derecha de Chile a la presidencia generó expectativas de una continua ausencia de reforma tributaria directa. Sin embargo, el presidente Piñera (2010-2013) legisló el mayor aumento de impuestos corporativos de Chile desde 1990” (Fairfield, 2015, p. 260).

6 Para ejemplos de diferentes usos de estas estrategias en países de la región, ver Santana (2012), Rojas (2019) y González Bustamante (2013), entre otros.

el análisis de las redes de actores nos posibilitaría identificar agentes que se ubican simultáneamente en diferentes campos elitarios, algo muy usual en los países latinoamericanos, adoptando así un enfoque “multi-posicional” que posibilite articular el análisis de las diferentes élites (González Bustamante, 2013, p. 20).

LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES Y LA COMUNIDAD EPISTÉMICA GLOBAL

Desde finales de los ochenta, en contextos marcados por crisis fiscales, la mayor parte de los países en desarrollo reformó sus sistemas tributarios. A pesar de algunas particularidades, la direccionalidad y los elementos centrales de estas reformas han sido extremadamente similares. Como indican Fjeldstad y Moore (2008, p. 235), en las últimas décadas “la mayoría de los gobiernos han participado en un proceso genuinamente global de reforma tributaria”.

El principal objetivo de la *agenda global de reformas tributarias* era aumentar los ingresos tributarios para financiar el gasto público, reducir el déficit presupuestario y la deuda pública, e incentivar el crecimiento económico (Toye, 2000; Stewart y Jogarajan, 2004, p. 153; Mabugu y Simbanegavi, 2015, p. ii3). Para esto, se basó en tres pilares: la introducción de impuestos al consumo (IVA); la simplificación de la estructura impositiva; y el fortalecimiento de las administraciones tributarias (Fjeldstad y Rakner, 2003, p. 4; Fjeldstad y Moore, 2008, p. 236). Para comprender la marcada similitud de estas reformas en países que, en una primera mirada, tendrían intereses y preferencias distintas, es fundamental discutir el papel de los actores transnacionales. Los principales promotores de la agenda global fueron las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), destacando el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).⁷ La influencia ejercida por tales instituciones ocurre predominantemente mediante dos canales: las condicionalidades impuestas por los Programas de Ajuste Estructural (PAE); y la producción y difusión de conocimiento.

Gran parte de los análisis sobre la influencia de las IFI resalta su carácter coercitivo. Las reformas tributarias serían “parte de los programas de ajuste estructural más amplios y se incorporaron en los acuerdos de reestructuración económica con las instituciones financieras internacionales” (Fjeldstad y Rakner, 2003, p. 4).⁸ Casi todos los

7 Sobre la prominencia del FMI en la promoción de la agenda global de reforma tributaria, ver Fjeldstad y Moore (2008), Stewart y Jogarajan (2004) y Stewart (2009), entre otros.

8 El trabajo de Stewart y Jogarajan (2004) demuestra que las reformas fiscales fueron condiciones establecidas en las “cartas de intención” formuladas por los países

PAE implementados incluían reformas del sistema tributario en sus principales objetivos y condicionalidades (World Bank, 1991; Burgess y Stern, 1993, p. 767). Como resultado, habrían sido impuestas en las agendas políticas de los países en desarrollo. En América Latina, las IFI habrían desempeñado un papel crucial en el diseño de las reformas fiscales, por lo que los sistemas tributarios vigentes reflejarían “fuertemente los planes de estas organizaciones externas, que no están necesariamente en línea con las preferencias de sus sociedades democráticas” (Profeta y Scabrosetti, 2010, p. 89).

La noción de que las reformas tributarias fueron simplemente impuestas por las IFI a los países en desarrollo nos presenta una visión extremadamente parcial del papel desempeñado por ellas. Si bien existe una conexión entre la realización de reformas y las condiciones de desempeño establecidas en el contexto de préstamos otorgados por las IFI a los países en desarrollo, la diseminación de la reforma tributaria global no fue solo resultado del “músculo” coercitivo de estas instituciones (Fjeldstad y Moore, 2008, p. 238).⁹

Las IFI son unas de las principales fuentes de producción y difusión de conocimiento e ideas sobre cuestiones fiscales, desempeñando un liderazgo intelectual en las reflexiones sobre el tema. Como resultado, han influido no solo en las prácticas sino también en los discursos teóricos y las investigaciones empíricas sobre las cuestiones tributarias en los países en desarrollo (Fjeldstad y Moore, 2008, p. 238; Mabugu y Simbanegavi, 2015, p. ii5).¹⁰

En el caso del FMI, una de las principales vías de difusión de ideas es la asistencia técnica prestada a los países miembros, que abarca “consejos” sobre mejores prácticas y políticas, y la formación de cuadros locales (Steward y Jogarajan, 2004, p. 161). Sus actividades de recolección, análisis y publicación de datos, en informes y documentos de investigación ampliamente difundidos, complementan

en el contexto de los préstamos del FMI. Con base en el análisis de 490 cartas de 95 países, las autoras encuentran que 470 hacen referencia a reformas tributarias.

9 Cabe notar que, al parecer, las condicionalidades tributarias establecidas por las IFI no fueron efectivamente impuestas. En su análisis de las cartas de intenciones al FMI de diversos países, Stewart y Jogarajan (2004, p. 160) encuentran que muchos de los criterios tributarios no se cumplen, volviendo a ser referidos en cartas posteriores. Asimismo, muchas de las reformas tributarias propuestas no se incluyen en los criterios de desempeño.

10 Tanto el FMI como el BM se dedican intensamente a la investigación y publicación sobre temas tributarios, con una producción voluminosa que es ampliamente leída y citada. Además, son la principal fuente de datos tributarios de los países miembros. Los recursos humanos y financieros dedicados por el BM y el FMI a la investigación eclipsan a los de cualquier departamento universitario o institución de investigación (Stern y Ferreira, 1997, p. 585).

la asistencia técnica en la transmisión de ideas (Chwioroth, 2007, p. 21). El BM también ejerce un papel de liderazgo intelectual al producir investigaciones, publicar análisis económicos y revistas académicas, organizar conferencias y producir y difundir datos tributarios. Esta producción intelectual se disemina en sus interacciones con actores externos, principalmente los formuladores de políticas públicas de diferentes países. Además, el BM ha estado involucrado en el entrenamiento de funcionarios estatales y otros actores públicos (Stern y Ferreira, 1997).¹¹

Así, las IFI contribuyen sustancialmente a la producción de un discurso “científico” sobre temas tributarios, desempeñando un papel central en la definición del contenido y de la direccionalidad de las reformas en los países en desarrollo (Steward y Jogarajan, 2004, p. 147). Mientras la narrativa dominante dice que la influencia de las IFI resulta fundamentalmente de la presión ejercida en el contexto de los PAE, un análisis más detallado demuestra que tal influencia se extiende más allá de la simple coerción.

El énfasis en la coerción pasa por alto la agencia de las élites políticas y tecnocráticas en los países en desarrollo, y desconoce el elemento de la legitimidad. Las ideas solo son influyentes si se consideran legítimas. Las recomendaciones de políticas tributarias hechas por las IFI, por ejemplo, no habrían influido en las decisiones de los diferentes países si ellos no reconocieran su aptitud en promover “políticas sólidas” (Moschella, 2009, p. 860). Por tanto, para comprender el papel de las IFI en la constitución de los sistemas tributarios es necesaria una “visión más amplia y fundamentada sociológicamente” de tales instituciones como agentes de persuasión y socialización, como divulgadores de ideas y “conocimiento sobre lo que constituye una política ‘apropiada’ en un contexto dado” (Chwioroth, 2007, pp. 6-7, 22).

Además, es fundamental considerar que los actores locales también han contribuido a la construcción y difusión de la agenda global de reformas a través de su participación en “una comunidad epistémica cada vez más organizada de profesionales tributarios” (Fjeldstad y Moore, 2008, p. 240). En las sociedades contemporáneas asistimos a una creciente complejidad de los contextos en los cuales los agentes toman decisiones políticas, lo que genera incertidumbre. Los agentes no están seguros de sus objetivos y de cómo alcanzarlos, y son incapaces de deducir fácilmente sus preferencias y opciones (Haas, 2001). Como resultado, crecientemente las estrategias políticas son

11 Como indica Chwioroth (2007, p. 10): “Una extensa literatura sugiere que la formación profesional (...) puede actuar como un poderoso mecanismo de socialización y, a menudo, sirve como una fuente crítica de las ideas económicas de un individuo”.

consecuencia de las interpretaciones y recomendaciones proporcionadas por actores “expertos” en una temática, que se legitiman como detentores de un conocimiento objetivo y científico. En este proceso se destacan las *comunidades epistémicas*: redes de expertos, a menudo transnacionales, con un reclamo autoritativo al conocimiento relevante para las políticas en una determinada área (Haas, 1992).¹² Como indica Haas (2001, p. 11.579):

Las comunidades epistémicas son actores importantes, responsables por desarrollar y hacer circular ideas causales y algunas creencias normativas asociadas y, por lo tanto, ayudando a crear intereses y preferencias estatales, a identificar participantes legítimos en el proceso de formulación de políticas e influyendo en la forma de los resultados negociados al moldear como se resolverán los conflictos de interés. La atención a las comunidades epistémicas proporciona una manera de comprender la agencia en la política.

El ímpetu político e intelectual requerido para la reforma tributaria no proviene únicamente de las IFI sino también de las interacciones entre los miembros de una comunidad epistémica global que incluye, además de los empleados de estas instituciones, a los miembros de las administraciones tributarias nacionales, investigadores, economistas, contables y abogados tributarios, entre otros (Fjeldstad y Moore, 2008, pp. 239-240). Las élites tecnocráticas e intelectuales nacionales y regionales, mediante su participación en tal comunidad epistémica, también han sido agentes centrales en la legitimación de la agenda global de reforma tributaria y desempeñaron un papel activo —y no solo pasivo— en la producción de las ideas que informan tal agenda.

En suma, las IFI y la comunidad epistémica global en el área fiscal fueron agentes centrales en la producción de un discurso consolidado y un “consenso notable”, que proporcionó un mapa cognitivo a través del cual diferentes actores interpretan el tema tributario.¹³ Pero la forma, canales y grados de esta influencia varían de país a país. Por un lado, las “recetas” globales son “traducidas” a contextos sociales específicos y reinterpretadas por los miembros locales de la comu-

12 El concepto de *comunidad epistémica* surge en los análisis constructivistas que resaltan la agencia en el desarrollo de políticas públicas, buscando comprender los “actores asociados con la formulación de ideas, y las circunstancias, recursos y mecanismos mediante los cuales se desarrollan nuevas ideas o doctrinas políticas y se introducido en el proceso político” (Haas, 2001, p. 11.578).

13 Tal consenso se da en el marco del “resurgimiento neoclásico”, el declive del keynesianismo y la transformación de las estrategias de desarrollo. En tal contexto, se produjeron cambios significativos en los discursos sobre las reformas tributarias. Para un análisis detallado de estos procesos ver Steward (2009).

nidad epistémica tributaria. Por otro lado, este proceso de recontextualización no depende solamente de las élites estatales, reflejando también las preferencias, intereses y estrategias de otros agentes con los que interactúan. Finalmente, tal consenso no es total, surgiendo críticas a diferentes aspectos de la agenda global.¹⁴ Es necesario, por tanto, explorar el papel concreto desempeñado por estos agentes, en cada contexto y en diferentes períodos, en la constitución de sistemas tributarios específicos.

Metodológicamente, el análisis del discurso, mediante la revisión documental (tanto burocrática como académica), nos posibilita el acceso a las diferentes ideas tributarias que han sido promocionadas a lo largo del tiempo. Además, nos permite reconstruir los procesos de consolidación, difusión y cambio en los regímenes de verdad sobre la tributación en diferentes contextos. Adicionalmente, la ya mencionada estrategia de identificar las trayectorias y redes de personajes clave resulta un buen indicador de los contextos de socialización de tales agentes y, por tanto, de las ideas, normas y valores que portan.

GRUPOS DE INTERÉS Y LAS LUCHAS TRIBUTARIAS

Otro determinante central de la tributación es el poder de las clases sociales y otros grupos de interés (Campbell, 1993, p. 168). Desde sus inicios la sociología fiscal planteó la centralidad de las “luchas tributarias” en el desarrollo de las instituciones fiscales.¹⁵ La definición de las políticas fiscales involucra una “pelea por la torta tributaria”, en la que “se puede ver la correlación de fuerzas que existen entre las clases en una sociedad, pues cada una lucha para que otra se quede con parte de lo que sería su carga fiscal” (Oliveira, 2015, p. 6). En esta pelea, usualmente ganan los que detentan el poder económico y político. Como explica Campbell (1993, pp. 173-174), “los grupos tienen diferentes niveles de tolerancia fiscal e intereses en diferentes formas de tributación (progresiva o regresiva). Por lo tanto, el equilibrio de poder entre estos grupos influirá en cómo las élites políticas elaboran las políticas tributarias”. Es decir, “la distribución de la carga fiscal refleja la distribución del poder entre los grupos sociales y la variación en sus preferencias políticas” (Castañeda, 2016, p. 3).

14 Por ejemplo, la introducción de impuestos indirectos al consumo, como el IVA, ha sido ampliamente criticada por su carácter regresivo, no diferenciando entre contribuyentes según su capacidad de pago, y teniendo mayor impacto sobre los sectores de menores ingresos.

15 Según Goldscheid ([1925] 1958), las luchas tributarias serían la forma más antigua de lucha de clase.

Análisis más recientes también resaltan la necesidad de explorar el papel de los diferentes grupos de interés en la definición de los sistemas tributarios, mediante la participación en “los procesos de negociación y difusión de ideas de política fiscal” (Atria *et al.*, 2019, p. 144). Para esto, es necesario indagar sobre el poder relativo de estos grupos, sus intereses y preferencias tributarias, las estrategias que adoptan para influir en la formulación de políticas y los factores que condicionan su éxito.

Entre los grupos de interés se destacan las élites económicas. Sin embargo, estas no deben ser tratadas como un grupo homogéneo. Tanto en lo que se refiere a sus intereses, percepciones y preferencias tributarias, como a las estrategias que adoptan para ejercer influencia política, encontramos una amplia gama de variaciones. A partir de adoptar una perspectiva pluralista sobre las élites, argumento que es necesario explorar a las élites económicas en su multiplicidad, y considerar las colaboraciones y competiciones que ocurren entre ellas.

En lo que se refiere a los intereses y preferencias tributarias de las élites económicas, estas varían en el tiempo y el espacio. Aspectos estructurales influyen en la formación de preferencias, por ejemplo, el sector de la economía a que se dedican y/o el tipo de mercado a que se orientan (interno o externo), entre otros. Pero, como discutiré más adelante, las percepciones societales de tales agentes sobre la tributación y sobre el fin último de la comunidad política también moldean las preferencias de las élites económicas. Por lo tanto, es necesario un análisis detallado en cada contexto de estudio, que tome en cuenta tanto los aspectos subjetivos como los objetivos que condicionan la formación de los intereses y preferencias.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta al pensar la relación entre el Estado y las élites económicas, así como el impacto de estas relaciones en el sistema tributario, es la ubicación de tales agentes. Las “luchas tributarias” muchas veces no se manifiestan como competiciones entre diferentes clases, sino como luchas entre sectores de la élite situados en diferentes niveles. En este sentido, el análisis sociológico de la tributación debe adoptar un *enfoque trans y multiescalar*.

Muchos países de América Latina no han logrado consolidar un “pacto fiscal” entre los gobiernos centrales y los demás niveles de gobierno, lo que se refleja en sistemas tributarios más o menos descentralizados.¹⁶ El grado de descentralización fiscal tiene un efecto fundamental en las preferencias, intereses y comportamientos de las élites económicas que operan en diferentes escalas al interior de un

16 Para una revisión sintética del debate sobre descentralización fiscal, ver Guimarães y Chilenga (2018).

país. Así, para pensar la relación entre el Estado y las élites económicas hay que identificar las variaciones que existen entre los niveles de gobierno (central, departamental, municipal) y de acción de las élites (locales, regionales, nacionales). Asimismo, en diversos países asistimos a dinámicas cambiantes de acercamiento y de conflicto entre élites económicas que actúan en diferentes niveles del Estado.¹⁷ Por lo tanto, es necesario tener en cuenta los conflictos y las negociaciones entre las élites nacionales y subnacionales (regionales o locales), así como las correlaciones de fuerza entre ellas, es decir, las luchas tributarias intra-élite.

También es fundamental discutir el papel de las élites económicas globales. Como resultado de cambios tecnológicos y los procesos de liberalización y financiarización ocurridos desde los años setenta, la fase actual del capitalismo se caracteriza por un alto grado de movilidad del capital. Esto genera nuevos desafíos a las políticas tributarias, y confiere a su dimensión internacional relevancia central: actualmente, las “luchas tributarias” se han transnacionalizado.

El aumento de la internacionalización de la economía volvió a los estados vulnerables a la *competencia tributaria internacional*. Dado que las empresas transnacionales pueden elegir más fácilmente donde operar y, por tanto, tributar según las condiciones *fiscales ofertadas*, logran presionar a los gobiernos para que el sistema tributario refleje sus intereses y preferencias. Como resultado muchos gobiernos, especialmente en los países en desarrollo, se lanzaron a una competencia fiscal para atraer inversiones extranjeras directas, adoptando exenciones o reduciendo las tasas impositivas a ganancias corporativas (Christensen *et al.*, 2005, p. 69). La actual fase del capitalismo también se caracteriza por el crecimiento exponencial de la *industria global de evasión fiscal*. La mayor movilidad del capital facilita a que las élites económicas (tanto nacionales como transnacionales) evadan la tributación mediante diferentes estrategias, tal como utilizan los paraísos fiscales.

Para muchos países el efecto combinado de la competencia tributaria y la evasión fiscal fue una reducción neta de recursos. En respuesta a las crecientes presiones fiscales, los gobiernos cada vez más

17 Un caso paradigmático es Bolivia, donde tales dinámicas llevaron a la separación del empresariado cruceño de la organización matriz del empresariado nacional, y a demandas de autonomía regional. Sobre las élites económicas bolivianas ver Rojas (2019, Cap. 4). En algunos países también se observan conflictos entre élites económicas “tradicionales” y “emergentes”. Ver Icefi (2015) para diferentes estudios de casos centroamericanos.

han recurrido a trasladar la carga tributaria del capital al trabajo y al consumo, lo que es socialmente regresivo (2005).

En suma, la fase actual del capitalismo se caracteriza por la hegemonía del capital transnacional y la débil gobernanza fiscal de muchos estados. Como Leaman y Waris señalan (2013, p. 8), “el capital transnacional (es decir, no vinculado territorialmente) ha aumentado su influencia política hasta el punto de que puede desplegar, y de hecho lo hace, un arbitraje normativo y fiscal para influir en las jurisdicciones políticas vinculadas territorialmente”.¹⁸ Esto resultaría en la subordinación de comunidades políticas nacionales al capital transnacional a la hora de definir sus sistemas tributarios.

Las élites económicas no son el único grupo de interés que influyen los regímenes tributarios. Una serie de otros actores colectivos, con identidades más o menos difusas y grados variados de organización y cohesión, buscan asegurar que tales políticas reflejen sus intereses. Las organizaciones de las clases trabajadoras urbanas y rurales, tales como los sindicatos y las cooperativas, usualmente se involucran en debates tributarios. Asimismo, dado el impacto diferencial que los sistemas tributarios (supuestamente neutrales) tiene para distintos grupos sociales más allá de las clases (existiendo sesgos de género, raza, etnicidad y orientación sexual, entre otros), en muchos países diferentes colectivos y movimientos que representan tales grupos se movilizan alrededor de cuestiones fiscales.¹⁹ Finalmente, grupos más heterogéneos buscan a veces ejercer presión, en general en contextos de crisis económicas o de realización de reformas tributarias. En estos momentos, son comunes las movilizaciones de contribuyentes y/o consumidores, muchas veces agrupados alrededor de la categoría abstracta del ciudadano. Así, en cada contexto de estudio es necesario identificar cuáles son los actores colectivos o coaliciones momentáneas que influyen —o por lo menos, buscan hacerlo— a los sistemas tributarios.

En lo que se refiere al eje analítico de la acción, hay un amplio abanico de estrategias adoptadas por los diferentes grupos. Las élites económicas, por ejemplo, han recorrido al lobby político, amenazas de relocalización de sus actividades (y, por lo tanto, de su domicilio fiscal) en otros países, y prácticas más oscuras y por veces ilegales,

18 Traducción propia del inglés.

19 Muchos de esos agentes se articulan en el movimiento transnacional por la justicia fiscal, que discuto en la próxima sección. Sobre los sesgos de los sistemas tributarios, así como ejemplos de movilizaciones de diferentes actores colectivos relacionadas a la fiscalidad, ver las contribuciones en el volumen editado por Infanti y Crawford (2019).

como el financiamiento de campañas a cambio de exenciones fiscales. En algunos países, las élites han tratado de asegurar sus preferencias mediante la judicialización del tema, impugnando reformas contrarias a sus intereses mediante el uso intensivo de acciones de inconstitucionalidad en contra de la legislación tributaria (Icefi, 2015). Adicionalmente, en América Latina es muy común la multiposicionalidad de los agentes: muchos de los miembros de las élites económicas son también parte de las élites políticas, ocupando cargos de gobierno desde donde aseguran regímenes tributarios favorables a su sector. Desde otros sectores sociales las estrategias también son diversas, incluyendo campañas de incidencia social y política; acciones de inconstitucionalidad; huelgas, marchas, bloqueos de caminos y otras formas de protesta social; y boicots de contribuyentes y consumidores, entre otras formas de acción colectiva (Guimarães y Duca, 2020; Fairfield, 2015; Atria *et al.*, 2019, p. 145).

El mayor o menor éxito de estas estrategias en influir en los sistemas tributarios depende de una serie de factores, tanto internos como externos a los grupos que las utilizan. Una acción puede dar buenos resultados en un contexto social político, pero no en otro. Asimismo, la misma forma de presión, adoptada por distintos grupos, lleva a resultados distintos según el carácter particular de sus relaciones con el Estado; y de los diferenciales de poder entre diferentes agentes cuyas preferencias tributarias son distintas y, muchas veces, contradictorias. Así, las estrategias no deben ser analizadas *a priori*, de modo abstracto, pero contextualmente, en el marco estructural y relacional en las que se despliegan “luchas tributarias” específicas. Para un análisis sociológico del papel de los grupos de interés en el desarrollo de los sistemas tributarios, hay que tener en cuenta la estructura de oportunidades políticas en las que actúan, y los recursos (financieros, sociales y políticos) que logran movilizar.

La centralidad de los diferentes grupos de interés para la formulación de políticas tributarias resulta del hecho de que “la capacidad de los gobiernos para recaudar impuestos depende de la disposición de las personas a pagarlos” (Bräutigam, 2008, p. 6). Esta disposición está condicionada, en gran medida, por la *moral tributaria* de una determinada sociedad, definida como un conjunto de motivaciones no pecuniarias e intrínsecas por parte de los ciudadanos para pagar impuestos, más allá de la obligación legal de hacerlo (Luttmer y Singhal, 2014, p. 150; Daude *et al.*, 2013, p. 11). La moral tributaria depende de las percepciones societales sobre la tributación, lo que a la vez es función de la cultura, normas y valores; de memorias colectivas sobre la fiscalidad; de percepciones ciudadanas sobre la legitimidad y confiabilidad de un gobierno, y la equidad y justicia del sistema tributario

y, finalmente, de nociones más amplias sobre el rol del Estado, y del carácter y “razón de ser” de la comunidad política. En consecuencia, al evaluar las actitudes de diferentes grupos sociales hacia la tributación, es necesario considerar aspectos más amplios de las relaciones entre el Estado y la sociedad.²⁰

Para identificar tales aspectos, las estrategias metodológicas antes mencionadas son útiles. Asimismo, algunas encuestas de percepción, como el *Latinobarómetro*, incluyen cuestiones que posibilitan una visión general de las percepciones tributarias en los diferentes países, tanto a nivel nacional como desagregadas en diversas categorías (género, edad, urbano-rural, regiones etc.). Sin embargo, tales encuestas tienen serias limitaciones para dar una descripción detallada de las percepciones de los diferentes agentes sobre los impuestos, y de las relaciones fiscales entre el Estado y los diversos grupos de la sociedad. Para recuperar estos elementos es necesario un enfoque interpretativo basado en métodos cualitativos. Entrevistas en profundidad, la observación participante y los grupos focales son algunas de las posibles estrategias de recolección de datos particularmente útiles para tal enfoque.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA JUSTICIA FISCAL

Otro actor fundamental en un análisis sociológico de la tributación son los movimientos sociales por la justicia fiscal.²¹ En las dos últimas décadas, cada vez más actores reivindican el papel central de las políticas fiscales en la constitución de sociedades más democráticas e igualitarias, y de un orden global más justo (Guimarães, 2019). Dado las características mencionadas de la actual fase del capitalismo, los movimientos contemporáneos por justicia fiscal tienen inevitablemente una dimensión transnacional. Asimismo, su surgimiento fue facilitado por la transnacionalización del activismo social en las últimas décadas.²² En Latinoamérica, sus orígenes se encuentran, además, en el movimiento internacional contra la deuda externa y la campaña

20 Para una revisión de los debates sobre la moralidad fiscal y sus determinantes, ver Guimarães *et al.* (2018).

21 Para un análisis más detallado de los movimientos sociales por la justicia fiscal, con especial atención a los casos de América Latina y África Subsahariana, ver Guimarães y Duca (2020). Algunas de las ideas presentadas en esta sesión fueron desarrolladas inicialmente en tal trabajo.

22 Como destaca Tarrow (2005, p. 19), la internacionalización limita, pero también crea oportunidades para que los ciudadanos participen en acciones colectivas. Factores como la comunicación electrónica rápida, viajes internacionales más económicos, la difusión del idioma inglés y la propagación del “guion de la modernidad” han facilitado el activismo transnacional.

Jubileo 2000. Muchas organizaciones en la región interpretaron la estructura de oportunidad política como favorable para movilizarse por la justicia económica y se unieron al entonces emergente movimiento por la justicia fiscal.

El Movimiento Transnacional por la Justicia Fiscal (MTJF) está compuesto por una pluralidad de actores de la sociedad civil, reunidos en redes o plataformas con el objetivo de influir en las políticas fiscales para que se orienten por principios de justicia social.²³ Muchos de ellos se articulan en la Alianza Global para la Justicia Fiscal (GATJ), una red transnacional creada en 2013 para coordinar las acciones de organizaciones que trabajan en el tema.²⁴ El encuadramiento interpretativo dado a la cuestión tiene como núcleo el impacto del crecimiento global de la evasión fiscal y otros abusos tributarios, que despojarían a los Estados de los ingresos fiscales necesarios para reducir desigualdades y combatir la pobreza; invertir en servicios públicos y en el desarrollo sostenible; y garantizar el bienestar social y los derechos humanos de sus ciudadanos.²⁵

Partiendo de tal percepción sobre la cuestión tributaria, el MTJF demanda el aumento de la transparencia, el control democrático sobre asuntos fiscales, la adopción de políticas tributarias progresivas que permitan a los gobiernos, simultáneamente, movilizar recursos y redistribuir la riqueza. Además, plantean que políticas fiscales justas corregirían el desequilibrio de poder entre ciudadanos y corporaciones, y fortalecerían la rendición de cuentas del Estado y el contrato social.

La principal estrategia de acción colectiva es la incidencia social y política mediante campañas orientadas a exponer el impacto negativo de las injusticias y aumentar la solidaridad en torno de la lucha por la justicia fiscal. Aunque el principal receptor de sus demandas son los Estados, sus acciones también se dirigen a la élite económica global y otros sectores de la sociedad civil.

23 El MTJF es un movimiento altamente ecléctico, compuesto por ONG, instituciones académicas, organizaciones confesionales, sindicatos, *Think Tanks* y medios independientes, entre otros. Pocos de sus participantes tienen los impuestos como principal razón de movilización. Son organizaciones trabajando en una miríada de temas, y la cuestión tributaria surge no como foco central, pero como un factor en el surgimiento o solución de problemas en otros ámbitos.

24 La GATJ está formada por cinco redes regionales (Tax and Fiscal Justice Asia, Tax Justice Europe, GATJ North American Network, Tax Justice Network-Africa, Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe) que, en conjunto, concentran a cientos de organizaciones.

25 Ver <https://www.globaltaxjustice.org/es/about>.

En nuestra región, la Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe (RJFALyC), es la principal organización que se dedica a la temática. La mayor parte de sus miembros son ONG e institutos de investigación, algunos *Think Tanks* y organizaciones confesionales. Tiene como objetivo central la búsqueda de “alternativas al modelo fiscal actual” mediante la creación de “un espacio de diálogo, articulación y fortalecimiento de las organizaciones sociales... que trabajan sobre algún aspecto de la fiscalidad a partir de un enfoque de justicia fiscal”. Tal como la GATJ, el encuadramiento interpretativo dado a la problemática de la justicia fiscal incluye los “diversos mecanismos que estimulan la evasión y elusión tributarias, la fuga de capitales y el lavado del dinero”. Asimismo, sus demandas incluyen normas internacionales que promuevan “mayor transparencia y coordinación en materia tributaria”, el pago justo por parte de las empresas transnacionales de sus obligaciones a los países de la región, y “el control de la banca global y la desaparición de las guaridas fiscales”.²⁶ Sus principales acciones son la formación, investigación y la incidencia social y política al nivel nacional, regional y global en los temas de evasión fiscal, flujos financieros ilícitos y paraísos fiscales; reforma fiscal; gasto tributario y regulación de inversiones.

Gran parte de las percepciones, ideas e intereses tributarios de la RJFALyC y sus diferentes miembros se constituye en el contexto de sus interacciones transnacionales en el ámbito del MTJF. Sin embargo, la dimensión regional y nacional también recibe atención, resaltándose dos aspectos: el cuestionamiento del modelo tributario dominante en la región, que se basa predominantemente en impuestos indirectos; y la necesidad de combatir a la corrupción y fortalecer a las administraciones tributarias nacionales para aumentar los niveles de recaudación.²⁷ En este sentido, entre sus demandas y propuestas se destacan la realización de reformas para que el sistema tributario cumpla una función redistributiva; y el fortalecimiento institucional de los organismos estatales involucrados en cuestiones fiscales.

Cabe notar que en los últimos años el movimiento viene expandiendo sus temas. La articulación entre justicia fiscal y justicia social hecha por tales movimientos enfatiza cómo las políticas fiscales pueden contribuir a reducir o, por el contrario, profundizar las desigualdades sociales. Inicialmente esta articulación era estructurada exclusivamente en términos económicos, centrándose en las desigualdades de clase y la redistribución de la riqueza. Recientemente, en

26 Ver <https://www.justiciafiscal.org/2015/09/declaracion-de-guatemala-de-la-red-de-justicia-fiscal-de-america-latina-y-el-caribe/>.

27 Ver <https://www.justiciafiscal.org/acerca-de-la-red/quienes-somos/>.

diversos países las desigualdades de género se incorporaron al debate (Guimarães, 2019). En otros países, raza y etnicidad se unieron a los discursos de tales movimientos.

Si bien estas son tendencias globales y regionales, para un análisis sociológico de los sistemas tributarios de países específicos es necesario investigar si, y cómo tales movimientos, se constituyen en cada contexto nacional. Para esto, es necesario no solo identificar los movimientos en esta escala, pero también explorar el encuadramiento interpretativo dado al tema tributario; las demandas y propuestas específicas; las estrategias de acción colectiva; las estructuras de oportunidad política en que actúan y en qué medida logran ejercer influencia. En resumen, tal como en el caso de los demás agentes, es fundamental analizar estos movimientos sociales en el marco de las relaciones sociales que establecen con otros actores, y los contextos más amplios en que actúan. Asimismo, es fundamental adoptar un enfoque trans y multiescalar, que considere contextos y relaciones no solo en el nivel nacional sino también transnacional y regional.

CONCLUSIONES

Mi objetivo en este artículo fue desarrollar una propuesta para el análisis sociológico de los sistemas tributarios latinoamericanos. Partiendo de la noción de que las relaciones entre Estado y sociedad son fundamentales para la conformación de tales sistemas, me centré en los diferentes agentes involucrados en estas relaciones y que, potencialmente, influyen en la tributación, desarrollando una “cartografía” de los mismos. Cabe notar que el objetivo de tal mapeo es servir como guía para investigaciones futuras, no se trata de un listado cerrado o exhaustivo. Para cada contexto empírico hay que tener en cuenta las posibles variaciones —en el tiempo y en el espacio—, con la inclusión de otros agentes que no han sido incorporados y/o la exclusión de algunos contemplados. Además, no hay que perder de vista la multiposicionalidad de algunos actores que se ubican simultáneamente en diferentes campos elitarios y/o participan en diversos grupos de interés.

Aunque mi propuesta se centra en los agentes, propongo que el examen de los mismos debe tener en cuenta los contextos interactivos y estructurales en los que actúan. En este sentido, un primer eje de análisis fundamental es identificar las *percepciones societales* de los diferentes agentes sobre la tributación, las que se constituyen en el contexto de las relaciones sociales en que participan. Como vimos, como resultado de un “notable consenso” global sobre cuestiones fiscales, “gran parte de la reforma tributaria pasa como modernización necesaria de carácter esencialmente técnico” (Fjeldstad y Moore, 2008, p. 240). Pero pese a la pretensión de neutralidad de los economistas,

profesionales tributarios y demás actores que participan en la comunidad epistémica global sobre el tema, los sistemas tributarios no son resultado de consideraciones estrictamente técnicas, reflejando los regímenes de verdad y los mapas cognitivos que, en un dado momento, se consolidan como hegemónicos. Asimismo, los tomadores de decisión y los formuladores de políticas públicas no operan aislados, respondiendo a los argumentos y presiones de diferentes grupos afectados por sus decisiones (Finnemore, 1996, p. 143). Así, las políticas tributarias también reflejan las percepciones de los diferentes actores. Consecuentemente, la dimensión intersubjetiva, y las ideas, normas y valores que operan en esta dimensión, son elementos centrales por investigarse.

El segundo eje de análisis propuesto para una perspectiva sociológica de la tributación es la dimensión de la acción, en la que se debe buscar identificar las estrategias adoptadas por los agentes para influir en las políticas tributarias; y los factores que contribuyen a su mayor o menor éxito. Estos aspectos, en gran medida, son función del carácter de las relaciones entre el Estado y los diferentes sectores de la sociedad, y de las correlaciones de fuerza que marcan tales relaciones, que condicionan la estructura de oportunidades políticas y los recursos que los diferentes agentes logran movilizar.

En suma, no se trata solamente de identificar los agentes que influyen en los sistemas tributarios, sino indagar cómo ellos forman sus preferencias e intereses, qué estrategias adoptan y en qué condiciones tienen más posibilidades de afectar la tributación. Para esto, hay que analizarlos tomando en consideración los contextos específicos en que operan, es decir, las relaciones sociales y las estructuras económicas y políticas en que están insertos, y que definen sus *percepciones societales* sobre la tributación, por un lado, y los recursos que tienen disponibles para movilizar para imponer sus preferencias, por el otro.

A lo largo del texto he tratado de señalar que la reflexión sociológica sobre la tributación debe adoptar un enfoque trans y multiescalar, considerando no solo agentes y dinámicas nacionales sino también transnacionales, regionales y subnacionales. En la actual fase de la modernidad, las élites estatales y económicas, así como los diversos grupos de interés, están involucrados en dinámicas globales y regionales que tienen impacto tanto en la constitución de sus percepciones tributarias como en su acceso a recursos sociales, políticos y económicos. Asimismo, hoy, diferentes actores transnacionales —como las comunidades epistémicas o el capital transnacional— participan activamente de las dinámicas que moldean la fiscalidad en los diferentes países. Incluso las luchas tributarias, una de las formas más antiguas de lucha de clase, se han transnacionalizado. Finalmente, las dinámi-

cas de descentralización política plantean cuestiones sobre el “pacto fiscal”, y las negociaciones y conflictos entre los diferentes niveles de gobierno, y entre los actores societales operando en esos niveles. El análisis de los diversos agentes, ubicados en diferentes escalas, nos permite vislumbrar claramente la dimensión relacional del desarrollo de los sistemas tributarios y los diferentes grados de influencia y acceso a recursos que involucra tal dimensión (Atria *et al.*, 2019, p. 144).

Finalmente, he presentado algunas sugerencias metodológicas para operacionalizar las reflexiones sociológicas sobre la tributación, que responden al creciente llamado por más investigaciones interpretativas y cualitativas sobre la tributación (Oats, 2012). La investigación sobre temas fiscales, en su mayoría, se basan en un marco positivista y utilizan métodos cuantitativos (Boll, 2012, p. 50). Sin embargo, como indica McKerchar (2012, p. 35), “cuando se trata de diseñar investigaciones sobre la tributación, la variedad y la idoneidad de los enfoques metodológicos no están grabadas en piedra. Existe espacio tanto para la innovación como para aprovechar mejores prácticas de una amplia gama de disciplinas”. En este sentido, he sugerido una serie de estrategias metodológicas cualitativas para el análisis de los diferentes agentes, que privilegian el enfoque interpretativo de la cuestión.

Considero que el modelo de análisis aquí propuesto tiene, potencialmente, dos utilidades. Primero, proporcionar una comprensión más holística de las políticas tributarias. Solo si tenemos en cuenta la dimensión social de esas políticas lograremos avanzar hacia reformas que establezcan sistemas tributarios progresivos. Como vimos, las políticas tributarias no son formuladas solo —o incluso principalmente— en base a cálculos estratégicos apoyados en criterios técnicos y objetivos. Las ideas, normas y valores también desempeñan un rol central. Identificar y analizar estos aspectos es condición necesaria para avanzar hacia una tributación orientada por principios de justicia, que cumpla tanto una función financiadora como redistributiva, contribuyendo simultáneamente a la provisión de bienes y servicios públicos, y a la reducción de las desigualdades mediante la redistribución de la riqueza e ingresos.

Ahora bien, el análisis sociológico de la tributación también nos permite comprender una serie de otras dinámicas más allá de la fiscalidad. Siguiendo la tradición de la sociología fiscal, defiendo que el examen de las relaciones fiscales entre Estado y sociedad nos permite abordar una miríada de aspectos de la vida social y política. Como ya indicaba Schumpeter (2000 [1918], p. 149): “El espíritu de un pueblo, su nivel cultural, su estructura social, los hechos que puede preparar su política, todo esto, y más, está escrito con claridad en su historia fiscal y sin retórica de ningún género. Aquel que sabe escuchar su

mensaje discierne aquí el tronar de la historia del mundo con más claridad que en ninguna otra parte”. Así, espero que la contribución del modelo de análisis propuesto no se limite al estudio de la tributación, no obstante ser este su principal objetivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Atria, J.; Biehl, A. y Labarca, J. T. (2019). Towards a Fiscal Sociology of Latin America. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 107, 139-150.
- Boll, K. (2012). Ethnography and tax compliance. En Oats, L. (Ed.), *Taxation: a fieldwork research handbook* (pp. 50-58). Londres: Routledge.
- Bräutigam, D. (2008). Introduction: taxation and state-building in developing countries. En Bräutigam, D.; Fjeldstad, O.-H. y Moore, M. (Eds.), *Taxation and State-Building in Developing Countries: Capacity and Consent* (pp. 1-33). Cambridge: Cambridge University Press.
- Burgess, R. y Stern, N. (1993). Taxation and Development. *Journal of Economic Literature*, 31(2), 762-830.
- Campbell, J. L. (1993). The State and Fiscal Sociology. *Annual Review of Sociology*, 19, 163-185.
- Campbell, J. L. (2002). Ideas, Politics, and Public Policy. *Annual Review of Sociology*, 28, 21-38.
- Castañeda, N. (2016). Business Coordination and Tax Politics. *Political Studies*, 1-22.
- Christensen, J.; Coleman, P. y Kapoo, S. (2005). Tax Avoidance, Tax Competition and Globalisation: making tax justice a focus for global activism. En Penttinen, J.; Sorsa, V.-P. y Ylönen, M. (Eds.), *More taxes! Promoting Strategies for Global Taxation* (pp. 62-83). Helsinki: ATTAC.
- Chwieroth, J. M. (2007). Testing and Measuring the Role of Ideas: The Case of Neoliberalism in the International Monetary Fund. *International Studies Quarterly*, 51(1), 5-30.
- Daude, C.; Gutierrez, H. y Melguizo, Á. (2013). What Drives Tax Morale? A Focus on Emerging Economies. *Hacienda Pública Española*, 207(4), 9-40.
- Fairfield, T. (2015). *Private wealth and public revenue in Latin America: Business power and tax politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Finnemore, M. (1996). *National Interests in International Society*. Ithaca: Cornell University Press.

- Fjeldstad, O.-H. y Moore, M. (2008). Tax reform and state-building in a globalised world. En Bräutigam, D.; Fjeldstad, O.-H. y Moore, M. (Eds.), *Taxation and State-Building in Developing Countries: Capacity and Consent* (pp. 235-260). Cambridge: Cambridge University Press.
- Fjeldstad, O.-H. y Rakner, L. (2003). Taxation and tax reforms in developing countries: Illustrations from sub-Saharan Africa. *CMI Report, 6*. Bergen: Chr. Michelsen Institute.
- Goldscheid, R. ([1925] 1958). A Sociological Approach to Problems of Public Finance. En Musgrave, R. A. y Peacock, A. T. (Eds.), *Classics in the Theory of Public Finances* (pp. 202-213). Londres: Macmillan.
- González Bustamante, B. (2013). El estudio de las élites en Chile: aproximaciones conceptuales y metodológicas. *Intersticios Sociales, 6*, 1-20.
- Guimarães, A. S. (2019). La justicia fiscal en debate: aportes desde la perspectiva de género. *Revista Umbrales, 35*, 195-226.
- Guimarães, A. S. y Chilenga, T. J. (2018). Local Government and the Provision of Public Goods: decentralization and fiscal autonomy in Kaduna North, Nigeria. *African Tax Research Network Working Paper Series, 3*, 1-22.
- Guimarães, A. S. y Duca, F. (2020). El Movimiento Transnacional por la Justicia Fiscal: asimetrías, creatividad y autonomía en América Latina y África Subsahariana. En Asociación Latinoamericana de Sociología (Ed.), *Dossier Acciones Colectivas y Movimientos Sociales, Grupo de Trabajo 19* (pp. 1144-1157). Lima: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Guimarães, A. S.; Duca, F. y Ndlovu, T. (2018). *Taxation and State-Society Relations in Sub-Saharan Africa: the cases of Cameroon, Mozambique and South Africa*. Johannesburgo: Public Affairs Research Institute y Friedrich Ebert Stiftung.
- Haas, P. M. (1992). Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination. *International Organization, 46*(1), 1-35.
- Haas, P. M. (2001). Policy knowledge: epistemic communities. En Smelser, N. J. y Baltes, P. B. (Eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences* (pp. 11578-11586). La Haya: Elsevier.
- Hart, A. (2010). Death of the Partisan? Globalization and Taxation in South America, 1990-2006. *Comparative Political Studies, 43*(3), 304-328.

- Infanti, A. C. y Crawford, B. J. (Eds.). (2009). *Critical Tax Theory. An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). (2015). *Política Fiscal: expresión del poder de las élites centroamericanas. Guatemala*: F&G Editores.
- Leaman, J. Y Waris, A. (2013). Introduction: Why Tax Justice Matters in Global Economic Development. En *Tax Justice and the Political Economy of Global Capitalism, 1945 to the Present* (pp. 1-16). Nueva York y Oxford: Berghahn Books.
- Luttmer, E. y Singhal, M. (2014). Tax Morale. *Journal of Economic Perspectives*, 28(4), 149-168.
- Mabugu, R. E. y Simbanegavi, W. (2015). Tax and Expenditure Reforms in Africa: An Overview. *Journal of African Economies*, 24, AERC Supplement 2, ii3-ii15.
- Martin, I. W.; Mehrotra Ajay, K. y Prasad, M. (Eds.). (2009). *The New Fiscal Sociology. Taxation in Comparative and Historical Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McKerchar, M. (2012). Designing and administering surveys. En Oats, L. (Ed.), *Taxation: a fieldwork research handbook* (pp. 34-42). Londres: Routledge.
- Moschella, M. (2009). When ideas fail to influence policy outcomes: Orderly liberalization and the International Monetary Fund. *Review of International Political Economy*, 16(5), 854-882.
- Oats, L. (Ed.). (2012). *Taxation: a fieldwork research handbook*. Londres: Routledge.
- Oliveira, M. (2015). *ABC de la Justicia Tributaria*. Lima: Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe.
- Profeta, P. y Scabrosetti, S. (2010). *The Political Economy of Taxation. Lessons from Developing Countries*. Londres: Edward Elgar.
- Rojas, G. (2019). *Cultura Política de las Élites en Bolivia (1982-2005)*. La Paz: Postgrado en Ciencias del Desarrollo, Universidad Mayor de San Andrés.
- Santana, C. H. (2012). Critical Junctures, Institutional Legacies and Epistemic Communities: A Development Agenda in Brazil. En Boschi, R. y Santana, C. H. (Eds.), *Development and Semi-periphery: Post-neoliberal trajectories in South America and Central Eastern Europe* (pp. 201-236). Cambridge: Anthem Press.
- Schumpeter, J. A. (2000 [1918]). La crisis del Estado fiscal. *Revista Española de Control Externo*, 2(5), 147-192.
- Stern, N. y Ferreira, F. (1997). The World Bank as 'intellectual actor'. En Kapur, D.; Lewis, J. P. y Webb, R. (Eds.), *The World Bank: its*

- first half-century. Vol. 2 Perspectives* (pp. 523-609). Washington, DC: World Bank.
- Stewart, M. (2009). Global Trajectories of Tax Reform: the discourse of tax reform in developing and transition countries. En Infanti, A. C. y Crawford, B. J. (Eds.), *Critical Tax Theory. An Introduction* (pp. 354-361). Cambridge: Cambridge University Press.
- Stewart, M. y Jogarajan, S. (2004). The International Monetary Fund and Tax Reform. *British Tax Review*, 2, 146-175.
- Tarrow, S. (2005). *The New Transnational Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Toye, J. (2000). Fiscal crisis and reform in developing countries. *Cambridge Journal of Economics*, 24, 21-44.
- World Bank (1991). *Lessons of Tax Reform*. Washington, DC: World Bank.

¿QUÉ ES *ESTO*? NEOLIBERALISMO, FASCISMO Y ESTRATEGIAS DE SUBJETIVACIÓN POLÍTICA

Santiago Roggerone

INTRODUCCIÓN

Un interrogante que desde hace algunos años acosa a politólogos y teóricos políticos atentos a las especificidades de la realidad latinoamericana es el de cómo caracterizar y/o conceptualizar los liderazgos que, *por derecha*, han surgido o se han consolidado en la región. En efecto, ¿qué es *esto*? ¿Nos hallamos ante nuevas formas del autoritarismo, fascismos a secas, populismos retrógrados, democracias anti-liberales, (neo)liberalismos antidemocráticos o plutocracias de derechas? El contexto en el que se emplaza esta legítima inquietud es, por supuesto, el del agotamiento del ciclo de populismos de izquierdas que inició con el nuevo milenio en Sudamérica, y, más específicamente aún, el del trágico rumbo que ha tomado la experiencia chavista; la victoria de Mauricio Macri en las elecciones presidenciales de 2015 en la Argentina; la destitución de Dilma Rousseff, la proscripción y encarcelamiento de Luiz Inácio Lula da Silva y el eventual triunfo electoral de Jair Messias Bolsonaro en el Brasil; los estallidos sociales ocurridos en Ecuador, Chile, Colombia y, más recientemente, Perú; el intento de establecer un gobierno paralelo en Venezuela, el golpe de Estado en Bolivia, y la más general persecución mediática y judicial —denominada también *lawfare*— desatada contra dirigentes y fuerzas políticas a los que mayoritariamente se acusa de corrupción.

Esta peculiar trama —a la que habría que sumar, a nivel de los antecedentes fundamentales, los golpes institucionales ocurridos en Honduras en 2009 y Paraguay en 2012— se inserta o forma parte, a su vez, de una más amplia situación en la que el capitalismo neoliberal enfrenta una crisis orgánica¹ que desafía a aquel tanto por izquierda como por derecha, y en la que los *populismos progresivos y reaccionarios* disputan la hegemonía política global. De 2008 para acá, dicha crisis —esto es, dicho *colapso*— ha tomado expresión a través de una serie de interesantes acontecimientos y movimientos emancipatorios (Primavera Árabe, Occupy Wall Street, Indignados, Nuit Debout, Antifa, Gilets Jaunes), la emergencia de corrientes neorreformistas en el Norte Global (Bloco de Esquerda, Die Linke, Syriza, Podemos, Front de Gauche, Corbyn, Sanders y los Democratic Socialists of America) e incluso la irrupción mundial de “un *feminismo para el 99 por ciento*” (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2019, p. 5). Otros aspectos un tanto más mórbidos o “morbosos” de este “interregno” —un período transitorio, como diría Antonio Gramsci (1981, p. 37), en el que “lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer”— son el drama migratorio y de los refugiados, fenómenos aberrantes como el terrorismo yihadista e ISIS, el ascenso de la Alt-Right y organizaciones paramilitares como Proud Boys en los Estados Unidos, el fortalecimiento de fuerzas políticas reaccionarias en Europa (Front National, Alternative für Deutschland, Lega Nord, Amanecer Dorado, Vox), tendencias hacia el cesarismo y la dominación despótica del capital (Brexit, Trump, Bolsonaro) y la consolidación de un escenario más general en el que las “derechas (...) le disputan a la izquierda la capacidad de indignarse frente a la realidad y de proponer vías para transformarla” (Stefanoni, 2021, p. 15).

Hay, además, una tercera capa de la Mamuschka, pues los actuales son tiempos de crisis ecológica y cambio climático —nuevamente, de *colapso*— en los que, a nivel del imaginario ideológico, finales del mundo de todo tipo reverberan y el *Antropoceno* en cuanto tal —un término acuñado por el químico Paul Crutzen y el biólogo Eugene Stoermer para dar cuenta de la época geológica cuaternaria que habría sucedido al Holoceno, tematizada también como *Capitaloceno* o *Chthuluceno*— se encamina hacia su culminación.² La enfermedad

1 Desde el punto de vista de lo que Robert Kurz (2016) y la *Wertkritik* plantean, podría decirse que el colapso moderno-civilizador ya ocurrió, y que, como sugiere McKenzie Wark (2019), esto es algo incluso peor, movimientos antisistémicos, un concepto introducido originalmente por los teóricos del sistema-mundo (Arrighi, Hopkins y Wallerstein, 1999).

2 A propósito, ver especialmente Danowski y Viveiros de Castro (2019).

pandémica del Covid-19, ocasionada por la propagación del virus zoonótico del SARS-CoV-2, y la vida distanciada a la que hoy pareceríamos estar acostumbrándonos cada vez más, hay que pensarlas sin dudas en estas coordenadas en las que, por lo demás, derechas xenófobas de distinto tipo y color —más concretamente, los ecofascismos y los etnonacionalismos— ya se encuentran interviniendo.

Como sea, ¿de qué forma deberían ser clasificados personajes dantescos y grotescos, mediocres y toscos, desafortunados e ignorantes, como Bolsonaro, Yanine Añez o incluso Juan Guaidó? En relación a la necesidad de estudiar lo que los mismos *designan*, Diego Sztulwark (2019) lleva toda la razón:

El asombro ante fenómenos como el de Bolsonaro, en Brasil, debe servirnos para producir saberes políticamente útiles, que no queden estancados en la parálisis filosófica ante el hecho de que las cosas que vivimos sean “aún” posibles en el siglo XXI. Pensar el fascismo de ayer y de hoy supone, por lo tanto, mantener la guardia en alto con respecto a lo que cada época propone como evolución normalizada del estado de cosas. (P. 80)

A los fines de intentar producir el tipo de saberes no moralizantes de los que habla Sztulwark, permítaseme descartar que alguien como Bolsonaro sea la encarnación de la *nueva derecha* democrática a la que se referían politólogos como José Natanson (2018) en la Argentina para pensar lo que suponía el triunfo de Macri en 2015. Asimismo, y apelando ahora a lo que Perry Anderson (2019) manifestaba en el marco de su lectura del último medio siglo brasileño, podría desecharse de plano la posibilidad de que la actualidad sudamericana sea testigo del ascenso de versiones contemporáneas del fascismo: aun en el caso de Bolivia, en donde medió un golpe de Estado que destituyó al gobierno constitucional de Evo Morales, dando inicio a un régimen de facto que se sostuvo en el poder por un año, no estaríamos en presencia de una fuerza de masas disciplinada a la derecha que i) reacciona al peligro de una revolución social en tiempos de desarticulación o depresión económica, ii) dispone de cuadros orgánicos —en rigor, Añez ni siquiera contaba con un partido propio—, iii) se articula a través de patrones ideológicos claros, etc. Vale decir, la coyuntura no nos enfrenta a una suerte de resurgimiento del *fascismo histórico*.³

Tampoco podría decirse que Bolsonaro o Añez —los casos más extremos del arco— encarnan formas del *posfascismo*, una noción

3 Para una teoría general del fascismo que tenga en cuenta y sopesa las continuidades que se plantean entre sus versiones históricas y contemporáneas, ver Pálheta (2018).

propuesta por Enzo Traverso (2018) a los fines de tematizar los rostros que hoy adoptan las derechas en Europa —Francia, más que nada— y los Estados Unidos como parte de una tendencia antisistémica más general contra ciertos efectos de la globalización neoliberal. No me convence del todo, finalmente, que para hablar de ellos pueda echarse mano sin más a la categoría de “fascismo democrático”, una denominación del filósofo Alain Badiou (2020, pp. 33-34), por medio de la cual se daría cuenta de “una novedad artificial, un lenguaje diferente de promesas violentas, que es interno a las prácticas parlamentarias de la ‘democracia’ capitalista moderna, pero a la vez, externo”.

La alternativa lógica, por consiguiente, sería rotular estos liderazgos como variantes del *populismo reaccionario* que desafía por derecha al orden social institucionalizado capitalista en su fase neoliberal. Entiendo, sin embargo, que recurrir a dicha alternativa tampoco es del todo posible: a diferencia de lo que sucede con las nuevas fuerzas de derechas ascendentes en el Norte Global, Bolsonaro, Áñez y otros, no están reactivamente emparentados con una pérdida de la soberanía y/o un cierto declive imperial de sus países. Sus nacionalismos no tienen absolutamente nada en contra del libre mercado y el capital extranjero. Si son populistas, los suyos son populismos entreguistas, supinos, perfectamente dispuestos a ceder los activos nacionales a los bancos y a las corporaciones globales.⁴

El interrogante sobre la naturaleza de lo que se yergue ante nosotros persiste. Con la finalidad de efectuar una correcta caracterización teórica de los nuevos liderazgos de derechas de la región, querría proponer aquí la hipótesis de que tras el rechazo a aceptar que Bolsonaro o Áñez encarnen versiones contemporáneas del fascismo —e incluso, en un punto, tras el hecho de que lo que personifican no se amolde a las ideas de *posfascismo*, *fascismo democrático* o *populismo reaccionario*— hay una mala conceptualización del neoliberalismo.⁵ De esto se desprende que un acercamiento apropiado a la naturaleza del mismo

4 Este concepto surge en 1938, en el marco del Coloquio Walter Lippmann de París, en el que se sentaron las bases de la futura Sociedad Mont Pélerin. He discutido extensamente en otros sitios sobre la no utilidad de las nociones aludidas para dar cuenta de las periferias en general y América Latina en particular; véase, por ejemplo, Roggerone (2020a).

5 En lo que sigue privilegiaré un acercamiento teórico-conceptual, evitando por ende lo más posible referirme al neoliberalismo en términos históricos. Una aproximación de tal naturaleza puede encontrarse, por ejemplo, en David Harvey (2007). Para un análisis de cómo el neoliberalismo pasó de ser una teoría marginal a convertirse en el proyecto hegemónico más exitoso de los últimos tiempos, ver Srnicek y Williams (2016, pp. 77-100). icek y Williams (2016, pp. 77-100). trabajo de David Harvey (200

permitiría recuperar la categoría de fascismo para describir la realidad latinoamericana contemporánea. La premisa que informa a la hipótesis mentada, en otras palabras, es que en la actualidad el fascismo y el neoliberalismo se encuentran profundamente enmarañados, resultando imposible desligar uno del otro.⁶

Para desplegar la hipótesis referida y atender así al objetivo comentado, procederé en tres pasos: por medio de una lectura crítica de propuestas como la de Nancy Fraser, esbozaré, en primer término, qué supone a mi entender un correcto abordaje y una apropiada tematización del neoliberalismo (I). Habiendo hecho esto, seguiré a Maurizio Lazzarato y algunos intelectuales más, a los fines de corregir la perspectiva de Wendy Brown y ensayar situadamente —es decir, haciendo pie en la realidad latinoamericana— un análisis de las nuevas formas de fascismo que campean en el mundo contemporáneo (II). Finalmente, para concluir, intentaré confrontar el interrogante estratégico por antonomasia —no ya el *¿qué es esto?* sino el *¿qué hacer?*—, cosa que me obligará a polemizar principalmente con los aceleracionistas de izquierdas (III).

I

Quisiera partir entonces de que es incorrecto entender al neoliberalismo únicamente —y subrayo este *únicamente*— como una revolución que, a partir de algún momento de la década del setenta, habría implicado la adopción de un nuevo *espíritu* ideológico justificador por parte del capitalismo y que habría conllevado para este, en cuanto tal, una *victoria pírrica*. Luc Boltanski y Ève Chiapello (2002), Martin Hartmann y Axel Honneth (2009), Christian Laval y Pierre Dardot (2013) y hasta en un cierto punto Wolfgang Streeck (2016), se encuentran

6 Siguiendo lo que Fredric Jameson alguna vez planteara, podría decirse incluso que, en el contexto histórico del capitalismo neoliberal, “las profecías de Theodor W. Adorno sobre el ‘sistema total’ se vuelven realidad” (Jameson, 2010, p. 21). La idea de que Adorno haya sido “el analista de nuestro propio período”, un período, obviamente, que él “no vivió para ver, y en el cual el capitalismo tardío casi ha logrado eliminar los últimos nichos de naturaleza y de inconsciente, de subversión y de estética, del individuo y de la praxis por igual”, suprimiendo asimismo “toda traza de memoria (...) de lo que dejó de existir” (Jameson, 2010, p. 21)— es por supuesto muy potente. Con ella, sin embargo, se corre el riesgo de que el fascismo —Jameson habla de *sistema total*, pero la conjetura es igualmente válida— lo sea *todo* y, por lo tanto, a la vez *nada*. En ocasiones, en efecto, correr ese riesgo ha conducido a sostener cosas insostenibles. Pienso, por ejemplo, en el también frankfurtiano Jürgen Habermas, quien alguna vez acusó al movimiento estudiantil alemán por su “fascismo de izquierda” (Wiggershaus, 2010, pp. 771-772). Efectúo esta observación no por un desmedido afán filológico sino para advertir al lector sobre el alcance de los supuestos de la hipótesis recién formulada.

aquí en una misma trinchera. Incluso la ya mencionada Nancy Fraser, quien ha intentado concebir una teoría ampliada que define al capitalismo como un *orden social institucionalizado*, compuesto por un conjunto complejo de lógicas heterogéneas que suponen diferenciaciones constantemente actualizadas y recreadas, sucumbe a la tentación de reducir el neoliberalismo a una fase específica del modo de producción del capital que inicia a mediados de la década del setenta, tras la crisis del petróleo y las transformaciones del patrón de acumulación que por entonces se desencadenan. De este modo, para Fraser (2020), el neoliberalismo como fase del capitalismo se basa en la empresarialización, monetización y financiarización del medio ambiente, el trabajo y la reproducción social, dejando prácticamente ningún aspecto de la existencia humana librado del cálculo de inversión sobre su futuro valor.

Hay que aclarar que la propuesta de Fraser tiene el mérito de complementar esta determinación estructuralista del neoliberalismo con una segunda en la que él se revela como una ideología sobre el libre mercado —“la ideología más exitosa de la historia mundial”, como alguna vez dijera Perry Anderson (2000, p. 15)— y como un partido político que gana y pierde elecciones y/o, llegado el caso, organiza golpes de Estado. A la luz de la misma, vale decir, el neoliberalismo puede ser conceptualizado como un proyecto que encarna los intereses de ciertas fracciones de la clase social capitalista y, en términos históricos, se relaciona, por añadidura, con los nombres de Carl Menger, Eugen Böhm von Bawerk, Ludwig von Mises, Alexander Rustow, Walter Eucken, Franz Böhm, Wilhelm Röpke, Friedrich von Hayek, Milton Friedman, Antony Fisher, James M. Buchanan, Irving Kristol, Karl Hess, Murray Rothbard y Samuel Edward Konkin III; la Escuela Austríaca de Economía, la Escuela ordoliberal de Friburgo, la Escuela de Virginia y la Escuela de Chicago; el Coloquio Walter Lippmann, la Sociedad Mont Pèlerin, el Instituto de Asuntos Económicos, el Instituto Adam Smith, el Centro para Estudios de la Política, el Instituto American Enterprise, el Instituto de Manhattan para la Investigación Política, la Fundación Heritage, el Instituto Hoover y la Fundación Atlas para la Investigación Económica; los regímenes de facto de Chile y Argentina de la década del setenta, las administraciones de Margaret Thatcher, Ronald Reagan y François Mitterrand de los ochenta, y los gobiernos de Bill Clinton y Tony Blair de los años noventa; las políticas de ajuste estructural y austeridad impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; el Consenso de Washington y la llegada al poder en América Latina de figuras como Carlos Saúl Menem o Alberto Fujimori.

Fraser sostiene, en efecto, que por más de cuarenta años, el capitalismo neoliberal se expresó políticamente a través de dos variantes —una *regresiva* y otra *progresiva*— y que, en la actualidad, como resultado de la *crisis de hegemonía*,⁷ priman formas *ultrarreaccionarias* que acentuarían la separación del capitalismo y la democracia, reemplazando a esta última por nuevos modos de autoritarismo. Destacamos aquí que subyacen a estas modalidades novedosas un proceso generalizado de *centralización de las periferias* y *periferización de los centros* del sistema-mundo, al que la autora no atiende del todo.

Obviamente, Fraser pasa por alto que el entrelazamiento entre el capitalismo neoliberal y el autoritarismo no es algo *nuevo*. La autora parecería olvidar que el acontecimiento fundante del neoliberalismo y el peculiar *realismo capitalista* que se conformó a resultas suyas —esto es, “la idea muy difundida de que el capitalismo no solo es el único sistema viable, sino que es imposible incluso imaginarle una alternativa” (Fisher, 2016, p. 22)— fue el golpe de Estado en Chile de 1973 perpetrado contra el gobierno constitucional de Salvador Allende, una acción entre varias que en ese momento tuvieron lugar en el Sur Global mediante la cual se instauró el régimen de facto de Augusto Pinochet y sus *Chicago Boys*. En lo fundamental, con dicho golpe se reaccionó a las florecientes experiencias socialistas democráticas y comunistas libertarias que por entonces tenían lugar en el país, para luego poner en pie un laboratorio en el cual se testearon las medidas que muy pronto se aplicarían en todo el mundo (desregulación financiera, apertura de la economía al capital extranjero, privatización del sector público, etc.).⁸

Hay que decir que este olvido de Fraser es algo inherente al análisis político, el cual es eminentemente superestructural y corre siempre detrás de los acontecimientos, distinguiéndose por el impresionismo del que hace gala. A fin de cuentas, fue en su calidad de *analista política* —no de *teórica crítica*— que, en septiembre de 2014 —esto es, un año antes de la victoria electoral de Macri y dos antes

7 Para Tariq Ali (2015), tal crisis orgánica habría agrietado lo que denomina “extremo centro”.

8 Hartmann y Honneth subsumen estas medidas a lo que denominan “revolución neoliberal” —un conjunto de “evoluciones económicas (...) que han contribuido a deslegitimar el capitalismo regulado por el Estado en sus diversas funciones integradoras” (Hartmann y Honneth, 2009, p. 396). Identifican tres procesos interrelacionados clave: el debilitamiento de las actividades de conducción del Estado, la ampliación de la dirección empresarial orientada por los accionistas y, quizá lo más importante de todo, la motivación de la fuerza de trabajo para que emplee “con responsabilidad propia las competencias y los recursos emocionales propios al servicio de proyectos individualizados” (Hartmann y Honneth, 2009, pp. 397-398).

del golpe a Dilma—, la autora señalaba, con una dosis importante de ingenuidad,⁹ que en la región sudamericana en su conjunto, la embestida neoliberal que padecía el mundo entero desde mediados de la década del setenta había generado “una respuesta contrahegemónica” (Fraser, 2017, p. 28). Recordemos que por entonces estaba en discusión si en Venezuela, Brasil y Argentina se había conseguido dar inicio a una fase *posneoliberal*. Por supuesto que Fraser no es la única que sostiene este tipo de apreciaciones. La superficialidad es algo más o menos caro a todos los que elevan la coyuntura a fetiche, practican una descripción que empatiza con lo que *es* —es decir, que toma al pie de la letra o literalmente lo que los actores afirman de sí mismos— y, en consecuencia, hacen culto del *politicismo* y el *inmanentismo*. Para el caso argentino, piénsese por ejemplo en los ya citados análisis que el politólogo José Natanson (2018) ofreció tras la imposición de Macri y la alianza Cambiemos.

Como sea, de la misma manera en que la aproximación estructuralista al neoliberalismo efectuada por Fraser gana mucho al combinarse con una segunda lectura por medio de la cual aquel se revela como un proyecto eminentemente político, el impresionismo en que en ocasiones la autora de *Escalas de justicia* puede abreviar se amortigua gracias a que los análisis de tinte politológico ofrecidos se complementan con una perspectiva de corte más sistémico-general. En sus trabajos, no obstante, se encuentra ausente el que quizá sea el más importante de los registros analíticos: aquel a través del cual el neoliberalismo opera a nivel micropolítico, manifestándose como “un orden de razón normativa que, cuando está en auge, toma la forma de una racionalidad rectora que extiende una formulación específica de valores, prácticas y mediciones de la economía a cada dimensión de la vida humana” (Brown, 2016, p. 35).

Propuesto por primera vez entre 1978-1979, en el marco del célebre curso sobre el *Nacimiento de la biopolítica* que Michel Foucault (2007, p. 17) impartió en el Collège de France —se hablaba allí de un nuevo “arte de gobernar”, de una “manera meditada de hacer el mejor gobierno”—, este nivel de análisis se halla presente en los trabajos de muchos autores contemporáneos.¹⁰ Verónica Gago (2014), por

9 Esta visión ingenua de Fraser da cuenta de una mirada embellecedora y *naif* de las periferias, consecuencia de una más general perspectiva multiculturalista.

10 Queda aún por estudiar seriamente la afinidad que existe entre los planteos de este Foucault y los de la Escuela de Frankfurt. No por nada, en la época en que dictó el curso referido, el filósofo francés afirmó que, de haber “estado familiarizado con esa escuela (...), no hubiera dicho tantas tonterías (...) y hubiera evitado muchos de los rodeos dados” (Foucault, 2003, p. 110).

ejemplo, apela a esta forma de entender al neoliberalismo como racionalidad o “constitución misma de la gubernamentalidad” para “contrapuntearla con las maneras en que [...ella] es apropiada, arruinada, relanzada y alterada por quienes, se supone, solo son sus víctimas” (p. 303). Por su parte, Wendy Brown (2016) se sirve del mismo a los fines de indagar en las consecuencias que la derrota del *homo politicus* a manos del *homo œconomicus* acarrea para la democracia.¹¹ En los términos de Streeck (2016), se trataría del golpe mortal que el “*Marktvolk*” le propicia al “*Staatsvolk*” (p. 84).¹² Aunque este nivel analítico tiene una relevancia central —sobredeterminante, podría decirse incluso—, un correcto abordaje del neoliberalismo conlleva a la vez tanto una tematización estructural como otra superestructural.¹³

11 Brown, asimilando la visión de Foucault, señala que para este último el neoliberalismo entrañaba una “reprogramación de la gubernamentalidad liberal” e, inclusive, del “liberalismo” en cuanto tal (Brown, 2016, pp. 60, 69).

12 Es sumamente interesante el contraste existente entre la lectura de matriz foucaultiana de Brown y la interpretación de cariz socioeconómico propuesta por Streeck. Este último habla de una “desdemocratización de la economía” y una “deseconomización de la democracia” (Streeck, 2016, p. 104). En sus trabajos, el pensador alemán defiende la tesis de que el actual es un modo de producción histórico que acabará más temprano que tarde. Su final, sin embargo, sería no un *colapso* sino un prolongado, declinante y tumultuoso proceso causado por las propias contradicciones del sistema. Lo que Streeck advierte es que, para sobrevivir, el capitalismo occidental requirió —al menos desde la segunda posguerra del siglo XX— salvatajes políticos cada vez más decididos, circunstancia esta a partir de la cual habría surgido una fusión inextricable entre él y la democracia formal burguesa. Ahora bien, ello no implicó que el capitalismo funcionara keynesianamente de manera indefinida, de forma tal que la naturaleza de sus crisis pudiera ser solamente de *legitimación*. Para sorpresa de muchos, dice Streeck (2017), el *capitalismo democrático* que tuvo lugar en los países centrales durante los llamados *trente glorieuses*, llegaría a su fin a mediados de los años setenta, cuando las reformas neoliberales empezaron a ser implementadas a escala global. El punto es que, en última instancia, esto habría conllevado “una victoria pírrica” (p. 82) que resignificaría el famoso lema de Thatcher —*TINA, there is no alternative*—, pues, en su última gran metamorfosis, el capitalismo habría terminado devorando las instituciones que hacían las veces de cortapisas, protegiéndolo de sus propios excesos. Fue así que el estallido de una crisis terminal e irreversible quedó pospuesto. Los gobiernos de los capitalismos centrales se dedicaban a *comprar tiempo* mediante la inflación de la provisión de moneda, la acumulación de deuda pública y, *last but not least*, un abundante crédito para los hogares privados (2016, p. 19). Lo acontecido en 2008, cuando estalló una triple crisis (...) *bancaria*, de las *finanzas públicas* y de la *economía real* (p. 21), habría significado la culminación de esa posición y, por añadidura, el inicio del final propiamente dicho del capitalismo como formación histórica.

13 En este punto, desacuerdo por tanto con Adrián Piva (2020), quien en un reciente y por demás interesante artículo ha dado tres definiciones del neoliberalismo que guardan cierta similitud con los niveles analíticos que acabo de distinguir, pero reconociendo que entre sí resultan incompatibles y en consecuencia imposibles de ser integradas.

A decir verdad, son pocos los autores que en sus acercamientos a la problemática consiguen anudar firmemente los tres registros. Excepciones notables, a las que cito solo para mostrar que tal cosa es posible de ser llevada a cabo, son las de Diego Sztulwark (2019), quien ha atendido con mucha lucidez a los lazos existentes entre neoliberalismo y populismo, y Maurizio Lazzarato (2020), a cuyo trabajo reciente sobre las nuevas formas del fascismo enseguida también me referiré.¹⁴

II

Vimos que en el caso de Nancy Fraser hay en juego un olvido que supone, en última instancia, una rígida diferenciación respecto al autoritarismo y, más en general, el fascismo en cuanto tal.¹⁵ Lo mismo podría decirse de Wendy Brown (2016), quien al situarse en un nivel analítico diferente al de la racionalidad neoliberal, acabó paradójicamente reflejando ciertos aspectos del fascismo, reconociendo de forma tácita que se trata de dos cosas distintas. Efectivamente: las “convergencias entre algunos elementos del fascismo del siglo XX y los efectos imprevistos de la racionalidad neoliberal en la actualidad” (pp. 306-307) no implican, para la autora de *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*, que esta racionalidad sea una extensión lógica de aquel. En su último trabajo, *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente* (2020), Brown ha revisado parte de sus planteos. Su tesis ahora parecería ser que “la racionalidad neoliberal [sí] preparó el terreno para la movilización y la legitimación de fuerzas antidemocráticas feroces en la segunda década del siglo XXI” (pp. 23-24), cosa que, en lo fundamental, no habría sido algo pretendido sino una consecuencia no buscada y de naturaleza aberrante. No obstante, la principal redefinición que la autora propone toca al neoliberalismo en cuanto tal, pues apoyándose en perspectivas como la de Melinda Cooper (2017), y efectuando una lectura a contrapelo de pensadores como Hayek, tematiza a aquel no como una “economización de todo” —justamente lo que había hecho en *El pueblo sin atributos*— sino como “un proyecto moral-político que intenta proteger las jerarquías tradicionales al

14 Asimismo, podría citarse aquí al filósofo italiano Massimo de Carolis (2020), quien se esfuerza por pensar al neoliberalismo de manera integral —esto es, en la multiplicidad de sus dimensiones—, definiéndolo como “el proyecto de un nuevo *mecanismo civilizatorio* (...), una concepción global de la ‘civilización’ alternativa a aquella que había sido hegemónica en la cultura moderna” (pp. 6-7).

15 Esto se observa no cuando la autora aborda el neoliberalismo en términos estructurales sino cuando lo hace exclusivamente en términos superestructurales, es decir, cuando procede como analista política de la coyuntura y no como teórica crítica del capitalismo.

negar la propia idea de lo social y al restringir radicalmente el alcance del poder político democrático en los Estados-naciones” (Brown, 2020, p. 30).¹⁶

Si bien, en este nuevo trabajo, Brown (p. 38) complementa su enfoque foucaultiano previo con una aproximación de corte más neomarxista, deja algo de lado aquella dimensión de análisis estrictamente politológica presente en la propuesta de Fraser y a la luz de la cual —como he sugerido— el neoliberalismo puede ser entendido como un partido político que responde a intereses específicos y que encarna la voluntad de actores concretos. Con todo, el de Brown es un gran esfuerzo por demostrar que el neoliberalismo supone tanto un *desmantelamiento de lo social y la sociedad* como un *destronamiento de lo político y la política*. Con maestría e inmensa lucidez, la autora explica asimismo cómo el rechazo de la moral por parte de algunos defensores neoliberales de la desregulación del mercado y la globalización, paradójicamente habría conducido —vía la extensión de la *esfera personal protegida*— a un robustecimiento de la moralidad tradicional, centrada en los valores familiares, cristianos y heteropatriarcales. En último término, plantea Brown (p. 143), tal situación sería responsable del ataque contemporáneo a la democracia, pues, al imbricarse con las energías reactivas de las heridas de los hombres blancos y sus desplazamientos, la moralidad tradicional habría terminado ensalzando la supremacía masculina, la heteronormatividad y las lealtades étnico-raciales, y, por consiguiente, traicionando al proyecto neoliberal original. La consecuencia última de esto sería, para la autora, la conformación de una época en la que campearían el nihilismo, el fatalismo y el resentimiento.

Con este giro significativo, a partir del cual el nihilismo se intersecta con el neoliberalismo, la libertad es arrancada del habitus de valores tradicionales. La combinación del desprecio neoliberal respecto a lo político y lo social, y una masculinidad herida desublimada, generan una libertad desinhibida, que es el síntoma de la destitución ética, aunque por lo general aquella se disfrace de virtud religiosa o de melancolía conservadora respecto a un pasado fantasmático. (P. 197)

Aludo a esta interpretación lograda, pero en última instancia errónea, puesto que, siguiendo a Maurizio Lazzarato, al no conceder la centralidad que merece la violencia fundadora del neoliberalismo —sus orígenes fascistas, la contrarrevolución revanchista desatada luego

16 A propósito de Hayek —cuya posición eventualmente se convertiría en hegemónica al interior de la intelectualidad neoliberal— y la más amplia perspectiva de la Escuela Austríaca, véase el notable estudio de María Paula de Büren (2020).

del 68 global mediante la cual aquel se configura—, tanto ella como la de Fraser y otros terminan presentando al capital como un agente de modernización e innovación. De este modo evitan reconocer que, tras la fachada democrática, siempre se encuentran los odios de clase, raza y sexo, así como la violencia de la confrontación estratégica.

Para Lazzarato (2020), la gubernamentalidad, el empresario de sí mismo, la competencia, la libertad, la racionalidad del mercado, el capital humano, son todos bellos conceptos que poseen un presupuesto que nunca se explicita y que, por el contrario, resulta cuidadosamente omitido: la subjetividad de los “gobernados” solo puede constituirse en condiciones de una derrota, más o menos sangrienta, que la haga pasar del estado de adversario político al de “vencido” (pp. 20-21).

En los pensamientos críticos de Fraser, Brown, Honneth y Boltanski la paz queda confundida entonces con la victoria histórica que obtuvo el capitalismo y el final de las guerras con la derrota de la revolución. Lo que esa victoria y esa derrota hicieron posible fue una *tabula rasa* subjetiva mediante la que —a escala de lo micro— se hizo lugar a la individualización y la despolitización, y a expensas de la cual surgieron no capitales humanos sino hombres y mujeres endeudados, no empresarios de sí o emprendedores sino deudores.

Un problema adicional de los enfoques críticos en cuestión es que, por lo general, no atienden a la dimensión del agenciamiento subjetivo —un eventual cuarto registro analítico que se suma a los tres previamente identificados— de la que el neoliberalismo tanto depende. Si hoy hay sitio para el ataque a la democracia descrito por Brown es porque existe —y sigo aquí a Emiliano Exposto (2021)— un malestar previo que es estratégicamente violentado por las nuevas formas de fascismo. Con los malestares, en efecto, pueden hacerse múltiples cosas. Si en un primer momento el neoliberalismo apostó por gestionar el padecimiento psíquico —que en su contexto no es ya la pasión triste de la *melancolía* sino la oscura y lúgubre de la *depresión*— a través de la introducción masiva de la fluoxetina y la sertralina en el mercado psicofarmacológico,¹⁷ en la actualidad parece estar empleando la estrategia de la fascistización. En último término, esto es lo que explica la desublimación de la herida masculina blanca y su sinergia con el autoritarismo antidemocrático de las que habla Brown.

En tiempos recientes, las subjetividades devastadas por la financiarización y digitalización de la existencia se agenciaron a nivel macropolítico con nuevas formas de fascismo —los liderazgos de Trump, Bolsonaro, etc.— en las que encontraron una voz, tomaron una con-

17 Para ampliar sobre este punto, ver Roggerone (2020b, pp. 121-131).

sistencia y hallaron una expresión. En lo que respecta a la realidad latinoamericana, es claro que el ciclo de los llamados populismos progresivos despejó el terreno para que estas nuevas formas de fascismo cobraran relevancia. Si en los años setenta el fascismo había actuado en nuestros países como una condición para el surgimiento del neoliberalismo, durante la primera década y media del siglo XXI las experiencias populistas de izquierda, que aseguraban combatir al neoliberalismo, terminaron preparando el terreno para su inflexión (neo)fascista. Así, en la actualidad, los nuevos fascismos llevan hasta el final el proyecto neoliberal, reemplazando a las llamadas *democracias*, que ya no están en condiciones de conducirlo.

¿Cómo sucedió esto? El nombre clave que Diego Sztulwark (2019, p. 38) propone para ofrecer una explicación del caso argentino es el de “voluntad de inclusión”, cuya conformación mediaría otras dos secuencias fundamentales: la del estallido de las subjetividades en crisis y la del deseo micropolítico de integración al mercado. Esta voluntad de inclusión, que opera a través de las ampliaciones del consumo y de la ciudadanía, y que se adueñó del Estado en la primera década del siglo XXI, actuó como un bálsamo normalizador mediante el que se sucedieron toda una serie de defecciones en relación a las pulsiones emancipatorio-radicales y autónomas configuradas con la crisis. Lo paradójico fue que esa voluntad, por medio de la cual lo acontecido en 2001-2002 intentó ser barrido debajo de la alfombra, terminó haciendo las veces de una condición de posibilidad para el retorno descarnado del neoliberalismo y, en última instancia, de la torsión (neo) fascista de él ante la que hoy nos encontraríamos tanto a nivel local como regional. Dicho reacomodo, tal como sugiere Sztulwark, “actúa como sostén último de un programa neoliberal que, no obstante la crisis de sus premisas globales, no es abandonado como fundamento” (p. 60). En sus términos:

Las micropolíticas neoliberales crecieron en la región al calor del estímulo del consumo, de manera tal que las mismas iniciativas que sostenían los ingresos de la población pobre y trabajadora modelizaban aspiraciones y expectativas propias del régimen de individuación neoliberal. (P. 100)¹⁸

18 Hay que estudiar con seriedad de qué forma y hasta qué punto el comportamiento errático y vacilante del progresismo reformista que Alberto Fernández encarna está favoreciendo una agudización de la torsión (neo)fascista del capitalismo neoliberal anteriormente referida. El copamiento de las calles por parte de las derechas y las sucesivas manifestaciones anticuarentina que ocurrieron durante 2020 son elementos centrales a tener en cuenta.

Al respecto, el caso brasileño es, por supuesto, aun más nítido. Él revela “la incompatibilidad radical del reformismo con el neoliberalismo” (Lazzarato, 2020, p. 27). Y esto se debe a que el primero tiene verdaderamente lugar cuando el capitalismo se encuentra amenazado por una revolución —cosa que, desde ya, en tiempos recientes no ha sucedido ni en América Latina ni en ningún otro sitio del planeta— y que el segundo ha sido una reacción ideológica al mundo westfaliano que se configuró en Bretton Woods cuando sí existía un peligro real. A nivel económico pero también subjetivo, las consecuencias de los gobiernos del PT fueron el endeudamiento, la individualización y la despolitización. Si bien Lula llegó al poder en 2003 con un PT ya domesticado —las concesiones, alianzas, compromisos y el abandono de ciertos preceptos programáticos comienzan ya en los años ochenta—, su gestión cambiaría al Brasil drásticamente, transformando las relaciones de clase y ampliando derechos de forma significativa. Lejos de poner fin al neoliberalismo, apostó por el desarrollo de un capitalismo que quedó herido de muerte por el colapso financiero de 2008 y la caída del precio internacional de los *commodities* del que el modelo extractivista tanto dependía.¹⁹ Las protestas de 2013 marcaron un viraje, ya que el PT comenzó a perder apoyo popular y una nueva alianza neoliberal entre las finanzas, los terratenientes del agronegocio, los militares y los evangelistas neopentecostales ultraconservadores empezó a tomar forma. Esa nueva alianza encontraría expresión en el *impeachment* de Dilma, la llegada de Temer al poder y, enseguida, la proscripción de Lula y el fortalecimiento de una figura política hasta el momento marginal y excéntrica, caracterizada por una profunda misoginia, homofobia, racismo, xenofobia y macartismo, admiradora del imperialismo yanqui y cultora del nacionalismo, el militarismo, el ruralismo, el anticientificismo, el antiintelectualismo, el consumismo y el mesianismo religioso. Me refiero, por supuesto, a Bolsonaro, ex militar, ex diputado federal y actual presidente del gigante sudamericano, que encarna a la perfección la intolerancia y la agresividad gestadas a contracorriente durante el período anterior contra los negros, los indígenas, los pobres, las disidencias sexogenéricas a la heteronorma patriarcal, las feministas e incluso los ecologistas, y cuyo objetivo último —puede presumirse— es la realización de un autogolpe mediante el cual se instale un régimen bonapartista y autoritario que ponga fin al semipresidencialismo brasileño.

Giuseppe Cocco (2019) apela a los significantes *cinismo* y *fascismo* para dar cuenta de todo este proceso a través del cual el capital brasileño ha encontrado en Bolsonaro una salida, y el neoliberalismo,

19 Para un balance más amplio de la trayectoria del PT, ver Secco (2021).

en consecuencia, ha logrado reciclarse vía el autoritarismo y el odio a la democracia. A su entender, la hegemonía petista y lulista dentro de la izquierda

consiguió, al mismo tiempo, destruir, primero, todo tipo de movilización autónoma; eliminar, luego, todo tipo de alternativa electoral; y, finalmente, afirmar que el problema del país sería una operación judicial para combatir la corrupción (el *Lava Jato*). El resultado es un gigantesco vacío dentro de una vasta indignación que, a partir de finales de 2014, pasó a ser ocupado por el bolsonarismo. (P. 17)²⁰

III

Bolsonaro, Áñez, Macri y Guaidó no cayeron del cielo. Si aún vale la pena emplear la palabra *fascismo* para referirse a ellos —concediendo, por supuesto, que nada es lo que tienen que ver con los fascismos históricos—, lo vale en tanto por él se entienda *guerra civil* o *contra las poblaciones*. En el capitalismo contemporáneo, la guerra siempre es una máquina puesta a andar mediante otras máquinas técnicas. Más allá de la jerga deleuzeana a través de la que se expresa, esta tesis de Maurizio Lazzarato reviste extrema importancia, ya que permite echar por tierra el mito del emprendedor genial e innovador del garaje a través del que el capitalismo neoliberal se presenta a sí mismo. “Silicon Valley”, escribe el filósofo francoitaliano,

no es el fruto del espíritu de iniciativa de empresarios liberado por fin de la tutela burocrática, sino de cincuenta años de enormes inversiones públicas administradas por la estructura más jerárquica, más disciplinada y más asesina que jamás haya existido: las fuerzas armadas estadounidenses. (Lazzarato, 2020, p. 126)

El advenimiento de la gestión humanista de las fábricas y la gobernanza pacificada de la sociedad, en efecto, es solo un relato. Las ideas de *nuevo espíritu del capitalismo* y de *capitalismo neoliberal progresivo*, entre otras, solo expresan los deseos políticos de los autores que las formulan. Ahora bien, los destinatarios de la crítica de Lazzarato no son solo autores como Boltanski o Fraser sino también, en un plano más general, los aceleracionistas de izquierdas que se embelesan con las máquinas técnicas sin atender como corresponde —el problema es quizá más de forma que de contenido— a “la máquina de guerra (capitalista) que las selecciona y las hace funcionar” (p. 128). En cuanto tal, el *aceleracionismo* es parte de un conjunto de tendencias filosóficas realistas y materialistas que responden a un *giro especulativo* median-

20 Para ampliar, ver Cava y Paolo (2019).

te el cual se ha configurado una nueva escena de pensamiento.²¹ Sus principales representantes son Nick Srnicek y Alex Williams (2017), quienes en su ya célebre manifiesto de 2013 se apropiaron de un término acuñado originalmente por Benjamin Noys,²² pero con la intención de rebasarlo por izquierda. Influenciados por la filosofía francesa del deseo, Nick Land, Mark Fisher y otros pioneros nucleados en la mítica Cybernetic Culture Research Unit, de la Universidad de Warwick, propusieron acelerar el sistema de forma tal que terminara muriendo de una sobredosis de sí mismo:

El futuro necesita ser construido. El capitalismo neoliberal se ocupó de demolerlo, reduciéndolo a un depreciado horizonte de mayor desigualdad, conflicto y caos. Este colapso de la idea de futuro es sintomático del estatus histórico regresivo de nuestra época y no, como muchos cínicos de todo el espectro político nos quieren hacer creer, un signo de madurez escéptica. Lo que el aceleracionismo promueve es un futuro más moderno; una modernidad alternativa que el neoliberalismo es intrínsecamente incapaz de generar. El futuro debe ser partido al medio otra vez para liberar y abrir nuestros horizontes hacia las posibilidades universales del Afuera. (Pp. 47-48)

Lazarato plantea atinadamente que los aceleracionistas de izquierdas,²³ los posoperaístas y las xenofeministas que exclaman “¡Si la naturaleza es injusta, cambiemos la naturaleza!” (Laboria Cuboniks, 2017, p. 133) no pueden dar cuenta del estado de cosas existente de forma correcta, y, por ende, plantear un programa político emancipatorio coherente. A su entender estas corrientes “evitan cuidadosamente problematizar las estrategias de confrontación (de guerra civil) de la máquina de guerra capitalista de las que depende la actualización de las ‘posibilidades’ de la tecnología y la ciencia” (Lazarato, 2020, p. 148).

Desde el punto de vista de lo que las fuerzas de la emancipación tienen que *hacer*, apostar entonces por crear una Sociedad Mont Pèlerin de izquierdas —el proyecto contrahegemónico a largo plazo que Srnicek y Williams (2016) invitan a poner en pie— es un despropósito. Es lamentable que la brillante crítica a la denominada *política folk* y la potente tematización de la hegemonía neoliberal llevadas a cabo por los autores de *Inventar el futuro: Poscapitalismo y un mundo sin tra-*

21 Para una discusión, ver Bryant, Srnicek y Harman (2011).

22 Noys (2010) señaló en su momento que “si el capitalismo genera sus propias fuerzas de disolución, entonces la necesidad es radicalizar el capitalismo mismo: cuanto peor, mejor. Podemos llamar esta tendencia aceleracionismo” (p. 5).

23 Lazarato los denominó aceleracionistas de izquierdas para diferenciarlos de la variante original de Land (2011), caracterizable, a su vez, como de derechas.

bajo terminen de la forma en que lo hacen. Lo mismo cabe para el fenomenal análisis del capitalismo de plataformas, propuesto por Srnicek (2018). Mediante una serie de *hipersticiones*²⁴, Srnicek y Williams (2017, p. 36) abogaban por la recuperación de los futuros perdidos e, incluso, del futuro como tal. Es paradójico —y, tal como sugerí, *penoso*— que este creativo y lúdico ejercicio culminara elevando a modelo la teoría populista de Ernesto Laclau (2005) y las experiencias de Syriza y Podemos. Como si las últimas no hubieran fracasado miserablemente. La capitulación de Alexis Tsipras ante la *troika* y el acuerdo de Pablo Iglesias con el PSOE (parte de *la casta* hasta hace no mucho tiempo denunciada) son quizá los indicadores últimos de esto. Como si la teoría laclausiana —recordemos que el filósofo posmarxista se vanagloriaba de ser el *pensador oficial del kirchnerismo*— no hubiera demostrado ser insuficiente para articular la política emancipatorio-radical que América Latina requiere. Como si, en último término, fuera posible volver atrás en el tiempo y recrear el pleno empleo, las recetas keynesianas y una presencia fuerte del Estado.²⁵

Y aquí vale la pena regresar por un momento a Wendy Brown, quien en un pasaje de su libro *En las ruinas del neoliberalismo* (2020) se horroriza de que la gramática de lo social, incluyendo su importancia para la democracia, haya desaparecido de las visiones del futuro de la izquierda (p. 68). Visto y considerando que en la actualidad el *socialismo* parecería llevar una vez más la delantera sobre el *comunismo* —indicadores de esto serían la popularidad que en los últimos años han obtenido figuras como Jeremy Corbyn o Bernie Sanders, el fenómeno más amplio de los Democratic Socialists of America y, en el plano estrictamente teórico, las intervenciones de un Axel Honneth (2017) o un Bhaskar Sunkara (2020)—, puede decirse que el señalamiento de Brown carece de fundamentos. Hace unos diez años, cuando 2008 se encontraba cerca y acontecimientos y movimientos emancipatorios de todo tipo y color irrumpían en la escena global, podía sostenerse que el enemigo no se llamaba Imperio o Capital sino Democracia (Badiou, 2002, p. 14), y, asimismo, que la hipótesis comunista era la buena hipótesis (2008, p. 112). Hoy pareciera que nos

24 Las hipersticiones son ficciones que apuntan a convertirse en verdad a través de la catalización de sentimientos dispersos en determinada fuerza histórica y efectiva.

25 Por lo demás, en lo referente a la utilidad que el aceleracionismo posee para las periferias en general y los latinoamericanos en particular, entiendo que Alejandro Galliano (2020) lleva la razón: “Como propuesta política y económica el aceleracionismo es, en el mejor de los casos, vago y confuso; en el peor, directamente dañino. En regiones subdesarrolladas como la nuestra (...), la aceleración parece un proyecto menos subversivo y sus partidarios pueden repetir la historia de muchos marxistas latinoamericanos que acompañaron el desarrollismo de los años sesenta” (p. 141).

encontramos nuevamente en el lugar que estábamos a principios de los años noventa, cuando, *después de la caída* —ese fue el título de una obra colectiva compilada por Robin Blackburn (1994) tras la debacle eurosoviética—, el socialismo remitía a la *realidad* y a lo que es *posible* hacer en ella, mientras que el comunismo, por su parte, se asociaba a *lo utópico, lo imposible* y a las pesadillas totalitarias.

Los populismos de izquierdas sudamericanos, las experiencias de Syriza y Podemos, Sanders y los DSA, y, en lo que respecta puntualmente a la teoría, propuestas como las de Srnicek y Williams, Honneth, Sunkara o —por qué no— el propio Thomas Piketty (2014) constituyen, en última instancia, apuestas por oponer a *lo privado* del capitalismo *lo público* —la gramática de *lo social*, decía Brown— del socialismo. Existe, sin embargo, una alternativa que no debemos olvidar. Con demasiada frecuencia parecería que nuestras únicas opciones son el capitalismo o el socialismo, la regla de la propiedad privada o la de la propiedad pública, de modo tal que la única cura para los males del control estatal es privatizar y para los males del capital es hacerlo público, esto es, ejercer la regulación estatal. Pero tenemos que explorar otra posibilidad: ni la propiedad privada del capitalismo ni la propiedad pública del socialismo, sino lo común del comunismo (Hardt, 2010, p. 129).

Hoy como ayer, el socialismo no es el nombre de la infame “fase inferior” del comunismo sino más bien el de su verdadero competidor, el de su mayor amenaza (Žižek, 2011, p. 112), el de un recurso, vale decir, con el que el capital cuenta para posponer el desenlace de su crisis (esto es, su *colapso*). La historia, además, ha demostrado en demasiadas oportunidades que el *mal menor* constituye siempre el camino directo hacia *lo peor*. Si hay fascismo es porque antes se puso en juego la pantomima reformista con la que, en ocasiones, intenta neutralizarse el peligro de una verdadera revolución. Para verificar esto no hace falta escudriñar la trayectoria seguida por la socialdemocracia alemana durante las postrimerías del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX. Es más que suficiente atender, como en parte he intentado hacer más arriba, a los años de gobierno del PT y al modo en que despejó el terreno para que un liderazgo como el de Bolsonaro pudiera emerger.

En los últimos cincuenta años el reformismo se ha convertido en un agente del neoliberalismo, cosa que toca absolutamente a todas sus fuerzas. En efecto, lo que recientemente Anderson (2018) señalara con tanta lucidez a propósito de la socialdemocracia o el socialismo *stricto sensu* vale también para los populismos progresivos o de izquierdas.

Si bien el capitalismo ha echado por los suelos toda expectativa de revolución en Occidente, desde hace algún tiempo ya también ha silenciado aquello que tradicionalmente había sido su alternativa. Desde la década de los ochenta, las “reformas” han significado normalmente la introducción de formas más duras, y no más suaves, de capitalismo, formas de explotación y negligencia no menos implacables sino más despiadadas. En esta inversión neoliberal está escrito el destino fatal de la socialdemocracia. Desde el punto de vista histórico a nivel mundial, las diferencias que la socialdemocracia nos ha reportado no han sido significativas. El Estado del bienestar, que se le atribuye, existe tanto en países donde la socialdemocracia nunca ha tenido un poder significativo —Japón, Suiza, Irlanda, Canadá e incluso, a su manera, Estados Unidos— como en aquellos donde sí lo ha tenido. En condiciones favorables, ha dado lugar a un conjunto de pequeñas sociedades en Escandinavia mucho más civilizadas que la media de la burguesía, incluso aunque ahora también estén sufriendo cierta erosión. El balance de aquello que una vez fue el reformismo no es desdeñable, pero es modesto, cosa que no puede decirse de la tradición revolucionaria. Europa se salvó del nazismo en gran parte gracias al Ejército Rojo y hoy día China se acerca a un nivel de crecimiento y poder mucho más grande que el que nunca alcanzara la antigua Unión Soviética. Los crímenes y los desastres del comunismo, por no hablar de sus comportamientos equívocos o de sus cambios de rumbo, son evidentes, pero también lo es que el comunismo cambió el mundo como no lo hizo la Segunda Internacional. (P. 31)

Nada de esto responde, sin embargo, el interrogante fundamental que hoy se nos plantea. La discusión ofrecida en estas páginas revela que hay a la mano algunos recursos para explicar qué es aquello con lo que nos confronta esta *era de la vigilancia* en la que señorean los algoritmos y la extracción de datos, las nuevas formas de fascismo a las que me he referido hay que situarlas sin dudas en este contexto.²⁶ El problema sin solución continúa entonces siendo otro. En efecto, *¿qué hacer?*

No en función de brindar una respuesta concluyente sino más bien de contribuir a la reformulación de dicha pregunta —es decir, de arrojar luz a la misma e, incluso, concederle determinaciones adicionales—, me gustaría concluir estas sucintas reflexiones provisionales afirmando, junto a Lazzarato, que de lo que se trata es de poner a funcionar una máquina de guerra revolucionaria que coloque al pensamiento estratégico nuevamente en el centro de la escena. Y esto supone, claro está, batallar por una nueva subjetivación política que, contra las renuncias de las teorías pos y decoloniales —el ajuste de cuentas con esta tradición de pensamiento ha quedado aquí pendiente—

26 A propósito, ver Zuboff (2020).

te—,²⁷ torne posible desestabilizar la posición de vencidos sacrificiales y víctimas sufrientes a través de la cual el neoliberalismo, ayer como hoy —esto es, cuando es objeto de una resuelta torsión (neo)fascista—, se ha abierto paso.

BIBLIOGRAFÍA

- Ali, T. (2015). *El extremo centro* (Trad. de A. Pradera Sánchez). Madrid: Alianza.
- Anderson, P. (2000). Renovaciones. *New Left Review*, 2, 5-20.
Disponible en: <https://newleftreview.es/issues/2/articles/perry-anderson-renovaciones.pdf>.
- Anderson, P. (2018). Prefacio a la nueva edición. En *Las antinomias de Antonio Gramsci* (pp. 5-32) (Trad. de L. Bassols). Madrid: Akal.
- Anderson, P. (2019). *Brasil: Una excepción. 1964-2019* (Trad. de A. Bixio). Madrid: Akal.
- Arrighi, G.; Wallerstein, I. y Hopkins, T. K. (1999). *Movimientos antisistémicos* (Trad. de C. Prieto del Campo). Madrid: Akal.
- Arruzza, C.; Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Feminism for the 99%: A Manifesto*. Londres y Nueva York: Verso.
- Badiou, A. (2002). *Metapolítica* (Trad. de A. Toscano). Nápoles: Cronopio.
- Badiou, A. (2008). *¿Qué representa el nombre de Sarkozy?* (Trad. de I. Ortega). Ponte Caldelas: Ellago Ediciones.
- Badiou, A. (2020). *Badiou contra Trump* (Trad. de A. Romero). Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Blackburn, R. (Comp.) (1994). *Después de la caída: El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo* (Trad. del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública). Las Águilas: Cambio XXI.
- Boltanski, L. y Chiapello, È. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo* (Trad. de M. Pérez Colina, A. Riesco Sanz y R. Sánchez Cedillo). Madrid: Akal.
- Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo* (Trad. de V. Altamirano). Barcelona: Malpasó.
- Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo: El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente* (Trad. de C. Palmeiro). Buenos Aires: Tinta Limón.

27 Ariel Petruccelli (2020) ha aportado recientemente algunos elementos muy importantes para el desarrollo de tal empresa.

- Bryant, L.; Srnicek, N. y Harman, G. (Eds.) (2011). *The Speculative Turn: Continental Materialism and Realism*. Melbourne: re.press.
- Cava, B. y Paolo, L. (2019). *Bolsonaro: La bestia pop* (Trad. de N. Croza). Vicente López: 90 Intervenciones y Red Editorial.
- Cocco, G. (2019). *Entre cinismo e fascismo: Depois de junho de 2013, narrativas e constituição*. Río de Janeiro: Autografia.
- Cooper, M. (2017). *Family Values: Between Neoliberalism and the New Social Conservatism*. Nueva York: Zone Books.
- Danowski, D. y Viveiros de Castro, E. (2019). *¿Hay un mundo por venir? Ensayo sobre los miedos y los fines* (Trad. de R. Álvarez). Buenos Aires: Caja Negra.
- De Büren, M. P. (2020). *Contraofensiva neoliberal: La Escuela Austríaca de Economía en el centro estratégico de la disputa*. Buenos Aires: IIGG-CLACSO.
- De Carolis, M. (2020). *¿Qué es el neoliberalismo?* (Trad. de A. G. Natolo). Vicente López: 90 Intervenciones y Red Editorial.
- Exposto, E. (2021). *Las máquinas psíquicas: Crisis, fascismos y revueltas*. Buenos Aires: La Docta Ignorancia (en prensa).
- Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* (Trad. de C. Iglesias). Buenos Aires: Caja Negra.
- Foucault, M. (2003). *El yo minimalista y otras conversaciones* (Trad. de G. Staps). Buenos Aires: La Marca.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)* (Trad. de H. Pons). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, N. (2017). El destino de la igualdad en un mundo financiarizado. En Rojas, E. y Cuesta, M. (Dirs.), *Conversaciones con Nancy Fraser: Justicia, crítica y política en el siglo XXI* (pp. 21-32) (Trad. de G. Marando). Buenos Aires: UNSAM EDITA.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital: Un mapa para la izquierda* (Trad. de J. Mari Madariaga y C. Piña Aldao). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Galliano, A. (2020). *¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no? Breve manual de las ideas de izquierda para pensar el futuro*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*, Tomo 2 (Trad. de A. M. Palos). Ciudad de México: Era.
- Hartmann, M. y Honneth, A. (2009). Paradojas del capitalismo. En Honneth, A., *Crítica del agravio moral: Patologías de la sociedad*

- contemporánea* (pp. 389-422) (Trad. de P. Storandt Diller). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hardt, M. (2010). Lo común en el comunismo. En A. Hounie (Comp.), *Sobre la idea del comunismo* (pp. 129-144) (Trad. de A. Bixio). Buenos Aires: Paidós.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo* (Trad. de A. Varela Mateos). Madrid: Akal.
- Honneth, A. (2017). *La idea del socialismo: Una tentativa de actualización* (Trad. de G. Calderón). Buenos Aires: Katz.
- Jameson, F. (2010). *Marxismo tardío: Adorno y la persistencia de la dialéctica* (Trad. de M. J. de Ruschi). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kurz, R. (2016). *El colapso de la modernización: Del derrumbe del socialismo de cuartel a la crisis de la economía mundial* (Trad. de I. Rial-Schies). Buenos Aires: Marat.
- Laboria Cuboniks (2017). Xenofeminismo: Una política de la alienación. En Avanesian, A. y Reis, M. (Eds.), *Aceleracionismo: Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 117-133) (Traducción: M. Reis). Buenos Aires: Caja Negra.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Land, N. (2011). *Fanged Noumena: Collected Writings 1987-2007*. Windsor Quarry y Nueva York: Urbanomic y Sequence Press.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal* (Trad. de A. Diez). Barcelona: Gedisa.
- Lazzarato, M. (2020). *El capital odia a todo el mundo: Fascismo o revolución* (Trad. de F. A. Rodríguez). Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Natanson, J. (2018). *¿Por qué? La rápida agonía de la Argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Noys, B. (2010). *The Persistence of the Negative: A Critique of Contemporary Continental Theory*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Palheta, U. (2018). *La possibilité du fascisme: France, la trajectoire du désastre*. París: La Découverte.
- Petrucelli, A. (2020). Teoría y práctica decolonial: Un examen crítico. *Políticas de la Memoria*, 20, 45-62. DOI: <https://doi.org/10.47195/20.649>.

- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI* (Trad. de E. Cazaenave-Tapie Isoard y G. Cuevas). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Piva, A. (2020). Crisis del neoliberalismo y nueva ofensiva de las clases dominantes. *Jacobin América Latina*, 1, 54-60.
- Roggerone, S. M. (2020a). Del *centro* a la *periferia*: La teoría crítica de la sociedad y la realidad latinoamericana. En Vedda, M.; Franco, R. y Soares Zuin, A. A. (Comps.), *Estado de excepción en Argentina y Brasil: Una perspectiva a partir de la Teoría Crítica* (pp. 281-317). Buenos Aires: Herramienta.
- Roggerone, S. M. (2020b). *Venir después: Notas y conjeturas generacionales*. Vicente López: Autonomía y Red Editorial.
- Secco, L. (2021). ¿Qué sucedió con aquel PT? *Jacobin América Latina*, 2, 72-80.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas* (Trad. de A. Giacometti). Buenos Aires: Caja Negra.
- Srnicek, N. y Williams, A. (2016). *Inventar el futuro: Pospopulismo y un mundo sin trabajo* (Trad. de A. Santoveña). Barcelona: Malpaso.
- Srnicek, N. y Williams, A. (2017). Manifiesto por una política aceleracionista. En Avanesian, A. y Reis, M. (Eds.), *Aceleracionismo: Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 33-48) (Traducción: M. Reis). Buenos Aires: Caja Negra.
- Streeck, W. (2016). *Comprando tiempo: La crisis pospuesta del capitalismo democrático* (Trad. de G. Garpal). Buenos Aires: Katz.
- Streeck, W. (2017). *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia* (Trad. de J. Amoroto, Á. García-Ormaechea, J. Madariaga y E. Ordiozola). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sunkara, B. (2020). *Manifiesto socialista: Por una política radical para un mundo que se volvió invivible* (Trad. de H. Pons). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Stzylwark, D. (2019). *La ofensiva sensible: Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Buenos Aires: Caja Negra.

- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha: Conversaciones con Régis Meyran* (Trad. de H. Pons). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wark, M. (2019). *Capital is Dead: Is This Something Worse?* Londres y Nueva York: Verso.
- Wiggershaus, R. (2010). *La Escuela de Fráncfort* (Trad. de M. Romano Hassán). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Žižek, S. (2011). *Primerio como tragedia, después como farsa* (Trad. de J. M. Amoroto Salido). Madrid: Akal.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder* (Trad. de A. Santos). Barcelona: Paidós.

LA SOCIEDAD DE LA DESACELERACIÓN. REFLEXIONES SOCIOLOGICO-POLÍTICAS A PARTIR DE LA PANDEMIA¹

Alexis Gros
Felipe Torres

INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de la pandemia del Covid-19 y de las medidas de distanciamiento y confinamiento tomadas en todo el mundo para combatirla, en el último año han proliferado los discursos acerca de la “desaceleración” de la vida social. Tanto en el Sur como en el Norte Global se habla de una ralentización abrupta de las actividades socioeconómicas provocada por el coronavirus y se discute acerca de las consecuencias negativas y/o positivas de la misma. Este tópico aparece recursivamente no solo en conversaciones cotidianas, sino también en los medios masivos de comunicación y en los ámbitos de la ciencia, el deporte, el arte y la política. Algunos ejemplos pueden servir para ilustrar esto.

Comencemos por la esfera económica. En abril de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó un informe titulado “El gran confinamiento: la peor desaceleración económica desde la Gran Depresión”. Allí se afirma que las medidas de *lockdown* tomadas como

1 Este capítulo es una versión revisada y extendida del artículo “¿Desaceleración de la aceleración? Descripción y normatividad de la velocidad social en tiempos de pandemia”, aparecido en *Teoría y Cambio Social*, 3, CLACSO, pp. 60-70 en diciembre de 2020 (Gros y Torres, 2020).

respuesta al Covid-19 produjeron un freno inusitado en la economía mundial. “La magnitud y la rapidez de la paralización de la actividad ha sido algo que nunca hemos experimentado en nuestras vidas”. Según el informe, la contracción global de la economía que se vivirá en el período 2020-2021 será la peor desaceleración económica desde la Gran Depresión.

Mucho se ha discutido acerca de las consecuencias nocivas de esta ralentización en la ya de por sí castigada economía latinoamericana. El Banco Mundial (BM) *caracterizaba en octubre de 2020 a nuestro subcontinente como “la región más golpeada por la pandemia de COVID-19” y proyectaba para dicho año una caída de la actividad económica de 7,9%*. En línea con este diagnóstico, un informe de junio de 2020 publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sostiene que la “desaceleración económica” desatada por la crisis del coronavirus tendrá como consecuencia un incremento marcado de las desigualdades sociales en la Argentina (2020, p. 9). Y un estudio del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) de mayo de 2020 saca conclusiones muy similares respecto a México. Diferentes medios de prensa y agencias gubernamentales y no gubernamentales realizan afirmaciones del mismo calibre en referencia a Brasil y Chile (DW, 2020; Menz Queirolo, 2020).

La desaceleración se deja sentir también en el plano de la vida cotidiana. Así lo confirma, por ejemplo, una investigación acerca de “Prácticas emocionales durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” en Argentina, publicada en 2020 (Cervio, 2020). Allí se muestra que la experiencia de “quedarse en casa” en el marco del confinamiento social es asociada por algunos sujetos “con el disfrute y con la pausa, con la desaceleración de la vida cotidiana que imponen los tiempos de la pandemia” (p. 40). Un estudio psicológico efectuado en Suiza sobre la “angustia emocional” (*emotional distress*) en épocas de pandemia arroja resultados similares: “Los participantes cuyo bienestar mejoró durante la pandemia tendían a apreciar la oportunidad de desacelerar su vida” (Shanahan et al., 2020, p. 8).

Incluso en el campo del arte ha tomado protagonismo la idea de la desaceleración social. En mayo de 2020, un conjunto de doce músicos y veintitún cineastas de distintas nacionalidades subieron a la plataforma YouTube un video titulado “Pausa” (Strausz et al., 2020), el cual pretende reflejar artísticamente la desaceleración de la vida cotidiana durante la crisis del Covid-19. El video retrata la disminución tajante del ritmo de la vida en el marco de la pandemia a través de imágenes musicalizadas de grandes ciudades como Río de Janeiro, Quito, Milán, Nueva York, Berlín y Atenas. Las calles desiertas de estas urbes sobrepobladas, la ausencia casi total de tráfico vehicular y

de peatones, parecen dar cuenta de un proceso de ralentización social nunca antes visto.

Ni siquiera el mundo del fútbol escapa a este tópico. En una entrevista con el *Süddeutsche Zeitung* de abril de 2020, Karl-Heinz Rummenige señalaba que la Federación Alemana de Fútbol no debía apresurarse con el retorno de la liga profesional de fútbol, suspendida en ese momento por la crisis pandémica. Según el ex jugador de la selección alemana y actual director general del Bayern Múnich, “[e]stá teniendo lugar una desaceleración de la vida. Y el fútbol debe tratar con ella de manera ejemplar y disciplinada”.

A la luz de estos ejemplos tomados de diferentes ámbitos, creemos que puede hablarse de una sensación ubicua de desaceleración social provocada por la crisis del coronavirus. Lejos de ser una mera impresión (inter)subjetiva, esta sensación parece verse corroborada por una serie de hechos “duros” observables a nivel global (Rosa, 2021, pp. 21 y ss.). En el último año no solo se ha registrado una disminución considerable del flujo de transportes —especialmente en la industria aérea—, sino también la paralización forzada de actividades económicas y laborales —sobre todo en el área comercial y de servicios—, la suspensión de eventos culturales —conciertos, funciones de cine y teatro, exposiciones artísticas, etc.— y la detención total o parcial de las clases presenciales en escuelas y universidades (Rosa, 2021, pp. 21 y ss.; Gros y Torres, 2020).²

Sin embargo, ni la sensación identificada en los ejemplos brindados ni los hechos recién mencionados nos proporcionan una definición rigurosa de la noción de “desaceleración social”. Y mucho menos nos permiten aseverar, de manera empírica y teóricamente fundada, que la pandemia del Covid-19 haya desacelerado efectivamente la vida socioeconómica. En este punto, el/la lector/a podrá preguntarse (con todo derecho): ¿para qué necesitamos un concepto teórico-sociológico de desaceleración social? ¿Por qué deberíamos ir más allá de los datos “duros” y las impresiones (inter)subjetivas?

El punto de partida de las reflexiones que brindaremos en el presente artículo es el siguiente: lejos de tratarse de una anomalía o de un hecho contingente y aislado, la crisis provocada por la pandemia pone de relieve, de manera casi hiperbólica, una tensión que es constitutiva de las sociedades (tardo)modernas, a saber, aquella entre la acelera-

2 Rosa (2021, p. 22) brinda varios datos empíricos cuantitativos que permiten sustentar la hipótesis de una “desaceleración forzada” [*Zwangsentzleunigung*] de la vida socioeconómica, al menos de carácter parcial, durante la pandemia del coronavirus. Por ejemplo afirma que, a inicios de 2020, el “85% de los vuelos ha[bía]n sido cancelados” (p. 22).

ción y la desaceleración de los procesos socioeconómicos (Rosa, 2005, p. 150). En este sentido, creemos que reflexionar teóricamente acerca de la desaceleración social resulta fundamental no solo para comprender los efectos socioeconómicos de la crisis del coronavirus, sino también, y sobre todo, para esclarecer la lógica temporal que subyace a las formaciones sociales (tardo)modernas. Pero la relevancia de la reflexión acerca de la desaceleración social no termina aquí. El tópico de la ralentización de los procesos socioeconómicos desempeña un rol destacado en el plano de la vida política. Sin dudas, la lucha —práctica y/o discursiva— en torno a la definición de los ritmos de la existencia social ha sido siempre un nudo central de la arena política moderna (Rosa, 2005, p. 147, 2012, pp. 197 y ss.). Y puede afirmarse que desde fines del siglo XX, la disputa agonal por las “política(s) del tiempo” ha adquirido un protagonismo cada vez mayor en la esfera pública (Heiss y Torres, 2020).

Especialmente en el Norte Global han surgido diferentes movimientos políticos —o al menos politizados— que buscan detener total o parcialmente el incesante flujo de aceleración, crecimiento y acumulación en las sociedades tardomodernas. A este respecto, vale mencionar iniciativas tan distintas como el *slow food* (comida lenta) y el *degrowth* (decrecimiento) (Citton, 2019). En Latinoamérica, el panorama es un poco distinto. Al parecer hay más ganas de acelerar, sobre todo en lo que refiere al crecimiento y el desarrollo económico, y a cambios proigualdad orientados a garantizar derechos sociales mínimos. Así lo han mostrado las protestas contra el sistema económico y político en Colombia y Ecuador (2019), el reciente “estallido social” contra la desigualdad en Chile (2019) y los diferentes movimientos en pos de la igualdad de género en Argentina, Chile y Uruguay (Gros y Torres, 2020).

Con base en lo antedicho, nuestro artículo parte de la siguiente premisa: la tensión entre aceleración y desaceleración social, congénita a la modernidad y acentuada por la crisis del coronavirus, puede —y debe— abordarse teóricamente desde dos puntos de vista diferentes: a) *político-normativo* y b) *sociológico-descriptivo*. En términos político-normativos, se plantea la pregunta acerca de la deseabilidad o indeseabilidad ético-política de los procesos aceleratorios y/o desaceleratorios (¿debemos (des)acelerar?). Desde un punto de vista netamente sociológico-descriptivo, en cambio, se intenta identificar la estructura, causas y consecuencias de los mismos (¿qué es la (des) aceleración social?).

Partiendo de esta distinción analítica, y tomando como marco de referencia la teoría de la aceleración social de Hartmut Rosa, en el presente texto nos proponemos brindar una serie de consideraciones

acerca de la desaceleración social en general y sobre su amplificación en el contexto de la crisis del Covid-19. Para cumplir este objetivo, procederemos en tres pasos. En primer lugar, adoptando una perspectiva sociológico-descriptiva, intentaremos proporcionar una definición sistemática del concepto de desaceleración social. En segundo término, analizaremos la crisis del coronavirus como un proceso de desaceleración parcial de la vida social. Por último, daremos cuenta de algunos de los debates político-normativos contemporáneos en torno a la (des)aceleración de los ritmos de vida, prestando especial atención a las divergencias entre las “políticas del tiempo” de Latinoamérica y las del Norte Global.

UN ABORDAJE DESCRIPTIVO DE LA DESACELERACIÓN SOCIAL UN CONCEPTO RELACIONAL: LA DESACELERACIÓN (SOCIAL) COMO ACELERACIÓN (SOCIAL) INVERTIDA O NEGATIVA

Como todos sabemos, el prefijo “des” denota en nuestra lengua una inversión o negación del significado de un verbo, subjetivo o adjetivo. Desconectar significa deshacer o romper una conexión; alguien está *descontento* cuando no se encuentra satisfecho o a gusto con una determinada situación; y la *desconcentración* puede definirse como la ausencia o pérdida de atención en una cosa o tarea. Es claro que el vocablo “desaceleración” está construido de manera análoga: denota una aceleración negativa o invertida. En los términos del Diccionario de la Real Academia *Española* (2021), si la aceleración es la acción o el efecto de aumentar la velocidad, entonces la desaceleración es la acción o el efecto de disminuirla.³

En un primer acercamiento al término, podemos observar entonces que la noción de “desaceleración” no es un concepto absoluto sino relacional, es decir, un concepto que carece de sentido si no se lo piensa en vinculación con la idea de aceleración. Dicho de otro modo, solo puede hablarse de desacelerar algo si ese algo está acelerado. En el habla cotidiana la idea de aceleración suele estar asociada a procesos o eventos que transcurren a (muy) alta velocidad. Por ejemplo, cuando se dice que una persona “está acelerada”, esto significa que piensa o actúa a un tempo excesivamente veloz. Sin embargo, en términos estrictos, la aceleración tampoco es un valor absoluto. *Si un automóvil va a 15 km/h y aumenta su velocidad a 20 km/h, puede decirse que está*

3 En rigor, la RAE (2021) define “acelerar” como “aumentar la velocidad” y “aceleración” como “acción o efecto de acelerar o acelerarse”. El verbo desacelerar es definido como “disminuir la velocidad”, o “la aceleración”, y el sustantivo “desaceleración” como “acción o efecto de desacelerar”.

“acelerando”, a pesar de que estas no nos parezcan velocidades “aceleradas” para un vehículo automotor.

Sobre este trasfondo, creemos que es imposible delimitar la idea de “desaceleración social” como un concepto teórico-sociológico si no se define antes la noción de “aceleración social”. La desaceleración social es, lisa y llanamente, una forma negativa o invertida de aceleración social. Por esta razón, dedicaremos esta primera sección a presentar muy sucintamente la teoría de la aceleración social desarrollada por Hartmut Rosa (2005) en *Beschleunigung: Die Veränderung der Zeitstrukturen in der Moderne* y otros textos más recientes (2009, 2012, 2016, 2019).

Debe subrayarse desde el comienzo que la teoría de la aceleración social de Rosa (2005, pp. 105 y ss., 461, 2012, pp. 175 y ss.) es una teoría sociológica de la Modernidad. De acuerdo con el sociólogo alemán, el rasgo distintivo de las sociedades (tardo)modernas es su carácter (*hiper*)acelerado. “La historia de la Modernidad”, afirma, “parece estar caracterizada por un aumento abarcador de la velocidad de los procesos tecnológicos, económicos, sociales y culturales, y por un aumento general del ritmo del tiempo” (2009, p. 78). Las quietistas sociedades premodernas solo sufrían transformaciones socioestructurales, culturales y tecnológicas como consecuencia de factores exógenos y/o contingentes: guerras, catástrofes naturales, etc. En contraste, según Rosa (2016, p. 13), las formaciones sociales de la (Tardo)modernidad se encuentran gobernadas *inmanentemente* por una “tendencia sistemática a la escalación” (*Eskalationstendenz*), esto es, por una propensión que las compele estructuralmente a dinamizarse o acelerarse. Dicha tendencia es motorizada especial, aunque no únicamente, por la “lógica” económica y sociocultural “del incremento” (*Steigerungslogik*) típica del capitalismo, entendido este como “el poder más lleno de destino de nuestra vida moderna” (Weber en Rosa, 2012, p. 14).⁴ “Sin dudas, el sistema económico dominante de la Modernidad tiene un significado fundamental en los constreñimientos a la dinamización y al incremento que penetran todas las formas y esferas de la relación moderna con el mundo” (Rosa, 2012, p. 14).

Más específicamente, Rosa (pp. 12 y ss.) afirma que las formaciones sociales (tardo)modernas se encuentran regidas por el “principio estructural” de la “estabilización dinámica” (*dynamische Stabilisierung*). Esto significa que son sociedades que “solo pueden estabilizarse dinámicamente”: para “mantener y reproducir” sus estructuras sociales, culturales y económicas se ven obligadas a crecer, innovar y acelerar:

4 Para un análisis pormenorizado de los diferentes “motores” de la aceleración moderna, ver Rosa (2012, pp. 200 y ss.).

La sociedad moderna capitalista debe expandirse, crecer e innovar, incrementar la producción y el consumo, aumentar las opciones y posibilidades de conexión; en una palabra: debe acelerarse y dinamizarse para reproducirse a sí misma cultural y estructuralmente, para conservar su *status quo* formativo. (2016, p. 14)

Sobre este trasfondo, Rosa (2005, pp. 462 y ss.) define la aceleración moderna como un proceso de dinamización exponencial de prácticamente *todos* los ámbitos de existencia social. Para ponerlo en términos más precisos, se trata de un progresivo “aumento de la cantidad (*Mengezunahme*)” de operaciones y actividades sociales —bienes producidos, signos comunicados, tareas realizadas, vivencias experimentadas, etc.— efectuadas “por unidad de tiempo” (p. 115). Este proceso incremental se radicaliza y/o acentúa en la Tardomodernidad como consecuencia, entre otras cosas, de la desregulación de la lógica competitivo-acumulativa del capitalismo (ver, por ejemplo, Rosa *et al.*, 2007, pp. 23 y ss.). El concepto de aceleración es empleado por muchos investigadores sociales de manera poco rigurosa. Sin dudas, uno de los méritos principales de Rosa (2005, pp. 112 y ss.) es haber diferenciado tres aristas o dimensiones de la aceleración social que la literatura especializada suele mezclar y/o confundir: a) la “aceleración técnica”, b) la “aceleración del cambio social” y c) la “aceleración del ritmo de vida” (p. 462, 2009, p. 81). En el presente contexto, solo podemos mencionar algunas de las características principales de estas tres modalidades de aceleración:

1. La *aceleración técnica* implica un aumento exponencial de la velocidad de los “procesos intencionales de transporte, comunicación y producción” posibilitada por los constantes desarrollos tecnológicos (2009, p. 82, 2005, p. 462). Es indudable que desde el siglo XIX hasta la actualidad, se constata un “mejoramiento” progresivo de la eficacia y rapidez de los medios técnicos de producción, locomoción y comunicación. Para decirlo de otro modo, gracias a los avances de la tecnología, aumenta exponencialmente la *cantidad* de bienes producidos, distancias recorridas y mensajes enviados y recibidos *por unidad de tiempo* (2005, p. 115). Un buen ejemplo de esta tendencia es la aceleración progresiva de las comunicaciones que tuvo lugar en las últimas dos décadas como consecuencia de desarrollos técnicos ligados a Internet y la telefonía celular.
2. La *aceleración del cambio social* es definida por Rosa (2005, pp. 113 y ss., 462) como un incremento constante de las “tasas de cambio social” (*Veränderungsraten*), es decir, de la velocidad en

que se transforman las estructuras socioculturales: formas de vida, acervos de conocimiento, patrones de interacción, definición de roles sociales, modas, estilos artísticos, etc. Mientras que la aceleración técnica refiere a “procesos de aceleración *dentro* de la sociedad”, la aceleración del cambio social constituye entonces una “aceleración *de* la sociedad misma” (2009, p. 82, cursiva propia). En términos más precisos, Rosa (2005, p. 468) sostiene que el pasaje de la Modernidad “clásica” a la Modernidad “tardía” implica un incremento del *tempo* del cambio social de un ritmo “*intergeneracional*” a uno “*intrageneracional*” (p. 467).

3. Finalmente, Rosa (2005, p. 195) identifica una *aceleración del “ritmo de vida” (Tempo des Lebens)* de los sujetos (tardo)modernos. Se trata, más precisamente, de un aumento sostenido de la “velocidad y compresión de las acciones y experiencias en la vida cotidiana” (p. 195). Como “reacción” a la “escasez de recursos temporales” típica de las sociedades (tardo)modernas, los individuos se ven constreñidos a hacer cada vez más cosas en menos tiempo (p. 114). Este acrecentamiento de la cantidad de “episodios de acción y/o vivencia por unidad de tiempo” se cristaliza en instituciones típicas de la Modernidad tardía como el *fast food*, el *speed dating*, la *power nap* y el *multitasking* (pp. 113 y ss., 469).

NO TODO SE ACELERA: HACIA UNA CONCEPCIÓN DE LA DESACELERACIÓN SOCIAL

A la teoría de la aceleración social de Rosa suele reprochársele su supuesta “unidimensionalidad” (por ejemplo, Dörre en Dörre *et al.*, 2009, p. 188). Según varios críticos, ella presenta una visión simplista y sin matices de las sociedades modernas como formaciones socioculturales regidas *de cabo a rabo* por la lógica totalitaria de la aceleración. Al postular que *todos* los fenómenos y procesos socioculturales tienden sin excepción a aumentar su velocidad, se afirma, Rosa falsea la extrema complejidad de la realidad social moderno-capitalista (pp. 185 y ss.). Es decir, desatiende sistemáticamente la existencia de una serie de racionalidades y “regímenes temporales” (Torres, en prensa 2021) que no operan según el principio de la estabilización dinámica o que incluso se contraponen tajantemente a él (p. 188).

Esta crítica dista de ser justificada. Para Rosa (2005, pp. 138, 153), sostener que la modernización constituye *grosso modo* un proceso de aceleración social no implica de ninguna manera negar la existencia de tendencias parciales a la “persistencia” (*Beharrung*), la “ralentiza-

ción” y/o la “desaceleración” en las sociedades (tardo)modernas: “La idea de que con la irrupción de la modernidad ‘todo’ se vuelve más rápido”, se lee en un pasaje de *Beschleunigung*, “es insostenible. Muchas cosas permanecen igual de rápidas (o lentas), y algunas incluso se ralentizan” (p. 153).

En la perspectiva rosiana, la aceleración es la lógica sociotemporal hegemónica en la Modernidad, pero no la única existente. Al interior de las sociedades (tardo)modernas tiene lugar un interjuego entre “estabilidad y dinámica”, el cual es siempre tendencialmente dominado por la lógica aceleratoria (2005, p. 150). Dicho de otro modo, no existen procesos de ralentización capaces de contrarrestar la potencia arrolladora de las tendencias a la aceleración. “En las sociedades modernas existe una evidente asimetría estructural entre aceleración y desaceleración, y, por esta razón, puede caracterizarse la modernización justificadamente como un proceso constante de aceleración social” (2013, p. 58). En la mayoría de los casos, los procesos desaceleratorios no se muestran como “contratendencias” relevantes sino como fenómenos meramente “residuales” o “reactivos”. Son “límites” y/o “consecuencias” del principio de la estabilización dinámica o, a lo sumo, “reacciones” al mismo (2012, pp. 199 y ss.).

FORMAS VOLUNTARIAS E INVOLUNTARIAS DE DESACELERACIÓN SOCIAL

Rosa (2012, p. 196) emplea el concepto de “desaceleración” (*Entschleunigung*) para señalar una serie de fenómenos y tendencias que “se sustraen” o “incluso se oponen” a la lógica dominante de la aceleración social. Se trata, más precisamente, de procesos sociales, culturales, políticos y naturales que no son acelerables o que portan en sí una propensión a la ralentización. En varios de sus escritos, el sociólogo alemán elabora una tipología de cinco “categorías” o “formas” de desaceleración cuya exposición superaría los límites de este escrito (pp. 196 y ss., 2013, pp. 46 y ss., 2005, pp. 138 y ss.). Tomando como punto de partida dicha clasificación, pero yendo más allá de ella, en el presente contexto nos gustaría aventurar la siguiente hipótesis de carácter sociológico-descriptivo: en las sociedades modernas pueden distinguirse dos modalidades fundamentales de desaceleración, a saber, formas *involuntarias* y *voluntarias*.⁵

1. Los procesos *involuntarios* de desaceleración *no* son intencionalmente producidos por los actores individuales o colectivos (instituciones, organizaciones, empresas, Estados, etc.). Antes bien, se presentan como constreñimientos externos que limi-

5 Hemos presentado esta hipótesis parcialmente en Gros y Torres (2020).

tan o coartan la capacidad de los mismos para acelerar, producir y/o innovar. En términos esquemáticos, puede hablarse de dos subtipos de desaceleración involuntaria: la provocada, o al menos condicionada, por causas “*naturales*” y la generada por factores netamente *sociales*. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que las fronteras entre lo “natural” y lo social distan de ser nítidas y estáticas: al menos desde la crítica de Marx y Engels (ver 1958) a Feuerbach, sabemos que no hay algo así como una naturaleza completamente presocial o precultural.

- a. Por un lado, existe una serie de “límites naturales a la velocidad” que se desprenden o bien de la complejidad del medio ambiente, o bien de la constitución corporal del ser humano (Rosa, 2012, p. 196). Se trata, más precisamente, de ciertos fenómenos físicos, químicos o biológicos que no son pasibles de ser acelerados, o que solo pueden apurarse parcialmente: los procesos de (re)producción de materias primas, los ciclos de cultivo, la extensión de las estaciones del año, la cura de enfermedades, la duración del embarazo, etc.
 - a. Por otro lado, hay formas de ralentización involuntaria provocadas por factores netamente sociales. Un ejemplo son los procesos desaceleratorios “disfuncionales” o “patológicos” que emergen como *consecuencia no buscada* de la propia aceleración social (2013, pp. 196 y ss.). El caso paradigmático son los embotellamientos automovilísticos, que no son otra cosa que un resultado paradójico de la hiperaceleración del tránsito vehicular (p. 197).
2. Los fenómenos y procesos de desaceleración *voluntaria*, en cambio, son buscados y/o producidos de forma consciente por los actores sociales. Aquí también pueden distinguirse dos subtipos: Los que derivan de la voluntad *individual* y aquellos que surgen de decisiones *colectivas*, institucionales u organizacionales.
 - a. En las sociedades hiperaceleradas, los actores individuales a menudo deciden ralentizar temporalmente la marcha como una estrategia para mantener, recuperar o incluso incrementar sus capacidades productivas, dinámicas e innovadoras (2012, p. 197; 2013, p. 50). De lo que se trata es de tomarse un descanso para “cargar el tanque”, recobrar fuerzas y poder seguir corriendo (2005, p. 149). Esta forma “funcional” o “acelerada” de desaceleración se observa no

solo en las variadas actividades vacacionales y/o turísticas de los sujetos tardomodernos, sino también en su propensión a prácticas *new age* como los retiros espirituales, la meditación y los ejercicios de *mindfulness* (2012, p. 197).

- b. Estas prácticas voluntarias de desaceleración “funcional” tienen un equivalente en el plano de la acción colectiva: las instituciones u organizaciones (tardo) modernas tanto públicas como privadas suelen otorgar y solicitar diferentes tipos de “moratorias” (2005, p. 149). Se trata de períodos de gracia concedidos para “solucionar” problemas económicos, políticos, legales, sociales, técnicos, ecológicos etc. que coartan las capacidades organizacionales o institucionales de aceleración, productividad e innovación (p. 149).

Más relevantes en términos políticos son las propuestas “ideológicas” de desaceleración “radical” impulsadas por organizaciones, agrupaciones o movimientos de las más diversas orientaciones: grupos ecologistas, de izquierda, indigenistas, religiosos, conservadores, etc. (pp. 2012, 197 y ss.). A pesar de sus innegables divergencias, estas agrupaciones tienen un rasgo común: esgrimiendo argumentos con un cierto cariz “antimoderno”, abogan por la detención o paralización total de la maquinaria aceleratoria en pos de la consecución de una vida y una sociedad “mejor” (2005, p. 147). La idea central que orienta estos movimientos se refleja paradigmáticamente en la afirmación clásica de Walter Benjamin (2010, p. 153) según la cual las revoluciones no son la “locomotora” sino el “freno de emergencia” de la historia.

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS Y LA “DESACELERACIÓN FORZADA”: UN ABORDAJE SOCIOLÓGICO-DESCRIPTIVO

Según creemos, el instrumental teórico desarrollado en las secciones anteriores puede ser aplicado fructíferamente al análisis de la crisis del coronavirus. Como afirmamos en la Introducción, desde el comienzo de la pandemia han proliferado los discursos acerca de la “desaceleración” de la vida socioeconómica. En sus últimas intervenciones públicas también Hartmut Rosa (2021, 2020a, 2020b, 2020c, 2020d) ha diagnosticado un proceso global de desaceleración social como consecuencia de las medidas de confinamiento y aislamiento tomadas por los estados del Sur y el Norte Global. En un artículo recientemente publicado se lee:

De repente, luego de dos siglos de aceleración y dinamización prácticamente ininterrumpida, el mundo frena; sus movimientos físico-materiales se ralentizan abrupta y radicalmente. Pareciera como si alguien hubiera

aplicado frenos gigantescos sobre las ruedas de la producción, el transporte, la vida social y cultural (...). La desaceleración constituye entonces un hecho social, material, duro y globalmente observable. (2021, pp. 21 y ss.)

Rosa (2021, pp. 23 y ss.) sustenta este diagnóstico en datos “duros” innegables: el decrecimiento del tráfico aéreo en un 85% al comienzo de la pandemia, la disminución de la producción de dióxido de carbono en un 17%, la suspensión de clases en escuelas y universidades, y la cancelación masiva de eventos culturales. A esta lista cabría agregar la antes mencionada “desaceleración” de la producción y el comercio que, según el FMI (2020), alcanzaría un 3% en términos globales.

Sin embargo, el propio Rosa (2021, p. 21) advierte con razón que *no todo* se desacelera en tiempos de coronavirus. Muchas actividades sociales permanecen a la misma velocidad, y otras incluso *se aceleran* más que antes de la pandemia. Por ejemplo, el trabajo en las terapias intensivas de los hospitales ha acrecentado su ritmo considerablemente como producto de la pandemia. Y lo propio ocurre en las agencias estatales ocupadas de gestionar la compleja emergencia sanitaria, en los centros de investigación científica dedicados al desarrollo de la vacuna y en las fábricas ocupadas de su producción masiva.

Además, Rosa afirma que la crisis del coronavirus produjo un desplazamiento de la aceleración social del plano “real” al “virtual”. Es cierto que el número de encuentros y eventos sociales “reales”, o *face-to-face*, han disminuido y los mismos parecen haberse trasladado a la esfera de la virtualidad. Hoy tenemos cada vez más reuniones de trabajo, conferencias e incluso fiestas de cumpleaños vía *Zoom* o *Skype*. En una palabra, nosotros ya no nos movemos tanto, pero “la velocidad de las corrientes digitales aumenta progresivamente” (p. 21):

[Durante la pandemia] se asiste a un incremento considerable de los procesos de producción y comunicación por medios digitales. De hecho, me parece que el tajante desacople entre la ralentización de los intercambios físico-reales y la aceleración de la circulación, comunicación y producción digitales constituye una de las consecuencias colaterales más significativas de la crisis actual. (P. 21)

Sin negar estas contratendencias aceleratorias, Rosa (p. 21) insiste en la tesis de que la crisis del coronavirus ha tenido como consecuencia un proceso global de desaceleración de la vida socioeconómica. A la hora de analizar las características de este proceso, sin embargo, sostiene una posición un tanto ambivalente. Por un lado, sugiere que la pandemia *le impone* una “desaceleración forzosa” (*Zwangentschleunigung*) a las sociedades; y, por otro, enfatiza que la ralentización de

amplios sectores de la vida social ha sido, en última instancia, una *decisión política* de los estados nacionales (p. 22). Nos parece que esta ambigüedad teórica, inadvertida por el propio Rosa, dista de ser casual. Más allá de la voluntad y la conciencia del autor, refleja la naturaleza ambivalente del fenómeno analizado. Los procesos de desaceleración social a los que se asiste hoy tanto en el Sur como en el Norte Global tienen un carácter bifronte. Poseen, *a la vez*, momentos 1) involuntarios/impuestos y 2) voluntarios/intencionales. 1) La desaceleración involuntaria en tiempos del coronavirus, puede afirmarse, es causada tanto por procesos “naturales” 1.1) como netamente sociales 1.2). 1.1) El virus como entidad biológica constituye un límite ineludible a la capacidad de producción, aceleración e innovación de los individuos. Quienes se enferman deben dejar de trabajar, aislarse, recibir tratamiento médico y esperar, en el mejor de los casos, a que su organismo se reponga. 1.2) Sin embargo, el virus dista de ser un fenómeno puramente biológico: no es, de ninguna manera, un *shock* o “golpe externo” al capitalismo como lo afirma, por ejemplo, Klaus Dörre (2020, p. 119) en un artículo reciente. Se trata, por el contrario, de un producto no deseado de la propia lógica aceleratoria de la (Tardo)modernidad: el surgimiento del virus SARS-CoV-2 está asociado directamente al cambio climático y a modalidades capitalistas de producción, comercialización y consumo masivo de alimentos. Y su rápida difusión global hubiera sido impensable sin la (hiper)aceleración actual de la movilidad aérea (Lessenich, 2020, p. 150; Torres, 2020).

Por otro lado, Rosa (2020b) está en lo cierto cuando afirma que no es el virus mismo el que cancela vuelos, cierra bares y suspende las clases en las escuelas, sino la “acción política” consciente e intencional de los estados nacionales *qua* actores colectivos (en el sentido de 2.2 más arriba). En efecto, las medidas de *lockdown* y aislamiento preventivo que se observan en diferentes países de Latinoamérica y el mundo son producto de decisiones tomadas por gobiernos que, en su gran mayoría, derivan su legitimidad de la voluntad popular. En cuanto a la razones que motivan la decisión estatal de desacelerar, existen opiniones encontradas: mientras que algunos la caracterizan como una decisión ética o humanitaria (Rosa, 2021; Dörre, 2020), otros argumentan que sirve a oscuros fines biopolíticos (Lessenich, 2020, pp. 152 y ss.). Sea como fuere, Rosa (2021, pp. 22 y ss.) tiene razón cuando afirma que estas decisiones desaceleratorias de los estados ponen de relieve la capacidad de la acción política para ponerle coto a la maquinaria “dura como el acero” (*stahlhart*) de la aceleración (tardo)moderna, una maquinaria que, hasta hace algunos pocos meses, aparecía como un poder irrefrenable. Queda abierto, sin embargo, si esta desaceleración voluntaria de corte colectivo puede

orientarse a fines antisistémicos o emancipatorios, o si es solo un descanso “funcional” —o una moratoria— para reponer fuerzas y volver a acelerar en el futuro.

¿DEBEMOS (DES)ACELERAR? POLÍTICAS DE LA (DES) ACCELERACIÓN EN LATINOAMÉRICA Y EL NORTE GLOBAL

Hasta aquí hemos abordado la problemática de la desaceleración social desde una perspectiva netamente sociológico-descriptiva. Inspirados principalmente en las contribuciones teóricas de Hartmut Rosa, hemos brindado una caracterización general de la desaceleración como fenómeno social (tardo)moderno y analizado los rasgos específicos de los procesos desaceleratorios desatados por la pandemia. En el presente apartado, cambiaremos el eje de la discusión: reflexionaremos sucintamente acerca los distintos usos político-normativos que recibe el tópico de la (des)aceleración en las sociedades contemporáneas.

Como afirmamos en la Introducción, la lucha práctica y/o discursiva en torno a la definición de los ritmos de la existencia social constituye un nudo central de la vida política moderna (2005, p. 147, 2012, pp. 197 y ss.). Desde fines del siglo XX, la disputa por las “política(s) del tiempo” parece haber adquirido un protagonismo cada vez mayor en la esfera pública (Heiss y Torres, 2020). En las últimas décadas han emergido movimientos políticos y/o culturales que defienden distintas posturas normativas en cuanto a la deseabilidad o indeseabilidad de los fenómenos (des)aceleratorios. A continuación, pasaremos revista a la situación actual de dichos movimientos, prestando especial atención a las divergencias entre las situaciones “político-temporales” del Norte Global (3.1) y Latinoamérica (3.2).

ACELERACIONISMO VS. DESACELERACIONISMO EN EL NORTE GLOBAL

En los últimos años ha tomado relevancia en el Norte Global el denominado “aceleracionismo” (*Accelerationism*), un movimiento (teórico-)político que aboga por una radicalización de la aceleración (tardo)moderna. Los aceleracionistas afirman que el único modo de contrarrestar las injusticias y/o patologías sociales de las sociedades capitalistas es ahondando sus contradicciones al extremo. De lo que se trata no es de detener la marcha imparable del crecimiento, el progreso y el avance tecnológico, como lo sugería Benjamin (2010, p. 153), sino más bien de *acelerar la aceleración*. En palabras de Michael Gardiner (2017):

El aceleracionismo ve la intensificación de ciertas tendencias en la sociedad tardocapitalista como una manera de escapar de la órbita gravitacional de la misma, permitiendo así una “reformulación” de la in-

fraestructura material del propio capitalismo hacia fines universalmente emancipatorios. (P. 31)

Debido a su confianza casi ciega en la tecnología y a su “alianza” estratégica con el capitalismo, el movimiento aceleracionista ha sido criticado como una perspectiva ingenua, insensible y eurocéntrica. Es decir, como una posición que no tiene en cuenta las perniciosas e inequitativas consecuencias psíquicas, socioculturales y medioambientales que podría provocar una radicalización de la lógica escalatoria moderno-capitalista (Stengers, 2013; Danowski y Viveiros de Castro, 2017).

En la vereda opuesta al aceleracionismo, han aparecido en las últimas décadas distintas iniciativas político-culturales orientadas a disminuir, o incluso detener, la tendencia incremental del capitalismo como respuesta a las consecuencias disfuncionales, dañinas y/o patológicas de la aceleración constante de las formas de vida (Rosa, 2005, p. 147). Esta “dromofobia” (Glezos, 2012) se observa sobre todo en países industriales avanzados y es impulsada por movimientos de muy diferente proveniencia: grupos socialistas, religiosos, ecologistas, conservadores, etc. (Rosa, 2012, pp. 197 y ss.).

Es importante resaltar que las posiciones desaceleracionistas se mueven en un amplio espectro político que va desde la (extrema) izquierda a la (extrema) derecha y que incluye tanto iniciativas individualistas como colectivistas (Rosa, 2012, pp. 197 y ss; Citton, 2019). Por un lado, hay posiciones conservadoras que rechazan de plano el cambio social y proponen una vuelta romántica al *tempo* parsimonioso de las formas de vida premodernas y pretecnológicas (Rosa, 2012, pp. 197 y ss.). Y por otro, existen movimientos desaceleratorios emancipatorios o de izquierda como el denominado *Degrowth*, dentro del cual confluyen posturas ecologistas, feministas y anticapitalistas en una crítica radical a los efectos patológicos de la lógica aceleratorio-escalatoria del capitalismo (Schmelzer y Veter, 2019).

LA SITUACIÓN AMBIVALENTE DE LATINOAMÉRICA: EL TENSO ENTRECruzAMIENTO DE LAS DEMANDAS ACELERACIONISTAS Y DESACELERACIONISTAS

También en América Latina existe un cierto antagonismo entre los movimientos políticos aceleratorios y los desaceleratorios. Sin embargo, esta oposición se manifiesta de manera muy diferente a como lo hacen en el Norte Global. No se trata de una contraposición tajante entre dos posturas irreconciliables, sino más bien de un complejo vínculo de tensión entre demandas —parcialmente— contradictorias

que muchas veces se articulan en el marco de movimientos políticos amplios (Gros y Torres, 2020).

En el contexto latinoamericano, marcado por la(s) pobreza(s) y la(s) extrema(s) desigualdade(s), parecen haber varias razones para *acelerar* el cambio social y el crecimiento: reivindicaciones ligadas a la justicia social, la equidad de género, la inclusión social, etc. En este sentido, hoy siguen defendiéndose banderas clásicas de la modernización como el “desarrollo” a través de la industrialización y la tecnología, y aparecen nuevos reclamos aceleratorios vinculados a la digitalización de las sociedades. Estas demandas provienen no solo de movimientos de izquierda, sino también de grupos liberales y/o de derecha que ven en la dinamización de la sociedad una forma de dejar el subdesarrollo y acercarse al *Global North*.

Sin embargo, también existen movimientos contra la aceleración social como las críticas antiextractivistas a procesos de explotación de recursos naturales que no respetan los ciclos de la naturaleza ni el estilo de vida de las comunidades nativas que rodean los territorios de extracción. La tensión entre estas iniciativas ralentizadores y las demandas aceleracionistas se pone de manifiesto de manera paradigmática en la disputa entre posiciones “desarrollistas” y “ambientalistas”. En palabras de Schteingart y Mohle (2021):

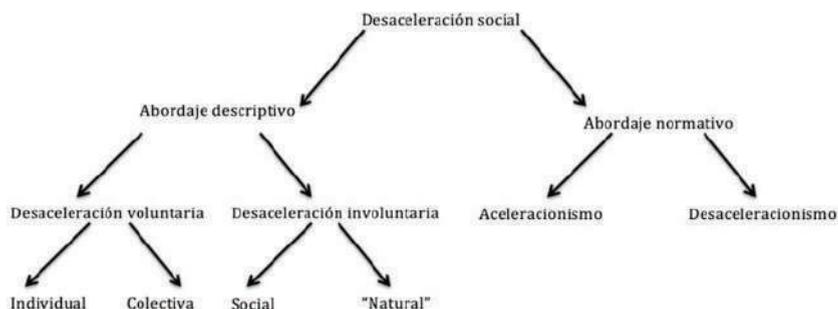
A menudo el debate entre desarrollistas y ambientalistas se centra en las limitaciones de cada uno de los enfoques. Desde las posturas desarrollistas se suele criticar el sesgo prohibicionista que aparece en muchas demandas ambientales, mientras que desde el ambientalismo se señala *la subestimación de la variable ambiental que tienden a hacer los desarrollistas*.

Si bien existe una tensión inevitable entre las demandas desarrollistas-aceleratorias y las ambientalistas-desaceleratorias, las primeras no necesariamente deben contraponerse tajantemente a las segundas (Schteingart y Mohle, 2021). Y a menudo tampoco lo hacen. A diferencia de lo que ocurre en el Norte Global, el aceleracionismo y el desaceleracionismo muchas veces conviven —no sin problemas— dentro de amplios espacios progresistas que conjugan demandas variadas como la industrialización, el crecimiento, la redistribución de la riqueza, el reconocimiento de los pueblos originarios y el respeto al medio ambiente.

EN LUGAR DE UNA CONCLUSIÓN

Como cierre del presente trabajo, incluimos a continuación un cuadro sinóptico que busca resumir y sistematizar nuestras reflexiones en torno a la desaceleración social:

Figura 1



Con esta visión esquemática, creemos, es posible ordenar y así dar cierto entendimiento mínimo a las diversas posiciones teóricas en torno a la tensión aceleración-desaceleración social. Es claro que los debates acerca de la problemática no son una mera cuestión de erudición. Los ritmos sociales son material para “políticas del tiempo” precisas y, de este modo, tienen la capacidad de incidir concretamente en la vida colectiva e individual.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2020, octubre). *América Latina y el Caribe: Panorama general*. Banco Mundial en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>.
- Benjamin, W. (2010). Über den Begriff der Geschichte. *Werke und Nachlass. Kritische Gesamtausgabe, Bd. 19, 1*. Berlín: Suhrkamp.
- Cervio, A. (2020). *En cuarentena, en casa. Prácticas y emociones durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por COVID-19 en hogares urbanos de Argentina*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/341685784_Informe_En_cuarentena_en_casaPracticas_y_emociones_durante_el_Aislamiento_Social_Preventivo_y_Obligatorio_por_COVID-19_en_hogares_urbanos_de_Argentina_2020.
- Citton, Y. (2019). Ralentizar o acelerar: Algunos dilemas de las izquierdas del siglo XXI. *Revista Nueva Sociedad*, 279, 159-171.
- Danowski, D. y Viveiros de Castro, E. (2017). *The Ends of the World*. Londres: Polity Press.
- Dörre, K. (2020). La pandemia del coronavirus: una catástrofe global explosiva (Trad. de A. E. Gros). *Astrolabio*, 25, 119-145.

- Dörre, K. et al. (2009). *Soziologie — Kapitalismus — Kritik: Eine Debatte*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- DW (2020, 6 de agosto). Brasil: desempleo sube al 13,3% a causa del coronavirus. *Deutsche Welle*. Disponible en: <https://www.dw.com/es/brasil-desempleo-sube-al-133-a-causa-del-coronavirus/a-54465013>.
- FMI (14 de abril de 2020). *El gran confinamiento: La peor desaceleración económica desde la Gran Depresión*. Diálogo a fondo. Disponible en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13190>.
- Gardiner, M. (2017). Critique of Accelerationism. *Theory, Culture & Society*, 34(1), 29-52.
- Glezos, S. (2012) *The Politics of Speed. Capitalism, the State and War in an Accelerating World*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Gros, A. y Torres, F. (2020) ¿Desaceleración de la aceleración? Descripción y normatividad de la velocidad social en tiempos de pandemia. *Teoría y Cambio Social*, 3, 60-70. Buenos Aires: CLACSO.
- Heiss, C. y Torres, F. (2020, 14 de noviembre). *Políticas públicas sobre el tiempo*. CIPER. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2020/11/14/politicas-publicas-sobre-el-tiempo/>.
- Lessenich, S. (2020). Coronavirus, crisis y crítica. (Trad. de A. E. Gros). *Astrolabio*, 25, 146-164.
- Marx, K. y Engels, F. (1958). *Die deutsche Ideologie. Marx-Engels-Werke, Band 3*. Berlín: Dietz.
- Menz Queirolo, E. (2020). *Impacto del COVID-19 en la economía de América Latina y Chile*. Santiago: FLACSO Chile. Disponible en: <http://flacsochile.org/articulo-impacto-del-covid-19-en-la-economia-de-america-latina-y-chile/>.
- ONU (2020). *Análisis inicial de las Naciones Unidas: COVID-19 en Argentina: Impacto socioeconómico y ambiental*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf.
- PNUD (2020). *Desarrollo Humano y COVID-19 en México: Desafíos para una recuperación sostenible*. Disponible en: [https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/desarrollo-humano-y-covid-19-en-mexico-.html#:~:text=M%C3%A9xico%20\(239.5%20kB\)-,Desarrollo%20Humano%20y%20COVID%2D19%20en%20M%C3%A9xico,Desaf%3ADos%20para%20una%20recuperaci%3%B3n%20sostenible&text=Para%20ello%2C%20](https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/desarrollo-humano-y-covid-19-en-mexico-.html#:~:text=M%C3%A9xico%20(239.5%20kB)-,Desarrollo%20Humano%20y%20COVID%2D19%20en%20M%C3%A9xico,Desaf%3ADos%20para%20una%20recuperaci%3%B3n%20sostenible&text=Para%20ello%2C%20)

[se%20hace%20un,car%20C3%A1cter%20de%20habilitador%20del%20desarrollo.](#)

- RAE (2021). *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <https://www.rae.es/>.
- Rosa, H. (2005). *Beschleunigung: Die Veränderung der Zeitstrukturen der Moderne*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- Rosa, H. (2009). Social Acceleration: Ethical and Political Consequences of a Desynchronized High-Speed Society. En Rosa, H. y Scheuerman, W. (Eds.), *High-Speed Society: Social Acceleration, Power, and Modernity* (pp. 77-113). Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Rosa, H. (2012). *Weltbeziehungen im Zeitalter der Beschleunigung: Umrisse einer neuen Gesellschaftskritik*. Berlín: Suhrkamp.
- Rosa, H. (2013). *Beschleunigung und Entfremdung*. Berlín: Suhrkamp.
- Rosa, H. (2016). *Resonanz: Eine Soziologie der Weltbeziehung*. Berlín: Suhrkamp.
- Rosa, H. (2020a, 24 de marzo). Corona: Entschleunigung durch die Pandemie. *Apotheken Umschau*. Disponible en: <https://www.apotheken-umschau.de/Coronavirus/Corona-Entschleunigung-durch-die-Pandemie-557669.html>.
- Rosa, H. (2020b, 9 de abril). Coronavirus: Chance zum Innehalten. *NDR*. Disponible en: <https://www.ndr.de/kultur/Coronavirus-Chance-zum-Innehalten,corona2122.html>.
- Rosa, H. (2020c, 24 de marzo). Das Virus ist der radikalste Entschleuniger unserer Zeit. *Der Tagesspiegel*. Disponible en: <https://www.tagesspiegel.de/politik/soziologe-hartmut-rosa-ueber-covid-19-das-virus-ist-der-radikalste-entschleuniger-unserer-zeit/25672128.html>.
- Rosa, H. (2020d, 25 de marzo). Wir sind in einem Versuchslabor. *Taz*. Disponible en: <https://taz.de/Soziologe-Hartmut-Rosa-ueber-Corona/!5673868/>.
- Rosa, H. (2021). La sociedad ante la desaceleración forzada. Una interpretación sociológica de la crisis del Coronavirus. *Diferencia(s). Revista de Teoría Social Contemporánea*, 11, 19-32.
- Rosa, H. et al. (2007). *Soziologische Theorien*. Konstanz: UVK.
- Schmelzer, M. y Vetter, A. (2019). *Degrowth/Postwachstum zur Einführung*. Hamburgo: Junius.
- Schteingart, D. y Mohle, E. (2021). Diez ideas para construir un desarrollismo ambientalista. *Cenital*. Disponible en: <https://>

www.cenital.com/diez-ideas-para-construir-un-desarrollismo-ambientalista/.

- Shanahan, L. *et al.* (2020). Emotional distress in young adults during the COVID-19 pandemic: Evidence of risk and resilience from a longitudinal cohort study. *Psychological Medicine*, 1-10.
- Stengers, I. (2013). Matters of Cosmopolitics: Isabelle Stengers in Conversation with Heather Davis and Etienne Turpin on the Provocations of Gala. En Ann and Etienne Turpin (Eds.), *Architecture in the Anthropocene: Encounters among Design, Deep Time, Science, and Philosophy* (pp. 171-182). Arbor, ML: Open Humanities Press.
- Strausz, D. *et al.* (2020). *Pausa* [Video]. Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-LksC6WcVVU>.
- Süddeutsche Zeitung (2020, 3 de abril). Rummenigge erwartet Auswirkungen auf Transfermarkt. *Süddeutsche Zeitung*. Disponible en: <https://www.sueddeutsche.de/sport/fussball-rummenigge-erwartet-auswirkungen-auf-transfermarkt-dpa-urn-newsml-dpa-com-20090101-200402-99-572229>.
- Torres, F. (2020). Traducir *Beschleunigung* en tiempos de aceleración. Un ejercicio teórico. *Cuadernos de Teoría Social*, 11, 202-220.
- Torres, F. (s/f). *Temporal Regimes: Materiality, Politics, Technology*. Londres y Nueva York: Routledge. En prensa.

LUCHAS POR LA MEMORIA EN URUGUAY: INSUMOS ANALÍTICOS PARA AMÉRICA LATINA

Germán Coca
Alfredo Falero

TEORÍA SOCIAL Y MEMORIA: UN RECORRIDO BÁSICO

El artículo que se presenta tiene varios riesgos teóricos metodológicos. Vamos a mencionar dos. En primer lugar, es un riesgo procurar llevar las conclusiones de un estudio de caso que se presenta en el título a provocar discusiones más generales para América Latina. En el descargo debe decirse que se procura hacer esta operación analítica partiendo desde procesos regionales y considerando solo algunas dimensiones que en función del conocimiento previo pueden tener potencialidad para problematizar sin caer en generalizaciones abusivas. En segundo lugar, la discusión de las aperturas teóricas necesarias podría llevar a quitarle profundidad a un proceso social que se quiere mínimamente reconstruir y mostrar, aunque tratando de no ahogar con una mera sucesión de eventos. De modo que se comienza con una apretada apertura teórica sobre la memoria colectiva para pasar luego a una no menos condensada discusión del poder coactivo del Estado en América Latina. Ambas síntesis teóricas pueden implicar una excesiva simplificación.

Comencemos con la primera. Seguramente uno de los grandes y primeros teóricos sociales en relación a la memoria fue Maurice Halbwachs, sociólogo discípulo de Durkheim y Bergson que falleció en un campo de concentración durante la Segunda Guerra Mundial,

en 1944. Es cierto que comienza subrayando el papel de la memoria individual en “los cuadros sociales de la memoria” (Halbwachs, 1925) pero llega a construir una noción de memoria colectiva con una perspectiva interaccionista, concibiéndola como un punto de cruce e integración de distintas memorias (Montesperelli, 2005).

En ese trabajo de Halbwachs se pueden identificar tres ejes clave: las memorias solo pueden pensarse en términos de convenciones sociales que denomina precisamente “cuadros sociales de la memoria”, el abordaje de estas convenciones a partir del mundo empírico observable, distante de intenciones, y la afirmación de que el pasado que existe es el que es reconstruido continuamente en el presente (Sepúlveda dos Santos, 2003).

En el sociólogo francés prima la idea de representaciones colectivas por sobre las condiciones materiales de existencia. Es decir, la memoria tiene que ver con lo primero a partir de la inserción de los individuos en la familia, grupos religiosos y en clases sociales. En ese sentido, cuando el autor habla de “cuadros” se refiere a marcos de grupos. Se van generando así “memorias” (en plural) que son sociales. Cuando se recuerda, se hace por medio de la aceptación implícita de estos marcos que prescriben determinadas configuraciones básicas sobre el espacio, el tiempo y el lenguaje.

De este modo, “el pensamiento social” —no en el sentido sociológico sino de sentido común de la sociedad, del orden de las vivencias— es básicamente memoria. En contraste con la Historia como disciplina, la memoria es un proceso vivo, una matriz de significados, no la reconstrucción de hechos, y depende de grupos sociales. Y esto supone pensar que los recuerdos de una sociedad se construyen. Y así como existen eventos que se recuerdan y “existen”, otros se olvidan a nivel colectivo. Esta perspectiva queda más clara en los manuscritos de Halbwachs recopilados como “la memoria colectiva” de 1950 (1997). Este es un punto clave a los efectos de este trabajo.

Mucho se podría debatir teóricamente sobre la relación entre memoria y sociedad a partir de la obra de este autor en adelante, pero aquí el objetivo es más preciso. Porque lo central a efectos de este trabajo es entender a la memoria como constante ajuste a las necesidades de vivir el presente y el futuro. Y en esto pesan agentes sociales, sus representaciones, la selección de recuerdos que realizan, los estereotipos que se van conformando, y así se podría seguir. Al hablar de agentes, es necesario pensar no meramente en eventos que se recuerdan y que se olvidan sino considerar procesos sociales constitutivos de la memoria colectiva en donde confluyen relaciones asimétricas de poder.

De este modo, puede pensarse a la memoria como intrínsecamente política, como parte del campo de poder de la sociedad en el sentido de Bourdieu ya que implica intereses que pesan sobre lo que se olvida y se recuerda y sobre cómo se hace esa selección de lo recordable. A nivel de Estado-nación existen siempre eventos socialmente traumáticos —como un golpe de Estado y lo ocurrido a partir de allí, una coyuntura de represión con terribles consecuencias humanas— y por tanto ello implica luchas que son prácticas y simbólicas a la vez sobre lo ocurrido, la adjudicación de responsabilidades, formas de apropiarse de ese pasado enfatizando o minimizando protagonismos.

En tanto lo anterior, son entonces luchas por la construcción de significados del pasado y por su influencia en el presente y en el futuro que va generando un campo de fuerzas específico —es decir, con fuerzas que procuran conservar o transformar en direcciones opuestas, la memoria y el olvido selectivo— y que va generando competencias y recursos en ese sentido. Por todo ello el tema también puede estudiarse como espacio social (o campo) en el sentido de Bourdieu (2007). Claro que hay que adaptar esto a la especificidad de América Latina en donde la impunidad y el poder coactivo directo del Estado se despliega en variadas formas. En la región, las luchas por verdad y justicia, por la memoria histórica que es también base social de un futuro alternativo, han supuesto actuaciones concretas sobre los poderes del Estado dependiendo de los gobiernos de turno y de la capacidad de organizaciones, movimientos, redes y colectivos sociales para disputar el tema.

En el Cono Sur, encontrar los cuerpos de los desaparecidos, llegar a una aproximación a la verdad histórica sobre lo que ocurrió en cada caso, recuperar identidades individuales, identificar y hacer justicia con los militares culpables y civiles responsables, es un tema clave de obvio conocimiento. Pero el cuadro general de la región implica situaciones significativamente diferentes de acuerdo a las configuraciones sociohistóricas subregionales. En algunos casos la violencia es estructural y la impunidad respecto a la eliminación y desaparición de activistas, por ejemplo, es endémica y atraviesa países. De modo que, a veces, lo que debe incorporarse a la memoria colectiva no es solo lo que ocurrió hace décadas sino lo que pasó ayer mismo, que en la cotidianeidad se va diluyendo.

De este modo, la forma en que se procesan socialmente hechos traumáticos son diferentes si se está hablando del Cono Sur comparado con regiones de violencia estructural como Colombia, Centroamérica y el Caribe en general (caso extremo de Haití) hasta México. Pero incluso, ¿qué resulta característico del Cono Sur respecto a este tema? Por ejemplo, seguramente aquí puede mencionarse el sur de Brasil en la coordinación represiva, pero la impunidad militar puede haber sido

vivida de distintas formas según la región de este país que se considere. Los límites geográficos de la memoria son imprecisos, pero claramente hay situaciones bien diferentes. Por ejemplo, puede observarse el caso de Colombia. En febrero del 2021, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) determinó que 6.402 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente entre 2002 y 2008 en lo que se conoce como falsos positivos, supuestos guerrilleros que servían para mostrar triunfos del Ejército en la guerra contra las FARC y así obtener beneficios. Pero estos son simplemente los casos identificados en ese período en el marco de la política de “seguridad democrática” del presidente Álvaro Uribe (2002-2010). Si se contaran ejecuciones y desapariciones en un período algo más largo, la cifra puede trepar fácilmente a las 120 mil personas. De este modo, puede pensarse en memorias locales que se logran construir luego de matanzas militares, puede pensarse en la recuperación de memorias colectivas de la represión de orden vagamente “nacional” por una parte menor de la población, pero sobre todo se manifiesta una brutal impunidad sobre las acciones del Estado.

Este es tan solo un ejemplo que sirve para graficar un proceso mucho más general. Por ello, hablar de las luchas por la memoria colectiva inequívocamente conduce a la capacidad de captar y procesar teóricamente el papel de la represión y al poder militar en la región. Sin embargo, muchas veces aparecen como dos esferas teóricamente separadas: por un lado, las luchas, los movimientos, las demandas de verdad y justicia y, por otro, el estudio del Estado y su costado represivo. Es por ello que el próximo paso implica establecer mínimamente una conexión teórica.

ESTADO, PODER COACTIVO Y LUCHAS POR LA MEMORIA COLECTIVA

Desde el punto de vista teórico, existen insuficiencias o lagunas de conocimiento, si se considera un cuadro general actualizado de América Latina que integre estas tres vertientes. Naturalmente existe trayectoria y acumulación de los temas por separado, pero plantear la convergencia entre los tres ejes supone un desafío. Es un desafío de síntesis y uno de transversalidad cuando en la región subsisten situaciones bien diferentes, tal como ya se aludió.

Por lo anterior, la idea aquí es establecer tan solo algunas premisas básicas para permitir luego desarrollar el tema en Uruguay y de ahí partir hacia aperturas más generales del problema para América Latina. Se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1. Como se desarrolló en el trabajo para el libro anterior del GT de CLACSO (Falero, 2020), primero se trata de tener una pers-

pectiva latinoamericana, lo cual significa establecer que objetivamente la región ocupa un lugar específico —geopolítico y geoeconómico— en la acumulación a escala global. De este modo, el giro autoritario de la década del sesenta tiene diferentes expresiones pero también una especificidad estratégica regional (Estados Unidos y la Doctrina de la Seguridad Nacional) e intereses comunes como aquellos a los que conviene que la región siga ocupando básicamente el mismo lugar de proveedora subordinada de materias primas en la acumulación a escala global. Esto significa, más allá de diferencias subregionales, una perspectiva de futuro común sobre las luchas y los proyectos de sociedad que deben erradicarse.

2. Lo anterior supone, por un lado, que existe una forma Estado común en cuanto a mecanismos generales de reproducción capitalista (ideológicos y represivos). Considerando el enfoque “estratégico-relacional” de Bob Jessop (2008, 2014; Sandoval, 2004), existe siempre una “dependencia constitutiva” de la acumulación de capital y el Estado, que debe verse a la vez como resultado y como generador de procesos sociales y económicos, con continua tensión entre política e intereses empresariales. Además, considerar el Estado en América Latina implica asumir especificidades propias de esta región periférica. Esto subyace ya en preocupaciones teóricas de fines de los setenta, como explicó Lechner en su momento (1988).¹ Dicho sintéticamente, es significativo captar las diferencias del Estado capitalista en regiones centrales de acumulación y en regiones periféricas para evitar caer en una gruesa simplificación eurocéntrica sobre límites y posibilidades.
3. En cuanto a la dimensión coercitiva, se puede decir —en la misma línea del punto anterior y en forma de regla general— que la violencia es rara vez el primer recurso del Estado, aunque esto podría constituir una simplificación cuando se habla de regiones periféricas. Lo cierto es que en algunos contextos —período posdictaduras o de “transición” en América Latina— la coacción tiende a aparecer como difusa, lo cual es una forma de reconstruir legitimidad más rápidamente. Sostenemos, además, que al señalar que lo coactivo no constituye el pri-

1 No obstante este impulso, la teorización de la forma Estado en la región se transforma luego en una industria intelectual de la “transición” de las dictaduras a las democracias, lo cual conlleva dificultades analíticas para captar una forma Estado transformada y en transformación.

mer recurso, aún en importantes desarrollos teóricos sobre el Estado, la visualización de esta faceta represiva puede quedar eclipsada.² O sufrir de amnesia selectiva, como lo ejemplifica la fuerte represión en Chile en 2019.

4. Comparando lo ocurrido en las décadas del sesenta, setenta y principios del ochenta en la región, y lo que se ha visto en las dos primeras décadas del siglo XXI, esa faceta coactiva —a grandes rasgos— ha mostrado diferencias importantes. El perfil predominante del primer período mencionado se sintetiza en algunas visiones como “Estado de excepción” (Carranza, 1978) o “Estado militar” (Rouquié, 1984), lo que en definitiva supone la captura del Estado por instituciones militares (Serrano, 2010), movilizandolos recursos de guerra, más allá de cuales sean las complicidades civiles involucradas. Decimos predominante porque también se dan otros perfiles represivos sin arrasar con la democracia (México con Tlatelolco en 1968, por ejemplo). El perfil predominante del segundo período mencionado sugiere más bien un carácter quirúrgico, con un papel en las sombras de los militares, en lo posible tratando de establecer rápidamente una nueva “normalidad” democrática (Falero, 2020b). Se trata de intervenciones en un nuevo contexto global con un Estado transformado por procesos globales en varios sentidos,³ de modo que hubo intentos frustrados de ese tipo, por ejemplo, contra gobiernos de tono nacional-popular como Venezuela (2002), Bolivia (2008) y Ecuador (2009), y casos exitosos con efectos prolongados, aún con gobiernos muy moderados en su perspectiva de transformación como Honduras (2009), Paraguay (2012) y Brasil (2016). Actualmente —lo que marca un nuevo contexto— también hay casos exitosos en cuanto a restaurar un orden conservador, pero con efectos revertidos (Bolivia en 2019 y las elecciones en 2020).
5. Las diferentes luchas sociales y sus agentes (movimientos sociales, tejido de organizaciones, diferentes formas que adoptan los colectivos sociales) tienen la capacidad no solo de incidir en políticas de gobiernos específicos sino de transformar la for-

2 Ello se puede observar, por ejemplo, en los cursos de Pierre Bourdieu (2015) en el Collège de France sobre el Estado de comienzos de la década del noventa. Allí se observa el repaso de una extensa gama de autores y dimensiones pero se aprecia poco o nada la fase represiva del Estado.

3 Por ejemplo, ahora se pueden observar procesos por los cuales son los propios Estados-nación que contribuyen a su desnacionalización en función de ensamblajes globales (Sassen, 2010).

ma Estado, aunque se trate muchas veces de procesos lentos y complejos. El espectro de actuación de estos agentes contempla una amplitud de temas que van desde necesidades básicas como la alimentación hasta las de memoria histórica, como se abordará seguidamente a partir del caso uruguayo. No siempre se logra captar la configuración del Estado, en ocasiones se trata de simples resistencias, pero la idea es que no se puede analizar un componente sin el otro. De hecho, se puede hablar de una “forma movimiento”, que supone proyectos emancipatorios, pero también conservadores (Falero, 2020b, 2020c).

En estos cinco puntos se puede sintetizar el modo en que se presenta el tema en América Latina. Más allá de la región, las luchas por la memoria histórica colectiva también se construyen a partir de contextos sociohistóricos muy diferentes. Por colocar algunos casos, se dieron y se dan disputas por la memoria en las luchas contra el *apartheid* (es decir, el sistema de segregación racial) en Sudáfrica, en España por la interpretación del período de Franco y la represión institucionalizada (con heridas aún abiertas), en Turquía en relación al “olvidado” genocidio armenio en 1908, y así se podría seguir.

En cuanto al centro de este artículo, en primer lugar, las visiones en/desde América Latina son múltiples, como ya se aludió, pero en principio por su magnitud y enfoque geopolítico se focalizan en lo ocurrido con la represión desde las décadas del sesenta, setenta y ochenta. En el Cono Sur y en Brasil ese período está marcado por distintos niveles de impunidad.⁴ El caso más bloqueado respecto al tema es Brasil, lo que da cuenta del poder militar allí existente (y por cierto, más allá del período Bolsonaro), mientras que el caso que más avanzó fue Argentina.

En segundo lugar, cuando se habla de memoria en la región hay que considerar luchas contra el olvido y, su contracara, el silencio de procesos del pasado lo cual puede implicar una política expresa (Jelin, 2020). Esto requiere recuperar experiencias vividas y la verdad sobre eventos o procesos, identificar restos de desaparecidos, hacer justicia con los responsables militares y civiles, etc. El agente principal de estas luchas no solo son los movimientos por derechos humanos.

En tercer lugar, estas luchas tienen un carácter práctico, material, pero también simbólico. Debe subrayarse la importancia de disputar las palabras que construyen las visiones del mundo social (Bourdieu, 1985), de acuerdo con lo expresado en el apartado anterior. No solo

4 Hay que recordar que en Brasil el golpe ocurrió en 1964 y que en Uruguay hubo un período de “autoritarismo constitucional” predictadura ya desde 1968.

se pone en juego la memoria como pasado, sino como luchas por el futuro y por un proyecto de sociedad alternativo. No solo se trata de un futuro para no repetir hechos traumáticos, sino por lo que puede significar el Estado transformado en máquina de guerra interna para proteger un orden social —y por lo tanto intereses internos y externos—, así como privilegios nacionales y de inserción global.

Las reflexiones ofrecidas hasta aquí ofrecen una base mínima a escala latinoamericana para realizar el juego analítico propuesto: abordar cuatro dimensiones del caso específico de Uruguay para levantar a partir de ello elementos generales, nuevamente de corte regional. El énfasis estará colocado en el período de los tres gobiernos progresistas del Frente Amplio (marzo de 2005 a marzo de 2020), pero en general se considerará lo ocurrido posdictadura.

DIFICULTAD DE CAPTAR EL PODER COACTIVO EN TODA SU PROFUNDIDAD

Existe un mito de la excepcionalidad de la democracia uruguaya que tiene décadas. Es un mito porque hay algo de cierto al observar la evolución regional del siglo XX (plagado de golpes de Estado), pero también está alimentado por invenciones o exageraciones sobre la integración social uruguaya, la calidad de sus instituciones y el respeto militar a las mismas. Este mito se reforzó a la salida de la dictadura, desde el gobierno del presidente Julio María Sanguinetti (marzo de 1985 a marzo de 1990), construido simbólicamente como “el cambio en paz”, desde el campo político contemporáneo en general y desde el *mainstream* académico, con una idea de transición “a la uruguaya”. Esta última sería una suerte de capacidad negociadora especial para resolver conflictos e ir removiendo rémoras autoritarias.

Pero los hechos y la evidencia documental indican otra cosa. El poder militar no fue desafiado y parte del campo político —por temor o necesidad— actuó en complicidad con aquel. De modo que la aprobación de la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado en 1986, conocida como ley de impunidad, no debe sorprendernos. El periodista Samuel Blixen lo escribió de esta manera cuando se cumplieron treinta años de su aprobación:

La fundamentación de un senador blanco (en referencia al Partido Nacional) de que el Parlamento debía inclinarse ante “la lógica de los hechos” era apenas una excusa vergonzante: los “hechos” consistían en la decisión de un general —Hugo Medina— de desconocer la orden de un juez penal para que un militar retirado —José Gavazzo— fuera a declarar al juzgado. Medina guardó la citación en la caja fuerte del Comando del Ejército y en aquel entonces se especuló con que ese gesto pudo haber sido previsto en las negociaciones secretas del Club Naval, cuyo pacto no llegó a consagrar

la aspiración militar de impunidad, dejando para el futuro la solución del problema de la violación de los derechos humanos. Nunca hubo un golpe de Estado tan fácil de dar. Medina se sublevó. ¿Se hubiera sublevado también el resto de la oficialidad, a un año y pico de la restauración democrática? ¿Hubieran dado un golpe, hubieran clausurado el Parlamento que se había instalado el 1 de marzo de 1985, hubieran vuelto a intervenir la enseñanza, hubieran ilegalizado los sindicatos, hubieran amordazado la prensa todavía desacostumbrada a los aires de libertad?⁵

Un amplio movimiento que involucra distintas organizaciones sociales y políticas llegó a converger en la Comisión Nacional pro Referéndum para impulsar un referéndum contra esa ley pero si bien se alcanzaron las firmas para convocarlo (más de 600 mil sobre 2 millones de votantes habilitados), no se llegó a los votos suficientes cuando esta se realizó en 1989 (57% contra 43%). Es relevante marcar, sin embargo, que el rechazo a la ley obtuvo mayoría en Montevideo, pero claramente fue una posición minoritaria en el interior del país. En esa instancia no solo se manifestó el poder militar sino los poderes político y comunicacional con claros eventos de censura hacia el movimiento de derechos humanos. En otro trabajo, se señaló a la derrota de este proceso como el fin del ciclo de luchas sociales en Uruguay correspondiente a la salida de la dictadura (Falero, 2008).

Si bien se podría señalar que el período liberal de la década del noventa que profundizó la apertura global y el neoliberalismo en la región marginó al poder militar —ya no había posibilidad ni tenía sentido construir simbólicamente una psicosis subversiva como antes—, en los hechos este se siguió reproduciendo, aunque en forma menos visible. Algunos elementos de tal persistencia fueron el registro de eventos puntuales de terrorismo (como el artefacto explosivo que destruyó el auto del diputado de izquierda Hugo Cores), la capacidad de coordinación transnacional de la represión (el evento principal fue la eliminación del bioquímico chileno Eugenio Berríos que se había instalado en Uruguay), así como el espionaje sistemático de políticos de todos los partidos, sumados jueces y organizaciones sociales.⁶

5 Samuel Blixen, La justicia injusta, *Semanario Brecha*, 23 diciembre, 2016. El coquete del análisis señalaba: “180 causas de crímenes de lesa humanidad no pasaron de la etapa de presuntorio. No es que quede mal parado: el balance de los últimos 30 años de administración de justicia muestra a un Poder Judicial de rodillas, negándose a sí mismo y apañando la impunidad”.

6 Esto es conocido por los llamados “Archivos Castiglioni”, en referencia al nombre del coronel que los tenía. Ver entre otras fuentes la publicación *Infiltrados. Espionaje militar en Democracia*, del mencionado Blixen, Montevideo, *Brecha*, febrero 2017.

En relación al tema de memoria y los derechos humanos, además de las amplias marchas anuales del 20 de mayo (en alusión a la fecha en que fueron asesinados en Buenos Aires en 1976 los legisladores Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz), el único avance del tema a nivel estatal es la “Comisión para la Paz” durante el gobierno del presidente Batlle (marzo de 2000 a marzo de 2005). Tiempo después se supo que la información recabada a nivel militar era de muy mala calidad o directamente falsa.⁷

El avance durante los gobiernos del Frente Amplio en Uruguay (2005-2019) sobre el tema es importante, en particular por la disposición a entrar en los cuarteles por primera vez para encontrar restos de desaparecidos e identificarlos. Al asumir la presidencia, Tabaré Vázquez advirtió que quedarían fuera de la ley de caducidad los casos asociados a la desaparición de la nuera del intelectual Juan Gelman, María Irureta Goyena y los asesinatos de los legisladores Michelini y Gutiérrez Ruiz ya mencionados. A lo largo de los sucesivos años se irán ampliando los casos comprendidos por fuera de la ley de caducidad. Esto puede hacer pensar en la existencia de un avance sostenido e ininterrumpido, pero no ocurrió así. Si se mira el cuadro general se trató de un proceso muy contradictorio, entre avances y estancamientos, y que además ostenta reiterados intentos de clausura del tema por parte del poder Ejecutivo.

No es el objetivo aquí repasar eventos específicos sino agruparlos en repertorios de acción a partir de los cuales se expresó el poder militar en Uruguay. En ese sentido se podrían distinguir los siguientes ítems:

1. Declaraciones o trascendidos de “malestar” militar ya desde 2005, particularmente cada vez que toman visibilidad los intentos de avance estatales sobre el tema.
2. Suministro de información falsa en forma reiterada sobre el destino de los desaparecidos. Por ejemplo, los restos hallados en un cuartel en 2011 del maestro y periodista Julio Castro contradicen claramente versiones militares anteriores sobre su muerte (además de desencadenar otras informaciones que no se tenía).
3. Mantenimiento de rituales y ceremonias (Brachet-Márquez, 2020) de conmemoraciones de la dictadura. Por ejemplo, ocurrió con agrupamientos de militares retirados y en unidades

7 Informe inédito “Derechos humanos y memoria”, Coca y Falero (2021), proyecto “Los conflictos sociales en el Uruguay progresista” (2019-2021), A. Falero (Coord.).

militares con la continuidad del “día de los caídos en la Lucha contra la sedición”.

4. Generación de agrupamientos de militares con amenazas explícitas. En el año 2011 la citación por la justicia de 17 oficiales retirados del Ejército derivó en que un grupo autodenominado Libertad y Concordia enviara una carta al jefe del Ejército por la que manifiesta estar dispuestos a emplear la violencia para resistir los enjuiciamientos. Otro evento: a raíz del suicidio en 2015 de un general retirado por su inminente procesamiento, aparece posteriormente un “comando” que lleva su nombre (“Comando Barneix”), con amenazas de asesinar a tres personas de una lista de trece ante cada suicidio de un militar juzgado por crímenes durante la última dictadura militar.
5. Otras amenazas bajo la forma de acciones encubiertas. El más significativo ocurrió en marzo de 2016 en el laboratorio del Grupo de Investigación en Arqueología Forense (Universidad de la República) con el hurto de información y advertencias a sus integrantes (círculos marcados en un mapa de los domicilios de quienes integraban el equipo universitario).
6. Ocultamiento de información surgida en la justicia militar (“tribunales de honor”) con declaraciones sobre torturas y asesinatos (apartado 5).

Cuando se releva una sucesión de eventos y se categoriza se hace visible la punta del iceberg, lo cual permite esbozar algunas ideas más generales para la región. En primer lugar, puede marcarse una subestimación teórico-metodológica del poder coactivo en el estudio de las luchas sociales en América Latina. Puede parecer una obviedad (después de todo, la criminalización de la protesta es todo un tema en sí mismo), pero cuando se inició la investigación de referencia, las luchas sobre memoria y derechos humanos llevaban a focalizarse en organizaciones y movimientos, recursos, repertorios de acción, negociaciones, posturas de tal o cual gobierno. Los eventos protagonizados por militares parecían aislados. No cabe duda que ello constituía una simplificación del abordaje. Se requiere visualizar un proceso y tener capacidad relacional para que lo aparentemente marginal pueda entrar en el foco. Recordaba Zemelman (2011) que el poder se mantiene como hegemónico en la medida en que impide ver las cosas de otro modo y esto puede ocurrir con esta dimensión del poder coactivo y sus expresiones.

En segundo lugar, no solo se trata de borrar, bloquear o deformar la memoria de la represión de un ciclo de luchas, como el del sesenta y

setenta, y de obstaculizar la justicia. El poder coactivo funciona estupidamente como amenaza latente. Es el intento de disciplinamiento social respecto del tema, de marcar límites, de generar fantasmas y miedos. Todo ello normalizado en un encuadramiento institucional que sale airoso si se lo compara con impunidades militares varias a nivel regional, pero que igualmente tiene efectos de corrosión. En otras palabras, una parte de la sociedad y del campo político puede ser víctima de chantajes de este tipo. Deben ser identificados para ser desafiados y expuestos con toda claridad. No existirá un futuro mejor sin el desarrollo de una capacidad social para neutralizarlos.

MÁS ALLÁ DE LA INMEDIATEZ: RASTREAR EFECTOS SOCIALES CON PERSPECTIVA SOCIOHISTÓRICA

Cuando se analiza el discurso dominante en el primer gobierno post-dictadura, la negación de lo ocurrido era la norma. Todo el campo popular y no solo organizaciones de derechos humanos marcaban la falsedad de solo reconocer que hubo “excesos” y no un plan sistemático de exterminio de la disidencia. Por cierto, no se disponía del volumen de documentación actual pero ya se contaba con testimonios sobrados. Era conocida la Doctrina de la Seguridad Nacional y sus anclajes nacionales, y tampoco era una novedad el papel del Comando Sur de Estados Unidos en la región (Leis, 1986).

Pero el gobierno de la época tenía capacidad —poder simbólico— de construir con eficacia la tesis de “los dos demonios”, lo cual implicaba la simplificación del proceso como un enfrentamiento de militares contra guerrilleros, así como de auto-adjudicarse una “amplitud” de mirada, en tanto se liberaron —no sin polémicas varias— los presos políticos en 1985 (primer año del gobierno democrático), incluso aquellos que habían cometido “delitos de sangre” (Allier Montaña, 2010). Tenía igualmente capacidad de agitar fantasmas sobre los militares e instaurar miedos de pérdida de la democracia conquistada. Todo ello, sin llegar a legitimar la dictadura, un proceso que de hecho terminó ampliamente deslegitimado en Uruguay.

De modo que si se adopta el esquema de tres líneas sucesivas de defensa ideológica de un orden determinado de Göran Therborn (1987) y se aplica en este caso (Falero, 2012), en ese momento estaban presentes las tres: la negación de lo ocurrido (no fue tal como dicen), la justificación parcial de lo que pasó (no estuvo bien el golpe pero hubo un enfrentamiento) y la ausencia de otras posibilidades (no cabe ni se puede hacer otra cosa con una democracia recién recuperada). Se puede decir que la primera era prevalente y, con el correr del tiempo, se fueron afirmando las otras, cambiando la idea de posibilidades

acotadas por la idea de mirada generosa. Es decir, se llega a la defensa ideológica que puede exponerse del siguiente modo: es cierto que ocurrió lo que se dice, y además debe admitirse que no fue justificado, sin embargo corresponde mirar hacia adelante y no quedar anclado en el pasado.

Lo que debe considerarse es que el movimiento de derechos humanos en Uruguay a pesar de su derrota en 1989 siguió insistiendo permanentemente en el tema y tal perseverancia es lo que permitió seguir interpellando esas líneas de defensa ideológica. Aquí la idea de movimiento no está solamente colocada en el sentido de un conjunto de organizaciones de coordinación flexible (Madres y Familiares, entre otras), sino de un movimiento transversal con otros movimientos, como el de trabajadores o el de vivienda de cooperativas de ayuda mutua (FUCVAM), capaz de permear fuertemente la fuerza política que en ese momento era también un movimiento político (Frente Amplio). De modo que existió una base social que siguió disputando el discurso dominante y que llevó a que los gobiernos del Frente Amplio, a partir de 2005, no pudieran soslayar el tema.

En relación a estas circunstancias, en 2008, el ex presidente Sanguinetti —sin dudas, un intelectual de la derecha política en Uruguay— seguía insistiendo que el golpe de Estado se dio con una “pasividad mayoritaria”, que hay una sola memoria que es la de la guerrilla, que “estamos todo el día oyendo discursos que echan sal a las heridas”, o que “hubo torturas de ambos lados”.⁸ Pero, en los hechos, la sociedad ya había cambiado bastante y era menos receptiva que antes a ese tipo de discursos. Además, se generó un cambio generacional en la sociedad uruguaya, con una predisposición diferente a admitir ciertos relatos.

Otro indicador de que memoria y derechos humanos siguen siendo un tema abierto es que a un año de las elecciones de 2014, el entonces candidato Luis Lacalle Pou (luego electo presidente en las elecciones siguientes de 2019), debió corregir sus expresiones previas en cuanto a “cerrar un capítulo en el tema desaparecidos, por lo que suspendería la búsqueda si accede al gobierno”.⁹ Cabe señalar que en el Partido Nacional, ubicable en el espectro de centro derecha, tampoco existía consenso respecto al tema.

Considerando un período de unos 35 años de posdictadura, buena parte de la sociedad considera el tema como abierto, a pesar de las derrotas en dos consultas públicas (ya hablaremos de ello en el

8 Entrevista del periódico *El País*, Montevideo, 7 de diciembre de 2008, por la presentación de su libro *La agonía de la democracia*, a fines de ese año.

9 Periódico *El Observador*, 14 de octubre de 2013.

próximo apartado). Y si algo explica la idea de tema pendiente, debe pensarse en esos efectos no visibles de que hablaba Melucci (1989), no necesariamente de captación inmediata de las luchas sociales por verdad y justicia que igualmente tienen décadas.

Llevado al plano latinoamericano, la consideración del caso puede resultar generalizable en algunos aspectos: ¿cuántas luchas sociales en América Latina pueden no tener una identificación clara de sus efectos a mediano y largo plazo? ¿Cuántas experiencias sociales alternativas han dejado huellas en la subjetividad colectiva sin que hayan sido captadas en todo lo que implican? Debe convenirse que no es la primera vez que la atención de las ciencias sociales en la región se posa sobre ello, pero quizá no esté de más reafirmarlo en sociedades que tienden a reaccionar alrededor de eventos particulares que se van sucediendo como si estuviesen desconectados de proyectos sociopolíticos. Se puede decir, haciendo un juego de palabras, que es necesario un “razonamiento de las luchas sociales con vocación de movimiento”, capaz de traspasar la inmediatez de los efectos. Lo que se pueden presentar como irrupciones sociales sin historia, no necesariamente lo son. Lo que pueden parecer meros eventos sin proceso, puede requerir identificar una profundidad temporal que permita reconocer una construcción social no visible. Aquí entra a tallar el problema del recorte de observación que se realiza.

Además, las luchas sociales también construyen futuros alternativos a partir de recuperar el pasado. La memoria es también estructuradora de sentidos de las luchas. Esto es también “apropiación del contexto” por utilizar la terminología de Zemelman. Y esto significa que la memoria no puede limitarse a recuperar la verdad sobre la tortura, el asesinato, la desaparición, aunque esto sea importante en contextos de impunidad. Debe recuperar el contexto de luchas por proyectos de sociedad diferentes que puede quedar difuso ante la necesidad de avances concretos.

MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS COMO PROBLEMATIZADOR DE LA RELACIÓN ENTRE MOVIMIENTO, GOBIERNO Y ESTADO

En el período de los tres gobiernos del Frente Amplio el relacionamiento entre movimiento de derechos humanos y gobierno no ha sido unívoco. Por el contrario, ha configurado distintas situaciones con diferentes correlaciones de fuerza. Pero en ningún caso esto ha implicado un alineamiento absoluto ni tampoco una dinámica de autonomía (siguiendo con la tipología propuesta en Bringel y Falero, 2016), más allá que las organizaciones puedan tener más o menos acercamiento con el gobierno. Comparado con el caso argentino, la situación es diferente, pues si bien existe mucho más alineamiento del movimiento

con los llamados “gobiernos K”, también el impulso y los avances son mucho más significativos.

Como ya se ha mencionado, no es posible soslayar el impulso del tema durante el primer gobierno del Frente Amplio. El día de asunción de la primera presidencia de Tabaré Vázquez (1° de marzo de 2005), el mandatario anuncia que sus equipos técnicos ingresarán a los cuarteles con el fin de establecer si existen restos de desaparecidos enterrados en dichas instalaciones (recordar que en todo el período anterior las demandas no traspasaban las puertas de los cuarteles). El comienzo de esta etapa está pautada por una sucesión de eventos en donde se expresan las tensiones generadas por las distintas relaciones de fuerza que conforman al Estado.

Las medidas tomadas por el gobierno implicaron cuestionamientos por parte del Ejército. A dos días de la asunción de Tabaré Vázquez, jefes de la fuerza hicieron declaraciones en la prensa indicando que el grupo de técnicos que ingresarían a los cuarteles militares no debían ser de la Universidad de la República. Los motivos esgrimidos eran que estos no daban garantías de imparcialidad y que por lo tanto era necesario traer expertos de la Unión Europea. Luego irán apareciendo otros “malestares” militares y —como ya se mencionó— la constatación que muchas veces la información proporcionada era falsa.

En esta situación es donde el arco de organizaciones sociales que confluyen en el movimiento decidió convocar a una concentración en apoyo y reconocimiento a las medidas tomadas por el Gobierno en la búsqueda de verdad sobre los desaparecidos. En este contexto se puede ver una relación de mutuo apoyo entre movimiento y gobierno. Sin embargo, no puede hablarse aquí ni de “institucionalización” ni de cooptación, sino de una confluencia con un horizonte compartido, con beneficios mutuos. Finalmente, el 29 de noviembre de 2005 se encuentran los primeros restos de detenidos desaparecidos. El hallazgo tuvo un fuerte impacto en la medida que permitió avanzar en la recuperación de la verdad histórica, y poner de manifiesto que existió tortura, desaparición forzada y asesinato a sangre fría. El lado coactivo del Estado quedaba al descubierto. Pero ese inicial alineamiento no duró mucho. De hecho, el accionar del gobierno tomó otros rumbos, que se llegaron a expresar como contradicciones notorias con el movimiento. Uno de los eventos en tal sentido fue la propuesta del presidente de conmemorar un día de “Nunca Más”, entendido como una suerte de reconciliación de la nación tras las heridas del pasado reciente. Una referente histórica del tema lo sintetizaba de esta forma: “El gobierno dice que terminó una etapa, pero la cierra con algo con lo que no estamos de acuerdo (...) el “nunca más” va a estar cuando

sepamos toda la verdad y haya justicia, no va a estar, como se dice, en el camino de la reconciliación”.¹⁰

En lo que hace al entramado de relaciones movimiento y gobierno, es de subrayar que la decisión no fue cuestionada solo por actores sociales, sino también por diversos sectores de la fuerza política (Frente Amplio). Tal como señala Álvaro de Giorgi (2018), la medida muestra cierta continuidad con lo que había sido hasta el momento el devenir de las políticas estatales respecto al pasado reciente desde la restauración democrática, y solo resulta comprensible por la fuerza hegemónica del relato del Uruguay como “democracia modelo” a partir de la posdictadura.

Pese al interés manifiesto del gobierno en que los actores sociales vinculados a la lucha por los derechos humanos asistieran a la conmemoración, estos no lo hicieron, tal como era previsible tras las críticas que había generado la medida. También diversos actores sociales hicieron manifestaciones rechazando el día del “nunca más” propuesto. Por ejemplo, el movimiento estudiantil y de cooperativas de vivienda de ayuda mutua organizó un espectáculo exigiendo verdad y justicia. La organización Plenaria Memoria y Justicia, por su parte, realizó “escraches” frente a la cárcel, especialmente construida para los militares que cometieron delitos durante la dictadura.¹¹

Otro de los elementos que ha caracterizado las tensiones entre movimiento y gobierno tiene que ver con el alcance de la ley de caducidad y los intentos por avanzar en la justicia. La posibilidad de avanzar en causas judiciales frente a casos de violación de derechos humanos en la dictadura quedó fuertemente asociada a la lectura que hacía el Poder Ejecutivo de la ley de impunidad de 1986, antes referida. Con el primer gobierno del Frente Amplio se efectúa un cambio en la interpretación de la ley de caducidad, en donde gradualmente comienza a generarse un proceso en el cual se va ampliando el campo de acción de la justicia, permitiendo avances en este campo.

A fines de 2005, con los primeros hallazgos de restos de desaparecidos, la central de trabajadores ya manifiesta su interés en promover la anulación de la ley de caducidad.¹² El tema comienza a tomar fuerza en la opinión pública, mientras se conforma la Coordinadora por la Nulidad de la Ley de Caducidad, que va a nuclear a diversos actores sociales en la recolección de firmas. Debe señalarse que no

10 *El Observador*, 20 de diciembre de 2006. Declaraciones de la ya fallecida Luisa Cuesta, con un hijo desaparecido y de la organización Madres y Familiares de detenidos desaparecidos.

11 *El Observador*, 20 de junio de 2007.

12 *El Observador*, 23 de diciembre de 2005.

hubo consenso inicial dentro del movimiento de Derechos Humanos para impulsar una nueva consulta pública. Las integraciones se dieron, más bien, por efecto arrastre. Igualmente, existieron diferencias internas en el Frente Amplio, aunque finalmente, en 2008, resolvió incorporarse en la campaña por la anulación de la ley.¹³ El resultado del plebiscito de 2009 (realizado junto con las elecciones nacionales en las que fue electo José Mujica) fue frustrante: no se alcanzó un resultado favorable por dos puntos porcentuales. Se adjudicó a la fuerza política en el gobierno la responsabilidad por no haberse involucrado decididamente.¹⁴

Aquí se identifica otro aspecto importante para graficar la relación entre movimiento, gobierno y Estado en esa coyuntura. Visto con perspectiva histórica, desde entonces quedó claro que la posibilidad de alineamiento entre movimiento, fuerza política y gobierno iba a ser cada vez más difícil. Los intereses no necesariamente coincidían. La conexión entre los tres seguramente persiste hasta la actualidad, pero es una conexión casi obligada y discontinua. A pocos meses de estos acontecimientos, el presidente Mujica realiza una serie de declaraciones que contradicen los intentos de justicia que se buscaban por otras vías. Su posición era que se otorgue prisión domiciliaria a los militares juzgados por crímenes de violación de derechos humanos manifestando que no era partidario de tener ancianos presos. En esta misma línea, al mes siguiente, manifestó que absolvía de responsabilidad a los militares que participaron de las dictaduras de la región indicando que “fueron arrastrados por las crisis económicas”.¹⁵

En esa misma coyuntura, Mujica les reclamó a los diputados del Frente Amplio mejorar el vínculo con las Fuerzas Armadas.¹⁶ Sin embargo, este tipo de declaraciones no implicaron un cambio del Poder Ejecutivo respecto a la interpretación de la ley de caducidad, dando paso a la justicia en determinadas causas judiciales. No es posible detenerse aquí en los distintos casos, pero sí es preciso considerar que comienza a quedar clara una tendencia a la judicialización del tema. Es decir, si por un lado existen algunos avances (luego de exasperantes chicanas jurídicas de los defensores de militares y civiles cómplices) también es cierto que el tema pasa a girar cada vez más alrededor de formulaciones jurídicas. El intento de anular la ley de caducidad

13 *El Observador*, 22 de mayo de 2007 y 6 de abril de 2008.

14 Por ejemplo, el abogado Pablo Chargoña, integrante de la Coordinadora por la anulación de la ley de Caducidad, indicó claramente que el Frente Amplio “no lo puso como cuestión medular de su campaña” (*El Observador*, 27 de octubre de 2009).

15 *El Observador*, 13 de marzo de 2010 y 14 de abril de 2010.

16 *El Observador*, 14 de abril de 2010.

por vía parlamentaria generó tensiones importantes nuevamente al interior de la fuerza política y del gobierno. De hecho, el propio presidente Mujica asistió a la Cámara de Representantes reuniendo a toda la bancada del Frente Amplio para pedirles que no votaran a favor de la anulación de la ley de caducidad.¹⁷ Pese a las movilizaciones, la ley de 1986 no pudo ser anulada. Sin embargo, en octubre de 2011, el Frente Amplio acordó un proyecto de ley para evitar que los crímenes cometidos durante la dictadura prescriban, lo cual se alineaba con tratados internacionales y el fallo de la Corte Interamericana (esto lo retomaremos en el próximo apartado). Los efectos de ello fueron la eliminación temporal de las consecuencias de la ley de Caducidad en el ordenamiento jurídico del Uruguay. Fue temporal puesto que en el año 2013 la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucionales dos artículos de la Ley 18.831.¹⁸

Durante el tercer gobierno del Frente Amplio, con Tabaré Vázquez nuevamente como presidente, un evento importante fue el decreto de conformación del grupo de trabajo por “verdad y justicia”. Es relevante porque incorpora allí a actores sociales vinculados a la lucha por los derechos humanos. Esta incorporación estuvo lejos de generar consenso en el movimiento, y de hecho, si bien para algunos representaba una oportunidad, también podía leerse como un intento de limitar la potencialidad del movimiento (la idea de estar “de los dos lados del mostrador”).¹⁹ Tres años después, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos —organización que participó— manifestaba su disconformidad con los resultados que había proporcionado la comisión. Se percibía que desde el Estado no había una decisión clara de investigar, y que para mostrar que se trabajaba en el tema “se crean organismos, secretarías y no se coordina nada, porque son pequeñas parcelas de poder, en las que sus integrantes se olvidan del fin para las que fueron creadas”.²⁰

En lo que respecta a este período, otro de los elementos que caracterizó el relacionamiento entre gobierno y movimientos sociales tuvo que ver con las sucesivas declaraciones polémicas del Ministro de Defensa, quien venía del MLN Tupamaros y fue uno de los llamados “rehenes” presos durante toda la dictadura. El ministro Fernández

17 *El Observador*, 13 de abril de 2011 y 5 de mayo de 2011.

18 *El Observador*, 20 de mayo de 2011 y 25 de octubre 2011. La ley se llama “Restablecimiento (de la pretensión punitiva del Estado) para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1° de marzo de 1985”.

19 Entrevista realizada para esta investigación.

20 Declaraciones de un integrante de la organización a *El Observador*, 22 de mayo de 2018.

Huidobro llegó a calificativos muy duros con integrantes de organizaciones defensoras de los derechos humanos, a quienes además acusó de estigmatizar a las Fuerzas Armadas. Desde las organizaciones se señalaba que el mencionado ministro bloqueaba la información solicitada por la Justicia. Estos eventos muestran que el Estado —no solo el gobierno— seguía construyendo y reproduciendo constantes bloqueos a las demandas de memoria y derechos humanos.

El cierre de los tres gobiernos del Frente Amplio estuvo marcado por un hecho de particular relevancia en materia de derechos humanos, que permite visualizar el complejo entramado de las relaciones entre sectores del Estado, y que resulta difícil de dilucidar plenamente. Adquirieron carácter público las actas de un tribunal de honor (justicia militar) realizado el 13 de junio de 2018 a un militar reiteradamente acusado por crímenes de lesa humanidad en ambas márgenes del Río de la Plata. Allí el teniente coronel retirado José Gavazzo confesó ser el responsable de la desaparición de un militante comunista. Pese a lo grave de estas declaraciones, no solo no se informó a la justicia para que actúe, sino que a su vez el fallo del tribunal manifiesta que estos hechos no afectaban el honor del ejército. Este episodio derivó en la destitución del Ministro de Defensa y del Jefe del ejército, así como también la solicitud de venia para el pase a retiro obligatorio de los generales que conformaron el tribunal de honor.²¹

No quisiéramos abundar en más detalles, y sí, en cambio, extraer algunas conclusiones generales respecto a la dimensión de análisis propuesta. En primer lugar, el relato de la excepcional condición democrática uruguaya parece perder pie frente a eventos como los descritos. Y por lo antes visto, no fue el único. En segundo lugar, se observa que del impulso inicial del Frente Amplio se llega a una etapa de freno, al final de los sucesivos períodos de gobierno del partido, en donde el intento de “institucionalización” termina con un alejamiento del movimiento, en particular de aquellas organizaciones que se habían manifestado próximas a la gestión del gobierno. La desconexión entre movimiento y gobierno se agudiza, algo muy diferente a la proximidad experimentada en 2005. En tercer lugar, en el tiempo intermedio se han identificado numerosos eventos que procuraron un cierre del tema (incluso la recuperación del discurso de “generosidad de mirada”). Lo cierto es que el tema memoria y derechos humanos incomoda mucho a la fuerza política Frente Amplio, dada su intención de tener buena relación con los militares. Finalmente, en cuarto lugar, si la sociedad se abrió a este tema, no ocurrió lo mismo con el Estado, que sigue teniendo problemas con la integración y los límites

21 *El Observador*, 30 de marzo de 2019 y 4 de abril de 2019.

de su poder coactivo. Lo que los gobiernos progresistas cambiaron del Estado en ese sentido es muy limitado.

En relación a América Latina, se puede volver al título de este apartado: el tema se constituye en un problematizador de nuestra capacidad de captación de las relaciones entre movimientos y gobiernos cuando se advierte, como en este caso, avances y tensiones, bloqueos y contradicciones, impulsos y frenos. Además, cuando se analiza el caso uruguayo, en general ubicable comparativamente como una democracia consolidada en la región, se puede asumir que las limitaciones de la transformación del Estado son generales en la región. En nuestra perspectiva, Brasil, Chile y Uruguay son los países que, habiendo pasado por gobiernos progresistas, avanzaron menos en ese sentido. Inequívocamente, el tema del Estado integra la cuestión del papel de las Fuerzas Armadas. Además, el poder coactivo del Estado tiene un repertorio público visible pero también un repertorio de acción en las sombras. Seguramente entrar en el tema demanda una investigación difícil, pero puede convenirse que necesaria. Un último aspecto a señalar, a escala regional, es el sutil desplazamiento del tema memoria y derechos humanos hacia su judicialización. Puede apuntarse la inevitabilidad del proceso, pero debe alertarse que paralelamente el protagonismo pasa a estar en el plano jurídico. Deja de ser un problema de profundidad sociohistórica para convertirse en una discusión jurídica. El punto es que, si se miran otros conflictos en América Latina, como por ejemplo los socioambientales, también puede verse una contención en nociones como la de gobernanza, en la reducción a detalles procedimentales, y en la judicialización de las reivindicaciones (Rodríguez Garavito y Baquero Díaz, 2020).

LA DIMENSIÓN TRANSNACIONAL MÁS ALLÁ DE LO PENSABLE

Cuando se piensa la dimensión transnacional de las luchas sociales el foco se establece en la conexión entre organizaciones más allá de fronteras, en los puentes y las coordinaciones que se generan, y eventualmente en la capacidad de generar agendas, canalizar demandas o producir repertorios de acción comunes. Pero cuando se observa la sucesión de eventos a lo largo de un período (siempre en el foco de este artículo), surgen otros indicadores específicos de la dimensión. Debe tenerse presente el carácter intrínsecamente transnacional de la coordinación represiva, especialmente en las décadas del setenta y ochenta. Aquí los ítems identificados son la siguiente:

1. Coordinaciones entre organizaciones. En particular, las organizaciones de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familia-

res de Detenidos Desaparecidos han tenido contactos cíclicos. La propia Federación no ha tenido una estricta continuidad. No es comparable a la conexión más fluida que se estableció con otros movimientos y temas, pero la idea general es que igualmente han existido coordinaciones transnacionales en términos formales e informales.

2. Efectos de organismos internacionales. La participación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA ha sido relevante en el giro hacia la judicialización del tema. Tratándose de la actuación de la OEA a nivel latinoamericano, realmente esto puede sonar contradictorio, pero, por ejemplo, la declaración de inconstitucionalidad de la ley de Caducidad debe tenerse en cuenta. Además está la Corte Interamericana de Derechos Humanos —órgano judicial, también de la OEA— cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros tratados, y que cuestionó a la Suprema Corte de Justicia (Poder Judicial) sobre la investigación y sanción de crímenes de lesa humanidad. Finalmente, debe mencionarse a Amnistía Internacional (una misión ya había visitado el país en tiempos de la dictadura, en 1974), que se ha pronunciado sobre temas puntuales (por ejemplo, por las amenazas del mencionado “Comando Barneix”). Invocar pronunciamientos negativos sobre Uruguay en Derechos Humanos desde más de allá de fronteras es relevante para un país pequeño que procura mostrar una cara amable del capitalismo.
3. Juicios realizados en otros países a represores. Se trata de intervenciones judiciales en donde la justicia de otros países ha dictaminado el procesamiento con prisión de responsables de violación a los derechos humanos. Un claro ejemplo de esto fue en 2019 la condena a cadena perpetua por parte de la justicia italiana para 24 jerarcas y militares de Uruguay, Chile, Bolivia y Perú, acusados de la desaparición de ciudadanos italianos bajo el Plan Cóndor.²² No solo ocurrió esto con Uruguay. Debe recordarse la orden de detención sobre Pinochet en Londres en 1998 a partir de la solicitud del juez de la Audiencia Nacional de España Baltasar Garzón, así como el proceso sociopolítico y jurídico que tal hecho desencadenó luego en Chile.

²² *El Observador*, 9 de julio de 2019. En este caso el tribunal de Apelación de Roma cambia una sentencia previa de 2017. La apelación fue impulsada por el gobierno uruguayo.

4. El avance del tema en otros países, particularmente en Argentina, que no solo refuerza la idea de tema pendiente a nivel local, sino que genera un conocimiento más profundo para la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos o devolución de identidades. Tampoco es menor la capacidad de presión de los movimientos sociales en relación al tema.
5. Los vínculos familiares de una figura relevante como la del intelectual argentino Juan Gelman, que trataremos seguidamente.

En nuestra interpretación, el último punto tuvo efectos sustantivos más allá del caso particular. Recordemos los hechos: en 1976 los militares se llevaron detenido a su hijo Marcelo y a su nuera María Claudia García, embarazada. Ambos fueron detenidos en el centro clandestino Automotores Orletti, en Argentina. Marcelo Gelman fue torturado y tras ser asesinado intentaron hacer desaparecer su cuerpo. María Claudia fue trasladada en forma clandestina a Uruguay en un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya. Tras años de búsqueda y de hallar los restos de su hijo, Juan Gelman logró encontrar a su nieta Macarena quien había nacido en cautiverio y luego entregada a la familia de un policía. La búsqueda incansable del poeta argentino para hallar los restos de María Claudia García y para avanzar en la conquista de verdad y justicia se hizo sentir en Uruguay. Tabaré Vázquez, tras su ascensión como primer presidente del Frente Amplio, luego de reunirse con el presidente de Argentina Néstor Kirchner, acordó intercambiar información para hallar los restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura militar. En dicho encuentro, el entonces presidente Kirchner remarcó la importancia que tenía el caso Gelman para Argentina.²³ En las excavaciones a desarrollarse en predios militares la importancia que adquiriría para el gobierno encontrar los restos de María Claudia García se hicieron evidentes. Tan es así que militares retirados llegaron a manifestar que los generales Pedro Barneix y Carlos Díaz —quienes lideraban las investigaciones para hallar restos de desaparecidos— habían recibido de presidencia el mensaje de que si se aclaraba la desaparición de María Irureta Goyena el tema de los derechos humanos en el país se habría solucionado en gran medida.²⁴ Más allá de la realidad contenida en el mensaje, aquí se observa la relevancia del caso, así como la existencia de un incentivo para hallar los restos de María Claudia García.

23 *El Observador*, 3 de marzo de 2005.

24 *El Observador*, 20 de junio de 2005.

En más de una oportunidad los militares manifestaron tener información precisa sobre los restos de María Claudia García y el gobierno transmitió tal mensaje. Esto, sin embargo, no fue más que un intento de las fuerzas militares de dejar mal parado al gobierno tras dar información falsa sin poder llegar a su paradero. A medida que el tiempo pasaba y los restos no se encontraban, este asunto derivó en tensiones entre el gobierno y la fuerza militar. La figura del poeta argentino también se hizo presente cuando el arco de actores sociales vinculados a las luchas por derechos humanos comenzaba la campaña por la anulación de la ley de caducidad (impunidad) ya mencionada. Allí el poeta salió al cruce del entonces vicepresidente de la República Rodolfo Nin Novoa. El vicepresidente había manifestado que su gobierno no evaluaba anular la ley de caducidad porque la mayoría de los uruguayos eran niños y “no se les puede heredar ese dolor tan antiguo”. Es necesario reproducir un fragmento de las palabras que Gelman le dedicó en el periódico *Página/12*, pues aquí aparece una idea de memoria:

Hace 30 años que tuvo lugar en la Argentina el golpe de Estado que instauró la dictadura militar más sangrienta de la historia del país, han pasado desde entonces dos generaciones que no tenían 10 años o no habían nacido cuando se produjo y los familiares de los desaparecidos y buena parte de la sociedad civil siguen exigiendo verdad, justicia y un lugar para enterrar a sus muertos. ¿Al vicepresidente Nin Novoa le parece mal que se recuerde ese “dolor tan antiguo”? ¿Y la matanza de estudiantes en la Ciudad de México, que se remonta a 1968, sería la Edad Media según sus parámetros? ¿Y qué decir de Hiroshima y Nagasaki, que ocurrieron en un lugar del calendario tan lejano como 1945? ¿O de la Shoá, que comenzó hace la eternidad de 70 años o más? ¿El vicepresidente Nin Novoa no está de acuerdo en que se rememoren esos dolores para él sin duda antiquísimos, remotos, ya perdidos en el fondo de los tiempos? ¿Piensa que los 200 desaparecidos uruguayos se desvanecen comparados con los 30 mil de la Argentina o con los 300 mil que mató el primer estallido atómico del planeta, o con los 6 millones devorados por las fauces del nazismo? ¿Cree que la vida humana es una cuestión de cantidad? ¿Le parece que un uruguayo vale menos que un japonés, un argentino, un mexicano o un judío? (Gelman, 2005)

Tampoco se puede pasar por alto que cuando las vías para conseguir la anulación de la ley de caducidad se vieron frustradas tanto por el plebiscito como por la vía parlamentaria, la demanda que Macarena Gelman presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA fue un elemento sustancial para avanzar en este campo. A partir del fallo, el Estado uruguayo tuvo que asumir en forma pública su responsabilidad en el caso Gelman y en el resto de los hechos de este tipo durante la dictadura. Pero también ello fue un

incentivo para promover la ley que significó —ya se aludió a esto— la eliminación temporal de la ley de Caducidad.

Como se puede apreciar, el peso político de un caso en relación a otro puede ser diferente. Y esto desnuda algunos mitos sobre la democracia y más en profundidad sobre el Estado uruguayo que comparte muchas más debilidades de las que se admiten en relación con otros Estados de la región. También muestra la importancia de la esfera transnacional (que es más exacto que decir “binacional”, pues no se trata meramente de las conexiones del caso con Argentina) para poder llevar adelante demandas de verdad y justicia. Es decir, las características de un caso particular pueden llevar a constituirlo en un recurso más para las luchas sociales. Y esto justamente nos lleva a las conclusiones generales que deja el presente recorrido.

CONCLUSIONES GENERALES: DE REGRESO A AMÉRICA LATINA

Hemos partido de consideraciones generales sobre el tema de la memoria en relación a la violación de los derechos humanos y sobre el Estado, especialmente, en su rostro menos visible del poder coactivo. Pretendimos ofrecer un cuadro general de la región como base para desarrollar el caso específico de las luchas por verdad y justicia en Uruguay en relación a lo que ocurrió durante la dictadura. En ese tránsito se ha tratado de demostrar que cuando se consideran un conjunto de eventos como un proceso emergen conclusiones que no solo tienen que ver con el caso específico, sino que tienen potencial heurístico para pensar la región en su conjunto.

Metodológicamente, se ha tratado de comprimir esos eventos y no repetirlos, pero la idea no era sacrificar la exactitud de la información (de ahí que muchas veces no se escatimaran algunos detalles como identificaciones de militares o referencias precisas de las fuentes) pues a partir de la misma se construyen las bases para proyectar un razonamiento más general sobre la realidad latinoamericana. A partir del recorrido esbozado quisiéramos ofrecer algunas consideraciones finales.

En primer lugar, las condiciones de viabilidad de las transformaciones requeridas en la región suponen volver a considerar el costado represivo del Estado del siglo XXI, en particular del requerimiento de sus fuerzas armadas y de su capacidad de bloqueo. Esto va más allá de la criminalización de la protesta como modo de contención de movilizaciones. Este aspecto implica profundizar el análisis de las transformaciones que pueden generar los gobiernos sobre el Estado a partir de las luchas sociales. Sin esto último —no medible, incluso no visible— lo anterior no es posible. El componente transnacional de las luchas se ha revelado como significativo. Se dirá que el examen de

experiencias de la primera década de este siglo en la región proporcionó importantes elementos en ese camino. Seguramente. En todo caso, se requieren cuadros más amplios, interdisciplinarios, dispuestos a incorporar el nuevo contexto regional y global que puede ser mucho más dinámico que nuestra capacidad de reflexión creativa.

Al estudiar las luchas por la memoria se abrieron un conjunto de dimensiones relacionadas con el poder. Esto nos lleva al segundo punto. Las luchas por la memoria implican la reconstrucción del pasado, pero con idea de futuro, de tema abierto que siempre es preciso considerar si se piensan otros proyectos de sociedad. No solo se trata de recuperar la verdad para elementos prácticos necesarios (desde identificación de restos de desaparecidos hasta reparaciones económicas) sino de pensar aperturas para futuros alternativos. Luchar contra los intentos de cierre significa tomar conciencia de las limitaciones que imponen las estructuras de poder militar. Pero también se trata de visualizar que se trata de límites que se pueden correr. En el caso uruguayo, los avances más significativos estuvieron sin dudas en el período progresista pero igualmente la reconstrucción analítica ha evidenciado que fue un período repleto de frenos y de contradicciones, y en el cual hubo —como en anteriores oportunidades— reiterados intentos políticos de cerrar el tema.

Esto lleva a pensar —en tercer lugar— que algunos abordajes teóricos y prácticos también pueden contener una intrínseca idea de cierre o de discusión meramente jurídico-procedimental del tema y por tanto su “normalización”. Por ejemplo, la idea de “transición” puede implicar la visualización de un período limitado de un proceso, hasta el comienzo de algo nuevo próximo, cuando en realidad las estructuras de poder militar pueden abrirse paso mucho más allá de lo formal y lo pensable. Aquí se ha visto cómo ese poder se reacomoda, se proyecta y puede utilizar la amenaza —velada o de capacidad latente— para la producción de un consenso artificial de clausura. El consenso impuesto puede ser luego potencialmente teorizado como una supuesta capacidad colectiva especial para la negociación o confundirse dentro de una narrativa de moderación entendida como una suerte de atributo nacional transhistórico, útil para cualquier situación.

De este modo, se puede decir que el análisis de las luchas por la memoria puede hacer caer algunos mitos, que se empeñan en producir imágenes de excepcionalidad nacional. En otros casos, (Brasil, Colombia, México, Centroamérica), en general en la América Latina profunda, se desnuda el poder coactivo en toda su magnitud y permanencia. Y eso ha tenido consecuencias letales y profundas, aunque seguramente menos mediáticas que la pandemia del Covid-19.

BIBLIOGRAFÍA

- Allier Montaño, E. (2010). *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce y UNAM-IIS.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones AKAL.
- Bourdieu, P. (2007 [1980]). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2015 [1989-1992]). *Sobre o Estado*. San Pablo: Companhia Das Letras.
- Brachet-Márquez, V. (2020). Formación del Estado en América Latina: una propuesta teórica inter-institucional. En Torres, E. (Ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 185-208). Buenos Aires: CLACSO.
- Bringel, B. y Falero, A. (2016). Movimientos sociales, gobiernos progresistas y Estado en América Latina: transiciones, conflictos y mediaciones. *Caderno CRH*, 29, 27-45. Universidad Federal de Bahía.
- Carranza, M. E. (1978). *Fuerzas Armadas y Estado de excepción en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Coca, G. y Falero, A. (2021). Memoria y derechos humanos. *Informe del proyecto Los conflictos sociales del Uruguay progresista* (Manuscrito no publicado). Montevideo: Universidad de la República.
- De Giorgi, Á. (2018). El “Nunca Más” uruguayo. Política ritual hacia el pasado reciente en el gobierno del Frente Amplio. *Izquierdas*, (42), 63-96.
- Falero, A. (2008). *Las batallas por la subjetividad: luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Una aproximación desde la teoría sociológica*. Montevideo: CSIC-UDELAR y Fanelcor Editorial.
- Falero, A. (2012). Derechos humanos y memoria: agentes sociales y luchas por la subjetividad colectiva en Uruguay. En Leal, M. C. y De Moraes Freire, S. (Orgs.), *Direitos humanos e suas interfaces nas políticas sociais* (pp. 55-69). Río de Janeiro: UERJ.
- Falero, A. (2020). América Latina: entre perspectiva de análisis y proyecto sociopolítico. En Torres, E. (Ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 153-182). Buenos Aires: CLACSO.
- Falero, A. (2020b). Ciclos de luchas, derechas políticas y reconfiguración del tejido social. En Salazar, R. y Roncal, X.

- (Coords.), *América Latina después del 2020* (pp. 183-209). Buenos Aires: El Aleph. Disponible en: <https://www.elaleph.com/>.
- Falero, A. (2020c). Los movimientos sociales y la forma movimiento. En Domingues, J. M. y Torres, E. (Coords.), *América Latina. Nuevos actores sociales*, Boletín N° 4 Teoría y cambio Social (pp. 38-45). Buenos Aires: CLACSO.
- Gelman, J. (2005, 23 de diciembre). Preguntas al vice Nin Novoa, *Página/12*. Buenos Aires.
- Halbwachs, M. (1994 [1925]). *Les cadres sociaux de la mémoire*. París: Albin Michel.
- Halbwachs, M. (1997 [1949]). *La mémoire collective*. París: Albin Michel.
- Jelin, E. (2020). *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Jessop, R. (2008 [2003]). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Catarata.
- Jessop, R. (2014 [2010]). El Estado y el poder en *Utopía y praxis latinoamericana*. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, julio-setiembre, 19-35.
- Lechner, N. (Ed.) (1988 [1981]). *Estado y política en América Latina. Ciudad de México: Siglo XXI*.
- Leis, R. (1986). El comando Sur, poder hostil. *Revista Nueva Sociedad*, 81, 77-88.
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Montesperelli, P. (2004). *Sociología de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Rodríguez Garavito, C. y Baquero Díaz, C. (2020). *Conflictos socioambientales en América Latina. El derecho, los pueblos indígenas y la lucha contra el extractivismo y la crisis climática*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rouquié, A. (1984). *El Estado militar en América Latina. Ciudad de México: Siglo XXI*.
- Sandoval Ballesteros, I. (2004, diciembre). Hacia un enfoque estratégico relacional del Estado: más allá del nuevo institucionalismo. *Perfiles Latinoamericanos*, 25, 217-235.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz.
- Sepúlveda dos Santos, M. (2003). *Memória Coletiva e Teoria Social*. San Pablo: Annablume editora.

- Serrano, F. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. *Argumentos*, 64, 175-193.
- Therborn, G. (1987). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid: Siglo XXI.
- Zemelman, H. (2011). Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad. Ciudad de México: CREFAL y Siglo XXI.

FUENTES PERIODÍSTICAS

- Blixen, S. (2016, 23 de diciembre). La justicia Injusta. *Semanario Brecha*. Disponible en: <https://brecha.com.uy/la-justicia-injusta/>.
- Blixen, S. (2017, 17 de febrero). Infiltrados. Espionaje militar en Democracia. *Semanario Brecha*, Publicación Especial.
- El Observador (2005, 3 de marzo). Acuerdo con Argentina para “saber la verdad” del pasado. *El Observador*, 4.
- El Observador (2005, 20 de junio). Malestar por ingreso de familiares al Batallón 13. *El Observador*, 3.
- El Observador (2005, 23 de diciembre). Un mameluco, un padre cariñoso, y el odio que no cesa. *El Observador*, 5.
- El Observador (2006, 20 de diciembre). Militares piden rubros para reparar batallones. *El Observador*, 4.
- El Observador (2007, 20 de junio). A pesar de ausencias, el Nunca Más limó rispideces del pasado. *El Observador*, 3.
- El Observador (2007, 22 de mayo). El FA dividido sobre qué hacer con la Ley de Caducidad. *El Observador*, 4.
- El Observador (2008, 6 de abril). Contra la opinión del gobierno, FA buscará anular Ley de Caducidad. *El Observador*, 3.
- El Observador (2009, 27 de octubre). Impulsores de anular ley de Caducidad culpan al gobierno. *El Observador*, 10.
- El Observador (2010, 13 de marzo). PIT-CNT rechaza liberar a militares. *El Observador*, 13.
- El Observador (2010, 14 de abril). El FA marcó el paso a Mujica y frenó liberación de ex represores. *El Observador*, 3.
- El Observador (2011, 13 de abril). Al Frente le salió carísima la eliminación de la Caducidad. *El Observador*, 4.
- El Observador (2011, 5 de mayo). Cúpula del FA pidió a bancada poner reversa en tema Caducidad. *El Observador*, 3.
- El Observador (2011, 20 de mayo). Amarga derrota para el Frente significa oxígeno para Mujica. *El Observador*, 3.
- El Observador (2011, 25 de octubre). Hallazgo de restos también será parte del debate por Caducidad. *El Observador*, 4.

- El Observador (2013, 14 de octubre). *Lacalle Pou afirmó que sus comentarios no fueron "felices"*. El Observador, 6.
- El Observador (2018, 22 de mayo). *Afirman que el gobierno les presta poca atención a los desaparecidos*. El Observador, 4.
- El Observador (2019, 4 de abril). *Manini largó sin tibiezas*. El Observador, 3.
- El Observador (2019, 9 de julio). *Italia condena a cadena perpetua a 24 jerarcas y militares por plan Cóndor*. El Observador, 11.
- El País (2008, 7 de diciembre). *La agonía de la democracia*. El País, 6.
- Gelman, J. (2005, 23 de diciembre). Preguntas al vice Nin Novoa. *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-60848-2005-12-23.html>.
- Haberkorn, L. (2019, 30 de marzo). *Páginas negras para el Ejército*. *El Observador*, 4.

PARTE 4

REFLEXIONES FINALES

PLURALIDAD Y CONTEMPORANEIDAD EN LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

José Maurício Domingues

AMÉRICA LATINA PASA por un momento difícil. Muchas de las esperanzas que se plantearon desde las redemocratizaciones y los procesos correlativos de cambio social en países que no tuvieron regímenes militares se vieron defraudadas, en desmedro de algunos éxitos que no se deben soslayar. Muchas veces, sobre todo, parece que seguimos en el siglo XX. En particular, entre las fuerzas políticas dominantes, se encuentra una mirada que no hace justicia a las novedades que los procesos sociales latinoamericanos más amplios nos traen hoy. Este era ya el caso antes de la pandemia del Covid-19. Con ella seguramente esta apertura de siglo se dará definitivamente en América Latina. Mejor que la comprendamos. El mundo en su conjunto va a cambiar y América Latina está frente a un reto enorme de adaptación a nuevas condiciones, que, por otra parte, ofrecen grandes oportunidades, de creatividad democrática y de nuevos patrones de desarrollo (o posdesarrollo, como quieren algunos). Una nueva fase de la modernidad de hecho puede estar dibujándose globalmente y América Latina tendrá que enfrentar sus problemas seculares, al mismo tiempo que encontrar su ubicación dentro de estos cambios de la modernidad.

En este sentido, el libro que ustedes tienen entre manos es seguramente una ventana que nos permite mirar hacia el futuro, hacia un horizonte que se presenta apenas como un borrador pero que acá ya

es, de todos modos y con mucha sensibilidad, capturado en sus contornos esquivos. La teoría social y la teoría política han tenido grandes dificultades en América Latina, cuyos autores siempre se mostraron tímidos ante los vuelos de larga distancia y las altitudes. Quizás este libro nos muestre que eso puede cambiar, que las cosas pueden ser diferentes, que nos autorizamos a recuperar una osadía teórica. El libro recoge contribuciones que, a pesar de la pandemia, logramos compartir en el Grupo de Trabajo “Teoría social y realidad latinoamericana” de CLACSO, un cruce sumamente interesante entre teoría social, diversas sociologías —con la predominancia de la sociología política— y a veces investigaciones empíricas o empíricamente orientadas. Este libro demuestra una saludable capacidad de mirar más allá de los clichés y la supuesta sabiduría establecida. En los diversos textos aquí reunidos el tiempo futuro es el protagonista, así como algunas de sus potencialidades emancipatorias, que contempla una sociedad de gente libre e igual.

No por casualidad las ideas de red y de proceso se hacen cada vez más centrales en la sociología, influenciando incluso a las teorías sistémicas. A mi me gustaría hablar además de las subjetividades colectivas, ellas también procesuales y variadas, rompiendo con una concepción dura y reductiva de los actores sociales. Me ocuparé de avanzar sobre este punto en otra ocasión. De todos modos, aquí quisiera señalar que son las subjetividades colectivas latinoamericanas, ligadas a instituciones e imaginarios contemporáneos, lo que recogemos en los diversos textos de este libro. Y ello se realiza de diferentes modos: desde un punto de vista epistemológico específico y renovador; a partir de aplicaciones específicas y dinámicas de la teoría de los sistemas, desde una conceptualización general sobre la autoridad o el colonialismo interno, a partir de reflexiones sobre los sistemas políticos y el Estado, así como recurriendo a la identificación de agentes sociales que articulan el dinámico y multifacético tejido social latinoamericano. Muchos de los textos tienen como telón de fondo la pandemia que todavía nos acosa y lastima.

Cobran relevancia el sindicalismo de movimiento —en el texto del inolvidable De la Garza Toledo— más allá de sus expresiones institucionalizadas; los movimientos LGBTI y de las mujeres, con un feminismo renovado; el rol crucial y transformador de la Internet y de los agentes que la pueblan, sus múltiples *netdoms*; el jaque en que se encuentra el neoliberalismo y las alternativas autoritarias que suele albergar; la democratización de la sociabilidad y cómo eso repercute en las relaciones de autoridad, con el reto que eso representa al Estado, las clases dominantes y los grupos de poder político; la transformación de las clases sociales, más fluidas, que nuevas tipologías

intentan captar; movimientos peculiares, vinculados a la justicia tributaria o a la memoria; pero también la proyección de las grandes corporaciones globales del sector de informática, Internet y semejantes emprendimientos; así como la propia idea de ciclo político que en este momento hace de América Latina una región contemporánea de su propio tiempo, con este tejido social y los mal comprendidos desafíos que políticamente plantea. Son estos, al lado de aquellos más generales (las nociones de proceso, de teoría sistémica y la propia pandemia), los principales temas que componen el entramado denso de este volumen. Si debemos preguntarnos, como sugiere Esteban Torres en su texto introductorio, cómo nos acercamos al objeto que queremos investigar, importa percibir que en este libro el lector encuentra una sociología en construcción, que no se detiene ante los riesgos de hacerse isomórfica frente a las transformaciones que investiga. Nos encontramos más allá del “monopolio noreuropeo” y de la sociología latinoamericana de los años 1950-1970, así como de la ciencia política de la redemocratización. Hace falta que vayamos más allá del “pensamiento crítico” del período del “giro a la izquierda”. Solamente de este modo seremos capaces de completar nuestro movimiento hacia la contemporaneidad sin perder ni la ternura ni mucho menos —y, sobre todo— la capacidad crítica ante los límites de nuestros propios logros intelectuales y políticos.

Las ciencias sociales son hoy mucho más complejas, plurales y fragmentadas de lo que fueron alguna vez. Así es la realidad social, además. Hay muchas maneras también de insertarse en estas ciencias y vincularlas a la vida social y pública más amplia, en su extrema complejidad. ¿Cómo hacer que alguna unidad sea posible dadas estas condiciones? Me parece que no hay una respuesta plena ni única a este tipo de planteamiento. Pero este libro nos ofrece algunas sugerencias de cómo hacerlo. Es decir, buscando lo que hay de contemporáneo en la modernidad, y asimismo recogiendo el acaecer anterior del desarrollo de la disciplina y de otras afines. ¿Es posible una sociología latinoamericana? Sí, estoy seguro. Pero solamente si la contemplamos en el abanico variopinto que constituye hoy nuestra propia realidad. A mi entender es lo que nuestro grupo y este volumen de alguna manera expresan.

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

ARAUJO, KATHYA

Doctora en Estudios Americanos. Profesora e investigadora del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile. Directora del Centro Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder. Ha sido profesora e investigadora invitada en diversas universidades de América del Norte, del Sur y Europa. Ha publicado alrededor de veinte libros, entre los últimos como editora *Hilos Tensados. Para leer el octubre chileno* (USACH/ColecciónIDEA, 2019) y *Las Calles. Un estudio sobre Santiago de Chile* (LOM, 2019); y como autora, *El miedo a los subordinados. Una teoría de la autoridad* (LOM, 2016), y *¿Cómo estudiar la autoridad?* (Usach, 2021).

Contacto: kathya.araujo@gmail.com

BRACHET-MÁRQUEZ, VIVIANE

Socióloga (doctorada de la Universidad de Wisconsin), profesora-investigadora emérita de El Colegio de México y del Sistema Nacional de Investigadores de México. En los últimos diez años sus publicaciones se han concentrado en la teorización y el estudio empírico de la formación del Estado en América Latina.

Contacto: brachet@colmex.mx

BRINGEL, BRENO

Catedrático de Sociología del Instituto de Estudios Políticos y Sociales de la Universidad Estadual de Río de Janeiro (IESP-UERJ) e investigador del Consejo Brasileño de Investigaciones (CNPq). Presidente del Comité de Investigación de Movimientos Sociales (RC47) de la Asociación Sociológica Internacional (ISA) para el período 2018-2022 y director de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) para el período 2019-2021. Fundador y editor (con Geoffrey Pleyers) de *Open Mouvements/Open Democracy* y editor asociado de *Dados*. Su investigación actual aborda dos temas principales: la reconfiguración del activismo, los movimientos sociales y el internacionalismo contemporáneo; y la construcción geopolítica y teórica del pensamiento latinoamericano.

Contacto: brenobringel@iesp.uerj.br

CASCO PEBBLES, MARIANO

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Maestría en Ciencia Sociales (Universidad de Guadalajara). Doctor en Estudios Sociales (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa). Autor del libro *No pudieron con nosotros. Textos de la Sección 22 de la CNTE contra la Reforma Educativa* (2012-2018).

Contacto: marianocasco@hotmail.com

COCA, GERMAN

Licenciado en Sociología, maestrando en Estudios Contemporáneos de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República, Uruguay. Realiza tareas de investigación en proyectos de los departamentos de Sociología y de Ciencia Política en la misma universidad, entre los que se mencionan “Conflictos sociales en el Uruguay Progresista. Hacia un cuadro general de análisis” (2019-2021) y “Definiendo el interés nacional: actores y posiciones en torno a los TLC” (2020-2021).

Contacto: gcoca27@gmail.com

DE LA GARZA TOLEDO, ENRIQUE (1947-2021)

Doctorado en Sociología por El Colegio de México y estudios de posdoctorado realizados en la Universidad de Warwick, Inglaterra y en la Universidad de California en Berkeley. Catedrático de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Fue coordinador de la maestría y doctorado en Estudios Sociales en la misma universidad. Investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. En 2007, fue presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Traba-

jo. Colaboró para las revistas *Mexicana de Sociología*, *Estudios Sociológicos*, *Latinoamericana de Estudios del Trabajo* en México, *Sociología del Trabajo* en España, *Work and Occupations*, *Current Sociology* en Estados Unidos y *Sociología del Lavoro* en Italia.

DOMINGUES, JOSÉ MAURÍCIO

PhD en Sociología por la London School of Economics and Political Science y profesor del IESP-UERJ, Brasil. En 2018 recibió el premio Annelise Mayer de la Fundación Alexander von Humboldt. Co-coordinador del Grupo de Trabajo de CLACSO “Teoría social y realidad latinoamericana”. Sus últimos libros son *Political Modernity and Critical Theory* (2019), *Authoritarian Collectivism and “Real Socialism”* (2021) y *Uma esquerda para o século XXI* (2021).

Contacto: jmdomingues@iesp.uerj.br

FALERO, ALFREDO

Doctor en Ciencias Sociales, especialización en Sociología, Universidad de la República, Uruguay, integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de numerosas publicaciones, sus líneas de investigación son teoría social y pensamiento latinoamericano, globalización y transformaciones territoriales y movimientos sociales en América Latina. Coordinador del proyecto “Conflictos sociales en el Uruguay Progresista. Hacia un cuadro general de análisis”.

Contacto: alfredofalero@gmail.com

GROS, ALEXIS

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, profesor adjunto de Sociología en la Universidad de Belgrano y docente en la UBA. Ha realizado varias estancias de investigación en Alemania financiadas por el DAAD y el Coimbra Group, y publicado múltiples artículos en revistas académicas internacionales. Desde 2019 trabaja en la Friedrich-Schiller-Universität Jena como Fellow de la Alexander-von-Humboldt-Stiftung.

Contacto: alexisgros@hotmail.com

FRY, MARIANA

Socióloga, magíster en Sociología y doctoranda por el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Se desempeña como docente e investigadora en el Departamento de Sociología de la misma institución. Se dedica al estudio de

los movimientos sociales y acciones colectivas, así como también de diversos temas de teoría social latinoamericana.

Contacto: marianfry@gmail.com

GONNET, JUAN PABLO

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Buenos Aires, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, profesor en el área de Teoría Sociológica en la Facultad de Ciencias Sociales y en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), y miembro del Programa de investigación Cambio Social Mundial en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-UNC).

Contacto: juanpablogonnet@gmail.com

GORRITI, JACINTA

Licenciada en Filosofía (FFyH-UNC), doctoranda en Estudios Sociales de América Latina (CEA-UNC) y becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Integrante del Programa Cambio Social Mundial (CIECS-UNC). Ha publicado *Estado, clases sociales y democracia. Un estudio crítico del pensamiento de Nicos Poulantzas* (Estudios Sociológicos Editora, 2018) y *Nicos Poulantzas. Una teoría materialista del Estado* (Doble Ciencia, 2020).

Contacto: jagorriti@gmail.com

MASCAREÑO, ALDO

Investigador senior del Centro de Estudios Públicos y editor general de la revista Estudios Públicos desde 2019. Es también profesor de Sociología de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez. Sus líneas de investigación son teoría sociológica y teorías de la complejidad, sistemas sacionaturales, sociología del derecho, sociología de América Latina, áreas en las que ha publicado varios libros y artículos. Es principalmente conocido por sus escritos sobre teoría de sistemas y el pensamiento de Niklas Luhmann. Antropólogo social, Universidad Austral de Chile. Magíster en Sociología, Universidad Católica de Chile. PhD en Sociología, Universidad de Bielefeld, Alemania.

Contacto: amascareno@cepchile.cl

PEIRONE, FERNANDO

Doctorando del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, CEA, Universidad Nacional de Córdoba. Director del Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (UNSAM-UNPAZ-UNIPE). Director del Programa de Saber Juvenil Aplicado

(UNSAM). Docente de Tecnología y Sociedad (UNPAZ). Docente e Investigador del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM). Autor, entre otros libros, de *Mundo extenso. Ensayo sobre la mutación política global* (FCE, 2012), *Historia de la Biblio* (Milán, 2009). Junto a otros autores: *La educación alterada. Aproximaciones a la escuela del Siglo XXI* (Salida al mar, 2010), *Platón en el callejón* (Eudeba, 2012), *Los griegos en disputa* (Sudamericana, 2014), *El futuro ya no es lo que era* (UBA, 2019).

Contacto: fpeirone@facultadlibre.org

PIGNULLI OCAMPO, SERGIO

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Investigación Gino Germani. Docente regular de la asignatura “Niklas Luhmann y la sociología de la modernidad” de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Contacto: spignuoli@hotmail.com

ROGGERONE, SANTIAGO

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Buenos Aires, se desempeña como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Historia Intelectual de la Universidad Nacional de Quilmes y ejerce la docencia universitaria a nivel de grado y posgrado. Su trabajo se centra en la teoría social contemporánea, las teorías críticas de la sociedad, los marxismos y el problema de la justicia.

Contacto: santiagoroggerone@gmail.com

RÍOS-JARA, HÉCTOR

Cientista Social. Magíster en Metodología de la investigación sociológica, University of Bristol. Doctorando en Ciencia Social, University College of London, Reino Unido. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO “Teoría social y realidad latinoamericana”. Estudiante patrocinado Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Becario Programa Becas Chile para posgrados en el extranjero.

Contacto: hector.riosjara@gmail.com

SOARES GUIMARÃES, ALICE

Doctora en Sociología por el Instituto de Estudos Sociais e Políticos (IESP-UERJ). Es docente investigadora en el Posgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA, La Paz, Bolivia), donde además coordina la

Maestría en Desarrollo Social. Su investigación actual explora las relaciones fiscales entre Estado y sociedad.

Contacto: guimaraesalice05@gmail.com

TORRES, FELIPE

Profesor asistente de Teoría Sociológica en el Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Sociología por el Centro Max Weber de la Universidad de Erfurt (Alemania). Autor de *Temporal Regimes: Materiality, Politics, Technology* (Routledge, 2021). Investiga sobre teoría de la aceleración, conceptos sociopolíticos temporales, teoría social e historia conceptual. Tradujo *Aceleración. Las transformaciones de las estructuras temporales en la modernidad*, de Hartmut Rosa (en prensa, Herder, 2021). Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO “Teoría social y realidad latinoamericana”, desde 2019. Contacto: fe.torresn@gmail.com

TORRES, ESTEBAN

Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina y director del Programa “Cambio Social Mundial” en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Profesor a cargo de la cátedra “Teorías y procesos de cambio social” de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, y de la cátedra “Sociología” de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la misma universidad. Coordinador del Grupo de trabajo de CLACSO “Teoría social y realidad latinoamericana”. En los últimos años, ha sido profesor visitante en los departamentos de sociología de varias universidades, entre ellas la New York University y University of Wisconsin/Madison (Estados Unidos), la University of Cambridge (Reino Unido) y la Friedrich Schiller Universität Jena (Alemania). Sus últimos libros publicados por CLACSO son *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (2020), *Marx 200: presente, pasado y futuro* (2020), *La gran transformación de la sociología* (2021) y *Hacia una nueva sociología del capitalismo* (2022).

Contacto: esteban.torres@unc.edu.ar

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

En el presente libro ofrecemos un conjunto de aproximaciones analíticas a los nuevos actores protagónicos en América Latina de los últimos tiempos, así como a los procesos de cambio social en los cuales están directa o indirectamente involucrados. Aquí partimos de suponer que, para lograr avanzar en el conocimiento de este aspecto sustantivo de la realidad social regional, resulta necesario atender al modo en que evoluciona el vínculo teorizado entre los actores y el cambio social en la galaxia histórica de las ciencias sociales. A lo largo de la llamada historia moderna, las ciencias sociales validaron su existencia en la medida en que fueron capaces de procesar, a partir de propósitos racionales y de valores colectivos, volúmenes ilimitados de complejidad social y de indeterminación histórica. Entre las principales operaciones que demanda la realización científica destacan precisamente la reducción de la complejidad social y la conquista de nuevas síntesis. Ambas maniobras, para poder desplegarse sin mayores extravíos, necesitan romper, enriquecer -o bien trascender- el sentido común. Tal compromiso científico se expresa con toda intensidad en los diferentes textos que componen este nuevo libro.

De la Introducción.

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais